BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO II.—TOMO II

MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185.
1915

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO II. TOMO II.—FEBRERO DE 1915.—CUADERNO VI

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DE CRISTOBAL DE CASTILLEJO

Hasta mediado el siglo XIX nadie puso en duda que Cristóbal de Castillejo había sido monje del Císter en el monasterio de Valdeiglesias.

Y se creyó así porque, transcurridos, después de su muerte, no muchos años, un cisterciense español, fray Crisóstomo Henríquez, al escribir el libro titulado *Phoenix reviviscens, sive Ordinis cisterciensis scriptorum Angliae et Hispaniae series,* incluyó al poeta como individuo de la Orden, y decía de él que, habiendo vivido treinta años entre las vanidades cortesanas, al servicio del infante don Fernando, rey de Bohemia, de Romanos y de Hungría, sucesivamente, sin alcanzar recompensa adecuada a sus trabajos y merecimientos, resolvió apartarse del peligroso laberinto de la Corte con deseo de mirar por la salvación de su alma; y volviéndose a Castilla, se despidió del mundo para encerrarse en el monasterio de Valdeiglesias, donde recibió el hábito y moró hasta su muerte, ocurrida cerca del año de 1596.

Averiguado que Castillejo murió en Viena, que está su enterramiento en la "Neu Kloster Kirche" de Wiener Neustadt, a tres jornadas de aquella población, y que la fecha de su muerte fué el 12 de junio de 1550, lo escrito por el padre Henríquez hubo de parecer, no ya dudoso, sino puramente novelesco, a los biógrafos del poeta castellano.

Por novela lo tiene Clara Leonor Nicolay en su tesis escrita para recibir el grado de doctor en la Universidad de Pensilvania *(The Life and Works of Cristobal de Castillejo.*—Filadelfia, 1910), y llega a la conclusión, aceptada ya como definitiva, de que Castillejo no fué monje de la comunidad de Valdeiglesias ni de otra ninguna.

La señora Nicolay, después de haber relegado a la categoría de leyenda el relato del padre Henríquez, discurre de este modo: "El sepulcro de Castillejo, en el "Altar Kirche zur Heiligen Dreifaltigkeit", en Wiener Neustadt, ocupa sitio preeminente, casi en el corazón del santuario, cerca del altar mayor. A lo largo de los muros aparecen numerosas sepulturas de clérigos y seglares distinguidos; pero sólo el poeta reposa dentro del cancel del presbiterio. No hay otra tumba colocada separadamente de las restantes que la de la emperatriz Leonor y sus hijos. Así, pues, la comunidad religiosa o alguna elevada autoridad desearon conceder este especial honor al poeta muerto. Los frailes cistercienses le reclaman como un individuo de su Orden; mas no pudo residir con ellos durante los últimos días de su vida, puesto que murió en Viena. Hállase la sepultura en la *Crypta Benefactorum;* Castillejo es el primero, después del año 1472, que, no siendo miembro actual del convento, o viviendo cerca de él, tiene sepultura en aquel lugar.

"El *Catalogus religiosorum S. Ordinis Cisterciensis ad S. S. S. Austriae inferioris,* dice: "Christophorus Castilegius, natione Hispanus, a secretis intimis Ferdinandi I. Viennae, Junii 12, 1550." Varios seglares se citan en el mismo Catálogo, y Castillejo no figura anotado como individuo de la Orden monástica: es preciso, pues, que rechacemos la teoría que le hizo monje. Ni podemos explicarnos por qué el cuerpo fué llevado a través de la distancia grande que separa a Viena de Wiener Neustadt, un viaje de dos o tres días, a lo menos."

A pesar de estas razones y de las anteriormente apuntadas, Cristóbal de Castillejo fué monje, y monje cisterciense de la comunidad de Valdeiglesias.

En cuanto a la primera afirmación, no se concibe que

haya quien la pueda contradecir. La carta de Salinas al tesorero Salamanca, alegada por todos los biógrafos del poeta, y en la que dicho Embajador propone para secretario del infante don Fernando a Castillejo, es un irrecusable testimonio: "... S. A., cuando acá estuvo, tuvo un secretario que se llamaba Castillejo, el cual era muy hábil en lengua castellana y también en la latina, tal que por su habilidad hallaba grandes partidos, y como se fué S. A., *se metió en religión,* de manera que es eclesiástico. Paréceme que si éste quisiese acetar en iros a servir, terníades en él gran descanso y aun parecer y consejo, *y el hábito propicio para le hacer bien, sin que por mucha pecuña tuviesedes obligacion de le contentar* (1)."

Meterse en religión, o entrar en religión, siempre se ha entendido por tomar el hábito en un instituto religioso, y que de esto se trata en el caso presente confírmalo poco después Salinas al apreciar el voto de pobreza del profeso como circunstancia recomendable para el nieto de Fernando el Católico, que tuvo fama de tacaño, amén de que no andaba muy sobrado de "pecuña".

A los setenta y cuatro años de la muerte de Castillejo, cuando el padre Henríquez escribió en Bruselas su libro, era tan natural que entre los cistercienses se conservase fresca la memoria de que aquel varón ilustre había pertenecido a su Orden, como era imposible hacerle pasar por hijo de ella de un modo arbitrario, o por confusión con otro monje vulgar, homónimo suyo, según algunos quieren.

Por otras cartas de Salinas a Castillejo, publicadas en 1904, pero no aprovechadas aún por los biógrafos, sabemos que el poeta mantuvo, desde la Corte de Fernando de Austria, correspondencia epistolar con el Abad de Valdeiglesias (2); que el Reformador de la Orden de San Bernardo, departiendo con Salinas, el año de 1530, en una granja de la Orden, próxima a Valladolid, recordaba a su amigo Castillejo y se interesaba por su prosperidad al lado del Rey de Bohemia, aunque de ello ya sabía algo por cartas de

(1) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLIII, pág. 399.
(2) *Ibid.,* tomo XLIV, pág. 497.

aquél al Abad de Nuestra Señora de Nogales (1), monasterio cisterciense entre Astorga y León; todo lo cual nos dice cómo fray Cristóbal conservó frecuentes y cordiales relaciones con su familia eclesiástica.

Nada inventó el padre Henríquez al escribir que Castillejo fué monje de Valdeiglesias, si bien anduvo desacertado en las fechas de su vocación y de su muerte.

Fijar el óbito en 1596, y no en 1550, puede achacarse a error material por mala lectura al transcribir los dos últimos guarismos; que no es difícil la confusión de un cinco arábigo con un nueve, y de un cero, mal cerrado, con un seis.

El otro error es fácilmente explicable. Escribió el padre Henríquez lejos de España, según queda dicho, y a falta de documentos, la lectura de las obras del poeta le llevó a creer que éste, a los treinta años de vivir en la Corte, decidió volverse a España y profesar de religioso.

En las siguientes poesías de Castillejo, así como en muchas partes del *Diálogo y discurso de la vida de Corte,* fundó evidentemente el padre Henríquez su novela:

> Tiempo es ya, Castillejo,
> tiempo es de andar de aquí;
> que me crecen los dolores
> y se me acorta el dormir;
> que me nacen muchas canas
> y arrugas otro que sí:
> ya no puedo estar en pie,
> ni al Rey, mi señor, servir.
> Tengo vergüenza de aquellos
> que en juventud conocí,
> viéndolos ricos y sanos,
> y ellos lo contrario a mí.
> Tiempo es ya de retirar
> lo que queda del vivir,
> pues se me aleja esperanza
> cuanto se acerca el morir;
> y el medrar, que nunca vino,
> no hay ya para qué venir.
> Adiós, adiós, vanidades,
> que no os quiero más seguir.
> Dadme licencia, buen Rey,
> porque me es fuerza el partir.
> ....

(1) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLIV, págs. 372 y sigts.

Si en treinta años que he seguido
la conquista de ventura,
ella siempre me ha huído
y el que haga algún partido
será honrar la sepultura;
y aun en esta confianza
no se debe hombre dormir,
conocida su mudanza,
pues se me aleja esperanza
cuanto se acerca el morir.

(*Romance contrahecho al que dice "tiempo es, el caballero", y glosa del mismo.*)

Mal engañado me has,
mundo; ya siento tus daños;
hasme llevado treinta años,
de lo que me pesa más.
Jugaste con mi moneda
sin poner tú un solo tanto;
con pérdida me levanto,
por no perder lo que queda.
Mas con todo mi dolor,
alegre quedo al partir,
con que te podré decir:
"Allá quedarás, traidor."
No tengo de qué alabarme;
mas tú quedarás corrido
de verte que me has perdido
donde pensabas gozarme.
Muy gran peligro y afrenta
es morir la libertad,
quedando la voluntad
viva, rebelde y exenta.
Vos, Virgen, de cuya cuenta
es razón que esto se escriba,
haced que muera la viva,
porque la muerta consienta.

(*Obras morales.*)

Pero si, al escribir las anteriores estrofas, pensaba Castillejo en abandonar la Corte, no era, ciertamente, para recibir el hábito religioso, que ya vestía, sino para volver al monasterio de donde había salido, propósito que no llegó a realizar.

Ni ha de parecernos extraño que el padre Henríquez diese por buena su interpretación, considerando que las composiciones licenciosas del poeta, impropias de un religioso,

debieran haber precedido a su profesión monástica y apartamiento del mundo.

Mas ya lo dice el refrán: "El hábito no hace al monje." La vocación de Castillejo no debió ser muy firme, por cuanto sus obras literarias reflejan su vida irregular y anticanónica.

Aquel su *Sermón de amores;* el *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres;* las poesías amatorias dirigidas a Ana, a Mencía, a Inés, a Angela, a Julia..., pudieran parecernos expresión de un erotismo puramente literario, si no hubiese pruebas de que su autor era un fraile alegre y mocero, a la manera del Arcipreste de Hita, semejante a él en sus costumbres y en su vena poética, mezcla rara de lubricidad y devoción.

Conocíale bien el comendador mayor de León, Francisco de los Cobos, tan mujeriego como el fraile (1), y así, una vez, hablando de éste con el embajador Salinas, recién llegado de Viena, lo primero que se le ocurrió preguntar de Castillejo fué si estaba mozo y enamorado. "Ni lo uno ni lo otro—replicó, en broma, Salinas, que andaba entonces pretendiendo una pensión para aquél—; porque la hambre le ha puesto de otro pelo que vido su señoría, y las fuerzas a la causa no están para tal ejercicio (2)."

Pero el aseglerado fraile por quien Cobos preguntaba, a la sazón no era otro en su conducta. Que vivió amancebado en Viena y tuvo un hijo consta porque el propio Salinas lo declara en una carta suya a Castillejo (1537) anunciándole el envío de unas gorgueras que éste le había encargado: "Hízoseme de agravio—dice—no me escribir si son para la madre de vuestro hijo, y qué hizo Dios dél: por la primera sea yo sabidor (3)."

Toda la novela del padre Henríquez queda reducida a suponer que Castillejo, desengañado del mundo, se retiró de la Corte a la vida claustral, siendo así que aconteció lo

(1) Vid. la carta autógrafa del emperador Carlos V al Príncipe, fecha a 6 de mayo de 1543, publicada por R. de Hinojosa en *Estudios sobre Felipe II, traducidos del alemán* (Madrid, 1887), pág. 302.

(2) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia*, tomo XLV, pág. 100.

(3) *Ibid.*, pág. 478.

contrario, aunque sea menos corriente: el poeta salió de su retiro del convento a vivir entre las vanidades cortesanas.

Monje del Cister, ó del Cistel, que así también se dice. fué, sin duda, el desenvuelto y libre poeta que predicó el *Sermón de amores,* bajo el seudónimo de "Fr. Ni-dél de la Orden del Cristel", con que Castillejo mismo, jugando del vocablo (1), nos deja adivinar su verdadera profesión religiosa.

El interesante documento hallado por mí entre los papeles del monasterio de Santa María de Valdeiglesias, que se custodian en el Archivo Histórico Nacional, es prueba concluyente de todo lo que llevamos dicho.

Se trata de un cuaderno de siete hojas, escrito de mano de Juan de Castillejo, sobrino del poeta, cuaderno que es copia de otro de cuentas de éste, hecha, firmada y rubricada por aquél después de la muerte de su tío. La cubierta tiene por epígrafe, en letra itálica de fines del siglo XVI, o comienzos del XVII: "Copia sacada del libro de quentas del Secretario del Sr. Rey de Romanos don Fernando, Fr. Christoual de Castillejo, Monje professo de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, e Hijo del Monasterio de Nuestra Señora de Valdeiglesias, que murio en Alemania a 18 de junio de 1550 años."

El hecho de que esta copia forme parte del archivo de la comunidad de Valdeiglesias y el texto del epígrafe que el monje archivero le puso, no dejan lugar a dudas, desvanecen por sí solos las infundadas presunciones de que el monacato de Castillejo fué novelesca invención del padre Henríquez.

Sabido es que los monjes, en virtud del voto de pobreza, están privados por los cánones, y aun por las leyes civiles, de poseer bienes y de hacer testamento; mas relajada la antigua disciplina, y hasta que en el Concilio de Trento se restableció, algunos religiosos, autorizados por sus Superiores, llegaron a disponer del fruto de oficios y beneficios, tanto regulares como seculares, durante su vida; pero no a su muerte, porque ni podían tener heredero legítimo ni tes-

---

(1) *Cristel, Clistel* o *Clister* = ayuda, jeringa.

tar, sucediéndoles el monasterio en los bienes que dejaban, llamados espolios.

El derecho de la comunidad de Valdeiglesias a la sucesión en los bienes de Castillejo nos explica por qué el sobrino de éste, continuador suyo en la secretaría del Rey de Romanos, envió las cuentas a dicha comunidad, con relación de cobros pendientes al fallecimiento de su tío; "de lo qual todo se dará quenta—dice—quando se enbiaren los dineros que acá ay, assí los que sobraron como los que se huuieren cobrado y sacado de la hazienda que se vende".

Este cuaderno precioso, que a continuación publicamos como apéndice, es de un gran valor, además, porque encierra nuevos datos para la biografía de Castillejo y porque, hasta ahora, no se conoce del poeta documento alguno más próximo al año en que murió que esas anotaciones: la partida última, en el orden cronológico, registrada en ellas, hace relación a fines del año 1549.

Poco tiempo después que Castillejo salió de España a servir al hermano de Carlos V, ya el embajador Salinas andaba acá pretendiendo que el Emperador proveyese en alguna cosa al Secretario del Rey de Bohemia, porque el Rey no tenía modo de hacerlo allá, y la escasa pensión asignada a Castillejo por su oficio no le permitía vivir con decorosa holgura. Entre instancias del solicitante, buenos deseos y promesas del Emperador, corrieron tres años, sin que por la correspondencia epistolar de Martín de Salinas, donde constan los datos anteriores (1), averigüemos en qué paró el negocio. Las Cuentas nos lo dicen: por fin, el año de 1530 dió el Emperador a Castillejo una pensión de quinientos ducados en el obispado de Avila (2), para el cobro de la cual tuvo dificultades (3) que le obligaron a mantener un pleito con el obispo (4).

La pensión, como Salinas lo había sospechado, "no era para matar la sed"; y si a esto se añade lo que gastó en

(1) Cf. *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLIV, págs. 14, 31, 165, 214 y 215.

(2) *Cuentas,* fol. 1.

(3) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLIV, pág. 485.

(4) *Cuentas,* fol. 4 v.º

litigar Castillejo, no ha de tacharse de ambiciosa porfía la suya, porque en 1534 anduvo otra vez en pretensiones de algo más substancioso, que fracasaron por causa de mayores compromisos, a pesar del buen ánimo del Emperador y de muy oportunos presentes enviados a Granvela y a doña María de Mendoza, mujer del secretario Cobos (1).

No lo pasaría mal Castillejo a orillas del Danubio si, más que poéticas imaginaciones, fué realidad, y bien lo pudo ser, cuanto dice en su *Respuesta a un caballero que le preguntó qué era la causa de hallarse tan bien en Viena:* cómoda posada, bien provista por amigos liberales con obsequios de exquisito pescado de Enzesfelt; de frutas y vino de Rodan; de gallinas, empanadas y hojaldres; de heno, paja y avena con que abastar la caballeriza, no eran cosa, en verdad, para maldecir de la suerte, que le deparaba un vivir tan regalado como nada dispendioso. Pero era vivir de limosna, poco menos; y cuando Salinas estuvo en Viena el año de 1535, al ver la penuria en que el poeta se hallaba, escribió a Granvela, y le decía, interesándole para que hablase al Emperador en bien de Castillejo: "por vista de mis ojos tengo mucha lástima de su pobreza (2)."

Gracias a los buenos oficios de la amistad, pudo en sus estrecheces reanimar con unos cientos de florines la desmayada bolsa y remediarse en sus apuros. El doctor Adam Forz y el doctor Pedro Carnicer, al cual dedicó Castillejo el *Diálogo y discurso de la vida de Corte,* escrito a instancias suyas, aparecen en las Cuentas como acreedores que iban reintegrándose del préstamo poco a poco (3).

Con más espacio y en peor moneda pagaban a Castillejo lo que le debían por sus constantes y fieles servicios al Rey de Romanos. Un obispado de título en Horbacia, que no aceptó porque valía poco (4), y una dignidad en la Colegiata de Ardegge, que a los tres años renunció, fueron cuanto

---

(1) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLIV, págs. 476, 480, 485 y 499.

(2) *Ibid.,* tomo XLV, pág. 74.

(3) *Cuentas,* fols. 2, 3 y 4.

(4) *Bolet. de la R. Acad. de la Historia,* tomo XLV, pág. 328.

pudo alcanzar en 1536 y hasta que el César, en 1541, le asignó trescientos ducados en el obispado de Córdoba (1).

Del cobro de la pensión de Avila y demás que tenía en España el Secretario cuidaban su hermano Pedro de Castillejo y un hijo de éste, llamado Francisco (2), muy puntuales en recaudar, mas no en las remesas del dinero, que solían retener para necesidades propias, tales como los gastos del monjío de Beatriz, hermana de Francisco: unos 37.000 maravedises, de que, al cabo, no quiso fray Cristóbal hacer cuenta, en obsequio a su sobrina (3).

Y esta situación no era posible que continuase; porque si con el salario de Corte y las pensiones de Avila y de Córdoba el poeta pasó menos apuros, necesitaba de todo, y aun no le alcanzaba para vivir según las curiales exigencias. En 1542 recibieron poderes de él su sobrino Juan de Castillejo y el embajador Salinas para reclamar a Pedro los atrasos y revocarle la procuración, si vieren que era preciso (4).

Dos años después, hacia fines de 1544 o comienzos de 1545, Pedro falleció, pendientes aún las deudas, que fueron saldadas por su mujer, Isabel de Manzanedo (5). El Secretario encargó entonces de su hacienda en España a su sobrino Juan y al Embajador susodicho (6), los cuales administraron mancomunadamente hasta que murió Salinas en enero de 1548 (7), y quedó Juan de Castillejo por último apoderado (8).

Desde que éste y Martín de Salinas pusieron mano en la procuración todo marchaba de otra suerte; así, lejos de entramparse Cristóbal, pudo prestar a su huésped en Viena, el año de 1546, doscientos florines (9), y comprar al Conde de Nieva, en el año de 1548, cien mil maravedís de juro por precio de un millón cuatrocientos cincuenta mil (10).

(1) *Cuentas*, fol. 2 v.º

(2) *Ibid.*, fols. 1 y 3 v.º

(3) *Ibid.*, fols. 1 v.º y 7.

(4) *Ibid.*, fol. 3 v.º

(5) *Ibid.*, fols. 1 v.º, 2 y 5 v.º

(6) *Ibid.*, fol. 3 v.º

(7) *Ibid.*, fol. 4.

(8) *Ibid.*, fol. 5 v.º y sigts.

(9) *Ibid.*, fol. 6 v.º

(10) *Ibid.*, fol. 6.

Demasiado tarde ya, cuando Castillejo apenas había de disfrutarlo, pues murió al año siguiente, el Rey de Hungría le hizo merced de dos mil florines, pagaderos en plazos de doscientos florines anuales, para "que Nuestro Consejero y Secretario pueda llevar en la edad que ahora tiene una vida más suntuosa y magnífica", dice el rey don Fernando en el decreto dado a conocer por Wolf. A Wolf debemos, asimismo, noticia documentada de que Castillejo sólo llegó a cobrar doscientos florines de los dos mil asignados: después de su muerte, su sobrino Juan recibió los restantes mil ochocientos florines que, según la voluntad del Rey, pertenecían a los herederos del poeta.

Y ese resto de la pensión es el que Juan de Castillejo da por no cobrado todavía en la nota puesta al fin de las Cuentas de su tío.

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

APENDICE

Copia sacada del libro de q*uen*tas del secret*ario* del Sr. Rey de Romanos D. Fer*nan*do, fr. Christoual de Castillejo, Monje professo de la Orden de n*ues*tro P.[e] S. Ber*nar*do, e Hijo del Mo*nasteri*o de n*ues*tra Señora de Valdeigl*esi*as, q*ue* murió en Alemania a 18 de junio de 1550 años.

[Fol. 1.] Copia sacada del quaderno de quentas del secr*etario* xpoual de Castillejo mi tío q*ue* aya gloria.

Cuenta con mi h*ermano* Pedro de Castillejo
de la pension q*ue* tengo en el ob*is*pado de Avila.

Tengo de pension q*ue* me dio el Emp*erador* n*uest*ro s*eñ*or el año de D XXX en el ob*is*pado de Avila qui*nient*os d*ucad*os de cam*ar*a de la cobrança de los quales tomo cargo y me hizo ynstancia por ella mi h*ermano* Pedro de Castillejo q*ue* la ha cobrado desde estonces aca, de lo qual ay quenta suya enbiada aca assí del cargo como de la data hasta la paga de sant Juan de D XXXVIII juntamente con dccccxcij d*ucad*os de oro lar-

gos q*ue* cobro por mí el año de dxxxij de Martin de Salinas embax*ad*or del Rey my señor a cerca de la M*agest*ad Cœs*are*a.

Pare[ce] por la q*uen*ta hecha por mi h*er*-*mano* mesmo ser el alcançado en ella y q*ue*dar a dever hasta el dia Sant Juan de dxxxviij, j q*uento*, xxxjxU dcccc lx viij, a los quales se ha de juntar lo q*ue* despues aca ha corrido de la dicha pension hasta el t*iem*po que pareciere aver el dicho mi h*ermano* y su hijo fra*ncis*co de Castillejo alçado la mano de la dicha cobrança.

[Fol. 1 v.] Estan las bullas y recados de la dicha pension en poder del dicho mi h*ermano* y de su hijo Fran*cis*co de Castillejo.

Torno a dar el dicho mi h*ermano* otra vez q*uen*ta hasta en fin del año de 1543 y con dcccU q*ue* dio luego de contado a Vitor de Ocarriz por comission de Martin de Salinas se hizo el mesmo alcance de dc lxviiU y tantos m*aravedise*s.	dc lxvijU
Demas de lo qual se le torno a cargar la paga de la pension de Avila de Sant Juan de 1542 q*ue* no se cargaro*n* en la q*uen*ta y otros xiijUcccl que no se pudieron cobrar de Villafaña canbio q*ue* se alço en quien ellos lo pusieron sin comission mia y otros xijU cccl que parecio averse cargado de menos en la q*uen*ta del Obi*s*po de Avila y mas xxxvijU q*ue* dan de gasto con Beatriz la monja los quales yo no les quiero recebir en quenta q*ue* es todo poco mas o menos cliijUdc.	c l ujUdc
	dccc° xxUdcccc°l
En quenta de lo qual han pagado Fran*cis*co de Castillejo y su madre vna vez ccU y otra vez cccU y otra vltima vez de en principio deste año 1546 clU; q*ue* son	dc l U
[Fol. 2.] Libre en el mes de en*er*o 1544 al doctor Adam en el Sr. Martin de Salinas xliij d*ucado*s por lxiiij flo*rines* 28 raizes que recebí por el de Paulo vienez en xxx d*ucad*os faltos a cv raizes por duc*ado* y lx fl*orines* de oro y 70 r*ai*-*ces* en moneda de marcelos.	xliij ducados

Libre en el mes de abril de dxliiij en el Sr. M*art*in de Salinas al doctor Pedro Carnicer cc d*ucado*s por ccc florines renenses que me presto los quales me dio por el en Viena Bautista de Fossato y yo le di vn conocimi*en*to dello. Digo que le he librado cc d*ucado*s y scrito sobre ello al lic*encia*do Gamiz para que se cumpla (1)	cc d*ucados*

Las bullas arriba dichas q*ue* estauan en poder de mi h*er*-*mano* q*ue* Dios aya estan aora en poder del bachiller Juan de Castillejo mi sobrino a quien enbie el año passado de 1545 nuevos y muy autentios *(sic)* poderes, juntamente con el Sr. M*art*in de Salinas para la cobrança de mi hazienda y de mis rentas en España.

Lo q*ue* demas desto toca a la cobrança desta pension de Avila despues q*ue* el bachiller tiene cargo della se hallara en su quenta ad*e*lante en este libro.

[Fol. 2 v.] Pago mas la S.ª Isabel de Mançanedo al bachiller Juan de Castillejo en fin de sept*iembr*e o principio de oct*ubr*e de 1547 cviij°U en quenta del alcance scrito en la hoja antes desta.	c viij° U
Pagole mas en março de 1549 por mano de Juan de Mançanedo en la feria de Rioseco c d*ucad*os	xxxvijUd

Cuenta de la pension de Cordoua.

Tengo de otra pension q*ue* me dio el Emp*erad*or n*ues*tro señ*o*r en el Obispado de Cordoua ccc d*ucad*os que començaro*n* a correr desde xxix de abril del año de dxlj de la cobrança de los qu*ale*s tiene cargo por my el lic*encia*do Juan Al*onso* de Gamiz y por el R*odrig*o Çapata mayordomo de la encomyenda de Çalamea por Moss. de Granvela, y las bullas originales y recados para la dicha pension estan en mi poder aca.

Ay vna carta de lo q*ue* toca a esta pension la qual me fue enbiada del lic*encia*do hasta la paga de Nauidad [fol. 3] sigui*ent*e, por la qual q*ue*dauan en su poder xxjxUccxlij a los qual*e*s se ha de juntar lo que despu*e*s aca va corriendo de la dicha pension.

---

(1) En nota al margen: "No entran estas dos p*ar*tidas con la q*uen*ta de atras. Solamente sirue*n* de memoria."

He hecho ciertas librançass en ella al doctor Adam de Forz cij *florines*, xxxvij r*aices* y a Gomez de Reuenga lx d*ucad*os, y vltimamente a la muger de Ant*onio* Mexia vezino de Medina del Campo xxvj d*ucado*s y q*uatr*o reales.

Parece por la quenta q*ue* el bachiller Juan de Castillejo mi sobrino hizo con el s*eño*r Ob*is*po de Cordoua en fin del mes de noui*embr*e de 1545 que la cobrança de aquella pension estuuo a cargo de R*odrig*o Çapata con poder del lic*encia*do Gamiz desde xxjx de abril de 1541 hasta Sant Juan de 1543 y q*ue* de la p*rim*e*r*a cuenta q*ue* se hizo hasta Navidad de 41 quede yo pagado con xxviijU dcc xlij que el licen*cia*do me enbio con el Sr. R*odrig*o de Guzman y que de la pension de Sant Juan de 42 se pago por mano de Villafaña a Gomez de Reuenga y al doctor Adam y a la muger de Mexia, todo, y mas de lo q*ue* mo*n*to la dicha pension de Navidad del dicho año, q*ue* fueron xlviij°Udcv, se quedo en el dicho Villafaña y lo de ally adelante hasta la paga de Sant Ju*an* de xlv, que fueron cinco pagas se dieron a Ju*an* de Castillejo en Cordoua cclijUdvij [fol. 3 v.] de manera que se quedaua por cobrar la paga de Navidad de 1545 (1) proxima passada y lo que va corriendo al presente y lo que q*ue*da en el dicho Villafaña.

Parece por cartas del dicho bachill*er* de 3 y postr*er*o de oct*ubr*e 1547 q*ue* cobro mas del s*eñor* Ob*is*po de Cordoua en el mes de jullio del dicho año cljUdcc de tres pagas corridas, videl*icet* Nauidad y S. Ju*an* de 1546, y Nauidad de 47, dexando cierta suma que falta a cumplimi*en*to de paga entera por ciertos subsidios, y quedauan por cobrar las pagas que despues aca han corrido. — cljUdcc

Con Martin de Salinas.

Enbie el año passado de dxlij a M*art*in de Salinas, vezino de Vitoria, embax*ad*or del Rey mi s*eñ*or a cerca del Emp*era*d*or*, vn poder general para el y para Juan de Castillejo mi sobrino, resydente en Salamanca, con poder de sostituir, para pedir y cobrar de mi h*ermano* P*edr*o de Castillejo lo que se hallare deuerme de lo q*ue* por mi ha cobrado de la pension de Avila y lo demas de que en su p*ar*tido se haze mencion y para

(1) Nota al margen con llamada para intercalar: "q*ue* a q*uen*ta de pensiones se llama p*rimer*a de 461".

tomarle quenta dello y reuocarle la p*ro*curacion y cargo de la dicha cobrança si vieren ser menester.

[Fol. 4.] Estan en poder del dicho s*eñ*or Salinas de mis din*er*os lo p*rimer*o dccc°U que cobro por el de mil h*ermano*, Vitor de Ocarriz, y despues ccU q*ue* le dio el bachiller Juan de Castillejo mi sobrino, y otra vez el mesmo cccclxUd que monta j q*uent*o cccc°lxUd de q*ue* se han de descontar cc d*ucados* que pago por mi al doctor Pedro Carnicer o á su h*ermano* por el, y al doctor Adam xliij d*ucado*s que poco mas o menos es xcjU, de manera que estan en su poder j q*uent*o cccxviij°U cccc° hasta agora q*ue* es el fin de março 1546.

Despues de lo qual recibio el dicho S*eñ*or Salinas del bachiller Juan de Castillejo en Vitoria a xxij de set*iembr*e de 1546 cccclviij°Ucl como parece por l*et*ras de ambos a dos.

Fallecio el embax*ad*or Salinas, q*ue* aya gloria, en el mes de en*er*o de 1548 y en el mes de septiembre sigui*ent*e hizo el bachiller Juan de Castillejo mi sobrino q*uen*ta con el lic*encia*do Paternina testamentario del dicho señor Salinas, y cobro del todo lo q*ue* estaua en su poder como parece por la quenta que dello enbio q*ue* esta con sus cartas.

[Fol. 4 v.] Cuenta con el bachiller Juan de Castillejo, my sobrino.

El dicho bachiller mi sobrino tiene cargo con poder mio bastantissimo q*ue* le enbie el año passado de 1545 de la procuracion y cobrança de mi hazienda y pensiones en España, y allende de lo q*ue* hasta agora parece aver dado en poder del S*eñ*or M*art*in de Salinas de q*ue* en su cap*itul*o se haze relacion q*ue* es lo cobrado por el, declara por su mesma carta de 17 de junio de 1548 auer dexado en si mesmo la pension de Avila de la Nauidad de 1543, de la qual dize que se quedaron en poder de Villafaña canbio xiijUcccl los quales pusso a cargo de los de Cibdad R*odrig*o que pusieron los din*er*os de la dicha pension en el dicho Villafaña sin comission mia, y la resta que son lxxvij[U]dcccc, retuuo en sy el dicho bachiller para alg*un*os gastos hechos en mi s*er*vicio de q*ue* ha de dar q*uen*ta lxxvijUdcccc

Demas desto por vna quenta q*ue* ha enbiado scrita de su mano dize aver cobrado y retenido en sy al presente xxxvUdcxxx de las rastras y sentencia contra el Ob*is*po de Avila y de la paga de la pension de Avila de Sant Juan de 45 xcjUccl, y clU que cobro vltimamente de la deuda de mi h*erman*o, y [fol. 5] cclijUdvij que cobro del Ob*is*po de Cordoua de cinco pagas corridas de la pension de ally hasta la de Sant Jua*n* de xlv, inclusive, q*ue* montodo *(sic)* junto lo de las dichas cinco p*ar*tidas.	dxxjxUccclxxx° vij

En q*uen*ta de lo qual dize aver pagado por librança mia a Ramon cien d*ucad*os y tomado para sy otros xc para pagar ciertas bullas suyas en Roma y yo se los he concedido, con condicion que las dichas bullas y beneffícios ayan effecto. La dicha quenta fue scrita a 14 de diz*iembr*e 1545.

Despues desto por carta del d*ich*o Juan de Castillejo de 17 de diz*iembr*e de 46, dize aver cobrado y q*ue*dar en su poder las dos pagas de la pension de Avila, de Nauidad y Sant Juan de 1546 q*ue* montan cada vna xcjUccl y ambas montan clxxx°ijUd.	clxxx°ijUd
Despues desto por ca*rta*s del dicho Jua*n* de Castillejo de 3 y postr*er*o de oct*ubr*e de 1547 dize aver cobrado cljUdcc de tres medias pagas de la pensio*n* de Cordoua, videl*ice*t Navidad y Sant Juan de 1546 y Nauidad de 1547 [fol. 5 v.] descontando cierto subsidio. Ite*m* cviij°U de la devda de mi h*erman*o Pedro que le pago su muger, que monta todo junto ccljxUdcc.	ccljxUdcc
Despues desto por carta del d*i*cho b*achill*er, de xij de en*er*o 1548, dize aver cobrado del Ob*is*po de Avila cc d*ucad*os en quenta de las pagas corridas despues del vltimo pagam*ien*to queda por averiguar avn lo demas q*ue* a estas pagas toca porq*ue* segun la quenta que daua tanbien a su cargo la paga de Nauidad de 1547.	lxxvU xcj Uccl

Parece por vna q*uen*ta q*ue* enbio despues a 21 de marzo 1549 q*ue* los lxxvU arriba dichos fueron a q*uen*ta de las pagas de S*ant* Ju*an* de 1547 y Nauidad de 548, de las quales anbas dize aver sobrado solamente cxlvjU videliz*et* lxxxiijU por cada vna descontado el subsidio q*ue* enellas huvo. — cxlvj U

Parece mas por carta del bachiller, de 24 de mayo 1549 q*ue* cobro d*e* la devda de mi h*erma*-*no* otros c d*ucad*os q*ue* Isabel de Mançan*e*do le pago por mano de Juan de Mançanedo. — xxxvij U d

[Fol. 6.] Otra quenta con el dicho bachiller Juan de Castillejo mi sobrino por razo*n* de los din*er*os q*ue* cobro del lic*encia*do Patermina y juro q*ue* d*e*llos se conpro.

Pare[ce] por carta del bachiller my sobrino, de 24 de 7bre. de 1549, y por otras despues, q*ue* hecha q*uen*ta con los testamentarios del embax*a*-*d*or M*art*in de Salinas q*ue* aya gloria seles alcanço por j q*uento* dccxlvjUdccccxcviij°, los quales el recibio d*e*llos en din*er*os contados. — j *quento* dccxlvjU dccccxcviij°

Compro el dicho bachiller por mi d*e*l Conde de Nieua cU de juro por precio de j q*uento* ccccl U como parece por sus cartas y por el traslado de la compra avtentico q*ue* esta con mis scrituras y comiençan a correr los dichos cient mill m*ara*-*vedi*s desde 5 de sept*iembr*e de 1548.

Parece por carta del dicho b*achill*er, de 21 de março 1549 que cobro d*e*l q*on*de de Nieua a xviij del dicho março xxxijUccxxj que corrieron de la renta de los dichos cU desde q*ue* se compro hasta la Navidad de 1548. — xxxijUccxxj

[Fol. 6 v.] Yo Juan de Castillejo, secr*etari*o y del Consejo de la M*agestad* del Rey de Rom*an*os, mi señor, digo que lo q*ue* va scrito de mi mano en las seys hojas de atras, lo saque y traslade del libro de quentas q*ue* tenia de su hazienda el secr*e*-*tari*o xpoual de Castillejo, my tio, en el qual ay razo*n* de las quentas q*ue* tenia con el salario de Corte q*ue* le fue pagado y satisfecho antes de su muerte como parece por sus ca*rta*s de

pago q*ue* dello tiene el pagador de la Casa del Rey, y asy mesmo con otras p*er*sonas, lo qual esta todo concluido, saluos dozientos florines que presto a su huesped en Viena el año de 1546, q*ue* se yvan descontando del alquiler de su aposento a xx flo*rines* cada año, que se le q*ue*dan deviendo cxx flo*rines,* y lo que cabe por rata de la pension q*ue* el Rey le avia señalado hasta el dia q*ue* murio, q*ue* esta a cargo de Bautista de Fossato de cobrar quando tornare de Italia q*ue* ha de passar por Tirol a donde le estaua librada; de lo qual todo se dara quenta quando se enbiare*n* los din*er*os que aca ay assi los que sobraron como los q*ue* se huuieren cobrado y sacado de la hazienda q*ue* se vende. Juan de Castillejo. [Rúbrica.]

[Fol. 7.] *De mano distinta.*

Tomase en descargo de la devda de Pe*dr*o de Castillejo, q*ue* aya gloria, demas del descargo q*ue* esta atras en su q*uen*ta, esto:

Cinco d*ucad*os de vn cha*n*melote que avia recibido el lic*enciad*o q*ue* sea en gloria de la devda de Villafaña, y se le cargaron al d*i*cho lic*encia*do.	jUdccc°lxxv
Mas se le toma por descargo como costo por las cartas del S. Secretario, q*ue* aya gloria, la mitad d*e*l gasto q*ue* gasto con Beatriz monja su sobrina, q*ue*s la mitad xvllj°Udlij.	xviij Udlij

LA DESCENDENCIA DE LOPE DE VEGA

La biografía de Lope de Vega, a pesar de lo mucho y bueno que ya se ha escrito sobre ella (1), ofrece grandes lagunas en períodos interesantes de la agitada y tormentosa existencia del poeta.

La narración de su primera juventud, lastimosamente embrollada por Montalbán (2) y desfigurada de propósito por el mismo Lope en su *Dorotea,* sólo a pedazos puede rehacerse, gracias al hallazgo de oportunos documentos. De sus amores extraconyugales y posteriores a su ingreso en el sacerdocio, no obstante las numerosas indicaciones que nos suministran sus versos y sus cartas, estamos bastante lejos de tener una relación seguida. Acerca de sus frecuentes residencias en Toledo, de su misma vida en Madrid, sólo datos secos y breves nos han quedado, y nada o casi nada de cómo era su vida ordinaria o de cuándo y cómo escribía.

---

(1) *Nueva biografía de Lope de Vega,* por don CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA, escrita en 1864 y publicada por la Academia Española en Madrid, 1890; en folio, 718 págs.—*Ultimos amores de Lope de Vega Carpio, revelados por él mismo en cuarenta y ocho cartas inéditas y varias poesías.* Madrid, 1876; 4.°, 246 págs., por *don José Ibero Rivas y Canfranc* (don FRANCISCO ASENJO BARBIERI).—*Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por don* A. TOMILLO *y don* C. PÉREZ PASTOR. Madrid, 1901, 4.°; 371 págs.—*The life of Lope de Vega (1562-1635), by* HUGO ALBERT RENNERT. Glasgow, 1904; 4.°; 587 páginas.

(2) *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio... Madrid, en la Imprenta del Reyno. Año 1636.* 4.°; folios 1 y sigs.

Y sin embargo, tenemos noticias bastantes para deducir que si el caudal de sus obras es inverosímil, increíble casi para obra de un monje apegado á su *scriptorium* durante noventa o cien años, entra en lo maravilloso cuando sabemos que fué producida por un hombre que murió á los setenta y tres; que hasta los cincuenta y dos anduvo en continuos viajes y corrió gran número de aventuras, sin negarse al trato social en el resto de sus días.

Su niñez y adolescencia corren en Madrid, bajo el techo paterno; en Avila, como paje del obispo don Jerónimo Manrique; en Alcalá, como estudiante; en Sevilla, al lado de su tío el inquisidor don Miguel del Carpio, y a los quince años asiste a la batalla de las islas Terceras. Hasta habría sido cómico, según afirmación maligna de sus émulos, pues no sabemos qué otro sentido pueda darse a los primeros versos de esta décima, atribuída a Quevedo, y que resume bien, como sátira, lo demás de la vida de Lope:

> Cuando *fué representante*
> *primeras damas hacía* (1);
> pasóse a la poesía
> por mejorar lo bergante.
> Fué paje, poco estudiante,
> sempiterno amancebado,
> casó con *carne y pescado* (2);
> fué familiar y fiscal (3)
> y fué viudo de arrabal
> y sin orden ordenado.

El capítulo relativo a su descendencia, aunque ha recibido valiosas ilustraciones en estos tiempos, es también harto oscuro todavía. Con el auxilio de nuevos documentos y nueva crítica aplicada a los antiguos, quizá lograremos adelantar algo en este punto, sin pretender esclarecerlo del todo.

---

(1) En los últimos treinta años del siglo XVI, hasta 1587, estuvo prohibido que representasen mujeres en los teatros públicos, haciendo niños los papeles femeninos de las comedias. A esto creemos que, con verdad o mentira, aludirá el mordicante coplero del texto.

(2) El padre de la segunda mujer de Lope fué Antonio Guardo, abastecedor de *carne y pescado* en esta villa de Madrid.

(3) Fué primero Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y luego Fiscal de la Cámara Apostólica, en el arzobispado de Toledo.

En el año de 1587, Lope de Vega, ya conocido y celebrado como poeta dramático, mantenía amorosas relaciones con la actriz Elena Osorio, hija del *autor* de compañías Jerónimo Velázquez. Veleidades de la dama, que inclinó su voluntad a un hombre rico y poderoso, según se cree un sobrino del difunto cardenal Granvela, dieron al traste con aquellos amores.

Lope, quejoso, dejó de escribir comedias para la compañía de Velázquez; pero compuso sátiras en latín y castellano contra el padre, la madre y otros parientes de la ingrata y contra ella misma. Se le formó proceso, atizado y apoyado, sin duda, por el nuevo amante de *Filis,* como Lope nombraba en sus versos á Elena Osorio, y el triste *Belardo* estuvo primero encarcelado, desde el 29 de diciembre de aquel año hasta febrero del siguiente de 1588, y, al fin, salió condenado a diez años de destierro; dos fuera del reino de Castilla y ocho lejos cinco leguas de la Corte. Sentencia injusta por desproporcionada, supuestos el concepto que entonces gozaban los cómicos y cómo se castigaban delitos semejantes; pero tras la cual se adivina el odio de un rival, más temible por su poder que por su mérito.

Esta sentencia mató por el pronto las esperanzas de Lope y dió nuevo curso a su vida. Antes, o a la par que con *Filis,* trataba Lope amores con una honrada doncella, hija de buenos padres, llamada doña Isabel de Ampuero y Urbina o de Alderete (1). Era su padre regidor de Madrid y rey de armas

---

(1) Su abuelo Diego de Urbina, pintor de fama, estuvo casado con doña Isabel de Alderete y fué padre de don Diego de Ampuero y Urbina, rey de armas y regidor de la villa de Madrid. Falleció éste en 1623, habiendo sido casado con doña Magdalena de Cortinas, muerta en 1612, como expresa la siguiente partida, que se halla en la parroquia de San Sebastián de esta corte (Libro IV, folio 150 v. de *Dif.). "Doña Magdalena de Cortinas.* En 8 de octubre de 1612 así murió doña Magdalena de Cortinas, casada con el regidor Diego de Urbina, de postema, calle del Príncipe. Recibió los santos sacramentos de mano de licenciado Mendiola: testó ante Juan González de la Vega: todo lo deja a disposición de sus testamentarios, que son su marido y don Francisco de Urbina, su hijo. Mandóse llevar a Barajas."

De este matrimonio procedieron varios hijos. Un documento de 1586, transcrito por Pérez Pastor *(Proceso,* 239), nombra a doña Ana

de S. M.; y, como es de presumir, oponíase a los amores de su hija con aquel muchacho de veinticinco años, que sólo poseía cierta habilidad para componer comedias, literatura y espectáculo, que entonces comenzaban verdaderamente entre nosotros. Porque Lope, no obstante sus ínfulas y alardes nobiliarios, era huérfano de un pobre bordador, y su madre no tenía otros bienes que una miserable casilla en el callejón de los Majadericos, detrás del convento de la Victoria.

El ser autor de comedias más le desfavorecía que lo otro, pues el mismo Lope, disculpándose, decía que las escribía por esparcimiento y no por lucrarse con el producto.

Obligado, pues, a salir de la Corte y del reino, luego que fué firme la sentencia de la Sala de Alcaldes de Corte, no halló modo mejor de resolver su conflicto amoroso que raptando a su amada *Belisa,* originándose de ello un nuevo proceso, sobre el que no tenemos otras noticias, mientras no parezca un traslado suyo, si acaso se hizo, al igual del de las sátiras contra los comediantes (1).

María de Urbina (casada luego con el poeta don Fernando de Ludeña), a Pedro Ampuero de Urbina y a *doña Isabel de Alderete,* que serían los que tendrían entonces. Posteriormente habrán nacido, según Alvarez Baena, don Diego de Urbina Ampuero, también regidor de Madrid, como su padre; don Francisco de Urbina, autor de un *Epitafio* a Cervantes), don Martín de Urbina y Cortinas; don Juan de Urbina. doña María de Urbina y doña Magdalena de Urbina.

De esta última hay en la parroquia de San Sebastián (Lib. III, folio 180) la partida de bautismo, que dice: "*Magdalena.* Capillo 2 rs. En 9 de augusto de mill y quinientos noventa y seis años, yo, Juan Castellanos, cura teniente, bapticé a *Magdaelna,* hija de Diego de Urbina y doña Magdalena de Cortinas. Padrinos: Diego de Urbina y María de Urbina. Testigos Arco y Juan Fernández.—Juan Castellanos."

Hemos buscado en esta misma parroquia la partida de nacimiento de doña Isabel de Alderete; pero cabalmente faltan en el libro I los registros bautismales correspondientes a los doce años (1557-1569) en que pudieron haber nacido *doña Isabel* y varios de sus hermanos.

En los resúmenes de confirmaciones que hay en el libro III, a los folios 137 y 143, correspondientes al 28 de agosto de 1595, hallamos estos dos nombres: "*Francisco,* hijo de Diego de Urbina.—*Ana,* hija de Diego de Urbina."

(1) "Inventario general de las causas criminales que se hallan en el Archivo de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de S. M." Al folio 135 v. se lee: "Lope de Vega, Ana de Atienza y Juan de Chaves, alguacil, sobre rapto de doña Isabel de Alderete." BARRERA, *Catál...* art.

Primer casamiento de Lope de Vega, y sus hijos.

El curso del rapto, si llegó a consumarse, fué interrumpido a los pocos días por la vuelta de la raptada al hogar paterno y legalizado luego por subsiguiente matrimonio. Pero como Lope no podía entrar, no ya en Madrid, pero ni en tierra castellana, hubo de dar poder a su cuñado Luis de Rosiquel ó Rosicler, como más comúnmente se le nombraba (1), para que contrajese el sagrado vínculo, como se hizo el 10 de mayo de 1588 (2).

Pero lo extraordinario es que Lope, en lugar de reunirse con su esposa, pocos días después de celebrado el casamiento

---

VEGA). Todas las causas de esta Sala han desaparecido, vendidas como papel inútil.

(1) Este parentesco no podrá ya discutirse, vista la partida de defunción que hemos hallado en la parroquia de San Sebastián (lib. III, folio 189), y dice: "*Isabel del Carpio.* Dichas diez misas. En veynte y tres de abril de 605 murió ysabel del Carpio. Testó ante xptoual mexía, escribano real y codicilo ante Juan Lorenzo escribano del número desta villa. Mandó treynta misas; recibió los sacramentos; dexó por testamentarios *a Luis de Rosicler, su marido y a Lope de Vega su hermano.* Enterróse en orden de seis ducados."

Luis de Rosiquel era francés y bordador, como el padre de Lope, y sobrevivió siete años a su mujer, falleciendo en 27 de marzo de 1612, según demuestra su partida de muerto, publicada por Pérez Pastor (*Proceso*, pág. 269). Hijo de ambos cónyuges fué Luis Rosicler del Carpio, que en 1598 celebraba con versos la *Arcadia* de su tío y falleció antes de tomar estado, según reza la partida, que dice: "*Luis de Rosicler.* En diez y nueve de abril de 1609 años murió Luis de Rosicler *filius familias*, pintor. Recibió los santos sacramentos. Enterróse en orden de 3 ducados." (Lib. IV, fol. 4, S. Seb.)

Lope de Vega tenía una sobrina, de quien se acuerda en 1612 su segunda mujer doña Juana de Guardo en su testamento, diciendo: "Item mando se den a Luisa de Vega, sobrina del dicho mi marido, unos chapines con virillas de plata, de los dos pares que yo tengo, por el amor y voluntad que la tengo" (BARRERA, 657). Suponemos que será esta misma la que, entre otras niñas, aparece confirmada en 23 de agosto de 1592, por fray Esteban, obispo de Telesio, en la iglesia de San Sebastián, en cuyo registro se dice: "*Luisa de Vega,* hija de Juan de Vega y Catalina del Carpio." (Lib. II de *Baut.*, fol. 298 v.) En la misma iglesia hay la partida de defunción de Luisa de Vega, en 1623. (Lib. de *Dif.*, fol. 307 v.) El Juan de Vega antes citado será el hermano de Lope, que le acompañó, con el grado de alférez, en la jornada de Inglaterra, en la *Invencible,* en cuya expedición murió, según el mismo Lope nos informa.

(2) Su partida publicó Pérez Pastor (*Proceso*, 236).

parte a Lisboa, para embarcarse en la Armada *Invencible,* que, como es sabido, salió de aquel puerto el 29 del mismo mes de mayo, y regresó mermada y maltrecha a Cádiz en el de diciembre.

Algunos han querido ver en este hecho, en apariencia contradictorio, un tardío arrepentimiento de Lope, perseguido todavía por el recuerdo de *Filis,* que se trasluce en ciertas poesías líricas, llenas de alusiones evidentes. Pero más natural es creer que estas referencias sean invenciones del poeta para dar asunto e interés a sus versos; y que le hubiese llevado a la guerra la esperanza de obtener indulto de la dilatada pena que le habían impuesto.

Su mujer quedaría en Madrid, en tanto, y así podrían también explicarse estos otros versos, escritos por Lope ya en serio y en edad madura (1):

> Y ¿quién pudiera imaginar que hallara
> *volviendo de la guerra* dulce esposa?
> Dulce por amorosa
> y por trabajos cara...

No obtuvo Lope el indulto y residió en Valencia todo el año de 1589 y parte del siguiente, en que pudo establecerse en Toledo, como lugar más cercano de la Corte, sin estar dentro de las cinco leguas impuestas como límite mínimo (2).

Entró por entonces al servicio como secretario del duque de Alba don Antonio de Toledo, que gustaba de residir en su castillo señorial de Alba de Tormes, adonde también le siguió Lope de Vega (3), que hacía frecuentes excursiones a Toledo para negociar la venta y representación de sus obras dramáticas. En todas estas peregrinaciones le acompañó su esposa

---

(1) En la *Egloga* a Claudio Conde, su amigo de la infancia, escrita en 1632 y publicada en la *Vega del Parnaso* (1637).

(2) Declaraciones de Gaspar de Porras y Juan Bautista de Villalobos, en el *Proceso,* pág. 10.

(3) En 25 de octubre de 1593 firma Lope, en Alba, el autógrafo de su comedia *El favor agradecido;* en 24 de junio de 1594 el de la titulada *El leal criado;* la de *San Segundo* en 12 de agosto de este año; en 12 de octubre la de *Laura perseguida* y en diciembre *El maestro de danzar,* todas en Alba, como va dicho. En 22 de abril de 1595 todavía se hallaba al servicio del Duque. (Declaración de Juan Bautista Villalobos en el *Proceso,* pág. 9.)

doña Isabel, en quien hubo dos hijas, llamadas *Antonia* y *Teodora*. Decláralas el mismo Lope en su primer testamento, otorgado en 1627, añadiendo que habían ya fallecido (1).

Antonia era la mayor; Teodora, cuyo nacimiento costó la vida a su madre, no la sobrevivió más que un año escaso (2).

La muerte de doña Isabel de Ampuero ocurrió en el verano de 1595, en la propia villa de Alba de Tormes. Así lo indica claramente el mismo Lope en la continuación de los versos citados antes y en otros lugares (3):

> Mi peregrinación áspera y dura
> Apolo vió pasando *siete veces*
> del Aries a los Peces,
> hasta que un *alba* fué mi *noche oscura*.
> ¿Quién presumiera que mi luz podía
> hallar su fin donde comienza el día?

Un año después visitó Lope el sepulcro de su mujer, y entonces compuso un romance que recuerda estos sucesos:

> *Belisa,* señora mía:
> hoy se cumple justo un año
> que de tu temprana muerte
> gusté aquel potaje amargo.
> Un año te serví enferma,
> ¡ojalá fueran mil años!...
> Dejásteme en tu cabaña
> por guarda de tu rebaño,
> con aquella dulce prenda
> que me dejaste del parto,
> que por ser hechura tuya
> me consolaba algún tanto,
> cuando en su divino rostro
> contemplaba tu retrato (4).

---

(1) BARRERA, pág. 670.

(2) *Epitafio* latino, impreso en las *Rimas* a continuación del soneto dedicado a la misma Teodora y en el romance del texto.

(3) En la *Dorotea,* escribió: "El fin desta prisión os promete destierro del reino; pero antes de lo cual servireis una doncella que se ha de inclinar a vuestra fama y persona, con quien os casaréis con poco gusto de vuestros deudos y los suyos. Esta acompañará vuestros destierros y cuidados con gran lealtad y ánimo para toda adversidad constante; *morirá a siete años* deste suceso, con excesivo sentimiento vuestro. Dareis la vuelta a la corte, viuda ya Dorotea, que os solicitará para marido; pero no saldrá con ello."

(4) A este parecido alude también Lope en el soneto que dedicó a la temprana muerte de esta niña, y comienza:

Pero duróme tan poco
que el cielo, por mis pecados,
quiso que también siguiese
muerta tus divinos pasos (1).

Antonia sobrevivió a su hermana, aunque no mucho; lo prueba el no citarse como muerta en el anterior romance, y haber coexistido ambas, según indica este pasaje de la *Egloga* a Claudio:

Yo vi mi pobre mesa en testimonio
cercada y rica de *fragmentos míos,*
dulces y amargos ríos
del mar del matrimonio,
y vi, pagando su fatal tributo
de tan alegre bien, *tan triste luto.*

A la muerte de ambas hijas se refiere también el soneto XXII de sus *Rimas* (1602), intitulado "A dos niñas", que principia:

Para tomar de mi desdén venganza
quitóme Amor las niñas que tenía,
con que miraba yo como solía
todas las cosas con igual templanza (2).

Antes de esto había logrado Lope que se le alzase el destierro, mediante el perdón de Jerónimo de Velázquez (3), y antes de acabar el año de 1595 pudo regresar a Madrid, después de siete años largos de alejamiento, sólo interrumpido por alguna aparición breve y clandestina (4).

Pero al siguiente año vióse nuevamente procesado, a causa

Mi bien nacido de mis propios males;
retrato celestial de mi Belisa...

(1) Este romance termina con estos cuatro versos, que demuestran que la época de la muerte de doña Isabel fué la primavera ó el verano:

Cuando el pastor Albano suspirando,
con lágrimas así dice llorando:
—Todo se alegra mi Belisa, *ahora,*
sólo tu Albano se entristece y llora.

(Rom. gen. de 1604; fol. 387. RENNERT: *Vida de Lope;* pág. 109.)

(2) Equivocadamente se creyó por Barrera y otros que este soneto se refería a dos hijas de Micaela de Luján que estaban vivas en 1602.

(3) El perdón es de 18 de marzo: Lope volvería a Madrid después de la muerte de su esposa; es decir, en el verano de 1595.

(4) Constan estas infracciones en la declaración del mismo Lope, al pedir remisión de pena por ellas.

de sus poco recatados amoríos con una conocida dama madrileña, llamada doña Antonia de Trillo (1). Y como la pena de tales procesos de amancebamiento solía ser el destierro, no parece improbable que de nuevo se le aplicase a nuestro empedernido amante (2).

Segundo matrimonio de Lope. Sus hijos.

Sin embargo, a principios de 1598, pudo entrar en Madrid (si es que había salido de él), donde el 25 de abril celebró su desposorio, en la iglesia de Santa Cruz, y se veló el 3 de mayo en la ermita de San Blas con doña Juana de Guardo, hija de Antonio de Guardo y de su primera mujer doña María de Collantes. Es probable, como se ha sospechado, que en este matrimonio de Lope entrase, como uno de sus móviles, el interés, pues doña Juana llevó en dote unos 22.382 reales dobles de plata (3). Sin embargo, y aunque Lope, en los primeros años de matrimonio, trató con desvío y estuvo con frecuencia alejado de su mujer, cuya salud era muy endeble, después de 1606

(1) Era hija del alférez Alonso de Trillo, y casó. sucesivamente, con Luis Puig o Puche y con Pablo Moreno, muriendo viuda en 6 de octubre de 1631. *(Proceso,* pág. 232.) Por lo que pueda ilustrar la biografía de Lope y conocer cómo era esta amada suya, copiaremos aquí la siguiente partida, que se halla en el libro III de *Bautismos,* folio 78 vuelto, en la parroquia de San Sebastián, de esta corte: "*Francisca.* 1 real. En 16 días del mes de agosto de 1588 años, baptizó Alonso de la Puebla, cura de San Sebastián de Madrid, a Francisca, hija de don Luis Puche y de *doña Antonia de Trillo.* Fueron padrinos el conde Marcantonio de Verme y doña María de Ribadeneira. Testigos, el licenciado Juan de Cabrera y don Diego de Agreda, don Jorge de Baeza y Melchor de Matute.—Alonso de la Puebla." Estaría, pues, viuda la Trillo en 1596 y sería muy poco más joven que Lope.

(2) También este otro curioso proceso criminal ha desaparecido, y sólo consta su existencia por el *Indice* referido.

(3) BARRERA, pág. 128. Quizás influiría también en esta resolución de Lope el hecho de haberse suspendido la representación de comedias desde noviembre de 1597, en que falleció la infanta doña Catalina, hija de Felipe II, medida elevada poco después a prohibición, que duró hasta abril de 1599, en que, por los casamientos del nuevo rey Felipe III y su hermana Isabel Clara Eugenia, se alzó el entredicho que condenaba a total abstinencia a cómicos y autores dramáticos. Lope no tenía otros medios de subsistir que su pluma, y por eso quizá publicó, en el intermedio de la suspensión, su *Arcadia,* el poema *Isidro* y otros opúsculos no dramáticos.

vivió siempre a su lado y le consagró un afecto muy tierno, como revelan sus cartas íntimas a su amigo y protector el Duque de Sessa. Doña Juana murió en Madrid, también de sobreparto, el 13 de agosto de 1613 (1).

Durante este matrimonio le nacieron de su mujer a Lope los siguientes hijos:

1. *Jacinta*. Bautizóse en la parroquia de San Ginés el 26 de julio de 1599 y se malogró en la infancia (2). Lope, en su primer testamento de 1627, menciona una hija llamada *Juana*, en estos términos: "He sido casado dos veces... la segunda con doña Juana de Guardo, de quien tuve a Juana y a Carlos Félix, asimismo difuntos (3)." Pero como no recuerda a su primogénita *Jacinta*, de creer es que se le hubiese olvidado el nombre, por tener más en la mente el de su mujer doña Juana.

2. Un hijo o hija nacido algo antes de tiempo o muerto a poco de nacer, según resulta de la carta de Lope a un médico amigo suyo, escrita en Toledo a 14 de agosto de 1604, en que dice: "Yo tengo salud y toda aquella casa. Doña Juana está para parir, que no hace menores los cuidados." Ninguna otra noticia existe de este hijo, ni el padre lo recordó en ningún escrito (4).

3. *Carlos Félix*. Fué bautizado en Toledo el 28 de marzo de 1606, en la parroquia de San Justo.

Este niño, en quien su padre cifraba las mayores esperanzas, que prometían su despejo y buen natural, se malogró también a los siete años, falleciendo en 1613, de calenturas, enfermedad que causó innumerables víctimas entonces en la Corte (5).

---

(1) PÉREZ PASTOR: *Proceso*, pág. 279. Doña Juana, en su testamento, otorgado en 11 de agosto, dispuso: "Mi cuerpo sea sepultado en el monasterio del Carmen Descalzo, de esta villa, en la parte dél donde está enterrado Carlos Félix de Vega, mi hijo y del dicho mi marido." (BARRERA, pág. 656.)

(2) *Memorias de la Real Academia Española*, Madrid, 1911; tomo X, pág. 279.

(3) BARRERA, pág. 669.

(4) Idem, pág. 134.

(5) Aunque no fué sepultado en su parroquia, que era la de San Sebastián, aquí debería hallarse su partida de muerto. Pero había en-

Lope dijo de él en su *Epístola* VII de la *Filomena,* dirigida a *Amarilis,* poetisa peruana:

> Un hijo tuve, en quien mi alma estaba;
> allá también sabréis por mi elegía
> que *Carlos* de mis ojos se llamaba.
> *Siete veces el sol retrocedía*
> desde la octava parte al Cancro fiero,
> igualando la noche con el día,
> a círculos menores lisonjero,
> y el de su nacimiento me contaba,
> cuando perdió la luz mi sol postrero...

Y en la *canción* inserta en sus *Rimas sacras* de 1615 exclamaba:

> Y vos, dichoso niño, que *en siete años*
> *que tuvistes de vida,* no tuvistes
> con vuestro padre inobediencia alguna,
> curad con vuestro ejemplo mis engaños.

Todavía en 1624, en la epístola V de la *Circe,* le recuerda con amor, diciendo:

> Cuando *Carlillos,* de azucena y rosa
> vestido el rostro, el alma me traía,
> cantando por donaire alguna cosa,
> con este sol y aurora me vestía.
> Retozaba el muchacho, como en prado
> cordero tierno al prólogo del día.
> Cualquiera desatino mal formado
> de aquella media lengua era sentencia,
> y el niño a besos de los dos traslado...
> Llamábanme a comer; tal vez decía
> que me dejasen con algún despecho:
> así el estudio vence, así porfía.
> Pero de flores y de perlas hecho,
> entraba Carlos a llamarme, y daba
> luz a mis ojos, brazos a mi pecho.
> Tal vez que de la mano me llevaba
> me tiraba del alma, y a la mesa
> al lado de su madre me sentaba.

4. Un hijo nacido antes de tiempo, entre el 10 y 15 de febrero de 1612, y que falleció a poco o en el momento de nacer, según resulta de una carta de Lope al Duque de Sessa.

---

tonces la costumbre de no designar los niños por sus nombres; y así, quizá, le corresponda la inscripción que se halla al folio 184 v. del libro III de *Difuntos,* que dice: "En 2 de junio de 1613 murió un niño de siete años: enterróse en razón de seis reales."

"Doña Juana malparió un hijo: V. Ex.ª sabe lo que yo la debo y la estimo y la conoce; esto me ocupa y no aficiones ajenas." Contestóle el Duque, y en 2 de marzo le replicaba Lope: "Donaire me ha hecho, señor, el consuelo del mal parto" (1).

5. *Feliciana.* Nació en Madrid el 4 de agosto de 1613 y no fué bautizada en forma hasta el 16 de junio de 1614 (2). Al nacer se le había echado agua bautismal por necesidad.

Lope, en su primer testamento de 1627 (BARRERA, página 670), dice: "Ahora, al presente, doña Feliciana Félix sola de todos mis hijos (entiéndase legítimos) me ha quedado..., pues ella no la conoció (a su madre) porque su parto le costó la vida." También lo repite en la citada *Epístola* VII de la *Filomena,* diciendo:

> Feliciana el dolor me muestra impreso
> de su difunta madre en lengua y ojos;
> de su parto murió: ¡triste suceso!

Como esta hija sobrevivió muchos años a su padre, hemos de volver a hablar largamente de ella. Veamos ahora la demás descendencia de Lope, toda ella ilegítima.

Hijos de Micaela de Luján.

Durante largo tiempo fué sólo a medias conocida la madre de otros hijos de Lope de Vega, por haberla designado Alvarez Baena con el nombre de *doña María de Luján.* Puso en claro su verdadero nombre y condición don Cristóbal Pérez Pastor, al hallar e imprimir la partida de nacimiento de Lope Félix de Vega y Luján, hijo de Lope y de *Micaela de Luján* (3), actriz mencionada, entre las famosas de su tiempo, por el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, en su *Plaza universal de todas ciencias y artes,* impresa en Madrid en 1615 (4).

---

(1) BARRERA, pág. 185.

(2) PÉREZ PASTOR: *Proceso,* pág. 281.

(3) Idem, pág. 262. Antes la había publicado ya en su opúsculo titulado *Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega,* en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo.* Madrid, 1899, tomo I, pág. 595.

(4) Por Luis Sánchez, en 4.º; folio 322 v. La censura de este libro es de Madrid, 4 de abril de 1612.

Con todo, debió de representar poco en Madrid, porque no se expresa su nombre en ninguna de las compañías que se conocen ni se la cita en ninguno de los contratos cómicos del tiempo. Nosotros sólo hemos hallado una breve mención de ella y su marido Diego Díaz, correspondiente a 1593, por la que consta se hallaban en Madrid en dicho año (1).

Lope la amó apasionadamente varios años. Escribió para ella grandísimo número de versos, designándola con el nombre poético de *Camila Lucinda,* y en ella tuvo varios hijos, cuyo número y sexo son todavía dudosos. Reconstruyendo sobre bases ciertas la historia de estos célebres amores quizá lograremos aclarar este importante punto de la vida de Lope.

¿Cuándo empezaron estas relaciones? Lope de Vega, que en una gran colección de doscientos sonetos que imprimió en 1602, con su poema *La hermosura de Angélica*, nos tejió la historia de ellas, señalando hasta el día de su comienzo, no dijo claramente el año; pero puede indagarse con probabilidad de acierto.

Micaela de Luján había nacido, hacia 1570, en un lugar cercano de Sierra Morena, y, esto no obstante, no era *morena,* como la generalidad de las mujeres de aquella tierra, sino rubia, muy blanca y de ojos azules. Tenía cuerpo hermoso y gallardo, lindas manos, voz seductora y atractivo irresistible, como de todo nos informa cumplidamente su galán poeta, que llegó a decir de ella en el siguiente soneto (el CLV de sus *Rimas*) lo que quizá no se haya dicho nunca en poesía de otra mujer alguna:

> Belleza singular, ingenio raro
> fuera del natural curso del cielo;

(1) "En 7 de enero de 1593 años, el licenciado Juan de Cabrera, teniente cura, baptizó a *Michaela,* hija de Diego Rodríguez y de Hipólita Lezcano. Padrinos: *Diego Díaz* y *Michaela de Luxán.* Testigos: Alonso de Zamora, Bernabé González y Isabel de Brea." (Archivo parroquial de San Sebastián, libro III de *Bautismos*, folio 317 vuelto.) Dos años después, en 23 de abril de 1595, Diego Díaz pertenecía a la compañía de Alonso de Cisneros, y acaso estuviese en Madrid. De su mujer nada se dice. (PÉREZ PASTOR: *Nuevos datos acerca del histrionismo español,* pág. 40.)

Etna de amor, que de tu mismo hielo
despides llamas entre mármol Paro.
  Sol de hermosura, entendimiento claro;
alma dichosa en cristalino velo;
norte del mar, admiración del suelo,
émula al sol como a la luna el faro.
  Milagro del autor de cielo y tierra;
bien de naturaleza el más perfeto:
Lucinda hermosa, en quien mi luz se encierra.
  Nieve en blancura y fuego en el efeto,
paz de los ojos y del alma guerra:
dame a escribir, como a penar, sujeto (1).

Vióla Lope por primera vez, quizá representando, un 14 de agosto, víspera de la Asunción de la Virgen: lo dice él mismo en el soneto IV de sus *Rimas*:

  Era la *alegre* víspera del día
que la que *sin igual* nació en la tierra,
de la cárcel mortal y humana guerra
para la patria *celestial* salía...
cuando amor me enseñó la vez primera
de *Lucinda,* en su sol, los ojos bellos
y me abrasó como si rayo fuera.

En Toledo fué donde empezó su conocimiento, como expresa en su *Epístola* a la propia *Lucinda,* escrita en aquella ciudad a fines de 1603 e impresa en *El Peregrino en su patria* en el año siguiente:

  Bajé a los llanos de esta humilde tierra,
adonde me prendiste y cautivaste,
y yo fuí esclavo de tu dulce guerra.

---

(1) Quizá no le ceda en el encarecimiento el CLXXIX, que dice:

  Angel divino, que en humano y tierno
velo te goza el mundo, y no consuma
el mar del tiempo, ni su blanca espuma
cubra tu frente en su nevado invierno.
  Beldad que del artífice superno
imagen pura fuiste en cifra y suma,
sujeto de mi lengua y de mi pluma,
cuya hermosura me ha de hacer eterno.
  Centro del alma venturosa mía,
en quien el armonía y compostura
del mundo superior contemplo y veo.
  Alba Lucinda, cielo, sol, luz, día;
para siempre al altar de tu hermosura
ofrece su memoria mi deseo.

No estaba el Tajo con el verde engaste (1)
de su florida margen, cual solía
cuando con esos pies su orilla honraste.

Ahora bien; ¿en qué año ocurrió este encuentro, que tanto había de alterar la vida de ambos seres? Desde luego puede afirmarse que tales devaneos no comenzaron en vida de la primera mujer de Lope. No hay la menor mención de ellos; ni eran posibles, supuestas la vida errante de los cómicos y la sujeta que, como hemos visto, llevaba Lope al lado del Duque de Alba y acompañado de su referida esposa.

Viudo en 1595, regresó a Madrid; pero no tardó en anudar sus escandalosas relaciones con doña Antonia de Trillo, que dieron margen al nuevo proceso, y no es de creer que a la vez entablase estos otros amores, que de tal modo le subyugaron desde sus comienzos. A principios de 1598 contrae su matrimonio con doña Juana de Guardo. Algún tiempo antes habría conocido y galanteado a esta joven, en quien, a fines de julio del año siguiente, le nació su primera hija, Jacinta. Pero como cabalmente entonces empiezan los viajes y alejamiento de Lope y su esposa y como ya no es posible retardar más el suceso, a esta época habrá que llevar el principio de aquellas relaciones ilícitas (2).

A estas deducciones se añaden pruebas claras tomadas de

---

(1) Porque era otoño cuando hacía el viaje, y había sido en verano cuando vió a *Lucinda*.

(2) En la primavera de 1599 Lope fué a Valencia acompañando al Marqués de Sarria, luego Conde de Lemos, de quien era secretario, a las bodas de Felipe III, y compuso una relación de los festejos que en honor de la Real familia se hicieron en Denia. Al final dice a la esposa del Marqués, a quien va dedicada la *Relación*:

Señora, perdonad si no he pintado
con más sutil pincel tan ricas fiestas;
que este mi dulce y inmortal cuidado
me tiene el alma y vida descompuestas.
Para un *celoso, ausente y olvidado*,
las mejores del mundo son molestas;
que adonde todo el mundo alegre vino
yo solo fuí llorando peregrino.

Como el pasaje subrayado no puede referirse a su dulce y sufrida esposa, es claro que alude a otra mujer que no le había aceptado por amante: a nuestro juicio a *Camila Lucinda*.

los mismos versos de Lope. En el soneto v de los doscientos publicados en 1602 con la *Angélica,* escribe que, si bien sirvió Jacob los siete largos años para obtener a Raquel, cortos los juzgaría ante la esperanza de lograr su deseo, y acaba:

> ¡Ay de aquel alma a padecer dispuesta,
> que espera su Raquel en la otra vida,
> y tiene a Lía para siempre en ésta!

No cabe dudar: Lía es doña Juana de Guardo, y Raquel, *Camila Lucinda,* sujeto casi único de toda esta poesía de sonetos, y de quien era aún amante platónico. El soneto XI, que es por el mismo estilo, dice al final:

> ¡Ay del que tiene, por su mal consejo,
> el remedio imposible de su vida
> en la esperanza de la muerte ajena!

No tuvo que aguardar tanto, porque *Lucinda* acabó por ablandarse; mas no sin dilatada y heroica resistencia, que Lope recordaba cuatro años más tarde, al decirle:

> Tú sola mereciste mi desvelo,
> y yo también, *después de larga historia,*
> con mi fuego de amor vencer tu hielo (1).

Lucinda era discreta, bien razonada y amiga de lucir su ingenio: hasta pudiera creerse que hacía versos, si fuesen suyos los que con su nombre aparecen en los preliminares de la *Angélica* y otros libros de su amante. Pero si no los componía los leía y gustaba, y deslumbrada por los fulgores esparcidos en su honor por el sol de la poesía española, hubo de ceder al amoroso torrente tan bellamente expresado.

Lope la hizo famosa en breve (2), como en otro tiempo

---

(1) *Epístola a Lucinda serrana* en *El Peregrino* (1604), *Obras sueltas,* tomo V, pág. 226.

(2) La misma *Lucinda,* o Lope, con su nombre, decía en el soneto laudatorio del *Peregrino,* refiriéndose a los versos a ella dedicados:

> Por ellos corra mi memoria asida;
> que si vive mi nombre con tu fama
> del alma igualará la inmortal vida.

El soneto que se supone dirigido por *Lucinda* al *Peregrino* (Lope), en su obra de este título (en los preliminares del tomo) acaba así:

> Aquí dió fin Amor a mis caminos,
> Lope a su historia, y *a los dos nos llama*
> *el mundo en un sujeto,* Peregrinos.

con sus romances a la tornadiza *Filis;* y no tardaron en ser públicos estos amores (1) aplaudidos, y, lo que es más, apadrinados por hombres de singular mérito, damas preciadas de honestas y nobles caballeros (2).

Las exigencias de su profesión histriónica condujeron a Micaela de Luján, a principios del año 1602, a la gran ciudad de Sevilla.

Lope quedó desolado, y desfogó su pena en lindísimos versos, como este soneto, que es el CLXXXIII de su colección ya citada y dirigido al río de Madrid, de donde salía *Lucinda*:

---

(1) En los preliminares de la mencionada *Angélica* hay esta octavilla de "*Lucinda* a Lope de Vega":

> Subís de suerte a los cielos
> a Angélica enamorada,
> que con saber que es pintada,
> *he venido a tener celos.*
> Y, pues es fuerza envidialla,
> de vos formaré querella,
> *porque pensastes en ella*
> lo que duró el retratalla.

Al contestar "Lope de Vega a *Lucinda*" le pide que *no envidie una pintura,* porque nunca *le ayude Dios si no ha sacado de ella* (de *Lucinda*) *cuanto de Angélica decía.* Ambas confesiones, de él y ella, son más explícitas de lo que la moral pública consiente.

(2) El contador Gaspar de Barrionuevo, que después fué eclesiástico, era tercero en estos amores, como demuestran varios sonetos y la *epístola* estampados en las *Rimas.* Antonio Ortiz Melgarejo, ilustre caballero sevillano, dedicó una canción al elogio de las *Rimas* de Lope en que le dice que *ora cante al airado Marte* o ya las dulzuras del campo

> O la beldad que admira,
> célebres de *Lucinda, engrandecido*
> *con su amor sin segundo;*
> siempre será tenido
> tu claro plectro por milagro al mundo.

Doña Catalina Zamudio, en unas quintillas en elogio de la *Angélica,* de Lope, le dice, con alusión a la belleza de Angélica:

> Sólo imitando a *Lucinda*
> la hacéis más hermosa y linda
> que Elena y que el mismo sol.

Hernando de Soria Galvarro, después chantre de la catedral de Córdoba, hidalgo y buen poeta, panegirista de Lope en la *Angélica* y el *Peregrino,* sacaba de pila al hijo conocidamente adulterino de la cómica.

Hoy ningún autor que se estimase en algo se atrevería a celebrar públicamente amores como los de Lope y Micaela de Luján.

Fugitivo cristal, el curso enfrena,
en tanto que te cuento mis pesares;
pero ¿cómo te digo que te pares
si lloro y creces por la blanda arena?
Ya de la sierra, que de nieves llena
te da principio, humilde Manzanares,
por dar luz al que tienen tantos mares
mi sol hizo su ocaso en la Morena.
Ya del Betis la orilla verde adorna,
en otro bosque de árboles desnudos,
que en agua dan por fruto plata en barras (1).
Yo triste, *en tanto que a tu margen torna,*
de aquestos olmos, a mis quejas mudos,
nidos deshago, y desenlazo parras.

Mas aunque al principio resolvió esperar el regreso de la dama, como ya no podía vivir sin su compañía, no tardó en seguir el mismo camino.

Barrera y otros supusieron que este viaje de Lope se realizó a fines de 1600 o principios del siguiente. Pero no hay apoyo serio para tal aserción (2). Antes al contrario: todos los datos (escasísimos en esta parte de la vida de Lope) prueban que ni en 1600 ni 1601 salió de Castilla. En 25 de junio de este último año se hallaba en Toledo, adonde mandó le fuesen a cobrar 1.000 reales, su antiguo amigo el actor Gaspar de Porres (3). En Toledo se hallaba aún el 10 de enero de 1602 y en Madrid el 25 de dicho mes, donde adquiere para sí "un vestido de mezcla: calzón, ropilla y capa, y un vestido de raja para mujer, de mezcla, ropa y basquiña guarnecido de terciopelo, nuevo, y un manteo de raja azul, con sus ribetes de terciopelo, todo nuevo, en 46 ducados", que había de pa-

(1) Alude, como se comprende, a los navíos que traían las riquezas de América.

(2) La presunción de Barrera, fundada en los versos de la epístola a *Lucinda,* en que, hablando de la soledad de Toledo, decía Lope:

Era su valle imagen y retrato
del lugar que la corte *desampara*
del alma de su espléndido aparato,

no hace fuerza; porque siempre ha sido y es de uso común emplear el verbo en presente y más en poesía, cuando se refiere a un hecho que está sucediendo, pues nunca las gentes pudieron creer que el traslado de la corte a Valladolid, realizado en enero de 1601, fuese definitivo.

(3) PÉREZ PASTOR: *Proceso,* pág. 257.

gar en Toledo el cómico Pedro Jiménez de Valenzuela, quien se los debía a Lope, probablemente por una comedia (1).

Fuera de esto, tenemos un texto explícito y nada sospechoso que nos declara la época en que Lope hizo su viaje y la causa. Es un soneto anónimo escrito en Sevilla a raíz del suceso, obra quizá de Arguijo o de Ortiz Melgarejo, que, con su encabezado y todo dice:

"A LOPE DE VEGA, CUANDO VINO DE CASTILLA EL AÑO DE 1602."

¿Quién es este pastor que de Castilla
al sacro Betis muda sus ovejas,
esparciendo a los aires tristes quejas
en busca de su ausente pastorcilla?...
Si del Tibre desciende será el Tasso;
Sannazaro, si baja del Sebeto,
y si del Manzanares viene, es VEGA (2).

Si hubiese residido ya en Sevilla en 1601, esta poesía no tendría objeto ni sentido (3).

La presencia de Lope a orillas del Betis provocó la musa, ya favorable, ya adversa de los sevillanos, que le enderezaron gran número de sonetos, satíricos en su mayoría (4), de los cuales el más notable es el dialogado, infundadamente atribuido a Cervantes (que no pronunciaba iguales la *z* y la *s*), y dice:

---

(1) PÉREZ PASTOR: *Proceso*, pág. 262.

(2) RODRÍGUEZ MARÍN: *Rinconete y Cortadillo*, pág. 167.

(3) Tampoco es exacto, como creyó Barrera, que Lope se hospedase en casa de su tío el inquisidor don Miguel del Carpio. Porque lo que Lope dice en la dedicatoria de su tragicomedia *La hermosa Esther* (*Parte* XV, 1621) a doña Andrea María de Castillo, residente en Sevilla, es: "Días ha que falto de esa gran ciudad, *donde pasé algunos de los primeros de mi vida*, en casa del inquisidor don Miguel del Carpio, de clara y santa memoria." Ni es verosímil que en 1602 viviese este personaje, ni toleraría, pues tan santo era, el escandaloso y público amancebamiento de su sobrino.

A este primer viaje a Sevilla en época indeterminada y antigua aludirá el segundo cuarteto del soneto de arriba que, por su confusa redacción y oscuro sentido, hemos dejado sin copiar y dice:

¿Quién ha venido en busca de la orilla
del Betis, *que otra vez de sus orejas*
apartó con la mano las guedejas
para escuchar los cisnes de Sevilla?

Este otro viaje, si no fué en la primera mocedad, como Lope afirma, sería al volver de Inglaterra con los restos de la Armada *Invencible*.

(4) Recordándolo, sin duda, exclamaba un año más tarde:

—Lope dicen que vino.—No es posible.
—¡Vive Dios, que pasó por donde asisto!
—No lo puedo creer.—¡Por Jesucristo,
que no os miento!—Callad, que es imposible.
—¡Por el Hijo de Dios, que sois terrible!...
—Digo que es chanza.—¡Andad, que, voto a Cristo,
que entró por Macarena!—¿Quién lo ha visto?
—Yo lo vide.—No hay tal, que es invisible.
—¿Invisible, Martín? Eso es engaño;
porque Lope de Vega es hombre, y hombre
como yo, como vos y *Diego Díaz*..., etc. (1).

La pérfida y maligna alusión al marido de *Lucinda* pone el sello a la intención satírica de este soneto, en que el autor habrá querido tornar ridículo el deseo que Lope tendría de ocultarse a la fiscalización del vulgo sevillano en los primeros días de su estancia, aunque luego hiciese público y ostentoso alarde de su persona.

La permanencia de los actores en cada pueblo estaba limitada por las condiciones de sus contratos. Suspendidas las representaciones en la Cuaresma de cada año, solían comenzar, a veces con nuevo personal, en los primeros días de Pascua. En Sevilla, como en Madrid, se ajustaban dos compañías, que habían de hacer los autos sacramentales del *Corpus Christi,* eje de toda la farándula en cada año; y para que no lo repugnasen, se les concedía el privilegio de representar, con exclusión de toda otra compañía, algunos meses antes y después de aquella fiesta.

No se tiene por hombre el que primero
no escribe contra Lope *sonetadas,*
como quien tira al blanco de terrero...
Luego se canoniza de poeta...
cualquiera que ha enseñado a su vecino
el *sonetazo* escrito contra Lope,
y es discreto del Conde Palatino.

(*Epístola* a Gaspar de Barrionuevo, *Ob. sueltas,* IV, 384 y 385.)

(1) Este soneto, que el cervantista sevillano don José María Asensio comunicó a Barrera, y éste imprimió en su *Nueva biografía* de Lope. pág. 85, tiene en el último terceto una voz poco limpia, que lo desluce. Acaba así:

—¿Es grande?—Sí; será de mi tamaño.
—Si no es tan grande, pues, como es en nombre,
c... en vos, en él y en sus poesías.

Los *autores,* como entonces llamaban a los directores de compañías, que en 1602 tuvieron a su cargo los autos en Sevilla, fueron Baltasar de Pinedo y Luis de Vargas. Micaela de Luján pertenecía a la compañía del primero (1), grande amigo de Lope, quien le celebró, como insigne representante, en diversas ocasiones y en especial en *El peregrino en su patria,* obra que estaba escribiendo por estos días (2).

Después del *Corpus* hizo la compañía de Pinedo una excursión a Granada, adonde fué también Lope de Vega, siendo agasajado por los poetas de aquella insigne ciudad, obsequios a que Lope correspondió con sus versos que, en este mismo año de 1602, dió a la luz pública.

En el soneto CLXV de sus *Rimas,* dedicado "al Doctor Mira de Amezcua", le decía, por ejemplo:

> Viendo que iguala en su balanza Astrea
> los rayos y las sombras desiguales,
> Dauro no ha reparado en las señales
> de la extranjera *Vega* que pasea.
> Mas ya que el oro que la dais *emplea*
> *en mis arenas,* a la Libia iguales,
> florecerán mi *vega* sus cristales,
> y vos mi ingenio, de mi mundo idea...
> Y así, en tanto que al patrio Tajo vuelvo,
> serán entre las márgenes del Dauro
> las flores vuestras y la *vega* mía.

---

(1) SÁNCHEZ ARJONA: *Anales del teatro en Sevilla,* pág. 109. Se comprueba, 1.º: porque, habiendo permarecido al año siguiente en Sevilla Micaela, también se quedó Pinedo, y no Vargas, que fué sustituído por Gaspar de Porras, y 2.º: porque, habiendo ido Pinedo a Toledo en 1605, y representado allí en la primavera, también estuvo entonces en aquella ciudad Micaela.

Tampoco perteneció a la compañía de Gaspar de Porras o Porres, porque éste no estuvo en Sevilla en 1602, y a principios de febrero de 1604 se hallaba en Toledo, cuando Micaela permanecía aún en Sevilla, como se verá luego.

(2) En un pasaje decía:

> Baltasar de Pinedo tendrá fama,
> pues hace, siendo príncipe en su arte,
> altos metamorfóseos de su rostro,
> color, ojos, sentidos, voz y afectos,
> transformando la gente.

Al final del mismo libro escribió: "La tercera (comedia, representó) Pinedo, maravilloso entre los que en España han tenido este título (de representante), y fué el suyo *La fuerza lastimosa.*"

Al doctor Agustín de Tejada, en el soneto CLXVIII, le decía, entre otros cumplimientos:

> Oiráse, antes que vuelva el sol al Tauro,
> vuestro nombre en su orilla, que me espera (1),
> pues mi musa, por vos, siendo extranjera,
> halló lugar en las del fértil Dauro.

Y oferta semejante hace al doctor Juan de Arjona, traductor elegante de Estacio (2).

Entrado ya el otoño, los apremios de la realidad exigieron la presencia de Lope en Toledo, y, dejando en Sevilla a *Lucinda,* regresó a su casa, aunque sólo por breve tiempo (3).

Aprovechó este regreso para imprimir juntas algunas obras, que fueron la *Angélica,* la primera parte de las *Rimas* y la *Dragontea,* poema este último que ya había dado al público en 1598.

El primero era otro poema imitación del *Orlando* del Ariosto, que, según repetidas menciones del mismo Lope, había compuesto en 1588, cuando se hallaba a bordo de las naves de la *Invencible,* y aun había tratado de imprimir en 1598, cediéndoselo al impresor madrileño Pedro Várez de Castro (4). Con fecha 20 de octubre de 1602 obtuvo Lope en Valladolid, donde se hallaba la Corte, privilegio para imprimir su poema.

---

(1) La del Tajo, o sea en Toledo, adonde pensaba ir pronto.

(2) Soneto CLIX, cuyo último terceto decía, con alusión a las Musas:

> Yo, viendo cuánto las del Tajo os deben,
> digo que allá lo pagarán las mías,
> cuando en sus aguas vuestro nombre lleven.

(3) Hizo algunas visitas a Madrid, quizá para colocar sus dramas; porque en esta villa aparecen firmados con fecha 11 y 27 de noviembre, respectivamente, los autógrafos de sus comedias *El cuerdo loco* y *El príncipe despeñado.* El 23 de diciembre estaba en Toledo, pero de paso ya para Sevilla, como se ve por la escritura de poder que el representante Gabriel Vaca le otorga para que le cobre, en dicha ciudad, las cantidades que le debía Diego de Santander (otro cómico), revocando para ello el poder que Vaca había dado antes a Miguel Sotelo, escribano de la misma. El 3 de enero de 1603 ya estaba Lope en Sevilla, como lo demuestra el documento que, así como el anterior, ha dado a conocer últimamente don Francisco Rodríguez Marín. (*Boletín de la Real Academia Española*: junio de 1914; págs. 278 y siguientes.)

(4) PÉREZ PASTOR: *Proceso,* pág. 253.

Y aunque la de la *tasa* es de 30 de noviembre del mismo año, no creemos que el libro se estampase en tan poco tiempo, ni saliese a la venta hasta bien entrado el año de 1603, siendo como es tan voluminoso (980 páginas), pues comprende además los doscientos sonetos y la *Dragontea*.

Desde 1588 había ido Lope corrigiendo y adicionando su poema, como lo prueban los dos últimos cantos (XIX y XX), que se refieren a sucesos del reinado de Felipe III. De las interpolaciones, es la más curiosa y digna de nota la que hay en el canto V, alusiva a *Lucinda,* diciéndole, al hablar del vencimiento que Angélica hizo sobre todas las bellezas concurrentes al premio de Lido, que era el reino "del Andalucía":

> Si en aquella famosa edad vivieras,
> hermosura inmortal, bella *Lucinda,*
> ¿quién duda que de Angélica vencieras
> la que hoy con el tercer planeta alinda?
> Tú sola el justo premio merecieras,
> y aun es razón que su laurel te rinda,
> conociendo que haberle merecido
> fué por no haber tu oriente amanecido.
> Que si mostraras esos ojos bellos,
> azules como el cielo y los zafiros,
> de donde amor, aunque se abrase en ellos,
> hace a las almas amorosos tiros;
> si mostraras la red de tus cabellos,
> dulcísima prisión de mis suspiros,
> que los excedo, si en amarme calmas,
> y ojalá que suspiros fueran almas.
> Si mostraras la boca envuelta en risa,
> la blanca mano y el nevado pecho,
> basas de la columna tersa y lisa
> en que se afirma aquel divino techo,
> sospecho que bajaran tan aprisa
> almas como laureles, a despecho
> de tantos pretendientes; pero ignoro
> quién fuera de tus méritos Medoro.

También las *Rimas,* que fué ordenando en Sevilla, hecho acreditado por la dedicatoria que de ellas hizo al célebre poeta don Juan de Arguijo:

> Aquí, donde sereno
> corre el Betis undoso,

recibieron aumentos diversos en los días mismos en que la obra se imprimía.

Buena prueba de ello son el soneto CLI, en que, respondiendo a su confidente el contador Barrionuevo, que le daba nuevas de una enfermedad de *Lucinda,* exclamaba:

> Gaspar, si enfermo está mi bien, decidle
> que yo tengo de amor el alma enferma,
> y en esta soledad desierta y yerma,
> lo que sabéis que paso persuadidle...

O el LXXXIX, escrito en Toledo, que empieza:

> Cubran tus aguas, Betis caudaloso,
> las galeras de Italia y españolas...,

y acaba:

> Apenas des lugar para los barcos,
> y en el mejor *Lucinda,* sin memoria,
> honre tus fiestas con igual presencia.
> Diviértase en tus salvas, triunfos y arcos,
> mientras que tengo yo por mayor gloria
> peñas del Tajo y soledad de ausencia (1).

El año de 1603 estuvo en Sevilla gran parte de él la compañía de Baltasar de Pinedo, que hizo los autos en unión de la de Gaspar de Porres. Micaela y Lope residieron también en dicha ciudad, y, como el año anterior, fueron, en el verano, a Granada, hospedándose Lope en casa de don Alvaro de Guzmán, amigo suyo, a quien había dirigido el soneto CXI de los contenidos en las *Rimas* de 1602. Lo declara Lope en una carta escrita el 2 de julio de 1611 al Duque de Sessa, diciendo: "Habrá siete años que fuí a Granada, en tiempo de los reyes católicos *Lucinda* y *Belardo,* y dijéronme en llegando que el agua de Xenil era tan delgada, que a todos los forasteros destemplaba luego, y era causa de grandes enfermedades. Era yo huésped de don Alvaro de Guzmán, y roguéle me librase de tales pronósticos; y el buen caballero, que todos los Guzmanes son *buenos,* mandó que nos diesen siempre vino

(1) *La hermosura de Angelica, con otras diuersas Rimas. De Lope de Vega Carpio. Madrid, En la emprenta de Pedro Madrigal, 1602.* 8.°, 8 hs. prels. y 482 foliadas. Los sonetos comienzan en el folio 242, uno por plana, y la *Dragontea* en el 342. En junto, 980 páginas. Es error creer que en esta edición salió a luz la *Segunda parte de las Rimas,* y, por tanto, dar a sus versos dos años de fecha anticipada.

puro y que sólo se pegase el frío de la nieve de la cantimplora (1)."

En esta misma carta alude a una enfermedad que había padecido en Sevilla. Dos fueron y "peligrosas", según afirma el mismo Lope en la dedicatoria de la segunda parte de sus *Rimas,* impresas en 1604, a doña Angela Vernegali, probablemente su huéspeda o posadera, manifestando deberle la salud, pues sus cuidados fueron para él como el ángel para Tobías (2).

En el otoño de este año de 1603 hubo de volver a Toledo, donde residía su mujer (3), aunque también esta ausencia fué corta, porque en 31 de diciembre había ya regresado a Sevilla pues con esta fecha suscribe la dedicatoria a don Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego, de su libro *El Peregrino en su patria,* que no salió a luz hasta bien entrado ya el año siguiente (4).

Entonces fué cuando, a poco de llegar a Toledo, compuso y envió su bellísima *Epístola* a *Lucinda* (5), que dió a luz en el libro tercero del referido *Peregrino,* y que comienza:

> Serrana hermosa, que de nieve helada
> fueras, como parece en el efeto,
> si amor no hallara en tu rigor posada.
> Del sol y de mi vista claro objeto,
> centro del alma, que a tu gloria aspira,
> y de mi verso altísimo sujeto.

---

(1) BARRERA, pág. 98.

(2) A la dedicatoria en prosa sigue un soneto celebrando la hermosura de esta señora, a quien, años después, en 1620, dedicó también su comedia sevillana *La corona merecida.*

(3) En una carta escrita por Lope el 14 de agosto del año siguiente de 1604, decía que su mujer, doña Juana, estaba próxima al parto.

(4) *El Peregrino | en su Patria | de Lope de Vega Carpio | dedicado | a Don Pedro | Fernandez de Cordoua | Marques de Priego | Señor de la casa de | Aguilar.* (Al fin:) *Impresso en Seuilla, por Cle | mente Hidalgo. Año | de 1604.* 4.º; 12 hs. prels. y 263 foliadas. Retrato. Tassa: Valladolid, 27 febrero 1604. Privilegio a Lope: Madrid, 6 diciembre 1602. Aprobación del secretario Gracián Dantisco: Valladolid, 25 noviembre 1603. Dedicatoria de Lope: Sevilla, "último día del año 1603". Esta primera edición es sumamente rara.

(5) "Le leyó esta carta que en sentimiento de su ausencia había escrito, viniendo a negocios de su hacienda, de Sevilla a la corte" *(El Peregrino*: lib. III, pág. 220).

Toda la poesía está sembrada de alusiones y pasajes biográficos y relativos a sus amores, a que ya se hizo referencia, y otros, como éstos:

Hoy que a estos montes y a la muerte llego,
donde vine sin ti, sin alma y vida,
te escribo, de llorar cansado y ciego...
Ya, pues, que el alma y la ciudad dejaba,
y no se oía del famoso río
el claro són con que sus muros lava,
adiós, dije mil veces, dueño mío,
hasta que a verme en tu ribera vuelva,
de quien tan tiernamente me desvío.
No suele el ruiseñor, en verde selva,
llorar el nido, de uno en otro ramo
de florido arrayán y madreselva,
con más doliente voz que yo te llamo,
ausente de mis dulces pajarillos (1),
por quien en llanto el corazón derramo...
Lucinda, sin tu dulce compañía,
y sin las prendas de tu hermoso pecho,
todo es llorar desde la noche al día.
Que con sólo pensar qúe está deshecho
mi nido ausente, me atraviesa el alma,
dando mil ñudos a mi cuello estrecho.
Que con dolor de que le dejo en calma
y el fruto de mi amor goza otro dueño (2),
parece que he sembrado ingrata palma.
Llegué, *Lucinda*, al fin, sin ver el sueño
en tres veces que el sol me vió tan triste,
a la aspereza de *un lugar pequeño*,
a quien de murtas y peñascos viste
Sierra Morena, que se pone en medio
del *dichoso lugar en que naciste...* (3).
Bajé a los llanos de esta humilde Sierra,
adonde me prendiste y cautivaste,
y yo fuí esclavo de tu dulce guerra.

---

(1) Es la primera vez que alude a los dos hijos que ya tenía en Micaela de Luján. Posteriormente le nacieron otros dos: Marcela y Lope.

(2) Escrita esta epístola en el otoño de 1603, claro es que no puede referirse al marido de Micaela, ausente (y a la sazón muerto, aunque quizás Lope no lo supiese aún) en Indias, probablemente antes de comenzar los amores de Lucinda. Los celos de Lope le representaban rivales continuamente: él mismo lo afirma repetidas veces en verso y prosa.

(3) ¿Qué lugar sería ése? BARRERA presume (pág. 126) que pudo haber sido Valdepeñas, El Viso, Torrenueva, Santa Cruz de Mudela u otro de aquella comarca.

No estaba el Tajo con el verde engaste
de la florida margen, cual solía
cuando con esos pies su orilla honraste.
Ni el agua clara a su pesar subía
por las sonoras ruedas ni bajaba,
y en pedazos de plata se rompía... (1).
Era su valle imagen y retrato
del lugar que la Corte desampara
del alma de su espléndido aparato...
De tropel acudieron las memorias,
los asientos, los gustos, los favores,
que a veces los lugares son historias.
Y en más de dos que yo te dije amores,
parece que escuchaba tus respuestas
y que estaban allí las mismas flores.
Así ha llegado aquel pastor dichoso,
Lucinda, que llamabas dueño tuyo,
del Betis rico al Tajo caudaloso (2).

Al regresar Lope a Sevilla, habíase recibido la noticia de la muerte en Cartagena de Indias (entonces ciudad del Perú). a mediados de 1603, de Diego Díaz de Castro, marido de Micaela de Luján (3), ausente desde época que no consta, pero que no sería posterior a la primera ida de Lope a Sevilla (4).

A esta noticia, no desagradable para ambos amantes, se allegó la de que Diego Díaz había logrado reunir en América

---

(1) Ya hemos dicho antes que era otoño. La sequía del verano había rebajado el nivel del agua del Tajo, y por eso no funcionaba el célebre artificio de Juanelo.

(2) *El Peregrino en su Patria;* págs. 221 y siguientes.

(3) Expediente de la tutela y curatela de los hijos de Micaela de Luján. Halló este documento (que tanta luz arroja sobre este período de los amores de Lope y *Lucinda)* en el Archivo de Protocolos de Sevilla mi ilustre compañero don Francisco Rodríguez Marín, quien dió noticias de él en su *Discurso* de recepción en la Academia Española (1907) y explanó luego en una conferencia, leída en el Ateneo de Madrid, el 21 de diciembre de 1913, y publicada en el *Boletín de la Real Academia Española* (junio de 1914; págs. 249-290).

(4) Diego Díaz habría pasado a las Indias, como otros, en pos de la fortuna. Algún tiempo tardaría en juntar los 9.250 reales que quedaron líquidos, después de los gastos de entierro, almoneda y otros. Y habiendo otorgado su testamento en 10 de junio de 1603, bien se comprende que antes de 1602 habría salido para América. La muerte de Díaz debió de ocurrir a raíz del testamento, pues en 10 de enero de 1604 se había ya terminado en Sevilla el recibo y liquidación última de su haber, y la viuda pidió la tutoría y entrega de él; y no hay que olvidar el tiempo que entonces se invertía en venir de Indias.

un caudal que no bajaría de 800 ducados, y que lo dejaba en herencia a su mujer y a sus hijos (1).

Como todos ellos eran menores de edad, hubo que designarles tutor y curador, cargos que le fueron discernidos a su madre, quien ofreció como fiador a Lope de Vega, residente en Sevilla. Hizo su petición en 10 de enero de 1604. Tramitóse brevemente; a 16 del mismo mes obtuvo el nombramiento, y en 26 de febrero pudo ya otorgar carta de pago al depositario de la herencia (2).

Lo más importante de este documento es que Micaela de Luján nombra todos sus hijos, que eran entonces no menos que siete, añadiendo que el mayor (que era una niña) tenía catorce años, y el último solos tres meses. Estas dos cifras nos dan un promedio de dos años para el nacimiento de cada hijo.

Habrían nacido, pues, Agustina, en 1590; Dionisia, en 1592; Angela, en 1594; Jacinta, en 1596; Mariana, en 1598; Juan, en 1601, y Félix, en 1603. Como en el expediente de tutela se nombran tres veces estos niños, y siempre por el mismo orden, no hay motivo para sospechar que su nacimiento ocurriese por otro distinto. Y entonces puede afirmarse sin temor que los únicos hijos de Lope fueron los dos últimos. De Félix tenemos fecha cierta de bautismo, y sabemos que recibió este Sacramento el 19 de octubre de 1603, y que, con gran falsedad, se inscribió como hijo de Diego Díaz (3).

Juan, nacido probablemente en 1601, sería también hijo de Lope, que por eso, en la *Epístola* citada más atrás, hablaba de sus "dulces pajarillos".

Barrera, que nada supo de estos hijos de Micaela de Luján, halló en la *Epístola* de Lope a su gran amigo Gaspar de Barrionuevo, escrita en 1604, un pasaje en que se menciona un esclavillo moro, propio del amigo, y añade:

---

(1) Esta herencia, deducidos los últimos gastos hechos ya en Sevilla, quedó reducida a 7.938 reales y tres cuartillos.

(2) *Boletín de la Real Academia Española*, pág 285. En este documento declara Micaela de Luján no saber firmar.

(3) *Boletín*, pág. 274.

Mariana y *Angelilla* mil mañanas
se acuerdan de Hametillo, que a la tienda
las llevaba por chochos y avellanas;
y *Lucinda* os suplica no se venda
sin que primero la aviséis del precio (1).

Esta extraña y singular mención hizo pensar a Barrera que Mariana y Angela fuesen hijas de Lope, pero nada lo demuestra; porque lo mismo podía nombrarlas no siéndolo, como no lo eran (2). Lo más raro de esta alusión es que habiendo, al parecer, diferencia de edades entre una y otra y una niña intermedia, que era Jacinta, no la citase también Lope. Quizás aquéllas serían las únicas que Micaela tuviera en su compañía, y las dos mayores y la referida Jacinta estuvieran al lado de otros parientes suyos. Y como los dos varones eran aún demasiado tiernos para tales andanzas, el silencio de su padre estaba justificado. Hoy, mejor conocidos ya los amores de Lope y *Lucinda,* no puede asegurarse, si no al contrario, que Angela y Mariana fuesen hijas de ambos.

Antes del verano de 1604 Lope volvió a Castilla; pero al salir dejó ya impresos, o en vías de conclusión, dos de sus más curiosos libros de esta época: uno, *El Peregrino* citado, y otro, la primera edición de sus *Rimas,* ya aisladas de la *Angélica* y con importantes adiciones (3).

---

(1) *Obras sueltas* de Lope; edición de Sancha; IV, pág. 388.

(2) Mariana había nacido alrededor de 1598, época en que Lope no era aún amante favorecido de *Lucinda,* según hemos probado, y mucho menos puede tenerse por hija de ambos Angela, que vino al mundo en 1594, meses antes o después.

(3) El no conocerse hasta algunos años hace edición más antigua de las *Rimas* que la de Lisboa, 1605, y aun ser ésta muy rara, dió margen a un gran número de errores y confusiones, no ya para la bibliografía, sino para la vida misma de Lope de Vega. Supusieron, pues, los más que los versos añadidos estaban escritos en 1602 y formaban parte de las *Rimas* incluídas en la *Angélica* de este año, que no conocían, por ser también libro raro y por haberse incluído juntos en el tomo IV de las *Obras sueltas* de Lope, impresas por Sancha en el siglo XVIII. Otros, que no se acomodaban a ver impreso en Portugal, por primera vez, un libro de Lope, buscaban edición nacional anterior; y así BARRERA, apoyándose en un pasaje poco explícito de una carta de Lope, escrita en 1605, supuso que en Toledo se imprimieron por primera vez las *Rimas* en el mismo año. Al insigne hispanista italiano

Entre ellas, es la más curiosa una epístola en tercetos a Gaspar de Barrionuevo, ausente entonces de Sevilla, en las galeras de España, como contador de ellas. Esta epístola fué escrita por Lope en el mismo 1604, después de impreso el *Peregrino* y de salir a luz la primera parte de sus *Comedias*, como lo demuestra el pasaje siguiente:

> Entre libros latinos y toscanos
> ocupo aquí, Gaspar, los breves días
> que suelen irse en pensamientos vanos.
> Allá os dirá las ignorancias mías
> un nuevo *Peregrino* sin sospecha,
> puesto que suelen parecer espías.
> Imprimo, al fin, por ver si me aprovecha
> para librarme desta gente, hermano,
> que goza de mis versos la cosecha...

---

don Antonio Restori se debe el haber resuelto en definitiva este punto, por haber hallado en la biblioteca de Cremona un ejemplar, único hasta hoy conocido, de las *Rimas,* impresas en Sevilla, en 1604, por Clemente Hidalgo, edición comprensiva de los doscientos sonetos estampados antes en la *Angélica,* de 1602, y una *Segunda parte de las Rimas,* dedicada a doña Angela Vernegali, en que, *por primera vez,* se imprimió la epístola a Barrionuevo. Esta edición fué vilmente plagiada en Lisboa al año siguiente, cambiando la dedicatoria, a don Juan de Arguijo, por otra a don Fernando Coutiño, con los mismos versos que Lope había dirigido a Arguijo, incluyendo los demás preliminares, excepto el privilegio, la aprobación del doctor Viana y las dedicatorias en prosa a Arguijo y a doña Angela Vernegali, y añadiéndole dos licencias, fechadas en 1 y 2 de junio de 1605 y una dedicatoria en prosa al referido don Fernando Coutiño.

Después se imprimieron de nuevo estas *Rimas* en Madrid, en 1609, con variantes y adiciones de interés, y más veces.

La descripción de la edición sevillana es como sigue: *Rimas | de Lope de Vega | Carpio. | A Don Juan de Argvijo* (Escudo.) *En Sevilla. | Por Clemente Hidalgo. 1604.*—Privilegio: Valladolid, 20 de octubre de 1602. Aprobación del doctor Viana. Dedicatoria en prosa a Arguijo. Otra en verso. Prólogo. Composiciones laudatorias de Virués, Ortiz, Aguilar, Vélez, Piña, Luzón y Camila Lucinda. Tablas. Texto: 200 sonetos, uno por página. Al folio 102, nueva portada con grabado y el título: *Segunda | Parte | de las Rimas | De Lope de | Vega Carpio. | A Doña Angela | Vernegali.* | En el folio siguiente, dedicatoria, en prosa, a doña Angela; luego el soneto. El contenido es el mismo que la edición auténtica de Lisboa; porque, según Salvá (*Catálogo*), hay otra apócrifa, del siglo XVIII, que no lleva los sonetos, y fué hecha por el Conde de Saceda. (V. *Zeitschrift für Romanische Philologie.* 1898: XX, 99.)

Veréis a mis *Comedias* (por lo menos
en unas que han salido en Zaragoza) (1)
a seis renglones míos ciento ajenos (2).

Importa dejar bien establecida la fecha de esta poesía para explicar el pasaje, ya citado, relativo a las niñas Mariana y Angela, hijas de Micaela, pero no de Lope, quien en ella tenía, sin embargo, otros dos en 1604, y no fueron los últimos.

El 10 de agosto de este año estaba ya Lope en Toledo, donde arrienda por un año una casa en el callejón de San Justo, por 68 ducados (3). Cuatro días después escribe la célebre carta en que habla de Cervantes y el *Quijote,* antes de haberse publicado, y alude al próximo alumbramiento de su esposa.

El 12 de septiembre le hallamos a la vez en Toledo, donde suscribe el autógrafo de su comedia *La prueba de los amigos* (4), y en Madrid, donde firma una carta de pago a favor de su suegro, Antonio de Guardo (5). En Toledo, a 20 de noviembre, rubrica también su comedia original *Carlos V en Francia* (6).

---

(1) *Las | comedias del | famoso poeta | Lope de Vega, | Carpio. | Recopiladas por Bernardo Grassa. | ... Año* (Escudo.) *M DC. IIII. | Con licencia de los Superiores. | en Çaragoça. Por Angelo Tauano.* 4.°; 12 hojas prels. y 176 + 191, y una que dice: "Impressas, con licencia | en Çaragoça. | Angelo Tauano. Año | M. DC. III *(sic).*"—Títulos de las comedias. Aprobación del doctor Juan Briz Martínez: Zaragoza, 4 de noviembre de 1603.—Otra del Vicario general: Zaragoza, 12 de noviembre de 1603.—Privilegio para Aragón a favor de Angelo Tavano: Zaragoza, 15 de octubre de 1603. Dedicatoria de Tavano al Conde de Sástago (sin fecha).—Prólogo.

Es, pues, evidente que Lope conocía esta obra cuando escribió su epístola. Aludiendo en ella a este voluminoso tomo de 760 páginas, decía al final:

Si pasa a Italia su *librazo nuevo,*
decidles la verdad, Gaspar amigo;
desengañad a Italia, Barrionuevo.

Quizás esta primera edición de la primera parte de las comedias de Lope se había hecho pensando repartirla por Italia. El colector y el impresor serían italianos. Es libro de gran rareza. Poseo un excelente ejemplar.

(2) *Obras sueltas, edición de Sancha;* IV, 382 y 383.

(3) *Boletín de la Academia Española,* junio de 1914, pág. 289.

(4) Barrera, pág. 139.

(5) Pérez Pastor: *Proceso,* pág. 255.

(6) Barrera, pág. 139.

Al siguiente año de 1605 celebráronse en la imperial ciudad solemnes festejos por el nacimiento (a 8 de abril) del príncipe, después rey Felipe IV. Fueron dirigidos, en lo literario, por Lope de Vega, que escribió una *Relación* de ellos; mantuvo un certamen e hizo representar en el salón del Ayuntamiento, el 22 de mayo, su comedia *El catalán valeroso,* por la compañía de Baltasar de Pinedo. Hallábase en ella Micaela de Luján (que había dejado a Sevilla poco después de Lope) o, por lo menos, residía también en Toledo, como lo prueba el soneto que Lope presentó, en su nombre, al certamen y se publicó luego con este encabezado: "Soneto de *Lucinda Serrana.* No escribe al precio (es decir, con objeto de obtener premio), porque ignora el lenguaje de la corte" (1).

Continuaban vivos los amores de Lope y *Lucinda,* que en este año de 1605, y acaso en Toledo, dió a luz otra hija, que fué luego Marcela del Carpio, y en enero de 1607, y ya en Madrid, un niño, que Lope tuvo el arrojo de inscribir como hijo suyo, imponiéndole su propio nombre.

Pero poco a poco fueron entibiándose aquellos amores. Lope volvió a su mujer, que le perdonó tantas infidelidades (2). Micaela de Luján vivía, según parece, en 1612, en que Suárez de Figueroa terminó su *Plaza universal;* pero habría fallecido a principios de 1614, cuando Lope recogió sus dos hijos Marcela y Lope.

Cuatro fueron, pues, según creemos, los que hubo en la festejada *Camila Lucinda*:

1. *Juan,* nacido hacia 1601 y malogrado en la niñez.
2. *Félix,* nacido en Sevilla y bautizado el 19 de octubre de 1603, como hijo de Diego Díaz y Micaela de Luján. Fué

(1) *Relación de las fiestas al nacimiento de... Felipe IV.* BARRERA, pág. 140.

(2) Aunque no sepamos la fecha exacta en que terminaron las amistades de Lope y Micaela, puede asegurarse que a mediados de 1611 era ya suceso muy olvidado. Así se desprende de la carta de Lope al Duque de Sessa, de 2 de julio de aquel año, ya mencionada con otro motivo: "Habrá siete años que fuí a Granada, *en tiempo* de los *reyes católicos Lucinda* y *Belardo...*" Habla como de cosa vieja: del tiempo de los *Reyes Católicos,* nombre que le sugiere el hecho de mentar a Granada.

su padrino el poeta sevillano Hernando de Soria Galvarro. También murió en la infancia.

3. *Marcela*. Todavía no sabemos el lugar ni la fecha exacta de su nacimiento. La de 1605 resulta muy probable, según varios indicios. Alvarez Baena (*Hijos ilustres de Madrid,* III, 355) afirma que Marcela, al entrar de monja en el convento de las Trinitarias, en 28 de febrero de 1621, tenía quince años cumplidos. Una poesía de Lope, incluída en la *Filomena,* expresa que en 1620 había llegado Marcela a los *tres lustros*. En una epístola a don Francisco de Herrera Maldonado, publicada en *La Circe,* colección de rimas que Lope imprimió en 1624, describe extensamente la profesión de su hija diciendo, entre otras cosas:

> No vi en mi vida tan hermosa dama,
> tal cara, tal cabello y gallardía:
> mayor pareció a todos que su fama.
> Ayuda a la hermosura la alegría,
> al talle el brío, al cuerpo que estrenaba
> los primeros chapines aquel día...
> Pero mejor el Angel de la Guarda,
> que la llevaba a su divino Esposo,
> para quien años *deciséis* le guarda (1).

Y, en fin, una carta del mismo Lope al Duque de Sessa, sin fecha, pero escrita en 1621, dice, hablando de su hija Marcela, que "ofrece a Dios *dieciséis años,* ni feos ni necios"; y más abajo añade que con el socorro que le pide para meterla monja, hacía limosna "a un hombre de bien y *a una mujer guerfana*" (2).

La fecha del ingreso en el convento está equivocada en Baena y en Barrera, que le siguió. No se había efectuado aún en 23 de enero de 1622, porque en la escritura de capitulación con el Duque de Sessa, que le ofrece ayuda de costa para la dote, se dice que Lope *tenía tratado* con la priora y monjas del convento de las Trinitarias "de meter monja en él a doña Marcela de Vega Carpio, su hija". (Barr., 659.)

En 13 de febrero se firma el convenio con las monjas, y

(1) *Obras sueltas*: I, 312.
(2) Barrera, pág. 629.

respecto del ajuar declara Lope en el documento que "el día que la dicha doña Marcela de Vega Carpio, su hija, entrare por monja novicia en el dicho convento y se la diere el hábito, en él la dará el ajuar que fuese necesario". (BARR., 660.) Debió de entrar en el mismo día, porque en otro documento, fechado en 12 de febrero de 1623, para la constitución de un censo sobre sus casas, hecho por Lope, en garantía de la dote, añade que después de los tratos anteriores "se recibió por monja novicia en el dicho convento a mi hija doña Marcela de Vega y Carpio... se la dió el hábito de él y fué admitida por monja conventual y *donde ha estado el año de noviciado*". (BARR., 663.)

Este contrato fué otorgado momentos antes de la profesión, ya que en él se agrega: "Y por causa e razón de la dicha profesión que la dicha sor Marcela de San Félix *tiene de hacer* en el dicho monasterio." Y más adelante: "que han de empezar a contarse desde el día que constare por testimonio de escribano auténtico, de cómo la dicha Marcela de San Félix hizo la dicha profesión." Que fué en el mismo día, porque en otro documento de Lope a favor de su cuñado Cristóbal de Guardo, de igual fecha (12 de febrero de 1623), dice: "Doña Marcela de Vega y Carpio, mi hija, que ansí se llamaba en el siglo y *ahora es monja profesa* del dicho monasterio y se llama sor Marcela de San Félix." (BARR., 668.)

Sor Marcela, que fué poetisa inspirada en lo religioso y dejó una voluminosa colección de versos (1), desempeñó dos veces en el convento el cargo de *Ministra,* o sea Superiora, y alcanzó larga vida, pues murió en 9 de enero de 1688. En el convento se conserva una vida suya, con gran elogio de sus virtudes, escrita por una compañera de hábito (2).

A ésta y a su hermano menor recogió Lope, a poco de quedar viudo, y probablemente por haber fallecido también la madre, Micaela de Luján, como demuestra una carta de Lope al Duque de Sessa, escrita a principios de 1614 (3).

---

(1) Existe manuscrita en el convento de las Trinitarias y una buena copia en la biblioteca de la Academia Española.

(2) MARQUÉS DE MOLINS: *La sepultura de Cervantes,* pág. 84.

(3) Cartas de Lope al Duque de Sessa. (BARRERA, págs. 196 y 207.)

4. *Lope Félix*. Nació en Madrid el 28 de enero, y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián el 7 de febrero de 1607, como hijo de Lope de Vega y de Micaela de Luján, siendo sus padrinos don Hurtado de Mendoza y la actriz Jerónima de Burgos (1).

Sin duda por la educación descuidada que recibiría al lado de su madre salió tan travieso, que Lope, su padre, tuvo que recluirle algún tiempo en los Desamparados, asilo para niños huérfanos. Deseaba que siguiera estudios y carrera literaria; pero el mancebo prefirió la de las armas, y nombrado muy joven alférez, sirvió a las órdenes del Marqués de Santa Cruz, en la Marina real.

Pero con deseo de enriquecerse prontamente en la pesca de perlas, hizo otras expediciones y travesías lejanas, y en una de ellas naufragó el barco en que iba con más de 200 hombres, cerca de la isla de Santa Margarita, en época que no se sabe aún de cierto, pero posterior a la composición de la *Gatomaquia,* que le dedicó su padre, suponiéndole vivo, al imprimirla en 1634.

Lope escribió además, y se dió a luz póstuma, en la *Vega del Parnaso* (1637), una "*Egloga piscatoria* en la muerte de don Lope Félix de Vega del Carpio y Luxán", en que narra poéticamente el fin desgraciado de su hijo (2).

En sus demás obras hay diversas referencias y menciones de este hijo querido, el último de los varones de Lope. En la epístola a *Amarilis,* inserta en su *Filomena* (1621), decía:

> Lope quedó, que es el que vive agora.
> ¿No estudia Lope? ¿Qué queréis que os diga,
> si él me dice que Marte le enamora (3)?

Y en la dedicada a don Francisco de Herrera Maldonado, después de hablar del monjío de Marcela, añade:

> Mas ya que Lope de Belona fiera
> quiere seguir el arte, tan distinto
> de lo que yo pensé que le tuviera.

---

(1) Pérez Pastor: *Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega,* publicados en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo.* (Madrid, 1899). I. 595.
(2) *Obras sueltas*: X, 362.
(3) Idem: I, 468.

Ya que del cortesano laberinto
salió a otro cielo, haced, Francisco, cuenta
que halló las armas del planeta quinto (1).

Una carta de Lope al Duque de Sessa, sin fecha, pero que corresponde al otoño de 1625, contiene esta referencia: "Lope, recién venido de Italia, va a besar la mano a V. Ex.ª como a verdadero señor suyo y mío, y lleva ese libro de *Triunfos divinos,* nuevamente impreso y dedicado a mi señora la Condesa de Olivares... Reciba V. Ex.ª bien a Lope, no por hijo mío, mas porque ha de heredar mi esclavitud, y porque sepa que no ha de poder librarse de Lopes (2)."

(*Concluirá.*)

EMILIO COTARELO.

---

(1) *Obras sueltas,* I, 309.
(2) BARRERA, pág. 632.

ORÍGENES DEL TEATRO EN MÉXICO

AUTOS SAGRADOS EN LENGUAS DEL PAÍS.—COLOQUIOS Y ENTREMESES EN ESPAÑOL.—CÓMO FUERON LOS HABIDOS EN LAS FIESTAS PARA LAS QUE SE ESCRIBIÓ, EN 1574, *El coloquio entre la Iglesia mexicana y el pastor Pedro,* PRIMERO DE AUTOR MEXICANO DE QUE HAY NOTICIA.—TEXTO DEL MISMO, HASTA AHORA INÉDITO.

Con dos géneros de representaciones religiosas se inicia en el siglo XVI el teatro en México: unas, ordenadas y dispuestas en lenguas del país por los misioneros y sus discípulos indígenas, se ejecutaban comúnmente al aire libre, con ocasión de grandes solemnidades; otras, escritas en español por autores remunerados al efecto, algunos de cuyos nombres nos son conocidos, se verificaban por lo general en el interior de los templos.

Acerca del aparato escénico de las primeras, destinadas al esparcimiento y edificación de los indios, hállanse muchas y muy curiosas noticias en las viejas crónicas o historias, principalmente en las de los padres Motolinía, Acosta y Mendieta. Todas, o casi todas, las buscó y entresacó don Joaquín García Icazbalceta, reuniéndolas en el interesante prólogo que puso a su edición de los *Coloquios Espirituales,* de Eslava, reimpresos en México el año de 1877. Nada han añadido a esas investigaciones los que después trataron en conjunto de los orígenes de aquel teatro, limitándose a repetir con mayor o menor habilidad lo dicho ya por Icazbalceta. Y no obstante, de entonces acá se hicieron descubrimientos que colman los vacíos que éste dejara, pues no sólo encontró don Francisco del Paso y Troncoso varios de los autos escritos en lenguas indígenas, sino que los tradujo y dió a la imprenta

en castellano (1); de modo que ya no puede decirse, como cuando escribía Icazbalceta, que "no ha llegado a nosotros el texto de ninguno".

No es del caso ahora tratar de ellos detenidamente; pero sí he de asentar que, por las farsas y coloquios descubiertos, podemos inferir cómo fueron todos. Y del cotejo de éstos con sus congéneres españoles, deducir por eliminación lo que hay en ellos de original. Son típicos en la modificación de los asuntos, separándose a veces de la narración bíblica para ajustarse a la idea catequística y ejemplar, como sucede en el *Sacrificio de Isaac,* donde el incidente de la esclava egipcia Agar está escrito de tal modo en lengua mexicana, que, según hace notar el traductor, "no se descubre que hubiera sido concubina del Patriarca, ni que su hijo Ismael fuera hermano de Isaac". Sin duda hízose así para evitar hallaran los indios en el relato nada de acuerdo con la poligamia autorizada por su antigua religión y costumbres, y contraria a las predicaciones de los misioneros. Troncoso básase en esta consideración para suponer el coloquio anterior a la fecha del siglo XVII, que aparece en el manuscrito como primitiva, y que, según él, no debió ser sino la de una copia o variante. Son características las arengas fragmentarias de sus personajes, breves complementos explicativos de lo que el aparato escénico a campo abierto ponía de bulto ante los ojos del espectador. Es igualmente peculiar la pompa de ciertos diálogos (2),

(1) *Invención | de la | Santa Cruz | por Santa Elena.* | Coloquio | escrito en mexicano | por el Br. D. Manuel de los Santos y Salazar. | Lo tradujo libremente | al castellano | F. P. T. | México. | Imprenta del Museo Nacional. | 1890.—*Sacrificio de Isaac* | auto en lengua Mexicana | (anónimo) escrito en el año 1678. | Traducido al español | por | Francisco del Paso y Troncoso | ... Florencia... Landi, 1899.—*Adoración de los Reyes.* | Auto en lengua mexicana | (anónimo) | traducido al español por | Francisco del Paso y Troncoso... | Florencia... | Landi... | 1900.—La *Comedia de Reyes* se imprimió en 1902, supongo que también en Florencia, por Landi, aunque no la poseo ni he visto ningún ejemplar.—*Destrucción de Jerusalén,* | auto en lengua mexicana | (anónimo) | traducido al castellano | por | Francisco del Paso y Troncoso | ... Florencia... Landi... 1907.

(2) Cuando Abraham llama a Isaac en el *Auto del Sacrificio* "mi collar de oro, mi pulsera de piedras preciosas, mi ceñidor de plata" el

cuyo estilo no pudo avenirse al espíritu sencillo de los misioneros, sino a la mentalidad india, excesiva hasta en sus metáforas, antes de caer en el agotamiento e indiferencia que hoy la caracteriza. Autóctona es también la forma de sus agüeros y supersticiones (1). Los pasajes cómicos, ya sobradamente rudos en las primitivas farsas españolas, que les servían de modelo—compárense las del mismo asunto, contenidas en el Códice de autos viejos de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicado por Rouanet (2)—, están llenos en las obras mexicanas de terribles reminiscencias de las costumbres y ritos sangrientos de su gentilidad; no porque persistieran todavía a principios del siglo XVIII, fecha del auto de la *Invención de la Santa Cruz,* el último cronológicamente y en el que se ven más palpables, sino porque los autores, al hacer la reconstrucción de las antiguas costumbres judías, pensaban en las de sus antecesores (3).

---

coloquio mexicano se ajusta más al espíritu oriental de la obra que a su modelo el recio y seco auto español. Y ese espíritu se acentúa aún en la versión azteca cuando dice al hijo "que por siempre sientas como piedra fina y pienses como perla, pues debe ser así la criatura de Dios" (obra citada, pág. 23). Es de extrañar que los misioneros escogieran el asunto del auto; quizá fuera iniciativa indígena, y sólo lo toleraran; en tierra en que el recuerdo de los sacrificios humanos estaba vivo, el tema del *Sacrificio de Isaac* paréceme, por lo menos, peligroso.

(1) Me refiero a los monólogos y sueños de Constantino en la *Invención de la Santa Cruz,* a los augurios de los hechiceros en la *Destrucción de Jerusalén* y a los presagios, en este y en otros autos, que recuerdan los que según las crónicas y tradiciones indias tuvo Moctezuma sobre la pérdida de su reino. Bien es verdad, que si en los coloquios se nota la influencia del espíritu indígena de los traductores, no se ve menos en los cronistas mexicanos la huella de los relatos bíblicos que acababan de aprender. Ejemplo palpable es cómo de David y Salomón forjaron la convencional figura del rey Netzehualcoyotl, y hasta en los supuestos versos de éste pusieron más de los *Salmos* y del *Cantar* que de la verdadera tradición acolhua.

(2) Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI. Biblioteca Hispánica, 1901. Véase en el t. I el *Auto del Sacreficio de Abraham,* el del *Destierro de Agar* y el de *La destruicion de Jerusalen;* en el t. II, el *Aucto de Quando Sancta Elena hallo la cruz de Nuestro Señor.*

(3) Recuerdo del diálogo entre Victorillo y Teodorico, en el dicho auto, donde tratan del desollamiento de las víctimas, escogidas entre los vencidos en la guerra.

De toda suerte, las farsas y coloquios en mexicano no son sino adaptaciones, ya en cierto modo independientes, como algunas de las indicadas, ya siguiendo de cerca un patrón extranjero y calcándolo, según acontece en la *Destrucción de Jerusalén* (1). No sucede lo propio con los coloquios escritos en México en español durante el siglo XVI. Si no constituyen, ni podían constituir género aparte o siquiera con fisonomía especial, eran aisladamente, a juzgar por los que conocemos, originales y de ningún modo inferiores en su mérito relativo a los que por entonces se escribían en la Península.

No es cierto que sus iniciadores fueran Gutierre de Cetina y Juan de la Cueva. Aunque diga Pacheco en su *Libro descripción de verdaderos retratos* que Cetina escribió en México, entre otras muchas obras, "un libro de comedias morales en prosa y verso, y otro de comedias profanas", no existe de ellas rastro alguno. La especie, a mi ver, es tan infundada como otras que aparecen en esos apuntes, trazados de memoria casi medio siglo después de la muerte del poeta. Ni en su estancia en la Nueva España tuvo tiempo Cetina para esa tarea, ni hay muestra de que cultivara tales géneros literarios. Tampoco hay noticia de que Juan de la Cueva llevara á México sus farsas, ni de que allí estrenara alguna. Por el contrario, puede probarse documentalmente—y ya lo haré en otra ocasión—que fué al regresar a España cuando Cueva se dió a conocer como autor dramático. Quedan detalles

---

(1) Troncoso cotejó el auto mexicano con varios textos antiguos. Halló estar tomado del original lemosín existente en un incunable de Vich, que reprodujo el P. Armengol Valenzuela en el tomo I de las obras de *San Pedro Pascual*. Roma, 1906, págs. 163 a 212. De esa versión, intitulada *Destruccio de Hierusalen*, procede el auto del mismo asunto contenido en el Códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicado por Rouanet; pero la traducción española suprime pasajes que subsisten en la mexicana. Asimismo, anota Troncoso, que en el auto lemosín hay la escena de las mujeres que lloran por haber comido a sus propios hijos en las hambres del sitio, cumpliéndose en esto las profecías. Este pasaje, verdaderamente brutal, pues trata hasta de la sazón con que hubieron de condimentarlos, desaparece en la traducción mexicana. No era prudente hacer saber a los espectadores indios que tales abominaciones habían pasado entre las gentes blancas.

de las representaciones habidas en México durante la permanencia de Juan de la Cueva—que no fué larga, ni en la época que se ha venido suponiendo, incluso por el Sr. Menéndez y Pelayo—, y no se menciona nunca al poeta sevillano. Cueva, por su parte, en la epístola a Sánchez de Obregón, habla bien gráfica y pintorescamente de los espectáculos en que tomaban parte los indios y de las fiestas y regocijos populares, sin dar cuenta, como lo habría hecho de seguro por su costumbre de autobiografiarse, de haber asistido a ellos en otra calidad que la de espectador.

Extiéndese Icazbalceta en la descripción de las representaciones hechas por los indígenas en lenguas del país (1); pero al llegar a las escritas en español nos dice: "Dónde, cómo y por quién se representaban aquí—en México—en el siglo XVI los autos sacramentales son puntos envueltos en grande oscuridad." Y añade: "Aún más interesante que esto sería el averiguar cuáles eran las piezas que entonces solían representarse, y los nombres de sus autores. Confieso mi ignorancia en este punto."

A esas cuestiones satisface en gran parte, tanto el colo-

---

(1) Cita a ese propósito como autores o arregladores principales de esos primitivos autos mexicanos, a fray Toribio de Benavente en el auto de *Adán y Eva*, y en el simulacro de *La conquista de Jerusalén;* a fray Andrés de Olmos en el auto del *Juicio final* y habla de los *ejemplos* (en mexicano, *neixcuitilli*) de fray Juan Bautista y fray Juan de Torquemada. Condensando los testimonios que copia, dice: "Los misioneros se vieron precisados a componer ellos mismos las piezas que habían de representarse, o por lo menos a traducirlas y acomodarlas a la capacidad de los oyentes, tarea en que más adelante les ayudaron los colegiales indios." "Los templos, aunque grandes y suficientes para los días ordinarios, no bastaban a contener el numeroso concurso de las grandes solemnidades, y fué preciso inventar las capillas de muchas naves con el frente descubierto para que la multitud, congregada en los amplísimos atrios, gozara de las ceremonias y festejos. Pero ni ese ensanche bastó a los indios, quienes acabaron por sacar a campo abierto el regocijo que no cabía ya en templos ni atrios, aprovechando la carrera de las procesiones para ostentar en toda ella sus invenciones de enramadas, arcos de flores, altares, músicas y danzas. Así pudieron también aumentar el aparato de las representaciones y elegir asuntos que no se avenían a encerrarse en las iglesias o en los patios. Los indios mismos eran, por supuesto, los actores y parece que no desempeñaban mal sus papeles."

quio que ahora publicamos, como los documentos que se refieren á las fiestas en que se representó.

En estas noticias, bien curiosas por cierto, andan juntas y mezcladas la política colonial y la arqueología literaria, y son una muestra de las constantes disensiones entre las autoridades civiles y las religiosas en la Nueva España.

Si en los espectáculos representados por los indios bajo la dirección de los misioneros, se hacía a Cortés y a Pedro de Alvarado, en vida de éstos, el año de 1538—según cuenta el propio fray Toribio de Motolinía—, jefes de los infieles en el simulacro de la *Conquista de Jerusalén,* no puede sorprendernos que el Arzobispo de México, que no estaba en muy buenas relaciones con el Virrey, dispusiera o, por lo menos permitiera, en las fiestas de su consagración, la sátira de que éste informa al Presidente del Consejo de Indias del modo siguiente:

"Esta carta me dieron miércoles de mañana, y el mesmo dia pasó otra cosa muy buena para la traza y orden que yo he llevado y llevo de que ningún género de ruido haga este negocio de alcabalas. Y fué que continuando el Arzobispo las farsas de su consagración, mandó hacer otra cuando tomó el palio, y bien indigna del lugar, pues era en el tablado que estaba pegado al altar mayor y en presencia de los Obispos de Tlaxcala, Yucatán y Chiapa y Jalisco, y el Audiencia y todo lo principal del pueblo. Y entre otros entremeses representan un cogedor de alcabalas que va a casa de un pobre hombre a cobrallas, y tras de estar tratando muchas cosas sobre qué cosa es alcabala y haciéndose de cosa nueva y que no entendía qué era, llegan a las manos sobre sacalle la prenda, y sale la mujer a ayudar al marido, y tres o cuatro muchachos de cinco o seis años, en camisa, descalzos, que salen de la cama llorando. La grita y la plática que sobresto hubo no se acaban tan presto. Todos los demás entremeses le perdonara, mas éste no me hizo buen estómago, aunque ninguno aprobara que no es farsa una consagración y tomar al palio. Pues de estas sustancias son todas las cosas, aunque más se pinten por de fuera. Y cuando veo la cédula que tengo en mi poder me admiro y no hallo otra causa sino que son malos de conocer

los hombres; al tiempo lo remito. El es hijo deste siglo y el mayor hombre de su negocio que he visto, sin reparar en nada ni ponérsele cosa delante."

El Arzobispo, por su parte, refiere lo sucedido de esta manera:

"El dia de Nuestra Señora de la Concepción, en que reciuí el pallio, se auia representado vna comedia declarando lo que significaua, y en ella vn entremes muy gracioso, que causó mucha risa y regocijo al pueblo (ya hemos visto la gracia que le hizo al Virrey), de un alcaualero o alguacil que sacaua prenda por la alcauala: y que dende a dos dias, me auian embiado, Presidente y Audiencia, a notificar vn auto... mandando que no se representasen de aqui adelante ninguna cosa, sin que la Audiencia la biese: con que quisieron dar a entender que auia sido malo lo que se auia representado, por tratar de alcauala. Y dandole el virrey, a lo que fuí ynformado, el sentido que quiso, torciendo su verdadero intento, que fué para regocijar la gente, procurando carcarme alguna culpa por auerse hecho a fiesta mia, y haziendo sentimiento de lo que nadie le hizo... parece que tiene el pueblo en vn continuo luto, siendo de suyo ynclinados a alegría y regocijo... a pocos dias mandó a los alcaldes del crimen procediesen contra los que lo auian representado y ordenado, con color de que vna mañana auian hallado a la puerta de la yglesia vn papel, que no se saue de çierto lo que trataua, que fray Melchior de los Reyes, persona graue y docta de la orden de Santo Agustin dizen que lo quitó y hizo pedaços, y que dezia mal de la persona del virrey, dando a entender que solo él hera auctor de la alcauala e ymposiçiones... tomando por ocasion el entremes que representó vn mulato, que lo traxo de Castilla, donde (segun dizen) se a representado muchas bezes... Prendieron a Joan de Victoria, maestro de capilla desta santa yglesia, porque representó con los muchachos del choro la comedia, y a Hernan Gonçalez, clerigo de euangelio. porque la ordenó sin el entremes, y a Francisco de Terraças, hombre de calidad y señor de pueblos, porques gran poeta, y dizen que podria auer hecho las coplas questauan en el papel que allaron a la puerta de la yglesia, y al mulato que representó el entre-

mes, que por ser graçioso hechó mano dél más que de otro: al Victoria tuuieron en vn calauoço donde estuuo algunos dias hasta que después le soltaron en fiado con los demas, y a Hernan Gonçalez a diez y siete dias de prision le mandaron salir de la carçel, como V. S. entenderá por su peticion."

Inédito hasta hoy el coloquio, archivadas las cartas del arzobispo don Pedro Moya de Contreras, en el enorme volumen de las *de Indias* (1) y desconocida la del virrey don Martín Enríquez de Almanza—que acaba de ser transcrita en una publicación oficial de documentos del siglo XVI, editados para distribución particular (2)—, nadie se fijó debidamente en ellos. Habló de pasada del coloquio algún erudito, sin conocerlo y mencionándolo con inexactitud; otro lo confundió con el de igual asunto escrito por Eslava, y que figura en su libro, y hasta llegó a suponer que la representación de la inocentísima égloga, verificada sin tropiezo el 5 de diciembre, había sido causa de la prisión de Hernán González (3). Ignoraba que ese Fernando González, como le llama, era el propio poeta Hernán González de Eslava, al que, según parece, se atribuía por el Virrey el entremés satírico representado con su comedia el 8 del mismo diciembre de 1574.

Y en verdad merecían conocerse y comentarse tan peregrinos escritos, pues, merced al relato contradictorio de aquellos sucesos, sabemos ya "cómo, dónde y por quién" se representaban los autos en Méjico el dicho año de gracia, y si se nos repitieran las preguntas que venía haciéndose la crítica, podríamos contestar resumiendo: ante las autoridades y todo lo principal del pueblo; dentro del templo catedral, por el maestro de capilla y los muchachos del coro, acompañán-

(1) Madrid, 1877, p. 177 a 81.

(2) La interesantísima, hecha bajo la dirección de don Jenaro García, de los documentos colegidos y anotados por el padre Mariano Cuevas. México, 1914.

(3) "Fernando González—dice—, clérigo de Evangelio en la Catedral de la ciudad de México, a quien mandó prender la Audiencia, por haber dirigido el día 8 de diciembre del año de 1574 la representación de una comedia, compuesta por el clérigo presbítero Juan Pérez y Ramírez, para celebrar la imposición del palio al arzobispo don Pedro Moya de Contreras."—Notas a las citadas *Cartas de Indias.*

doles en ocasiones algún histrión de oficio. Y aún podríamos añadir, merced también a esos documentos, algunas nuevas noticias respecto a Francisco de Terrazas y a Juan Pérez Ramírez, a quienes no sin misterio junta el azar en ese episodio, pues eran el primer poeta lírico de la Nueva España y el primer autor de comedias mexicano de que hay noticia. Ambos fueron "hijos de conquistador"; pero Terrazas, afortunado en todo, ya lo había sido hasta en los elogios de Cervantes (1), a la vez que "excelentísimo poeta toscano, latino y castellano"—al decir de Dorantes en la *Sumaria Relación*, y del arzobispo Moya en la carta copiada, donde le llama "gran poeta"—, era "hombre de calidad y señor de pueblos"; mientras que Pérez Ramírez apenas si percibía cincuenta pesos de minas anuales en pago de sus comedias. De él había de decir un año más tarde el Arzobispo en sus informes personales sobre el Clero al rey don Felipe II: "Joan Perez Ramirez, natural de México, de treynta años, hijo de conquistador, lengua mexicana; a oydo canones entiende bien latin, y es hombre de buena habilidad y buen poeta en romance, vive bien y honestamente (2)."

---

(1) En el *Canto de Calíope*:

> "De la región antártica podría
> Eternizar ingenios soberanos,
> Que si riquezas hoy sustenta y cría,
> También entendimientos sobrehumanos.
> Mostrarlo puedo en muchos este día,
> Y en dos os quiero dar llenas las manos:
> Uno de Nueva España y nuevo Apolo,
> Del Perú el otro, un sol único y solo.
> "*Francisco* el uno de *Terrazas* tiene
> El nombre, acá y allá tan conocido,
> Cuya vena caudal, nueva Hipocrene,
> Ha dado al patrio venturoso nido:
> La mesma gloria al otro igual le viene..."

(2) Carta-relación del arzobispo de México don Pedro de Moya y Contreras, remitiendo al rey don Felipe II reservados informes personales del Clero de su diócesis. México, 24 de marzo de 1575." Págs. 195 y siguientes de las citadas *Cartas de Indias*.

Tales condiciones intelectuales y morales reflejanse en el coloquio, que, aunque de circunstancias, está más pulcra, fácil y sencillamente versificado que muchos de los que se encierran en el Códice de autos viejos del siglo XVI, y si entre ellos se le pusiera no ocuparía por cierto el último lugar.

FRANCISCO A. DE ICAZA.

REPRESENTACION PARA EL DIA DE LA CONSAGRACION DEL MUI IL.^MO I R.^MO S.^R D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO DE MEXICO. LA QUAL SE HIZO A 5 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO DE 1574

DESPOSORIO ESPIRITUAL

ENTRE EL PASTOR PEDRO I LA IGL.^A MEX.^NA EN TRAJE PASTORIL

INTERLOCUTORES

La Iglesia Mex.^na La Fee La Esperanza La Caridad La Gracia	Pastoras	Pedro Prudente Justillo Robusto Modesto	Pastores

Amor divino Cantores Vn Bovo

Aquí salió la Iglesia Mex.^na, la Fee, la Esperanza, i la Caridad, i la Gracia con ellas, cantando.

GRACIA

Alegrese la tierra, el mar i el cielo
de donde tanto bien nos ha venido,
i al alma tanta gloria i tal consuelo.
Bendita sea la tierra do ha nacido,
i bendita la mar que lo ha pasado
a la tierra que tanto ha merecido.
Alegrense los campos i el ganado
a quien ha dado Dios Pastor tan bueno
que lo apaciente en dulce y verde prado.
Alegrese i esté de gozo lleno
el monte, selva, i valle Mexicano,
que florido estará de hoi mas ameno.
Laetentur caeli et exsultet terra, commoveatur mare: gaudebunt campi, et omnia quae in eis sunt.

ESPERANZA

Hermosisima Pastora,
Santa Iglesia Mexicana,
con tal nueva, mi Señora,
ocasion tendras agora
de estar contenta i ufana.
Convertido en alegrias
sera el pesar de estos dias:
vaya el luto despedido,
Señora, pues han salido
tan ciertas mis profecías.
Cese tu pena i dolor,
Pastora, no estes mas triste;
que si lloras un pastor
de tanto ser i valor
como el pastor que perdiste:

Gloria al alto Mayoral,
gloria al pastor divinal,
que su mano te lo dio;
i esa misma lo llevó,
i esa te dará otro tal.

FE

Alegrese en este dia,
Señora, tu corazon,
pues hoi llegadas te son
nuevas de tanta alegria,
de gozo i consolacion.

CANTORES

Consurge et laetare, filia Sion: induere vestimentis gloriae tuae, Hierusalem civitas sancti.

IGLESIA

Fe, mi amada compañera,
luz del mundo verdadera.
Yo he recibido este dia
mayor gozo i alegria
que aquí recibir pudiera.
Mas que humano es mi consuelo,
no tiene comparacion,
pues me da el pastor del cielo
un pastor en este suelo
conforme a mi corazon.
Deseava yo un pastor
que fuese Pedro en amor
Pedro en el nombre i vestido:
i diomele Dios cumplido
en toda suerte i valor.

FE

Pedro fué el pastor primero,
a quien Cristo encomendo
las ovejas i el apero
por quien en duro madero
su dulce sangre vertio.
I Pedro es ora tambien
el firme pastor a quien
se encomienda este ganado,
ganado en aquel cayado
do murio el divino bien.

CARIDAD

Fue Pedro de su querida
esposa gran amador,
tanto, que con propia vida
en sangrienta cruz teñida
hizo prueva de este amor.
Asi nuestro Pedro amado,
a quien se le da el cayado
de estas ovejas queridas,
perdera vida i mill vidas
por ganar a su ganado.

ESPERANZA

Pedro en ondas de la mar
hasta el pecho sumergido,
por no estar firme i dudar,
fue queriendose ahogar
de Cristo favorecido.
Porque al que viere en pecado
Pedro ya casi ahogado
le favorezca y reciba,
i así tome aliento i viva
el pobre desconfiado.

FE

Pedro siendo preguntado
lo que de Cristo sentía,
con fe viva ha confesado
ser Dios vivo i encarnado
que al mundo venido havía.
Asi nuestro Pedro agora
confiesa, sirve i adora
a Cristo, en cuyo lugar
el ganado ha de guardar,
que por él suspira i llora.

GRACIA

Pedro en nombre del Señor
echó la red, predicando
el Evangelio de amor,
i como buen pescador
todo el mundo iva pescando.
I asi nuestro buen Perlado,
Pedro pescador sagrado,
tomando tan alto nombre,
en nombre de Dios i hombre
la red en la mar ha echado.

ESPERANZA

Permitio el gran Redenptor
que el buen Pedro le negase,
porque por mucho valor
que tenga el Sumo Pastor
nunca de si confiase.

Por lo qual su confianza,
su consuelo i su esperanza
con amor puro i fiel
ha puesto Pedro en aquel
por quien todo bien se alcanza.

IGLESIA

O que suerte venturosa!
qual pastora como yo,
aunque mas rica i hermosa,
ser querida i ser esposa
de tal pastor merecio?
Por cierto en aquesta era,
no sé yo que pastor fuera
para mi mas agradable,
mas querido i mas amable,
aunque yo me lo escogiera.

CANTORES

Qualis est dilectus tuus, o
pulcherrima mulierum?

IGLESIA

Candidus et rubicundus,
electus ex millibus.
El es blanco i colorado
mas que purpura real;
tiene el cabello dorado,
i en valor es estimado,
i en virtud no tiene igual.
I quanto yo digo dél
es lo menos que hai en él
segun lo mucho que vi;
i al fin él es para mi,
yo sola soi para él.

GRACIA

Entremosle a aderezar
precioso aposentamiento,
que ya no puede tardar
quien a todos ha de dar
tan alto contentamiento.

IGLESIA

O pastores tan amados,
que por aquestos collados
apacentais el ganado,
siendo mi pastor llegado
por aquestos verdes prados,
Renuntiate illi quia amore langueo.

Aquí huvo un intermedio.

Tornaron á salir las Pastoras ya dichas con la Iglesia Mexicana.

IGLESIA

Como tardas mi Pastor,
mi Pastor, que no te veo;
ven mi querido amador,
goza del fruto de amor
que te ofrece mi deseo.
Que razon sera que vea
mi alma el bien que desea,
el bien que mas quiere y ama;
i pues con amor te llama,
hai que consolada sea.

CANTORES

Indica mihi quem diligit anima mea, ubi pascas, ubi cubes in meridie.

IGLESIA

Pues llegó el tiempo dichoso
que tal gozo me ha traido,
venga mi pastor precioso,
goze del fruto amoroso
deste su guerto florido.
Ya en el alma me ha tocado
la voz de mi dulce amado:
los montes viene saltando,
mi alma regocijando
que tanto la ha deseado.

Aquí salieron las quatro virtudes en figura de pastores llamados Prudente, Justillo, Robusto i Modesto, con el pastor Pedro cantando.

PEDRO

En el campo se han topado
la pastora i el pastor;
el quedó della prendado,
i ella dél presa de amor.
En este campo precioso,
do está el tesoro divino
el enamorado esposo
a ver a su esposa vino:
abraza manso i benino
a su pastora el pastor
quedando de ella prendado,
y ella dél presa de amor.

CARIDAD

Señora, veslo? ha venido
tu esposo dulce i amado
a ser de ti recibido:
recibelo, pues ha sido
del mundo tan deseado.
Abrazalo con amor,
pues es tu esposo i pastor;
i dél eres tan querida,
que de tu contento i vida
es anparo y defensor.

IGLESIA

Mi dulce esposo y Señor,
de mi tanto deseado;
abrazad mi buen pastor,
pues firme con fe i amor
mi alma os tiene abrazado.
Dadme, dadme vuestras manos,
pues con dones soberanos
Dios por ellas comunica
aquella prenda tan rica
que ofrecio por los humanos.

PEDRO

Pastora, que entre las bellas
pastoras fuiste escogida
qual sol entre las estrellas,
i entre pequeñas centellas
gran lumbrera esclarecida.
No estó yo menos gozoso
en haver de ser tu esposo,
que tu lo puedes estar
en haverte de casar
con pastor tan venturoso.

IGLESIA

Esa ventura es la mia
en haverme dado Dios
con tal gozo y alegria
esposo tal como vós,
i como yo lo queria.
Que vuestro nombre sagrado
es aceite derramado
en mis entrañas vertido,
por lo que tanto haveis sido
de mi alma deseado.

PRUDENTE

O divinos amadores,
como con divino amor
no cantais dulces loores
al pastor de los pastores
que os dio tan alto pastor?
Mirad quantos le esperamos,
i a Dios pastor demandamos;
como le dio, segun veo,
a medida del deseo
de quantos le deseamos.
Tu, fuerte pastor Robusto;
tu, Justillo; i tu Modesto,
con él andareis a gusto,
pues es un pastor tan justo
quanto prudente i honesto.
Que puesto que del pasado
tan querido i tan amado
queja ninguna teneis;
este fue, segun sabeis,
de todos mas deseado.

JUSTILLO

Prudente amado pastor,
ya es de todos conocido
nuestro Rabadan mayor
por el mayor i mejor
que pudo ser escogido.
I conocido por tal,
por tan justo y tan igual,
yo le he sido compañero
en este cargo primero
de que ha sido Mayoral.
Despedaza los leones
qual otro David valiente,
i domeña con prisiones
los soverbios corazones
del que no le es obediente.
El es aquí sin segundo,
yo le fuí siempre fecundo,
porque ya sabes carillo
que soy el pastor Justillo
tan tenido en todo el mundo.

ROBUSTO

Es tan firme i tan constante,
que aunque castigue o perdone,
todo va por un semblante,
no hai honra que lo levante,
ni fuerza que lo apasione.
El es Pedro fuerte,
que antes sufrira la muerte
que mudar se dé el amor
de aquel divino pastor
que le dio tan alta suerte.

MODESTO

Pastor qual este que veis,
pastores, no le haveis visto:
con él contento tendreis,
pues es como lo quereis
justo, benigno i bien quisto:
Firme, templado y medido,
considerado i regido
por aquel saber del cielo
que lo hizo acá en el suelo
tan amado y tan querido.

PRUDENTE

Betis, Ebro, Tajo i Duero,
i otras corriente(s) a una,
viendo tal pastor i apero,
tendran a lo que yo espero
enbidia de la Laguna.
Porque allá es apacentado
ganado bien enseñado,
i acá segun haveis visto
está con sangre de Cristo
todo recien almagrado.

JUSTILLO

Pues sois de entrañas humanas,
tene dolor o pastores
destas ovejas Indianas,
cuyos corderos i lanas
sustentan nuestros Mayores.
Sabe si es pasto apacible
provechoso i convenible
el que darselas pretende,
porque el que no las entiende
les dara ponzoña horrible.
I aquestas no son consejas,
que el buen pastor dijo así:
yo conozco mis ovejas,
sus almagradas pellejas,
i ellas conocen a mí.
Oyen mi voz, yo la suya,
i no hai oveja que huya
de mi querido rebaño,
que el lobo con fiero daño
no la mate y la destruya.

PRUDENTE

Advertir conviene pues
con grandisimo cuidado,
si el que vuestro pastor es
echa el ojo al interes
mas que al pasto del ganado.
No a pastor que lo maltrata
lo deis, que lo desbarata;
i alguna vez, o dolor!
pensareis que es su pastor,
i es el lobo que lo mata.
Vos como el fuerte Moisen,
i vos como el Sumo Aron
llevareis que sera bien
estas ovejas tambien
a tierra de promision.

JUSTILLO

Vos como aquel excelente
mui esforzado i prudente
i gran Duque Josué
por cuya virtud i fé
pára el Sol resplandeciente.

PRUDENTE

Vos como aquel consagrado
Sacerdote i gran varon,
que al mancebo desterrado
i a sus amigos ha dado
el pan de proposicion;
Llevareis estos ganados
bien regidos i guiados
por desiertos tan penosos
a los pastos tan sabrosos
de la gloria deseados.

JUSTILLO

Quando a Pedro encomendó
el gran pastor su ganado,
tres veces le preguntó
hasta que lo entristecio,
si dél era bien amado.
Pedro siempre respondia,
que su amor él lo sabia;
i luego le encomendava
las ovejas que el amava,
i por quien él muerto havia.
I como fuese de amor
el cargo que a Pedro dava,
de ninguno otro pastor
que no fuese su amador
sus ovejas confiava.
I el viendo que la querida
vida de Dios tan subida
fue el precio de este ganado,
guardolo con tal cuidado
que por él puso su vida.

Ya todos juntos estamos;
que aguardamos, ¿que hacemos?
por qué no los desposamos
á los dos, i les cantamos
mill cantares que sabemos?

PRUDENTE

Pues la gracia es la madrina,
i tal bien las encamina,
Amor les tome las manos,
i los bienes soberanos
les dé la mano divina

MODESTO

Como tarda nuestro Cura!

ROBUSTO

Quien es?

PRUDENTE

El amor divino,
que todo bien nos procura,
Cura que los males cura
contra el pecado malino.

ROBUSTO

Es posible que el amor
es Cura?

PRUDENTE

I aun curador
del alma en sus desconciertos.

ROBUSTO

Ha de enterrar a los muertos?

PRUDENTE

No, que es vivificador.

ROBUSTO

I decidme, es ordenado?

PRUDENTE

Orden tiene en el amar,
i él mismo el orden ha dado
como el hombre remediado
a Dios se pueda ordenar.

ROBUSTO

O que dulces documentos!
administra Sacramentos?

PRUDENTE

Sí, que él es el que los dió
i su virtud enfundió
en tan preciosos unguentos.

ROBUSTO

Celebra el divino oficio?

PRUDENTE

Pues di, quien sino el amor
puso a Dios en sacrificio?
i ofreció por beneficio
del hombre a su Hacedor.
El lleva el divino pan
que a los enfermos les dan
para su consuelo i vida,
vida que antes fue perdida
por el bocado de Adan.

ROBUSTO

Di, tambien es confesor,
i oye de penitencia?

PRUDENTE

Pues quien oye al pecador
i perdona su error
con tan divina clemencia?
El amor le oye i mira;
i si el pecador suspira
i humilde pide perdon,
el le da la absolucion,
i aparta de Dios la ira.
Quien sino este amor que canto
para el hombre consagró
agua de espíritu Santo
que los lave i limpie tanto
como quando los crió?
El es el grande Baptista,
i el soberano Exorcista,
que con divina pujanza
a los demonios alanza,
vence, prende i los conquista.

ROBUSTO

Si puede casar los dos,
nos deci agora de gana.

PRUDENTE

Pues aqueso ignorais vos?
quien sino él casó a Dios
con naturaleza humana?

Por poderes lo casó
con la Iglesia que escojó
en el viejo Testamento,
i este Santo Sacramento
en la cruz efetuó.
Que la vieja y lagañosa
sinagoga nunca ha sido
de Dios tan querida esposa
como la Iglesia hermosa
que este bien ha merecido:
con la qual se desposó,
i con ella celebró
legitimo matrimonio
en cuya fe y testimonio
su cuerpo i sangre dió.
Las manos les ha tomado
el amor con alegria;
i el divino desposado
las puso en cruz, i ha jurado
que por solo amor moria.
I en esta vida de vida
no fue el agua convertida
en vino, licor divino,
mas fue convertido el vino
en sangre por Dios vertida.

JUSTILLO

Quien sino este amado Cura,
que cura las almas todas,
preveyo con gran dulzura,
con dulzura i con hartura
pan para las dulces bodas?
Quien con el alma amorosa
a Cristo siempre desposa?
i quien sino aqueste amor
casa a Pedro buen pastor
con Menga bella i hermosa?

PRUDENTE

De mui lejas tierras vino
como el constante Israel
por el mundo peregrino,
i aqui sirvio de contino
por la hermosa Raquel.
Tambien qual otro Tobias
vino por diversas vias
a casarse a tierra agena
con esposa rica i llena
de contentos i alegrias.

ROBUSTO

Dichosa eres cierto, Menga,
venturoso tu, zagal;
no sé qual mas gracias tenga,
ni de ellos a qual me atenga,
anbos los hallo en igual.

Aquí salió el Amor divino cantando: "Ego diligentes me diligo; et qui mane veniunt ad me, invenient me."

ROBUSTO

Nuestro Cura es a la fe
este divino cantor,
no se que le ofreceré.

JUSTILLO

No quiere que se le de
al amor sino es amor.

AMOR DIVINO

La bendicion que del cielo
os traigo, buenos pastores,
os de la paz i consuelo
que merece el santo zelo
de tan firmes amadores.
Yo soi el amor constante
de esta Iglesia militante
Provisor, Vicario i Cura,
soi el que llevar procura
las almas a la triunfante.
Por lo qual soi enbiado
a hacer el desposorio
que en el cielo fue ordenado,
i por Felipe tratado
con licencia de Gregorio.
Es Gregorio el Mayoral
deste apero celestial,
i tienelo encomendado
á Felipe el estremado
pastor vuestro sin igual.

JUSTILLO

Vos, Pedro, piedra preciosa,
sois piedra del corazon
fuerte firme i provechosa
do la mano poderosa
virtud puso i perficion.
Sois piedra sobre la qual
el gran Jacob divinal
con amor ha reposado,
i sobre vos derramado
olio sancto i celestial.
Casareis hoi con la bella
Raquel que aqui se nos muestra,
ella con vos, vos con ella,

pues que la voluntad della
es conforme con la vuestra.
O Hierusalen sagrada
de mill gracias adornada,
quien te puede engrandescer
sino aquel que quiso hacer
en ti su templo y morada.

PRUDENTE

En la gran Hierusalen
ricas piedras vio San Joan,
i en vos Señora tambien
preciosas piedras se ven,
pues en vos todas estan.
Está aquel rico rubi
que del cielo vino aqui
puesto en el engaste humano,
porque puesto en vuestra mano
él os tenga á vos en sí.

CARIDAD

Vos sois o gran amador,
carbunclo resplandeciente
encendido en puro amor,
que con vuestro resplandor
se alumbra toda la gente.
No se os puede a vos poner
precio ni le puede haver
menos que el precio de Dios,
pues por compraros a vos
se vino Dios a vender.

FE

Sois Pedro piedra constante,
diamante de fe mui fuerte,
que no hai cosa que os quebrante,
que os empezca ni os espante,
ni en un punto os desconcierte.
Sola la sangre de aquel
que con sigo fue cruel
por ser con vos tan clemente
os ablanda tiernamente,
porque solo amais a él.

ESPERANZA

Vos sois la esmeralda fina
de esperanza puesta en oro
de gracia tan alta i dina
por quien la mano divina
repartira su tesoro.
Hoi os dan matizes tales
de esmaltes tan celestiales,
que sereis anillo vos
para aquel dedo de Dios
que en Egipto hizo señales.

JUSTILLO

Sois el veril transparente
do puso con sutil mano
Dios su imagen eccelente
labrada tan subtilmente
que eccede al saber humano.
Veril donde el hombre ve
iluminado por fe
el agnus dei sagrado
de mil gracias esmaltado
porque en vos su gracia esté.

PRUDENTE

El topacio piedra bella
tiene en si todos colores;
es luciente como estrella,
i proceden siempre della
admirables resplandores.
Así en vos Pedro tambien
todas virtudes se ven,
i en vos tanto resplandecen,
que en vos ya claro parecen
prendas del divino bien.

MODESTO

Vos cálculo rubicundo
sois la piedra donde escrito
vio Joan el nombre jocundo,
nombre que no sabe el mundo
su valor tan infinito.
En vos está aquel renombre
que puso Dios en un hombre
que en su nombre aqui dejó,
i piedra do se escrivió
su divino i alto nombre.

ROBUSTO

Pues no haya mas dilacion,
haga la amonestacion
luego, i mas no se detenga;
i a nuestro Pedro i a Menga
les dé Dios su bendicion.

CANTA EL AMOR DIVINO

Pedro se casa con Menga,
digan si hai contradicion.

CANTORES

Que Dios en uno los tenga,
pues que para en uno son.

AMOR DIVINO

Menga casa i se desposa
con Pedro que está presente,
i él la toma por su esposa,
i anbos quieren juntamente,
digan si hai inconveniente,
so pena de excomunion.

CANTORES

Que Dios en uno los tenga,
pues que para en uno son

AMOR DIVINO

Si en aqueste casamiento
que se quiere celebrar
hai algun impedimento
vengalo aqui a declarar;
si no se pueden casar,
diganlo sin dilacion.

CANTORES

Que Dios en uno los tenga,
pues que para en uno son.

AMOR DIVINO

Ego vos in matrimonium coniungo.

CANTORES

Et quos Deus coniungit homo non [separet.

JUSTILLO

Pues ya desposados hemos
al pastor que deseamos,
todos con placer le demos
del apero que tenemos,
pues él nos ama i le amamos.

CARIDAD

No le dio a Rebeca no
el criado que enbió
Abrahan joyas tan finas
como las joyas divinas
que agora les dare yo.
Cadena de amor mui fuerte
a cada cual quiero dar,
que a entranbos ate de suerte
que nadie sino la muerte
los pueda ya separar.
Que el uno y otro eslabon
es de amor i de aficion,
i trabados de tal modo
que si no se quiebra todo
no se libre el corazon.
Que con cadenas prendieron
al que a todos nos libró:
i cadenas le pusieron,
i libres de culpa fueron
los que él con amor prendió.
Prendió para libertar,
soltó para mas ligar
de amor vuestros corazones,
i nuestras duras prisiones
preso las vino a quebrar.

FE

Razon es que yo les dé
ricos zarcillos pulidos;
i esto pastores daré,
porque yo que soy la Fe
siempre entro por los oidos.
De virtudes esmaltados
les dare anillos preciados;
porque aunque amada y querida,
sin obras no tengo vida
ni aun viviran mis amados.
Que estos anillos hicieron
anillos de amor sus manos
donde los dedos cupieron
de Tomas, i alli supieron
los misterios soberanos.
Que aquestos anillos son
prendas de aquel aficion
con que el esposo sagrado
en la cruz por vos ha dado
alma, cuerpo y corazon.

ESPERANZA

Yo doi guirnalda mui bella
a cada cual de los dos,
porque se acuerden en vella
de las espinas de aquella
que pusieron a su Dios.
Que de espinas dolorosa
fue la tiara preciosa
que pusieron al esposo
quando sangriento y lloroso
murio por su dulce esposa.

JUSTILLO

Yo os ofrezco este cayado
donde murio nuestra vida,
i a vos aqueste calzado
en los cantares loado
del esposo a su querida.
Porque cuando os lo calzeis
primero los pies limpieis
de los afectos humanos,
i a los gozos soberanos
con limpieza camineis.

PRUDENTE

Este zurron que de piel
hize de un bello cordero,
os doi yo pastor fiel,
porque os acordeis de aquel
que por vos dio sangre i cuero.
I pues rompiendo el zurron
de su cuerpo en su pasion
hartura del mundo ha sido,
abrid al pobre afligido
el zurron i el corazon.

GRACIA

Yo os doi aquestos cordeles
con que fueron amarradas
aquestas manos preciadas,
que por manos tan crueles
consintieron ser atadas.
Vos para vuestros cabellos
pues Dios el numero dellos
dice lo viene contando,
hareis un cordon preciado,
con que podais componellos.

ROBUSTO

Eslabon de fino acero
os doi yo, con que saqueis
fuego de amor verdadero
del hombre duro i severo
que qual pedernal vereis.
I esta honda bien torcida
os doi por cosa escogida,
para que como David
al enemigo en la lid
le quiteis luego la vida.

MODESTO

Un cinto rico chapado
quiero ceñiros, pastor,
porque ceñido apretado
de virtudes rodeado
no os empezca torpe amor.
I este rabel sonoroso
tan suave i tan precioso
como David tocareis,
con que al demonio alanceis
del corazon pernicioso.

BOVO

I yo no tengo que dar
algo a nuestro buen pastor?
haganme luego lugar,
que yo le vengo a ofrendàr
lo mas sabroso i mejor.
A entrambos doi esta miel
i manteca por aquel
que lo malo reprovando
el bien escojó gustando
en la cruz amarga hiel.

ROBUSTO

Toca tu rabel pastora,
que me fino de pracer.

BOVO

Todos bailen en buen hora,
que quien tiene seso agora
no deve mucho tener.

JUSTILLO

No quede ningun pastor
que no baile con primor
i de cien mil zapatetas.

BOVO

Yo dare mill castañetas
i saltos al derredor.

DANZA

1

Pues Menga tiene tal gala,
i su esposo gracias mill,
viva tan bella Zagala
para Zagal tan gentil.

2

En el uno i otro veo
tantas gracias i ventura,
que en anbos paró el deseo
de virtud i hermosura.

Y si a Menga nadie iguala,
Pedro tiene gracias mil:
viva tan bella Zagala
para Zagal tan gentil.

3

Y si Menga es linda i bella,
nuestro Pedro es sin igual:
digna es ella del Zagal,
i el Zagal es dino de ella.
Goce pastor tan gentil
pastora de tanta gala,
i viva con su Zagala
los años de mill en mill.

4

Hoi Menga bella i hermosa
de placer la voz levanta,
i mui contenta y gozosa
de su esposo dice i canta:

IGLESIA

Dilectus meus mihi.

CANTORES

Et ego illi.

Yo Juan Perez Ramirez Clerigo Presbítero compuse la presente obra del Desposorio de la Iglesia Mexicana i el Pastor Pedro el año de 1574. Y porque es verdad lo firmé de mi nombre = Jhoan Pz Ramirez.

Por mandado del Ilmo. i R.^mo Sor Arzobispo de Mexico vi la presente obra, i no contiene cosa alguna contra nuestra santa fe catolica, ni contra lo que la Sancta Madre Iglesia de Roma tiene i enseña; antes es obra devota, i mui a proposito de la consagracion. I por que este es mi parecer lo firmé de mi nombre en Sancto Domingo de Mexico a 21 de Nov.^e de 1574 = Fr. Domingo de Salazar.

SOBRE ALGUNOS VOCABLOS Y FRASES DE LOS JUDEO-ESPAÑOLES

II

Baldarse de.—Vale tanto como hacerse el impedido o eximirse, por impedimento, de la ejecución de algo o del cumplimiento de una obligación o precepto. Es aplicar al orden moral, y en sentido reflexivo, la significación que el *Diccionario* de la Real Academia aplica en el orden físico al transitivo baldar: «impedir o privar alguna enfermedad o accidente el uso de los miembros o de alguno de ellos». En esa significación los judeo-españoles lo traducen por el hebraico בטל = arab. بطل de los que se deriva nuestro baldar, conservando su sentido original, *impidió*, *reprimió*, y por extensión al orden moral *hizo inútil*, *vano* o *dejó sin efecto*.

Así se lee en el libreto citado (1), fol. 2: «Y se balda de palabras de ley» = hebr.

ובוטל מדברי תורה.

«*Se hace el impedido para el cumplimiento de las palabras de la ley.*»

En el fol. 13 v. y 14 se repite: «Si te baldastes de la ley hay a ti baldíos muchos como es cuentra (contra) ti.» = hebr.

אם בטלת מן התורה יש לך בטלים הרבה כנגדך

(1) Pirque abot. Conf. cuaderno IV de este Boletín, año I, pág. 450.

«Si te haces el impedido para cumplir la ley tendrás muchos impedimentos en contra tuya.»

En donde la voz *baldíos* conserva la misma idea verbal de baldar y es traducción del substantivo hebraico בטלים derivado del mismo radical.

En el mismo sentido de ser o quedar como impedido, inútil o cosa vana, se lee en el fol. 21 al tratar de los destinos del hombre, según sus años: *«De edad de ciento* (años), *como si muriese y pasase y baldase del mundo.»* = hebr.

בן מאה כאילו מת ועבר ובטל מן העולם

De edad de ciento, como si hubiese muerto, pasado o quedado inútil para el mundo.

En sentido transitivo conserva la misma significación de impedir, reprimir o dejar sin efecto, y se le traduce igualmente por el hebraico בטל en forma causativa. Se lee en el fol. 3 v.: «Balda tu voluntad para modre su voluntad.» = hebr.

בטל רצונך מפני רצונו

«Reprime tu voluntad por gracia de su voluntad.» (Conft. la expresión *modre para modre* = lat. *propter*, cast. *por gracia* o *causa*, en su lugar respectivo.)

Baldía.—Substantivo que conserva la misma idea fundamental del verbo baldar expuesto y es traducción del hebr. בטלה, substantivo femenino del בטל = baldar. Vale tanto como *inanidad*, *inutilidad* y, por extensión, *ociosidad*, *vacuidad*. Se lee en el fol. 9: «Y quien escombra su corazón a la baldía...» = hebr.

והמפנה לבו לבטלה

«Aquel que convierte su corazón a la ociosidad.» Pienso que el traductor judeo-español siguió en este pasaje una acepción del verbo פנה meramente translaticia, que se conforma mejor con su *escombrar*, del cual se dirá en su lugar correspondiente.

Baxo (bajo) de espíritu: por *humilde de espíritu* = hebr.

שפל רוח que no tiene mejor interpretación. Se lee en el fol. 13 v.: «*Y sé baxo de espiritu delante de todo hombre.*» = hebr.

והוי שפל רוח בפני כל האדם

«*Sé humilde de espíritu en presencia de todo hombre.*»

CAHAL: *congregación o lugar de reunión con fin religioso, sinagoga, iglesia* = hebr. קהל, sinónimo de צבור que lleva el texto hebraico y por el cual se traduce aquél. Se lee en el fol. 3 v.: «*Non te apartes de el cahal*» = hebr.

אל תפרוש מן הצבור

«*No te separes de la congregación religiosa.*» Cahal = *sinagoga.* (Conft. Pérez Guzmán, art. *Esp. Moderna*, Julio 1904.)

CAVACADO: por *esculpido, grabado* = hebr. חרות que lleva esa significación. Se lee en el fol. 22: «y la escritura (es) escritura de el Dio el cavacado sobre las tablas» = hebr.

והמכתב מכתב אלהים הוא חרות על הלוחות

que nosotros traduciríamos: «*Y la escritura es la escritura del Dios que está esculpido* (su nombre) *sobre las tablas.*»

COCHO, A: *cocto* (lat. coctus), *cocido* = hebr. בשול, que eso mismo significa, y *maduro* al ser aplicado a los frutos del campo. Se lee en el fol. 15 v.: «*El que deprende* (aprende) *ley de los viejos, aquél asemeja a comien* (comiente) *uvas cochas y bebien* (bebiente) *vino viejo*» = hebr.

והלומד תורה מן הזקנים למה הוא דומה לאוכל ענבים בשולות ושותה יין ישן

«*El que aprende de los viejos la ley, es como aquel que come uvas maduras y bebe vino rancio.*»

CONORTAR: consolar, animar, excitar (lat. *cohortari* de *cum*

y *hortari*) = hebr. נחם que tiene idéntico significado. Se lee en el fol. 15: «*Non aplagues* (aplaques) *a tu haber* (prójimo) *en hora de su saña y non lo conortes en hora que su muerto echado*» = hebr. אל תרצה את חברך בשעת כעסו ואל תנחמהו בשעה שמתו מוטל. que nosotros traduciríamos: «*No intentes aplacar a tu prójimo en la hora de su saña y no le vayas con exhortaciones cuando tiene de cuerpo presente a uno de su familia.*»

Descubiertura: desnudez vergonzosa y en sentido moral *oprobio, ignominia, ridiculez* = hebr. ערוה que tales significaciones comprende. Se lee en el fol. 10 v.: «*Riso* (risa) *y alivianamiento de cabeza* (devaneo) *uzan* (conducen) *al hombre a la descubiertura* (oprobio).» Conft. la palabra *alivianamiento* en el cuaderno IV de este Boletín, pág. 454.

En el mismo sentido pienso que debe interpretarse la palabra *descubiertura* que aparece en el proverbio registrado por Kayserling, en su referida «Bibliotheca española-portugueza-judaica», pág. 135: «No venga a descubiertura lo que teta la criatura.» Tengo por menos expresiva la significación de *revelación, manifiesto* que a la susodicha palabra da en el proverbio citado de Kayserling, mi docto amigo D. Rodolfo Gil, en su «Romancero judeo-español», pág. 101.

Desfeuciar: fácilmente nos hace recordar a los vocablos latinos *fiducia* y *fiduciare* más la partícula prepositiva castellana de negación *des*, y en efecto se la hace equivalente a la hebraica התיאש que significa *desconfiar, desesperar*. Se lee en el fol. 2 v.: «*Y non te desfeyucies de los males*» = hebr.

ואל תתיאש מן הפורענות

que nosotros traduciríamos: «*No pierdas la fe ante las penas* (de Dios).»

DEVEDARSE: *oscurecerse o hacerse oscuro para alguien, ocultarse o substraerse de* = hebr. חשך עצמו que dichas significaciones propias comprende. Se lee en el fol. 13 v.: «El que se *deveda a si mesmo del juicio, descarga de él mal querencia*» = hebr.

החושך עצמו מן הדין פורק ממנו איבה

que hoy traduciríamos: «*El que se substrae del litigio, aparta de sí la enemistad.*»

DIN: es pura transcripción de la hebr. דין que en el sentido de juicio y litigio aparece en el texto del pasaje aducido en la interpretación del vocablo que precede. Mas con suma frecuencia significa entre los judeo-españoles lo que su igual arábiga دين entre los musulmanes: *la fe religiosa* que vivifica su alma nacional. Se lee en el fol. 4: «*Sobre tres cosas el mundo se sostiene: sobre el din y sobre la verdad y sobre la paz*» = hebr.

על שלשה דברים העולם עומד על הדין ועל האמת ועל השלום

DIBBUR: transcripción de la hebr. דיבור derivada de דבר, habló; significa *palabra*, y por extensión, *frase* o *discurso*. Se lee en el fol. 22 v.: «*El que deprende de su haber* (prójimo o compañero) *farec* (capítulo o artículo) *uno o halacah* (sentencia) *o pasuc* (versículo) *uno o dibbur* (palabra) *o afilu* (también) *letra una ha de menester por uzar* (usar) *en él honra*» = hebr.

הלומד מחברו פרק אחד או הלכה אחת או פסוק אחד

que traducimos, atentos al sentido más bien que á la letra: «el que aprende de su prójimo un capítulo o sentencia, un versículo o palabra o meramente una letra, obligado está a honrarle de un modo habitual.»

El sentido en que muchas veces aparece empleado por los judeo-españoles el *uzar* o *usar* del texto que precede, se expondrá en su lugar respectivo.

Espandido: del lat. expando, expandire, *extender* = hebr. פרוש que envuelve idéntico significado. Se lee en el fol. 11 con referencia a Dios: «*Y la red espandida sobre todos los vivos*» = hebr.

ומצודה פרושה על כל החיים

«*Y la red extendida sobre todos los vivientes.*»

En el mismo sentido aparece en el proverbio registrado por Foulché Delbosc, *Revue Hispanique*, 1895, n.º 96: «Bravo! Quiere espandido tapete.»

Espartarse (delante o en presencia de alguien): si nos dejásemos llevar por el sonsonete de este vocablo, pudiéramos pensar que fuese equivalente a *apartarse*. Mas si se atiende al sentido del pasaje subsiguiente, en que aparece, es mejor pensar que sea un hebraísmo, castellanizar el verbo hebreo פטר, *patar*, por el cual, puesto precisamente en su forma reflexiva, se traduce aquél y al cual se agrega la prepositiva *es* pleonástica, de uso muy frecuente entre los judeo-españoles. Tenemos, por tanto, que espartarse es igual a es-patar-se = נפטר, forma reflexiva de פטר, que significa *hacerse libre* o *pronunciar libremente*, y por el cual es traducido el vocablo en cuestión, conformándose adecuadamente al sentido general del pasaje. Se lee en el fol. 2 v., con referencia a los jueces: «Y cuando se esparten delantre (delante) de ti, sean en tus ojos como limpios.» = hebr.

וכשנפטרים מלפניך יהיו בעיניך כזכאין

«*Y cuando se hagan libres ante ti, considérales como puros.*»

Escombrar el corazón a o hacia: conocida es la acepción corriente de este verbo, admitida por el *Diccionario* de nuestra Real Academia con aplicación a lugares. Mas en el pasaje judeo-español que doy a continuación, más bien que *desembarazar o limpiar un espacio o lugar*, significa *hacer que una persona o*

cosa muestre su faz, dé o convierta o torne su cara, y por extensión, en sentido moral, *se incline a o hacia*, y por esto se le hace traducción del hebr. פנה en forma causativa, que tiene esa misma significación como la más propia. Se lee en el fol. 9: «El que escombra su corazón a la baldía (ociosidad, v. supra), de cierto éste oblígase en su alma» = hebr.

והמפנה לבו לבטלה הרי זה מתחייב בנפשו

«*El que torna su corazón hacia la ociosidad, ciertamente se hace reo de pecado.*»

Enfeuciar: hacer tener esperanza = hebr. בטח en forma causativa. V. supra su contrario desfeuciar. Se lee en el fol. 16: «Y non te enfeucie tu apetito» = hebr.

ואל יבטיחך יצרך

«Y no te haga o inspire confianza tu apetito.»

Esvivlado o esbiblado: es el participio pasivo del *esbiblar* registrado por Grünbaum en su *Jüdische-spanische crestomathie*, pág. 50, como equivalente del hebr. חלל, *profanar*, y se le hace derivar del griego Βεβηλοῦν, *profanar*, en la Zeitschrift f. rom. Phil. xx, 139.

Pienso que tanto *esvivlar* como *esvivlado* no son más que nuestros violar y violado, sinónimos de profanar y profanado y precedidos de la prepositiva pleonástica es, para mayor fuerza de expresión. Por esto siempre se las hace traducción de las voces hebraicas חלל *profanar* y מתחלל *profanado*, particip. del mismo radical en forma intensiva de significación. Se lee en el fol. 3: «Y se topa nombre del Criador esvivlado» = hebr.

ונמצא שם שמים מתחלל

«Y se encuentra el nombre de Dios profanado.»

La misma significación y origen, tanto en castellano como en hebreo, tiene la voz siguiente.

Esvivlamiento = hebr. הילול, nombre derivado de חלל, pro-

fanó. Se lee en el fol. 18 v.: «Alimaña mala viene a el mundo sobre jura de vanidad y sobre esvivlamiento de el Criador» = hebr.

חיה רעה באה לעולם על שבועת שוא ועל חילול השם

«Alimaña mala viene al mundo por causa de juramento falso y por profanación de Dios.»

M. GASPAR REMIRO.

(Seguirá.)

Documentos

INVENTARIOS ARAGONESES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

A petición del eruditísimo secretario de la Academia Española, don Emilio Cotarelo, comienzo a publicar algunos inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV, que, a más de su interés histórico, pues nos dan a conocer cómo vivían en dicha época las distintas clases de la sociedad, aportan datos curiosos para estudiar la lengua española en uno de sus aspectos regionales.

Estos inventarios nos hacen ver la influencia que el idioma catalán ejerció en el castellano aragonés de la Edad Media, tanto en el vocabulario como en la fonética, por lo que aun a fines del siglo XV se escribían en Zaragoza muchas palabras con pronunciación lemosina; v. gr.: *giqua*, por *chica; colgon*, por *colchón;* y se advierten otras anomalías, como *cantariquo* por *cantarico*, etc.

A fin de evitar largas y enojosas repeticiones de los mismos enseres domésticos, me guardaré muy bien de copiar íntegros los inventarios, limitándome a lo que, según mi humilde opinión, sea más curioso; al mismo propósito, elegiré inventarios de personas de distintas profesiones y categorías sociales (de un librero, de un jurista, de un canónigo, de un artista, de un aristócrata, etc.), pues de este modo habrá en ellos más abundancia y curiosidad de datos lingüísticos.

Conservo la ortografía de los originales, aunque sea absurdísima, que lo es con frecuencia, y caprichosa en extremo, y añado las notas que más indispensables me han parecido para la ilustración del texto (1).

(1) Suprimo la palabra *Item*, con que comienzan todos los párrafos de los inventarios, pues a nada conduce el repetirla.

Con tales documentos habrá una fuente más para que algún erudito acometa la empresa, muy útil por cierto, de hacer el léxico del español aragonés de la Edad Media, ya que la conocida obra de don Jerónimo Borao no es, ni mucho menos, la última palabra en esta materia (1).

MANUEL SERRANO Y SANZ,
Correspondiente de la R. A. E. en Aragón.

I

INVENTARIO DE LOS BIENES DEJADOS A SU MUERTE POR GALCERÁN FERRER, JURISTA ZARAGOZANO.—Año 1497.

Protocolo de Pedro la Lueza, folios 640 a 651. (Archivo notarial de Zaragoza).

Primo, en el entresuelo donde esta la jaminera fueron trobados los bienes siguientes:

Dos goadamezires de cuero, puestos en las paredes, quasi nuevos.

Un caxon grande de pino ençaffranado, nuevo, en el qual ffueron trobadas las cosas siguientes:

Un paramento de lienço muy primo de lino de Puçol, con listas de seda escaquadas de grana y blanquo, el qual es unas cortinas con sus tovallolas de las mesmas listas y del mesmo lienço, dubladas las tovallolas devant del lecho.

Un devant lecho de la mesma hobra y del mesmo lino.

Un pabillon de lienço viscayno, con su caxa, guarnido de listones de grana.

---

(1) Por no haber corregido las pruebas del inventario de los libros de Pedro Tolón, publicado en este BOLETÍN, año 1914, págs. 474 y 475, hay que rectificar las siguientes equivocaciones:

Pág. 474, línea 29, leáse: *Tractat fet per maestre Francech Ximenez.* [Tal vez, el libro *De les dones,* o, quizá, el *Crestiá.*]

Idem, línea 33: *Incipit prologus artis ympresorie, e esta al principio una figura de art de Cheumetria.*

Idem, línea 39: *Bartolemei Facii.*

Idem, línea 40: *Aristotil.*

Idem, línea 43: *beatissimumque Engenium IIII.*^{m}

Idem, íd.: *Monachis.*

Pág. 475, línea 33: *Luci Flori.*

Idem, línea 34: *clamado Cicero, De Legibus.*

Idem, línea 39: *libro regrado para canto, que no hay res scripto.*

Un devant lecho de lienço viscayno con las listas de grana del mesmo lienço del pabillon.

Quatro caras de coxines de lienço viscayno con listones de grana.

Quatro quaras [caras] de coxines de lino de Puçol con listas esquinadas de seda de grana y blanqua.

Una camissa de muxer, de tela, con mangas y cuerpo guarnidos de liston negro.

Otra camissa de muxer, de seda coga (*sic*) raxada, guarnido el capico con una trena de oro con trenta y dos pelras [perlas] pequenyas, y toda guarnida con listas d' Almeria.

Un par de linçuelos de tela, viexos, de cada tres ternas.

Un peynador de tela prima, guarnido el capico de oro y seda, y passamanado de oro y seda.

Un taleguo con veinte jouillos de lino primo, pesant una libra y media, poco mas o menos, y ciertos botones blanquos de ffila, para guarniciones de coxines.

Dos panyzuelos con un sobre plat de lienço viscayno, labrados con effila a punto ceciliano (1).

Un jubon de panyo negro con medias mangas y collar de tapet negro, ya tenido.

Otro jubon de panyo de grana morada, con collar y medias mangas de terciopelo negro.

. . . .

Otro jubon sin mangas, con el cuerpo de jamelot, y el collar de ceti negro, ya tenido.

Otro jubon de ceti morado escuro, ya tenido.

Otro jubon de damasco negro, ya viexo.

Otro jubon de tapet negro, ya tenido.

Otro jubon de tapet morado escuro, con las mangas y collar de aceytuni morado, ya tenido.

Un ropon de jamelot negro, viexo, el qual esta en algunas partes esquinado.

Un sayo de girones negro, fforrado de piel negra, ya tenido.

Un sayo negro casi nuevo, de Contray, con sus mangas guarnidas de tapet negro.

Tres pares de calças; unas destamet de grana; otras de mescla de ciudat, y las otras uerdes claras, nuevas.

---

(1) De Cecilia, esto es, la isla de Sicilia.

Un pedaço destamet de grana en pieça, que tira tres baras y media.

Un pedaço de fforage colorado que tira dos baras y media.

Un pedaço de panyo azur escuro valenciano; tira dos baras.

Una vara menos ochava de adiues d' estar la tina.

Tres baras y tres quartas de panyo nego (*sic*) de ciudat.

Un pedaço de damasco lennado de un ennforro de una mantilla, que es de dos baras, poco mas o menos.

Un pedaciquo de carissea.

Siete abortones de Navarra, negros.

Una crespina de fillo de oro y de plata, pessant una onça y media, poco mas o menos.

Dos estadales de cera blanqua dentro de un capsa.

Seys randas de ffila que tira quatro baras.

Una capsa con vn espexo de parta d' anbre.

Una capsa giqua pintada, con ampolletas de olios y diuersas cosas de perffumes.

Una capsa mediana pintada, en la qual se ffallaron las cosas siguientes:

Una rastra con dizesiete granos de calcedonias gruesas.

Una coffia de tercio pelo negro, trepada.

Un pomo de vidre.

....

Una talegua de una sarpillera de tela vermexa.

Una gonella viexa de jamelot, que se dize esta enpenyada.

Una capsiqua gicua [chica] guarnida de anbre (1)

Tres coberteras de tierra de Barcelona.

Una copera de tierra de Barcelona.

Una banobiqua pequenya, prima, de cuna de ninyos, viexa.

Un canasto de verga prima, cobertorado con una camisa buena de hombre, de tela, dentro.

En el segundo entresuelo:

Un lecho encaxado con sus catugas en el qual ay una marfega.

Tres colgones [colchones].

Dos licheras medianas cardadas ya tenidas.

Dos banobas ya tenidas: la una grande, la otra mediana, e la mediana con la cara de cotonina.

---

(1) Ambar.

Tres fundias de fluxel.

Un paramento de lienço de casa primo, guarnido con listones negros, el qual es quatro cortinas con sus touallolas.

Un oratorio de Nuestra Senyora.

Otra ymagen de Nuestra Senyora de transfixo en un pedaço de lienço pintada.

Un espexo, el orillo colorado, y el bastiment dorado.

En la sala alta fueron trobadas las cosas siguientes:

Un parador de fusta con sus graones.

Una quenqua grande bollonada de parador, con sus pies y sus ansas.

Un plato plano de alaton de agua manos bollonado.

Dos cantaras de arambre con sus piquos grandes.

Un plato de alaton de agua manos.

Una cantariqua de arambre con su piquo.

Una jariqua de arambre a manera d' escalfador, jiqua [chica].

Dos asnillos grandes de fierro de fuego.

Quatro sillas de fusta con sus recolcaderos; las dos nuevas y las dos viexas.

Una tabla grande de comer, plegada.

Otra tabla pequenya con sus piedes.

. . . .

Seys escabeges de ffusta, pintados a quartos verdes y colorados.

Un banquo pequenyo enquaxado, viexo.

En el repost que esta a la puyada de la escalera:

Un alanbich de arambre con su capula.

Otro alanbich de tierra.

En la cozina:

Cinquo candeleros de laton, medianos.

Un plato grande d' estanyo, de cortar.

Dos escalfadores de aranbre.

Un ffogaril de ffierro, de cozinar.

Dos sartenes, una grande, otra pequenya.

Dos espedos [espetos, asadores] de ffierro.

Un rallo de ffierro.

Dos morteros de piedra.
Quatro candiles; los dos de Barcelona.
Una capsa plana, pequenya, quadrada.
Un escabeg de ffusta.
Dos talladores de ffusta.
Una tinalla de tierra, de tener agua.
Una basina de laton, grande, de sabonar.

En la canbra alta que salle a la carrera:

Una mesa redonda de comer.
Una tabla plegadiça, con unos piedes debaxo para destrado.
Un colgon guarnido de lana, que esta en el destrado.
Un trapo de linos puesto en el dicho destrado.
Un pigel [pichel] d' estanyo.

En el retrete de la dicha canbra:

Un lecho encaxado de ffusta encaffranado, con sus caruchas, nuevo.

....

Unos engaya yernos al raedor.
Una marfega de canyamaz.
Dos colgones guarnidos de lana.
Un par de linçuelos de tela de cada tres ternas, ya tenidos.
Una lichera cardada ya tenida.
Un exalon amarillo con ffiguras.
Un par de coxines de ffluxel con las caras de tela, viexos.
Un pabillon de lienço delgado como viscayno con randas anchas sobre possadas.
Una poma dorada del dicho pabillon.
Un exalon vermexo.
Una catiffa de la tierra, ya medio tenida.
Una catiffa de Turquia, de tres ruedas.
Un colgon guarnido de pelota.
Un colgonico de cuna.
Un exalon viexo vermexo.
Una paterna guarnida de laton con la ffigura de Santa Barbara con piedras de vidre.
Quatro coxines de brotes de lana casi nuevos con la broteria menuda.
Cuatro coxines; otros de cuero.
Tres coxines, otros de brotes ya viexos, el uno vazio.

Un parament de cortinas de pinzel de broteria en cinquo cortinas.

Una caxa grande de arbre en la qual se fallaron las ropas siguientes:

Un brial blanquo de una verga de coton de Çeçilia [Sicilia].

Un jubon de panyo morado sin mangas, con el collar de carmesi.

Una loba de panyo negro, frissada, ya medio tenida.

Un tavardo de panyo negro valenciano riuetado de tapet negro.

Una loba de panyo de Bruges casi nueva passamanada.

Otra loba de panyo negro fino, passamanada, ya tenida.

Otra loba negra de Contray riuetada de terciopelo negro.

Un sayo de panyo azur escuro fino, con sus mangas, ya tenido.

Un mongil de tapet negro, ya viexo.

Un ropon de jamellot fforrado de penya negra de Navarra, ya viexa.

. . . .

En la canbra mayor y postrera.

Una catiffa de Turquia, de tres ruedas.

Tres banquales de Raz, labor de broteria; todos tres, de una obra; los dos de cada quatro baras, y el uno de ocho baras.

Una sobre mesa de broteria mas espesa, de quatro baras y media.

Otro banqual de la mesma obra de los otros banquales, de quatro baras.

Un tanqua porta viexo, con ffiguras.

Un tanqua porta viexo, rasgado, de obra de brocado.

Otro tanqua puerta viexo, de ffiguras, rasgados.

Un panio de ffiguras, pequenyo, de obra de Tornay, de cinquo baras de ancho, poco mas o menos.

Otro panyo grande, de la mesma obra de Tornay, y la ystoria de Bruto (1), de nueve baras de ancho, poco mas o menos.

---

(1) El héroe cuyas hazañas se representaban en este tapiz no era Lucio Bruto, marido de Lucrecia, ni Marco Bruto, asesino de César, sino Bruto el legendario, nieto de Eneas, con quien relacionaban el nombre de Bretaña (*Brutonia, Britania*).

Probablemente dicho tapiz es uno de los que se conservan en la iglesia de la Seo, de Zaragoza, y del que se publicó una hermosa foto-

Un banqual castellano de diversas colores, viexo.

Una cama encaxada con una marffega.

Un colgon de lana.

Un par de linçuelos de lino, viexos, de cada tres ternas.

Un trauessero.

Un coxin de Ffluxel.

Dos licheras viexas cardadas.

Una cuna con sus tornos, verde.

Un cesto grande de canya y de verga.

Una cortina de Fflandes, de diversas istorias, viexa, rasgada.

Un tablero con su juego d' esquaques.

---

tipia en la *Exposición retrospectiva de Arte. 1908.*—(Zaragoza 1910), págs. 147 y 148.—Mr. E. Bertaux en el estudio que la acompaña, sospecha que el tapiz de las Naves, así llamado porque contiene la llegada de Bruto y de los suyos a las costas de Inglaterra, perteneció, con otros dos más de la historia de Bruto, a Carlos *el Temerario,* por su casamiento con Margarita de York, celebrado en el año 1468. Según se deduce del inventario que publicamos no fué así, pues en el año 1497 figura como propiedad de Galcerán Ferrer; otros dos en que también se figuraban los hechos de Bruto, pertenecían en 1499 a Pero Sanchez, en cuyo inventario de bienes había *dos panyos grandes de la estoria de Bruto.*

(Protocolo de Miguel Villanueva, año 1499, folio 345.)

En la segunda mitad del siglo XV y en la primera del XVI eran muy abundantes los tapices en Zaragoza, como se echa de ver en no pocos inventarios, cual es el que de sus bienes, y probablemente para sus capitulaciones matrimoniales, hizo en el año 1526 Micer Anchias, hijo de Juan de Anchias, autor del afamado *Libro verde de Aragón;* inventario que dice sí:

Primo tengo tres panyos de figuras, muy buenos: el uno es de la istoria de Benus; el otro de la istoria de Bellona; el otro de la istoria de Plazenteriis. — Item, otro panyo de la istoria de Pirrus. — Item, otro panyo de la istoria de Jason.—Item, otro panyo grande de berdurs.—Item, otro panyo grande con figuras antigas.—Item, hun panyo mediado con la istoria de Narciso.—Item, dos panyos pequenios quando nuestro Señor se perdió en el Templo.—Item, otro panyo pequenio, la historia de Salomon.—Item, tres reposteros de nubes, con las armas.—Item, tres reposteros grandes con las armas.—Item, XIII almoadas de figuras.—Item, otros dos reposteros con las armas.—Item, dos reposteros de granadas.—Item, dos catifas de ruedas, pequenias.—Item, una catifa castellana, grande, con el campo verde.—Item, otra mediana, d' Alcaraz.—Item, ocho antepuertas buenas, y las cinco de figuras.—Item, III bancales de figuras.—Item, III bancales con las armas de los Pitillas.—Item, un paramento de la istoria del conde Partinuples.—Item, otro paramento pintado, bermejo y amarillo.

Un ennforro de ffaldillas de un vestido de griffes, que se dize esta enpenyado.

Un ropon de panyo de Bruges, viexo, con un ennforro de penya de Navarra, viexa.

Un canasto de verga, viexo.

Un coffre pintado de negro y leunado, en el qual se fallaron las ropas siguientes.

Una ropica de cotonina, de criatura, sin mangas.

Un mantiquo leunado, de criatura, guarnido de ceti pardillo, fforrado de fforage amarillo.

Unas faldillas negras marmetadas con cortapisa de ceti verde.

. . . .

Un bentallo de pluma, negro.

Un cuero de onso [¿orso?] casi todo pelado.

Una canasta de canya y de vinbres.

Item, en la canbra que esta al passo de la canbra mayor:

Un lecho de ffusta con tablas; el banquo delantero encaxado.

Una marffega de canyamaz.

Un colgon guarnido de lana.

Un par de linçuelos de lino, de cada tres ternas, ya tenidos.

Un trabessero de boquaran, lleno de borra.

Un coxin de tela leno de Ffluxel.

Una lichera cardada.

Un escabeg de ffusta blanquo.

Un Sant Jorge pintado de pinzel, que esta encima la puerta.

Un banqual rasgado, de armas Reales.

En el passo, una arqua viexa, de tener pan.

Una tabla de leuar pan al fforno.

Una caxa de pino, delgada, viexa.

En el palacio baxo, a la dentrada de la puerta, se fallaron las cosas siguientes:

Tres banquos de pino con sus pies.

Una bacia grande de salar puerquos.

Una caxa de pino, viexa y buyda.

Una caxa grande d' arbre, en la qual ay:

Una banoba grande, viexa.

Otra banoba de cuna, pequenya.

Seys touallas, las dos alamandiscas, las quatro de lino, de la tabla redonda.

Seys touallas de lino, grandes, ya tenidas, esquaquiadas, de grano de ordio de la tabla mayor.

Dos touallas alamandiscas de la tabla mayor.

En el estudio. Los libros tractantes de Jure canonico que en el studio se ffallaron son los siguientes:

Primo, el Ygnocent sobre las Decretales, en pargamino, de mano escripto, cubiertas, quatro gaffetes y cantoneras.

Un libro donde ay muchos tractados, et signanter sobre las allegaciones del padre santo Benedito decimo tercio, conpilado per dominum Anthonium; et otro, Tractado de ussuras conpuesto per dominum Laurencium de Adosffis de Florença, et otro tractado Super eleccionem per Matheum de Matassalanis. Tractatus ostensionis. Tractatus contra rretortum Bartuli. Quedam notabilia seu conclusiones. Tractatus permutationum. Tractatus alius etiam permutationum. Tractatus utrum doctor precedit ad militem. Tractatus de carceribus. Tractatus sinodothorum; y otros diuersos tractados, escripto en paper, de mano; medias cubiertas con quatro gaffetes.

Reportorium especulatoris et repeticio capituli cum contingat de jure jurando, per Johannem d' Imola (1), et reportorium domini Bartuli, de enprenta, en paper, medias cubiertas y quatro gaffetes.

Unas Clementinas, en pargamino, de mano escriptas; medias cubiertas blanquas d' aluda.

Ostiensis supra prima parte primi libri Decretalium, en pargamino, con cubiertas verdes, dos gaffetes, viexas.

Archidiaconus super sexto libro Decretalium, en pargamino, con cubiertas verdes y dos gaffetes.

El sexto de las Decretales, en pargamino escripto, con cubiertas amarillas, quatro gaffetes y cantoneras.

Unas Decretales portatiles de fforma menor, d' enprenta, en paper, con las cubiertas d' aluda amarilla.

Dicissiones dominorum de Rota et a (*sic*) recollecte domini

---

(1) No sabemos de qué edición era este libro, pues hay varias de los años 1476 a 1493. Lo mismo acontece con otras obras mencionadas en este Inventario. Cnf. *Repertorium bibliographicum. Opera Ludovici Hain.*—Tubingae, 1826-31, cuatro vols.

abbatis super Clementinis, en paper, de mano escripto, en fforma mediana, medias cubiertas bermexas y dos gaffetes.

Quidam tractatus de Umanitate et de Sacramentis, en paper con cubiertas pardillas.

Benedictus Ffelipi super sexto libro Decretalium usque ad capitulum licet de apellationibus, eodem libro, en paper de mano, medias cubiertas blanquas, dos gaffetes.

Benedictus Ffelipi super secunda sexti libri Decretalium, en paper, de mano, medias cubiertas blanquas, y dos gaffetes.

Andreas de Cecilia super prima parte Clementinarum, en paper, de mano, medias cubiertas bermexas, dos gaffetes.

Unas Decretales en pargamino, en fforma mayor, con cubiertas verdes, quatro gaffetes y cantoneras.

Dominus abbas de Cecilia super tertio libro Decretalium, escripto en paper, de mano, con medias cubiertas de diuersas colores y quatro gaffetes.

Ostiensis super primo et 2.º libris Decretalium, en pargamino, escripto de mano, cubiertas amarillas, dos gaffetes.

Dominus abbas de Cecilia super secunda secundi libri Decretalium, de enprenta, en paper, con la una cubierta trenquada.

Reportorium Alfonsi de Montealbo (1) de enprenta, en paper, medias cubiertas bermexas y dos gaffetes

Abbas de Cecilia super primo Decretalium, de enprenta, en paper, medias cubiertas bermexas y quatro gaffetes.

Petrus Ancarran, de regula juris, libro sexto, et quidam tractatus de exercicis, de enprenta, en paper, cubiertas de pargamino.

Petrus de Ancarano super Clementinis (2), et Ffilipus de Frangis super titulo apellacionum libri Decretalium, d' enprenta en paper, cubiertas de pargamino.

Ffilipus super prima parte primi libri Decretalium d' enprenta, en paper, con cubiertas de pargamino.

Propositus super distincionibus Decreti, d' enprenta, en paper, cubiertas de pargamino.

Dominicus super prima parte sexti libri Decretalium, en paper, d' enprenta, medias cubiertas bermexas y dos gaffetes.

Zabarella super Clementinis, en paper, d' enprenta, medias cubiertas bermexas, quatro gaffetes.

---

(1) Impreso en Sevilla, 1493.
(2) Edición de Venecia, 1483.

Los Ffueros (1), con cubiertas bermexas, gaffetes y cantoneras.

Dominus abbas de Cecilia super prima parte secundi libri Decretalium, d' enprenta, en paper, medias cubiertas bermexas y gaffetes.

Entelinus super Clementinis, en pargamino, de mano, con cubiertas bermexas.

. . . .

Los libros tractantes de Umanitate que en el estudio se falaron (sic) *son los siguyentes*:

De interpretatione septuaginta dominorum interpretum per Mathiam Palmerium tractatus, et Epistole beati Iheronimi, et super Salterio, et ali (*sic*) tractatus, de enprenta, en paper, cubiertas vermexas, dos gaffetes.

Iheronimus super libris Biblie (2) cum reportorio, de enprenta, en paper, cubiertas vermexas y dos gaffetes

Liber Coronicarum cum ffiguris et ymaginibus, en paper, d' enprenta, medias cubiertas y quatro gaffetes.

Tres libros que son prima, secunda, tertia pars istorialis domini Anthoni[ni] (3) archepiscopi fflorentini, de la fforma mediana, d' enprenta, en paper, medias cubiertas bermexas, con cada dos gaffetes.

Vita Xpi. Cartuxensis, de enprenta, en paper, medias cubiertas bermexas, y dos gaffetes.

Epistolas beati Iheronimi, cum alis tractatibus, d' enprenta, en paper, medias cubiertas vermexas, quatro gaffetes.

Suplementum Coronicarum, en paper, d' enprenta, con cubiertas de pargamino.

De vitis patrum, en paper, d' enprenta, cubiertas de pargamino.

Epistole Senece, en paper, d' enprenta, cubiertas de pargamino.

Coronica de Spanya, en paper, d' enprenta, cubiertas de pargamino.

Epistole Plini (*sic*) cum alis tractatibus de humanitate, en paper, de mano, cubiertas de aluda, forma pequenya.

Johannes Tortellus Aretinus, Comentarius super Gramatica et Ortograffia, en paper de mano, cubiertas vermexas.

---

(1) Probablemente, la edición de 1476.

(2) Impreso en Venecia, 1497.

(3) Edición de Nuremberg, 1484.

Tractatibus (*sic*) super inventionibus, con cubiertas bollonadas.

Repetitiones et tractatus insimul recollecti, en paper, de mano, medias cubiertas leunadas.

Tractatus Marci Catonis De re rustica, en paper, de enprenta, con una cubierta crebada.

Un libro de los Reyes y Enperadores, en romance, de como deuen sus tierras regir et mantener justicia, en paper, de mano, cubiertas bermexas, cantoneras, fforma mediana.

La Politica et Sanctus Thomas de Aquino sobre la Politica, d' enprenta, medias cubiertas vermexas.

Las comedias de Plaucio (*sic*) en paper, d' enprenta, medias cubiertas vermexas.

Oraciones Ciceronis, de pargamino, escriptas de mano, cubiertas vermexas y gaffetes.

Un libro de Cirurgia anfforismorum (*sic*) et pronosticorum et aliorum (1) de pargamino, de mano, cubiertas verdes.

Liber Eleganciarum, en pargamino, de mano, cubiertas vermexas.

Epistole Ciceronis, en pargamino, de mano, forma pequenya y cubiertas negras.

Comentaria Cessaris, en pargamino, de mano escriptas, con cubiertas vermexas.

---

(1) Los dos libros son de Hipócrates.

Lexicología

SOBRE ORTOGRAFÍA DEL VERBO *COGER* Y SUS DERIVADOS

Hoy, que la Real Academia Española se encuentra empeñada en seguir simplificando la ortografía castellana en forma lógica y sistemática, no parece ocioso dedicar unas cuantas líneas a la etimología de una palabra que sirve de base a muchas otras.

La Academia establece como fundamento del uso de la *g* antes de *e* o *i* la etimología: en otros términos: aconseja emplear *g* cuando esta letra exista en la palabra de origen y *j* en los demás casos. Pero la etimología no se encuentra exenta de discusiones y apreciaciones, que así pueden ser atinadas como falsas, según se tomen en cuenta la esencia de las cosas o accidentes, más aparentes que reales.

En la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española se da el verbo *coger,* en la primera acepción, como derivado del latino *cógere,* y en las demás acepciones, como derivado del latino *collígere.* Poco atinada pareció sin duda a la docta Corporación dar a una misma voz dos orígenes según su significado, y por esto, en las ediciones posteriores, hasta la última, ha estampado como única etimología el verbo latino *collígere,* de *com* por *cum* y *légere.* De aquí procede también *colegir.* Pero hay que convenir en que la formación de una y otra de estas palabras es de índole diferente: mientras en *coger* se ha producido una notable alteración radical al pasar del latín al idioma vulgar, en

el cual se simplificó, en *colegir* se mantuvo su organización primitiva casi letra por letra, sin más que la inversión de las vocales *i, e* y la supresión de la *e* final.

Los distintos doctos que se han dedicado al estudio de la etimología se hallan hoy de acuerdo en abandonar a *cógere* (de *com* por *cum* y de *ágere*) como primitivo de *coger*. Sólo Roque Barcia se mantiene en la primera apreciación de la Academia, pues dice con énfasis, censurando a M. Littré: "No cabe en el método derivativo separar nuestro verbo *coger* del latino *cógere*." Como resumen de lo que hoy acepta la ciencia a este respecto, reproduzco a continuación lo que enseña el eximio latinista y académico don Francisco Commelerán en su *Diccionario clásico etimológico latino-español,* Madrid, 1912: "*Collígere,* de *com* por *cum,* juntamente, y *légere,* coger; cojer juntamente, cojer, reunir (*sic*: la primera vez con *g* y las dos siguientes con *j*). Ignoro si esta duplicidad proviene de desliz tipográfico o de intención del autor de variar la ortografía adoptada por el sabio Cuerpo a que pertenece. En todo caso es sensible que no haga observación alguna sobre la modificación experimentada por la palabra al pasar del latín al castellano.

Don Federico Hanssen, en su *Gramática histórica de la lengua castellana,* Halle, 1913, párrafo 43, dice que el latín vulgar tuvo la tendencia a reemplazar los compuestos antiguos por nuevos, en los que se conserva el acento y la vocal radical del verbo primitivo. Así se forma de *rétinet retínet,* retiene, etc. Pero existen formas que no obedecen a esta tendencia, como de *cólligit,* coge. Y más adelante, párrafo 210, añade: "*Coger* se deriva de *collígere, colgis, coges.*"

Debo confesar con verdad que lo expuesto por las autoridades citadas no toca la dificultad que se ofrece para decidir si la *g* de *coger* es o no etimológica. Muchas son las palabras en que se ha suprimido la *g* que existía en el latín, al pasar al lenguaje vulgar, como en *frígore,* frío; *fugio,* huyo; *gregi, legi, regi,* grey, ley, rey; *legale,* leal; *magistro,* maestro; *regina,* reina; *sagita,* saeta; *vagina,* vaina; *contíngere,* contener, etc. Otras veces se ha agregado una *g* que no existe en el origen, como de *amaro,* sacamos amargo; de *poner, salir,*

tener, venir, pongo, salgo, tengo, vengo, etc. Se puede, pues, deducir de lo dicho que el vulgo no fué muy respetuoso de la *g* latina: su oído, o si se quiere la eufonía, lo llevó a suprimir la *g* latina o a agregarla, según las exigencias de la fonología primitiva. Y como esta misma tendencia era común en las demás lenguas romances o dialectos, el estudio de lo que en ellos ha ocurrido es decisivo para resolver el punto en examen.

Del mismo verbo latino *collígere* los portugueses formaron *colher;* los italianos, *cógliere;* los franceses, primero *coillir* y hoy *cueillir;* los asturianos, *coyer;* los catalanes, *cullir;* los mallorquinos, *cuir;* los valencianos, *collir* y *cullir,* y los provenzales, *colher.* En castellano antiguo se usaban promiscuamente *coller, coier* y *coger.* Esto demuestra claramente que lo ocurrido es la supresión de la *g* latina, como en el simple *légere, leer,* y como en tantos vocablos que hemos citado más arriba: de *collígere* se formó *collier,* y de aquí, gracias a la articulación de la *ll,* que primitivamente se hacía con la vocal precedente, por el sonido de consonante que se daba a la *i,* pasó la combinación *ll i* o *l i* a tomar el sonido *j,* como en *melior,* mejor; *mulier,* mujer; *alieno,* ajeno.

De lo expuesto concluyo que el sonido gutural de *coger* no es etimológico y, por tanto, debe escribirse con *j.* Razón tuvo, pues, el señor Commelerán para escribirlo con *j* en los dos pasajes citados, y mayor aún la tiene don Rufino José Cuervo cuando en el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana,* voz *coger,* dice: "La ortografía actual se funda en una falsa apreciación etimológica y lo racional es escribir *cojer.*" Ojalá la Real Academia Española *acojiese* este dictamen, ya que la nueva práctica eliminaría un escollo ortográfico, evitaría que en un mismo verbo hubiese de estar tomándose una u otra de las consonantes homófonas según se halle antes de *a, o,* o antes de *e, i*: *cojo, cojas, cogí, coger;* y, en fin, se ajustaría estrictamente a las reglas que tiene adoptadas en materia de ortografía.

MANUEL SALAS LAVAQUI,
Secretario de la Academia Chilena.

ALINDE

Con ocasión de ciertos estudios de literatura contemporánea que traigo entre manos, tropecé, hace algún tiempo, con un escrito de autor moderno en que habla de la "columnita de *alinde*" del termómetro (1). Parecióme advertir que ese vocablo, tomado aquí como equivalente de mercurio, no estaba usado con propiedad, y acudí en consulta al *Diccionario de la Real Academia*, donde se lee la definición siguiente: "m. ant. Amalgama para azogar espejos." Esto hubiera bastado para declarar la impropiedad; mas como la citada definición no confirmaba el sentido, algo incierto en verdad, pero muy diferente, que yo había dado al vocablo en mis lecturas de los clásicos, resolví apurar las autoridades generalmente conocidas y allegar algunas otras de mi cosecha; de todo lo cual quiero dar cuenta sucinta, con el deseo de que manos más doctas logren utilizar mis modestas conjeturas para cabal esclarecimiento del asunto.

Lo primero que se echa de ver es que no merece el sambenito de anticuado un vocablo empleado por los clásicos en el siglo XVII y usado actualmente, no sólo en el estilo literario, sino en artículos técnicos y en obras de consulta (2).

En punto a etimología, la propuesta por la Academia en su última edición (del árabe *alhind*, acero) (3), no sólo ofrece la necesaria evidencia filológica, sino que puede considerarse además, como veremos, plena y definitivamente confirmada.

Veamos ahora las distintas acepciones que tuvo la palabra desde su introducción en el romance. La primera debió de ser, naturalmente, la etimológica.

Con efecto, en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, que pu-

---

(1) *España*, 1904, número 19.

(2) V. el artículo "Espejo" en el *Diccionario Hispano-Americano* de Montaner y Simón.

(3) Se ha corregido muy acertadamente la que figuraba en la edición anterior, pues *alhindí*, a semejanza de los demás vocablos arábigos que tenían el sufijo *í* de adjetivo, lo hubiera conservado en romance, como *jabalí, zahorí, neblí*, etc.

Cejador cree que *alinde* es un posverbal de *alindar* y que se decía "*espejo de alinde* el de aumento que usaban las damas para *alindarse*". (*La Celestina*. Edic. de *La Lectura*, I, pág. 57.)

En el glosario que va a continuación del *Cancionero de Baena*, en la edic. de P. J. Pidal, se propone como etimología de alinde "*aliunde*, de otra parte, de tierra lejana".

blicó en 1736 el padre Sebastián de Vergara, reproduce tres textos antiguos, que "da a la Prensa (según dice en el párrafo 7 del prólogo) con las voces de sus originales". Entre ellos figuran los *Miráculos de Santo Domingo de Silos,* de Pedro Marín, que murió hacia 1293. Pues bien, en dicho texto se lee lo siguiente:

"Metieronlo (al santo) en grandes fierros & labraba de día *alhinde* (con cursiva en el texto) que tanto quiere decir en algaravia como azero muy fuerte con que calzan las espadas & las azagayas."

Igual acepción parece tener la palabra en el *Cancionero de Baena,* si bien la escasa fe que se da a la edición de Pidal (1) y la índole misma de las composiciones, permiten cierta holgura en la interpretación. En la cuarta respuesta que da Rodrigo de Arana al reto de Baena, se hallan estos versos:

"Ca sabe de cierto que mi amargura
Es toda de alhynde e quando me arneso
A quien yo me pago echo mal preso
De barvas en tierra sobre la vasura."

Tomándose alguna licencia con el texto, cabe suponer: "mi *armadura* es toda de alhynde (acero) y cuando me pongo el arnés..."

El texto que sigue es del *Regimiento de Príncipes* (2) y fué utilizado en el *Diccionario de Autoridades,* pero con una errata, que para nuestro fin no carece de importancia:

"Algunas veces se pueden ganar y ganaron (las fortalezas) por fuego lanzandoles de dentro fuego quemandolos biuos. Asy como fazen en las naues: quando guerrean que echan fuego de alquitrán de una parte ala otra: O poniendo grandes espejos de *alinde* cauados e luzios contra el sol: quando fiere el sol mas rezio al medio dia: E asy tomo Alixandre muchas cibdades encendiendolas de dentro por esta manera."

En el *Diccionario* se lee "espejos de alinde *carados* e luzios contra el sol", y como del texto se deduce que esos espejos eran ustorios y, por tanto, cóncavos o de aumento, creyóse que era esta cualidad la expresada por *alinde.* Mas comoquiera que

(1) Madrid, 1851. Sacada principalmente de las copias de Eugenio de Ochoa. El segundo verso de los citados dice en el texto "o quando", pero la errata está salvada en las notas que van al final.

(2) De Gii de Roma. Lib. III, parte 3.ª, cap. XVI. Edic. de Sevilla, 1494, fol. 238 v.º

carados no significa nada, y aun si estuviese por *encarados,* habría de estar después de *luzios,* acudí a comprobar el pasaje, que, por cierto, no se halla en el original latino, y leí, según he transcrito, *cavados,* es decir, *cóncavos;* con lo cual, expresada por este adjetivo la forma y propiedad de los espejos, quedaba el *alinde* para significar la materia de que estaban hechos, es decir, el acero.

Igual valor ha de atribuirse a la palabra en el texto del *Corbacho* (2, 3):

"El espejo de alinde para apurar el rostro..."

También confirma este significado el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá (1).

"Alind Espejo *mirĭ min hind.*"

Que la acepción de acero era aún conocida a fines del siglo XVIII puede verse en la segunda edición del *Diccionario de la Real Academia,* artículo "Espejo".

"ESPEJO DE ALINDE = Espejo de acero."

Al entrar en el siglo XVI, el vocablo cambia de significación por olvido de su valor etimológico. De los textos que vamos a traer a colación se sigue, casi con certeza, que entre los espejos de acero que entonces se usaban los había, probablemente los destinados al tocado de las damas, ligeramente cóncavos y por consiguiente de aumento (2).

Oigamos al doctor Bernaldino Montaña:

"Dare a V. S. un exemplo muy claro y es que lo que se vee en el espejo de alinde representa su figura en él muy mayor de lo que es, pero no por esso dezimos que tiene mas fuerza para representarse en el espejo que fuera del, antes lo contrario es la verdad porque representa su figura con mucha confusion y falsamente; por lo contrario fuera del espejo se representa con verdad, y ansi digo que la colera en el sueño representa el calor como en espejo

---

(1) *Vocabulista de romance en arábigo.* Granada, 1505.

(2) La existencia de espejos cóncavos de vidrio no puede suponerse en aquella época, por cuanto el complicado procedimiento para el azogado de superficies curvas no se puso en práctica sino mucho más tarde. Los de acero labrado, por el contrario, podían recibir con la mayor facilidad una curvatura aproximadamente esférica, como la que se da a algunas coberteras, que, convenientemente bruñidas, pueden producir una imagen aumentada y tanto menos confusa cuanto más regular sea la curvatura. (V. F. Cremer, *Die Spiegel-Fabrication.* Viena, 1888.)

de alinde, es a saber, muy mayor de lo que es y sin certidumbre..." (1).

Es decir, que ya el *alinde* no es exclusivamente acero, sino más bien la propiedad de ciertos espejos para producir imágenes aumentadas (2), que, como es natural, dada la imperfección de la técnica por entonces, se representaban "con mucha confusión y falsamente" y "sin certidumbre".

Véanse otros textos donde también se descubre claramente la idea del espejo de aumento:

"... Y así los ojos ven como espejo de alinde, que todas las cosas se les hacen mayores" (Cervantes) (3).

Otro:

"Bien dixo aquel qu' el celoso es loco de arte mayor, pues como tal tiene miedo hasta de su mesma sombra y de cosas nunca vistas oydas ni pensadas; mirandolas como en espejo de alinde que se las representa muy mayores de lo que son." (Alfonso Velázquez) (4).

A veces la idea de espejo desaparece enteramente y queda sólo la de aumento:

"Con ojos de alinde, con que lo poco parece mucho e lo pequeño grande." (*La Celestina*) (5).

Con igual significación se aplicó la voz alinde a los anteojos:

"Nunca los celos, a lo que imagino—dijo Preciosa—, dejan el entendimiento libre para que pueda juzgar las cosas como ellas son: siempre miran los celosos con antojos de alinde que hacen las cosas pequeñas grandes, los enanos gigantes y las sospechas verdades." (Cervantes) (6).

El erudito y benemérito folklorista Rodríguez Marín, en su edición de las *Novelas ejemplares,* escribe "antojos de allende" y comenta como sigue: "Algunos, entendiendo que *de allende* era errata, leyeron, malamente, *de alinde,* o sea de

(1) V. el *Sueño del Marqués de Mondéjar,* que va a continuación de la *Anathomia del Hombre.* Valladolid, 1551, fol. 124.

(2) Como ejemplo de este fenómeno semántico, por el cual una voz pasa a significar, en lugar del objeto, una propiedad del mismo, puede citarse *brillo,* de *beryllus.*

(3) *La Galatea,* lib. II, pág. 30. Edic. Rivadeneira.

(4) *La Lena.* M. Pelayo, *Orígenes de la Novela,* III, pág. 434.

(5) Edic. *La Lectura,* I, pág. 57.

(6) *Novelas ejemplares.* Edic. *La Lectura,* I, pág. 90.

acero, o azogado como los espejos. Esto sucedió al maestro Correas, que dice en su *Vocabulario de refranes*... pág. 615, *a*: "Ver con antojos de alinde. (Por ver mal.)"

Ahora bien, si cotejamos el texto de *La Gitanilla* con el de *La Galatea,* antes citado, y con el de *La Lena,* del cual parece mera imitación, veremos que el maestro Correas no anduvo descaminado y que debe volvérsele su fama.

Aún hay otro texto donde se habla de *alinde* y de *antojos,* y si bien es verdad que no doy con el sentido cierto del pasaje, deduzco por exclusión que, pues aquí *alinde* no es amalgama ni acero, debe de ser aumento. como en las citas precedentes (1). Dice así:

> "Sabes que me pareces? Ojos de Argos
> Si esplicas el cadaber a los ojos
> Con ronçhas y carbuncos tan margos (*sic*).
> Pues nunca el tygre servirá despojos
> Con tanta variedad a los manguillos
> Ni el alinde al christal de los antojos."
> (Villegas) (2).

Ya por la época a que se refiere este último texto, la floreciente industria veneciana había popularizado en España los espejos planos, de vidrio azogado, a los cuales no podía ya aplicarse la voz alinde, puesto que no eran de acero ni de aumento. Estaba, pues, condenado el vocablo a morir o a entrar en una nueva fase semántica, precedida probablemente de un período de vaguedad e incertidumbre, durante el cual alinde significaría simplemente espejo, brillo, superficie bruñida, etc.

Oigamos a Lope:

> "Yo fui quien a Medusa, Monstruo bello,
> Osé buscar en su castillo fuerte,
> Y asiendo las culebras del cabello
> Le di dos veces sueño con la muerte:
> Yo le corté con esta espada el cuello,
> Que aun hasta agora humor sangriento vierte
> Cubierto de cristal, a cuyo alinde
> Toda soberbia indómita se rinde."
> (*La Filomena*) (3).

(1) En el *Diccionario* de Sobrino se define la voz *alinde* como sigue: "Sorte de lunette qui sert à faire voir les objets plus grands qu'ils ne sont."

(2) *Las Eróticas,* 2.ª parte. Elegía 4.ª Nájera, 1617.

(3) *La Filomena con otras varias Rimas,* etc. *Andromeda,* fol. 102. Edic. 1621.

En los siguientes versos de Valbuena se describe un espejo mágico:

"Era el valiente artificioso espejo
De medio globo en proporcion ovado
De alto diez codos, de cristal parejo,
....
Así en tan nueva perspectiva hecho,
Que salir de su centro parecía
Un movible escuadron, que trecho a trecho
Por el lustroso alinde se extendía."

(El Bernardo) (1).

Y para terminar, allá van las conclusiones que formularía si valiese para algo mi humilde parecer: 1.ª Debe mantenerse en el *Diccionario* la acepción que figura actualmente, pues aunque no tuviese en su favor autoridad alguna de los clásicos, basta la que le dió su permanencia durante casi dos siglos en el Léxico oficial. 2.ª Creo que merece siquiera un recuerdo la acepción primitiva de acero. 3.ª Urge incluir en el *Diccionario* la significación de aumento, sin la cual no pueden entenderse los pasajes citados de *La Celestina, La Lena, La Galatea, La Gitanilla,* etc., etc.

JULIO CASARES,
de la Interpretación de Lenguas
del Ministerio de Estado.

(1) *El Bernardo.* Libro XXI. Edic. Rivad. No creo que deba entenderse que ese "lustroso *alinde*" es la amalgama de azogue. Las imágenes virtuales de los espejos planos ("de cristal *parejo*") las referimos siempre a un espacio posterior, tanto más extenso cuanto más lejano; y para ver, aunque por modo fantástico, "escuadrones movibles", no cabe pensar que éstos se moviesen en la superficie misma del espejo.

Informe

Encargado de redactar el informe pedido a esta Corporación por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, referente al libro *El Teatro por dentro*. de don Fernando Flores García, quien solicita compra de ejemplares para las bibliotecas públicas, tengo la honra de someter a la Academia el siguiente proyecto de dictamen.

El libro del señor Flores García es una interesante colección de artículos donde, evocando recuerdos e intimidades, cuenta hechos y casos de la vida teatral en Madrid, cuya lectura, desde las primeras páginas, se nos hace grata, por la realidad con que los describe. Vamos estando tan acostumbrados a que muchos literatos atormenten o desprecien el idioma, pecando unos de feo conceptismo y otros de imperdonable ignorancia, que por fuerza ha de causar excelente impresión una obra donde las cosas se dicen y se describen sin el propósito de fiar al rebuscamiento de las palabras o la extravagancia de los giros la fuerza que sólo dan al estilo el empleo acertado de las voces y la claridad al formular los pensamientos. El señor Flores García, en parte por pertenecer a una generación no contaminada de aquellos modernísimos errores, y en parte también por ingénita discreción, escribe como se ha escrito siempre en España cuando no han corrompido el gusto el ansia de notoriedad y la moda pasajera: su prosa es limpia, castiza, apropiada al asunto: la sencillez con que se expresa le hace ser correcto: ni peca de altisonante al referir cosas vulgares, ni por vulgares que sean las avillana refiriéndolas de modo chabacano y pedestre: nunca deja de guardar la relación debida con la índole de lo que cuenta, sin que las trabas que esto implica lleguen a degenerar en pobreza de matices, pues siempre su ingenio comenta con gracia culta y espontánea sensibilidad los lances y episodios de la materia que trata y que tantos motivos tiene para conocer á fondo, pues, además de ser autor de muchas obras de género cómico muy aplaudidas—piezas de enredo, comedias de costumbres, fines de fiesta y sainetes—, que han quedado de repertorio, ha sido director de compañías por largo tiempo en teatros importantes; y estas circunstancias, bien aprovechadas por su claro entendimiento y su

espíritu de observación, le han puesto en condiciones favorables para saber lo que es por dentro el teatro, terreno que tantos pisan y tan pocos conocen, acaso porque en él ande la verdad aún más desfigurada que en el gran escenario de la vida, pues no en vano es emblema del arte teatral la máscara que oculta el rostro.

A pesar de ello puede afirmarse que no hay en el campo literario nada, absolutamente nada, que seduzca a la juventud y a la misma edad madura con la fuerza de atracción que el teatro tiene; y es que el poeta lírico ha de andar mucho tiempo de velada en velada y de semanario en semanario, y de tomo en tomo, el primero no vendido y los siguientes poco leídos, antes de ser apreciado por el público, aunque ya algunos de sus compañeros le hayan consagrado como genio estupendo: el novelista, a quien se saborea o se condena calladamente, en la soledad del gabinete, ha de comenzar casi siempre editándose sus obras; padece luego bajo el poder del librero, de quien a veces no logra ni aun saber lo que vende, y aun cuando llegue a triunfar, le queda el amargor de ver que, entre sus lectores, los que consideran la novela en su verdadero aspecto, como reflejo de la vida social estudiada por un temperamento artístico, son muy pocos; los que sólo buscan en ella el vulgar interés de la acción son muchos, e innumerables los que no saben percibir la diferencia que existe entre el estudio literario de las pasiones y las costumbres y la sucia o pavorosa pintura de lo vicioso y criminal, descrito sin poesía ni grandeza.

Para el aspirante a dramaturgo tampoco es fácil el camino; pero sabe que si acierta, no ya con la expresión de la belleza verdadera, sino con la que al público le agrada, en una noche, en un momento, en un punto solo, pasa de desconocido a vencedor; y unas veces la fama justa, otras la popularidad, de la cual dijo un gran autor francés que es la gloria en calderilla, premia su trabajo y satisface su amor propio. Así se explica la atracción del teatro. Pero el proscenio tiene también áspera la subida. La presentación de la obra, ya sin recomendaciones, ya falsamente protegida por quien teme verla estrenada; la lectura ante cómicos, cada uno de los cuales antes fía en su experiencia que en el talento ajeno; los comentarios del empresario, que de cuando en cuando es artista notable, pero que de ordinario no pasa de caballo blanco, sin más letras que las que tenga en cartera; los disgustos a que da ocasión el reparto; los ensayos, donde cada frase suprimida parece al autor el robo de un aplauso; la fiebre del estreno; las sátiras del saloncillo, todo lo que precede al triunfo o al fracaso, forma un conjunto de lances y episodios donde el poeta va perdiendo ilusiones o acaso, lo que es peor, dejando a su vanidad que se desarrolle y lo empequeñezca y lo desluzca.

Tal es el cuadro vívido, como ahora se dice, que se ve unas veces y

otras lógicamente se adivina en el libro *El teatro por dentro*. En él cuenta el señor Flores García lo que antes de estrenar han pasado autores aplaudidos, anécdotas de la vida de comediantes célebres, historias de ajustes, peripecias en repartos, chismes de bastidores, estrenos ruidosos, satisfacciones y amarguras propias; y lo cuenta todo lisa y llanamente, sin pretensiones de querer asombrar a nadie, según lo ha visto, pero salpicado de comentarios, ya cómicos, ya serios, donde campea una psicología nada oscura, presuntuosa ni pedante, sino clara, modesta, sobria, que es, en suma, el fruto de la observación y del sentido común aplicados a lo que se ha presenciado durante largos años. Y como esta labor literaria nada pierde, antes gana, en fuerza persuasiva, por estar hecha en forma libre de hojarasca retórica, y puede contribuir a que jóvenes y viejos piensen en el teatro con saludable precaución, hay que reconocerle la condición de mérito relevante exigida por los decretos vigentes, para que su autor, no por modesto menos digno de premio, logre lo que solicita.

Tal es el parecer del que suscribe, como siempre gustosamente sometido al criterio superior de la Academia.

Madrid, 6 de enero de 1915.

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

NOTICIAS Y ACUERDOS DE LA ACADEMIA

En juntas de 23 y 30 de diciembre de 1914 se dió cuenta a la Academia Española de haberse reorganizado la ilustre Academia Argentina mediante sesión celebrada en Buenos Aires el 5 de septiembre próximo pasado, eligiendo nuevo Director en la persona del señor don Ernesto Quesada, y Secretario, en la del señor don Calixto Oyuela, bien conocidos ambos en España por su vasta cultura y obras literarias. En la misma sesión acordó la Academia Argentina completar el número de sus individuos, persuadiendo a los electos y no recibidos a que presenten sus discursos de ingreso lo más pronto que puedan, a fin de activar los trabajos propios de la Academia, en especial la redacción de un buen *Diccionario de argentinismos*. A esta sesión asistió el académico de número de la Española don Ramón Menéndez Pidal, quien, por encargo y en nombre de esta última, les excitó a persistir en tales proyectos hasta darles cumplido término.

La Academia Española aprobó todo lo hecho por sus compañeros de allende el Atlántico y acordó felicitarles por ello.

La *Gaceta de Madrid* de 2 de enero del presente año contiene la lista de los individuos de la Real Academia Española que pueden elegir senador por dicho Cuerpo; las condiciones para optar a alguno de los premios y socorros que cada año se conceden por la Fundación benéfica "San Gaspar", y la convocatoria para el certamen establecido por el difunto don José Piquer, en que se premiará con 1.800 pesetas la mejor obra dramática, a juicio de la Academia, compuesta durante el año pasado por literatos españoles.

El difunto académico don Enrique de Saavedra, duque de Rivas, legó por disposición testamentaria a la Academia Española un retrato suyo al óleo, pintado por don Salvador Martínez Cubells; y a este valioso obsequio la señora Duquesa viuda se ha dignado añadir el de un busto en mármol del célebre poeta don Angel R. de Saavedra, duque de Rivas y director que fué de la Española, esculpido por don Antonio Solá, en Nápoles en 1849.

La Academia recibió con gratitud tan preciosos donativos, colocando el retrato del último Duque de Rivas en una sala especial diputada para ello, al lado de los de otros ilustres académicos, y el busto del autor

del *Don Alvaro*. puesto en artístico pedestal de roble tallado, también regalo de la señora Duquesa, en el despacho del Director de la Academia.

En las juntas ordinarias del 7 y 14 de enero de 1915 se dió cuenta de haberse reorganizado y reinstalado con toda solemnidad en la capital de la República el día 1.º de diciembre de 1914 la Academia Chilena, formando parte de ella, a más de los antiguos académicos y los correspondientes chilenos existentes, los señores don Paulino Alfonso, eminente jurisconsulto; don Domingo Amunátegui Solar, rector de la Universidad de Santiago de Chile; don Francisco A. Concha Castillo, sabio humanista y elegante poeta; don Enrique Matta Vial, historiador y ex subsecretario del Ministerio de Instrucción pública; don Enrique Nercasseau Morán, filólogo y profesor en el Instituto Pedagógico, y don Julio Vicuña Cifuentes, célebre *folk-lorista* y erudito investigador de la poesía popular chilena.

Ya en sesión anterior de 17 de noviembre la misma Academia había elegido Director por término de tres años al señor don Crescente Errázuriz, y Secretario perpetuo, al señor don Manuel Salas Lavaqui.

La Española aprobó estos nombramientos, en espera de que luego que tomen posesión de sus plazas recibirán los títulos definitivos de individuos correspondientes de la Real Academia Española.

Para cubrir la vacante de académico de número producida por defunción del señor Duque de Rivas, fué elegido en junta ordinaria del jueves 14 de enero el señor don Miguel Asín Palacios, catedrático de la Universidad Central e individuo numerario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, arabista y autor de muchas obras sobre la materia.

Recepción del señor don Ricardo León.—Verificóse con solemnidad el domingo 17 de enero, a las tres de la tarde, hora en que ocupó el sillón presidencial el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, teniendo a su derecha al director de la Academia, don Antonio Maura; á su izquierda, al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y a uno y otro lado de éstos, los señores Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Túy y mejicano de San Luis de Potosí, antiguo e ilustre académico correspondiente; al excelentísimo señor Ministro de Fomento, al Secretario y al Tesorero de la Academia.

Los escaños del estrado ocupaban los académicos de número señores Marqués de Gerona, Picón, Menéndez Pidal, Hinojosa, Rodríguez Marín, Rodríguez Carracido, Alemany, Cano, Ribera, Fernández de Béthencourt, Saralegui y Navarro Reverter. Y entre ellos sentábanse también los correspondientes españoles señores Alvarez Sereix, Estelrich, Sandoval y padre Pedro Fabo, y los americanos señores Rodríguez Velasco, Icaza y Pichardo; individuos de otras Academias, hermanas de la Española; personas ilustres de alta significación en la política, las letras y las artes, sin que faltasen muchas elegantes damas que suelen ornar con su presencia estas fiestas del entendimiento.

Conducido al gran salón de actos de la Academia por los señores Saralegui y Navarro Reverter, y previa la venia del Presidente, comenzó el señor León la lectura de su primoroso discurso sobre *La lengua clásica y el espíritu moderno.* Después del merecido elogio de su antecesor en el sillón académico, el inolvidable don Eduardo de Saavedra, fué el señor León desarrollando su tema con la maestría y galanura que eran de esperar en quien, como él, puede decirse que convive con los grandes autores de la época más gloriosa de nuestra historia literaria, sin dejar de atender a los fenómenos y corrientes estéticas y lingüísticas que surgen en los actuales días.

El público, que oía con gusto e interés la oración del nuevo académico, interrumpióle con sus aplausos varias veces, especialmente cuando, con acentos y frases dignas de tan alto poeta como el señor León es, hizo la apología de la grandeza e inacabable tesoro de recursos y medios de expresión que posee la lengua forjada por aquellos gigantes del pensamiento español que para siempre hicieron famosos los siglos XVI y XVII. Al final renováronse por largo rato los aplausos con que el público inteligente premió el discurso del académico entrante.

Levantóse á contestarle el Director de la Academia, saludado, antes de comenzar, con el aplauso unánime y ruidoso de los centenares de personas que llenaban el salón académico. Hizo el debido elogio del nuevo compañero, ya elegido antes de votado, como dijo el señor Maura. Estimó con crítica tan elevada como exacta la significación literaria, en los presentes momentos, de la persona de don Ricardo León, escritor castizo, en el más alto y mejor sentido de la palabra, no sólo en el lenguaje y estilo, sino en el pensamiento, en la voluntad y en las grandes e infinitas aspiraciones de perfección que señorearon el alma de nuestros místicos.

Y, entrando de lleno en el tema propuesto por el nuevo académico, leyó el Director una de las oraciones más brillantes en la forma y de mayor alcance y profundidad que se habrán oído en el recinto de la Academia. ¿Cómo seguir, en una pobre reseña, el vuelo remontado que asunto de tal importancia, sobre todo en los tiempos actuales, logró en el pensamiento y expresiones del señor Maura? Momentos hubo en que el auditorio, aun faltando a la cortesía, interrumpió para aplaudir la grandeza de los conceptos tan bella y elocuentemente expuestos. Cuando el Director de la Academia identificó el lenguaje con el alma de la Patria, que no muere, aunque muera su poderío político y desaparezca como entidad soberana, parecía evocar el recuerdo y extrañas vicisitudes de aquel pueblo en cuya lengua se escribieron los sagrados libros, hoy errante y disperso en la tierra; o el de aquel otro, tan genial y artístico, gimiendo siglos y siglos aherrojado por la barbarie turca, o el moderno y noble pueblo polaco, despedazado por la ambición vecina. Y, sin embargo, sus idiomas viven aún y vivirán largos siglos.

Los aplausos interminables con que el público manifestó al señor Maura el espiritual deleite de que le era deudor cerraron su elocuente discurso.

El señor Presidente del Consejo impuso al entrante la medalla académica y entregó el diploma que justifica su cargo, y el señor León fué recibiendo el fraternal abrazo de sus compañeros.

A continuación fueron llamados por el Secretario, y el Sr. Dato les hizo entrega del diploma correspondiente, las personas que han sido premiadas por la Fundación "San Gaspar", en razón de los actos heroicos de virtud que han llevado a cabo. Asistieron casi todos, y tan hermoso y conmovedor espectáculo coronó dignamente el acto académico.

En la junta ordinaria del jueves 21 de enero se votó la propuesta hecha a favor del señor don Pedro Novo y Colson, individuo de número de la Real Academia de la Historia, poeta dramático y colector de las joyas del teatro español moderno, historiador y escritor técnico de Marina, para cubrir la vacante de individuo de número de la Academia Española, causada por fallecimiento del señor Conde de Casa-Valencia. Como era de esperar, el señor Novo resultó elegido.

También, en la misma junta, se acordó proponer a S. M. el Rey, patrono de la Fundación "Fastenrath", que, si lo estimase conveniente, otorgue el premio anual de esta Fundación a la novela titulada *La Esfinge maragata,* original de la señora doña Concha Espina de Serna, autora de otras obras literarias muy estimables. El Rey se dignó aprobar días después la indicación de la Academia y conceder á la señora Espina el premio creado por el insigne hispanista alemán don Juan Fastenrath.

Recepción del señor don Juan Menéndez Pidal.—Con el habitual y solemne aparato y grandeza propios de estos actos académicos hízose el domingo 24 de enero la recepción pública del electo señor don Juan Menéndez Pidal, literato eminente, como poeta, historiador y erudito; digno y celoso individuo del ilustre Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y jefe actual del Archivo Histórico Nacional.

Presidió la ceremonia el director de la Academia, don Antonio Maura, sentándose a su derecha e izquierda el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, don Victoriano Guisasola; el señor obispo de San Luis de Potosí, don Ignacio Montes de Oca, antiguo y benemérito correspondiente mejicano; el censor de la Academia, señor Commelerán, y el secretario, señor Cotarelo.

Además de los académicos de número señores Marqués de Gerona, Cortázar, Picón, Cavestany, Menéndez Pidal (don Ramón), Hinojosa, Rodríguez Marín, Rodríguez Carracido, Alemany, Cano, Ribera, Fernández de Béthencourt, Saralegui, Navarro Reverter y León, asistieron al acto en el estrado varios correspondientes, individuos de otras Reales Academias, personajes de representación en todos los órdenes de cultura, público numeroso y distinguido, y también, según costumbre, muchas e ilustres damas, gala y ornato de esta clase de solemnidades.

Introducido en la sala el señor Menéndez Pidal por los numerarios más modernos, señores Navarro Reverter y León, y habiéndole otorgado la palabra el Presidente, comenzó la lectura de su discurso, en el cual, después de hacer el digno y merecido elogio de su antecesor en la silla, el insigne Marqués de Pidal, pariente del entrante, pasó éste a desenvolver el asunto de su oración académica.

Versaba sobre la vida y obras del célebre don Luis Zapata, autor del ingente poema en loor de Carlos V titulado *Carlo famoso,* y de una interesante colección de anécdotas históricas, bien conocida con el título de *Miscelánea de Zapata.* Pero el señor Menéndez Pidal nos le ha dado ahora a conocer bajo un aspecto nuevo; pues resulta don Luis Zapata uno de los más originales tipos del caballero palatino en aquella gran Corte del Emperador *semper augusto,* en la que tantos y tan diversos personajes adquirieron relieve y valor dignos de pasar a las Historias. El señor Menéndez Pidal, que es un excelente poeta, halló modo de suavizar lo áspero de la materia biográfica de un hombre que no ha sido eminente en ningún orden de la vida; pero que, mezclado en los grandes sucesos de su tiempo, tuvo el arte de hacerlos servir (en relación, al menos) para excitar el deseo de trabar conocimiento y dar realce a su persona, que, en otro caso, hubiera sido tal vez insignificante.

El público oyó complacido la primorosa semblanza trazada por la elegante y castiza pluma del nuevo académico, y le obsequió, al concluirla, con justificados aplausos.

Encargado de dar la bienvenida al señor Menéndez Pidal, en nombre de la Academia, fué el numerario señor Rodríguez Marín, quien redujo principalmente su discurso a enumerar los méritos y los trabajos literarios del nuevo compañero. Analizó el señor Rodríguez Marín con esmero y señaló con alto sentido crítico el carácter de las poesías y demás obras de don Juan Menéndez Pidal, citando algunos trozos escogidos, especialmente de su linda poesía "Flor de nieve" y del vigoroso poema "El pendón negro", visión grandiosa de la futura lucha social, que fueron repetidamente aplaudidos por el auditorio.

Pasó luego el entrante a recibir de manos del Director la medalla académica y el diploma titular, y a continuación los abrazos fraternales de sus nuevos colegas y las felicitaciones de sus amigos y demás concurrentes al acto.

Habiéndose terminado el día 31 de enero el plazo señalado para optar al premio Piquer, correspondiente al pasado año de 1914, han sido admitidas a concurso las siguientes obras dramáticas:

Los Semidioses, por don Federico Oliver.

El Anillo de Isabel, por don J. M. Gutiérrez.

¡Castilla por doña Juana!, por don Juan Arzadún.

Felicidad, por doña Carmen Núñez.

Luz de belleza, por don José de Elola.

La Suerte de Salustiano o del Rastro a Recoletos, por don Angel Torres y don Antonio Asenjo.

Germen de vida, por don José María Orriols.

La Tizona, por don E. López Alarcón y don R. Godoy.

Se acordó en la junta ordinaria del jueves 4 de febrero declarar desierto el segundo de los dos certámenes abiertos por la Academia Española en 27 de diciembre de 1909 y adjudicar el *accésit* del primero a la obra titulada *Estudio crítico, biográfico y bibliográfico del bachiller Diego Sánchez de Badajoz.* Abierto el pliego cerrado correspondiente

al lema que ostentaba la obra dicha, resultó ser autor de ella el señor don José López Prudencio.

En la referida junta se acordó también que la recepción pública del académico electo señor don Armando Palacio Valdés se verifique el domingo 7 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde. En nombre de la Academia contestará al discurso del señor Palacio el individuo de número señor Marqués de Gerona.

Bibliografía

Libros.

Aguilar y Cuadrado (Rafael). Guadalajara y Alcalá.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.º menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 2.)

Anales de la Universidad de Oviedo. Tomo V, 1908-1910.—Oviedo, Tip. de Flórez Gusano y Compañía, 1911.—En 4.º, xv-583 págs.

Antonio Cabreira, seus serviços e consagrações. Factos e documentos coligidos e publicados em comemoração do 25.º aniversario do estabelecimento da 2.ª epoca de exames de instrução secundaria, por iniciativa dos seus condiscipulos no Liceu de Lisboa, em 1888-1889.—Lisboa, Tip. Pessoa, 1914.—En 8.º mayor, xxxi-640 págs. y 13 láms.

Attwood (E. L.). El moderno buque de guerra, traducción de don Juan de Goytia y Gordia.—Barcelona, Imp. Moderna, de Guinart y Pujolar, 1913.—En 8.º menor, 153 págs.

Belmás (Mariano) y **Eleizegui** (José de). Discursos leídos en la sesión inaugural del año académico de 1914-1915 de la Sociedad Española de Higiene, bajo la presidencia del excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación.—Madrid, Arahuestes-Villoria, 1914.—En 8.º, 74 págs.

Beruete y Moret (A. de). Velázquez en el Museo del Prado.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.º menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 6.)

Carvalhaes (Manoel Pereira Peixoto d'Almeida). Marcos Portugal: na sua musica dramatica. Historicas investigações.—Lisboa, Tipographia Castro Irmao, 1910.—En 4.º mayor, 272 págs. y cuatro retratos.

Catálogo de la biblioteca de la Escuela especial de ingenieros de Minas.—Madrid, Imp. de Antonio Marzo, 1915.—En 8.º mayor, xvi-810 págs.

Catalogus seminum in Horto Botanico Matritensi. Anno 1914 collectorum. (Semina soluta mercede mittentur et expectantur.)—Madrid, R. Velasco, impresor, 1915.—En 8.º, 69 págs.

Cejador y Franca (Julio). Historia de la lengua y literatura castellana. (Desde los orígenes hasta Carlos V.)—Madrid, Tip. de la "Rev. de Arch., Bibl. y Museos", 1915.—En 4.°, 511 págs. y 14 láms.

Cervantes Saavedra (Miguel de). Obras completas. Edición publicada con notas, por Rodolfo Schevill, profesor en la Universidad de California (Berkeley), y Adolfo Bonilla, profesor en la Universidad de Madrid. Persiles y Sigismunda. Tomos I y II.—Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1914.—En 8.°, LIX-355 y 330 págs.

Códax (Martín). Las siete canciones de amor, poema musical del siglo XII. Publícase en facsímil, ahora por primera vez, con algunas notas recopiladas por Pedro Vindel.—Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—En 4.°, 14 págs. de texto y 17 hojas sin numerar de facsímiles.

Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia, publicadas por la Real Academia de la Historia. Tomo XX. Cortes de Cataluña, XX. (Comprende las Cortes de Barcelona de 1436-37. Apéndice. Parlamento de Barcelona de 1438. Cortes de Tortosa de 1439 y de Lérida de 1440.) —Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1914.—En fol., 505 págs.

Chacón y Calvo (José María). Gertrudis Gómez de Avellaneda, las influencias castellanas, examen negativo. Conferencia leída el 19 de Abril de 1914 en la Sociedad de Conferencias.—Habana, Imp. de "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, 1914.—En 4.°, 29 págs.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Anuario del Observatorio de Madrid para 1915.—Madrid, Imp. de la Casa editorial Bailly-Baillière, 1914.—En 8.°, 703 págs.

Dols Corpeño (J.). Patria.—San Salvador, Imp. Nacional, 1914. En 8.°, 77 págs.

Domenech (Rafael). La casa del Greco.—Barcelona, Est. tipográfico J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 3.)

Enciclopedia universal ilustrada.—Barcelona; editores, Hijos de J. Espasa, 1914.—En 4.°, cuadernos 452 a 462.

Enriques (Umberto). Persekuzión ortográfika.—Balparaíso, Francisco Enrríkez, 1914.—En 8.° menor, 15 págs.

Espina de Serna (Concha). La Esfinge maragata (novela).—Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1914.—En 8.°, 403 págs.

Espinós (Víctor). Pues, señor... Apólogos y narraciones.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1913.—En 8.°, VII-148 págs.

Estadística de la administración de justicia en lo civil durante el año 1906 en la Península e islas adyacentes, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia.—Madrid, Imp. "Renacimiento", 1914.—En fol., 195 págs.

Fabo (P.). Los aborrecidos o en defensa de la vida religiosa.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1915.—En 4.°, 168 págs.

Fabo del Corazón de María (P.). El Convento de San Millán.—Cádiz, Imp. de Manuel Alvarez, s. a.—En 8.°, 30 págs. y 7 láms.

Falcao Espalter (Mario). Sobre el impresionismo; lección dada en la Jornada social de Paysandu el 28 de junio de 1914.—Montevideo, "La Buena Prensa", 1914.—En 8.°, 30 págs. y una hoja de erratas.

Fernández Ardavín (Luis). Meditaciones y otros poemas. Prólogo de Enrique Díez Canedo, óleos de César Fernández Ardavín.—Madrid, Imp. "Progreso Gráfico", 1913.—En 8.°, 192 págs. y 4 láms.

Flores García (Francisco). El Teatro por dentro (recuerdos e intimidades). Prólogo de Jacinto Benavente.—Madrid, Imp. de Fortanet, 1914.—En 8.°, VII-272 págs.

Font (D. P.). Villarrealenses ilustres. Apuntes bio-bibliográficos.—Madrid, Imp. La Editora, 1914.—En 8.° menor, 32 págs.

García de Diego (Vicente). Elementos de Gramática castellana.—Burgos, Tip. de "El Monte Carmelo", 1914.—En 4.°, 322 págs.

—Elementos de Gramática histórica gallega. (Fonética-morfología.)—Burgos, Imp. Hijos de Santiago Rodríguez, s. a. (1909).—En 4.°, 200 págs.

García Martí (Victoriano). Del vivir heroico. Segunda serie de meditaciones del "Mundo interior".—Madrid, Imp. Artística, de Sáez Hermanos, 1915.—En 8.°, 191 págs.

Gestoso (José). Sevilla.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 28 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 7.)

Gómez-Moreno (M.). Alhambra. I.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láminas. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 5.)

Guisasola y Menéndez (Victoriano). El peligro del laicismo y los deberes de los católicos. Carta pastoral del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, al

clero y fieles.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1915.—En 8.°, 63 págs.

Herboso (Francisco J.). Estudios penitenciarios.—Santiago de Chile, Imp. Ercilla, 1892.—En 4.°, III-517 págs.

—Reminiscencias de viajes. Tomo I: París é Italia.—Caracas, Tip. J. M. Herrera Irigoyen & C.ª, 1905.

—Tomo II: Egipto.—Caracas, Tip. Herrera Irigoyen & C.ª, 1905.

—Tomo III: Tierra Santa.—Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1906. —En 8.°, 3 tomos.

Iglesias y Díaz (Manuel). Memoria leída en la solemne sesión inaugural del año 1915, celebrada el 31 de enero de dicho año, en la Real Academia de Medicina.—Madrid, Est. tip. de Enrique Teodoro, 1915.—En 4.°, 50 págs.

In memoriam. Homenaje póstumo dedicado al glorioso soldado español Marqués de Polavieja, por el excelentísimo señor don Anselmo Villar y Amigo. Carta-prólogo del excelentísimo señor general don José Villalba y Riquelme.—Madrid, Est. tip. de Ernesto Catalá, 1914.—En 4.°, 240 págs., una hoja y un retrato.

Informe del Fomento del Trabajo Nacional ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de ley del excelentísimo señor Ministro de Hacienda proponiendo el establecimiento de zonas francas.—Barcelona, Imp. Elzeviriana, 1915.—En 8.°, 73 págs.

Junta de Iconografía Nacional. Retratos de personajes españoles. Indice ilustrado. Cuaderno primero.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1914.—En fol., 8 hojas de texto y 4 láms.

Krahe y García (Augusto). Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su recepción pública, y contestación del excelentísimo señor don José Echegaray, el día 13 de diciembre de 1914.—Madrid, Imp. "Renacimiento", 1914.—En 4.°, 56 páginas.

Labra (Rafael María de). Las Cortes de Cádiz de 1810-1813. América y la Constitución española de 1913. Editado por varios americanistas.—Madrid, Tip. "Sindicato de publicidad", 1914.—En 8.°, 205 págs.

Lampérez y Romea (Vicente). La Catedral de Burgos.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 1.)

Laurencín (Marqués de). Garcilaso de la Vega y su retrato: informe. Publícalo la Real Academia de la Historia.—Madrid, Imp. de Fortanet, 1914.—En 4.°, 33 págs. y dos láminas.

León (Fernando). Segundo curso de castellano conforme al programa oficial de 1910.—Ica (Perú), Imp. "El Tiempo", 1914.—En 4.°, 3 hojas y 134 págs.

León Román (Ricardo). Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción pública, y contestación del excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner, celebrada el 17 de enero de 1915.—Madrid. Imp. "Renacimiento", 1915.—En 4.°, 60 págs. Tema: La lengua clásica y el espíritu moderno.

Maragall (Joan). Obres completes: serie catalana. Poesies, 2 vols. Traduccions de Gœthe, 1 vol. Escrits en prosa, 2 vols.—Barcelona, Estampa de Guinart y Pujolar, 1912-1913.—En 8.°

—Obras completas. Serie castellana. Elogios, 1 vol. Artículos, 5 vols. —Barcelona, Estampa de Guinart y Pujolar, 1912-1913.—En 8.°

Mélida (José Ramón). Escorial. I.—Barcelona, Est. tip. J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 28 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láminas. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 3.)

Menéndez Pidal (Juan). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública el día 24 de enero de 1915, contestación del excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Marín.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 4.°, 97 págs. Tema: Francisco Zapata de Chaves.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Movimiento natural de la población de España. Año 1909.—Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1914.—En 4.°, x-224 págs.

Miranda (Doctor Arecio). Hojas al viento.—Maracaibo, Imp. Americana, 1913.—En 8.° mayor, XVI-141 págs.

Miranda (Augusto de). La guérison radicale du diabète, l'orientation que je suis pour arriver: communication faite au Congrès International de Médecine de Londres août, 1913).—Londres, Oxford, Horace Hart, 1914.—En 8.°, 35 págs.

Molina Garcés (Ciro). De re metrica. Con motivo de los hexámetros de Guillermo Valencia "A Popayán". Ensayo sobre la evolución de los metros clásicos, presentado para el doctorado en Filosofía y Letras en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—Bogotá, Arboleda & Valencia, 1914.—En 8.°, 61 págs.

Morel-Fatio (A.). Quelques remarques sur la Guerre de Grenade, de don Diego Hurtado de Mendoza. (Extrait de l'Annuaire de l'Ecole pratique des Hautes Etudes, 1914-1915.)—Paris, Imp. Nationale, 1914.—En 8.°, 50 págs.

Morote y Greus (Francisco). Instituto General y Técnico de Valencia: Memoria del curso de 1913 a 1914.—Valencia, Est. tip. Domenech, 1914.—En 4.°, 73 págs.

Navarro Reverter (Juan). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública el día 6 de diciembre de 1914.—Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—En 4.°, 136 págs. Tema: El renacimiento de la poesía provenzal en España. Contestación, Daniel Cortázar.

Navas (Conde de las). Real Palacio de Madrid.—Barcelona, Est. tipográfico J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 4.)

Ortiz y San Pelayo (Félix). Boceto histórico de la Asociación Patriótica Española, desde su fundación hasta la reunión del Congreso de Sociedades españolas.—Buenos Aires, Librería "La Facultad", Juan Roldán, 1914.—En 4.°, 302 págs.

Paz y Melia (A.). El Cronista Alonso de Palencia. Su vida y sus obras, sus Décadas y las Crónicas contemporáneas, ilustraciones de las Décadas y notas varias.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos", 1914.—The Hispanic Society of America.—En 4.°, LXXXVII-477 págs. y 11 láminas.

Pinzón Uzcátegui (M.). Crítica histórica sobre el "Diario de la Bucarramanga". Segunda edición, aumentada y corregida.—Caracas, Tip. del Comercio, 1914.—En 8.° mayor, 231 págs. y un retrato.

Plan general para la redacción del Diccionario histórico de la lengua castellana.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1914.—En 8.° menor, 206 págs.

Portillo (Bruno) y **Vázquez de Aldana** (Enrique). Antología de poetas andaluces.—Huéscar, Imp. de Sucesores de Rodríguez García, 1914.—En 8.° mayor, 341 págs.

Racine (Juan). Atalía, tragedia en cinco actos, traducción en versos castellanos por el presbítero Miguel Rafael Urzúa.—Santiago de Chile, Imp. de San José, 1912.—En 8.°, 107 págs.

Relatorio dos trabalhos da Academia de Sciencias de Portugal no ano de 1913-1914, pelo primeiro secretário perpétuo Antonio Cabreira. —Lisboa, Impresso pela Academia de Sciencias de Portugal, 1914.— En 8.°, 16 págs.

República de Honduras. Centro América. Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Crédito público presentada al Congreso Nacional, 1913-1914.—Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1914.—En fol., 195 págs.

Rerum aethiopicarum scriptores occidentales inediti a saeculo XVI ad XIX: curante C. Beccari S. I. Vol. XIV. Relationes et epistolae variorum. Pars secunda. Liber unicus.—Romae, Excudebat C. de Luigi, 1914.—En 4.° mayor, XXXII-542 págs. y 4 láms.

Restrepo-Millán (José María). San Juan Crisóstomo. Tesis presentada para el doctorado en Filosofía y Letras en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—Bogotá, Arboleda & Valencia, 1914.—En 8.°, 69 págs.

Rodríguez Abaytua (Nicolás). Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año de 1915, celebrada el 31 de enero de dicho año en la Real Academia de Medicina.—Madrid, Est. tip. de Enrique Teodoro, 1915. —En 4.°, 186 págs. Tema: Prolegómeno de la práctica clínica.

Salvador Rodrigáñez (Amós). Necrología del excelentísimo señor don Julián García San Miguel, marqués de Teverga, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, leída ante la misma en sesiones de los días 30 de junio y 6 y 13 de octubre de 1914.—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés Martín, 1914.—En 4.°, 25 págs.

Serrano y Sanz (Manuel). La imprenta de Zaragoza es la más antigua de España: prueba documental. Publicada en el "Arte Aragonés". —Zaragoza, Tip. de Miguel Mañeru, 1915.—En 4.°, 22 págs. y tres facsímiles.

Tejera (Felipe). Historia de la Literatura española. Tercera edición, aumentada y corregida.—Caracas, Venezuela, Lib. Española; editores, L. Puig Ros & Parra Almenar, s. a. (1914-1915).—En 8.°, 507 págs. y un retrato.

Thursfield M. A. (J. R.). La guerra naval, con una introducción por el contraalmirante Sir Charles L. Ottley. Traducción de don Juan de Goytia y Gordia, teniente coronel de Ingenieros de la Armada.—Barcelona, Imp. Elzeviriana, Borrás, Mestres y C.ª, 1914.—En 8.° menor, XVI-140 págs.

Tormo y Monzó (Elías). Monasterio de Guadalupe.—Barcelona, Establecimiento tipográfico J. Thomas, s. a.—En 8.° menor, 27 págs. de texto (español, francés e inglés) y 48 láms. (El Arte en España, bajo el Patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Núm. 9.)

Torres y León (Ignacio de). El jesuíta Fernando de Morillas y Cáceres, eclipsado heráldico y genealogista.—Madrid, Imp. de Hijos de Nicolás Moya, 1914.—En 4.°, 26 págs.

—(Hipólito Klever.) Los códices del intendente don Bernardo de Estrada.—Sevilla, Tip. de A. Saavedra, 1914.—En 8.° mayor, 31 págs. y una lámina.

—Los ladrillos visigóticos de Val-Duan.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos", 1913.—En 4.°, 426 págs. y una lámina.

Trelles (Carlos M.). Bibliografía cubana del siglo XIX. Tomo VII (1886-1893).—Matanzas, Imp. de Quirós y Estrada, 1914.—En 4.°, VI-402 págs.

Unánue (J. Hipólito). Obras científicas y literarias.—Barcelona, Tip. La Académica, de Serra Hermanos y Rusell, 1914.—En 4.°, 3 tomos.

Urzúa (Miguel Rafael). El padre Manuel Lacunza y su obra "La venida del Mesías".—Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1914.—En 8.°, 59 págs. (Publicado en "La Revista Chilena de Historia y Geografía", tomos XI y XII.)

—Prat, drama original en tres actos y en verso.—Santiago de Chile, Imp. "El Globo", 1914.—En 8.°, 92 págs.

Vásquez (Mariano). Memoria presentada al Congreso Nacional por el Secretario de Estado en el despacho de Instrucción pública, 1912-1913. —Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1914.—En 4.° mayor, 365 págs.

Vergara (Gabriel María). La cuestión religiosa en España y el problema de la enseñanza de la Doctrina en las escuelas públicas.—Guadalajara, Imp. de Saturio Martínez, s. a.—En 8.° menor, 61 págs.

Zozaya (Antonio). Poemas de humildad y de ensueño.—S. l. (Valladolid), Est. tip. de la Viuda de Montero, 1914.—En 8.°, 6 hojas-223 págs. y un retrato.

Revistas.

Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus Misiones. Año I. Núm. VI. Noviembre-diciembre, 1914.

Ateneo de Honduras. Año I. Núms. 12, 13 y 14.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Año III. Tomo III. Núm. 2. 30 de junio de 1914.

—Núm. 3. 30 de septiembre de 1914.

Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Año V, núms. 101 a 104. y año VI, núms. 1 a 17.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Segunda época. Núm. 31. 30 de septiembre de 1914.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXV. Cuaderno VI. Diciembre, 1914.

—Tomo LXVI. Cuaderno I. Enero, 1915.

Boletín del Ejército. (Tegucigalpa.) Año II. Núm. 13. 15 de septiembre.

—Núm. 14. 15 de octubre.

—Núm. 15. 15 de noviembre.

Bolletí del Diccionari de la llengua catalá. Tome VIII. Números 4 y 5.

Ciencia Tomista (La). Enero-febrero, 1915. Núm. 30.

Ciudad de Dios (La). Año XXXIV. Volumen XCIX. Núm. 997. 5 de diciembre de 1914. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la biblioteca del Escorial (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 998. 20 de diciembre de 1914. *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España.

—Núm. 999. 5 de enero de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la biblioteca del Escorial (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1000. *Garnelo* (B): La obra poética de Mistral. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la biblioteca del Escorial (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1001. *Muiños* (C.): Fray Luis de León y Fray Diego de Zúñiga (continuación). *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la biblioteca del Escorial (continuación).

Cuba Contemporánea. Año II. Núm. 4, diciembre, 1914.

—Año III. Núm. 1, enero, 1915. *Hernández Catá* (A.): Los muertos. Novela.

—Año III. Núm. 2, febrero, 1915.

Cuba Intelectual. Epoca 2.ª Año VI. Agosto-octubre de 1914.

Cultura Hispanoamericana. Año III. Núm. 25. *Ríos de Lampérez* (Blanca de los): El 12 de octubre.

—Núm. 26.

Enseñanza primaria (La). (Tegucigalpa.) Año IV. Núms. 20, 21 y 22.

España y América. Año XII. Núm. 24. 15 de diciembre de 1914. *Sabuz* (Marqués de): De literatura galaica: La poesía provenzal.

—Año XIII. Núm. 1. 1.º de enero de 1915. *Delgado* (Jesús): Críticas y reparillos. Sobre un libro de Sardá y Salvany.

—Núm. 2. 15 de enero de 1915. *Martínez* (G.): La novela más transcendental de Pablo Bourget.

Estudios Franciscanos. Año IX. Tomo XIV. Núm. 92. *Elizondo* (J. M.): Descripción del manuscrito franciscano de Dublín (II).

Ilustración Española y Americana (La). Año LVIII. Núm. 45. *Pérez Nieva* (Alfonso): Correrías por Europa: Noruega (II). *Fernández Ortuño* (Carlos): El viático (soneto). *Mesonero Romanos* (Manuel): El arte en las iglesias de Madrid. *Cavestany* (Jenaro): Obras filantrópicas, en París, del Marqués de Casa-Riera. *Iñiguez* (Benigno): Los amores de los viejos (poesía).

—Núm. 46. *Pérez de Guzmán y Gallo* (J.): Algunos apuntes sobre el libro y su ornamentación en España.—*Mesonero Romanos* (Manuel): El arte en las iglesias de Madrid (continuación).

—Núm. 47. *Córdoba* (R. de): Flor de angustia (poesía). *Blanco-Belmonte* (M. R.): La conquista del espíritu (poesía). *Larrubiera* (Alejandro): ¡Demasiado tarde! *Charles* (Luis de): Vida y dulzura (poesía). *Pardo Bazán* (Condesa de): Ante el ara. *Araújo-Costa* (Luis): El arca de Santa Ursula, de Brujas. *Ortiz de Pinedo* (J.): Jardines (poesía). *Pérez de Guzmán y Gallo* (J.): Algunos apuntes sobre el libro y su ornamentación en España (continuación). *Puente* (Julio G. de la): La Colegiata de Cervatos. *Mesonero Romanos* (Manuel): El arte en las iglesias de Madrid (conclusión).

—Núm. 48. *Pérez de Guzmán y Gallo* (J.): Algunos apuntes sobre el libro y su ornamentación en España (conclusión). *Torre* (Lucas de): La traslación de los restos del Gran Capitán. *Arco* (Ricardo del): Por la España monumental: El castillo de Alquézar.

—Año LIX. Núm. 1. *Azorín*: Al margen de los clásicos. *Icaza* (Francisco A. de): La mano (madrigal).—*Fernández Ardavín* (Luis): Vidas paralelas.

—Núm. 2. *Fernández Flórez* (W.): Nuestras interviews: Ricardo León. *Nervo* (Amado): Lugar común.

—Núm. 3. *Fernández Flórez* (W.): Nuestras interviews: Don Juan de la Cierva. *González-Blanco* (Andrés): Un idilio en Mons.

—Núm. 4. *Antón del Olmet* (Luis): Siluetas políticas: Eduardo Dato.

—Núm. 5. *Fernández Flórez* (W.): Nuestras interviews: Alcalá Zamora. *Retana* (Alvaro): El fantasma.

—Núm. 6. *Antón del Olmet* (Luis): Siluetas políticas: Don Angel Urzáiz. *San José* (Diego): Consejas matritenses: Los duendes más bien criados. *Retana* (Alvaro): Tórtola Valencia. *Fernández Flórez* (W.): El anillo. *Pardo Bazán* (Condesa de): El escapulario. *Ramírez Angel* (E.): Bailes de máscara.

Mentor Hondureño (El). Tomo II. Año II. Núms. I, II y III.

Razón y Fe. Año 14. Núm. 161. Tomo 41. Fascículo 1. Enero, 1915.

—Fascículo 2. Febrero, 1915. *Eguía Ruiz* (C.): El diletantismo de Jules Lemaître (III).

Revista Calasancia. Segunda época. Año II. Núm. 24. *Palacios* (Teodoro): A la bandera argentina. *Escolano* (Pío): Memorias de un predicador. *Rodríguez* (Bruno): La gitanilla de Eluga.

—Año III. Núm. 1. *Roselló* (Luis L.): Estudios de literatura contemporánea.

Revista Católica (La). Santiago de Chile. Año 15. Núm. 316. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 317. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 318. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 319. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 320. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 321. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 322. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 323. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación). *Jaffuel* (Félix): La lengua de la isla de Pascua o Rapanui (continuación).

Revista Católica de cuestiones sociales. Año XX. Núms. 239, 240 y 241.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana. Volumen XIX. Núm. 3. Noviembre de 1914. *Mestre* (Laura): Lecciones de lengua griega sobre el texto de Homero (continuación). *Figarola Caneda* (Domingo): Bibliografía de Luz y Caballero (continuación).

Revista de Filología española. Tomo I. Cuaderno 4. Octubre-diciembre, 1914. *Menéndez Pidal* (R.): Poesía popular y romancero. *Magro* (Pedro G.): Merindades y señoríos de Castilla en 1353. *Castro* (A.): Mozos y ajumados. *Ocerín* (J. G.): Para la bibliografía de Lope. Reseña. Análisis sumarios. Bibliografía.

Revista de Geografía colonial y mercantil, publicada por la sección de geografía comercial de la Real Sociedad Geográfica. Tomo XI. Núms. 11 y 12.

—Tomo XII. Núms. 1 y 2.

Revista de Historia y de Genealogía española. Año III. Núm. 12. Diciembre, 1914.

—Año IV. Núm. 1. Enero, 1915.

Revista de Morón. Año II. Núm. XIII, enero de 1915. *Pérez* (Miguel): Morfología eufónica.

—Núm. XIV, febrero de 1915.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Año VI. Núm. 12.

Romania. Tome XLIII. Num. 172. Octobre, 1914. *Brandin* (L.): Traduction française en vers des Series apostolorum. *Philidon* (E.): Les parlers de la comté de Bourgogne aux XIII[e] et XIV[e] siècles. *Salvioni* (C.): Centuria di note etimologiche e lissicali (II). Mélanges. Comptes rendus. Périodiques. Chronique.

Skrifter utgifna af Kungl. Humanistiska Vetenskaps-Samfundet I Uppsala. (Publicaciones de la Real Sociedad de Buenas Letras de Uppsala.) Tomo XV. Este tomo contiene el siguiente sumario: Estudios sobre el arte del Renacimiento escandinavo, por *A. Hahr* (el autor divide sus estudios en cuatro partes: Los antepasados de Juan III, Monumento sepulcral de Uppsala en su forma primitiva. La Casa-Ayuntamiento de Emden y el Palacio de Vadstena, Origen del estilo rústico de Pahr, Fortalezas en estilo Renacimiento). Una ley de la fonética escandinava y germano-occidental (sobre la síncopa de la *i* y de la *u* en las sílabas finales o medias no acentuadas), por B. *Hesselman*. Política económica de los predecesores de Carlos XI (La administración de la Hacienda de Gustavo Bonde y la crisis de la guerra de Brema (1611-1667), por *Wittrock*.

Tomo XVI. Este tomo constituye un volumen de 617 págs., titulado PARA LA FIJACIÓN DEL CONCEPTO DE LO PSÍQUICO, por A. *Phalen*, profesor de la Universidad de Uppsala.

Studier I Modern Sprakvetenskap. (Estudios de filología moderna, editados por la Sociedad de Filología moderna de Estocolmo.) El tomo V de esta publicación contiene el siguiente sumario: Carlos Wahlund. Necrología de este colaborador de la citada revista (fallecido en abril de 1913), a la que acompaña una lista de sus obras. Dos ejemplos de la influencia francesa en los nombres de lugares ingleses, por R. E. *Zachrisson*. La fonética de Shakespeare: observaciones sobre la pronunciación que en tiempos de Shakespeare tenían algunas vocales y diptongos ingleses, por R. E. *Zachrisson*. Sobre la vida y obras de Swinburne, por A. *Malmsted*. Charla lingüística (sobre el *que* francés, como palabra de introducción a oraciones de distinto sentido; distintas maneras de análisis gramatical), por P. A. *Geijer*. Desarrollo fonético de los sufijos *abilis* e *ibilis* en francés: disquisiciones sobre el origen popular o erudito de estos sufijos, por E. *Staaff*. Buregi-Byringe: observaciones sobre el nombre de la población rusa Buregi que, según el autor, es de origen escandinavo, por R. *Ekblom*. Algunas observaciones sobre los pronombres ingleses: construcciones anómalas con *what* y *which*, por J. *Reinius*. Contribución al estudio de la atracción (ejemplos de atracción gramatical en las lenguas escandinavas), por Ruben *G. son Berg*. Algunas observaciones sobre el refrán "Tener hormigas en la cabeza" y algunas otras expresiones semejantes en los idiomas germánicos y escandinavos (origen de estas expresiones), por

W. *son Munthe.* Una versión anglo-normanda inédita del MILAGRO DE SAN TEÓFILO, por Hilding *Kjellman,* con un apéndice: EL MILAGRO DE LA MUJER ENCINTA RETIRADA DE LA MAR POR LA SANTÍSIMA VIRGEN (acompañan a la versión observaciones sobre la lengua de ambos poemas y sobre su fonética, morfología y sintaxis). Catálogo de las obras de filología románica y germánica publicadas por suecos desde 1908 a 1912. Bibliografía.

Unión Ibero-Americana. Tomo XXVIII. Núm. 11. *Díaz de Escovar* (Narciso): Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación). *Méndez Bejarano* (Mario de): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 65 a 76.

—Núm. 12. *Darío* (Rubén): Curiosidades literarias. *Méndez Bejarano* (Mario de): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 77 a 84.

—Tomo XXIX. Núm. 1. *Díaz de Escovar* (Narciso): Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación). *Alonso Criado* (Emilio): Literatura argentina: Juan Bautista Alberdi.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO II. TOMO II.—ABRIL DE 1915.—CUADERNO VII

EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA Y EL DE LOS ESPEJOS: DOS NOTAS PARA EL *QUIJOTE*.

En el último discurso, admirable como de su pluma, que leyó en la Real Academia Española don Marcelino Menéndez y Pelayo, estampó unas palabras que nunca huelga repetir cuando se trata de las obras de Cervantes. Dijo, refiriéndose a ellas: "Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren; luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique la génesis de la obra, y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que Cervantes refleja en sus libros. Grandes nombres son los de Bowle y Clemencín; meritorios en extremo y no superados hasta ahora sus comentarios del *Quijote;* grande es todavía la utilidad que prestan, y todo comentario futuro tendrá que absorber lo que hay en ellos de excelente y provechoso. Pero la crítica de nuestros tiempos exige algo más... (1)."

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia Española por don Francisco Rodríguez Marín y don Marcelino Menéndez y Pelayo en la recepción pública del primero, el día 27 de octubre de 1907.* Segunda edición (Sevilla, 1907), pág. 100.

"Pues ¿qué más puede pedirse—glosaron algunos escritores harto encariñados con lo que leyeron cuando moceaban—que lo que en este punto hizo Clemencín? ¿No esclareció aquel notable erudito murciano el sentido de todos los pasajes oscuros del *Quijote?* ¿No revolvió y trajo al retortero todo el grande caudal de nuestros libros de caballerías para demostrar con paciencia de benedictino, página por página, dónde y cómo los imitó el Príncipe de los Ingenios Españoles? ¿No se ocupó, hasta con prolijidad demasiada, en notar cien pecadillos gramaticales de Cervantes, si bien achacándolos piadosamente, en los más casos, a descuidos de la imprenta?"

Amén de que por adelantado habían respondido a estas preguntas, corrigiendo y ampliando a Clemencín en mil lugares, Calderón, Hartzenbusch, Urdaneta, Valera y algunos otros, y tras ellos, poco ha, el menor de todos, el humilde autor de este artículo, ¡cuánto queda por andar todavía para satisfacer por entero a la sabia y patriótica indicación del maestro Menéndez y Pelayo! Y a vueltas de lo que en este largo camino vaya logrando, día tras día, la perseverancia de los estudiosos, ¡cuántas noticias ignoradas quedarán por mucho tiempo en las manos de la casualidad, hasta que liberal e inopinadamente las vaya regalando, cuando le plazca, a algunos de sus favorecidos!

Por lo pronto, esta dama caprichosa, y tan erudita, que lo sabe todo, esta dama, cicatera unas veces y pródiga otras, a la cual en mi ya larga vida de investigador literario he debido mercedes que por muy señaladas y peregrinas parecen inverosímiles, se ha dignado de obsequiarme una vez más revelándome, habrá ahora dos meses, una reconditez que hasta hoy no sabían los curiosos: de dónde tomó Cervantes los nombres de *el Caballero de la Triste Figura* y *el Caballero de los Espejos,* con que rebautizó, respectivamente, a don Quijote de la Mancha y al travieso bachiller Sansón Carrasco.

Comunicaré estas noticias a los cultos lectores del Boletín de la Real Academia Española antes de aprovecharlas en mi nueva edición del *Quijote.*

I

Léese en el capítulo XIX de la primera parte de esta sin par novela que cuando el malaventurado bachiller Alonso López de Alcobendas, uno de los encamisados que al través de los campos conducían el cuerpo muerto, fué puesto encima de su mula para seguir la derrota de sus camaradas, díjole Sancho: "Si acaso quisieren saber esos señores quién ha sido el valeroso que tales los puso, diráles vuestra merced que es el famoso don Quijote de la Mancha, que por otro nombre se llama *el Caballero de la Triste Figura*"; y preguntando don Quijote a su escudero qué le había movido a llamarle así más entonces que nunca, "yo le diré—respondió Sancho—: porque le he estado mirando un rato a la luz de aquella hacha que lleva aquel malandante, y verdaderamente tiene vuestra merced la más mala figura, de poco acá, que jamás he visto". Y don Quijote, atribuyendo la ocurrencia de Sancho a sugestión ejercida sobre él por el sabio a cuyo cargo debía de estar el escribir la historia de las hazañas del buen caballero, se resuelve a llamarse, en efecto, con aquella nueva denominación, "y para que mejor me cuadre tal nombre—añade—, determino de hacer pintar, cuando haya lugar, en mi escudo una muy triste figura".

Ahora bien, este nombre de guerra, este *alias*, ¿fué inventado por Cervantes, o, por el contrario, lo tomó, como tantas otras particularidades de su novela, de alguno de los libros de caballerías de que se burlaba? Hasta hoy, los anotadores del *Quijote* han rehuído, hemos rehuído, para decirlo mejor, de formular claramente esta pregunta, por no imponernos la obligación de responder a ella. Asi, el venerable Bowle, patriarca de los cervantistas, cuando llegó a este punto se limitó a recordar, con nuestro Calvete de Estrella, que en las fiestas de Bins hechas por la reina María de Hungría, y que fueron solemnizadas a manera de la caballería andantesca, *el Caballero del Grifón,* que era Juan de Lignes, conde de Aremberghe, "avia embiado preso al *Caballero Triste,* que venia de negro, las armas doradas y

negras, el qual era don Juan de Saavedra". Clemencín salió del mal paso con sacar a colación a don Belianis de Grecia, que, "no queriendo darse a conocer por su verdadero nombre, tomó el de *Caballero de la Rica Figura*", por la que en el escudo llevaba. Y mientras que estos anotadores, por lo incongruentes, hacían recordar el refrán que dice: "Si preguntáis por berzas, mi padre tiene un garbanzal", los más, como Pellicer, Hartzenbusch, Máinez y otros, pasaron sobre esto como sobre ascuas; alguno, como Cortejón, escapóse por la tangente, sin decir cosa que de provecho sea para desatar la antedicha duda, y, en fin, yo mismo, que estoy censurando a los demás, me atuve, no teniendo mejor cosa que decir, a demostrar por medio de algún ejemplo que "tres siglos ha solía llamarse *triste figura* a cualquiera estrafalaria y nada airosa".

Así se estaba el asunto, y así seguiría estándose quizá muchos años, cuando la casualidad, que, como nuestros abuelos decían del famoso aceite de Aparicio, no es santa, pero hace milagros, vino a deshora, habrá el tiempo que dije, a ponerme ante los asombrados ojos el mismísimo *Caballero de la Triste Figura* de quien el incomparable ingenio alcalaíno, por boca de Sancho, tomó este nombre para don Quijote de la Mancha. Preparando el nuevo arreglo de la Sala de Cervantes, revolvía yo en la Biblioteca Nacional algunos libros de caballerías, cuando he aquí que al abrir al acaso uno de ellos, de letra gótica, ricamente encuadernado ($\frac{\text{R}}{5247}$), leí con agradabilísima sorpresa el siguiente epígrafe:

Capitulo vj. de lo que acaecio al cauallero de la triste figura: yendo para el marmol vitorioso: por se combatir con el fuerte cauallero del basilisco.

Y volviendo algunas hojas, no más de seis, leí este otro epígrafe:

Cap. viii. como el cauall'o de la triste figura se puso en el marmol vitorioso: defendiẽdo a todo cauall'o q̃ por alli passase fasta le cõceder q̃ el amaua cõ mas fe: que ningũo de los passados ni presentes.

Este *Caballero de la Triste Figura,* nombrado así por la que llevaba pintada en su escudo, tal como quería hacerla pintar don Quijote, llamábase de su nombre el príncipe, y después rey, Deocliano, y era hijo del rey Garzón de la Loba, y de la reina Deoclicia, maestra expertísima en las artes mágicas. Deocliano casó con su amada Leonisa, y de este matrimonio hubo un hijo llamado Florimán de Grecia, mancebo tan galán y valiente como su padre. Esto y más sabrá quien leyere el mencionado libro, que, por lo visto, no ha hojeado cervantista alguno antes que yo, y que se intitula de esta manera:

La quarta parte de don Clarian | en la qual trata de los grandes | hechos de Lidaman đ ganayl hijo de | de (sic) *Riramon de ganayl: z đ la princesa | daribea: z de otros caual'os de su cor | te con la fin de los amores de floramãte.*

Al fin:

A gloria de nuestro señor Jesuxp̄o: y de su bendita | madre la virgen maria. Acabose la quarta parte de don Clariã: llamada coro | nica de Lidaman de ganayl: hijo de Riramon de ganayl. Nueuamente | trasladada de alemã en nr̄o vulgar castellano. Impressa en la impe | rial ciudad de Toledo en casa đ Gaspar de auila. A costa de Cos | me damian mercader de libros. Acabose a veynte z dos | dias del mes de Nouiẽbre. Año de mill z quinien | tos z veynte z ocho años. | ✠

Fol.—l. g.—CLXIX hojas foliadas.

La lectura de una buena parte de este libro me metió en ganas de examinar el anterior de la serie, o sea la tercera parte del *Don Clarián de Landanís,* mas ni la posee nuestra Biblioteca Nacional, que tiene sendos y muy hermosos ejemplares de las dos primeras ($\frac{R}{8965}$ y $\frac{R}{7685}$), ni los excelentes bibliógrafos Gallardo, Salvá, Gayangos y Pérez Pastor, ni ningún otro de los modernos, alcanzaron de ella más noticia que la contenida en el *Catálogo de don Fernando Colón,* quien a una ligera indicación del título, "*Libro tercero de la his-*

toria de don Clarián de Landanis", apenas si añadió otra cosa que el haberse acabado de imprimir en Toledo a 10 de junio de 1524, ser en folio y de letra gótica, y haberle costado siete reales en Madrid, por marzo del año siguiente. Con todo, no desesperé de hallar, a lo menos, copia entera de la portada, y brujuleando acá y allá por todas partes, al fin ha satisfecho mi curiosidad cierto amable colega extranjero que anduvo en tratos en Italia para adquirir este rarísimo libro. Intitúlase:

Libro tercero de don Clariã | (Figura.) | *La hystoria del muy esforçado e* | *animoso cauallero don Clariã de Landanis fijo del* | *rey Lantedon de Suecia. En el qual se muestran los marauillosos fechos del ca* | *uallero de la triste figura fijo del* | *muy valẽtissimo caualľo* | *garçon de la loba* | *MDxxjv.*

Fol.—l. g.—CCXIX hojas foliadas, preliminares.

Al fin, en el colofón, se dice que este libro fué impreso en Toledo, por Juan de Villaquirán, el año de 1524.

Sépase de hoy más, pues, de dónde tomó Cervantes el nombre de *el Caballero de la Triste Figura,* siquiera Sancho lo diese a don Quijote por alusión a la muy mala que le hacían "la hambre y la falta de muelas", y no, como el esforzado hijo de Garzón de la Loba, refiriéndose a la figura que llevaba pintada en el escudo.

II

En el capítulo XIV de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo* llámase indistintamente *el Caballero del Bosque,* o *de la Selva,* mientras dura la noche, al que al fin resulta ser el bachiller Sansón Carrasco; pero "cuando dió lugar la claridad del día para ver y diferenciar las cosas", y vió don Quijote que su contendor, ya puesta y calada la celada, "sobre las armas traía una sobrevista o casaca de una tela, al parecer, de oro finísimo, sembradas por ella muchas lunas pequeñas de resplandecientes espejos", llámasele *el Caballero de los Espejos,* y no por otro nombre.

Tampoco fueron bien afortunados los anotadores de la inmortal novela al buscar en los libros de caballerías el personaje de quien pudiera haberse tomado esta denominación. Se hallaba asimismo en el *Lidamán de Ganayl,* en cuyo primer capítulo, después de armado caballero el doncel Lidamán por mano de su tío el emperador don Clarián, llega a la corte el Sabio no Conoscido, portador de unas extrañas armas: "...mas ellos, que al gran palacio hauian salido con el nouel, vieron entrar por la puerta de la gran sala vn cauallero muy grande de cuerpo, armado de vnas armas de veros de oro. E tras él venian dos donzellas ꝛ vn enano muy feo que vna rica espada en sus manos traya. El grand cauallero como llegó junto del emperador dixole: "Muy valeroso señor, sepas que yo soy el sabio no conoscido, fijo de Celacunda tu amiga: aquel que tú libraste de "conocida muerte en la ynsula de Branfedon del gran co-"raje. Vengo a tu corte por te dar alguna consolacion de "quanto pesar agora tienes. E por mi venida ser por más tu "consuelo, traygo aqui vnas muy estrañas armas para tu "sobrino Lidaman de ganayl, con las quales ganará lo que "muchos años ha que perdido está." Tales armas eran: "Vn arnes muy fuerte a marauilla, de color celeste: en medio dél estaua vn espejo tan claro ꝛ resplandeciente, que no hauia hombre en el mundo que los ojos en él tuuiesse tan solamente vn credo que no quedasse ciego y embeleñado del grande resplandor. La loriga era de la misma manera: llena de menudos espejos..." Y de aquí se llamó Lidamán, y le llamaron *el Caballero de los Espejos,* y así se le nombra a cada instante. Véanse siquiera dos ejemplos: "...no anduuo mucho quando vido ante sí vna muy fea donzella que le dixo: "Cauallero de los espejos, por la bondad de que pa-"reces merecedor..." (Fol. IV vuelto.) Muy poco después: "...más él no se fuera con la vida si el cauallero de los espejos no viera la gran necessidad que de su socorro el otro cauallero tenía". (Folio V.)

Y, en resolución, de la misma manera se llama a Lidamán en los epígrafes de algunos capítulos, verbigracia, el del IV y el del XXXIII: "De como el cauallero de las armas

de los espejos justó con los caualleros del emperador don Clarián que por su mandado guardauan el passage de amor." "Como yendo el cauallero de las armas de los espejos en demanda del cauallero del bastardo animal llegó a la insola del gigante Bramandelin: ꝛ del peligro en que falló a su tío glandinis de boemia."

Aunque curiosas, humildes son, en verdad, estas aportaciones al comento de la gran obra de Cervantes, habida cuenta de lo mucho que aún queda por entender y aclarar en el *Quijote,* penoso trabajo en que poco o nada ayudan a los desdeñados eruditos los engreídos autores del puro comentario psicológico, para el cual los libros suelen holgar enteramente. Aun así, todo se andará, Dios mediante; y por lo que toca a la poquedad de lo averiguado hoy, adviértase que, como dice el refrán, un grano no hace granero, pero ayuda al compañero.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

LA DESCENDENCIA DE LOPE DE VEGA

Hijos de doña Marta de Nevares.

La vuelta y definitivo establecimiento de Lope en Madrid no parecen haberse realizado hasta 1610, hecho algo extraño y sobre el que los biógrafos no han meditado bastante. El era madrileño; aquí tenía casa propia; su mujer doña Juana, madrileña también, tenía aquí sus padres y familia: ¿por qué la preferencia dada á Toledo?

Aun sin la presencia de la Corte, que residió en Valladolid de 1601 á 1606, Madrid era lugar más populoso, iba más gente a los teatros, que era lo que a Lope le importaba y le forzaba a continuos viajes para hacer representar sus comedias. Más todavía. Desde que en 1605 entabló su estrecha amistad con el Duque de Sessa, la asistencia de Lope a su lado parecía ineludible, so pena de mantener una enojosa y continua correspondencia epistolar; y, sin embargo, Lope no se decidió a fijar su habitación en Madrid hasta el verano de 1610, en que, a 7 de septiembre, hizo la compra de la casa de la calle de Francos, en que vivió el resto de sus días.

Los años siguientes, hasta la muerte de su esposa doña Juana, fueron los más tranquilos para Lope. Sin dejar de escribir comedias, que era su principal modo de vivir, ocupóse en otros asuntos más serios y aun devotos, publicando *Los pastores de Belén, Cuatro soliloquios al arrepentimiento y conversión del pecador*, y una *Respuesta sobre la veneración de las reliquias,* todas ellas en 1612. En el siguiente dió a luz

sus *Contemplativos discursos* (sobre la Pasión), y en 1614 las *Rimas sacras.*

La muerte de su esposa y de su hijo Carlos de tal modo exaltaron sus ideas religiosas, que, no obstante ciertos y no despreciables avisos interiores, concibió y puso en hecho el desatinado propósito de ordenarse de sacerdote.

Preparándose estaba en Toledo y vestía ya ropa talar cuando, amistades ocasionadas y peligrosas a su atropellada vocación; cantaletas y cuchilladas nocturnas recibidas y dadas; misivas amorosas redactadas para su Mecenas el Duque de Sessa, y el tráfago de la vida teatral, escándalos, rencillas y componendas de actores y comediantas en que se veía forzado a intervenir, le mostraban bien a las claras que el mundo y las pasiones no le habían abandonado para que intentase volverles las espaldas. Y con una ceguedad que pudiera llamarse suicida, en lo moral, persistió en obtener las sagradas órdenes y el hábito, que ya había de ser para él como infame sambenito y causar la deshonra de sus gloriosas canas.

En septiembre de 1614 dijo su primera misa; y, transcurridos pocos meses de furor devoto, sobrepusiéronse a su voluntad de permanecer virtuoso su indómita naturaleza, los viejos hábitos profanos, el continuo trato con mujeres tan hermosas como fáciles, y todo ayudado por la admitida laxitud y tolerancia en las costumbres de los clérigos, dieron de través con sus buenas intenciones. No era entonces infrecuente ver gentes de iglesia aseglaradas y concubinarias; pero en un hombre como Lope tales deslices eran motivo frecuente de murmuración para sus émulos y enemigos y piedra de escándalo para cuantos le conocían, que eran todos los habitantes de Madrid. Nadie mejor que él mismo conocía y deploraba su liviana conducta, pudiendo afirmar con el elegíaco latino: *Video meliora, proboque...,* pero seguía lo peor. Arrepentimientos súbitos, noches de insomnio, desaires de sus confesores, que se negaban a absolverle; temores de todo género, sátiras y libelos infamantes torturaban su alma sin instante de reposo y a veces le sumergían en la más negra desesperación, forzándole a exclamar: "Si en el mar de la murmuración se pierden bajeles de alto bordo, anéguese mi

pobre barquilla, tan miserable que apenas se ve en las aguas, y a quien, por cosa inútil, pudieran perdonar las olas de la ociosidad y los vientos de la envidia (1)."

El pecado suele llevar consigo la penitencia. Verdad es de que Lope de Vega ofrece prueba incontestable. Todos estos amoríos, ya sacrílegos, fueron para él fuente perenne de infinitas amarguras. Veamos un ejemplo.

En el verano de 1615 hizo un viaje a Avila, con objeto de lograr alguna de las capellanías fundadas por su antiguo amo el obispo don Jerónimo Manrique. Obtuvo una que le valía 150 ducados anuales; y para no volver por Las Navas y El Escorial, "que es desesperado camino", se corrió a Segovia, donde se hallaba la compañía de Jerónimo Sánchez, para quien escribió allí mismo la comedia *El mayor imposible,* y donde permaneció tres semanas. En esta compañía estaba una actriz llamada Lucía de Salcedo, que fué la primera mujer que hizo naufragar la honestidad de Lope (2).

Vino luego la jornada de la frontera francesa, para llevar a la infanta Ana Mauricia, ya desposada con Luis XIII, y traer a la princesa Isabel de Borbón, en que Lope acompañó al Duque de Sessa. En diciembre del mismo año Lope había regresado a Madrid.

En tanto, la compañía de Jerónimo Sánchez, siguiendo sus habituales correrías, había salido para Aragón, y Lope, que no podía estar sin amores, aunque creyó terminada su aventura con la que llamó luego *la Loca*, sintió que en su ausencia se despertaba nuevo amor hacia ella.

Comenzaron las celosas inquietudes que el poeta refleja en sus cartas, diciendo en una: "Prometo a V. Ex.ª, señor,

---

(1) BARRERA, pág. 242.

(2) En una carta escrita en Toledo, a 9 de junio de 1615, decía Lope al Duque: "A los conjuros de V. Ex.ª no hallo otra respuesta, aunque siendo tales, bien me holgara que los acreditaran juramentos: pues, ¡plegue a Dios, señor, que si después de mi hábito he conocido mujer deshonestamente, que el mismo que tomo en mis indignas manos me quite la vida sin confesión antes que ésta llegue a manos de V. Ex.ª! Y créame que no le encubriera pensamiento; porque fuera vilísimo linaje de ingratitud no confesarme con un señor de tal entendimiento, con un príncipe que me llama su amigo, y con un dueño solo que tengo en el mundo para mi amparo y protección."

que me ha llegado al alma el suceso de anoche; y que, como yo estoy tan tierno en los míos, confirmo lo que anoche venía diciendo a V. Ex.ª de la correspondencia de estrellas; pues en mi vida tuve peor día que el de ayer, faltándome carta de aquella persona a quien ya otros pensamientos habrán movido el ánimo a ingratitud."

En otra, escrita poco después, decía: "Deseé hablar a V. Ex.ª anoche, y cuidando que ya no viniera, fuí a una casa a preguntar por unas cartas, que siendo día de ordinario para Aragón, no las tuve, y quise creer que vendrían en pliego ajeno: que tal estoy que me alegro de engañarme por algún tiempo.

Porque con la voluntad
no hay andar probando estilos,
porque es pasar por los filos
los dedos de la amistad.
Para deciros verdad,
lo que aborrecí presente,
quiero ausente; porque ausente
es mayor el bien de amor:
que el sol parece mayor
cuando se va al Occidente.
Lícida se fué de aquí,
a quien tanto aborrecía,
y agora se pasa el día
pensando en ella, y no en mí...

"Los ausentes, sobre desdichados, estamos en el río del olvido, donde, si no es tristezas, no nos visitan otros amigos. Cinco ordinarios hace hoy que no he tenido carta de Aragón..." Llegó, al fin; pues en otra suya decía: "Cartas tuve de Aragón: estoy contento sin saber por qué..."

La impaciencia por ver a *Lícida* le devoraba; y como no eran ya los tiempos en que podía arrostrar el escándalo yéndose a Sevilla tras *Camila Lucinda,* vino, sin embargo, la casualidad a facilitarle los medios de honestar la repetición de aquella locura. Súpose que el conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro, regresaba de su virreinato de Nápoles; y Lope, pretextando querer salir a recibir a su antiguo amo, partió súbitamente para Valencia el 26 de junio de 1616, sin despedirse siquiera del Duque, porque también supo que

desde Barcelona, para divertir al de Lemos, venía la compañía de Sánchez, y en ella la codiciada *Lícida.*

Pero al llegar a Valencia le acometieron unas grandes fiebres, que a poco más le cuestan la vida. "V. Ex.ª, señor (escribía de Valencia el 6 de agosto al Duque), ha estado cerca de perder un criado, si bien no de los más antiguos, el que más le ha deseado servir de cuantos ha tenido: diecisiete días he estado en una cama, con tan recias calenturas, que entendí que era el último tiempo de mi vida... Como he podido he llegado hasta Palacio a ver al Conde, a quien pesó mucho de verme en tanta flaqueza, porque estoy tan desfigurado, que yo mismo no me conozco. Hízome mucha merced, y me sentó a su lado en público... Partiréme en tiniendo fuerzas para resistir el trabajo de una mula; que no estoy para otros regalos."

Esta dolencia debió de mitigar algo las amorosas ansias de Lope, porque en la misma carta sólo dice: "Ayer (5 de agosto) llegó aquí *la Loca,* que ha venido con Sánchez y toda la compañía con el Conde, desde Barcelona, en las galeras. En mar y tierra les ha oído las comedias que tenían, algunas de las cuales me ha celebrado apasionadamente... *La Loca* ha venido a verme, y dice que escriba a V. Ex.ª que aquí tiene una esclava: así lo hago, y le suplico crea que no fué causa de mi jornada, pues ha un mes que estoy aquí y ella en Barcelona."

La clave de esta afirmación falsa está en que, como en Madrid se sospechó la verdadera causa del repentino viaje de Lope, y éste, por pudor quizá, no quiso confesárselo al Duque; y como, por otra parte, no podía decirle que hacía tal disparate sólo por saludar al de Lemos, que venía para Madrid, se valió del recurso de decir que iba a Valencia a recoger un hijo suyo, fraile descalzo, del cual hablaremos luego. Como el Duque no creyó que éste fuese el motivo, hizo a Lope insinuaciones sobre lo que en Madrid se murmuraba, y son las que Lope desmiente en su carta.

Pero con ello sólo consiguió verse envuelto en su mentira, porque el Duque, dándole crédito y viendo que Lope continuaba en visitar al Conde de Lemos, ya en Madrid, le hizo

cargos sobre ello, quizá temeroso de que Lope le abandonase por este otro señor. Entonces no tuvo el poeta más arbitrio que confesar la verdad, como se deduce del contenido de otra carta en que le dice: "Si V. Ex.ª sabe lo que me llevó de aquí, en medio de los caniculares, con tanta brevedad como descomodidad, ¿para qué me dice que esta persona, recién venida (el Conde) es la que me obliga a tan desigual demostración de mi humor y imaginaciones? La verdad es que yo la he tomado por cubierta de este desatino; y, en prosecución de la primera traza, le visito: cosa que cesará tan presto como yo vea que se sosiegan las opiniones que V. Ex.ª me escribió sobre mi partida: que todo esto hemos menester los que estamos a los ojos del pueblo, aunque con humilde nacimiento, o soltar esto que llaman honra de los hombros; que le prometo a V. Ex.ª que es carga insufrible al gusto, que querría aprovecharse del albedrío que Dios le dió... Yo tengo que hablar a V. Ex.ª de mí, si de mí desea saber; y por ventura conocerá que, entendiendo que había errado, supe corregir con alguna prudencia mi error."

En fin, ya en Madrid Lucía de Salcedo, donde Lope pensó hallar contentos, sólo recogió desengaños y tristezas. "Vino una criada (dice en carta sin fecha, pero que debe de ser del otoño de 1616) de aquella persona y contóme su vida y milagros desde que salió de aquí, y son tales, que hasta hoy no he vuelto en mi juicio. Ya estoy tan consolado, que puedo prestarle a otro quejoso; que cuando el desengaño da dos vueltas al amor en figura de toro, no le deja más vida."

"De los (enredos) de mi *Loca* (añadía poco después) salí cuando a V. Ex.ª dije, famosamente. Ella se ha consolado; que lo que poco duele poca memoria cuesta; y yo estoy tan contento, que, para decirlo en una palabra, no me acuerdo que Dios la haya hecho. He ganado reputación, tiempo, hacienda, pasos; que todo era mal empleado en tan infeliz sujeto. Tendré buenas Pascuas en gracia de V. Ex.ª"

Pero estas ganancias tenían su contrapeso en el descrédito que las habían precedido. Con dolor lo reconocía Lope, al exclamar tardíamente: "Ya estos delitos míos *corren con mi nombre,* gracias a mi fortuna; que no me han hallado otra

pasión viciosa fuera del natural amor, en que yo, como los ruiseñores, tengo más voz que carne. Veinte días hablé con *la Loca,* y lo he pagado hasta mis descendientes, como pecado original. Deste segundo pensamiento me acusan sin causa; porque no hice más de llevar aquellas viles cadenas de Argel tan bajo, al templo de una imagen que me había sacado dél, suspendiendo mis penas con su entendimiento, como Orfeo las del infierno."

Todo esto, en puridad, se resume en que Lope, para curarse de las ingratitudes de Lucía, entabló nueva amistad, aunque platónica, con otra dama. El mismo lo declara más, con aquel lenguaje rudo y franco, que tanto le gustaba al Duque: "Yo estoy contento de aquel mi sucesillo. No tengo que desear, porque yo estaba en mi ventana cuando allá imaginarían que era el toro. Remedio es fuerte, pero es remedio, y quien aguarda al tiempo va en carro: que para huir de una mujer no hay tal consejo como tomar la posta en otra, y trote o no trote huir hasta que diga la voluntad que ha llegado donde quiere y que no quiere lo que quería. ¡Malos años para *la Loca* y para sus ojos; que a sus ingratitudes y bajezas hubiera yo de corresponder con mis verdades y mi hábito! Ello se ha hecho gallardamente; y yo sólo quisiera agora ahorcar aquel necio amor en medio de la plaza y donde todos le vieran, como a los que dicen por bando, ponerle un rótulo que dijera: *Por infame.* ¡Cruces me hago de mi desatinada imaginación...!" (1).

Pero cabalmente esta prudente conducta de Lope despertaron los celos o el despecho, o ambas cosas, en la cómica, que empezó a molestarle y perseguirle en forma que sólo por modo confuso conocemos de las mismas declaraciones del poeta.

"Lo que V. Ex.ª dice en su papel, en razón de mi gusto y reputación pudiera alterarme, si no me hubiera advertido

---

(1) BARRERA, que no acertó a utilizar estas curiosísimas cartas de Lope, las dió seguidas en una larga nota de su biografía, págs. 240 a 244, pero sin el debido orden en su colocación. El primero que adivinó que *la Loca* no podía ser Jerónima de Burgos (otra actriz festejada por Lope) fué M. Rennert (*Life of Lope,* cap. IX).

Diego de Valdarce de la materia, cuya sustancia se resuelve toda en que aquella *Loca* habla al sobrino del Presidente; y él escribió un papel tan discreto como se esperaba de tan gran caballero. Esto ha mucho que pasó, y V. Ex.ª lo sabe della, que ya sé que la habla. A mí no me toca nada este pensamiento celoso, quizá de entrambos; porque a la tal, que pasó, ya no estimo; al caballero no conozco, y a la señora que hacen sujeto de mi gusto no le debo una mano... Yo me entretengo allí un rato, oyendo hablar y cantar, para aflojar, como dicen, el arco (aunque esto parece pulla), que querría esa *Loca* quitarme este entretenimiento a mí y a ella esta pesadumbre, y parécele que es buen camino decirle a V. Ex.ª y a todos sus imaginaciones bellacas, tan ignorantes como ella. Yo quiero como a una monja; y hablo con más imposibles que por rejas de locutorio..."

Este idealismo platónico no tardó en dejar paso a sentimientos y hechos menos puros; no obstante la semejanza que Lope se atribuía con los ruiseñores. La primera carta en que se lo participa al Duque, sin nombrar la persona, lo hace con cierta fácil indiferencia y volubilidad, como tratando de quitarle importancia, quizá queriendo engañarse a sí mismo. Oigámosle, que es curioso el texto:

"¡Válame Dios, señor! ¿En qué hemos de parar los dos, V. Ex.ª por lo alto y yo por lo bajo? Mas miento, que yo ya he parado; y por vida de V. Ex.ª... si no estoy en el estado que pintaré aquí, pasando muy lindas mañanas en los brazos de un sujeto entendido, limpio, amoroso, agradecido y fácil, cuya condición, si no mienten principios, parece de ángel. Ni a solas ni acompañado me acuerdo de aquella bajeza, a lo menos desde que supe las suyas. Escríbenme, sienten, veo, entretengo mis pensamientos: he hallado, finalmente, también médico a mis heridas, que desde una legua se me ve el parche. Trabajo y cuidado me costaron estos principios; pero como me resolví, todo se hizo a pedir de boca."

Veamos ahora quién era el sujeto de esta última pasión de nuestro sempiterno enamorado.

Vivía por entonces en la calle del Infante una joven de

veintiséis años de edad (1), hermosa, de ojos verdes ("dos vivas esmeraldas"), cejas y pestañas negras, cabello rizo y abundante, blancos dientes, boca sonrosada, hermosas y aliñadas manos y cuerpo gracioso (2).

Cantaba y tañía con mucho primor (3); hacía versos y danzaba con donaire. Era de familia de artistas, porque su hermana, doña Leonor de Nevares, también poetisa, estaba casada con un músico famoso llamado Estrada (4).

---

(1) Según esto, habría nacido hacia 1590, y esto parece deducirse de un asiento de confirmación que se halla en el libro IV de *Bautismos* de la iglesia de San Sebastián, fol. 135 vuelto, correspondiente a 23 de agosto de 1595, que dice: "M.ª (*sic*) hija de Rodrigo de Nebares." Tendría entonces doña Marta cinco o seis años.

(2) En su égloga *Amarilis,* publicada en 1633, y en sus cartas, complácese Lope en pintar las cualidades físicas y morales de la dama.

(3) Véase este soneto:

> Canta *Amarilis,* y su voz levanta
> mi alma desde el orbe de la luna
> a las inteligencias, que ninguna
> la suya imita con dulzura tanta.
> De su numen luego me trasplanta
> a la unidad, que por sí misma es una,
> y cual si fuera de su coro alguna,
> alaba su grandeza cuando canta.
> Apártame del mundo tal distancia,
> que el pensamiento en su Hacedor termina,
> mano, destreza, voz y consonancia.
> Y es argumento que su voz divina
> algo tiene de angélica substancia,
> pues a contemplación tan alta inclina.
>
> (*Obras sueltas,* I, 378.)

O el principio y fin de este otro:

> Dejaba a un sauce el instrumento asido
> *Amarilis,* con justo sentimiento
> de un cabrero mordaz, que de su acento
> con vana presunción hablo atrevido...
> Canta y alaba al Cielo eternamente,
> pues eres de sus coros, mientras vives,
> con voz divina, humano pretendiente.
>
> (*Idem,* pág. 380.)

(4) Murió esta señora en 1621, como demuestra la siguiente partida que hay en la iglesia de San Sebastián, lib. V de *Dif.,* fol. 126 v.: "Doña Leonor de Nevares Santoyo, casada con Estrada, músico, en la calle de Cantarranas; murió en 16 de noviembre de 1621 años. No recibió ningún Sacramento, porque no pudo: fué de accidente. Enterróla

Llamábase ella doña Marta de Nevares Santoyo, y desde la edad de trece años estaba casada, sin hijos, con un negociante montañés, de nombre Roque Hernández de Ayala.

Vióla Lope de Vega una tarde en que doña Marta, en una función casera, pudo desplegar a la vez su belleza y múltiples habilidades artísticas, y enamoróse tan loca y desatinadamente de ella, que, sin reparar en su estado, ni en el de la dama, ni en su edad, ni en el escándalo, comenzó a tributarle sus obsequios con el fuego y pertinacia que ponía en esta clase de empresas.

Dirigióle versos innumerables, que luego fueron cuidadosamente recogidos por el Duque de Sessa y no parecen haber llegado a nosotros. La historia de estos amores consta en un gran número de cartas y en varias poesías, cuyo sentido oculto ha sido sagazmente interpretado por la crítica moderna (1).

Fruto de ellos fué primero una niña, bautizada como hija del matrimonio y apadrinada no menos que por el Duque de Sessa, y luego otra, de que sólo hay escasa noticia.

El marido, cuya aborrecible conducta con doña Marta parecía justificar en parte la de ella, se enteró del hecho por un sobrino suyo, desairado en su amorosa pretensión cerca de Marcela, hija de Lope, y ayudado de su cuñado Estrada y de otros parientes de su mujer, comenzó a afligirla con su mal trato, en términos que ella se vió obligada a huir de su compañía y solicitar el divorcio, que obtuvo, después de mil peripecias y escándalos, que fueron la apetitosa comidilla de los enemigos de Lope.

Disparábanle sátiras, como esta décima, que por entonces divulgó su autor, don Luis de Góngora, en la que además moteja a Lope de borracho:

---

doña Marta de Cepeda, que vive junto a la misma casa. Pagó de fábrica 5 ducados." Esta doña Marta sería quizá su madre.

(1) Barrera, en el cap. IX de su *Nueva biografía*, y, con más pormenores, Barbieri, en el libro citado de los *Ultimos amores de Lope de Vega*, impreso en Madrid, en 1876, han desentrañado el alcance y sentido biográfico de ellas, en especial de la bellísima égloga *Amarilis*, publicada suelta, en 1633, por Lope y dirigida a doña Mariana de Austria, reina de Francia, y recogida luego en la *Vega del Parnaso*, en 1637.

Dicho me han por una carta
que es tu cómica persona
sobre los manteles *mona*
y entre las sábanas *marta*.
Agudeza tiene harta
lo que me advierten después:
que tu nombre del revés
(siendo Lope de la haz),
en haz del mundo y en paz,
pelo de esa *marta* es.

Góngora fué el verdadero azote de Lope. En veinte años y más no se cansó de zaherirle sin motivo, antes bien cuidando siempre Lope de atraerse su amistad o, al menos, su indiferencia. Saña casi increíble en un sacerdote. En 1598 era Lope conocido y celebrado como autor dramático; pero aún no había publicado libro alguno de importancia. Dió entonces a luz su *Arcadia*, novela pastoril, en que, bajo el disfraz rústico, contaba aventuras de su mocedad y amores pasajeros de su amo el Duque de Alba. En la portada de este libro estampó un escudo nobiliario, que tuvo por conveniente formarse, orlado con diez y nueve torres, que Lope aseguró varias veces muy formal que, como blasón, le habían dejado sus abuelos.

No quiso Góngora ver otra cosa para enderezarle un gracioso soneto, que decía:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
las diez y nueve torres de tu escudo,
porque, aunque tienes mucho viento, dudo
que tengas viento para tantas torres.
¡Válgante los de *Arcadia!* ¿No te corres
de armar de un pavés noble a un pastor rudo?
¡Oh, troncho de Mi-col, Nabal barbudo!
¡Oh, brazos leganeses y vinorres!
No le dejéis en el blasón almena;
vuelva a su oficio,, y al rocín alado,
en el teatro sáquenle los reznos.
No fabrique más torres sobre arena,
si no es que ya, segunda vez casado,
nos convierta las *torres* en *torreznos* (1).

En otras ocasiones posteriores no dejó de perseguirle y mortificarle, ya jugando del vocablo con su nombre, ya man-

(1) Alude a que, como hemos dicho, era el padre de su mujer obligado de la carne que se comía en Madrid.

dándole borrar y recoger sus obras, ya sacándole a la vergüenza otros deslices amorosos ocultos, ya sus enredos verdaderos o falsos con las cómicas, especialmente con Jerónima de Burgos, y ahora, al cabo de veinte años, con el mismo odio y furor los entregaba, a él y a una mujer hasta entonces honrada, a la maledicencia pública.

Más hizo todavía el poeta corcovado don Juan Ruiz de Alarcón, que fué crucificarle en pleno teatro, escribiendo en su excelente y aplaudida comedia *Los pechos privilegiados* (III, III):

> ¡Aquí de Dios!, ¿en qué engaña
> quien desengaña con tiempo?
> Culpa a un bravo bigotudo,
> rostriamargo y hombrituerto,
> que, en sacando la de Juanes,
> toma las de Villadiego.
> Culpa a un viejo avellanado,
> tan verde, que al mismo tiempo
> que está aforrado de *martas,*
> anda haciendo *madalenos.*

La sátira es tan descarada, que el doble sentido no existe. El viejo aforrado de *martas,* es decir, abrigado por necesidad, no sería *verde,* ni engañaría, si se mostrase devoto y arrepentido de sus culpas. Luego el sentido es recto y único; pero de clave. Quiere decir: engaña, como el bigotudo y mal agestado que resulta cobarde, el viejo tan verde, que, estando amancebado con una *doña Marta,* anda tan metido en devociones como una *Magdalena.* Esta última palabra es, a la vez, alusión a unas novenas que Lope y doña Marta de Nevares, ya encinta, y su familia, hicieron en la capilla de la Magdalena, en la calle de Hortaleza. Lo dice el mismo Lope en una de sus cartas al Duque de Sessa, escrita a mediados de 1617: "No he visto día ninguno a V. Ex.ª en la *Magdalena,* donde se hace nuestra octava con solemne música. El lugar acude; pero donde no le ocupa V. Ex.ª no hay gala ni grandeza (1)."

Por los años de 1626 doña Marta cegó repentinamente. Inútiles fueron cuantos ensayos y remedios, hasta por curanderos extranjeros, se le aplicaron. Y otro golpe, todavía

(1) BARRERA, pág. 267.

mayor, tuvo que sufrir el lacerado corazón de Lope. A los cuatro años, doña Marta perdió completamente el juicio. Lope habla en conmovedores términos de la locura de su amada:

> Aquella que gallarda se prendía
> y de tan ricas galas se preciaba,
> que a la aurora de espejo le servía
> y en la luz de sus ojos se tocaba,
> furiosa los vestidos deshacía,
> y otras veces, estúpida, imitaba,
> el cuerpo en hielo, en éxtasis la mente,
> un bello mármol de escultor valiente... (1).

Recobró la razón, aunque no la vista, poco antes de morir, y falleció, en la calle de Francos, el 7 de abril de 1632. No dejó testamento, y corrió con su entierro el librero Alonso Pérez, grande amigo de Lope y padre de su discípulo el doctor Juan Pérez de Montalbán (2).

Hablemos ya de los hijos que hubo nuestro poeta en doña Marta de Nevares.

1. *Antonia Clara*. Nació el 12 de agosto de 1617. Bautizóse en la parroquia de San Sebastián como hija de Roque Hernández de Ayala y doña Marta de Nevares, su mujer, siendo padrinos el Duque de Sessa, y en representación suya su hijo, el Conde de Cabra, y una hija del escribano Juan de Piña (3).

No puede dudarse sobre la certeza de este hecho. Lope, en sus cartas íntimas al Duque de Sessa, alude infinitas veces al estado de preñez de doña Marta. En una sin fecha, pero escrita en el mes de julio o principios de agosto, decía: "De los sucesos de *Amarilis* (4) no hay más de cielo y agua y esperar el puerto con el curso de los días que en fin no paran. Yo lo deseo por mil cosas, y no es la menor por volver a emparentar con el Almirante de Nápoles (el mismo Duque), no porque le quiero poner en las pasadas liberalidades de

(1) *Amarilis*, égloga. *Obras sueltas*, x, 147.

(2) Publicó primero esta partida PÉREZ PASTOR, en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, I, 599.

(3) BARRERA, pág. 279.

(4) Lope, en sus primeras cartas, nombra a doña Marta; pero luego adoptó este seudónimo poético.

Feliciana, sino para honrar mi sangre, que, sin duda, está allí, y porque hasta el cielo, que deseo para mis hijos, sea de mano de V. Ex.ª"

En otra, por los mismos días: "Estáse *Amarilis* en sus nueve, como otras en sus trece." Y en otras, que extractaremos seguidas: "Procuraré licencia de *Amarilis* para ir a servir a V. Ex.ª: dudosa es; no hay que esperarme, porque no diga que solicito yo gustos cuando ella tiene dolores de que habemos tenido la culpa entrambos."

"Bueno y anticipado me dió V. Ex.ª anoche (el barato) con la merced que me hizo en aceptar ser deudo de *Amarilis*: yo se lo dije, y lo ha estimado tanto, que casi, casi, vine a estar celoso."

"Los papeles no van, porque ha tres días que está en el puerto *Amarilis,* como dicen las mujeres, con excesivos dolores, aunque no como los de mi alma."

"Señor mío: Seis días hace hoy que, sin apartarse la señora Lucina de *Amarilis* [se halla] con excesivos dolores del parto. Parto llaman los del ingenio, parto al partirse y parto al apartarse; pero ninguno ha sido tan doloroso para mí."

"Muy bien adivinó V. Ex.ª de mi silencio. *Amarilis* parió a *Clarilis* hoy en su bendito día, después de tantos dolores; porque siendo hembras, antes, en él y después dél los cuestan a todo el mundo. A mí notables la esperanza de lo que había de ser tan dilatado suceso; porque me decían que ya la lloraban los presentes, y que la señora Lucina no asistía gustosa a este acto: debió de ser por lo que su nombre tiene de *Lucía de Salcedo.*"

Con esta indicación halló ya fácilmente Barrera la partida de nacimiento de la niña en la parroquia de San Sebastián, que hemos extractado. El bautismo se celebró el 26 del mismo mes: Lope también alude a él en diversas cartas.

Pasados los días acostumbrados, escribió Lope: "Señor: por acá no hay novedad; *Amarilis* quiere salir a misa. Si fuere menester el coche para ir a Atocha, yo avisaré a V. Ex.ª: que esta merced aún es reliquia del bautismo." Y poco después: "Salió *Amarilis* a misa, tan bizarra, que me hizo quitar el verdugado (del coche) para que cupiésemos todos. La

fiesta fué en Atocha, no tan lucida como pudiera ser sin la cara de su marido, que por la mayor parte la tiene espantadiza este linaje de hombres (1)."

Dejemos por ahora a esta niña para recoger las noticias, ni claras ni completas, que tenemos sobre otros partos de doña Marta.

2. Una carta, sin fecha, de Lope al Duque (BARRERA, 621), pero que corresponde a 1618 o 1619, dice: "Fuí ayer a... suplicar a V. Ex.ª me hiciese merced de que su coche llevase a *Amarilis* a misa de parida; que, *aunque no fué con dichoso suceso,* es forzoso." Andaba ya entonces doña Marta en el pleito del divorcio, como resulta de otros extremos de la misma carta.

3. *Una niña.* En otra, escrita verosímilmente en 1620, le decía: "De buen gusto le hallo a V. Ex.ª la pluma con que en este papel hace merced a *Amarilis*... Ella, sus hijos *(sic)* y yo, como fin de carta, somos esclavos de V. Ex.ª." Si no hubiese error en la lectura, doña Marta tendría un hijo varón además de la hija Antonia Clara (BARRERA, 628). Pero en otra carta, fechada en Madrid, a 8 de enero de 1628, al Duque, que se hallaba en Baena, le dice Lope: "Tengo salud y la tienen las criadas de V. Ex.ª, *ahijadas* y *madre.* Escribieron con Aguilar, que se ofreció traerles aceite de Andalucía para la Cuaresma; y así *una de ellas,* viendo que no viene, ha vuelto la letra de don Luis de Góngora, que dice:

¡Ay, que me muero de celos
de aquel andaluz!
Háganme, si muriere,
la mortaja azul.

desta suerte:

¡Ay, que al Duque le pido
aceite andaluz:
pues que no me le envía,
cenaré sin luz!

Mire V. Ex.ª si Antoñica puede ya desafiar las musas." Pa-

(1) Estas cartas fueron extractadas por BARRERA de la copia que de ellas se hizo para la Biblioteca Nacional, donde se conservan. En su biografía de Lope ocupan las págs. 265 a 280.

rece, pues, evidente que en la carta anterior deberá leerse "hijas" en lugar de "hijos". (BARRERA, 636.)

Pudiera dudarse si la segunda niña fuese Feliciana; pero de ésta no era *madre* doña Marta, ni vivía con ella, sino con su padre. Marcela, como hemos visto, hacía ya seis años que estaba en el convento.

En otra carta, fechada en Madrid a 14 de febrero del mismo 1628, dice Lope: "De la honra que ha hecho V. Ex.ª a estas señoras estoy tan ufano, que nunca con más razón agradecido, aunque junte en un favor todos los que he recibido de sus generosas manos. A la carta dicen que han de hacer una caja de plata para que quede por vínculo de *mayorazgo* (1) a Antoñica. Del regalo, *me enviaron* el vino y las cajas." Resulta, pues, cierto, contra lo que afirman los continuadores de Barrera, que Lope no llevó, por entonces al menos, a vivir consigo a doña Marta. (BARR., 637.) Y en otra (BARR., 645), escrita en julio del mismo año 1628, dice: "*Amarilis* besa á V. Ex.ª la mano, y hoy, que está muy devota y ha profesado en la Tercera Orden de San Francisco, dice que con sus *dos niñas* ruega y rogará siempre a Dios por la vida y descanso de V. Ex.ª"

De esa segunda hija de Lope y doña Marta no hemos logrado noticia. Murió en la niñez, sin duda alguna.

Otros hijos de Lope de Vega.

1. FERNANDO. En el precipitado viaje de Lope a Valencia, del 24 al 26 de junio de 1616, se despidió del Duque sólo por un billete, en que le decía: "Con una carta del General voy a Valencia por aquel hijo mío, fraile descalzo." Y en la que le remitió desde la ciudad del Turia el 6 de agosto, añadía: "Mi hijo viene mañana, deseosísimo de que le lleve. Ya lo tengo negociado, aunque he perdido algo la resolución, porque ha de ser con padre compañero (2)."

Don Luis de Góngora, en uno de sus sonetos contra Lope

(1) "De *mayorazgo*": luego había "segundón" o "segundona".
(2) BARRERA, págs. 238 y 239.

de Vega, no se olvidó de recordarle este nuevo hijo de ganancia, diciéndole:

> Antes que alguna caja luterana
> convierta a *Hernandico* en mochilero,
> y antes que algún abad y ballestero
> le dé algún saetazo a *Sebastiana* (1),
> procuradles, hoy antes que mañana,
> como padre cristiano y caballero,
> a la una un seráfico mortero
> y al otro una domínica campana.
> Si os faltare la casa de los locos (2),
> no os faltará Aguilar (3), a cuyo canto
> salta Pan, Venus baila, Baco entona.
> El se aprovechará de vuestros cocos (4);
> de su rabazo vos, que es todo cuanto
> se pueden dar un galgo y una mona (5).

Barrera, aun sin conocer este soneto, estableció una conjetura muy aceptable para identificar en lo posible este desconocido hijo de Lope.

En las *Rimas sacras* del gran poeta hay un poema en 31 octavas, titulado *Revelaciones... hechas a Santa Brígida, Santa Isabel y Santa Matildis,* dirigidas al padre fray Vicente Pellicer, *Religioso descalzo del Seráfico P. S. Francisco, en Monte Sion del reyno de Valencia.* 1614.

En las segunda y tercera octavas dice:

> ¡Oh, tú, *Vicente* humilde, que dichoso
> dejaste al mundo el nombre de *Fernando,*
> la seda por sayal del amoroso
> Francisco, humano serafín, trocando...!
> ¡Qué bien te viene a ti, *mancebo tierno,*
> esta imagen de Cristo dolorosa,

---

(1) Aquí parece no conocer Góngora el nombre de Marcela, que era la destinada al claustro. También se engaña respecto de la Orden en que profesaron uno y otra.

(2) Esta alusión huye á nuestro conocimiento. En la época en que Góngora compuso este soneto (hacia 1622) todavía no estaba loca doña Marta.

(3) Don Francisco López de Aguilar fué panegirista de Lope varias veces y defensor de él contra la Sátira del doctor Torres Rámila.

(4) Nueva e infundada alusión a la embriaguez de Lope. Las *monas,* como después dice claramente, eran las que hacían *cocos.* También pudo aludir a doña Marta, por aquel dicho antiguo aplicado a las *monas*: "Cócala, Marta."

(5) FERNÁNDEZ-GUERRA: *Don Juan de Alarcón y Mendoza,* pág. 244.

para que lleve celestial gobierno
la nave de tu vida religiosa...

El poema termina con las dos siguientes:

Estos números, pues, de señalados
casos de la Pasión del Rey divino,
¡oh, Vicente humildísimo!, contados,
¿qué pecho no penetran diamantino?
¡Ay, si fueran de mí tan bien llorados
como ya de tus ojos imagino,
o fuera tanta mar el llanto mío
que della *te engendrara* como río!

¿Quién nos dará *a los dos* lágrimas tales
que basten a llorar tales tormentos?
Mas si no son con lo infinito iguales,
busquemos infinitos sentimientos.
Tú que, en Sión, de Babilonia sales,
seguros tienes ya tus pensamientos:
¡ay de quien queda en tan confuso abismo,
que aun no vive seguro de sí mismo!

Las coincidencias de nombre y lugar, el soneto de Góngora, la igualdad de instituto religioso, la asociación familiar que Lope establece entre él y el joven fraile no dejan casi resquicio a la duda de que fray Vicente y el *Hernandico* de Lope no sean una misma persona. Según Barrera, Fernando Pellicer (el apellido correspondería a la madre) sería el fruto de alguna conexión pasajera de Lope, cuando, en 1599, fué a Valencia a las fiestas de las bodas de Felipe III; por eso en 1614 era aún *mancebo tierno*. La madre y el hijo serían valencianos, y en aquella ciudad profesaría, y por eso Lope no vuelve a hacer mención de él en sus escritos.

2. *Fray Luis de la Madre de Dios.* Menos aún la hizo de este otro vástago, si sabemos interpretar el pasaje de la *Vida de Sor Marcela de San Félix,* que se conserva manuscrita en el convento de las Trinitarias de esta Corte, y dice: "Tal fué la vida de la madre Marcela de San Félix, cuyos progenitores nos ha ocultado el olvido o el misterio. Sólo ha quedado memoria de haber sido *muy cercana consanguínea* del padre fray Luis de la Madre de Dios, religioso benemérito de nuestra sagrada descalcez, y *del famoso poeta* español don Félix de Vega, que, en los últimos años de su vida,

venía a decir misa a la iglesia de las madres por atención a su virtuosa parienta (1)."

Fernández-Guerra, en su libro de *Alarcón,* confundió a este hijo con el fray Vicente franciscano, pues dice: "En 1616 hace (Góngora) objeto de mofa las honradas gestiones del "Monstruo de la naturaleza" por alcanzar bienhechor asilo en los Trinitarios Descalzos de Jesús y en las Trinitarias Descalzas de San Ildefonso a dos hijos ilegítimos, que luego brillaron en santidad y virtud con los nombres de fray Luis de la Madre de Dios, habido en una cómica, y sor Marcela de San Félix, nacida en doña María de Luján.

> Antes que alguna caja luterana
> convierta a Hernandico en mochilero..., etc. (2).

Casi hay tantas equivocaciones como palabras en este pasaje. En 1616, aún no pensaba Lope en hacer monja a Marcela, y ya lo era el *Hernandico* del soneto, pero no en la Orden que dice; ni se llamó en el claustro fray Luis de la Madre de Dios, ni éste se llamó Fernando en el siglo, ni consta fuese hijo de cómica, ni Marcela fué hija de doña María de Luján, ni en el soneto se nombra a Marcela, sino a una desconocida Sebastiana.

Quizá nuevos hallazgos pongan en claro este punto tan someramente indicado por la biógrafa de sor Marcela.

Feliciana y Antonia Clara.

Al morir, en 1632, doña Marta de Nevares, Lope de Vega recogió a su hija Antonia Clara (única que le quedaba de aquellos tristes amores) al lado de su hija legítima Feliciana, que andaba por los diez y nueve años.

Quizá pensaba que, habiendo de perder en plazo no lejano a la mayor de sus hijas, que, casándose habría de seguir a su marido, siempre le quedaría para consuelo y amparo de su vejez caduca, pues frisaba ya en los setenta años, aquella otra niña, cuyos quince abriles le prometían que ella fuese quien piadosamente le cerrara los ojos.

---

(1) Marqués de Molíns: *La sepultura de Cervantes,* pág. 84.
(2) Fernández-Guerra: *Don Juan Ruiz de Alarcón,* pág. 244.

Antes de lo que esperaba se cumplió lo primero de aquel pensamiento, porque un oficial de la Secretaría del Consejo de Indias en la provincia del Perú, llamado Luis de Usátegui, pidió a Feliciana por mujer a fines del año siguiente. Hiciéronse las capitulaciones matrimoniales en Madrid, a 18 de diciembre de 1633 con algún boato, pues las suscriben el presidente de la sección del Consejo, don Fernando Ruiz de Contreras, superior jerárquico de Usátegui, y los secretarios del Rey, Bartolomé Manzolo y Sebastián de Vega.

Ignoramos por hoy dónde se hizo la boda (1), que debió de seguir de cerca al contrato civil, y Usátegui se llevó consigo a su esposa.

Quedó solo Lope con su hija Antonia Clara, en quien tenía ya cifrado todo su cariño; quizá porque la niña, despierta y vivaracha, se parecía más a él que Feliciana, retrato, como se recordará, de aquella insignificante doña Juana, su madre.

Aún en la infancia, salía Antonia a recitar loas, compuestas por su padre, en funciones caseras; escribíale él versos celebrándola en sus cumpleaños; y cuando la juventud y la hermosura enriquecían con sus dones a la hija, dirigíale Lope sonetos como éste, de fines de 1633: "A doña Antonia Clara de Nevares, saliendo una mañana al descuido:

> Quien amanece al sol, quien al sol dora,
> dejando libre discurrir, el pelo
> por el blanco marfil, y debe al Cielo
> las rosas que la noche le colora,
> parece, con las gracias que atesora,
> que a la naturaleza dió desvelo
> y que en las luces del celeste velo
> buscó ella misma su primera aurora.
> Si sois amor, para robar despojos
> en hábito de niña, hoy cesa, hoy para
> cuanto de su rigor causaba enojos;
> que si fuérades vos, Antonia Clara,
> la niña de las niñas de sus ojos,
> rompiera el arco amor, mirar bastara (2).

Antonia correspondió con la más negra ingratitud y per-

---

(1) En la parroquia de la novia, no; pues no aparece la partida.

(2) *Rimas humanas y divinas... de Burguillos.* Madrid, 1634, fol. 75 v.

fidia al cariño de su padre. Dejóse enamorar de un galán de condición social muy superior a la suya; y viendo que Lope, sospechoso al ver sus mudanzas de genio y costumbres, su ansia de engalanarse sin motivo aparente (1) y otras señales, vigilaba cuidadoso sus actos, hubo de fugarse en compañía de una vieja que le servía de ama, llevándose hasta el perrillo con que había jugado en su apenas transcurrida niñez.

El suceso ocurrió una noche del verano de 1634, a poco de cumplir Antonia Clara los diez y siete años. Lope, a quien este golpe, unido al de la muerte trágica de su hijo Lope, sucedida por estos días, sumió en el mayor desconsuelo, fué rápidamente decayendo en su salud, hasta que el 27 de agosto del año siguiente de 1635 vió llegar el término de su vida.

Y como su valiente cabeza había conservado todo el vigor intelectual, pudo todavía llorar su desgracia en dos largas composiciones de subidísimo precio, tituladas: una, *Huerto deshecho, metro lírico,* dedicada a don Luis Méndez de Haro, y otra, *Filis,* égloga, en que narra la vil conducta de su hija, así como el inmenso cariño paternal en ella depositado.

Sobre quién fuese el galán raptor de la jovencita liviana se han hecho algunas poco felices hipótesis. Las señas que él mismo dejó en sus versos son tan vagas e inseguras como las que suelen ofrecer las poesías. Redúcense a las siguientes:

> Así fué el *rapto* de mi prenda cara.
> ¡Que propia dicha de clavel temprano,
> que en quien lo cría pocas veces para...!
> Habían visto diez y siete veces,
> *Filis* y el sol por su inmortal camino,
> la distancia del Aries á los Peces,
> cuando, por mi desdicha y su destino,
> *Tirsi* la oyó cantar en una fiesta:
> *Tirsi,* zagal del mayoral *Felino...*

---

(1) Dice Lope:

> Que cuidadosa del cabello andaba,
> y que sin fiesta ni ocasión alguna,
> de las secretas galas se adornaba.
> Y que con más mudanzas que la luna
> por las líneas de plata de los Cielos,
> ya se mostraba fácil, ya importuna.

> ¡oh, victoria del oro poderoso,
> que, en fin, de Lidia *Filis* conducida,
> la goza en paz sin la pensión de esposo...!
> Y *habiendo la fortuna levantado*
> de *Tirsi el primitivo fundamento,*
> *Filis* cruel le llorará casado...
> *Cuando enmudece la justicia,* es necio
> el que la pide; yo a callar me obligo:
> ¡oh, *Filis!,* si estás cerca de un desprecio,
> ¿para qué quiero yo mayor castigo (1)?

Guiado por estos indicios, Barbieri, que fué quien averiguó este novelesco episodio, supuso que el raptor de *Filis* había sido un cortesano que no andaría muy lejos de la persona del Rey, o sea el "mayoral *Felino*", nombre poético con que alguna vez se designó a la majestad de Felipe IV, como lo prueba el mismo Barbieri, citando el curioso pasaje de la elegía escrita a imitación de la égloga *Filis,* por el doctor Juan Antonio de la Peña, hablando del momento en que Lope sintió el postrer accidente, dice:

> Asaltóle la muerte en una fiesta
> que hizo Galeno al mayoral *Felino.*

Y como es sabido, el desmayo precursor de la muerte le acometió a Lope en unas *Conclusiones* que el célebre médico doctor Fernando Cardoso defendió ante el Rey, en el Seminario de los Escoceses.

Condujeron casi muerto a Lope, por lo pronto, al cuarto que en el mismo Seminario habitaba su grande amigo don Sebastián Francisco de Medrano, y luego a su casa.

Juzgó, pues, Barbieri, que este personaje de la Corte no podía ser otro que don Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, y sobrino mimado y yerno del poderoso favorito el Conde-Duque de Olivares. Pero no hizo alto en que justamente por esta época dedicó Lope de Vega a este mismo personaje la *Egloga panegírica al epigrama del serenísimo Infante don Carlos.* "Al Duque de Medina de las Torres" (2). Y esta poesía fué impresa en 1637, en la *Vega*

---

(1) *Ultimos amores de Lope de Vega,* pág. 237.

(2) *Obras sueltas,* IX, 118. En el texto de la *Egloga* hay un gran elogio del Duque, ya viudo de doña María de Guzmán, hija única del Conde-Duque de Olivares.

del Parnaso, por la hija de Lope de Vega, Feliciana, y su marido Usátegui, cosa inverosímil, si el Duque fuese el raptor de Antonia Clara.

Sin salirnos de la familia del famoso privado de Felipe IV, podríamos adelantar una nueva conjetura, sobre todo poniendo atención al pasaje de la égloga *Filis,* que dice:

> Y habiendo la fortuna levantado
> de *Tirsi* el primitivo fundamento,
> *Filis,* cruel, le llorará casado.

Es decir, que aun cuando en circunstancias normales podría haberse enderezado aquel entuerto, el hecho extraordinario de haberse elevado la primitiva condición social del raptor, en términos de hacer imposible su matrimonio con la hija de Lope de Vega, tendría ésta que resignarse a verle casado con otra mujer de más elevada clase.

Ahora bien, el caso más inaudito de semejante inesperada elevación fué el de aquel "hijo declarado" del Conde-Duque, a quien reconoció Olivares y legitimó el Rey, cambiándole su nombre de Julián Valcárcel por el de don Enrique Felípez de Guzmán, se dieron grandes rentas, título de Castilla, en espera de heredar a su gran padre, y se le casó con una hija del Condestable de Castilla, Duque de Frías. Muy por debajo de estas grandezas estaba la pobre hija de Lope de Vega, si su amante fuese el hijo de Olivares. El reconocimiento público no se hizo hasta cinco años después de la fuga de Antonia Clara; pero en 1634 todo el mundo sabía en Madrid quién era aquel joven, salido del misterio, y el porvenir que le aguardaba.

Lope no pudo conocer a ninguno de los dos nietos que le dió el matrimonio de su hija Feliciana, y fueron:

Agustina de Usátegui y *Luis de Usátegui y Vega.*

Túvose la primera noticia de estos descendientes de Lope cuando, en 1862, se trató por la Academia Española de poner, y puso, una lápida conmemorativa en la casa de la calle de Francos (hoy Cervantes), en que vivió y murió aquel soberano ingenio. Los entonces dueños del edificio presentaron a la Academia los títulos de propiedad, y entre ellos, con alegre

sorpresa, se hallaron curiosos documentos relativos a Lope de Vega y su familia. Los principales son dos:

1.° El testamento de Feliciana de Vega, otorgado en 5 de junio de 1657, en el que deja el quinto de sus bienes a su hermana doña Antonia de Vega, a la vez que la nombra tutora y curadora de la persona y bienes de su hijo don Luis de Usátegui y Vega, que al presente estaba en la ciudad de Barcelona en servicio del Marqués de Mortara. Declara haber procreado, también de su matrimonio, una hija llamada doña Agustina de Usátegui, que a la sazón era monja profesa en el convento de la Encarnación, de Arévalo.

También declara que los bienes muebles que tenía en su casa de la calle de Francos eran de la propiedad de dicha su hermana doña Antonia de Vega, que vivía en su compañía y la había auxiliado en las necesidades que había padecido. Esto demuestra que la prematura muerte de Luis de Usátegui había dejado a su viuda e hijos en situación poco desahogada, viniendo en su ayuda la hija ingrata y liviana Antonia Clara.

2.° El otro documento es una escritura de venta de la referida casa de la calle de Francos, otorgada el 13 de julio de 1674 por don Luis de Usátegui y Vega Carpio, capitán de Infantería española en los Estados de Milán, nieto de Lope, a favor de la comedianta Mariana Romero, mujer divorciada de Luis Ortiz.

Con esto se acaban las noticias conocidas sobre estas dos hijas y nieto de Lope de Vega. Las completaremos con otras muy curiosas, empezando por la comedianta Mariana Romero, compradora de la casa de Lope.

Era uno de los más lozanos frutos del fecundo matrimonio del famoso autor de compañías Bartolomé Romero y Antonia Manuela Catalán, no menos célebre que su marido, y nació por los años de 1632 (1).

---

(1) Bartolomé Romero y Antonia Manuela se casaron en 26 de febrero de 1620, y tuvieron por hijos a Antonio, que nació en 1621; Juan, en 1624; María Pascuala, en 1625; Bartolomé, en 1627; Francisco Manuel, en 1628; Juan Manuel, en 1634; Antonio, en 1637; Antonia, en 1646; Juana, Francisca y Domingo. De Luisa y Mariana (las dos más famosas) no conocemos el año de su nacimiento; Luisa era mayor que

Casóse muy joven con un cómico llamado Luis Ortiz, quizás hijo de Cristóbal Ortiz, famoso autor de compañías. Don Jerónimo de Barrionuevo, en sus *Avisos* del 8 de mayo de 1658, escribía: "Mariana Romero ha malparido. Anda en la compañía de Prado (Sebastián de); y a su hermana Luisa, por unos celillos, le han dado una pisa de coces y tundido la badana en la compañía de Rosa (Pedro de la), sin valerle el que ella lo sea."

Hizo papeles de primera dama, con mucho aplauso, en los teatros de esta Corte durante muchos años, y muy especialmente en las funciones reales que se hacían en el Buen Retiro.

No obstante haber tenido en 1661 una hija, llamada Mariana Antonia Rufina, se divorció de su marido, y lo que parece más extraño, entró, en vida de Ortiz, en el convento de las Trinitarias, el 4 de diciembre de 1674 (1). Pero antes de profesar, y cuando podía ya hacerlo, por haber quedado viuda a mediados de 1675, se salió del convento.

Es dudoso que hubiese entrado en él con intento religioso, porque, como hemos visto, en 13 de julio de 1674 compró al nieto de Lope de Vega, don Luis de Usátegui, la casa de su abuelo, al parecer con objeto de habitarla, como lo hizo. Más creíble es que entrase como depositada, en tanto se ventilaba el pleito de divorcio, y por eso había salido al morir su marido Ortiz. Sin embargo, su vuelta al mundo hizo ruido, y por entonces se divulgó un soneto que principia:

Ya Mariana Romero apostató.

Mariana. De los demás hijos, el único que parece haber tenido algún nombre fué Bartolomé, llamado *el Mozo,* que en 1649 se casó con Mariana de Borja, en quien tuvo en 1653 un hijo (otro Bartolomé), y murió en el mismo año. Antonia Manuela murió en 1655, y Bartolomé, su marido, vivía aún en 1665.

Su hija Luisa, que fué amante del almirante de Aragón don Francisco de Cardona, y de quien tuvo en 1659 una hija, llamada Josefa, casóse en 1660 con su compañero Carlos Vallejo. De este matrimonio nació una niña llamada María. Luisa Romero murió, joven aún, en 1671. Su marido pasó a segundas nupcias con Feliciana de la Rosa, en 1672.

(1) Marqués de Molíns: *La sepultura de Cervantes,* pág. 175. Sin embargo, en la pág. 186 dice que el suceso ocurrió el 14.

Pero si ella no fué monja, sí lo fué su hija, que tomó el velo en dicho convento de las Trinitarias el 27 de marzo de 1676 (1) y profesó un año después, con el nombre de sor Mariana de Jesús.

Su madre le constituyó la dote, que consta en el *Inventario de privilegios y bienes* del convento, en esta forma: "Una escritura, otorgada en 13 de julio de 1677, ante Antonio Alonso de Ojeda, escribano, por doña Mariana Antonia Catalán y Romero, viuda de don Luis Ortiz (2), que había sido novicia en el dicho convento de Trinitarias, con el nombre de *Mariana de la Santísima Trinidad,* por la cual cede, renuncia y traspasa el dicho efecto (¿efectivo?) de 33.000 reales que le pertenecía contra la renta del tabaco, en favor del mismo convento, por la dote de doña *Mariana Antonia Rufina de Ortiz,* su hija, que era religiosa en dicho convento y estaba para profesar, a cuya satisfacción estaba obligado Francisco Fernández de la Calle, por escritura otorgada en 27 de marzo de 1673 ante Manuel Narváez Aldama, escribano de provincia, a quien daba por libre, hipotecando también al saneamiento de dicho efecto unas casas, sitas en la calle del Niño y vuelven a la de Francos, que le pertenecían."

El crédito contra la renta del tabaco sería probablemente generosidad o paga regia por la excelente representación de la Romero. Mal se comprende esta abundancia de medios con el hecho de dejar morir en el Hospital general a su marido (3).

No inmediatamente, sino cuatro años después de salir del convento, es decir, en 6 de marzo de 1679, contrajo Mariana segundo matrimonio con Baltasar de Rojas, conocido en el teatro con el nombre de Manuel Angel, natural de Cuen-

(1) MOLÍNS, pág. 175. También esta fecha la repite diferente (dice haber sido el 17) en la pág. 187.

(2) MOLÍNS, pág. 174. El Marqués o el primer copiante leyeron equivocadamente *Orttes* en los documentos.

(3) En el archivo de la parroquial de San Sebastián, de esta Corte, libro 13 de *Difuntos,* fol. 645 vuelto, hay la partida que dice: "Luis Ortiz, casado con Mariana Romero, murió en 29 de julio de 1675, en el Hospital general de esta villa de Madrid. No testó por no tener bienes. y le enterró la Cofradía de la Novena. Dió de fábrica 8 rs." El contraste no puede ser más singular.

ca y viudo ya de doña María Alvarez Garcés, así como Mariana se dice natural de esta villa y viuda de don Luis Ortiz. Obtuvieron dispensa de dos de las amonestaciones, y vivían entonces en la calle del León, casas del hospital de Antón Martín (1).

Según el anónimo biógrafo de los comediantes del siglo XVII, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional, Mariana Romero no volvió a las tablas después que dejó el convento. Quizá se lo vedaría su edad, ya madura para tal ejercicio, o acaso su falta de salud, pues falleció a los cuatro años de casada, en la casa de nuestro Lope de Vega, como expresa su partida de defunción, que dice:

"Mariana Romero y Catalán, casada con Baltasar de Rojas y Calderón (2), alias Manuel Angel, calle de Francos, casas propias, murió en 14 de marzo de 1683 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Juan Andrés del Castillo, escribano real, en 10 de febrero de dicho año. Deja 448 misas de limosna de a tres reales; y por testamentarios al dicho su marido, a don Vicente Ramírez de Arellano, que vive en dicha calle de Francos, y a don Francisco Osorio, que vive dicha calle, casas de la Orden Tercera. Enterróse en esta iglesia, en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, de donde era congreganta, y dejó al dicho su marido por su heredero. Dió de fábrica 8 reales." (3)

Pero tornemos a la familia de Lope de Vega. Su nieto era bastante más joven de lo que supone Barrera, pues su partida de nacimiento, que se halla al folio 110 vuelto del libro 11 de *Bautismos* de la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta Corte, dice literalmente:

"*Luis Antonio*. Capillo dos reales. En la iglesia parroquial del señor San Sebastián desta villa de Madrid en 31 del mes de julio de 1639 años, yo, el doctor Sebastián Francisco

(1) Archivo parroquial de San Sebastián, lib. 12 de *Matrimonios*, fol. 74 v.

(2) Era hijo de Tomás de Rojas y María Calderón, la famosa *Calderona*, según creemos, y, por tanto, hermano, por parte de madre, de don Juan de Austria.

(3) Archivo parroquial de San Sebastián, lib. 15 de *Difuntos*, fol. 22 v.

de Medrano, con licencia del licenciado Juan de Aguilera, cura propio della, bapticé a Luis Antonio, que nació en 12 de dicho mes, hijo de Luis de Usátegui y de doña Feliciana Félix de Vega Carpio, su mujer, que viven en la calle de Francos. Fueron sus padrinos Juan Lucas Mançolo y doña Felipa Mansolo.—El *Dr. Sebastián Francisco de Medrano.*"

El bautizante era el famoso poeta madrileño, autor del libro *Favores de las Musas,* impreso en 1631, grande amigo y admirador de Lope de Vega, por cuya devoción se habría prestado a poner el óleo y crisma a su nieto.

La madre, doña Feliciana, murió al día siguiente de haber otorgado su testamento. Así lo declara la partida de muerto, que se halla en el folio 353 vuelto del libro 10 de *Difuntos* en la misma iglesia, y dice:

"*Doña Feliciana de Vega y Carpio,* viuda de Luis de Usátegui, calle de Francos, casas propias, murió en seis de junio de 1657 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Juan Caballero en cinco del dicho mes. Dejó entierro y funeral a la voluntad de doña Antonia de Vega y Carpio, su hermana; dichas casas, frontero de las de Francisco Castellanos. Dió de fábrica seis ducados."

Queda sólo por esclarecer el fin de aquella hija de pecado, de aquella Antonia Clara, en quien Lope puso lo más tierno y acendrado de su amor paterno y que era para él lo que la luz para los ojos:

> No pienses que la aurora amanecía
> hasta que me decía Filis bella:
> "Escribe, Elicio, que ya traigo el día."
> Y muchas veces ¡ay contraria estrella!,
> ella escribía lo que yo dictaba,
> que hasta el alma quería hablar por ella.

De la vida de la fugitiva, en los primeros años no hay noticias. Fué, como hemos visto, amparo de su hermana mayor en 1657 y mucho tiempo antes, según afirma ésta en su testamento. Siete años después llegó el turno de su vida, como reza la partida de su defunción que, como las demás, hemos hallado en la parroquial de San Sebastián, folio 216 vuelto del libro 12 de *Difuntos,* que dice:

"*Doña Antonia Clara de Vega,* soltera, calle de Francos, casas propias, murió en tres de octubre de 1664 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Domingo Hurtado en 2 de octubre de 1664 años. Dejó 3.300 misas de alma: Testamentaria a doña Jacinta de Morales, dichas casas, y Pedro de Prado, calle de San Esteban, portería de San Felipe, casas propias. Enterróse en las Trinitarias descalzas. Dió de fábrica 16 reales."

Con estas precisas indicaciones no nos ha sido muy difícil hallar el aludido testamento en el Archivo de protocolos de esta villa y Corte (1). Hállase al folio 355 del tomo correspondiente a 1664 del protocolo de Domingo Hurtado, y dice:

"Testamento de doña Antonia de Vega. 2 otubre.=Sello quarto. Dos maravedís. Año de 1664.

"In Dey nomine. Amen. Sepan los que vieren esta carta de testamento como yo, doña Antonia Clara de Vega, natural y vecina de esta villa de Madrid, hija legítima de Lope Félix de Vega y de doña Marta de nebares, su mujer, mis padres que Dios haya, estando enferma en la cama, y en mi buen juicio y entendimiento natural, considerando la certidumbre de la muerte, y que es justo estar prevenido de testamento para cuando Dios sea servido de me llevar, otorgo que le hago en esta forma siguiente."

Siguen las cláusulas comunes a la fe. Hábito de San Francisco, como profesa que era de la Orden Tercera. Desea ser "sepultada en la iglesia del convento de monjas Trinitarias descalzas desta villa de Madrid, en la sepultura que quisiere el dicho convento; y la forma de mi entierro y acompañamiento será como lo dispongan mis testamentarios".

El día del entierro o el siguiente se diría una misa de *Requiem* en dicho convento; "tres mill misas de alma": 200 por el ánima de sus padres, y "otras cien misas por quien tuviere alguna obligación".

"Declaro que yo debo a una señora amiga mía, que doña Jacinta de Morales, viuda, sabe quién es y la conoce, dos

---

(1) Gracias a la amabilidad del archivero señor Codecido podemos hacer partícipe al público de este importante documento.

doblones de a ocho en oro, y tiene por ellos en prendas y resguardo una fuente de plata blanca que pesa 64 reales de a ocho en plata." Le debe otras cantidades de igual clase y tiene en prendas otra fuente de 64 reales y una sortija con 17 diamantes.

"Debo a Pedro de Prado 1.000 reales de vellón que me prestó, y tiene en prenda dellos un rosario de coco guarnecido de oro con unos ábitos de Calatrava de oro por extremos y una sortija de diamantes y rubíes en forma de estrella, que está tasada en cincuenta ducados de plata", y otra "sortija de diamantes y rubíes tasada en 80 ducados de plata, que yo se la había empeñado en 500 reales de vellón. Y por habérsele perdido la dicha sortija quiero que el ajuste de esta partida lo haga su m.[d] como fuese su voluntad. Y más declaro que me prestó el dicho Pedro de Prado seis doblones de a dos que cuando los recibí valían a 57 reales de vellón cada uno. Y más le debo al susodicho cien ducados de vellón, que tiene por prenda una pluma de oro, diamantes y porcelana, que está tasada en 200 ducados de plata". Le debe además otros 1.850 reales de vellón "y le di en resguardo una sortija de diamantes, que está tasada en 120 ducados de plata. Mando que se ajuste toda esta cuenta con estas prendas, y de ello se dé y tome satisfacción la una a la otra parte que debiere.

"Item, declaro que debo a don Jacinto de Lemos siete doblones de a dos, y por ellos tiene en prendas una palancana de plata que pesa 49 reales de a ocho.

"Item, debo a don Pedro de Monforte, cura de San Juan, de esta villa, 500 reales de vellón, y tiene en prenda una caja de retrato de oro, con un cerco de rubíes y diamantes, que está tasado en cien ducados de plata.

"Item, debo a la Ministra del convento de las Trinitarias descalzas de esta villa 150 reales de vellón.

"Item, le dejo y mando a don José de Valencia, mi deudo, residente en esta Corte, cien ducados en dinero y dos colchones y dos sábanas, una fraçada y dos almoadas que son de la cama en que duerme, y un baúl negro de baqueta, viejo, que tiene la ropa, y todos los libros que yo tengo y dejare... porque le tengo obligación y le deseo sus comodidades.

"Item, a doña Jerónima, mi amiga, a quien conoce doña Jacinta de Morales, viuda, le dejo y mando una lámina de Santa Catalina, con su marco de ébano.

"Item, al padre fray Pedro de Salazar, religioso del convento de la Vitoria, de esta villa, le mando una lámina de un Eccehomo con marco de ébano.

"A doña Jacinta de Morales, viuda, le dejo una reliquia de dos imágenes, que la una es un zafiro y la otra un balaxe en forma de una bellota guarnecida de diamantes y oro, que se tasó en 80 ducados de plata.

"A Mariana Vaca, su sobrina, le dejo unas aguaderas de plata, con su asa, para el escaparate.

"A Lorenza de Valmaseda, nieta de doña Jusepa de Valmaseda, le dejo un vestido mío, de peñasco de Valencia, de seda, forrado en tafetán.

"Item, mando a dicha doña Jusepa de Valmaseda, aguela dela dicha Lorenza de Valmaseda, un guardapiés de damasco verde traído y otro de bayeta encarnada nuevo y dos mantos de seda viejos.

"A mi hermana, sor Marcela de San Félix, religiosa en las Trinitarias descalzas desta villa le dejo y mando treinta ducados para un velo y todas las imágenes de bulto que hay en mi casa, que son dos niños Jesús y un San Juan y una imagen de Nuestra Señora y un San Isidro. Y un cofre con todas las figuras que están dentro dél, que se ponen en el altar del Nacimiento de la noche de Navidad. Y más un Niño del Nacimiento que está fuera del cofre. Y le pido y ruego tenga mucho cuidado de encomendarme a Dios como yo fío lo hará.

"A mi sobrina doña Agustina de Usátegui, monxa en Arévalo, la dejo y mando treinta ducados y dos imágenes pequeñas de pintura del Salvador y la Virgen, que están en una tabla pequeña en forma de espejo con marco de ébano y sus puertas que la cierran. Y la pido me encomiende a Dios.

"A doña María de Córdoba le dejo una caja de filigrana de plata para el escaparate.

"A doña Angela de Córdoba, su hermana de la dicha

doña María, la dejo una petaca pequeña de plata para el escaparate.

"Item, dejo a Mariquita, la hija de doña María Díaz, un guardapiés encarnado de tafetán aforrado en verde, con mucha guarnición de cintillas de plata, y un vestido de yerba de color de olivas.

"Item, dejo a la madre de doña María de Córdoba un relicario del Descendimiento de la cruz, guarnecido de acero.

"A doña Petronila Zorrilla la dejo un rosario de ámbar, guarnecido de oro.

"A doña Ana de Salazar la dejo un barro guarnecido de filigrana de plata y una bandexa larga de plata.

"A doña Agustina de Zárate le mando una piedra bezar mayor que un huevo, en una bandejita redonda de plata, en forma de fuente.

"Item, mando a doña Jerónima de Valencia, viuda, una lámina de un santo Cristo, con dos imágenes a los lados; la una de Nuestra Señora y la otra de San Juan Evangelista.

"A doña Eugenia de Palacios, viuda, le dejo una lámina de Santa Catalina, con su marco de ébano.

"A doña Micaela Cerdán le mando una lámina de Nuestra Señora dando el rosario a Santo Domingo, con su marco de ébano.

"Item, declaro que la dicha doña Jacinta de Morales tiene pagados los alquileres de todo el tiempo que ha vivido en la casa que yo vivo, en la calle de Francos desta villa, hasta Navidad primera que viene de 1664.

"Item, mando doce reales de limosna para la canonización de Santa Juana de la Cruz.

"Mando otros doce reales para la canonización de la Beata María de la Cabeza, mujer de San Isidro, Patrón de Madrid."

Siguen otras mandas piadosas de poco valor.

"Nombro por mis albaceas y testamentarios al dicho Pedro de Prado, vecino de esta villa de Madrid, y a la dicha doña Jacinta de Morales, viuda del dotor Porras."

Siguen las cláusulas comunes del albaceazgo.

"Y después de cumplido este mi testamento y mandas

y legados dél, en el remanente que quedare y fincare de todos mis bienes, derechos y acciones, dejo, instituyo y nombro por mi heredero universal a don Luis de Usátegui, mi sobrino, residente en èsta Corte, en servicio del señor Marqués de Mortara, para que los haya y lleve libremente todos ellos con la bendición de Dios y la mía, juntamente con la parte que yo tengo en la casa que vivo, en la calle de Francos desta villa; porque lo demás della es propia del susodicho e yo no tengo hijos ni herederos forzosos."

Revoca los anteriores testamentos y codicilos que hubiere otorgado. "En la villa de Madrid, a dos días del mes de otubre de mil y seiscientos y sesenta y quatro años, siendo testigos llamados y rogados Juan de Ayora y Pablos de Ibarra y Félix Martínez y Manuel Alonso y Félix de Alarcón, vecinos y residentes en esta Corte. E yo el escribano doy fe que conozco a la dicha otorgante y lo firmó... *Doña Antonia Clara de Vega.* Ante mí: Domingo Hurtado."

Cuando dimos la primera ojeada a este testamento, bien creímos que, al fin, íbamos a descubrir el misterio amoroso de Antonia Clara. Sólo vagas indicaciones, como se ve, pueden obtenerse. El número y clase de alhajas, resto de mayor opulencia, muestran, sin embargo, la elevada clase y riqueza del primer amante de aquella joven, como ya se había sospechado. Las veneras de Calatrava denuncian igualmente que el caballero lo era de esta Orden, circunstancia que conviene al hijo del Conde-Duque de Olivares, que fué comendador en ella.

Es también arrojo singular en una persona que se halla moribunda el aplomo con que Antonia Clara afirma ser hija legítima de Lope de Vega y de *su mujer,* doña Marta de Nevares. Se conoce que esta mentira, hoy punible, no le causaba el menor remordimiento.

De las numerosas amistades declaradas en el testamento y que prueban la condición generosa de aquella mujer, son las más dignas de atención el Pedro de Prado, nombrado testamentario en unión de doña Jacinta de Morales, tan amiga de Antonia, que hasta vivía en compañía suya.

Del primero sólo inducciones, nacidas de su apellido, cé-

lebre en los fastos histriónicos españoles, podríamos ofrecer; pero de la dama sí daremos alguna mayor noticia.

Jacinta de Morales era hija de Pedro de Morales, el actor tan amigo de Cervantes y celebrado por Lope, y de su mujer, Mariana Vaca, famosísima actriz, de quien dijo el mismo Lope que en su tiempo había sido la mejor recitadora de versos.

Mariana Vaca, cuya novelesca vida podría dar materia a un trabajo especial, había estado casada en primeras nupcias con Juan Ruiz de Mendi, en quien hubo a la renombrada Josefa o Jusepa Vaca, no menos insigne comedianta que su madre. De modo que esta Jusepa y nuestra Jacinta eran hermanas de madre.

Viuda Mariana Vaca de Juan Ruiz, a fines de de 1596, hizo que Pedro de Morales fuese nombrado curador de su hija, a quien casó en 1602 con Juan de Morales Medrano, primo, según presumo, de Pedro, que, a su vez, era ya segundo marido de Mariana desde el 10 de mayo de 1598.

Juntáronse ambos Morales y, en unión también de Gabriel Vaca, hermano de Mariana, formaron en 1602 una excelente compañía, que, en dicho año y parte del siguiente, trabajó en Madrid con aplauso e hizo los autos sacramentales.

Por entonces Pedro de Morales y su mujer emprendieron su viaje a América, según cuenta Mariana en su testamento, diciendo: "Un viaje que hicimos a las Indias, donde fuí al llamamiento de un virrey que era mi hermano de leche. Y hallándole muerto cuando llegamos, nos hallamos en grande necesidad y trabajos, y sin remedio de podernos valer allá ni poder volver a España; y mediante nuestra hija *Jacinta María,* y por verla tan niña y doliéndose de ella los señores del gobierno de la Audiencia Real de los Reyes, proveyeron al dicho su padre en un oficio, con que nos pudimos restaurar y volver a España. De manera que la hacienda que se hallase y pareciese que tenemos, así en muebles como en lo que hemos mejorado mis casas, en edificios, reparos y aumentos y otras cosas, es todo ganado y acrecentado de nuevo en este matrimonio: la cual hacienda

y su valor es y será lo que declare el dicho Pedro de Morales, mi marido."

El virrey de quien se trata era don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, quinto conde de Monterrey, que fué virrey del Perú, desde 1595, en reemplazo de don Luis de Velasco, hasta 10 de febrero de 1604, en que murió en Lima, sucediéndole don Juan de Mendoza, tercer marqués de Montesclaros.

Morales y su mujer permanecieron en el Perú unos siete años, dándose buena maña en *restaurarse,* como dice Mariana, pues trajeron muchos y buenos doblones de allá. Estaban de regreso a mediados de 1612; y entonces fué cuando al hallarse Cervantes con su antiguo amigo pudo darle *el pecho, el corazón, la mano y un abrazo,* según nos cuenta en el *Viaje del Parnaso.*

Mariana Vaca murió en 28 de abril de 1615, a los cincuenta y dos años de edad. Su marido, que era bastante más joven que ella, le sobrevivió otros veinticuatro años.

Jacinta, que probablemente nacería en América en 1604, o fué en mantillas, casóse hacia 1623 con el doctor Matías de Porras, o Porres, hijo del famoso autor de compañías Gaspar de Porras, grande amigo de la juventud de Lope de Vega, a quien acompañó en su destierro a Valencia. Dió Gaspar a su hijo la carrera de médico, y luego obtuvo Matías un buen destino en Indias. De su matrimonio con Jacinta parece que no tuvieron más que un hijo, llamado Manuel, que nació en 1625 y falleció prematuramente a los veintitrés años (1). Antes había quedado viuda Jacinta, pues

(1) En el archivo parroquial de San Sebastián, de esta Corte, hay estas dos partidas: "En... 7 de junio de 1625 años, yo el licenciado Francisco Fernández Beltrán, abad de Olivares, baticé a Manuel Antonio Gaspar, que nació en 28 de mayo de dicho año, hijo del doctor Matías de Porres, médico y familiar del S. Oficio y de doña Jacinta de Vargas Morales, su legítima mujer, que viven en la calle de la Visitación, y fueron sus padrinos don Antonio de Mendoza, de la Cámara de S. M., y su Secretario en el Supremo de la Inquisición, y... (*en blanco lo demás*). Doña Jacinta abandonó, como vemos, el apellido *Vaca,* de su madre, por el de Vargas, que sería de algún abuelo suyo. (Lib. v de *Baut.,* fol. 39.)

"Don Manuel de Porres, hijo de doña Jacinta Vaca, calle de la

el doctor Matías de Porres falleció en 23 de mayo de 1628 (1).

No se volvió a casar, ni consta que saliese a escena en ningún tiempo. Cuatro años después que su grande amiga la hija de Lope de Vega bajó también ella al sepulcro, como expresa la partida que dice:

"*Doña Jacinta María de Morales,* viuda del doctor Matías de Porres, calle de las Huertas, casas frontero de la de Heredia, tabernero de corte; murió en trece de noviembre de 1668. Recibió los Santos Sacramentos: testó ante Francisco Castellanos en 3 de octubre de dicho año: deja 700 misas. Testamentarios: Mariana Vaca, su sobrina, representanta, y al licenciado Bartolomé Ramos, capellán del convento de las Trinitarias Descalzas. Enterróse en dicho convento. Dió de fábrica 44 reales (2)."

La Mariana Vaca mencionada en esta partida, como también en el testamento de la hija de Lope de Vega, es otra célebre comedianta, nieta de la del mismo nombre e hija de Juan de Morales y de la gallarda Josefa Vaca. Fué tercera mujer del insigne representante y autor de compañías Antonio de Prado, con quien compartió los laureles escénicos y le sobrevivió muchos años.

Resulta, pues, demostrado que Lope de Vega sólo pudo tener descendencia, por la línea femenina, en aquel capitán de las tropas españolas de Milán, donde quizás haya dejado sus huesos. Pero el averiguarlo quédese para otro más afortunado o más diligente.

EMILIO COTARELO.

Madrid, 25 de enero de 1915.

Visitación, murió en 23 de enero de 1648. Recibió los Santos Sacramentos. No testó, por ser hijo de familias. Dió de fábrica 40 reales." (Lib. VIII de *Dif.,* fol. 347 v.)

(1) Archivo parroquial de San Sebastián, lib. VI de *Dif.,* fol. 352.

(2) Idem, íd., lib. 13 de *Dif.,* fol. 84 v.

UN POETA DEL SIGLO XVII. LUIS ZAPATA DEL BOSQUE

En el Indice de manuscritos de la Biblioteca Nacional (1) figuran como de don Luis Zapata, autor del *Carlo famoso,* "varios sonetos", señalados con la signatura *M-142,* y al enumerar Gayangos las producciones poéticas de don Luis, en el prólogo á su edición de la *Miscelánea,* hace referencia al indicado manuscrito, "que contiene, al parecer, varios sonetos y romances suyos".

Don Pedro Roca, a quien se debe el *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual Gayangos, existentes en la Biblioteca Nacional* (Madrid, 1904), registra en él, bajo el número 734, "Treinta y tres sonetos de don Luis Zapata a diferentes asuntos". El cuadernillo donde están copiados los sonetos tiene en una de las hojas blancas del principio la siguiente nota de mano de don Pascual: "Cotejada la letra de estas poesías con la de la *Miscelánea,* de Luis Zapata, se viene en conocimiento de que una y otra son del célebre autor del *Carlo famoso*. La *Miscelánea* la di yo a luz en el tomo XI del *Memorial histórico,* pero no conocía yo a la sazón estas poesías de don Luis, que compré, entre otros papeles, a Dochao y quizá sean las mismas que dije allí se conservaban en la Biblioteca Nacional. El 12 soneto es acrós-

(1) Corre impreso este Indice en el tomo II del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos,* publicado por Zarco del Valle y Sancho Rayón.

tico doble, y en las letras iniciales y finales se lee: ES DE LUIS ZAPATA A DON LUIS DE TORO."

Caprichosa en absoluto nos parecería la sospecha de Gayangos acerca de que los sonetos de su pertenencia pueden ser los mismos catalogados en la Biblioteca Nacional si admitiésemos como indudable que para hablar de las obras de Zapata se conformó en este caso con tener vagas noticias del manuscrito *M-142*, según nos lo insinúa cuando dice "que contiene, *al parecer*, varios sonetos y romances". Sin tener más que referencias de ese manuscrito, ¿en qué pudo fundarse para identificarlo, siquiera en hipótesis, con el suyo?

Pero es evidente que Gayangos no se atuvo a la mención sumarísima del Indice de la Biblioteca Nacional, toda vez que en éste sólo se habla de sonetos, y el editor de la *Miscelánea* se refiere también a romances. E induce a considerar atinada la sospecha del sagaz bibliófilo el hecho de haber desaparecido de la susodicha Biblioteca los sonetos atribuídos a don Luis: el volumen que hoy figura en ella con la signatura *M-142* no contiene poesías de Zapata, aunque sí muchas de autores diversos. Además, el manuscrito de Gayangos está incompleto por el principio: comienza en un folio 17, bajo el epígrafe "Sonetos", y acaso en esos 16 folios que le faltan estarían copiados los romances que Gayangos menciona.

No es verdad que la letra de los sonetos y la de la *Miscelánea* sea una misma y del autor del *Carlo famoso*. El manuscrito de la *Miscelánea* que utilizó Gayangos, el único que existe, es obra de varios amanuenses, con adiciones y correcciones autógrafas de don Luis. La letra de los Sonetos, toda de la misma mano, en nada se parece a la de don Luis Zapata, y tampoco tiene nada de común con la de los copistas.

Por otra parte, basta reparar en el estilo de las composiciones poéticas para convencerse de que no fueron escritas por el autor del *Carlo famoso*. ¿En qué manera la premiosidad y retorcimiento de frase que caracterizan el estilo de don Luis pueden confundirse con la soltura y naturalidad de los Sonetos?

Vayan tres de muestra:

AL PADRE ETERNO PIDIENDOLE PERDON Y GRAÇIA

Remediador del mundo, Padre Eterno,
consuelo de las almas afligidas,
rei poderoso, que a las tristes uidas
sustenta el gran maná de tu gouierno;
brauo y terrible juez, cordero tierno,
pues con misericordia me conbidas,
las culpas hasta agora cometidas
no me lleuen al golfo del infierno.
Dame tu graçia, Padre Souerano,
para que tenga fin el ofenderte
y alcançe del demonio la uictoria:
dame la mediçina de tu mano,
y a mi uida, Señor, le da la muerte
en estado que goçe de tu gloria.

A EL AMOR

Promete Amor mill bienes cada ora
a el engañado qu'en su escuela habita;
lo mas dificultoso facilita,
y quando canta más su muerte llora;
el alquimia más falsa cubre y dora;
los contentos que da presto los quita;
con esperanças írtimas inçita
del coraçon ageno, a donde mora.
Los animos más fuertes acouarda;
ocuppa con sus redes la memoria,
sustentando la causa de una muerte;
el mal que da es muy presto, el bien se tarda
y, al fin, quien del resciue alguna gloria
en infierno cruel se le conuierte.

DE VN GALAN A SU DAMA, LA QUAL YBA A HAÇER VNA LARGA AUSENCIA

Entre pesares de rigor eterno
no siente tanto el alma desdeñada;
ni el uer abrir con la sangrienta espada,
la madre, de su hijo el pecho tierno:
ni siente tanto con su desgouierno
la çierua herida de la flecha airada,
ni el corderillo que, entre escarcha elada
acava de nasçer por el iuierno:
no tanto la osa por los dos hijuelos
que diuididos mira en muchas partes,
siente, ni la leona assí afligida;
ni siente tanto un coraçon de çelos,
como siento, mi alma, en que te apartes
del cuerpo triste a quien le dauas uida.

No fué don Luis Zapata autor de los sonetos, aunque en el 12 y en el 21 y el 22 se diga que "Luis Çapata" los compuso; pues nunca el señor de las villas del Cehel y Jubrecelada dejaría de anteponer a su nombre el "don", ni tratándose de versos acrósticos.

Murió don Luis a fines de 1594, o a principios de 1595, y dos de los sonetos que se le atribuyen están dedicados, uno (fol. 23) "A don Fernando Jirón, siendo gouernador de la uilla de Llerena", y otro (fol. 24 v.), "A don Diego de Leiua y Uenero, gouernador de Llerena, que hiço la alameda della". Como Jirón fué nombrado gobernador de la mencionada villa, cabeza de la provincia de León en la Orden de Santiago, el 31 de octubre de 1598 (1), y Leiva y Venero en 3 de octubre de 1607 (2), claro está que el autor de las composiciones no pudo ser don Luis Zapata, y lo fué sin duda, un homónimo suyo que alcanzó los primeros años del siglo XVII, hijo de Llerena también, según el soneto 13 lo declara.

En el epígrafe del 19 dice llamarse "Luis Çapata del Bosque"; y "ques Çapata del Bosque, su apellido", lo confirma don Francisco del Castillo en este soneto (fol. 28) con que responde a otro que le dedicó nuestro poeta:

Pimpollo producido de una planta
qu'es Çapata del Bosque su apellido,
de aquel insigne tronco esclaresçido
que el nombre hasta el cielo se leuanta.
La fama de tu pluma, siendo tanta,
jamás podrá cauer en ella oluido, etc.

De Luis Zapata del Bosque y su familia algo he podido averiguar, no mucho, pero lo suficiente para servir de apoyo a nuevas indagaciones, si alguien quisiere hacerlas.

Constan esas noticias en un "Pleito de Luis Zapata, vecino de Llerena, contra Rui Díaz de la misma vecindad (3)", y en cierta "Ejecutoria y pleito sobre ser declarados y reco-

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Ordenes militares*: *Despachos de Santiago, 1591 á 1599;* fol. 457 v.

(2) Ibid.—*Despachos de 1599 á 1607;* fol. 172.

(3) Ibid.—*Ordenes militares*: *Santiago. Pleitos y causas.*

nocidos hijosdalgo los hermanos Francisco Zapata y Bartolomé del Bosque (1)".

De ambos documentos resulta que a principios del siglo XVI, un Bartolomé del Bosque, francés de origen, y a quien llamaban en Llerena "el hidalgo", porque lo era de solar conocido, contrajo matrimonio con María Zapata, pariente del comendador Zapata, que lo fué de Hornachos.

Avecindóse el matrimonio en Llera, pueblecillo de la encomienda de Hornachos, donde Bartolomé administraba la hacienda que allí tenía el Comendador.

Hijo de Bartolomé y de María fué Luis Zapata del Bosque. Este, muertos sus padres, hacia 1544, se trasladó á Llerena, villa en que residió treinta y ocho años. Se casó dos veces, y en su segunda mujer, Leonor de Cieza, tuvo dos hijos, Francisco y Bartolomé, los cuales fueron quienes litigaron sobre su hidalguía, desde 1583 hasta 1594 en que se dictó definitiva sentencia a favor suyo.

Un hijo de Francisco, llamado Luis como su abuelo, acudió por el mes de noviembre de 1604 al Cabildo de Llerena para que, en virtud de la Ejecutoria de hidalguía ganada por su padre, se tachara y borrara de los libros de repartimiento una heredad de viña, bodega y lagar con que habían dotado a su mujer, Elvira de Arana, los padres de ella, Alonso de Olmedo y Beatriz de Arana.

Este Luis Zapata del Bosque es el poeta que escribió los Sonetos malamente atribuídos al autor del *Carlo famoso*.

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

(1) Arch. General Central de Alcalá de Henares: *Vitrina única*.

BREVE NOTICIA DE LAS ARMAS ANTARTICAS, POEMA HISTÓRICO DE DON JUAN DE MIRAMONTES Y ZUAZOLA

Llevan fama universal de poemas ayunos de inspiración y de poesía los más de cuantos fueron escritos en los siglos XVI y XVII, acerca del descubrimiento y conquista de las regiones americanas por los españoles, de tal modo que, a lo sumo, son juzgados como crónicas en verso, muy verídicas en ocasiones y que suplen a los documentos, o los confirman, cuando menos, pero no como libros de amena lectura, de hijos de las Musas, que regocijan el ánimo con el encanto de su eterna belleza. Tal es la opinión común, que más inexorable con dicha literatura histórico-poética que el cura del *Quijote* con los libros del caballero manchego, sólo tiene palabras de indulgencia para el *Arauco domado*, de Oña; las *Guerras de Chile,* de Mendoza, y la *Argentina*, de Barco Centenera.

Sin embargo, creemos que en tales afirmaciones hay no leve exageración y un concepto demasiado clásico y tradicional de la Poesía, con arreglo al cual, hasta los más inspirados cantares de gesta, franceses o españoles, y los romances más genuínos de la literatura popular, habrán de ser tenidos por un género de arte rústico si los comparamos con las reflexivas y acicaladas producciones de Grecia y de Roma. Solamente el pueblo español, en la Edad Moderna, acostumbrado desde siglos anteriores a contar sus hechos históricos, y en especial su lucha contra la morisma, ha llegado, por abundancia rara y generosa de idealismo, a considerar la historia como el verdadero poema épico, y ver en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo por la raza

ibérica una misión providencial; idea que latía hasta en el alma de los más codiciosos y crueles caudillos, como se juntan a veces los metales preciosos con la escoria.

Casi todos estos poemas españoles, aun aquellos que por distintos motivos quedaron inéditos, son ya del dominio público; pero todavía queda alguno, como las *Armas Antárticas* de Miramontes y Zuazola (1), tan desconocido que, cuando ha pocos años, el sapientísimo historiador y literato don Marcelino Menéndez y Pelayo publicó la segunda edición de los prólogos que había puesto a la *Antología de poetas hispano-americanos,* no tuvo más noticia de dicho poema que una inexacta y breve descripción bibliográfica que hay en la *Biblioteca* de Gallardo, donde éste copió los primeros y los últimos versos. Con tan pocos elementos, mal podía formarse un juicio, no ya definitivo, pero ni aun aproximado; y así Menéndez y Pelayo, a poco de afirmar que las *Armas Antárticas* eran uno de los muchos infelices ensayos relativos a la conquista de América, dijo en la página siguiente que tal obra no era de las peores de su clase (2).

Como tengo propósito de publicar íntegro este poema, daré solamente una ligera idea de su asunto, estudiando algunos pasajes de los dos primeros cantos, que bastan para formar un concepto bastante fiel de las condiciones litera-

---

(1) *Armas antárticas y hechos de los famosos capitanes españoles que se hallaron en la conquista del Perú. Su auctor don Juan de Miramontes y Zuazola. Dedicada al Exc.mo Señor Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú.*

El único manuscrito que se conserva de las *Armas Antárticas* es una copia, bastante defectuosa, hecha a mediados del siglo XVII. Perteneció al infante don Luis, hijo de Felipe V, cuyos libros fueron a enriquecer la biblioteca arzobispal de Toledo, de la que se incautó el Estado para formar la provincial de dicha ciudad.

(2) En su *Historia de la Poesía hispano-americana,* tomo II, página 185, habla de "algunos infelices ensayos épicos, ya de tema histórico, como las *Armas antárticas* o conquista del Perú, de don Juan de Miramontes y Zuazola, que ni siquiera llegaron a imprimirse, a pesar de haberse encomendado el autor al patrocinio del Virrey, Marqués de Montesclaros."

En la página siguiente, después de copiar las dos octavas que se publicaron en la *Biblioteca* de Gallardo, dice que por lo que conocemos del poema de Miramontes "no parece de los peores de su clase, y es, por de contado, superior a la *Lima fundada* de Peralta".

rias de Miramontes, y de hasta qué punto su obra se iguala o aventaja a otras crónicas rimadas escritas acerca de América en los siglos XVI y XVII.

Constan las *Armas Antárticas* de veinte cantos.

Comienza el I con una invocación a Dios, en que se declara cómo la Providencia quiso que España disipara en las Indias Occidentales las tinieblas de la idolatría y propagase el conocimiento del Evangelio:

Las armas y proezas militares
de españoles católicos, valientes,
que por ignotos y soberbios mares
fueron a dominar remotas gentes,
poniendo el Verbo eterno en los altares
que otro tiempo, con voces insolentes
de oráculos gentílicos, espanto
eran del indio, ahora mudos, canto.

Por haber concedido a las edades
presentes, el Autor de nuestras vidas,
poder facilitar dificultades
jamás de los antiguos conocidas,
donde las fabulosas vanidades
se ven por la experiencia ya vencidas,
de aquel filosofar vanas personas
sobre el conocimiento de las Zonas.

Pues ya la Equinocial taladra y pasa
el argonauta de uno al otro Polo,
que es de temple agradable y no le abrasa
el rayo ardiente del insigne Apolo,
y a los lejos confines de la casa
donde habita el antípoda más solo,
permite Dios que España comunique
do su ley evangélica predique.

Tú, de do emana el bien, causa primera,
sumo, infinito, sabio, omnipotente,
a quien la corte de la empírea esfera
himnos de gloria canta eternamente,
pues de clemencia ya llegó la era
determinada en tu divina mente,
en que estos viejos bárbaros errados
fuesen de fe católica alumbrados.

Pues para propagar tu culto santo,
ayuda al español graciosa diste,
y huir a la región de Radamanto
la voz de los oráculos hiciste;
a mi remiso, humilde y tibio canto,
de espíritu, ornamento y gracia viste,
con que disponga célebres hazañas
de los que han procreado las Españas.

Después de la invocación a Dios, viene otra al virrey del Perú, don Juan de Mendoza y Luna:

> Y, tú, excelso Marqués, que, vigilando
> el orbe, que en tus hombros se sustenta,
> estás lo venidero anticipando
> que ante ti por remedio le presenta,
> y en la prudente idea fabricando,
> pone las cosas arduas de tu cuenta,
> insignes edificios y altas obras
> con que fama inmortal y nombre cobras.
> O ya presto ejecutes, o ya traces
> lo que para el bien público imaginas,
> o ya prevengas las guerreras haces
> contra el fiero pirata en las marinas,
> o ya el secreto espíritu solaces
> encomendando a Dios tus obras dinas,
> o ya igualmente juzgues a tu gremio,
> aquéste con castigo, aquél con premio.
> Suspende ahora aquesto, y da el oído
> como a Maron, Mecenas, a mi aliento,
> que de tu autoridad favorecido,
> recibirá dulzura y ornamento;
> ampárale, Señor, que si admitido
> en tu gracia, benévolo te siento,
> expeliendo de mí el temor cobarde,
> haré con osadía dél alarde.

Hechas estas dos invocaciones, el poeta, que no gustaba comenzar *ab ovo,* como aquel otro censurado por Horacio, nos lleva de improviso a Cajamarca, donde esta acordada la entrevista de Pizarro con Atahualpa, y pone desde luego en boca de fray Vicente de Valverde un discurso en que expone al Inca las razones que justificaban la verdad del cristianismo, el supremo dominio del Papa sobre todas las regiones del orbe, y la cesión que el romano Pontífice había hecho en favor de los monarcas españoles de todas las Indias Occidentales.

Miramontes no hace en este discurso más que poner en versos aquella famosa arenga que, según las disposiciones legales, debía pronunciarse en casos análogos, y cuya redacción atribuye el padre Las Casas al eminente jurisconsulto Palacios Rubios, y cuyo contenido escandalizaba tanto al apóstol de los indios: "¿Si vinieran los moros o turcos a hazelles el mismo requerimiento [a los españoles] afir-

mándoles que Mahoma era señor y criador del mundo y de los hombres, fueran obligados a creerlo?... el cacique de la provincia del Cenú... respondió, que el Papa, en conceder sus tierras al rey de Castilla, debía estar fuera de sí cuando las concedió... y quisiera yo preguntar al Consejo... ¿qué fe y crédito eran obligados [los indios] a las escripturas de la tal donación (1)?"

> Siguiendo la evangélica doctrina,
> primero con la paz los requirieron,
> y de la revelada fe divina,
> clara y santa noticia extensa dieron.
> ....
> Este, que habita el estrellado techo,
> y es de la tierra universal regente,
> por cuya voluntad de nada hecho
> fué el orbe inmenso y máquina presente,
> para que diesen luz inspiró el pecho
> del Vice Dios en tierra, su teniente,
> que posee de Pedro la alma silla,
> y el Rey de la católica Castilla.
> El que con santo celo de alumbraros,
> menospreciando el riesgo del mar fiero,
> nos envían ahora a predicaros
> al Cristo Dios y hombre verdadero;
> mirad que Cristo viene a libertaros
> de la oscura prisión del can Cervero;
> presto os dará su gracia, os dará lumbre
> si su Evangelio oís con mansedumbre.

Viene la escena de pedir Atahualpa el Breviario y arrojarlo al suelo apenas vió que el libro estaba lejos de hablar como oráculo vivo, según él había imaginado (2).

> Abrióle, presumiendo que le hable,
> que bestialmente el bárbaro entendía
> como oráculo hablaba y respondía;
> echóle en tierra: *Ni habla ni responde,*
> dijo, *aqueste do dices que está escrito*
> *el Evangelio de tu Dios, por donde*
> *hemos de conocer que es infinito.*
> ....

---

(1) *Historia de las Indias.* En la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* tomo LXV, págs. 154 a 163.

(2) "Atabaliba le pidió el Breviario o Biblia que tenía en la mano, y como se lo dió, lo abrió, volviendo las hojas a un cabo y a otro, y

¿Quién es ese Pontífice, o qué puede,
que mi reino a un extraño Rey concede?
O ¿quién es ese rey Marte triunfante
que de tierra y región tan apartada,
flota entregando al piélago inconstante,
me envía a predicar con gente armada?
Al autor de esta lumbre radïante
tengo y adoro por deidad sagrada.

Fray Vicente se encoleriza al ver tamaño sacrilegio y llama en su auxilio a Dios:

¡Tú, Eterno, ante quien tiemblan las deidades,
Tronos, Dominaciones, Potestades;
Tú, Dios de los ejércitos, que diste
victoria a Gedeón contra millares;
Tú, que a los hijos de Israel abriste
carrera enjuta por los anchos mares,
por tu Hijo unigénito, que asiste
sobre nuestros católicos altares,
te suplico esta ofensa satisfagas;
ésta, entre tantas maravillas, hagas.

Los españoles acometen a los indios, y el poeta refiere la batalla con las imágenes más hiperbólicas que le dictó su imaginación:

Tronaron viento y nubes, tembló el suelo,
el turquesado mar al centro se hunde

---

dijo que aquel libro no le decía a él nada, ni le hablaba palabra, y le arrojó en el campo."

Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro II, cap. V.

Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, da una versión algo diferente: "Atabalipa dijo [a fray Vicente de Valverde] que le diese el libro para verle, y él se lo dió cerrado, y no acertando Atabalipa a abrirle, el religioso extendió el brazo para lo abrir, y Atabalipa, con gran desdén, le dió un golpe en el brazo, no queriendo que lo abriese, y porfiando él mesmo por abrirle, lo abrió, y no maravillándose de las letras ni del papel, como otros indios, lo arrojó cinco o seis pasos de sí."

Pedro Pizarro (*Relacion del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, pág. 228), dice que "llevaba el Padre un Breviario en las manos, donde leía lo que predicaba; el Atabalipa se lo pidió, y él cerrado se lo dió, y como le tuvo en las manos y no supo abrille, arrojóle al suelo". *Col. de doc. inéd. para la Historia de España*, t. V.

Garcilaso de la Vega (*Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas*, segunda parte, libro I, cap. XXV, dice que es pura invención lo de pedir Atahualpa al dominico Valverde el libro, y arrojarlo al suelo.

cuando el rector del estrellado Cielo
en los hispanos pechos ira infunde,
por do un valiente esfuerzo, ardiente celo
de hacer cruda venganza en todos cunde,
y acércanse al combate, frente a frente,
de aquel grueso escuadrón de inmensa gente.
Embisten de tropel, y una algazara
al embestir se oyó, que asordó el viento;
la ardiente bala y la violenta jara
rompen por él a ejecutar su intento;
lléganse pecho a pecho y cara a cara;
con vengativo y furibundo aliento
se dan horrendos golpes desiguales
de heridas estupendas y mortales.

La victoria de los españoles, la prisión de Atahualpa y el proceso y muerte de éste son referidos concisamente, no sin indignarse contra el indio Felipe, que con su mala fe procuró el suplicio de su Monarca:

Y como en Dios, justicia es atributo
de su recta bondad, permitió luego
que por traidor muriese el indio en fuego.

Puesto en la hoguera Felipe, se arrepiente de su maldad, y pronuncia un violento discurso contra los españoles, que pretendían extender el Evangelio con las armas y la desolación, y hace una calurosa apología del Inca ajusticiado por mandato de Pizarro, a quien increpa en estos versos:

Para mí, la ambición y la codicia,
altos designios de gloriosa fama,
nombres con que simula su avaricia
aquesta vanidad que honra se llama,
te traen, pervirtiendo la justicia
con que tengo por fe que Dios nos ama,
pues no quiere que muerte o mal reciba,
sino que se convierta el hombre y viva.
....
Mira, español, que el término violento
de crueldades, escándalos y guerra,
si es necesaria, hay pena establecida
para el escandaloso y homicida.
Un vivo espejo soy de esta experiencia,
donde, como en espejo, puedes verte;
pequé, y en mí ejecutas tu sentencia;
pecaste, y llegará la de tu muerte,
pues tiene desde Cristo dependencia
que quien a hierro mata y sangre vierte,

debe a hierro morir; palabra es suya:
no faltará aunque el mundo se destruya.

Al hallarse los indios huérfanos de su Monarca, se rinden sumisos al conquistador:

Así como sin Rey se vió la tierra,
rotos los escuadrones, esparcidos,
algunos embreñados por la sierra,
algunos en los valles escondidos,
vinieron los caciques que en la guerra
en más estimación eran tenidos
a dar la paz, mostrándose obedientes,
con infinito número de gentes.

Igualmente que los héroes de la mitología griega, Pizarro, en su conquista del Perú, tiene que luchar, no sólo con los hombres, sino con poderes malignos y sobrenaturales, pues el demonio ve que con la dominación de los españoles y con el triunfo del Evangelio, se acabará su tiranía, por lo que echa mano de todos sus recursos:

Varios sueños fantásticos infunde
que asombran los caciques y moanes;
cuaja los aires y los montes hunde,
sulfúreo fuego arroja en los volcanes,
el mar impele a que la tierra inunde,
con bravas tempestades y huracanes;
la hierba seca, abrasa los sembrados
y causa rabia y muerte en los ganados.

A continuación describe Miramontes las excelencias de Lima:

Planetas favorables y propicios,
de gratos y benévolos aspectos,
le influyen abundantes beneficios
en iguales, serenos, tiempos quietos,
y en sus soberbios y altos edificios
forman los ingeniosos arquitectos
homenajes, cimborrios, torreones,
bóbedas, claraboyas, artesones.

....

De principal intento el rubio Apolo
cría en los cerros y en los frescos ríos
más oro que Meandro ni Pactolo
llevan entre sus márgenes sombríos,
pues los nobles ingenios, por él solo,
cobran tan altos y gallardos bríos,
que en délfica sentencia, ornato y gracia,
dejan vencida a Grecia, Mantua y Tracia.

El canto II comienza con algunas reflexiones filosóficas que inspiraron al poeta los trágicos destinos de Francisco Pizarro:

> ¡Oh inconstante Fortuna! ¿A quién no asombra
> la variedad de tu variable intento?
> ¿Quién de tu rueda fía? ¿Quién te nombra
> ufano, sin temor del perdimiento?
> Lo que era alteza ayer, ya es vana sombra;
> lo que hoy es majestad, mañana viento.
> ....
> Don Francisco Pizarro en la alta cumbre
> de la prosperidad se hallaba puesto,
> ....
> mas por guardar Fortuna la costumbre
> de su mudable condición en esto,
> de allí le derribó, y volvió su suerte
> en miserable, aleve y atroz muerte.
> ....
> Los brazos, a vencer acostumbrados
> imposibles empresas, por extrañas
> tierras, los victoriosos recalados
> hierros vuelven ahora a sus entrañas,
> y valientes ejércitos formados,
> a humedecer de sangre las campañas.
> ¡Oh César, oh Pompeyo, que así distes
> tristes principios a mil fines tristes!

Con rapidez suma, casi cinematográfica, refiere el poeta las discordias entre Pizarro y Almagro y el trágico fin que ambos tuvieron. Si algo se eleva, es al narrar la muerte de Pizarro y las lamentaciones de sus soldados:

> Suena el rumor: Pizarro una alabarda
> tercia; sale, arremete y se resiste;
> mas, ¿qué valor le basta, si le aguarda
> el fin funesto de su muerte triste?
> O, ¿quién resistirá la horrenda espada
> del animoso y vengativo Herrada?
> Arrójase el Marqués como si fuera
> bravo lebrel de Irlanda o toro en coso,
> y un recio golpe de alabarda espera;
> hurta el cuerpo, y con él entra furioso;
> tres veces le caló la espada fiera
> el fuerte cuerpo, el corazón fogoso;
> muerto cayó, y cayó en la tierra fría
> el arte militar, la valentía.
> ....
> Hacen todos sobre él acerbo llanto,
> cubren el cuerpo, y cúbrense de luto:

Veis aquí al Capitán de ilustre fruto,
veis aquí al guerreador que venció tanto,
veis aquí al que pagó el Pirú tributo,
veis aquí al héroe, dicen, a quien llama,
si muerto en tierra, ya inmortal, la Fama.

Hecha esta lamentación, el poeta eleva una sentida súplica a don Diego de Almagro para que no se obstine en dejar insepulto el cadáver de Pizarro:

Nuevo Gobernador, bien fuera justo,
ya que alcanzaste el vengativo intento,
dar sepultura honrosa al varón fuerte
a quien tú hiciste dar aleve muerte.
Tuvieras compasión del cuerpo helado
que, con su hercúleo brazo y fuerte lanza,
de España dilató el grandioso Estado;
mas, ¿qué prometer pudo la esperanza?
O temieras, cruel, si te has vengado,
que te está amenazando su venganza,
en parte que será grande ventura
hallar quien dé a tu cuerpo sepultura.
Mas ya que compasión en ti no mora,
terrible, fiero, áspero, inhumano,
deja libre este oficio a quien le llora,
endechas derramando al aire vano;
mira que te avergüenza la señora
venerable María de Lazcano,
que hurta y lleva el yerto cuerpo al templo,
de piedad y valor dándote ejemplo.

Para dar fin al estado anárquico del Perú envía Carlos V al licenciado Vaca de Castro, quien vence y mata a Diego de Almagro:

Su juvenil orgullo, loco intento
y vanas esperanzas, llevó el viento.

Vaca de Castro pacifica el Perú; pero el germen de las guerras civiles continúa y traerá nuevas calamidades:

Mas, ¿qué prudencia basta, si del fuego
se conserva la brasa en la ceniza,
donde le aplican resinosa tea,
y con mucho furor relampaguea?

Sancionadas por Carlos V las nuevas Ordenanzas relativas a las encomiendas, va al Perú Blasco Núñez Vela para establecerlas, y exasperados los conquistadores, hacen

que la Audiencia nombre gobernador a Gonzalo Pizarro, con lo que renacen las discordias; Núñez Vela perece en la batalla de Añaquito. A fin de acabar con tantas calamidades, nombra el Emperador su presidente del Perú a don Pedro Gasca, quien logra la sumisión de Hinojosa, en Panamá, y de Lorenzo de Aldana, y una vez llegado al Perú ve que se acogen a su bandera muchos capitanes, de cuyos hombres teje Montesclaros unas octavas insoportables.

Francisco de Carvajal, aquel sangriento caudillo, brazo derecho de Gonzalo Pizarro, y cuyos crímenes tanto ponderan Gutiérrez de Santa Clara y otros cronistas, es alabado por Miramontes, quien, faltando a la verdad histórica, supone que aquél aconsejó a Pizarro la sumisión a Gasca:

> Era maestre de campo del tirano
> Francisco Carvajal, en ocasiones
> soldado experto y de valiente mano,
> no menos que discreto en sus razones;
> el cual, notando el fundamento vano
> de sus mal fabricadas pretensiones,
> como las nieblas que en la noche crecen
> y a los rayos del sol se desvanecen,
> en consejo de guerra platicando
> sobre la comisión del Presidente,
> y viendo que a su ejército pasando
> se iba la más grave y noble gente,
> la benigna piedad del Rey notando,
> que con pecho magnánimo, clemente,
> perdonaba la injuria recibida,
> sin detrimento de la honra y vida,
> dijo: *A tan buenas bulas de perdones*
> *bien será dalles obediente abrazo.*
> Cepeda respondió: *¿De qué escuadrones*
> *ahora teme ese valiente brazo?*
> Caravajal, sintiendo sus razones,
> replicó: *Tan buen palmo para el lazo*
> *tengo de cuello, como vos. ¡Sus, vamos,*
> *y nada, o César, a Pizarro hagamos!* (1).

En aquella desbandada que se llamó batalla de Jaquijaguana, Pizarro quedó casi solo, abandonado por los suyos con traición vituperable:

(1) Garcilaso de la Vega (*Comentarios Reales,* segunda parte, libro v, cap. xxx, dice que estas palabras fueron dichas por Carvajal en otra ocasión: "Este maese de campo perdió el crédito con su Ge

Solo quedó, mas no la infame huída
era razón salvase hombre tan fuerte;
quien tuvo grande ánimo en la vida,
tiene también grande ánimo en la muerte;
rindió el bruñido estoque, y recibida
su persona á prisión, la última suerte
de su arrogante pensamiento falso,
fué a acabar en un alto cadahalso.

Y, después de mencionar otras turbulencias que hubo en el Perú, acaba Miramontes el canto II de su poema, alabando en el alto grado el gobierno de Mendoza, a quien hace pronunciar un discurso, en que vitupera las guerras civiles, género de lucha indigna del hombre, y ensalza los bienes que dimanan de la paz:

Vive el león de otro león seguro;
el tigre con el tigre no se mata,
ni el cauteloso lobo, en tiempo oscuro,
de aquellos de su especie se recata;
sólo el hombre cruel, de armas y muro
con que ofender y defenderse trata,
siendo dél reputado por más fuerte
el que destruye más y da más muerte.
Sin ver que en amistad y paz segura
todo florece, abunda y multiplica:
da fruto al labrador su agricultura,
con que hace la república más rica,
y ella edificios de curiosa hechura
nobles y suntuosos edifica.
....
No os niego yo que es lícita la guerra
cuando el último fin de la victoria
es pretender que en paz toda la tierra
adore a Cristo Dios por Rey de gloria,
o cuando contra un Príncipe otro yerra;
que entonces, si la injuria es ya notoria,
la guerra califican hombres sabios
por que se satisfagan los agravios.
....
Mas este contumaz civil ruïdo,
este volver el hierro al pecho mismo,

---

neral el día que en la ciudad de Los Reyes, como atrás se dijo, entraron en consulta Gonzalo Pizarro y sus capitanes, sobre si recibirían, o no, al presidente Gasca; y Carvajal dijo entonces que eran muy buenas bulas aquéllas, hasta ver por entero los poderes que el presidente llevaba."

aquesta deslealtad que os ha tenido
en mísero, confuso y ciego abismo,
vergüenza es que haya tal acontecido
entre gente con ley, con fe y bautismo,
y es bien que la ruïna, el mal, el daño,
os puede ya servir de desengaño.

En el canto III refiere Miramontes cómo Francisco Drake preparó su famosa expedición en que dió la vuelta al mundo, pasando por el Estrecho de Magallanes.

En el IV, cómo los corsarios ingleses llegan a las Indias Occidentales; Oroman, compañero de Drake, se apodera de una fragata en las costas de Nicaragua, en la que iba cierta doncella hermosísima, de la que se enamora; entra luego en el Ballano y se alía con los negros cimarrones.

En el V, cómo los ingleses atraviesan la provincia de Nicaragua, con la protección de don Luis Mazarulleque, régulo de los negros alzados; llegan al mar Pacífico y arman una galera.

En el VI, la tormenta que padeció Francisco Drake, y el viaje de éste, con un navío solo, por el Estrecho de Magallanes. Oroman saquea las islas de las Perlas y un navío de Quito. Sabido esto en Panamá, tratan de perseguir a los corsarios.

En el VII, la victoria de Pedro de Ortega Valencia contra Oroman.

En el VIII, la llegada de Drake a las costas de Chile. y cómo entró en el puerto del Callao y tomó luego la nao de Juan Antón, que llevó cargada de oro y plata a la isla del Baño; el virrey don Francisco de Toledo envía contra el pirata dos navíos.

En el IX, la derrota de los negros por los españoles que mandaba Campuzano.

En el X, cómo Pedro de Arana fué contra Oroman, que había construído un fuerte; se encuentra con Estefanía, cautiva del pirata; cuéntale ésta su historia y da noticias de los corsarios; los españoles asaltan el baluarte enemigo y hacen prisionero a Oroman.

En el canto XI Pedro de Arana comienza a referir en una larga y romántica historia, que llega hasta el canto XVII,

los trágicos amores de Challcuchima (1) y Curicaillore. Narra primeramente las diferencias entre Cuxmoqui Yupangui y su hermano Cuxmoquilla.

En el XII, cómo Cuxmoquilla envía doce hombres a reconocer el campo del Inga; él se encuentra con la india Curicaillore, y la lleva a Vilcabamba.

En el XIII, la llegada de éstos a dicha ciudad, en cuyo palacio ven ciertas esculturas que representaban hombres extranjeros; Ruminahui les dice que éstos son los futuros virreyes del Perú.

En el XIV se refiere cómo Challcuchima, ignorante de lo sucedido, acude a la cita que le había dado Curicaillore; un cacique le entera de lo sucedido; vase a Vilcabamba, se presenta a Cuxmoquilla, y éste lo recibe por su paje de copa

En el XV se trata de las ceremonias con que los caribes sacrificaron a los doce compañeros de Rampo, y cómo éste, por industria de Guayllalla, hija del cacique Moncopone, huye con ella y se refugia en Vilcabamba.

En el canto XVI sale Cuxmoquilla a pelear contra Moncopome, a quien da muerte Rampo; torna Cuxmoquilla victorioso a Vilcabamba y celebra su triunfo en un bosque; Challcuchima y su amante Curicaillore aprovechan la ocasión para fugarse.

En el XVII llegan los enamorados al Cuzco en ocasión que el Inga celebraba fiestas; Challcuchima le refiere su historia, y el Monarca le nombra lugarteniente de sus ejércitos.

---

(1) De Challaschimo, Chillicuchima o Calicuchima, capitán de las tropas de Atahualpa, véase la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid, 1851-55), libro XLVI, cap. XII, y Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las guerras civiles del Perú* (Madrid, 1905), tomo III, pág. 448: "Embió este Inga [Atahualpa] contra su hermano quatro Capitanes muy famosos, llamados Illescas, Villaoma, Quizquiz y Calicuchima."

"Atabaliba hubo su consejo con dos Capitanes de su padre, muy esforzados y cursados en la guerra, el uno llamado Quizquiz, y el otro Cilicuchima; los cuales le aconsejaron que no esperase a que su hermano viniese sobre él, sino que él fuese primero." Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro I, cap. XII.

Garcilaso de la Vega (*Comentarios Reales*, parte segunda, libro I, cap. XXVIII) le da el nombre de Challcuchima.

Pero Cuxmoquilla ha jurado vengarse, y hace que mueran los amantes.

En el canto XVIII se refiere el viaje de Pedro Sarmiento de Gamboa por el Estrecho de Magallanes, y en los dos últimos se narran las incursiones hechas por los corsarios en tiempo del gobierno de don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, virrey del Perú.

Y así acaba este poema, que, sin ser una obra de arte, no debe relegarse al olvido, aunque no sea más que a título de curiosidad literaria, y por ser el único donde se celebra una leyenda peruana tan bella como los amores de Chalcuchima; por lo que juzgamos definitivo el juicio que formó de este libro Menéndez y Pelayo al afirmar que no es de los peores de su clase.

M. Serrano y Sanz.

UN DATO PARA LA BIOGRAFIA DE LARRA

Hacen constar los biógrafos de Larra que, acogido su padre a la amnistía concedida en 1818, pudo abandonar el suelo francés, donde estaba emigrado desde 1813, y regresar a la patria. Mariano, que contaba nueve años y estaba educándose en un colegio de Burdeos, pasó a las Escuelas Pías de San Antonio, de Madrid, y allí prosiguió sus estudios de Humanidades. Luego se trasladó a Corella, de donde su padre había sido nombrado médico, y tras de breve estancia en esta ciudad navarra, y de estudiar en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, de la corte, matemáticas e idiomas, se matriculó en la Universidad de Valladolid y cursó en ella el primer año de Filosofía.

Este último extremo es totalmente exacto, como resulta de los datos existentes en la citada Universidad. En la *Lista de los alumnos examinados y aprobados en la cátedra de Matemáticas,* suscrita por el examinador, doctor José Hervás, y por el sustituto, bachiller Vicente María Velázquez, a 19 de junio de 1825, figura entre los "alumnos no examinados" Mariano de Larra, natural de Madrid, diócesis de Toledo; mas en otra lista de aquella asignatura, fecha por los dichos profesores a 20 de noviembre del mismo año, aparece ya entre los alumnos aprobados. En la lista de Lógica y Ontología, de que era examinador el doctor Benito Sangrador y sustituto el bachiller Vicente Presencio Blanco, figura entre los alumnos aprobados en los primeros días de

noviembre. No se encuentra su nombre en las actas de examen de otras asignaturas (1).

Para obtener la aprobación en estas asignaturas necesitó Larra un informe de buena conducta, extendido por la Junta de Censura, y al efecto hizo presentación de los correspondientes documentos: una instancia suplicándolo así, la partida de bautismo y una certificación por la cual venimos en conocimiento—pues los biógrafos omiten el hecho—de que su padre fué médico titular en la villa de Aranda de Duero. Copio a continuación, por la curiosidad que encierran, los documentos aludidos.

Instancia de Larra.

"Señor Rector y señores de la Junta de Arreglo.

"Mariano de Larra, natural de la villa y corte de Madrid diócesis Toledo a VSS. con todo respeto expone que en el curso pasado de 1824 en 25, estudió en esta Universidad Lógica y Matemáticas, y para probar este curso

"Suplica a VSS. le provean del correspondiente atestado de buena conducta como requisito indispensable para dicha aprobación, previos los documentos que presenta. En lo que recibirá singular fabor. Valladolid y noviembre 9 de 1825.

"Mariano de Larra."

Partida de bautismo.

(Hay un sello que dice: *Sello 4.° 4 mrs. Año de 1825. Ferd. VII. D. G. Hisp. et Ind. R. 1825.*)

"Como Teniente mayor de Cura de la iglesia parroquial de Santa Maria la Rl. de la Almudena de esta Villa y Corte de Madrid, certifico, que en el Libro decimo de Bautismos de ella, al folio doscientos treinta y nueve, se halla la partida del tenor siguiente.

---

(1) Archivo de la Universidad de Valladolid: *Filosofía. Pruebas de curso desde 1817 hasta 1836.*

PARTIDA. En la Iglesia Parroquial de Santa María la Rl. de la Almudena de esta Corte, a veinte y cuatro dias del mes de marzo de mil ochocientos y nueve, yo D.n Manuel Josef Gutierrez, Teniente mayor de Cura, bauticé solemnemente un Niño, que nació en veinte y cuatro de dicho mes de marzo, cuesta de Ramon a la calle de Segovia, al qual puse por nombre *Mariano, Josef,* hijo de D.n Mariano de Larra, natural de Madrid, y de D.a María de los Dolores Sanchez de Castro, natural de Villanueva de la Serena, Obispado de Badajoz; casados en la parroquia de San Andres: Abuelos Paternos D.n Antonio Crispin de Larra, natural de Lisboa, en el Reyno de Portugal, y de (*sic*) D.a Eugenia Langelo, natural de Odivelas, cerca de Lisboa, Reyno de Portugal; Maternos, D.n Francisco Sanchez de Castro, natural de dicha Villanueva de la Serena, y D.a Inés Delgado de Torres, natural de este Pueblo; fue su padrino D.n Josef Sanchez de Castro, tio carnal Materno, a quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, y lo firmé. = *D.n Manuel Josef Gutierez.*

"Es fiel copia, que a la letra concuerda con la original, en el citado libro y folio, a que me remito; y para que conste donde convenga, doy esta que firmo.=Santa María de Madrid, cinco de noviembre de mil ochocientos veinte y cinco.=*D.n Pedro Pasqual Pedraza.*"

(Sigue la legalización, por los escribanos de Madrid don Ramón García Jiménez, don Francisco Casado y don Claudio Sanz.)

Certificaciones del Párroco y Corregidor de Aranda de Duero.

(Hay un sello que dice: *Sello 4.° 40 mrs. Año de 1825. Ferd. VII. D. G. Hisp. et Ind. R. 1825.*)

"Don Santiago García López, cura propio de la parro-

quial de Sta. María de esta villa de Aranda de Duero, diócesis de Osma:

"Certifico que D.ⁿ Mariano Larra y Sánchez, hijo legítimo de D.ⁿ Mariano Larra, médico, titular, de esta villa, y D.ª María Dolores Sánchez, al presente cursante en la Rl. Universidad de Valladolid, por el tpo. que ha residido en esta expresada Villa, por sus principios de educación religiosa, recogimiento y crianza devida al zelo y exactitud de sus Padres, ha manifestado un porte y conducta singular y propia de tan distinguida crianza. No se le ha conocido en dho tpo. que haya sido Voluntario Nacional, ni menos que haya pertenecido a Sociedad secreta alguna de Comuneros, fracñes y demas prohividas por nras Leyes; y en sus ideas ha dado a entender su ciega adhesión al sistema Rl. y dros al trono y Altar. Es cuanto puedo decir y afirmar en honor de la verdad y en su virtud lo firmo. Aranda de Duero y Mayo de mil ochocientos veinte y cinco.—*Don Santiago García López.*"

"D.ⁿ Manuel del Pozo Corregidor por S. M. de esta villa de Aranda de Duero y su Partido, etc.

"Certifico: que D.ⁿ Ma, digo (*sic*) que todo cuanto resulta de la anterior certifica.ⁿ es cierto por haberlo bisto y notado durante el tiempo que ha permanecido en esta villa el D.ⁿ Mariano Larra, hijo de D.ⁿ Mariano, médico titular en la misma; y para que conste pongo la presente que firmo en dha villa de Aranda a diez y seis de mayo de mil ochocientos veinte y cinco.=*Li.do D.ⁿ Manuel del Pozo.*"

(Sigue la legalización, por los escribanos de Aranda don Eugenio Miguel Moreno, don Juan de la Fuente y don José de San Martín.) (1)

Uno de los biógrafos de Larra, don Cayetano Cortés, cuenta que aquél, durante su estancia en Valladolid, fué protagonista de un *acontecimiento misterioso,* que le hizo "sospechoso, triste y reflexivo". Como el biógrafo vela esta noticia en una insinuación cautelosa, no podemos adivinar de

---

(1) Arch. cit.: *Expedientes presentados al tribunal de Censura solicitando matrícula y testimonios de buena conducta.*

qué índole sería aquel acontecimiento; mas de seguro no se equivocó Ferrer del Río al suponer que se trata de un simple desengaño amoroso. "Calculamos nosotros—escribe Ferrer en su *Galería de la Literatura Española*—que a los diez y seis años toda la desventura que puede oprimir a un mancebo, no falto de medios de subsistencia, se reduce a llorar el desdén, la inconstancia o el desvío de una hermosa, objeto de sus primeros amores: también concebimos que un lance parecido a éste produjera en Larra, no un cambio total de genio, sino un rápido desarrollo del germen de su carácter sombrío, una terrible explosión del volcán de sus pasiones. ¿A qué embellecer con la magia de lo sobrenatural y portentoso sucesos comunes en la vida?"

Fuese por esta causa o por otra cualquiera, es lo cierto que Larra no estudió más que aquel año en la Universidad de Valladolid, y que, matriculado luego en la de Valencia, no tardó en regresar a la corte, donde estaba su familia.

NARCISO ALONSO CORTÉS.

DE LA ACADEMIA DE LOS HUMILDES DE VILLAMANTA.

Al ocuparse el docto académico don Emilio Cotarelo de "La Fundación de la Academia Española" en el estudio que publicó en el número I de este BOLETÍN, hizo mención de otras Academias que cronológicamente habían precedido a la Española, y, después de dar noticias de algunas de las que estuvieron establecidas en provincias, añadía: "Viniendo ya a las Academias de Madrid, nos sale al encuentro primero una llamada de los *Humildes,* de que sólo el nombre conocemos"; y en la llamada correspondiente: "Se cita en el Indice de los manuscritos de la Biblioteca Nacional como existente en 1592. Pero el códice que hablaba de la Academia no se halla hoy en dicha Biblioteca o se ha extraviado en ella" (1).

Así ha sucedido, desgraciadamente, y sólo hubiera quedado el nombre de dicha Academia, si entre los manuscritos que constituyeron la magnífica colección del célebre genealogista don Luis de Salazar y Castro y que hoy se guardan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, no hubiéramos encontrado el manuscrito que va a continuación, y que, a juzgar por su contenido, debe ser igual al que en otro tiempo existió en la Nacional, puesto que en el *Indice* que de los de ésta formó para su uso el pacientísimo y erudito bibliófilo don Bartolomé José Gallardo y que se publicó como *Apéndice* en el tomo II del *Ensayo de una Biblioteca de*

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Cuaderno I, pág. 10.

libros raros y curiosos, se lee en los artículos correspondientes:

"ACADEMIA de los Humildes (Noticias de la). V. Maldonado (don Diego) (Cc-92) (1)."

"MALDONADO (don Diego). Sátira contra él por la Academia de los Humildes o de Villamanta (Cc-94)."

Estos escasos datos, comparados con los que suministra el manuscrito que publicamos, prueban ser idénticos ambos escritos.

Qué poetas formaban parte de la Academia de los Humildes de Villamanta es cosa que ignoramos en absoluto, puesto que del escrito no se deduce otra cosa que el nombre supuesto de *Balordo,* adoptado por el burlón académico que declaró las fantásticas coplas del Secretario contra don Diego Maldonado.

Tampoco hemos podido averiguar quién fuera éste; que era sevillano ya se dice en el comento de las coplas; pero ni Matute y Gaviria ni Arana de Valflora, ni ningún otro escritor de cuantos se han ocupado de hijos ilustres de Sevilla, nos dan noticia alguna del poeta, si bien mencionan a varios sujetos de su mismo apellido, que quizás fueran parientes del don Diego. Bien es verdad que, a no ser que éste se distinguiera por otra causa, lo que es como poeta, a juzgar por el botón de muestra que figura en el comento, no es fácil que lo recordase nadie para colocarlo entre los hijos ilustres de la ciudad del Betis.

Entre los poetas con cuyas composiciones formó el doctor Juan Pérez de Montalván la *Fama posthuma a la vida y muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio* (2) figura un don Diego Maldonado autor de un *Epitaphium* impreso al folio 91, y que, como escrito en latín, nos impide juzgar de su mérito como poeta castellano. Otro tanto sucede con el licenciado don Diego Maldonado, alcalde mayor de Gibraltar, autor de un *Epigramma* también latino, que se lee en el folio 221 de los *Ocios de Castalia,* de don Juan

(1) Esta es la verdadera signatura; la otra es errata

(2) Madrid, Imprenta del Reino, 1636.

de Ovando y Santarén (1), si bien creemos que hay sólo una coincidencia de nombres, dadas las fechas en que se publicaron ambas obras y los años transcurridos desde el de 1592, fecha de la sátira.

Otro don Diego Maldonado y Andueza aparece como poeta en una obra escrita en loor y alabanza del Conde Duque de Olivares (2), si bien es muy probable que este escritor perteneciera a la familia de los Maldonados de Salamanca y no a la de Sevilla.

Diego Maldonado se llamaba también un criado del príncipe de Parma Alejandro Farnesio (3), pero la falta del *Don* que el poeta tenía y usaba hace que no pueda confundirse con éste.

Quede, pues, sin resolver, la duda de quién pudiera ser el poeta sevillano, ya que, como hemos dicho, sus condiciones de tal no han sido bastantes para sacar su nombre de la oscuridad, de la que no hubiese salido sin la sátira que contra sus malos versos escribieron los Académicos Humildes de Villamanta.

LUCAS DE TORRE.

LOS HUMILDES CONTRA MALDONADO

"Habiendo visto los Académicos humildes de Villamanta, Señor don Diego Maldonado, las lindezas que del ingenio de Vm. han llegado a esta corte, como agradecidos a la honra que gana España con ellas, mandaron al Secretario del Academia, que es un valiente y fantástico poeta de coplas redondillas, que alabase a Vm. El obedeció y escribió las que

---

(1) Málaga, Mateo López Hidalgo, 1643. Salvá (núm. 833 de su *Catálogo*) dice que "la quinta parte, de las cinco en que está dividida la obra, son *Poesías latinas del Lic. Don Diego Maldonado,* autor no mencionado por Nicolás Antonio". Hay error en lo primero, pues las poesías son de diversos autores y sólo la primera es de don Diego.

(2) *Aplauso gratulatorio de la insigne escvela de Salamanca...* Recogido por Manuel de Azeuedo... Barcelona, Sebastián de Cormellas. (sin año).

(3) Véase el tomo X de las *Memorias de la Academia de la Lengua,* pág. 348.

van con ésta, y como siempre entre muchos haya diversidad de opiniones a unos parecieron oscuras, y disparates a otros que saben menos y presumen más; por esta causa me obligan a declarallas creyendo de mí más de lo que convenía.

"Yo soy un exiguo e ínfimo bachiller y no tan docto como el que escribió sobre la coronación de Juan de Mena, que, según dicen, fué el mesmo, y así no fué muy grande hazaña la que hizo en darse a entender; y, temeroso de la empresa a que estoy ofrecido, por la gran dificultad de estos versos, que me han hecho trabajar más que si remara en galera, aunque me pago de mi mano y doy una buena sobajadura al autor, paresco ante el acatamiento de Vm. y le suplico por la ánima de Apolo mire piadosamente y disimule las ignorancias y descuidos de mi inabilidad, pues mi intención fué dirigida a gloria y alabanza de la incomparable poesía de Vm., a quien guarden las musas muchos años para que enriquezca a España con la fecundidad y abundancia de su alto ingenio. De Madrid 21 de enero 1592.—El Balordo, académico.

La música cuatrotonda
De política faición
Y la que movió a Plutón
En la sima negra y honda,
Si son, por gracia de Dios,
A las demás desiguales,
Decidme: ¿No serán tales
Las coplas que hacéis vos?
Que, por cierto, a mi juicio,
Es tanta vuestra armonía
Que no hay metro ó sinfonía
Que la haga perjuicio.
Poeta que en Helicón
De su fuente caballuna
Enseñó ciencia no ayuna
El patuno Pegasón;
Que suena como campana
Cuando se toca a rebato,
O cuando maulla el gato
Vuestra poesía galana,
Decidme en vuestra conciencia:
¿Quién pensáis que os pudo dar
La avenida del trobar
Con inesausta correncia?

Yo entiendo que os porta Apolo
En el fondón del sobaco,
Y si bien os brinda Baco
Soplaréis como un Eolo.
Mas vuestro gesto y persona
Parece, y el talle chico,
No ruiseñor, sino mico,
Y no mico, sino mona.
Mona sois, digo, placer
De las doncellonas mueve,
Que, de anejas, ya se atreve
Cualquier asno á pretender.
¿Cómo, sin nacer poeta,
Al cabo de tantos años
Se metió en vuestros redaños
El rojo Ecatebeleta?
Pues yo encajo un argumento,
Que tan alta poesía
No es error de fantasía
Ni falta de buen cimiento.
Que coplas de tanto tino,
Do el que sabe desatina,
No son de locura fina
Sino de poeta fino.
Bien haya vuestro sutil
Ingenio de gran deleite,
Y la torcida y aceite
Que gasta vuestro candil;
Bien hayan aquellos puños
Que pegan tales puñadas
A tan magantas quijadas
Para que apretéis los puños.
Póngase muy bien del lodo
Madona Laura y su palma,
Pues vuestra voz no la ensalma
Con tan rimítico modo.
Echese a rodar Petrarca
Con cuanto supo de amor,
Pues sois, por nuevo atanor,
De poetas patriarca.
Fanático laboringo
Do el saber no tiene dueño,
Y lo que aprendéis en sueño
No entendió Revulgo Mingo.
Como una redonda bola
Son redondos vuestros versos,
En la hechura diversos
De la cabeza a la cola.
Sentenciosos y elegantes
Más que ojos de lechuza,

Trabajados á la alcuza
En el pozo de Cleantes.
¡Oh poeta Panfageo,
Metrífico rimador,
Emitríteo pintor
Del estilo Titireo!
Bien puede al Andalucía
Hacer Castilla la buz
Porque un vatico andaluz
Le chupa su poesía.
Si el sentido se concierta
Y no dispara el sentido,
Será trabajo perdido
Del hombre que desconcierta.
Porque aunque los años corran
Los días han de correr,
Y no se puede[n] bien leer
Las coplas cuando se borran.
El canto del Lidio tono
No es más dulce a lo que pienso,
Y la Arabia no da encienso
A vuestro canto unisono.
Las tripas tenéis rellenas
De saber ¡oh, qué contento!
Pues podéis en un momento
Contar del mar las arenas.
Y las estrellas también,
Y los chafallos del cielo,
De do nace el viento el vuelo
Y qué cerco da vaivén.
Barrunto que no sabía
El que columpiaba el cesto
Más que vos, ni más inhiesto
Por arte de geometría.
En aquel antiguo tiempo,
Do todo tuvo su precio,
A do el discreto y el necio
Hacían su hecho en tiempo
No dudo, si conocieran
El primor de vuestra rima,
Que se les hiciera grima
Viendo lo que no creyeran.
Y de bronce y de acebuche
Hicieran vuestro retrato
Dorado, y no tan barato
Como de algún sacabuche.
Y el que quisiera escribir
Para comenzar su obra,
Pidiera el seso que os sobra
Para saber bien decir.

Y desta suerte dijera:
Dame de tu entusiasmo
Tú, poeta de quien asmo
Que Febo tu padre fuera.
No me dejes peligrar,
Pues canto tu gloria y nombre;
Tú que tienes más que hombre
La gracia del poetar.
Lo que callo en lo que siento
Si no lo digo, ninguno
Entiende, si de consuno
No entra en su entendimiento,
Así si vos no entendéis
Lo que en mis versos encubro,
Es porque no los descubro
Como vos tan bien hacéis;
Y pues viene la estafeta
De los humos del cervelo,
Contra Apolo me rebelo
Si hay cual vos otro poeta.
Y por dicho de un dotor
Graduado en Salamanca,
Al que le duele una zanca
Nunca le falta dolor.
Mas no es mucho, porque dice
Isopo y no sé en qué fábula,
Que es más tacaño que un rábula
Quien lo que dice desdice.
Esta viene de la villa
Sobre pedernal armada
Sin perder en la jornada
Hebillera ni hebilla.
Y por dar fin a la red
De poética locura,
Pide de su desmesura
Perdón a vuestra merced.

"CUATROTONDA.—Vasco Díaz Tanco, poeta laureado de Frejenal, como si dijeran, Toscano de Bérgamo, entre las muchas obras de sus poesía[s] con que enriqueció a España, escribió *La cuatrotonda elemental* (1), obra dinísima del autor, así por el argumento como por el título que, como de-

(1) Entre las innumerables obras que el célebre Díaz Tanco decía haber escrito, y cuyo catálogo ocupa gran parte del Prefacio de el *Jardin del alma xpiana* (Valladolid, Juan de Carvajal, 1552), figura: "*La Cuatrotonda elemental que tracta de los cuatro elementos y de las cuatro afecciones que tenemos, llamada Cuatrotonda, quasi* quatuor tonos dans."

seaba el Don, calza bien i es harto buena y provechosa para los poetas de nuestro tiempo. A cuenta, pues, suya, llama el secretario música cuatrotonda al concierto i armonia de los elementos.

"POLÍTICA.—Desta trató en unos libros Aristóteles algo razonablemente, segun opinion de Burleo.

"Y LA QUE...—Toca la hablilla de Orfeo, de quien dicen que bajó por su pasatiempo a dar música a Plutón, cosa difácil para creer i luengua para contar. Habló della como de las demas cosas que refiére muy eruditas el coronista de Mondoñedo en su *Marco Aurelio*.

"SI SON...—Dice bien el poeta, porque no son de peor condicion las coplas del nuevo vate de Sevilla que las de Orfeo i que él podría ir con ellas muy seguramente a conocer i festejarse con Zoroastres, Homero i Guido Bonato i los demas poetas que tanto celebró la antigüedad.

"METRO.—Vocablo francés, i dél tomó nombre un río de Italia, aunque conforme al rigor gramático suele significar lo mesmo que sinfonia; la licencia poética, que no para en menudencias, quiere i puede a pesar de ruines que lo signifique, i así se declara el uno por el otro, i de camino se advierte la erudición i conocimiento de cosas que tiene nuestro académico, i cómo entra i sale por todos los secretos destas coplas i de su autor.

"HELICON.—Monte vecino a los de la luna i conocido por los versos de los griegos, como la Sierra Nevada i las montañas de Ronda por el merecimiento de los romancistas desta era (1).

"CABALLUNA.—Por la consonante, que *cabalina* dijera yo, si me diera maña a ser poeta, como dijo Anaximenes *De*

(1) No una, sino varias veces se manifiesta la ojeriza con que el que declara las coplas mira a los poetas andaluces. En esta época existían escuelas poéticas bien determinadas y compuestas de excelentes poetas, no sólo en Sevilla y Granada, sino también en otras poblaciones de menos importancia, como, por ejemplo, en Antequera. Véanse, si no, los magníficos estudios críticos, premiados por la Academia, debidos a la castiza pluma de mi querido amigo y maestro don Francisco Rodríguez Marín, de *Luis Barahona de Soto* y *Pedro de Espinosa*, en donde se mencionan gran número de poetas andaluces naturales de las citadas poblaciones.

morbo gallico: *nec fonte labra prelui caballino;* pero, porque no pareciera verso hurtado escribió el secretario caballuna.

"QUE SUENA.—Entre las virtudes i misterios que tiene el ventisquero de los poetas son las comparaciones i apodos, cosa de gran importancia, porque, a mi parecer, da mucho gusto cuando cuadra i se pega bien un apodo; i así esta comparacion i la siguiente, considerada la poesía i excelencia de don Diego i la gente que suspende como palomo, vale más que todas las coplas por buenas que sean. Nótase también cuan apropósito entró la campana en esta alabanza i la propiedad del verbo gatesco i la sinificacion de la avenida, que no es menos que un diluvio, i la fuerza del epíteto de la correncia, porque no quiera entender algun malicioso que es de cámaras, sino de muy finos versos.

"YO ENTIENDO.—Dize nro. galante poeta que lo trae Apolo en los braços como a su mesmo hijo para dar a entender lo que estima i regala a don Diego.

"SOBACO.—No es muy limpia la voz, pero no ai por que tener asco que no era Apolo algun ganapan sino uno de los mejores erbolarios de toda Europa, cuanto más que estos dos versos se abuchan a uno de Juan de Mena i, segun es el secretario amigo de antiguallas, osaré apostar que lo devió de leer, no en la danza que hizo de los siete planetas, sino en otra obra menos priva donde escrive: *El cual reportava fondon del sobaco* (1). Aunque, si esto se llama imitar, bien me

---

(1) La Danza de los siete planetas debe ser sin duda alguna la obra denominada generalmente *Las Trecientas* por ser este número aproximadamente el de sus coplas, y que está dividida en siete partes, dedicada cada una a un planeta. La otra *menos priva* a que se refiere el texto es la denominada *Claro escuro,* cuya primera estrofa dice:

> El sol aclaraua los montes Achayos,
> Los valles de Creta y torres de Baco,
> Por nuestro emispherio tendiendo sus rayos,
> El viso de Venus haziendo más flaco:
> *El qual reportaua fondon del sobaco*
> Las cuerdas del carro, do manso seyendo,
> Por cursos medidos andaua corriendo
> Las doze señales del gran zodïaco.

(*Cancionero general de H. del Castillo.* Edición de los Bibliófilos Españoles, tomo I, pág. 115.)

atreveria yo a hazer mi par de coplas como cada hijo de vezino.

BRINDA.—Este vocablo está ya recebido en España con el uso, y usa dél nuestro secretario porque por maravilla se halla poeta aguado, que todos tienen particular devocion al padre Baco (1).

EOLO.—No como cualquiera viento sino como el mesmo Rei de los vientos y tempestades, como si dixera: que si el celebro de don Diego recibe y abriga los humos poéticos no escrivira (?) de la manera que esos poetillas de mala muerte, sino con el espíritu y furia de un torvellino; i si a alguno parece que la voz de Eolo no se devia alargar no está obligado el secretario de tan Ill^e Academia a las reglas i supertíciones de dipauterio i de otros pobretes gramaticones, y si esso fuera assí no anduvieran los señores poetas tan loçanos que en más de cuatro partes dieran al diablo las consonantes i a quien los metió en aquel trabajo.

"MÁS VUESTRO.—Admírase el poeta, que tiene relacion o deve tenella segun da a entender de la disposicion de don Diego, si ya no lo sabe en revelacion como ombre que ve la estantigua i habla con la luna, que no es don Diego tan bien dispuesto y tallado que se pueda presumir dél que aya hecho tan ecelentes coplas; admirase, pues, como digo, que en tan pequeña persona quepan tan grandes maravillas. La estancia destos versos es buena i la repeticion del mico i la mona vale un tesoro.

"PLAZER.—Grande alabança le da nuestro académico, diciendo ques plazer i entretenimiento de las musas; como Vulcano era de los Dioses a la cuenta de L. Apuleyo en el *Asno de oro.*

"DONZELLONAS.—Porque lo eran antes que se hablase tudesco en Vizcalla, i aora, aunque passadas y mohosas de los años, tene que tene (2) todavía en ser vírgenes.

---

(1) Covarrubias, en su *Tesoro,* dice que es palabra tudesca introducida en Francia, Italia y España. En la *Pícara Justina* (libr. II, cap. II): "Yo mirando al obispote, hacía que la bebía con un vaso de cuerno, y decía: *Brindis quoties*: Beba el Obispo y vaya arreo."

(2) Hoy se dice vulgarmente que uno está *terne* en una cosa cuando está firme en ella; *tene que tene* es expresión que no hemos leído nunca.

"ANEJAS.—Este es el mal de las pobres mujeres, que no ai pícaro que no se les atreva viéndolas viejas, como a estas buenas hembras que ya no ai inorante que no se les descomida.

"SIN NACER.—Con razón se espanta y pregunta como pueda ser que don Diego, que no nació poeta, lo sea despues de tantos años ocupados en otro menester, porque, como dice allá el otro que rebentava de rico i gordo i se preciaba de pobre; *aut vatem aut fatuum nasci oportere,* que quiere dezir en el romance de Castilla quel que haze coplas o nace poeta o tonto. Bien es verdad que quien tiene en el puño todas las artes liberales, conviene a saber: latín, gramática, lógica, turco, úngaro i filosofía, con todo lo demas que sabía el faraute Garci-Ramírez, solo él puede quebrar esta regla general como una tomiza.

"ECATEBELETA.—Este fué el mayor i mas cierto virotero que uvo en todo su linaje i enemigo capital de las savandijas deste tono.

"ENCAXO.—Milagroso verbo; que parece que le mete el argumento en los sesos. La sentencia toda es clara.

"QUE COPLAS.—Quiere dezir i esto es en dos maneras: que coplas tan sesudas que sacan de tino al que las haze, porque con la atencion i la intesion que pone en ellas se arrebata i sale de sí, no puede ser locura sino fineza de poeta; o de segunda manera: que coplas tan altas i atinadas que hazen perder el juizio al que sabe mas, considerando la cordura i espíritu del autor, no son desatino sino otra cosa mucho mayor que todas, ques un ecesso de poesía.

"BIEN AYA.—Esta media copla devia estar escrita con letras de oro i no se podia dezir mas a una onrada dueña que estuviera hilando su tarea.

"TORCIDA.—El trabajo y el tiempo que gasta su ingenio en o[n]rar a España con la mas engrandecida y altísona poesia que se a visto en ella, i es alegoria o *isteron proteron,* figura mui usada de M. Tulio en los libros de gloria.

"BIEN AYAN.—Es imitacion de esta belliss. copla de don Diego:

Si los puños dan puñadas
En el siniestro lugar,

¿Para qué es enredar
A quien están entregadas
Vida i alma i dessear?

"MAGANTAS (1).—No lo dize porque las tiene assí don Diego, sino porque los buenos poetas tienen por pasto el viento i estan siempre flacos i trasijados (2) i transidos como espíritus aéreos.

"PÓNGASE.—Desta hecha queda buena por cierto Madona Laura, pues no le basta enlodarse los chapines sino que se le antoje al Secretario que se enlode la persona siendo muger limpia i alabada por su amante porque traia a menudo xervillas nuevas.

"ENSALMA.—Algo superticioso es el verbo, pero conviniente al lugar segun la materia sugeta.

"RIMITICO.—Si nro. académico da en usar destos vocablos no pongo duda sino que enriquecerá la lengua harto más que Feliciano de Silva i Frai Antonio de Guevara (3).

"PETRARCA.—Era un prete gruesso i gordo, y pudiera rodar con bien poca diligencia que pusiera.

"SUPO.—Este buen ombre se enamoró de la Reina Ginebra despues de la muerte de Lançarote del Lago i escrivió, imitando a Arnaldo de Villanueva, grandes maravillas de los secretos y condiciones de las mugeres, de suerte quel se puede dezir aver sido uno de los dolientes de la necedad de amor i que mejor cantó y endechó sus passiones i malas venturas que cuantos an hecho coplas en la lengua tosca.

"ATANOR.—Camino dize el poeta que sinifica, pero yo no quisiera que su merced usara dél en esta sazon, porque no es voz que convenga para la persona que alaba, i los ata-

(1) Magantas: "el que está flaco y deslucido", Covarrubias. "Como me vió estar maganta y pensativa". La *Pícara Justina,* libr. II, cap. I.

(2) En el texto dice *trabajados,* pero se corrige al margen.

(3) Es elogio irónico? de aquellos dos fecundos escritores de quienes se burlaron también donosamente el autor de la *Carta del Bachiller de Arcadia,* el de la *Carta de Marco Aurelio á Feliciano de Silva* y Cervantes, a cuyo don Quijote ningunos libros le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva, porque *la claridad de su prosa y aquellas entrincadas razones suyas le parecían de perlas".* A pesar de tales burlas, ambos, principalmente Guevara, pueden figurar entre nuestros mejores prosistas.

nores lo mas del tiempo estan llenos de mil inmundicias; mas esta es la falta de las consonantes que hazen dezir cosas que no querria el ombre.

"PATRIARCA.—La mesma falta ai en esta voz que en la passada, que pensará don Diego quel poeta, como si fuera summo Pontifice, lo hazía Patriarca de Alexandria cuando menos, i no es assí, porquel le dió aquella dinidad por dezir Príncipe de los poetas.

"FANÁTICO.—Esta copla es de las mas misteriosas que ai en esta obra, i en ella se levantó el poeta mas de lo usado. Es fanático el que arrebatado de furor divino, cual el se fuere, tiene tan sutil i apurado el juicio, que, a la torpeza de ombres grosseros, parece que está sin él.

"LABORINGO.—No puedo dexar de alabar a este poeta por las lindezas que dize i la profundidad que muestra de erudicion oculta i la gracia desta voz sacada de las entrañas destos destripa-terrones, que otro, de mui curioso y bachiller, dixera laberinto con mas delicadeza que una monja repulgada, i hiziera desdichado i malaventuradillo el verso; no assí el de nro Académico que hinche la boca con aquella dicion i se libra de la dificultad de las consonantes ques otro que cantar (1). Significa, pues, esto, un inmenso caudal de sabiduría, que pensar en ello trastorna el seso, como suele acaezer muchas vezes que no cabiendo en el meollo del ombre rebienta echando chispas i haze cosas tan altas i grandes como las poetíssimas y plusquam fantásticas coplas de don Diego; i es de advertir quel laboringo no se deve entender por él, porque fuera una confusión de savandijas i vascosidades, sino por su alto ingenio, que, rellenado de ciencias adquiridas y reveladas, assí caldeas i bárbaras como griegas, i de sutilezas i esperiencias de cosas naturales y medicinales en que atascára Galieno, i de galanterías de música i poesía que tienen tupido i apisonado su celebro, parece confuso a los hombres de poca levadura, siendo mas claro i facil i distinto que las leyes de Africano o las hojas de la Sibilda (2).

(1) *Es otro cantar,* decimos hoy.

(2) En la *Tragedia aurea llamada josephina,* impresa en Sevilla,

"Do el saber.—Porques como los bienes mostrencos o porques tanto su saber; i a esta declaracion me atengo, que, hinchendo toda la capacidad de su cholla (assí suelen dezir en Carmona, un lugar de l'Andalucía) (1) rebossa y se der[r]ama que parece que no le queda pizca de juizio.

"Sueño.—Como el otro guarda-cabras que se soñó poeta i salia con ello, como escribe Herodes Atico en los gestos (?) de los Romanos assi don Diego no aviendo en muchos años sido poeta se le puso en testa coplear i lo haze en cuatro dias mejor que Juº de Timoneda en diez años.

"Revulgo.—No como si dixera Juan Lopez o Anton Sanchez, ombres necios hasta el nombre, sino Revulgo Mingo, que fué uno de los mas encaletrados autores que uvo en Navarredonda en tiempo del rei Almançor de Córdoba, cuando el moro Alicante mató a los siete infantes de Lara por la traicion de Vellido Dolfos, que, cierto, si no apostillara i apostillara el buen hombre sus coplas que tenian el malo en el cuerpo i se estuvieran hasta ahora como estás si yo no me empleara en este trabajo, i no paresca esto soberbia que harto umilde es un simple Bachiller (2).

"Redonda.—Gentil comparadura como si uviesen de rodar los versos de don Diego siendo esquinados i mas diferentes en la figura que ángulos geométricos, porque unos son cortos i otros luengos, unos combados i otros llanos, para hermosear con esta variedad su poesia, porque si fueran semejantes no reportara su pesadumbre i modestia quien se moja con la gotera i de puro flemático no se alça ni rodea en la cama, i, a mi mal saber, una contina semejança de versos es mas enfadosa i necia que una mosca cuando por-

---

Estacio Carpintero, 1545, se habla en la carta del auctor para el señor Marqués de las hojas de la Sibila: "...no me pareció menor trabajo que recoger las hojas de la Sibilla encomendadas al viento quando robada y rebatada de aquel diuino fúror en el templo de cient entradas daua respuestas."

(1) No sólo en Carmona, sino en toda Andalucía, es corriente dar ese nombre a la cabeza.

(2) Razón que le sobra tiene el Bachiller en lo relativo a las coplas de Mingo Revulgo, puesto que, aun con las declaraciones de Hernando del Pulgar y de otros, quedan casi tan oscuras como antes.

fía a ponerse en la nariz a un ombre, que, aunque juegue al abejon (1) no la quitará de su tema.

"DE LA CABEZA.—Porque jamas acaban como comiençan, sino que cada uno dispara por su parte con tanto concierto ques una gran maravilla.

"SENTENCIOSOS.—Esto es miel sobre buñuelos (2), porque no tienen necesidad los versos para ser buenos de mas cosas que sentencias i elegancia, i no ai muchos en el mundo, quitando don Diego de por medio, que a dos tirones haga otras tales coplas.

"LECHUZA.—Ave de Palas a quien mató Turno, como se lee en la *Corónica Troyana,* fué tenida por una mui sabia persona i gran hilandera de tal suerte que la llamaron Diosa del saber i por ella dixo Urganda la Desconocida: "Yo soy sabiençia sobre sabiençia". Por esta razon compara el poeta a los ojos desta ave los versos de don Diego, como llenos de sabiduria.

"CLEANTES.—Este fué un ombre de razonable disposicion i bien abultado i forcejudo, natural de Arcadia, donde se crian mas hermosos y apersonados asnos que en otra parte. Primero fué volteador de maroma i maestro de armas, y, medrando poco en aquel menester, empleó sus fuerças y se alquiló para un pozo, y allí mató su hambre y aprendió en aquella consideracion grandes misterios de filosofía, como es aver hallado l'anoria para sacar agua i la romana para el peso, ques una de las mejores piezas del patrimonio de San Pedro; i como él no era tan rico que gastase velas en sus estudios noturnos, sino el poco azeite que tenia en su pobre alcuza, dize nro. Académico que los dichos versos son hechos con cuidado i saber, que esso denota l' alcuza i el pozo, donde yo vea al autor de coplas tan oscuras i endemoniadas que me an hecho sudar la gota tan gorda para declarallas,

---

(1) "El juego del abejón que se hace entre tres, y el de en medio juntas las manos, amaga a uno de los dos que le esperan, el un brazo levantado y la mano del otro puesta en la mejilla y da al que está descuidado: entonces ellos tienen libertad de darle un pestorejazo. El juego es ordinario, y lo es un modo de decir que juegan con alguno al abejón cuando le tienen en poco y se burlan dél." Covarrubias, *Tesoro.*

(2) Hoy se dice: Miel sobre hojuelas.

como si fueran cosa de importancia en año de hambre i que no se halla pan en Madrid.

"¡O Poeta!—Esclamacion en alabança de don Diego.

"Panfageo.—Como si dixera tragamalla que todo lo come, porques tanta la comezon que tiene por saber que no se le escapa cosa oculta i defendida ni cabalistica quel no sepa mejor quel *pe a pa,* i assí le dió aquel epíteto devido solamente a la hondura y penetracion de su entendimiento.

"Metrífico.—Esto es, en buen romance castellano, trobador de consonantes, donde se vee la maravilla de su facilidad, que, sin que lo detengan todas las cadenas i travones de los poetas, arroja sus versos a una i otra parte como un gentil cavallo o una reverenda azemila cuando acaba de rebolcarse, que, por su entretenimiento, tira las coces de dos en dos que no las esperará un hombre armado.

"Triteo.—Debuxador frenético; i no piense alguno questo se dixo acaso por vituperio sino con mucho cuidado para mas alabança, porque el espíritu i vena de don Diego es tan fecunda y paridora, que, tocado de aquel divino flato que suele ar[r]ebatar a los tan finos poetas, parece calenturiento i que sale de sí por particular favor de Febo i de Baco, priostes desta cofradia.

"Titireo.—No como dezia, bien fuera de propósito a mi entender, uno de l'Academia, porque deve tener talle de Títire, sino por la imitación de la poesia i estilo de Messer Vergilios que dize el libro de *Los siete sabios de Roma* aver sido uno de los mayores poetas que uvo en Galizia.

"Bien puede.—Esta es una como lexia que da el poeta a su Castilla, corrido que aya en l'Andaluzia quien les mee la pajuela.

"Buz.—Lo que hace la mona despues de aporreada.

"Vatico.—Lleno de espíritu como las que estaban en Delfos, que profetizavan cuando las tomaba el diablo.

"Chupa.—Dicho con gran primor i propiedad con que no dexa xugo a los poetas castellanos, i es metáfora de los que chupan las cañas dulces.

"Si el sentido.—Esta es una como semejança alegórica del relox, el cual, concertado, da sus oras a plazer, de suerte

que sabe el ombre cuando se a de levantar, almorzar, comer i dormir, como si lo tuviese de molde; pero ai algunos tan descorteses i mal mirados que aviendo de dar dos ó tres disparan con 60 o 70 badajadas ques una desesperacion aguardar las porradas que arrojan. Declarado, pues, esto, dize nro. poeta quel relox de don Diego, metido en la caxa de su entendimiento, sube i baxa con el concierto que suele, las pesas de su juicio tan ajustadamente, que no dize ni escribe cosa que no paresca dina de su buen seso.

"PORQUE.—Lo mesmo se dixera un Juez ordinario, pues es cosa clara que se hazen los años de 365 dias i no pueden dar passo sin ellos, que assí lo tienen jurado, y no estamos en el Norte que se lleva un dia la mitad del año.

"Y NO SE PUEDEN.—Sentencia poética, porque suelen ser las coplas que se borran y trabajan tan duras que no ai estomago de Abestruz que las guste; pero don Diego tiene tanta facilidad que despide coplas como si tuviesse cámaras.

"EL CANTO.—Alaba su música i la iguala a la que se cantava en Lidia adonde reinó algunos años [h]a Nicomedes, que fué gran tañedor de flauta, como se pareció por la amistad que le tenia Julio César (1).

"ARABIA.—Enójase el poeta que, aviendo tantos perfumes i sahumerios en Arabia, no se consuma parte dellos en onrra del estrenuo e ingente trobador don Diego, pareciéndole que fuera bien que se le hizieran sacrificios i olocaustos.

"UNÍSONO.—Porque, por no desconcertar el celebro, tañe y canta siempre de una manera.

"TRIPAS.—No ai duda sino que si escriviera: *las entrañas teneis llenas* pareciera mejor el verso pero el poeta se entiende.

"CONTAR.—Esto no sabia don Diego antes que fuesse poeta, con cuanto se preciava de astrólogo y mágico.

"CHAFALLOS.—Los orbes i epiciclos i las demas imaginaciones de los matemáticos con cuya mentira descubren la verdad.

---

(1) Alusión a la amistad, demasiado íntima, que tuvieron ambos personajes según algunos escritores.

"De do nace.—Aquí me puede perdonar el poeta, que, aunque sepa don Diego toda la carta de marear, no me persuadiré a creer que conoce el lugar donde comiença el viento.

"Cerco.—Al caletre de mi fantasia deve ser de casta de azogue este cerco paralítico. Unos de los astrólogos no pensaron que lo avia, otros lo llamaron de trepidacion, porque le suelen dar unos temblores i desmayos como si le doliesse el coraçon. La certesa dello queda al arbitrio de buen varon, segun determinó el emperador Justiniano.

"Barrunto.—Este i otros vocablos que ai antiguos en esta obra sacó el poeta del vocabulario de Antonio (1), el que hizo la lengua latina, por entender que parecerian bien en este lugar.

"Columpiaba.—Este fué un Lombardo, de quien se escrive que alabó sin para qué al padre Eneas, i con menos razon quel secretario a don Diego i por el testimonio que levantó a la otra Reina de Berberia que se mató de necia, estuvo colgado en un cesto, sin que le valiese cuanta hechizeria sabia (2).

"Bronze.—Quisiera el poeta que los ombres conocieran la joya que tiene en don Diego para que, haziendo lo que los antiguos, lo retrataran en bronze ques materia casi perpetua o en azebuche a lo menos, arbol peregrino i muy estimado de los Ginosofistas por la virtud que tenia para sanar los maniacos dando 23 bueltas en rededor dél al nacimiento de la Canícula.

"Sacabuche.—Como si quisiera dezir algun ombre de poca cuenta, i con esto aludió a la música i por quel poeta se le parece i no lo es. Verbigracia: solía decir *apelo* y *apospelo*

---

(1) Se refiere al célebre gramático Antonio de Nebrija.

(2) De Virgilio, como después de Quevedo, se ha dicho que permaneció algún tiempo suspendido en el aire y dentro de un cesto. "Quien vido Vergilio, un hombre de tanta acucia e ciencia, cual nunca de mágica arte nin ciencia otro cualquier o tal se sopo nin se vido nin falló, segund por sus fechos podras leer, oyr e veer, que estuvo en Roma colgado de una torre a una ventana, a vista de todo el pueblo romano, solo por dezir e porfiar que su saber era tan grande que mujer en el mundo non le podía engañar." Arcipreste de Talavera, *El Corbacho* pág. 53. Más adelante cuenta el mismo autor esta leyenda, atribuyendo el hecho al almirante don Bernardo de Cabrera.

uno que no avia sacado mas latin de ocho años de estudio, por quel poeta mete la ciencia en su celebro i la saca despues en sus coplas i el otro mete en el buche el espíritu por un palmo o mas de instrumento i lo arroja despues.

"Entusiasmo.—Palabra caldea; significa furor y arrebatamiento poético i divino, i assí se le parece al poeta en esta copla que corre sobre los estribos i no sentado como antes.

"Asmo.—Lindisimo verbo traido de la lengua cimbrica quel otro morrueco alaba mas que la vascuença.

"Lo que callo.—Esta media copla es harto dura i enfadosa i tiene mas retartalillas i entradas i salidas que la de los *Claros i oscuros* quescribió Ju° Duran (1) al Marques de Villena el nigromántico. No sé qué se piensan estos trobadores en hazer tales disparates. Yo no la entiendo ni pienso que don Diego la entiende aunque sea mayor judiciario que Merlin.

"Assí si vos.—La desculpa que da es, pues, donosa o que merece acetarse, siendo todo al contrario, porque nadie verá los versos de don Diego que no entienda luego lo que ai en ellas i en él, i, si no me engaño, cosa que yo hago pocas vezes después que tomé el grado, esta desculpa i la defensa que hizo a la honrra de Dido el señor don Alonso de Ercilla, son bien frias i sin propósito. Porque don Diego se passará sin esta i la otra media copla antecedente, i Dido llevará antes en paciencia ser bagassa de Eneas en las obras de Virgilio que muger de bien en la *Araucana*.

"Y por dicho.—Aquí holgara yo que alegara el autor i el testo, pero estos poetas es cosa de la ira mala la libertad que tienen i lo que hazen de sí, que para todo se confian en el crédito de su autoridad.

"Nunca.—No me agrada esta conclusion ni la tengo por verdadera, porque ai locos que dizen corduras i cuerdos que dizen y hazen disparates; cuanto mas que porque se vean en Madrid buenas coplas de don Diego no es fuerça que las aya

(1) En el *Cancionero general* figura esta obra como de Juan de Mena.

de hazer tales siempre, i assí se pudiera mudar aquel *nunca* i el verso antes i dixera: *Al que le falta una sanca, no será buen corredor.* Porque los pies de los poetas son vena i arte i al que le falta una dellas puede encomendar sus coplas a las especieras.

"Mas no es mucho.—Aquí perdió el poeta las riendas i estribos como caballero andante que a recebido un mal encuentro, porque hizo un notable inconsequente, i assí se lo advertí con zelo de caridad; pero él se rió i me dixo que sabia poco de aquel menester, porque para esso y mucho mas tienen ellos licencia, i si pueden traer cada y cuando que se les antojare todo el carruaje de ninfas y Diosas a su conversacion, sin que les cueste blanca ni trabajo alguno, ¿por qué no podrá él traer i hazer de nuevo un silogismo como este aunque no sea por la horma Aristotélica? cuanto mas que él se haya suficiente para deshazello todas las vezes que fuere menester, i si no concluye como buen dialético el tiene autor con quien se puede amparar contra las calunias de los que le andan a las ancas de sus versos, porque don Diego Maldonado, ques otra cosa que todos essos menguados i pobretones criados en las hezes y horruras sumulisticas, haze en sus coplas estas i otras semejantes conclusiones tan fuera de propósito a los ojos de los que saben poco i que se ponga del cieno y de la tisne a quien le pareciere mal. Yo me aquieté a su opinion temiendo que me santiguasse la maldita aunque todavia estoi en mis trece; bien es verdad, porque no se puede dexar de alabar lo bueno, que la autoridad de Isopo me pareció de perlas, pero tampoco allé la fábula. Deve averse perdido.

"Esta viene.—Descrive el poeta figuradamente el lugar de donde embia sus coplas, ques Madrid, que, segun dizen las gentes, se llama por otro nombre la corte, i alaba profeticamente la diligencia del correo i confiado dél osa dezir que vienen sus versos a tan buen recaudo y tambien (?) ligados que no se soltaran en el camino ni se perderá cosa dellos.

"Pide.—Bien se parece en el fin la cortesia y criança de nuestro académico, pues aviendo gastado todo el almazen de su entendimiento en loores del señor don Diego, pare-

ciendole que quedava corto, le pide perdon de aver osado alaballo no hallándose merecedor de tal empresa, i no puedo dexar de dezir por él lo quel otro Borgoñon dixo de Bolonia:

"O dulçura de sangre castellana."

(*Acad. de la Hist., Colecc. Sal.*, N. 3, fols. 227-234.)

Documentos

INVENTARIOS ARAGONESES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

II

Inventario de las ropas y joyas que fueron de Martina Pérez del Postigo, mujer de Miguel de Mazas, notario.

Zaragoza, 17 de octubre de 1402. (Archivo notarial de Zaragoza.—Pap. varios, leg. 12.)

Primerament hun cot (1) bermello de escarlata, ya tenido, con las mangas forradas de vayres (2).

Una manteta bermella de mellinas (3) forrada de bayres.

Hun billan (4) de mellinas bermellas con las mangas forradas de tafatan bert (5).

Huna saya bermella de Campredon (6).

Hunos punyetes de Londres bermellos, con riues (7) de oro en el cerco.

Otros punyetes de escarlata, bermellos, forrados de lienço blanco.

Hunas calças de muller, d'escarlata, ya tenidas (8).

---

(1) Palabra catalana. Gabán ancho, generalmente, con capucha.

(2) Del francés *vaire, vero*, en la acepción de marta cebellina, cuya piel era muy usada para forro de vestidos.

(3) De Malinas; de tela fabricada en esta ciudad.

(4) Prenda usada por la gente rústica.

(5) Verde.

(6) De tela hecha en Camprodón.

(7) Ribetes.

(8) *Usadas;* equivale a *traídas*.

Hun cot verde de Ipre (1), nueuo, con las mangas forradas de vayres.

Hun grameu (2) del dito trapo, forrado de vayres.

Huna manteta verde del dito trapo, forrada de vayres.

Hunos punyetes verdes del dito panyo, con trompa.

Hun grameu morado de Londres, forrado de taffatan vermello con sauastre (3) en la deuantera e en las mangas.

Hun villan cardeno de palmella (4), ya tenido, con riuet por el capiço e mangas de trena de oro e con las mangas forradas de taffatan vermello.

Huna manteta cardena, de la dita palmella, con riuet en el canto de trena (5) de oro, e es forrada de cendat (6) uermello.

Huna manteta de burell (7) mesclado, sin guarniment e sines forradura.

Huna otra manteta de ferret (8) forrada de saya de roldan bermella.

Huna saya cardena viella.

Hun grameu de palmella cardena, con riuet de ventaua (9) negra.

Hun ffasset de blanqueta, ya viello.

Hun grameu vermello d'orello.

Hunos punyetes de gamellin (10).

Hunas calças moradas, viellas.

Huna camissa de lienço.

Dos pares de çapatos viellos.

Joyas.

Primerament huna crespina (11) de seda negra e de fillo de oro.

---

(1) La ciudad de Iprés.

(2) Lo mismo que *gramalla,* vestidura larga.

(3) Azabache.

(4) Palmilla.

(5) El *Diccionario de la Real Academia Española* (14.ª edición) dice que trena es *especie de banda o trenza que la gente de guerra usaba como cinturón, o pendiente del hombro derecho al costado izquierdo.*

El inventario que publicamos demuestra que trena equivalía a *cinta, franja,* de cualquier clase.

(6) Cendal.

(7) Buriel.

(8) Ferreruelo.

(9) Palabra de lectura dudosa. En el manuscrito está escrita *vētaua.*

(10) De gambellín, diminutivo de gámbalo, tejido de lienzo.

(11) Cofia o redecilla.

Hunos paternostres (1) de zabega (2) obrados con el cordon de seda bermello.

Otros paternostres de zabeia torniados e planos con ciertos granos de argent, con el cordon verde.

Hun C.° de agullas d'allaton de cabeça.

IIII.° vellos [velos] dos de alcoton (3) e dos de lino, viellos.

Huna cofieta de poca valor.

Hun crot de alffiren (4) amariello.

Hun didal de argent.

Hun aniello d'oro con IIII.° perlas e hun balaxet (5) en medio.

Hun otro aniello d'oro con un rubiz bermello.

IIII.° aniellos d'oro con sendos saffires.

Hun otro aniello d'oro con huna turquesa.

Hun coffret dorado nueuo.

Velos.

Dos belos de seda nueuos, blancos, el huno grande, e el otro chico.

A otra part IIII.° belos de sedas, colorados, los dos grandes, e dos chicos.

A otra part IIII.° capacetes (6) de lino, colorados.

A otra part IIII.° bellos grandes de lino, colorados.

Huna bolsa obrada de ffilo d'oro, enbotida.

Huna bolsa chica de vellut (7) vert.

---

(1) El *Diccionario de la Real Academia Española* (14.ª edición) dice que paternóster es un *nudo gordo y muy apretado*.

Del texto arriba copiado se deduce que los paternostres eran, más bien, un collar, y cada *paternóster*, una cuenta.

El mismo sentido de collar tenían los *paternostres* en catalán, y así leemos en los *Planys del caualler Matero*, versos 297 y 298:

> E tench penduts pel coll deuant
> De paternostres un gentil fil.

(Recull de textes catalans antichs, vol. X.

(2) Lo mismo que *zabaja*, *azabache*. De igual modo que se escribe en estos inventarios *colgón*, por *colchón*, se escribia *zabega*, para pronunciar *zabecha*, o *sabecha*.

(3) Algodón.

(4) Lo mismo que alfarem o alfareme; toca semejante al almaizar.

(5) Diminutivo de *balax*, *balaje*, rubí de color morado.

(6) Cofias.

(7) Velludo; felpa, o terciopelo.

Hunas mangas blancas obradas con seda negra e con filo d'oro.

Huna crespina de ffilo d'oro, nueua.

Hun crenchador de vori (1).

Hun otro coffret dorado, biello.

Tres agullas d'argent con las cabeças dauradas.

Huna cinta d'argent con diez platones (2) acia la part del cabo, la meytat blancos e la meytat blancos (*sic*) e con otros IIII.° platones chicos por do entra el dardillo, ensenble con su ffiuiella (3) e con su cabo, la meytat daurado e la meytat d'argent, con huna cadeneta d'argent sobredorada.

Belo de seda, blanco.

Hun trascol (4) de lienço brodado de seda negra e de filo de oro.

Huna crespina de filo d'oro.

Dos palmos de flocadura negra.

XXI pieças de belos de lino e de seda de poca valor.

Hun lauacap (5) de color de pelo, de cendat.

Hun otro lauacap blanco chico, de ninyos.

Hun estoig (6) de vori (7) con su cobertor sines luan.

Huna copeta chica vermella pintada.

Hunos paternostres de coral vermellos.

Otros paternostres d'argent menudos.

Huna crespina de ffilo blancho.

Dos bolsas de ffilo d'oro, biellas.

Huna coffia de lienço blancho, obrada de seda negra.

Hun peyne de vori obrado.

Hun trascol blancho con su cercadera de seda negra y blancha.

Huna crespina de ffila blancha.

---

(1) O sea una peineta de marfil.

(2) Rodajas de adorno en forma de plato.

(3) Hebilla.

(4) Cuello alto, después llamado a lo Médicis.

(5) Toalla.

(6) Estuche, caja. Se pronunciaba como en catalán *estux*, *estox*.

(7) De *ebur*, *ris*, marfil.

En la *Crónica de conquiridores*, de Fernández de Heredia, se dice de Roldán en Roncesvalles, que «sonó fuertement una bocina de bori que tenia, al son de la qual se aplegaron cien de los cristianos que estavan escondidos por los montes».

(Revista de Archivos, 1914, t. II, pág. 424.)

De cuyo texto se deduce que la *bocina roldana* no era, como ha escrito un distinguido filólogo, «algún instrumento músico», pero que «no sabemos cuál sería».

Hun velo blanco biello.

Huna bolsa de seda de diuersos colores.

Huna bolsa de randa de seda berde.

XXXVI botones de perlas de ayre.

A otra part hun collar de perlas.

A otra part hun bollich (1) de perlas menudas, en do ha o puede hauer huna onça e media de perlas, pocas mas o menos.

Hunas mangas blanchas de lino, obradas con seda negra.

Seys pares de tapines (2) ya tenidos.

Hun billan de burell de gamellin.

Hun grameu morado fforrado de penya (3) blancha.

Huna camisa de lino con las mangas obradas de seda negra.

Hun cort d'escarlata, vermello, con las mangas forradas de vayres, ya tenido.

Huna manteta vermella de Mellinas forrada de vayres, ya tenida.

Huna saya vermella de Campredon, al cuerpo.

Hun villan cardeno de palmella con trena d'oro, con mangas forradas de taffatan bermello.

Hun grameu morado de Londres con sauastre d'oro.

Huna manteta cardena de palmella con ribet de trena d'oro, forrada de taffatan vermello.

Dos pares de tapines.

Dos pares de mangas vermellas e hun par moradas.

Hun par de calças moradas, e hun par de calças bermellas.

Huna manteta de beguinat (4) forrada de ffilada vermella.

Hun cosset de blanqueta.

Huna saya cardena viella.

Hun grameu vermello, viello.

Hun grameu cardeno, nueuo.

Huna manteta de burell aflorrada.

Dos camisas.

Hun villan de burell, forradas las mangas de negro.

Hun otro grameu de palmella cardena, forrado de seda blanca con trena de oro.

---

(1) Diminutivo de bollo. Aquí significa pelotón de perlas engarzadas.

(2) Lo mismo que chapines. En el *Diccionario de la Real Academia Española* (14.ª edición) faltan la palabra *tapín*, en esta acepción, y sus derivados *tapinero*, *tapineria*, de los que todavía llevan el nombre algunas calles de nuestras ciudades.

(3) Piel.

(4) Vestidura usada por las beguinas.

Hun villan de Mellinas vermellas, con las mangas de cendat verde.

Dos bosas (*sic*) d'oro e huna de seda.

XV vellos [velos] de seda, de alcolton e de lino.

Huna capsa (1) de vori.

Hun cercador de lino obrado de seda e de filo d'oro.

Hunas mangas de lino obradas de seda negra.

Huna crespina de oro.

Huna otra bolsa brodada de fillo de oro en aceytuni cardeno.

De perlas dos onças, pocas más ó menos.

Hun peyne de vori.

Hun crestel (2) de lino obrado de seda negra.

Hun coffret.

Otro crestell.

M. S. y S.

---

(1) De *capsa, ae, caja*.

(2) De cresta. Tocado alto.

Lexicología

DESDE EL PUNTO DE VISTA

Si alguien dudase de la eficacia que, para remediar los extravíos del idioma, tiene la censura razonada y discreta, bastaría aducir, como ejemplo convincente, el de la locución *bajo el punto de vista.* Ilustres escritores, como Balmes, Donoso Cortés, Lafuente, Gayangos, etc., empañaron sus páginas con tan feo galicismo, y aun al propio Baralt, que, con tanto fundamento como energía lo condenaba en su *Diccionario,* se le enredó alguna vez en los puntos de la pluma (1). El anatema de la Real Academia y las burlas de esos ingenios beneméritos, que, como hoy Mariano de Cavia, aprovechan la difusión del periódico para castigar los vicios del lenguaje, lograron en pocos años desterrar del uso la citada locución. También tuvo efímera lozanía el modismo *bajo la base,* y bastó, para desarraigarlo, que alguien pusiese de relieve lo absurdo de la metáfora, advirtiendo que bajo la base "nada hay ni puede haber" (2).

Pero a veces los censores, llevados del laudable afán de restaurar el pasado esplendor de nuestro idioma, extreman su celo hasta el punto de dificultar la expresión de los conceptos a cuantos no disponemos de la inmensa riqueza fraseológica atesorada por nuestros clásicos.

"Bajo *el punto de vista,* se nos advierte, es incorrecto; dígase *desde.*" Se alegan razones convincentes; se propone un remedio fácil: todos obedecemos sin rechistar. Mas he aquí que se quiere apurar el argumento y se intenta demostrarnos

(1) *Diccionario de galicismos,* artículo "Fondo".
(2) Alcalá Galiano, *Rev. de Europa,* 15 julio 1846.

que *desde el punto de vista* es también frase "absurda y galicana". Veamos los fundamentos de tan rigurosa condenación.

"En primer lugar, nadie pondrá duda en su origen francés", dice el padre Juan Mir (1), que, coincidiendo con Cejador (2), da por sentado que la locución puesta en entredicho es traducción de la francesa *dès le point de vue*. Así debe de ser cuando ellos lo afirman. Yo nunca vi tal cosa en francés, ni acierto a sospechar qué autores han podido emplear tal frase, pues el *point de vue* metafórico es de fecha reciente, cuando ya muchas de las antiguas aplicaciones de la preposición *dès* habían caído en desuso. Las preposiciones que realmente se emplean en francés para el caso, son *à, de, dans* y *sous,* y de ello pueden verse abundantes autoridades en los *Diccionarios* de Littré y Darmsteter.

"Tampoco presumirá nadie, añade el padre J. Mir, que los clásicos la hayan usado." En esta parte del dictamen no hay sino asentir o sacar citas en contrario. No creo que existan. Es más, la forma *en el punto de vista,* que, según Baralt, usaron nuestros buenos escritores hasta principios del siglo XIX, no debe de ir, a mi juicio, más atrás del XVIII, pues todavía cuando se publicó el *Museo Pictórico,* de Palomino (1715), se decía *el punto de* LA *vista,* como término de perspectiva, sin sentido figurado, y así recogió la frase el *Diccionario de Autoridades.*

Pero no es esto lo más grave, sino que en la opinión del padre J. Mir, que Cejador desenvuelve y razona muy por extenso, "el principal vicio de la locución se resume en *punto de vista,* de arte que más monta este defecto que el de las partículas *desde, bajo, en, a*". Y aquí nace un conflicto: o exponerse a ser tachado de incorrecto, o prescindir por entero de la consabida metáfora, que es hoy insustituíble en casi todas las lenguas europeas (3). Porque una cosa es recordar al escritor moderno los elegantes modismos del siglo de oro, y otra

(1) *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo,* artículo "Desde el punto de vista".

(2) *A propósito del "Desde el punto de vista". Pasavolantes,* páginas 271 a 296.

(3) Italiano, *punto de vista;* portugués, *ponto de vista;* inglés, *point of view;* alemán, *Gesichtspunkt;* holandés, *gezichtspunt;* sueco y danés, *Synspunkt;* húngaro, *látpont* (de *látni,* ver); ruso, *tóchka srienia* (lit. = punto de vista); polaco, *stanowisko widzenia* (lit. = punto de vista); checo, *zorny bod* (ídem íd.), etc.

prohibirle, fundándose en que no las usaron los clásicos, frases a que está habituado y que no pugnan ni con el genio de la lengua ni con la lógica más exigente. ¿Quién duda de que en muchos casos en que se echa mano del *punto de vista,* sería mejor escribir *a la luz, al viso, a la inspección,* etc.? Pero no siempre sucede esto. Colocada una persona frente a una esfera, los rayos de luz, que la hacen visible, forman un cono cuyo vértice se halla en el ojo del espectador. Si la esfera representa un globo terráqueo, habrá *un punto,* uno solo, desde el cual se verá, por ejemplo, que mientras que desaparece por la derecha la isla de Ceilán, apunta por la izquierda el canal de Panamá. Pues bien, siempre que se quiera obtener esta misma visión, habrá que colocarse, exactamente, en el mismo punto del espacio, habrá que contemplar el globo (el asunto, la cuestión, el problema, etc.) *desde un punto de vista* determinado, independientemente de las *luces, visos, respectos, perfiles,* etc.

A esto arguye Cejador que como "jamás vale punto, lugar o espacio en castellano, esa metáfora del *punto de vista,* sea *desde, bajo, en, a,* tiene que chocar y darse de puñadas con el genio de nuestra lengua y no puede significar más que algún disparate. De hecho, puesto que punto vale momento, *desde el punto de vista* equivale a *desde el momento de vista*". Es cierto que el *punto* castellano, en varias acepciones, expresa un concepto de tiempo (a punto, las cinco en punto, puntualmente, etc.); pero Cejador parece olvidar aquí lo que poco antes tenía bien sabido: que "las nociones espaciales... forman la base de todos nuestros conocimientos y del lenguaje, el cual sólo los conceptos de espacio son los que expresan *propiamente,* expresando todo lo demás por metáforas del espacio". Así es en verdad. El *punto,* instante, es un punto en la línea del tiempo, como el *punto matemático* es, a su vez, una abstracción del punto material y extenso (el *punctum* latino, de *pungĕre,* pinchar, punzar). Por eso, para sostener que "jamás significó ni lugar ni espacio el punto castellano", habría que ponerse de espaldas al idioma, pues desde los varios *puntos* que sirven de medida longitudinal, tipográfica y zapateril, hasta el *punto de coches,* pasando por los *puntos cardinales,* tenemos varias docenas de acepciones que expresan lugar, situación, distancia y demás conceptos "espaciales". Cuando Sancho, al recibir el castigo debido a sus irreverencias, después de la famosa aventura de los batanes, dijo que su amo había sabido "poner en su

punto el lanzón" no aludía, como es sabido, al *punctum temporis,* ni a ninguna otra acepción abstracta, sino a un lugar de su propio cuerpo, las espaldas, enteramente concreto, material y pasible.

Convengamos, pues, en que la locución *desde el punto de vista,* cuyo uso autoriza y recomienda la Real Academia, podrá carecer de abolengo clásico; pero, mientras no se traigan más pruebas y argumentos que los expuestos, la frase discutida no podrá ser válidamente impugnada, ni por absurda, ni por galicana, ni por incorrecta.

Julio Casares,
de la Interpretación de Lenguas
del Ministerio de Estado.

VOCABLOS INCORRECTOS

Arrivismo. Arrivista.

"Es país abierto a toda clase de osados y *arrivistas.*"

"La actriz de nuestro tiempo sin latiguillos, sin frivolidad ni *arrivismo.*"

La última cita corresponde a un artículo de un periódico madrileño "de gran circulación", como dicen; la primera es de un libro reciente.

Este galicismo moderno, aun en Francia, pues no figura ni en el *Diccionario* de la Academia Francesa (edición de 1878) ni en el más moderno de E. Littré, ni en otros que hemos consultado, parece sacado del verbo *arriver,* que en sentido figurado significa lograr, alcanzar el puesto o lugar a que se aspira, especialmente en las categorías sociales.

En castellano pudiera aceptarse, porque es elegante y expresivo; pero a condición de que se escriba como Dios y la Gramática ordenan. En Francia el verbo se escribe con *v,* según hemos visto. Pero acá, ya salga del verbo *arribar,* llegar a puerto, es decir, adquirir fama y provecho, o del adverbio *arriba,* esto es, alcanzar preeminencia social, se escribirá con *b,* y se dirá, por tanto, *arribista* y *arribismo.*

La formación de esta clase de palabras no es cosa inusitada en castellano: no otro origen tuvieron los de *alcista* y *bajista* usados en la Bolsa.

Polonés. Polonesa (1).

España tuvo en los siglos XVI y XVII formas hoy caídas en desuso para denominar a los habitantes o naturales de algunos estados. Así llamaban *chinas* a los chinos, *japones* a los que actualmente decimos japoneses, y *persianos*, a los persas.

La desinencia del encabezado parece ser la que se toma hoy como tipo, quizá por la mayor frecuencia con que escribimos las voces *franceses* e *ingleses* que la reclaman por ser el singular *francés* e *inglés*. Pero a nadie se ocurriría denominar a los moradores de Italia, Alemania, Rusia, etc., con los plurales de *italianeses*, *alemaneses* o *ruseses*. Nuestro idioma repugna la uniformidad en esta clase de terminaciones y alterna con bastante felicidad y gusto los finales *-nos*, *-eños*, *-enses*, y y otros (*africanos*, *chilenos*, *rifeños*, *salvadoreños*, *burgenses*, *oscenses*, *búlgaros*, *turcos*, *moscovitas*, *brabanzones*, *marroquíes*, *guatemaltecos*, etc.).

En fuerza de esta variedad designó ya hace varios siglos con los nombres de *austriacos* y *polacos* a los naturales de Polonia y Austria. Pero los que suelen traducir del francés, se han empeñado en que los *polacos* se han de llamar *poloneses*.

Pudiera pasar que allá, en el último tercio del siglo XVIII, la moda parisiense bautizase con el nombre de *polonesa* cierta clase de vestido (2) que usaron las damas, o que la misma moda diese igual nombre a un género de danzas tomadas o imitadas de las polacas que, al fin, designaban con tales substantivos co-

(1) No son vocablos *incorrectos*, puesto que el *Diccionario* los autoriza, aunque refiriéndolos a *polaco, ca*, como más propios; pero sí lo es el uso exclusivo de aquellas formas.

(2) El *Diccionario* dice que era "a modo de gabán corto, ceñido a la cintura y guarnecido con pieles". Pero en el siglo XVIII debía de extenderse a ser algo más; porque Jovellanos, en un *Informe* sobre la introducción libre de las muselinas, decía: "Este ministro (Oyárvide) regulaba el consumo de muselinas en mantillas en dos millones de varas en cada un año, a los cuales podría añadirse, seguramente, otro millón y medio de varas consumidas en otros usos, puesto que este género, no sólo se gasta en vueltas, pañuelos, manteletas y delantales, sino también en deshabillés, *polonesas*, batas y baqueros." (*Ob. de Jov.*, en *Rivad.*, II, 48.)

sas particulares, dentro de un origen común; pero que el *polonnais* y *polonnaise* francés se imponga como forma única, es lo que creemos no debe tolerar el buen uso.

Entonces no se escribirían pasajes como el que, entre otros mil, leemos en los diarios madrileños, y dice: "Un trovador comenzó a cantar dulcemente una vieja canción *polonesa.* Los *poloneses* alemanes escucharon primeramente sorprendidos..." "A la mañana siguiente numerosos *poloneses* avanzaron con los fusiles en alto."

Lo más curioso de este caso es que ni el nombre de *polaco,* ni menos el de *polonés,* parecen ser los más antiguos dados entre nosotros a los hijos o habitantes de Polonia.

La voz *polaco* entró por primera vez en la edición cuarta del *Diccionario* de la Academia, impreso en 1803. El de *Autoridades* (1737) registra la de *polaca;* pero como nombre del "copete o vuelta del zapato que cae sobre el empeine del pie y suele ser de diferente color". En cuanto a la dicción *polonés,* el habitante o natural de Polonia, no tuvo cabida hasta 1869, en la undécima edición, abierta a toda clase de novedades, buenas y malas.

Pero a principios del siglo XVI, según un libro del famoso Vasco Díaz Tanco, de Fregenal (1), el nombre sería el de *polonios,* pues, hablando de los diversos soldados que en su guardia tenía el Sultán de Turquía, apuntaba: "Los demás son griegos, tudescos, *polonios* y servianos, e algunos hay italianos, aunque pocos."

Polonos, se llamarían también, según un pasaje de Pero Mejía (2), corroborado por otro del P. Ribadeneira (3), por lo que, sin duda, esta otra forma hubo de entrar pronto (cuando la de *Polaco*), aunque con la nota de *anticuada,* en nuestro léxico. Todo prueba, según antes indicamos, la gran libertad con que nuestro idioma procedió en la formación de estos dictados.

---

(1) *Palinodia, de la nephanda y fiera nacion de los Turcos,* 1547; cap. LXXVI, fol. 55.

(2) "Los sármatas, gentes fieras y bárbaras que son, como está dicho, ruxios y moscobitas y *polonos.*" (*Hist. imp. y ces.,* en *Constancio,* cap. II.

(3) "En el reino de Polonia, asimismo se extendió la Compañía; porque Estanislao Hosio, *polono* de nación..." (*Vida del P. Diego Laínez,* lib. III, cap. XIII.)

Elucubración.

Es un galicismo añadir la *e* inicial a la castiza *lucubración,* derivada de la latina *lucubratio* y empleada siempre por los buenos hablistas. En Francia misma se usó esta forma; pero el uso, quizá por la dificultad de pronunciar claramente la sílaba *lu* en unión de otras, añadió la *e* del principio, para ellos eufonica y a nosotros innecesaria. Como emplean de ordinario la forma francesa escritores de fama coetáneos, no será inoportuno recordar la buena doctrina.

Obstruccionar.

La tendencia moderna, afrancesada en su origen, a formar verbos de todo substantivo, dió nacimiento al hórrido *obstruccionar,* más usado en la jerga política y parlamentaria que por el común de las gentes.

Salió del substantivo *obstrucción,* así como éste del verbo *obstruir,* que significa "embarazar, cerrar el paso de un conducto o camino" y que tiene también sentido figurado; o, lo que es igual, que *obstruir* significa lo mismo que el flamante *obstruccionar.*

Ahora sólo falta que, siguiendo el procedimiento, por el cual hemos llegado a conseguir tan dulce verbo, formemos también substantivos correspondientes, que serían: *obstruccionización,* y *obstruccionarismo,* y el adjetivo *obstruccionarista,* dando de mano a los viejos y malsonantes *obstrucción, obstruccionismo* y *obstruccionista.*

E. Cotarelo.

Noticias y acuerdos de la Academia

En sesión de 4 de marzo último, la Academia acordó señalar como temas de sus dos Certámenes ordinarios los siguientes:

1.º *Biografía y estudio crítico de un escritor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo y cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX.*

2.º *Gramática y vocabulario de las obras de don Juan Manuel*, escritor del siglo XIV.

El premio de cada Memoria consistirá en un diploma especial que lo acredite, una medalla de oro, 2.500 pesetas en dinero y 50 ejemplares de la edición que, a sus expensas, hará la Academia de la obra premiada.

Podrá otorgar un *accésit* a la obra que más se acerque en mérito a la premiada, y será la cantidad de 1.250 pesetas en metálico y 250 ejemplares de la edición que también a su costa imprimirá la Academia.

El mérito relativo de las obras que se presenten a cualquiera de estos dos Certámenes no les dará derecho al premio ni al *accésit*. La Academia, en vista de la novedad de las noticias, importancia de los juicios y limpieza del estilo y lenguaje, apreciará con toda libertad el valor de cada una de aquéllas.

Los autores de obras premiadas serán propietarios de ellas; pero la Academia podrá imprimirlas en colección, según lo determinado en el artículo 13 de su *Reglamento*.

Las obras que aspiren a los premios de estos dos Certámenes se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo hasta las doce de la noche del 4 de marzo de 1917.

Cada manuscrito llevará un lema, y se entregará en un pliego cerrado y sellado que contenga la firma del autor y noticia de su residencia, y en cuyo sobre se lean el lema y el primer renglón de la Memoria.

No admitirá trabajo alguno a que acompañe oficio, carta o papel de cualquiera clase por donde pueda averiguarse el nombre del autor. El

que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las obras presentadas a estos Certámenes, quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva, exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirla.

Adjudicado el premio, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

Los manuscritos de todas las obras presentadas a estos Certámenes quedarán en el Archivo de la Corporación, y los pliegos correspondientes a las que no obtengan recompensa se quemarán cerrados.

Los individuos de número de esta Academia no concurrirán a ninguno de estos Certámenes.

En la misma Junta se acordó que, para celebrar el cuarto Centenario del nacimiento de la insigne escritora Santa Teresa de Jesús, abriese la Academia Española un Certamen literario, cuyo tema o asunto fuese: *Bibliografía general y crítica acerca de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.*

Las condiciones y premio son exactamente los mismos que los de los concursos ordinarios expuestos en el párrafo anterior, por lo que se omiten aquí.

La recepción acordada del electo señor don Armando Palacio Valdés en esta Academia hubo de suspenderse a causa de la indisposición, no grave, por fortuna, que impide a dicho señor leer su discurso.

En la sesión del 25 de marzo fué elegido por unanimidad académico correspondiente en Galicia don Pedro Lemus y Rubio, docto catedrático del Instituto de Pontevedra.

En la del 7 de abril presentó el Secretario el *Discurso* que para su recepción entregó a la Academia el electo señor don Pedro de Novo y Colson.

La Academia acordó conceder un premio consistente en obras por ella publicadas al Internado femenino de Santa Teresa de Jesús, de Alicante, para que lo adjudique con arreglo a las condiciones del Concurso anunciado por este Establecimiento, a la mejor obra que absuelva

el tema 3.º sobre literatura. Verificado el Concurso, resultó premiada la señorita doña Josefa Ballesta.

El 21 de marzo fué recibido solemnemente en la Academia Venezolana el electo señor don Teófilo Rodríguez, que pasa a ocupar el sillón vacante por muerte del señor don José Manuel de los Ríos.

Al acto asistió nuestro ministro residente en aquella República don Juan Servert, tomando asiento entre los señores académicos, consideración que tan dignos señores quisieron guardar a nuestra Patria. El ilustre secretario de aquella Corporación don Julio Calcaño fué el encargado de dar la bienvenida al nuevo académico.

El académico correspondiente en Zaragoza don Manuel Serrano y Sanz ha terminado la impresión del primer tomo de la obra *Poetisas españolas,* antología y noticias biográficas y críticas que está publicando, por encargo de la Academia, con destino a su *Biblioteca selecta de clásicos españoles.*

El tomo se halla ya en las librerías.

Por la Dirección general de Bellas Artes se ha cursado a esta Academia la comunicación, fecha 23 de abril, manifestando haberse creado en Zaragoza, bajo la dirección del académico correspondiente de la Española don Juan Moneva y Puyol, un Centro de *Estudios de filología de Aragón.* Este Centro estará subvencionado y protegido por la Diputación aragonesa, y, según noticias, los señores que componen el Centro se proponen comenzar inmediatamente sus trabajos, tomando como base de sus estudios el *Diccionario* de la Academia. Plausible parece el proyecto, del que resultarán beneficiosos el idioma patrio y, en particular, el dialecto aragonés, que ostenta formas tan antiguas como curiosas.

Como de costumbre, el 23 del presente mes de abril se verificaron en la iglesia del convento de las monjas Trinitarias, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra, solemnes honras fúnebres por el alma de tan grande hombre y, en general, por cuantos han cultivado con honra las letras españolas. Asistieron, a más de los académicos, individuos de otros Cuerpos similares y público distinguido.

Bibliografia

Libros.

Abalo y Abad (J. M.). Gramática inglesa. Método teórico-práctico. —Oviedo, Est. tip. de Uria Hermanos, 1913.—En 4.º, 241-11 págs.

Acebo y Modet (Juan G.). Origen, desarrollo y transcendencia del movimiento sindicalista obrero. Memoria que obtuvo el "Premio del Conde de Toreno", concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el sexto Concurso extraordinario (bienio de 1909 a 1911).—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1915.—En 4.º, 146 págs.

Amezúa y Mayo (Agustín G. de). La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil. Estudio histórico-artístico.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1915.—En 8.º menor, XII-207 págs. y dos láminas.

Andrade Coello (Alejandro). Algunas ideas acerca de educación. Segunda edición decretada por la M. I. Municipalidad de Quito.—Quito (Ecuador), Imp. Municipal, 1915.—En 8.º, XV-367 págs.

—La tentación: versos en agraz.—Quito (Ecuador), Imp. y encuadernación Nacionales, 1912.—En 8.º, XX-112 págs.

Antología de poetisas líricas. Tomo I.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 8.º, XXXII-399 págs. ("Biblioteca selecta de Clásicos españoles", publicada por la Real Academia Española.)

Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires. Intendente municipal, doctor Joaquín S. de Anchorena. Director de la Estadística municipal, Alberto B. Martínez. Año XXIII, 1913.—Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de billetes de Banco, 1914.—En 4.º, XXXII-327 págs.

Anuario estadístico de la República oriental del Uruguay, años de 1909-1910. Libro XXII del Anuario y XXXVI de las publicaciones de la Dirección general de Estadística: Director general de Estadística Julio M. Llamas. Tomo II.—Montevideo, Imp. Artística de J. Dornaleche, 1914.—En 4.º mayor, XXXVI-451 págs.

Anuario militar de España. Año 1915. Mandado publicar al Depósito de la Guerra por Real orden de 24 de noviembre de 1914.—Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra, 1915.—En 4.°, 795 págs. y tres retratos.

Atti del R. Istituto d'Incoraggiamento di Napoli. MCMXIII. Serie sesta. Volume LXV degli atti.—Napoli, Cooperativa tipografica, 1914.—En 4.° mayor, XX-346 págs.

Bartumeus Casanovas (Antonio). Actuación del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona en el asunto del abastecimiento de aguas. Discurso leído en la sesión pública inaugural celebrada en 30 de enero de 1915.—Barcelona, Imp. de Pedro Ortega, 1915.—En 8.°, 32 págs.

Borobio Díaz (Patricio). Discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Zaragoza el año 1915, precedido de una Memoria acerca de las tareas en que se ha ocupado la Corporación durante el año 1914, por don Atanasio Claver Bello.—Zaragoza, Imp. de Andrés y Compañía, s. a.—En 8.° mayor, XXXI-122 págs.

Bravo y Coronado (Juan). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública el día 21 de marzo de 1915. Contestación del señor doctor don Enrique de Isla y Bolómburu.—Madrid, Imp. de Ricardo F. de Rojas, 1915.—En 4.°, 65 págs. Tema: "La ósteosíntesis en el tratamiento de las fracturas de los miembros."

Calcaño-Herrera (A. J.). Un amor en las selvas.—Caracas, Tip. del Comercio, 1914.—En 8.°, 44 págs.

Calzada (Rafael). Narraciones. Prólogo de Salvador Rueda.—Buenos Aires, Est. gráfico Robles & Cía., 1914.—En 8.° mayor, VIII-284 págs. y retrato del autor.

Canel (Eva). Por España antes que por mí. ("Una polémica" inconveniente y necia).—San Juan, Puerto Rico, Tip. Catholic trade school, 1915.—En 8.° mayor, 52 págs.

Cansinos Assens (R.). Psalmos. El candelabro de los siete brazos. —Madrid, Imp. de Juan Pérez Torres, 1914.—En 8.°, 288 págs.

Cascón (Miguel). En favor de las Misiones.—Bilbao, Imp. de Jesús Alvarez, 1915.—En 8.° mayor, 67 págs., con grabados. Biblioteca de "El Siglo de las Misiones". Tomo I.

Castiñeiras y Teijeiro (Pedro). Exposición y crítica del llamado Intervencionismo del Estado. Memoria presentada al concurso para adjudicación del Premio del Conde de Torreánaz, correspondiente al trienio de 1911 a 1914, premiada con *accéssit* por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas e impresa a sus expensas.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1914.—En 4.°, 161 págs.

Compañías de los Caminos de hierro del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Observaciones sugeridas por los discursos pronunciados en el Círculo de la Unión Mercantil los días 19 y 27 de febrero de 1915 por el excelentísimo señor don Juan de La Cierva.—Madrid, Imp. Alemana, 1915.—En 4.° menor, 140 págs.

Congreso (Primer) Eucarístico Nacional de Colombia.—Bogotá, Escuela tipográfica Salesiana, 1914.—En fol., 514 págs. y 59 láminas.

Coster (Adolphe). Baltasar Gracián (1601-1658). Extrait de la Revue Hispanique, tome XXIX.—Maçon, Protat frères, imprimeurs, 1913.—En 4.°, VI-406 págs. y un retrato.

Cuquerella (Félix). Romances del bien y del mal.—Madrid, Imp. de Juan Pérez Torres, 1913.—En 8.°, 83 págs.

Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al dar posesión de sus plazas a los individuos de número de la misma. Mayo 1910-marzo 1912. Tomo IX.—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1914.—En 4.°, 731 págs.

Enciclopedia universal ilustrada.—Barcelona; editores, Hijos de J. Espasa, 1915.—En 4.°, cuadernos 463 a 472.

Figuera Lezcano (Luis de la). La casa de Zaporta o de la Infanta. Discursos leídos en la recepción académica en la Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Contestación por don Hilarión Jimeno y Fernández-Vizarra.—Zaragoza, Tip. La Editorial, 1914.—En 8.°, 31 págs. y cuatro láminas.

García de Quevedo y Concellón (Eloy). Instituto general y técnico de Burgos. Memoria acerca de su estado en el curso académico de 1913 a 1914.—Burgos, Imp. Hijos de Santiago Rodríguez, 1914.—En 4.°, 68 págs.

González Quijano (Pedro M.). Política hidráulica y repoblación forestal. Colección de trabajos y artículos referentes a estos temas publicados en varias revistas. Publícanse por acuerdo de la Asociación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Madrid, Imp. de Ramona Velasco, viuda de Prudencio Pérez, 1915.—En 4.°, 335 págs.

Guía oficial de España. 1915.—Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1915.—En 8.°, 1.058 págs. y dos retratos. Tela.

Ibarra y Ruiz (Pedro). Estudio acerca de la institución del riego de Elche y origen de sus aguas, con exposición histórica de antecedentes para conocer el tandeo, reparto, regadores públicos o partidores y régimen que se observa en la Administración y venta de estas aguas. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el décimoquinto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular (año 1912).—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1914.—En 4.°, 320 págs. y 12 láminas.

Iglesias y Ejarque (Enrique). Instituto general y técnico de Vitoria. Memoria del curso de 1913 a 1914, leída en la apertura del curso de 1914 a 1915.—Vitoria, Est. tip. de Domingo Sar, 1915.—En 4.º menor, 75 págs.

Jorreto Paniagua (M.). A la Virgen María. Colección de composiciones inspiradas en el significado de las flores. Décima edición.—Madrid, Tip. del Sagrado Corazón, 1912.—En 12.º, 73 págs.

Larouse (Pequeño) ilustrado. Nuevo Diccionario enciclopédico publicado bajo la dirección de Claude Augé; adaptación española de Miguel de Toro y Gisbert. Segunda edición.—París, Imp. Larouse, 1914 En 8.º mayor, 4 hojas y 1.528 págs., con grabados intercalados en el texto y mapas en colores.

Lázaro e Ibiza (Blas). Discurso leído ante la Real Academia de Medicina en su recepción pública. Contestación del excelentísimo e ilustrísimo señor don José Rodríguez Carracido el día 28 de febrero de 1915.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En 4.º, 66 págs. Tema: "Cuál fué el criterio que informó la farmacología en la antigüedad y cual el que la caracteriza en nuestros tiempos.

Lehmann-Nitsche (Robert). Folklore argentino. I. Adivinanzas rioplatenses.—Buenos Aires, Imp. de Coni Hermanos, 1911.—En 4.º, 496 págs.

López Peláez (Antolín). Museos diocesanos. Discurso en la inauguración del de Tarragona.—Madrid, Imp. de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1914.—En 8.º, 89 págs.

Marden (Orison Swett). Abrirse paso. Obra encaminada a infundir en los jóvenes el propósito de formar el carácter, completar por sí mismos su educación y realizar nobles acciones.—Traducción directa del inglés por Federico Climent Terrer.—Barcelona, Talleres tipográficos de Mariano Galve, 1914; 293 págs. La fuerza de la voluntad, 61 págs.—En 8.º

Martín Arrúe (Francisco). Real Academia de la Historia. Guerra hispano-marroquí (1859-60). Discurso leído en el acto de su recepción y contestación del excelentísimo señor don Francisco Fernández de Béthencourt el día 21 de febrero de 1915.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En 4.º, 165 págs.

Martín Caballero (F.). Vidas ajenas: F. Rodríguez Marín, Joaquín Sorolla, los hermanos Quintero, Salvador Martínez Cubells, Primo de Rivera y José María Escuder.—Madrid, Imp. Hispano-Alemana, 1914. —En 8.º, 219 págs., con grabados.

Membreño (Alberto). Hondureñismos. Tercera edición, notablemente corregida y aumentada.—Méjico, Tip. Muller Hnos., 1912.—En 8.º mayor, 173 págs.

Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondientes al año 1914.—Madrid, Imp. V. H. de Sanz Calleja, 1915.—En 4.º, 88 págs. y un cuadro gráfico.

Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tomo X.—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1914.—En 4.º, 435 págs.

Mollá y Rodrigo (Rafael). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina el día 21 de febrero de 1915. Contestación: Antonio María-Cospedal Tomé.—Madrid, Imp. Casa Vidal, 1915.—En 4.º, 76 págs. Tema: "Evolución histórica de la cirugía de la vejiga y su estado actual."

Montoto y Rautenstrauch (Luis). Obras completas. IV. Algo que que se va (cuentos y artículos).—Sevilla, Imp. de A. Saavedra, 1914.—En 8.º, 336 págs.

Navarro y Lamarca (Carlos). Compendio de la historia general de América. Prólogo de don Eduardo de Hinojosa. Tomo II.—Buenos Aires; editores, Angel Estrada y Comp.ª, 1913.—En 8.º, XI-887 págs., con láminas, mapas y grabados.

Noticia de las gestiones practicadas por la Comisaría regia del Turismo, de orden de S. M. el rey don Alfonso XIII, antes de la constitución definitiva del Real Patronato de casas baratas de Sevilla.—Madrid, Artes gráficas, Mateu, 1915.—En 4.º, 15 hojas sin numerar y 12 láminas.

Orduña y Viguera (Emilio). Rejeros españoles (ensayo artístico-arqueológico). Obra premiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el concurso de 1910, en cumplimiento del legado instituído por el excelentísimo señor Marqués de Guadalerzas y publicada con fondos del mismo.—Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 1915.—En fol., 97 págs. y 42 láminas.

Paret (L. Víctor). Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa, y singularmente en España: sus causas. Obra premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1911.—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1914.—En 4.º, 286 págs. y una hoja plegada.

Pérez de Guzmán y Gallo (Juan). Memoria histórica de la Real Academia de la Historia desde 1.º de julio de 1914 hasta 15 de abril de 1915, redactada por acuerdo y mandato de la misma y leída en la sesión solemne para conmemorar el CLXXVII aniversario de su fundación y distribuir los premios a la virtud y al talento, el 18 de abril corriente.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En 4.º, 50 págs.

Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el año económico de 1915.—Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1915.—En fol., 12-97 págs.

Puente y Mansfield (Pedro de la). Lecciones de lengua francesa. Primer (y segundo) curso.—Pamplona, Imp. de la Viuda de R. Velandia, 1913-1914.—En 4.º, 2 vols.

—Trozos escogidos para la traducción directa e inversa del primer (y segundo) curso de francés.—Pamplona, Imp. de la Viuda de R. Velandia, 1912-1913.—En 4.º, 2 vols.

Puyol y Alonso (Julio). El Abadengo de Sahagún. (Contribución al estudio del feudalismo en España.) Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia, y contestación del excelentísimo señor don Gumersindo de Azcárate, académico de número, el día 21 de marzo de 1915.—Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1915.—En 4.º, 349 págs.

Riba y García (Carlos). El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II. Estudio y transcripción de los documentos originales e inéditos de este Consejo, existentes en el Museo Británico. Publicado por la Junta de ampliación de Estudios e investigaciones científicas: Centro de estudios históricos.—Valencia, Tip. Moderna, a cargo de Miguel Jimeno, 1914.—En 4.º, XCIX-387 págs.

Rodríguez Marín (Francisco). Glosa del Discurso de las armas y las letras del "Quijote". Leída en la velada literaria que la Academia de la Poesía celebró en el Centro del Ejército y de la Armada, bajo la presidencia de S. A. R. el serenísimo señor infante don Carlos de Borbón, la noche del 2 de marzo de 1911.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 8.º, 15 págs.

Sáenz Peña (Roque). Escritos y discursos. Tomo I. Actuación internacional.—Buenos Aires, Talleres de Jacobo Peuser, editor, 1914.—En 4.º mayor, VI-477 págs.

Sánchez y S. Castañer (Antonio). Rodrigo Caro; estudio biográfico y crítico; trabajo de investigación sobre documentos inéditos.—Sevilla, Imp. de San José, 1914.—En 8.º, VIII-125 págs.

Serrano (Luciano). Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V. Publicada por la Junta para ampliación de Estudios e investigaciones científicas: Escuela española en Roma.—Roma, Imp. del Instituto Pío IX, 1914.—En 4.º, 3 tomos.

Textos árabes en dialecto vulgar de Larache. Publicados con transcripción, traducción y glosario por Maximiliano Alarcón y Santón.—Madrid, Imp. Ibérica, 1913.—En 8.º mayor, XVI-192 págs.

Universidad Central de España. Memoria del curso de 1912 a 1913 y Anuario del de 1913 a 1914 de su distrito universitario, que publica la Secretaría general.—Madrid, Imp. Colonial, 1914.—En 4.º mayor, 67-66 págs.

Uriarte (J. Eugenio de). Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española; con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 de septiembre de 1540-16 de agosto de 1773). Tomo IV.—Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1914.—En 4.º mayor, VI-606 págs., a dos columnas.

Revistas.

Anales del Ateneo de Costa Rica. Año IV. Núm. I.

Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones. Año II. Núm. VII. Enero-febrero, 1915.

—Núm. VIII. Marzo-abril, 1915.

Ateneo de Honduras. Año I. Núms. 15, 16 y 17.

Basílica Teresiana (La). Tercera época. Año II. Núm. 8. Febrero, 1915.

Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Año VI. Núms. 13 a 35.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Segunda época. Núm. 32. 31 de diciembre de 1914.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXVI. Cuaderno II. Febrero, 1915.

—Cuaderno III. Marzo, 1915.

—(Número extraordinario. Marzo, 1915.) Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega, reunidos por el Marqués de *Laurencín.*

—Cuaderno IV. Abril, 1915.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Tomo LVII. Primer trimestre de 1915.

Boletín del Ejército. (Tegucigalpa.) Año II. Núm. 16. 15 de diciembre.

Bulletin Hispanique. Tome XVI, 1914. N. 2. *Morel-Fatio* (A.): A propos de la correspondance diplomatique de don Diego Hurtado de Mendoza. *Griswold Morlay* (S.): El uso de las combinaciones métricas en las comedias de Tirso de Molina. *Pérez Pastor* (C.): Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite). Varietés. Bibliographie. Chronique.

Ciudad de Dios (La). Año XXXV. Volumen C. Núm. 1002. 20 de febrero de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la biblioteca del Escorial (continuación).

—Núm. 1003. 5 de marzo de 1915.

—Núm. 1004. 20 de marzo de 1915. *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España. *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1005. 5 de abril de 1915. *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

Cuba contemporánea. Año III. Núm. 3, marzo, 1915.

—Núm. 4, abril, 1915. *Henríquez Ureña* (Max.): La enseñanza de la literatura cubana.

Cuba intelectual. Epoca 2.ª Año VI. Diciembre de 1914.

Cultura Hispanoamericana. Año III. Núm. 27. *Navas* (M. R.): El cronista Oviedo. M. R. N.: Fray Bartolomé de las Casas. España y América: de 1800 a 1825.

—Núm. 28. *Navas* (M. R.): Pequeñeces filológicas.

—Núm. 29. *Navas* (M. R.): Pequeñeces filológicas (continuación).

Enseñanza primaria (La). (Tegucigalpa.) Año IV. Núms. 23 y 24.

Estudios Franciscanos. Año IX. Tomo XIV. Núms. 93, 94 y 95.

Gaceta de los Museos Nacionales (Venezuela). Tomo III. Números 1, 2 y 3. 24 de septiembre de 1914. *Oramas* (Luis R.): Gramática. Diccionario y Catecismo de la lengua sáliba (continuación).

Ilustración Española y Americana (La). Año LIX. Núms. 7 a 14.

Mentor Hondureño (El). Tomo II. Año II. Núm. 4.

Modern language notes. (Baltimore.) Volume XXX. N. 3. March, 1915.

Monumenta Historica Societatis Jesu. Annus 22. Fasciculus 253. Fabri, Monumenta. Fasciculus VI.

—Fasciculus 254. Lainii. Monumenta. Tomus IV. Fasciculus I.

—Fasciculus 255. Lainii. Monumenta. Tomus IV. Fasciculus II.

—Fasciculus 256. Lainii. Monumenta. Tomus IV. Fasciculus III.

Razón y Fe. Año 14. Núm. 163. Tomo 41. Fascículo 3. Marzo, 1915.
—Fascículo 4. Abril, 1915.

Revista Calasancia. Segunda época. Año III. Núm. 26.
—Núm. 27. *Roselló* (Luis L.): Estudios de literatura contemporánea.

Revista Católica (La). Santiago de Chile. Año XVI. Núm. 324. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 325. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 326. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 327. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación). *Jaffnel* (Félix): La lengua de la isla de Pascua o Rapanui (continuación).

Revista Católica de cuestiones sociales. Año XX. Núms. 242 y 243.

Revista del Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen X. Núm. 101.

—Volumen XI. Núm. 102.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana. Volumen XX. Núm. I. Enero de 1915. *Dihigo* (Juan M.): El habla popular al través de la literatura cubana. Estudio sobre su transformación. *Figarola-Caneda* (Domingo): Bibliografía de Luz y Caballero (continuación).

Revista de Geografía colonial y mercantil, publicada por la sección de Geografía comercial de la Real Sociedad Geográfica. Tomo XII. Núm. 3.

Revista de Historia y de Genealogía española. Año IV. Núm. 2. Febrero, 1915.

—Núm. 3. Marzo, 1915.

—Núm. 4. Abril, 1915.

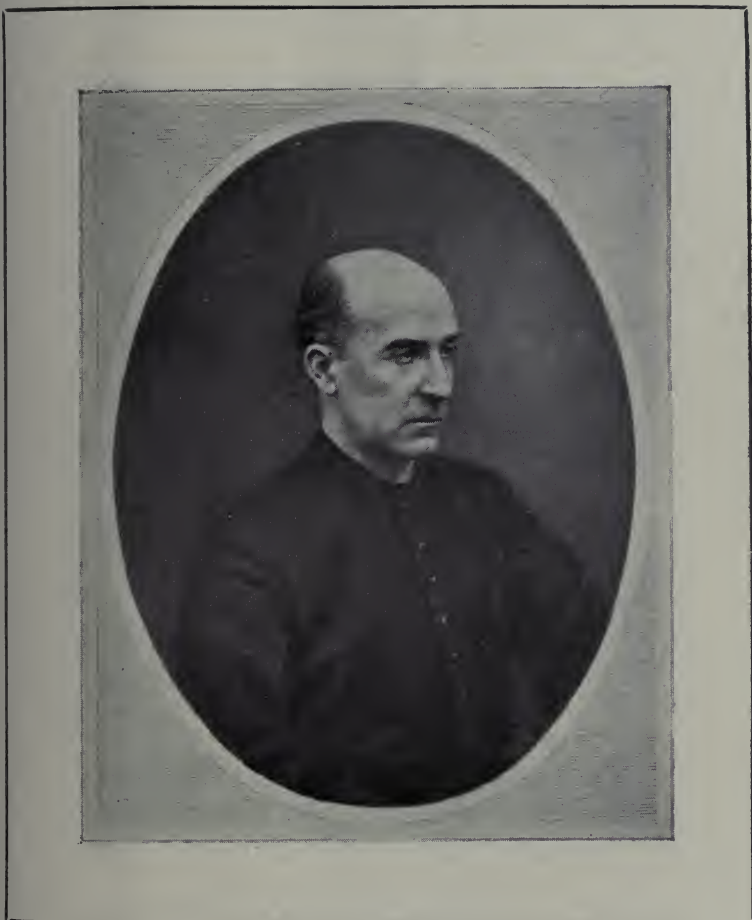
Revista de Morón. Año II. Núm. XV. Marzo de 1915. *García Plata de Osma* (Rafael): De la poesía popular religiosa.

—Núm. XVI. Abril de 1915.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Año VII. Núms. 1 y 2.

Unión Ibero-Americana. Año XXIX. Núm. 2. De Puerto Rico: la ley del idioma castellano. *Díaz de Escobar* (Narciso): Anales de la Escena española desde 1701 a 1750 (continuación). *Méndez Bejarano* (Mario): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 85 a 96.

—Núm. 3. Centenario de Cervantes. El Comité ejecutivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes: a las Repúblicas hispanoamericanas y a los españoles residentes en Filipinas. *Alonso Criado* (Emilio): Literatura argentina (José Manuel Estrada, Pedro Goyena, La oratoria de la Revolución y de la Independencia). *Díaz de Escobar* (Narciso): Anales de la Escena española desde 1701 a 1750 (continuación). *Méndez Bejarano* (Mario): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 97 a 109.



LUIS COLOMA, S. J.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO II. TOMO II.—JUNIO DE 1915.—CUADERNO VIII

EL PADRE LUIS COLOMA

En la madrugada del 10 del actual mes de junio falleció en esta corte el reverendo padre Luis Coloma, individuo de número de la Real Academia Española, desde 1908 en que tomó posesión de su plaza, para que había sido elegido el 30 de Enero de aquel año.

El mismo día de su muerte que, por ser jueves, debía celebrar la Academia junta ordinaria, levantóse en señal de duelo, después que el director, don Antonio Maura, pronunció el discurso en elogio del que fué nuestro insigne compañero.

El señor Maura ha tenido la bondad de condensar las ideas vertidas en su admirable oración fúnebre y reducirlas en forma que puedan imprimirse, como se hace a continuación de estas líneas:

SEÑORES:

Murió, pocas horas ha, nuestro compañero el reverendo padre Luis Coloma, quebrantada la breve tregua que desde las otras crueles pérdidas gozábamos.

Los merecimientos del padre Coloma para ocupar su sillón en esta Academia databan de mucho antes que le eligiésemos. Su ministerio sacerdotal le llevaba

de una en otra residencia y no pudimos llamarle sino cuando achaques corporales le hubieron retenido con alguna permanencia en Madrid. Aquellos achaques mismos con que la muerte iba estrechando su asedio le impidieron frecuentar esta casa; pero privarnos de su personal asiduidad no era sustraerle a nuestra compañía, por cuanto en el sector de vida nacional que la Academia refleja, compendia y personifica, la gigantesca figura literaria del padre Coloma no pudo estar ausente jamás, ni aun lo estará en lo futuro.

La dolencia corporal no detuvo su pluma, ni hizo desmayar su vocación, ni rindió su voluntad. Al dedicarme, en no lejana fecha, un ejemplar del último libro que publicó, a tiempo en que las solas noticias que de su salud me llegaban eran temores de cercano fin, anunciaba los sucesivos tomos de la obra, cual si, familiarizado con la contemplación de otra vida, tuviese en inadvertido desdén el hito sepulcral que la divide de esta morada terrena.

Enumerar los escritos del padre Coloma y ensalzar sus dotes literarias sería puerilidad, aunque hablase a quienes menos que vosotros conociesen los unos y las otras. Nada acertaré a deciros que aventaje la estimación en que los tenéis; si no me callo, es por el piadoso lenitivo que en insistir y en recordar halla el luto de la Corporación y de cada cual de los académicos.

Nacido el padre Coloma en Jerez de la Frontera, sesenta y cuatro años ha, su vocación literaria desplegó la primera juvenil florescencia bajo los auspicios de aquella insigne escritora que inmortalizó el seudónimo de Fernán Caballero, y tal magisterio y tal cuna andaluza aseguraron el hondo sello de castizo españo-

lismo, ostensible en cuantas páginas trazó su pluma y en todos los alientos que las vivificaron y matizaron; lo mismo cuando engarzaba la pedrería de sus pensamientos hondos y sus advertencias austeras en breves apólogos, leves narraciones o fugaces artículos de periódico, que cuando acometía mayores empeños y con ágatas sacadas de los inexplorados criaderos de la Historia, labraba camafeos, bustos o estatuas de renombrados personajes, valiéndose del vigor de su pluma, propensa a los oficios del cincel.

Alabo este carácter español a todo trance, no porque desconozca el recíproco provecho que se granjea con el comercio y el influjo de unas mentalidades en otras y de unas en otras literaturas, traspasando fronteras, de nación a nación, sino porque le tocó al padre Coloma vivir entre muchos inficionados de lastimoso desmayo, anonadados por desestimación del caudal propio y alucinados por los modelos de fuera y las sugestiones exóticas. Su ejemplo fué saludable, sin riesgo entonces de exageración, para preservarnos de una pestilencia que se va mitigando ya de día en día.

Cuando el señor Pidal, mi predecesor inolvidable, acogió, en nombre de la Academia, al padre Coloma el día de su ingreso, trazó un paralelo magistral entre el realismo del nuevo académico y el de Fernán Caballero, y mostró cómo pudo parar en inversión de las formales exterioridades una íntima paridad de las esencias, y cómo llegaron a contraponerse los caracteres ostensibles de las respectivas obras, impregnadas todas de la misma savia castiza y guardadoras del fuero que la realidad conserva en los dominios de la fantasía.

Del realismo literario del padre Coloma, asunto de

porfiada controversia, no sería oportuno hablar hoy ni para prohijar benignidades, todavía menos para acoger desabrimientos de la crítica. Mas haberse reñido tal contienda muéveme a notar que los rasgos varoniles, penetrantes, incisivos, a veces sarcásticos, y el claroscuro temerario de las páginas del padre Coloma, evocadores de los lienzos de Ribera, júzguense como se juzguen, siempre tuvieron el merecimiento de la espontaneidad; brotaron del íntimo impulso y no se aderezaron por tendencioso designio; estilo y substancia forman en sus obras una sola pieza, y, para mí, cualesquiera agnados de la inspiración que mueve la pluma aventajan a los adoptivos del remedo artificioso.

Quiero dar con esto a entender que la contextura y el carácter de los escritos del padre Coloma se corresponden con la vida personal del escritor. Aquel joven aficionado a las letras, introducido desde sus primeros años en el trato de la más selecta sociedad, en la más señoril parte de las Andalucías, bajo el suave y fascinador patrocinio y el ejemplo luminoso y plácido de Fernán Caballero, sintió un día el roce glacial de la mortaja. De aquella brega con la muerte, que por suyo le tuvo ya entonces, salió con declarada vocación sacerdotal, tan extrema, que le llevaba a ingresar en la Compañía de Jesús, combatiente de las avanzadas. Al reaparecer, pasados muchos años, el escritor literario, el novelista, ora tratando cosas contemporáneas, ora evocando figuras históricas en el escenario de la imaginación, nadie pudo esperar que, sin mudanza, resultase continuador de aquel su propio ser y de su antiguo estilo.

La profesión religiosa habíale impreso carácter

nuevo; había alojado en el centro de su alma un ministerio trascendental y definitivo; había remudado su visión de las cosas y de las conexiones entre las cosas; había trabucado las jerarquías mentales en el espíritu del mundano y muelle discípulo de Fernán Caballero. ¡Imposible que observase la realidad, ni la juzgase, ni la expusiese, cual si el curso de su propia vida no hubiese vuelto el brusco recodo!

Ya no era el escritor copartícipe en los hábitos sociales, en los sentires y andares de las criaturas de su ingenio. Además de estar apartado del mundanal comercio, los afectos, las aprehensiones, las peripecias y los latidos del grupo humano que le servía de asunto, sentíase investido él, a toda hora, de otro ministerio al cual había de subordinar el arte y enderezar los fines de sus letras. Miraba y hablaba desde fuera, imbuído de inexorables imperativos, de tremendas austeridades, tratando y moviendo, sin embargo, las mismas señoriles, frágiles y livianas cosas de aquel refinado mundo en que fué criado y donde tomó su ánimo la conformación primera. El escritor era un reóforo de signo contrario; la pluma, más que establecer corriente, había de provocar descarga.

Así entiendo yo lo acontecido al publicar *Pequeñeces*... que de describirlo me exonera la memoria de cada cual; no fué una peripecia literaria, sino una sacudida social; el estallido no había ocurrido en campo raso, sino sobre alfombras mullidas, entre vitrinas llenas de primores y refinamientos; el desconcierto lo desbarató todo; hubo más absorción que lectura, sin sosegado entender, mal cribados los vituperios y los elogios, turbada por mucho espacio de tiempo la serenidad

para juzgar, y trabadas entre los conmovidos asistentes polémicas fomentadoras de la obcecación. Si bien lo consideramos, advertiremos que los efectos no fueron cuales suele causarlos la obra literaria, aun salida de mano maestra, y conoceremos en aquel suceso la fusión en una pieza de la pluma y el látigo, del novelista y del sacerdote.

Por tal motivo, no cabe aislar la fase estrictamente literaria de sus obras, si la crítica ha de ser justiciera. Según el sentir, el gusto y la predilección de cada cual, se graduarán las alabanzas o las censuras; mas nadie desconocerá la grandeza y el vigor de esta figura que se ausenta y de estas páginas suyas que le sobrevivirán, perpetuando su esclarecido renombre; también ellas, como el autor, están en pugna con la tendencia y el espíritu de otras muchas páginas, semejantes a rocas firmes en medio del cauce, que no pasan las aguas a su lado calladas ni tersas, sino rodeándolas de rumores y espumas.

En servicio del bien fueron escritas, y Dios prodigará coronas, que son incomparables con las que pueda rehusar el dividido juicio de los hombres.

ANTONIO MAURA.

SEBASTIÁN DE PRADO

Y SU MUJER

BERNARDA RAMIREZ

PRELIMINAR

La fertilidad de la musa dramática española hubo de exigir en todo tiempo, y singularmente en la época de su mayor desarrollo, número adecuado de intérpretes en acción y en palabra ante el pueblo congregado para oirlos.

De cerca de 2.000 actores españoles da noticia el profesor don Hugo Alberto Rennert en su *Escena española* (Nueva York, 1909), circunscrita a un período de cien años escasos. Todavía puede aumentarse su lista con muchos centenares de nombres, ya que los fastos histriónicos anteriores a 1630 son aún poco conocidos, y el tiempo que media entre 1680 y 1750, en que acaba el que se denomina teatro clásico español, no cayó especialmente bajo el estudio de aquel erudito.

Pero no todos ellos ofrecen igual importancia ni despiertan la misma curiosidad entre los aficionados a la historia de nuestras costumbres, y en particular a la del espectáculo cómico. Bien por la fama que en vida gozaron o ya por la singularidad y extrañeza de sus aventuras, piden algunos que se les extraiga del catálogo común a todos y se cuenten sus hechos, dentro y fuera del teatro, con más pun-

tualidad y espacio. Porque es de saber que aun entre los individuos de clase tan poco relevada y numerosa hubo quienes señalaron las huellas de su paso por el mundo con la energía tan frecuente en los españoles de antaño.

El vigor de raza y espíritu aventurero de los castellanos de los siglos XVI y XVII se acreditan, tanto o más que por los hechos heroicos de armas, en mar y tierra, y las atrevidas expediciones lejanas de sus más fuertes individuos, por la inquietud y curiosidad nunca apagadas de otros a quienes ni su posición humilde, ni el sexo, ni el oficio reposado eran parte a reducirlos a quedarse y permanecer en su patria. Aquí verá el que leyere a dos cómicos del siglo XVII, varón y hembra, que, ya separadamente o ya unidos en matrimonio, van a Italia y a Francia, ansiosos de ver tierras y de que los extranjeros aplaudan a la par su habilidad artística y el potente numen de los autores dramáticos que imponían entonces sus obras a la admiración de los pueblos más cultos y elevados.

Hecho digno de observación y estudio, supuesto lo circunscrito de los medios de expresión de un arte casi inútil para el que no entiende bien la lengua que el actor habla. Y, sin embargo, durante casi todo el siglo XVII hubo en Italia, en Francia y en Flandes compañías de recitantes españoles que no iban de paso sino que residieron largas temporadas en Nápoles, Palermo, Milán, Parma y Mantua, en París y Bruselas, y aun se corrieron hasta la capital de Inglaterra.

Bien es verdad que en todas aquellas ciudades había un núcleo de españoles que formarían la mayoría de los asistentes al teatro. Pero no es menos cierto que en Italia casi no se conocía entonces más drama que el traducido del castellano, y que el teatro francés vivió muchos años de la imitación española, que no desdeñaron los más encumbrados maestros como Pedro Corneille y Molière, hecho reconocido por los más recientes y autorizados críticos de allende el Pirineo.

¿Cómo no desear conocer la vida y milagros de aquellos audaces nuncios o heraldos de la nueva dramaturgía, y mu-

cho más cuando no serían los peores de su ejercicio, y por sí mismos habrían despertado aquí y en cualquiera otra parte esta curiosidad póstuma?

I

ORÍGENES DE BERNARDA RAMÍREZ.—*Catalina de Flores y el milagro de la Novena.—Bartolomé de Robles y su mujer.—Aparición de* BERNARDA.—*Fundación de la Cofradía de la Novena.—Primer casamiento de* BERNARDA (1624-1630).

Carlos Velluti era un rico caballero florentino avecindado en Madrid y casado con la española doña María de Haro, el cual, por los años de 1615 colocó en la pared exterior de su casa, en la calle del León, esquina a la de Santa María, un cuadro, en lienzo, como de una vara de alto, pintado al óleo, representando a la Virgen María con el Niño dormido en su regazo y San José y San Juan Bautista a los lados. Puso el cuadro dentro de un nicho cavado en la esquina misma de la casa, bajo de un tejadillo que lo resguardase de la intemperie, y alumbrado por una lámpara encendida noche y día.

Esta clase de retablos y humilladeros eran comunes entonces; y en Madrid había muchos, que fueron desapareciendo en las reedificaciones, pero de que existe todavía muestra curiosa en la misma calle del León.

Siguió el lienzo de la Virgen varios años en su lugar, saludado con devoción por los vecinos del barrio, cuando en la noche del 24 de marzo de 1623, que fué la misma en que llegó a Madrid el Príncipe de Gales, después Carlos I de Inglaterra, que era protestante, dieron a la imagen "muchas heridas de estocadas y pedradas", dice una relación antigua del hecho (1). El Oficio de la Inquisición recogió al día si-

(1) *Autos originales para la colocación de la imagen* (de la Virgen) *en la iglesia de San Sebastián, de esta corte,* en el archivo de la Co-

guiente la maltratada pintura y la colocó en la sala de su tribunal, incoando activas diligencias para descubrir a los autores del sacrilegio, que permanecieron ignorados.

Había muerto ya Carlos Velluti (1); pero su hijo, don Pedro Velluti, caballero del hábito de Santiago, mozalbete de diez y seis años (2), hizo poner, meses después (3 de julio), en el mismo sitio otra pintura exactamente igual, que también fué profanada en la noche del domingo 30 de noviembre, manchándola de cieno y dándole los herejes, a más de otras muchas, una cuchillada que atravesaba el rostro de la imagen.

El teniente de corregidor la quitó del sitio en que estaba y comenzó a instruir el proceso, que llamó a sí luego el Tribunal del Santo Oficio, con el mismo resultado que el anterior, y el Inquisidor general, don Andrés Pacheco, hizo donación del cuadro a su sobrino el Conde de la Puebla de Montalbán, considerando, sin duda, que Velluti había perdido todo derecho a conservarlo.

Pero éste, más tenaz que los criminales, colocó el 18 de diciembre del mismo año 1623 otra imagen, copia fidelísima de las anteriores, "con ostentación de fiesta, con cohetes, luminarias, trompetas y chirimías" (3).

Sin contratiempos ni injurias para esta tercera pintura transcurrieron varios meses, cuando, al mediar el siguiente

---

fradía de la Novena, leg. 1, carp. núm. 5.—Inscripción mural, en pergamino escrita a principios del siglo XVIII, que está en el oratorio de la misma Cofradía.

(1) Murió en su casa el 10 de agosto de 1622, y fué enterrado en la Trinidad. Su mujer, doña María de Haro, falleció también pronto, el 13 de mayo de 1623 (Arch. parroquial de San Sebastián, libro V de *Dif.*, fols. 192 y 300.)

(2) Había nacido en 9 de julio de 1608, viviendo aún sus padres en la calle del Amor de Dios, según consta de su partida de bautismo, que se halla en el archivo parroquial de San Sebastián (libro V, fol. 167 de *Bautismos*). Casóse en 12 de febrero de 1624 con doña Violante de Villafañe, y tuvo varios hijos, cuyo nacimiento se registra en los libros de la parroquia nombrada.

(3) La inscripción referida. Otra relación del mismo archivo dice que la imagen fué pintada por un discípulo de Vincencio Carducho, llamado Juan Francisco.

año se divulgó la noticia de un estupendo milagro obrado por ella o por su intermedio.

Andaba por la corte mendigando una pobre tullida, cuyo nombre era Catalina de Flores, mujer de un buhonero, llamado Lázaro Ramírez, a quien solía acompañar en su vida errabunda.

Atribuía ella su mal a los fríos y trabajos pasados en un viaje hecho en el corazón del invierno, no repuesta aún de un aborto sufrido cerca de la villa de Ocaña. Ofreció rezar una *novena* a la Virgen puesta en la calle del León, implorando la salud; y el último día, que fué el 15 de julio de 1624, habiéndose quedado dormida al pie de la imagen, hallóse, al despertar, buena y sana, y corrió a la plaza de Antón Martín a comprar unos clavos en que, según devoción al uso, colgar, como lo hizo, las muletas que hasta entonces habían sustentado su débil y entumecido cuerpo (1).

Corrióse, como fuego, por el barrio la nueva del pro-

(1) Consta de su propia declaración al verificar autorizadamente el hecho: "Dijo que habrá cinco meses, poco más o menos (depone el jueves 25 de julio de 1624) que, hallándose en la villa de Santa Cruz de la Zarza, que entiende es cerca de Ocaña, malparió y se levantó buena a cosa de cinco días o seis, viniendo para esta villa; y con las frialdades y nieves del camino enfermó de pies y brazos, que no podía mover más que con gran trabajo." Poco a poco vino a pie, y aquí le cargó el mal, de modo que sólo apoyada en un palo pudo andar tres meses, y luego con dos muletas, porque ya no podía tenerse en pie. Su pobreza le obligó a pedir limosna, "y se ofreció a hacer una novena a la imagen de N.ª S.ª que había en la calle de los Leones, en una pared, debajo de un tejadico y una lámpara que ardía día y noche". Comenzó la novena "el domingo pasado hizo quince días" (como declara en jueves, la comenzó el 7 de julio), quedándose toda la noche al pie de la imagen, donde dormía. "El lunes pasado hizo ocho días" (es decir, el lunes 15 de julio) que cumplió su novena, se fué a oir misa al Hospital de Antón Martín, en la capilla de San Carlos, y habiéndola oído, se volvió adonde estaba la imagen, y se echó allí en el suelo a dormir, y al despertar "se levantó buena y sana, de manera que, sin dolor ninguno, andaba y meneaba los brazos; y desde el punto que despertó, que sería entre la una y las dos de la tarde, se ha sentido buena y sana de la manera que antes de enfermar estaba; y fué por unos clavos para colgar las muletas, como las colgó." En tanto había cundido la noticia y "se allegó mucha gente de la vecindad y de fuera de ella, de manera que no la dejaban". Dice ser de cuarenta años, poco más o menos.

digio, y en los días inmediatos acudieron en tropel enfermos de todas clases en demanda de otro semejante en favor de cada cual. El ruido y algazara que ellos, los curiosos y la gente que habitaba las calles contiguas producían movieron al Vicario general a ordenar al párroco de San Sebastián, don Baltasar Carrillo, que recogiese dentro de su iglesia el cuadro, como se hizo, trayéndolo en procesión, con sacerdotes revestidos y debajo de palio (1).

Desde entonces comenzó a darse a esta imagen el nombre de la *Virgen de la Novena*. En 4 de agosto hizo Velluti do-

(1) El párroco de San Sebastián y el mayordomo de la parroquia narrando brevemente al Cardenal Infante, Arzobispo de Toledo, el milagro, añadían: "Ha resultado grande devoción y fervor en el pueblo, que obligó a llevarla (la imagen) a la parroquia; y por crecer mucho el concurso y devoción, para obviar inconvenientes, se quitó y llevó al aposento del Cura, donde está." El párroco consulta si debe hacer información sobre los hechos para volver, si procede, la imagen a la iglesia. El Arzobispo lo acuerda con fecha 23 de julio.

Pero los vecinos de la parroquia, creyendo sin duda que se les privaría de la vista de la imagen, acudieron al Vicario, diciendo que la devoción a la que había estado en la esquina de las dos calles del León y de Santa María era tal, que "así estaban las calles de día y de noche llenas de gente arrodillada haciendo oración, y, porque el sitio era indecente..., VS.ª mandó que se llevase a la iglesia... Después de lo cual mandó VS.ª que la santa imagen se quitase de dicho templo, como se hizo, de que todo el lugar, y en particular los parroquianos, estamos con mucho desconsuelo". Piden que la vuelva a la iglesia, "pues es cierto de fe que aunque no haga milagros, no sólo a la imagen de Nuestra Señora, sino a la de cualquier santo, se le debe adoración, humillación y genuflexión, luminarias y inciensos y oblaciones". Firman esta solicitud el Conde de Montalbán, don Diego de Monsalve, el doctor Luis de Casanate, el opulento Carlos Stratta, el Conde de Villafranquesa, don Pedro de Mendoza, el Conde de Franquemburg, embajador cesáreo; el Conde de Villalba, el Marqués de Peñafiel, primogénito del Duque de Osuna; el Marqués de Orani, don Andrés de Castro y otros señores, y los poetas don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza y Lope de Vega Carpio.

Por el mes de noviembre de 1626 los parroquianos de San Sebastián pidieron al Vicario que se declarase milagrosa la imagen de la Virgen de la Novena. Firman, entre otros, la petición, el Duque de Lerma, el Conde de Villalba, el Conde de Fuensalida y don Carlos de Ibarra (famoso general). Se nombró una junta de teólogos y juristas, que, en 4 de diciembre de 1626, aprobó las informaciones hechas y mandó que el cuadro se expusiese al culto público. (*Autos originales,* ya citados.)

nación a la iglesia de su cuadro, que fué aceptada por escritura pública, y en 13 del mismo mes se dió licencia por el Arzobispo de Toledo para colocar la pintura en un altar dentro de la dicha iglesia (1).

Diez días después del milagro incoó el Vicario las diligencias en averiguación de la autenticidad del mismo. Declararon los vecinos y otras personas fidedignas, y de todo ello resultó comprobado el suceso según queda referido (2).

En 1631 quisieron los cómicos residentes en Madrid organizar una Cofradía, como tenían los demás oficios, y en 30 de marzo eligieron y reconocieron por patrona de ella a la ya famosa *Virgen de la Novena,* de la iglesia de San Sebastián, obligándose a sostener su culto y fiestas con fondos que arbitrarían en su ejercicio. Firmada por "Los autores

---

(1) Y todavía no acabaron con esto las andanzas del cuadro milagroso. Por los mismos días, hallándose desahuciada de los médicos la condesa de Chinchón, doña Ana Osorio, pidió le llevasen la santa imagen; y habiendo sanado, dilató el devolverla so pretexto de conducirla procesionalmente. Pero, en tanto, hizo que un diestro pintor copiase fielmente el cuadro, quedándose ella con el original, que no devolvió hasta la hora de su muerte, al declarar su devota superchería. Este original es el que la Cofradía tiene hoy en su oratorio, y su copia, en la capilla de la iglesia. Esta última sería la que sirvió para un nuevo caso de curación milagrosa. En 14 de abril de 1625, al hacerse nueva y más extensa información sobre estos hechos, declaró el conde de Cantillana, don Juan Vicentelo de Leca, que, habiendo estado peligrosamente enfermo de tercianas, en noviembre anterior, y desahuciado de los médicos, "le trujeron la santa imagen de la Virgen de la Novena", y en el mismo punto comenzó a mejorar y recobró luego la salud. (*Autos originales* citados.) Como el suceso de la Condesa de Chinchón pasó en los últimos días de julio de 1624 y ella no devolvió el cuadro, es evidente que sólo la cuarta copia de él fué la que pudo llevarse á casa del Conde de Cantillana.

(2) Archivo de la Cofr. de la Novena, leg. 1, carp. 5. *Autos originales.* Los cómicos españoles siguieron, con todo, alumbrando el camarín en que había estado la imagen milagrosa, según consta de las cuentas de la Cofradía, donde quizá los dueños de la casa pusieron otra imagen, pues en los *Avisos históricos,* de don José de Pellicer, correspondientes a 28 de julio de 1643, dice: "El viernes (24 de julio) en la noche, se quemaron las casas en que estaba Nuestra Señora de la Novena, en la calle del León." En la misma calle, en el sitio denominado *El Mentidero,* había otro camarín con la imagen de San Ginés, también alumbrado por los cómicos de Madrid.

de Madrid" dirigieron una circular impresa a sus compañeros de provincias invitándoles a inscribirse de cofrades, y el 26 de abril pudieron ya celebrar la primera de sus juntas o cabildos, como los llamaron. Redactaron luego las cláusulas o constituciones de la hermandad, y el 17 de julio de 1632 se otorgó la escritura ante Juan de Obregón, por la cual el párroco de San Sebastián cedía a la nueva sociedad la capilla de la iglesia en que estaba la imagen, las demás cosas pertinentes a servicio y culto y cuatro sepulturas en la cripta (1).

Durante todo el siglo XVII trabajaron eficazmente los actores españoles por aumentar el esplendor de su Cofradía. Cambiaron su primitiva capilla por otra más espaciosa, que reedificaron por entero, y encima de ella construyeron dos altos para oratorio y sala de juntas, todo como hoy se ve en la referida iglesia (2).

En el expediente que para depuración del caso de Catalina de Flores instruyó en 1624 el Vicario, declararon, según va dicho, los vecinos del barrio del *Mentidero,* como vulgarmente le llamaban, y entre ellos los comediantes Bartolomé de Robles y su mujer, Mariana de Varela, que vivían en la calle del Infante, en casas propias (3).

---

(1) Todas estas particularidades constan en los documentos originales que se conservan en el archivo de la Cofradía, leg. I, carpetas II, 12 y 13, y la escritura, en el leg. III, carp. 17. Don Cristóbal Pérez Pastor copió, y se publicó póstuma en el *Boletín Hispánico,* de Burdeos (julio-sept. de 1910, págs. 307-316), esta escritura, que es muy larga, y su confirmación de 21 del propio mes, tomándolas, al parecer, del protocolo del mismo Obregón, escribano. Según resulta de estos documentos, los primeros fundadores de la Cofradía fueron Manuel A. Vallejo, Cristóbal de Avendaño, Tomás Fernández Cabredo, Lorenzo Hurtado de la Cámara, Pedro de Ortegón, Pedro de Valdés, Luis López Sustaete, Pedro de Salinas, Roque de Figueroa, Antonio de Prado y otros.

(2) En una de las paredes laterales de la capilla hay una inscripción que dice: "Esta capilla, es | de los representantes, y demás cofa- | dres (*sic*) de nvestra, señora, de la Novena, Se empezó el año 1664 y se aca | vó y se trasladó, el año sigte. en 24 de Abril, de 1674. | Pasaron las escrituras, ante Gabriel, | de Gvilvs. (*Eguiluz*) SSno. (*escribano*) de provincia en 26 de Abril de 1664 | y se renobº, a espensas de la | chofradía | en el año 1741."

(3) Bartolomé, que depuso el 27 de julio, dijo que sólo conocía a

Mariana dijo que conocía de más de veinte años atrás a Catalina de Flores, natural de Medina del Campo, por haberla tenido de criada durante tres años antes de que se casase con el buhonero Lázaro Ramírez. Que habrá unos cinco meses (declara en 28 de julio de 1624) la halló junto al convento de Loreto pidiendo limosna y apoyada en dos muletas. La reconoció y mandó ir a su casa para socorrerla y ayudarla en lo sucesivo. Fué casi arrastrándose, y después de visitarla otras veces le dejó a la Mariana, para que la criara, una niña, de dos que tenía, que era de ocho años de edad. Continuó la tullida Catalina en ir a ver su hija, siempre con igual trabajo; pero "habrá como quince días (añade) se presentó sin muletas y sana diciendo que la había curado la imagen de la Virgen que había en la pared de la casa esquina a la calle del León y de Santa María" (1).

La niña piadosamente recogida por los dos cómicos madrileños era nuestra BERNARDA RAMÍREZ, nacida, según lo dicho, en 1615 o 1616.

El apellido Robles es bastante frecuente en el personal histriónico del primer tercio del siglo XVII. Además de la famosa Luisa de Robles hallamos un Francisco de Robles, representante de la compañía de Pedro de Valdés, en octubre de 1623, y de la de Juan de Morales, en marzo siguiente (2); un Alonso de Robles, cantante de la compañía de Juan Jerónimo Valenciano en 1624 (3); Inés de Robles, soltera, en marzo de 1638 y perteneciente a la compañía de Bartolomé Romero; Ana de Robles, viuda, que hacía segundas

---

Catalina de Flores de dos meses antes, porque su mujer, Mariana de Varela, la llevó á su casa para socorrerla, y vió cómo estaba tullida. Volvió otras veces a ver a una hija pequeña, como de siete años, que había entregado a Robles y su mujer para que la criasen, siempre impedida la Catalina, hasta que un día llegó "corriendo y sin muletas, dando muy grandes voces de regocijo y diciendo (a la mujer del testigo): "—¡Señora, señora: la Virgen me ha sanado!"

(1) Archivo de la Cofradía de la Novena, leg. 1, carp. 5.

(2) PÉREZ PASTOR: *Nuevos datos sobre el histrionismo español.* Madrid, 1901, págs. 202 y 207.

(3) Idem: *Boletín Hispánico* de 1908: documento núm. 188.

damas en la de Juan de Antriago (1), y hasta un Bartolomé de Robles que con su mujer, Alfonsa de Haro, figura en la de Pedro de Valdés en 1635 y en la de Tomás Díaz, en Sevilla, por los años de 1643 (2). Pero de nuestro Robles tenemos pocas noticias concretas y seguras (3).

En la declaración que prestó en el hecho de Catalina de Flores el 27 de julio, y que coincide con la de su mujer, dice tener cuarenta y dos años, de lo que se deduce que habría nacido por los de 1582.

La mención más antigua que de Robles conocemos es la de que en 9 de febrero de 1619 se obligan a ir a la villa de Buendía a representar cuatro comedias él y su mujer, Mariana de Guevara, en unión de Micaela López (4). Guevara era el verdadero apellido de Mariana, aunque a veces usase

---

(1) P. Pastor: *Nuevos datos,* págs. 305 y 313. Todavía el señor Rennert cita una Magdalena y un Juan de Robles que vivían en 1603 y 1639.

(2) Sánchez Arjona: *Anales del teatro de Sevilla,* Sevilla, 1898; pág. 369.

(3) Dos artículos dedica a Robles el manuscrito número 12.918 de la Bibl. Nac., que contienen biografías de actores antiguos; pero ambos con algún error de substancia. Dice en el primero: "94. *Bartolomé de Robles.* Fué casado con Bernarda Ramírez, cuya hija fué María Ramírez, y consta por el libro de la Cofradía que fueron recibidos por cofrades de la Virgen de la Novena, con su mujer y hija, estando en la compañía de Roque de Figueroa, autor de comedias.—En el libro de los cabildos se halla que asistió al que se tuvo en 9 de marzo de 1634."

El compilador de este centón biográfico, aunque verídico, no siempre leía bien los documentos. En el libro de admisión de cofrades habrá visto la abreviatura "H.ª" y la tomaría por *hija* en lugar de *hermana,* que es lo que era María con relación á Bernarda Ramírez.

El segundo artículo dice: "1238. *Bernabé de Robles.* Consta por el libro de los cabildos que fué casado con Bernarda Ramírez, cuya hija fué María Ramírez; y fueron recibidos por cofrades de la Virgen de la Novena estando en la compañía de Roque de Figueroa, con acuerdo del cabildo de 17 de julio de 1632."

Aquí es evidente la mala lectura de la sigla "B.ᵉ", que es la que vió el autor, y que, como se comprende, designa á la misma persona, o sea *Bartolomé,* y no *Bernabé* de Robles.

Los libros de entrada de cofrades y cabildos que menciona el autor del códice de la Nacional no se hallan hoy en el archivo de la Cofradía de la Novena.

(4) P. Pastor: *Nuevos datos,* pág. 170.

el de su primer marido, que había sido un Varela, así como otras empleaba el de Robles.

Dos años después se obligan Robles y Micaela López, a quien el documento por error llama su mujer, a no salir de Madrid y trabajar en las fiestas del *Corpus,* aunque no dice en cúya compañía, que sería la de Pedro de Valdés o la de Cristóbal de Avendaño, que fueron las que en 1621 representaron en Madrid los autos sacramentales (1).

Micaela López era, no esposa, sino hija política de Robles o de su mujer, que para esto es lo mismo, como casada con Diego Gómez de Varela, hijo de Mariana de Guevara. En febrero de 1625 uno y otro cónyuges pertenecían à la compañía de Manuel Alvarez Vallejo (2). Viuda en 6 de marzo del mismo año (3) y con una hija, nombrada Beatriz de Varela, pasó Micaela López a segundas nupcias con Pedro de Ortegón, autor de comedias, que también la dejó viuda en 12 de diciembre de 1636, muriendo ella en Madrid el 9 de octubre de 1638 (4). Había hecho primeras damas, aun en 1635, en la compañía de su marido.

Tornando a Bartolomé de Robles, hallamos que en 9 de agosto de 1623 él y su mujer "Mariana de Robles y Va-

---

(1) PÉREZ PASTOR: *Nuevos datos,* pág. 189.

(2) Idem, pág. 208.

(3) "Diego Gómez Varela, casado con Micaela López, murió en la calle del Infante, en 6 de marzo de 1625. Testó ante Juan Bautista de la Barrera, su fecha en 4 deste presente mes y año. Mandó le digan las misas de San Vicente Ferrer y veinte á Nuestra Señora de la Novena y 120 misas ordinarias. Albaceas: su mujer y Bartolomé de Robles, en la misma casa. De fábrica, 4 ducados" (Arch. parr. de San Sebastián, libro VI de *Difuntos,* fol. 78).

(4) Archivo de la Cofr. de la Novena, leg. V, carp. 17. Era hermana del famoso Luis López de Sustaete, autor de comedias. En la parroquia de San Sebastián hay también su partida de defunción, que dice: "Micaela López, viuda, calle de Cantarranas, murió en 9 de octubre de 1638 años. Recibió los S. Sacramentos. Enterróla Pedro de Urbina, como mayordomo y tesorero de la Cofradía de N.ª S.ª de la Novena. Vive calle de Santa María, casas propias. Pagó de fábrica 3 ducados." (Libro VIII, fol. 307 vto.) En nombre de esta hermana suya sostuvo el mencionado Luis López, años adelante, largos pleitos con Bernarda Ramírez, sobre la propiedad de la casa de la calle del Infante. (V. *Boletín Hispánico* de abril-junio de 1914, págs. 215 y 216.

rela" compran a Luis de Monzón, "uno de los arrendadores y administradores de los corrales de comedias de esta villa de Madrid", cierta casa en la calle del Infante, que lindaba "por la espalda con casas de Rosales el representante", gravada con un censo perpetuo a favor del vendedor de ella (1).

Años después falleció la mujer de Robles, como dice esta partida:

Mariana de Guevara, casada con Bartolomé de Robles. Murió en la calle del Infante, en 9 de febrero de 1629 años. Recibió los S.tos Sacramentos de mano de el Licenciado Juan Lucas. Testó ante Pedro del Rey que vive en la calle de Sta. Isabel; su fecha en 8 deste presente mes y año. Manda le digan 100 misas de alma y ducientas y setenta ordinarias: albaceas, su marido y Juan Ant.º Vázquez que vive en la calle de las Güertas junto al ciment.º De fábrica 70 rs. (2).

Pero lo extraordinario es que antes de acabar el mes de viudez Robles se casase con aquella misma niña que cinco años antes había recogido y amparado.

El biógrafo anónimo destina también dos artículos a BERNARDA RAMÍREZ, corrigiendo en el segundo los evidentes errores del primero (3). Reproducimos esta noticia bio-

(1) P. PASTOR: *Nuevos datos,* pág. 199. La casualidad trajo a mis manos la titulación completa de esta misma casa, formando un grueso tomo en folio, y que contiene otros muchos e interesantes documentos acerca de Bernarda Ramírez y su segundo marido Sebastián de Prado, que iremos dando a conocer en este estudio.

(2) Arch. parroq. de San Sebastián, tomo II de *Dif.,* fol. 27.

(3) En la pág. 78 dice: "78. *Bernarda Ramírez.* (V. el otro libro, págs. 94 y 258 y en éste, pág. 79.) Fué casada con Bartolomé de Robles o Bernabé, cuya hija fué María Ramírez; y después casó con Sebastián de Prado. Sacóla de la inclusa Catalina de Flores, representanta (que fué la del milagro de la Virgen de la Novena), como se refiere al folio 272, y se la procreó y recibió en la Cofradía, hallándose en la compañía de Roque de Figueroa, autor de comedias, en 17 de julio de 1632." Estos fueron los informes que dieron al cronista antes de poder ver él mismo los documentos originales del archivo de la Novena. Pero apenas los leyó apresuróse a rectificar los errores estampados y dió la biografía transcrita arriba. Es falso que Catalina de Flores fuese representanta. Todos, y ella misma en su declaración (como se ha visto) dicen que era mujer de un buhonero montañés llama-

gráfica, aunque repite la historia del milagro, por contener otros pormenores curiosos y nuevos.

272. *Bernarda Ramírez.* Fué casada con Sebastián de Prado, y muy celebrada en la parte de terceras damas. Fueron sus padres Lázaro Ramírez y Catalina de Flores. Esta era natural de Medina del Campo, y residía en esta villa de Madrid y eran sus padres montañeses. Lázaro Ramírez era buhonero y andaba vendiendo por los lugares; y en uno de ellos le dió a dicha Catalina el parto, y siendo preciso el seguir a su marido, se hubo de levantar de la cama dentro de cinco días para venir a esta corte. Y siendo muchos los fríos y los hielos se tulló de género que le fué preciso andar por las calles arrimada a un palo, y no bastando esto usar de dos muletas, a que se siguió el pedir limosna por las calles. Afligida esta mujer, sucedió que a este tiempo se veneraba una imagen de Nuestra Señora en la esquina de la calle del León que corresponde a la de Santa María (que es la misma que hoy se venera en la parroquial de S. Sebastián con título de la *Novena).* Recurrió la dicha Catalina a esta santa imagen, haciendo una novena y quedándose toda la noche en la calle a fin de que Dios le concediera la salud, y el último día que se cumplió la novena, que fué lunes a 15 de julio del año 1624, se levantó buena y sana y sin lesión alguna y se fué corriendo a la Plaza de Antón Martín a comprar unos clavos para colgar, como colgó, las muletas. Y este fué el primer milagro, que D. Diego de Vela, obispo electo de Lugo y vicario general que entonces era de esta villa, aprobó y calificó, entre otros muchos, desta santa imagen, como lo he visto y leído en la misma información auténtica y fehaciente, siendo este el motivo de trasladarla, el día 24 de julio del mismo año 1624, a la parroquial de S. Sebastián; y no sólo se alentó la devoción, pero fué este prodigio y milagro de donde se originó el dar y continuársele a esta imagen el título de Nuestra Señora de la Novena con que se venera. A Bernarda Ramírez la llamaban *la Napolitana,* porque había estado en Nápoles (1).

De esta noticia, más conocida, aunque sólo en extracto,

---

do Lázaro Ramírez, de quien tuvo varios hijos, y que de un mal parto fué cuando quedó baldada, suponiendo ella misma sería por los fríos y nieves que pasó viniendo a Madrid a poco de aquel suceso. El hecho de criar a la niña Bernarda los cómicos Robles y su mujer, por cesión de la madre, cuya circunstancia ignoraba el que dió las primeras noticias al biógrafo, bastó para que la supusiese inclusera.

Años adelante hubo una Catalina de Flores que en 1655 era mujer de Maximiliano de Morales, hijo de Juan de Morales y Josefa Vaca, famosos cómicos de entonces, sobre todo ella.

(1) Bil. Nac., ms. núm. 12.917, fol. 272.

que los documentos originales en que se funda, arrancan todas las biografías que se han escrito de la famosa cómica y del origen de la Cofradía de la Novena. Pero nada nos dice sobre los motivos que pudieron impulsar a Robles, que andaba ya por los cuarenta y siete años, a casarse con una niña que no pasaría de trece. Hasta la forma en que se hizo este desigual matrimonio parece extraña, según resulta de su partida de inscripción, que hemos hallado en la parroquia de San Sebastián, y dice:

Bartolomé de Robles con Bernarda Ramírez. Belados. En diez de febrero de 1630 años se belaron en el Oratorio del Sr. Alcalde Pedro Vaez, Bartolomé de Robles con Bernarda Ramírez, con letras de mons.[r] Ill.[mo] nuncio de S[s], la qual Belación hizo Carlos Manrique, clérigo presbítero, con licencia de el Sr. D. Balthasar Carrillo de Aguilar, Cura propio de S. Sebastián. Los dichos contrayentes mostraron un mandamiento del Sr. Licenciado D. Juan de Velasco y Acevedo, Vicario general de esta villa de Madrid y su partido en que daba licencia al Sr. D. Balthasar Carrillo de Aguilar, cura propio desta yglesia parroquial de San Sebastián desta dicha villa de Madrid, para que su merced del dicho Sr. Cura o su theniente desposasen los dichos Bar.[me] de Robles y ber.[da] Ramírez, el qual pasó ante Simón Ximénez, not.[o], su fecha *veinte y cinco de febrero del año pasado* de mil y seiscientos y veinte y nueve, y el dicho Sr. Cura dió licencia por escripto al licenciado Domingo Martínez de Anaya Clavijo, presbítero, para que los desposase, como los desposó *el dicho día, mes y año,* siendo testigos Enrique Baez y Pedro Antonio Bázquez y dicho Cura y lo firmé: fecha *ut supra.*—El lic.[do] Fr.[co] de Corbalán (1).

Letras del Nuncio (2), velación en el oratorio particular del alcalde, desposorio a los quince días del entierro de la mujer de Robles: todo es muy singular en este matrimonio; hasta la desusada extensión en la partida de dos tan insignificantes personajes.

Bartolomé de Robles hizo más aún. En 10 de abril del

(1) Archivo parroquial de San Sebastián, libro v de *Matrimonios,* fol. 321.

(2) BERNARDA debía de exceder ya de la edad mínima señalada por el Concilio de Trento para necesitar dispensa especial en cicunstancias que los canonistas designan diciendo: *Nisi malitia suppleat aetatem.*

propio año de 1629 otorgó escritura de donación de la casa en que vivía a favor de la que ya llama su mujer BERNARDA RAMÍREZ. Pero como el mismo Robles había hecho ya igual donación a Beatriz de Varela, nieta de su primera mujer, Mariana, tuvo BERNARDA más adelante que sostener un litigio con aquélla, empezando por obtener la posesión del edificio. Por lo demás, una y otra donación quedaron en suspenso durante la vida de Robles, que siguió obrando como si fuese el único dueño de la casa de la calle del Infante (1).

II

PRIMEROS ENSAYOS ESCÉNICOS DE BERNARDA RAMÍREZ.—*Roque de Figueroa y su hueste cómica.—Sus campañas antes de 1635.—Su viaje a Italia* (1630-1636).

Acabamos de ver que Bartolomé de Robles pertenecía, en 9 de julio de 1630, a la compañía de Roque de Figueroa. Posible es que su joven esposa hiciese ya algunos papeles sencillos, pues consta que en el año siguiente representaban

(1) La donación a Beatriz de Varela debió de haber quedado nula después de la partición y arreglo a que se refiere el siguiente documento:

"Sepan quantos esta carta de reconocimiento de censo al quitar vieren, como yo, Bartolomé de Robles, *representante de la com.ª de Roque de Figueroa.* Digo que por cuanto yo y Mariana de Varela, mi mujer, *que ya es difunta,* impusimos y fundamos en favor de Luis de Monzón, vecino desta villa de Madr., censo al quitar de 5.800 rs. de principal, resto del precio de unas casas que nos vendió... Y por muerte de la dicha Mariana de Varela, mi mujer, se hizo partición de sus bienes entre mí, el dicho Bartolomé de Robles, y sus herederos, ante la justicia ordinaria desta dha. villa y Juan de Obregón, escribano del número, en la cual se me adjudicaron las dhas. casas, entre otros bienes, según consta de la hijuela de mi adjudicación a que me refiero... Madrid a 9 días del mes de julio del año de 1630." Reconoce la obligación de pagar los réditos al Hospital del Niño Jesús, que sería el heredero de Luis de Monzón, fallecido en 17 de septiembre de 1628. Sin embargo, muerto Robles, todavía Luis López, en nombre de su hermana Micaela, litigó contra BERNARDA sobre la propiedad de esta casa, como queda dicho.

ella y su hermana María Ramírez (1), cuando Figueroa, con toda su compañía, se asentó el 17 de julio en la recién fundada Cofradía de la Novena.

Fué Roque de Figueroa uno de los actores más sobresalientes de su época y director (o *autor*, como entonces se les llamaba) de las más famosas compañías de recitantes.

Nació en Córdoba por el año de 1580 o algo antes. Recibió educación escogida y profundizó en las enseñanzas que se daban en las escuelas. El biógrafo anónimo de la Biblioteca Nacional dice que "hizo muy buenos versos" y añade: "Fué grande estudiante, y en ocasión en que se hacía una fiesta en la parroquia de San Sebastián, en la corte de Madrid, subcedió la casualidad de haberle dado un accidente al predicador, y quitándose la espada, subió al púlpito y hizo una oración latina que admiró á todos los oyentes."

Aunque esta anécdota sea falsa, entre otras razones, porque nunca fué costumbre que los seglares predicasen desde el púlpito de las iglesias, ni que los sermones populares se

---

(1) Ya hemos dicho que el biógrafo anónimo de la Biblioteca Nacional, por mala lectura, llamó *hija* de Bernarda a su *hermana*. En el artículo de ella dice: "79. *Ramírez* (*María*). (Véase en este libro, página 78 y 94 del otro.) Fué hija de Bartolomé de Robles y de Bernarda Ramírez, y se recibieron con sus padres en la Cofradía, en 17 de julio de 1632, estando en la compañía de Roque de Figueroa, autor de comedias; y también se halla en el libro de los cabildos en 19 de marzo de 1634, que, habiéndose tratado de lo que era necesario para la fiesta principal de Nuestra Señora de la Encarnación, ofrecieron los representantes diferentes cosas, y entre ellos, ofreció también María Ramírez. Estuvo en Valencia haciendo cuartas damas en la compañía de Adrián López" (Bibl. Nac., ms. 12.917, fol. 79).

Que Robles y Bernarda no tuvieron hijos resulta de los testamentos de uno y otra. Además, en el encabezado del entremés *El Talego* (primera parte), de Luis Quiñones de Benavente, representado en 1633 o 34 por la compañía de Roque de Figueroa, al dar la lista de los actores que lo hicieron, se pone, entre los otros: "Bernarda—María, su hermana". María Ramírez trabajaba ya positivamente en el teatro en 1633, porque, con referencia al mes de octubre, se menciona en las cuentas del archivo de la Novena a un "Sebastián, criado de la hermana de Bernarda", en cuyo nombre entrega una limosna. Murió en 1665, pues en el libro de descargo del tesorero de dicho año, en las cuentas referidas, se anota la partida: "Honras de María Ramírez, 77 reales."

dijesen en latín, prueba que la tradición sobre la cultura de este recitante era viva aún al comenzar el siglo XVIII.

No conocemos su aprendizaje en el arte. La primera noticia que hemos hallado relativa a él es una fugaz de que, pasando por Valencia en 13 de marzo de 1619, delegó ciertos poderes que tenía de Antonio Granados en Jerónimo Andreu, al parecer también cómico (1), y la segunda, la del fallecimiento, de su primera mujer, Isabel de Mena, ocurrido en 1621 (2).

Casó en seguida con Mariana de Olivares (3), y dos años

---

(1) MÉRIMÉE: *Spectacles et comédiens à Valencia*. Toulouse, 1913: pag. 119.

(2) "Isabel de Mena, casada con Roque de Figueroa, comediante en la compañía de Avendaño, murió en la calle de Cantarranas, en 25 de noviembre de 1621... Testó ante Juan Bautista, escribano, que vive en la calle del León." (Archivo parroquial de San Sebastián. Libro de *Difuntos,* fol. 128.)

(3) El desposorio se hizo en 1621 mismo, como expresa la siguiente partida: "*Roque de Figueroa* con *Mariana de Olivares*. Velólos el licenciado Negrete en 6 de febrero de 1622 años. En 12 de diciembre de 1621 años, con mandamiento del señor Vicario general desta villa de Madrid y su partido, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda... desposé *in facie ecclesiae,* por palabras de presente con su mutuo consentimiento, a Roque de Figueroa con M.ª (*sic*) de Olivares... Testigos don Diego de Villegas, don Diego de Alvarado, Gabriel de Rojas (*y otros*)... Entre renglones, "con María de Olivares" vala. Calle de las Guertas; casas de Santos Periero." (Arch. parr. de San Sebastián. Libro V de *Matrim.,* fol. 296.)

El biógrafo anónimo se engañó al dar a Roque de Figueroa otra mujer, diciendo: "En el mismo libro (*el de hacienda de la Cofradía de la Novena*), en el fol. 17, en el año de 1633, se habla de las honras que se hicieron por Ana Ponce, mujer del dicho Roque de Figueroa." Hemos podido examinar el mismo libro que cita el biógrafo, y en el referido año 1633 hay este asiento: "Juan de Nieva, en Sevilla, dió cien reales (*de limosna para la Cofradía*) a Ana Ponce, madre de Mariana de Olivares, mujer de Roque de Figueroa." Y poco después, en el folio que cita el cronista, este otro: "Entierro de Ana Ponce, *suegra* de Roque de Figueroa." Por donde se ve que un error de lectura en una palabra suele producir hartas confusiones. Ana Ponce vendría de Sevilla y trajo la limosna de Juan de Nieva, que no pensaría regresar tan pronto a Madrid. (Arch. de la Cofr. de la Novena. Leg. 1, carp. 17.)

Mariana de Olivares, aunque mucho más joven que su marido Roque, era ya viuda del célebre gracioso Baltasar Osorio, con quien se había casado en 1610, según reza esta partida: "*Baltasar Osorio* con *Mariana de Olivares*. Velados en 26 de mayo de 1614 años. Calle de San Juan, ca-

después, en 1.° de septiembre de 1623, se comprometían ambos a trabajar desde esta fecha a Carnestolendas de 1624 en la compañía de Domingo Balbín, ganando once reales de *ración* y veintidós de *representación*, que eran los sueldos que tocaban entonces a los primeros papeles (1).

Este contrato debió de quedar incumplido, a lo menos en parte, porque en 22 de enero de 1624 parece que comenzó, ya como *autor* de compañía, a representar en el corral de la Olivera de Valencia. Pero no andaría muy sobrado de medios cuando, terminado el año cómico, tuvo en 1.° de marzo que pedir al Hospital de aquella ciudad, que, como se sabe, era el *empresario* de entonces, la suma de cien libras *para reformar*, como dice, *su compañía* "en esta *cuaresma*" (2). Quejábase también de no tener más que 17 comedias nuevas en Valencia para representar (3); y sin duda

---

sas de María de Jaramillo. En 1.° de agosto de 1610, habiendo precedido las amonestaciones..., yo, el Lic. Mendiola..., desposé... a Baltasar Osorio con Mariana de Olivares..." (Arch. de S. Seb. Libro III de *Matrim.*, fol. 186.) Y alcanzó una longevidad extraordinaria, como acredita esta otra partida: "*Mariana de Olivares,* viuda de Roque de Figueroa, calle de Cantarranas, casas de la Inquisición, murió en 20 de diciembre de 1682 años. Recibió los Santos Sacramentas. No testó porque no tuvo de qué, y habiéndose enterado el señor Vicario, dió licencia para que se enterrase. Enterróse en la capilla de la Novena, donde era hermana, y dió de fábrica 8 reales." (Arch. parr. de S. Seb. Libro XIV de *Difuntos,* fol. 697 vto.)

En los años anteriores la socorren con frecuencia los cofrades de la Novena, llamándola unas veces "viuda de Roque de Figueroa", otras por su nombre propio y otras "suegra de Garcerán". (Arch. de la Cofr. de la Nov., leg. IV, carp. 4.ª) Había hecho en su juventud primeras damas con mucho aplauso y lucimiento.

(1) PÉREZ PASTOR: *Nuevos datos,* pág. 200.

(2) H. MÉRIMÉE: *Spectacles et comédiens à Valencia.* Toulouse, 1913; págs. 131 y 169.

(3) Eran: *Ventura te dé Dios, hijo* (TIRSO); *Quien calla, otorga* (TIRSO); *Las Sierras de Guadalupe* (LOPE); *Dineros son calidad* (LOPE); *La Infanta doña Sancha* (LOPE?); *Cómo se engañan los ojos* (J. B. VILLEGAS); *El Loco de mejor seso, don Sebastián; El Sufrimiento premiado* (LOPE); *Amor, ingenio y mujer* (MIRA); *La Celosa de sí misma* (TIRSO); *Los Médicis de Florencia* (ENCISO); *Transformaciones de amor* (VILLAYZÁN); *La Verdad sospechosa* (ALARCÓN); *La Morica garrida* (VILLEGAS); *Cautela contra cautela* (TIRSO); *Cómo ha de ser el privado* (QUE-

por eso varios días después (26 de marzo) envió poder a su amigo de Madrid Alonso de Torres para que le comprase y recibiese de Pedro Cebrián (era otro *autor* de compañías) y otras personas "cualesquier... comedias, autos y contratos de comedias por los precios que pudiere concertar con los vendedores y a él bien visto le fuere", y se obligase al pago en los plazos que convenga (1). En este documento se llama a su mujer Mariana *de Avendaño.* Quizá Mariana de Olivares fuese hija de una hermana de Avendaño, pues en este tiempo los apellidos de las mujeres no seguían la regla general, tomándolos a veces de la madre y aun de la abuela, y los cambiaban con una frecuencia harto enojosa hoy para sus biógrafos.

Días antes, no esperando Roque de Figueroa que la ciudad valentina le concediese la representación de los autos del *Corpus,* él y su mujer (a quien ahora se llama Mariana de Olivares), residentes en Valencia, dan poder a un amigo que iba a Murcia para que cobre en su nombre 2.700 reales, resto de 3.000 que le han de dar por representar allí con su compañía los autos de la fiesta del *Corpus* (2). No consta si se cumplió este convenio, pero sí que volvió luego Figueroa a Valencia, donde se hallaba el 14 de julio de este 1624, día en que cesaron sus representaciones en la ciudad del Turia (3).

En 1626 le hallamos con sus compañeros en Sevilla, donde hizo los autos sacramentales, que en aquella ciudad, como en la Corte, eran el principal suceso dramático del año (4). Para ellos organizaban los cabildos municipales las

---

VEDO?); *San Gil (El Esclavo del demonio)* (MIRA), y *El Nieto de su padre* (GUILL. DE CASTRO).

(1) MÉRIMÉE: ob. cit., pág. 167.

(2) Idem, pág. 117. El poder es de 21 de marzo.

(3) Idem, pág. 131. En la primavera de 1625 estaba en Córdoba, y allí representó los autos del *Corpus* (RAMÍR. DE ARELLANO: *El Teatro en Córd.*, 1912; pág. 26).

(4) SÁNCHEZ ARJONA: *El Teatro en Sevilla.* Sevilla, 1898; pág. 253. Por el lujo y acierto con que presentó los autos, en competencia con José de Salazar, apellidado *Mahoma,* obtuvo la *joya,* según acredita la escritura de poder que cita don Francisco R. Marín (BOLETÍN DE LA

compañías que habían de representar el resto del año, escogiendo las que bien les parecía entre las doce reales o *de título,* autorizadas por el Consejo de Castilla. Madrid gozaba el privilegio de escoger primero y aun de quitar y poner farsantes, eligiendo los mejores del reino, fuese cualquiera la compañía en que ya estuviesen.

Como *autor* o jefe de compañía vino Roque a Madrid antes de expirar el año cómico de 1626-27, porque en las notificaciones que solían hacerse, por orden del Ayuntamiento, a los *autores* que hubiesen acabado el año con reputación y destinaban a representar los autos, a fin de que no se ausentasen de la Corte, vemos que son objeto del apercibimiento, en 18 de marzo de 1627, Roque de Figueroa y su colega Andrés de la Vega. Uno y otro se obligan por escritura, trece días después, a representar cada cual dos de los cuatro autos que solían hacerse; pagando ellos las obras, ofreciéndolas con "vestidos nuevos y ricos" y ejecutando un entremés en cada auto: todo por 600 ducados a cada compañía y otras adehalas.

Además de las velas de cera, que en la procesión del *Corpus* habían de llevar Roque de Figueroa y su mujer, de la *joya* (un sobreprecio de cien ducados) que se daría o repartiría entre él y Andrés de la Vega (que había de hacer la otra mitad de la fiesta) y abono de lo que pareciese a los Comisarios, si trabajare más días que jueves y viernes, se había de prohibir que actuase en Madrid ningún otro *autor* que él y Vega desde fines de Cuaresma a pasado el *Corpus.*

R. ACADEMIA ESPAÑOLA, número 3.º, junio de 1914, pág. 345), fechada en 15 de junio del repetido 1626, aunque el amanuense del escribano, sin duda por ser andaluz, ponga dos veces *hoja* en lugar de *joya.* En otra escritura del mismo día, que se extracta en el BOLETÍN, pág. 346, Roque de Figueroa se obliga a pagar al mercader sevillano José Guerra 361 reales y medio, resto "de los 541 reales e medio que los montaron seis varas de terciopelo negro a seis ducados la vara, y dos varas y media de damasco de China a 14 reales vara, y 20 varas de pasamanos de cintilla anteada e negra a 30 reales, y 3 varas de tafetán negro a 8 reales e medio vara, y una vara de tafetán asul en nueve reales", que había tomado de la tienda de Guerra, sin duda para un traje de corte. En este documento dice Figueroa que estaba de partida para Sanlúcar de Barrameda, donde pasaría el resto del verano.

Todo sucedió así, y en 12 de junio los comisarios mandaron repartir la *joya* entre Roque y Andrés de la Vega, "y que a cada uno de ellos se les libren de ayuda de costa doscientos ducados por la pretensión que tenían de la carestía de vestidos y demás cosas que compraron para los cuatro autos que los dichos *autores* representaron" (1).

Mostró ya en estos primeros tiempos de su autoría Figueroa cuidado singular en elegir el personal de su farándula. La gente con que se presentó en Madrid era buena, sobresaliendo entre las damas Isabel Hernández, *la Velera,* que hacía las primeras, mujer del bailarín Miguel Jerónimo Punzón. *La Velera* se retiró del teatro y entró en un convento de Toledo, donde murió santamente. Las segundas damas representaba con dignidad, brío y galas, doña Francisca de Bazán, hidalga como su marido, Lorenzo Hurtado de la Cámara, y que luego fueron *autores* de título. Toda la gracia y picardía del mundo se concentraban en Ana María de Peralta, *la Bezona,* y en su marido, Juan Bezón, hermano bastardo del poeta don Francisco Rojas Zorrilla (2). Ambos cónyuges eran los *graciosos* de la compañía de Roque. Cantora insigne, joven y hermosa, era Ana María, llamada la *Hija del lapidario.* El mejor actor serio de su tiempo fué Damián Arias de Peñafiel, vida de los versos y alma de las acciones, como lo calificaba Quiñones de Benavente. Un conjunto de habilidades no vistas en una sola persona atesoraba Pedro de Pernía, que representaba, bailaba, hacía versos y *remediaba* o aprendía, en caso necesario, doce o

(1) Archivo municipal de Madrid, leg. 2-483-71. (*Boletín Hispánico* de 1908, documento núm. 220.)

(2) Juan Bezón murió en 1660, y su mujer logró sobrevivirle cerca de veinte años, como demuestra la siguiente partida: "*Ana María de Peralta,* viuda de Juan Bezón, calle de las Huertas, casas de don Francisco Heredia; murió en once de julio de 1679 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Antonio de Chavarría, escribano real, en 5 de dicho mes, y en 8 del mismo hizo un codicilo ante dicho escribano, por los cuales deja 500 misas de limosna de a dos reales, y por sus testamentarios a Vicente de Olmedo y a Francisca Bezón, su mujer, que viven dicha casa. Enterróse en la capilla de N.ª S.ª de la Novena. Dió de fábrica 8 reales." (Arch. parr. de S. Sebast., libro XIV de *Difuntos,* fol. 381.)

diez y seis columnas de la noche a la mañana. Y como compositores y ejecutantes en arpa, guitarra o vihuela tenía a Juan López, célebre en toda España, y a Marcos de Herrera, que empezaba con insólito brío, así en cantar primoroso como en tañer con destreza.

Por cierto que ya entonces eran famosos la corpulencia de Figueroa y su color bermejo. Luis Quiñones, en la loa escrita para presentar la compañía de Roque, le llama:

> Durmiente sobredorado,
> cidra gruesa valenciana,
> autor de barba pajiza
> como pastoril cabaña.

Y como Roque de Figueroa faltaba de la Corte hacía ya tres años y habían corrido extrañas nuevas sobre sus fortunas y adversidades, a todo contesta él mismo, diciendo:

> Madrid, ya estoy en mi centro;
> que en esta ausencia tan larga,
> ¿qué trabajos no he pasado
> en la bolsa y en la fama,
> hasta venir a deciros
> (Dios guarde, amén, mi garganta)
> que me habían ahorcado?...
> En relación me ahorcaron;
> no fueron nuevas muy falsas,
> porque, ¿qué más ahorcado
> que un *autor* que está sin blanca? (1).

En el año siguiente representó al Rey en Palacio y en el Sitio del Pardo ocho *particulares,* como llamaban a las funciones privadas, por las que le pagaron 2.000 reales, a 250 por cada fiesta. No le salían muy caras al rey don Felipe IV estas diversiones, aun estimando la diferencia de valores entre las actuales y las monedas de entonces (2).

---

(1) *Entremeses de Quiñones de Benavente,* en la *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas del siglo XVII,* publicada en la *Nueva Biblioteca de Autores españoles.* Madrid, 1911, tomo II, página 531.

(2) Hizo cuatro en el Real Sitio de El Pardo y las demás en el salón de Palacio. Las obras fueron: *Con el saber y la ventura* (?); *La*

Repitióselas Figueroa en años sucesivos, representando en Palacio, de noviembre de 1629 a febrero de 1630, seis comedias (1). En febrero de 1631 una sola, titulada *El ladrón fiel* (desconocida), en la Real Casa de Campo; de septiembre a diciembre de 1633 otras ocho comedias (2), y en 6 y 22 de abril de 1635, dos más, que fueron *Peligrar en los remedios,* escrita por don Francisco de Rojas Zorrilla, en la que BERNARDA RAMÍREZ hizo el papel de la criada *Celia,* y *El señor de Noches buenas,* de Alvaro Cubillo de Aragón.

Antes de acabar el año de 1628 salió de la Corte, pues lo hallamos como autor en Valladolid; pero volvió al siguiente. En la *Relación de las fiestas* (3) que la Orden de la Merced hizo a su Patrono San Pedro Nolasco, se dice: "El lunes adelante (7 de mayo de 1629) salieron dos de los carros que tiene la Villa de Madrid para el día del Santísimo Sacramento... y dada orden a Lope de Vega, ingenio tan peregrino como se sabe, que compusiese una comedia de la vida del Santo, *la representó Roque de Figueroa* a S. M. con grandes galas y apariencias, acudiendo el convento a todo lo necesario. El martes la representó al señor Presidente de Castilla y señores del Consejo Real; miérco-

---

floresta de Mantua (?); *Saber del bien y del mal* (CALDERÓN); *No hay vida como la honra* (MONTALBÁN); *A lo que obliga el ser rey* (LUIS VÉLEZ); *Don Juan de Austria* (?); *El Hombre pobre* (quizás *El Hombre pobre todo es trazas,* de CALDERÓN); *La Judía de Toledo* (LOPE ó MIRA DE AMESCUA; más probable la del primero). (*Averiguador* de 1871: 1, 26.)

(1) Fueron cinco, de ellas: *Sin secreto no hay amor* (LOPE); *La Encantadora de amor* (?); *Ha de ser lo que Dios quiera* (GODÍNEZ); *La Hermosura de Raquel* (VÉLEZ); *Los Juegos de la aldea* (?). Se pagaron a Pedro Cebrián, autor de comedias, por cesión de Roque, en 7 de marzo de 1631. (*Averig.*, pág. 26.)

(2) Fueron: *Olimpa y Vireno* (MONTALBÁN); *Duelos de amor y amistad* (quizás *El Amor y el amistad,* de TIRSO); *El Familiar sin demonio* (GASPAR DE AVILA); *Los Amotinados de Flandes* (VÉLEZ); *Todo se sabe* (?); *Despreciar lo que se quiere* (MONTALBÁN); *El Hombre pobre* (¿CALDERÓN?), y *Los Ruiseñores* (probablemente *No son todos ruiseñores,* de LOPE). Las fechas de estas representaciones fueron los días 11, 15, 22 y 29 de septiembre, 9 y 11 de octubre y 4 y otro de diciembre.

(3) Madrid, por Juan de Grajales, 1629; fol. 2 hojas. (ALENDA: *Relaciones y fiestas*, pág. 260.)

ies, al señor Presidente y Consejo de Aragón y al mismo convento de la Merced y religiosos, con que se dió fin a estas grandiosas fiestas."

Ya en 16 de marzo se habían acordado él y Bartolomé Romero, también *autor* de comedias, con los comisarios de las fiestas del *Corpus,* que lo eran el licenciado Melchor de Molina, del Consejo de Castilla, el corregidor don Francisco de Brizuela y los regidores don Francisco Enríquez de Villacorta y don Francisco de Sardeneta y Mendoza, para representar los cuatro autos sacramentales de costumbre, y así lo hicieron el 14 de junio y días sucesivos (1).

Y bien debió de parecer la compañía de Roque cuando, al acabar el año cómico, fué de nuevo contratado para representar los del siguiente, en el que tuvo por colega al "rayo de la comedia", como le llama Quiñones, Andrés de la Vega, con su mujer *Amarilis,* "la gran sultana" (2). Por acuerdo de los comisarios se mandó, en 30 de julio, dar "doscientos ducados de ayuda de costa a los dos autores por lo bien que habían hecho los autos este año de 1630" (3).

Organizada, como hemos dicho al principio, la Cofradía de la Novena en 1631, apresuráronse a inscribirse en ella todos los autores y personal a sus órdenes, comenzando por los que residían en Madrid. Así lo hizo Figueroa, que se asentó, en 17 de julio de 1631, con los siguientes compañeros:

---

(1) P. Pastor: *Nuevos datos,* pág. 216.

(2) Idem íd., pág. 218.

(3) Arch. municip. de Madrid, leg. 3-472-49 (*Boletín Hispánico* de 1908, documento núm. 231). En diciembre de 1630 estaba en Valencia, como consta en un dcumento que cita M. Mérimée (*Spectacles,* pág. 144), según el cual, Figueroa recobraría, en 11 de diciembre, sus vestidos, empeñados en 1624 para responder de un préstamo de 200 libras que le había hecho el Hospital. Si esto es cierto, habrá que convenir en que los cómicos tenían más disfraces que Proteo, pues, como hemos visto, Figueroa no tuvo necesidad de sus trajes de Valencia para lucir en la Corte y fuera más de seis años. En la pág. 145 dice M. Merimée que el préstamo hecho en 1.º de marzo de 1624 había sido de cien libras.

Mariana de Olivares, *autora,* y su hija Gabriela de Figueroa.

Miguel Jerónimo Punzón y su mujer, Isabel *la Velera.*

Francisco de Sotomayor, Vicenta López, su mujer, é Isabel de Sotomayor, hija de ambos.

Bartolomé de Robles y Bernarda Ramírez, su mujer.

Pantaleón de Borja y Luisa (Bravo), su mujer.

Francisco Treviño e Isabel Blanco, su (primera) mujer.

Manuel Coca de los Reyes y Juana de Coca, su mujer.

Luis de Cisneros.

Juan de Urquiza *(cobrador),* María Hidalgo, su mujer, y su hijo Pedro Díaz de Urquiza.

Jacinto Becerril *(apuntador).*

Juan de Molina (1).

Es la primera vez que hallamos a BERNARDA RAMÍREZ en el teatro (2). Su tierna juventud haría que no le confiriesen aún la representación de figuras de importancia; sin embargo, no tardó en desplegar sus maravillosas cualidades en el género cómico y obligó a su autor a entregarle papeles de graciosa antes de cumplir los diez y ocho años.

Fuera de Madrid anduvo la compañía de Roque de Figueroa el resto del año de 1631 y todo el de 1632. En Murcia estuvo una temporada, antes del mes de abril de 1633, en que actuaba en el corral del Coliseo, de Sevilla. Comprometióse aquí para hacer los autos del *Corpus* el 10 de junio, y para ello reforzó su compañía con el arpista José del Peral y su mujer Isabel de Vitoria y Jacinto de Varela para ga-

---

(1) Hecha la escritura definitiva en agosto de 1632, volvieron a inscribirse todos los cómicos. Y como algunos habían cambiado de compañía, obsérvanse diferencias en las listas, que producen no pocas dudas. En la de Roque de Figueroa, de 1632, hay actores nuevos, como Josefa Bautista, José Bautista y José Arce.

(2) En el reparto de la comedia de Lope de Vega *El Castigo sin venganza,* que corresponde a 1631 (V. RENNERT: *The spanish Stage,* pág. 376), hay una Bernarda que hace el papel de *Aurora.* Como esta comedia la estrenó la compañía de Manuel Vallejo, más probable es que sea Bernarda de Castro, a quien mató en Avila, en 1637, su marido, Diego de Valdés. El recibo de sus honras es de 14 de septiembre. (Arch. de la Cofr. de la Novena, 1, 17.)

lanes, y María de San Pedro, su mujer (1), que ya no le abandonaron, tres de ellos, hasta la muerte.

Por cierto que la de Jacinto de Varela ofrece circunstancias tan singulares, que merecen relatarse. Ocurrió en Salamanca a principios de septiembre de 1634, según una carta que el padre Andrés Mendo, jesuíta, autor de varias obras muy estimables, escribe a un compañero suyo de Madrid, con fecha 7 del referido mes:

"Yo llegué de mi jornada (dice el padre Mendo) anoche, y las nuevas que he hallado son las siguientes... Llegó aquí una compañía de comediantes, *autor* Roque, en la cual el primer papel era Jacinto Varela, que fué, siendo muchacho, discípulo de Artes del padre Pedro Pimentel; y cuando hubimos de partir, por no hallar mulas, nos prestó un rocín suyo, en que fué y vino el padre Juan Martínez, de quien fuí yo por compañero. Este rocín había estado todo el camino mansísimo, por ser como una oveja; y el día que partimos de Villagarcía, caminando entre Toro y la Bóveda, se comenzó a alborotar, corriendo de una parte a otra, acometiendo a mi mula y haciendo tales extremos, que fué mucho no despeñarse a sí y al padre Maesto, el cual venía reventando y sudando; y se le ofreció acaso que a Jacinto Varela, dueño del rocín, le habíamos de hallar muerto. No hizo caso de esta aprensión hasta que, llegando a Salamanca, nos recibieron con decirnos que el mismo día, a la misma hora, el dicho Jacinto *se cayó muerto de repente en el tablado,* acabando de representar una relación que había durado un cuarto de hora, delante de su mujer, a quien la hacía, y no le faltaban sino tres versos cuando de repente cayó. Iba con tanta bizarría en su dicho, que pensó el auditorio era desmayo pedido del papel, y esperaban que se levantase para vitorearle; pero un médico dijo que había caído muerto. Llegaron a él y le hallaron difunto (2)."

(1) S. Arjona: *El Teatro en Sevilla,* pág. 281.

(2) *Cartas* de los Jesuítas en el *Memorial histórico español*: Madrid, 1861, tomo XIII, pág. 92. La fecha de la muerte de Varela es exacta, pues en el libro de las cuentas de la Cofradía de la Novena se

Del año 1633 tenemos escasas noticias de Figueroa, hasta la primavera, como queda dicho. No estuvo en Madrid, pues los autos se encargaron a Antonio de Prado y a Manuel Vallejo; tampoco en Sevilla, donde los hicieron Tomás Fernández Cabredo y Juan Jerónimo Valenciano; con que estaría en Valencia en mayo y junio, donde también se halló luego Prado, o en otra ciudad principal. Después de San Juan de 1633, a igual día del año siguiente, trabajó mucho en la Corte, donde se le pagaron más de 20.000 reales. Y por las representaciones que hizo a los Reyes en el Buen Retiro, en el mismo tiempo, recibió 2.200 reales (1).

En el otoño de 1634 continuaba, o volvió a Madrid, al frente de una buena compañía. Eran damas: primera, *la Velera;* segunda, Vicenta López; tercera, Luisa Bravo, todas ya conocidas, y cuarta, BERNARDA RAMÍREZ. A esta parte cuarta llamaban *música,* porque lo más fuerte del canto solía cargar sobre ella.

En los hombres introdujo Roque más alteraciones. Alonso de Osuna, que el año antes había trabajado en la compañía de Bartolomé Romero, entró a sustituir a Jacinto de Varela. Jacinto Picaño tenía los segundos galanes: los primeros acababa de desempeñar en la de Luisa de Robles. Pernía representaba los terceros y bailaba; Cisneros y Sotomayor hacían los viejos; Punzón ponía los bailes, y eran músicos Herrera, Juan López y Pantaleón de Borja, arpista (2).

Al presentarse BERNARDA en la loa inaugural, que compuso Quiñones de Benavente, dice:

BERN. Yo soy Bernarda y mujer
de Robles.

---

registran las honras suyas, añadiendo que era Mayordomo de ella. En este mismo año sufrió otras pérdidas la compañía de Roque, pues fallecieron: Alonso de Uceta, Luis de Cisneros y Pedro de Aguado. (Arch. de la Cofr. de la Nov., 1, 17.)

(1) PÉREZ PASTOR: *Nuevos datos,* en el *Bol. Hisp.* de 1911, págs. 53 y 55.

(2) *Entremeses de Quiñones de Benavente,* en la colección citada, pág. 517.

BEZÓN. ¡Donoso cuento!
No eres mujer para ti,
¿y de Robles quieres serlo?

En lo cual habrá querido referirse a la mucha juventud de la dama, que no pasaba de los diez y ocho años, así como en el entremés cantado del *Talego,* en que BERNARDA hace papel de doctor, le dice Treviño, aludiendo a los afeites con que había embadurnado su rostro:

BERN. Pues yo soy hija del diablo,
si tanta mostaza pruebo.
TREV. No es mucho, cuando en su cara
tantos perejiles vemos (1).

No quisieron los comisarios permitir que Figueroa, acabado el año cómico, volviese a provincias, sino que le ofrecieron los autos del siguiente de 1635. Representólos el 7 de junio; pero los comisarios, que eran el consejero don Fernando Ramírez Fariña, el corregidor Conde de Revilla, y don Francisco Sardaneta y don Francisco Melchor de Luzón, regidores, no le concedieron la mitad de la joya, sino que íntegra se la otorgaron á Antonio de Prado, por haber sido mejores sus autos que los de Roque de Figueroa (2).

Entre las grandes fiestas dramáticas que este año se hicieron en el Retiro por las dos compañías, de Roque y Prado unidos, fué uno de los intermedios el sainete cantado de Quiñones *Las Dueñas.* Hizo BERNARDA RAMÍREZ un papel de portuguesa, y canta:

Castillaons que vais a o stanco,
naon cheguéis, tiraivos la,
que a groria que as agoas levan
sólo chega a Portugal.
¡Nome de Jesú, ay! (3).

(1) *Entremeses de Quiñones,* pág. 518.
(2) Archivo municipal de Madrid, leg. 2-196-39 y 41.
(3) *Entremeses de Quiñones,* pág. 566. En la primera salida de BERNARDA dice la acotación del autor: "Salen *Bernardica,* Josefa, Isabel de Góngora", etc. El diminutivo acredita la poca edad de la dama.

III

Bernarda Ramírez en Nápoles.—*Cómicos españoles en Italia, antes y después de Roque de Figueroa.—Rapto de Bernarda.—Sus hijos.—Muerte de Robles.—Regreso a la patria* (1635-1646).

Pasado el verano, y después de hacer en Toledo 30 representaciones en el mes de septiembre, concibió Roque de Figueroa, y puso en ejecución, un proyecto algo atrevido, como fué el de pasar a Nápoles con toda su compañía.

Antes habían ido ya recitantes españoles a la hermosa capital de las Dos Sicilias. En 1621 se promovió una especie de litigio entre Sancho de Paz y Francisco de León, ambos *autores* de comedias, residentes en Nápoles, sobre cuál había de representar exclusivamente en el teatro que la ciudad tenía diputado para ello. Sancho de Paz entregó su compañía a León y quiso formar otra, pidiendo, a la vez, al Gobierno el monopolio de las funciones y entrega del teatro. Opúsose León, alegando que el mismo Paz le había cedido su compañía, que, por tanto, estaba ya formada; que era el más antiguo de los cómicos españoles que había en Nápoles, y solicitó lo mismo que su rival. El virrey, que era el cardenal Zapata, accedió a lo último por decreto de 26 de marzo de 1621. Sin embargo, en 1627 se hallaba aún en Nápoles Sancho de Paz; y en 20 de septiembre el Marqués de Mancera, de orden del virrey, mandó que se le diese la casa de las comedias, que estaba desocupada, para que representase (1).

Uno y otro autor habían ocupado antes el teatro llamado de los Florentinos, y en el mismo trabajaron en 1630 y 1631 las compañías de actores españoles que acaudillaban Gregorio de Laredo y cierto Malhelo, apellido, como se ve,

(1) Benedetto Croce: *I teatri di Napoli,* 1891; pág. 91.

muy estropeado para que sea fácil reconstituirlo (1). El manuscrito 12.917 de la Biblioteca Nacional recuerda á María de Laredo (quizás hija o hermana de Gregorio), que "hizo damas en las compañías españolas que andaban por Italia y nunca vino a España". (Folio 818.) En varios puntos de la península italiana hay huellas de esta continua asistencia de cómicos españoles.

Por los años de 1609 el duque de Mantua, Vincencio Gonzaga, tenía en su corte una compañía que envió a buscar con su amigo Celliero Bonatti (2). En la corte de los Médicis hallamos, por el mismo tiempo y antes, indicaciones, aunque indirectas, de representantes, y lo que es más, de cantores y bailarines españoles (3). Y en Roma, en los años mismos en que Roque de Figueroa llegaba a Nápoles, daba un sonado ejemplo de conversión, al igual de lo que hacían aquí Francisca Baltasara, Isabel Hernández, Josefa Lobaco, Clara Camacho, María de Chaves y otras muchas, cierta farsanta española, mereciendo que uno de los más ilustres Cardenales dijese la misa de su profesión, según lo cuenta un gacetista del tiempo en estos términos:

"5 abril 1636. Doña Antonia de Ribera (4), española, comedianta célebre, que tiempo antes vino de Nápoles a Roma, después de permanecer tres meses en el recogimiento de mujeres llamado Casa Pía y dos más en otro piadoso retiro del Trastevere, el jueves pasado, con asistencia de mucha gente noble, tomó el hábito de monja, poseída de grande abnegación y fervor extraordinario, y profesó, según orden, en el convento de Santiago de la Lungara, corriendo con todos los gastos el señor cardenal Barberino, protector del

---

(1) CROCE: *I teatri de Napoli*, pág. 92. Quizá sea el mismo Laredo, voz de sonido semejante a Malhelo.

(2) ARMAND BASCHET: *Les comédiens italiens à la cour de France.* París, 1882; pág. 241.

(3) ANGELO SOLERTI: *Musica, ballo e drammatica alla Corte Medicea dal 1600 al 1637.* Florenza, 1905: *passim.*

(4) De este nombre no conocemos actriz ninguna. Sin duda iría a Nápoles con las compañías de Francisco de León o de Sancho de Paz en 1620 o después.

monasterio, quien además dijo la misa y dió la comunión a dicha dama, como a las otras monjas, que son agustinas. Ella recibió el nombre de sor Francisca de Jesús María (1)."

Quizás este suceso y la lectura de la *comedia famosa* de *La Baltasara,* escrita por tres ingenios: don Francisco de Rojas Zorrilla, Luis Vélez de Guevara y don Antonio Coello, que bien pudo ver representar (2) en los siete años de Nuncio que residió en Madrid (de 1646 a 1653), movieron a Julio Rospigliosi, después papa Clemente IX, a componer su drama de música *La cómica del cielo,* que es ni más ni menos que la comedia española, en plan, desarrollo, aventuras, personajes, salvo algunos simbólicos y que hablan poco. La ópera del Papa se representó en 1668, cuando ya lo era, muchos días en casa de sus parientes, con grande aplauso, cual era de esperar (3).

En Roma misma hubo en 1637 otra compañía de españoles protegida por nuestro embajador el Marqués de Castel Rodrigo. Hizo ruido su aparición al expirar el año 1636 (4). Mas como el cardenal Francisco Barberino, secretario del Papa, era allí del partido francés (España estaba en guerra con Francia), creyó el gobernador de Roma complacer a su jefe impidiendo las representaciones de la compañía española que habían comenzado el 7 de enero de 1637. Visitó, pues, al Cardenal para inquirir si había dado licencia de representar y, oyendo que no, preguntó si debería tolerar el espectáculo.

—Haced lo que Dios os inspire—respondió Barberino.

El Gobernador repuso que Dios le inspiraba meter a los

---

(1) ALESSANDRO ADEMOLLO: *I teatri di Roma nel secolo decimosettimo.* Roma, 1888, pág. 22.

(2) *La Baltasara* se estrenó hacia 1637 (en este año era ya conocida en Sevilla. V. SÁNCH. ARJ., pág. 311) y fué impresa en 1652, en el tomo 1 de la gran *Colección de comedias escogidas.*

(3) ADEMOLLO, pág. 98.

(4) El *Diario,* del gobernador Spada, reportado por Ademollo (página 47), dice: "Erasi, sopra ogni altra cosa sparsa per Roma che dopo le feste de Natale una compagnia di comici spagnuoli havrebbe dato a far comedia, con licenza dell' Eccellentissimo Barberino padrone."

actores en la cárcel; porque si los cómicos italianos entendiesen que por sólo el favor de un diplomático se recitaban comedias españolas, acudirían a otro embajador cualquiera con igual objeto, siendo así que las representaciones italianas estaban vedadas en Roma. Y dicho y hecho: el mismo día, que era sábado, 11 de enero, fueron todos nuestros paisanos a dar con sus cuerpos en la cárcel, donde no permanecieron más que un día, porque inmediatamente la Marquesa de Castel Rodrigo, embajadora, acudió a suplicar a Barberino los mandase soltar, pues harto castigo era para ellos privarles de ejercer su oficio.

Así, pues, los pobres cómicos, cuyos nombres desconocemos, no recitaron más que cuatro días, y eso que, según el diarista que recogió estos pormenores "*davano molto gusto a chi andava ad ascoltarli*" (1).

Y para que el contraste fuese mayor, siete años después, que arribaron a Roma algunos actores franceses de los llamados *de la feria,* tuvieron absoluta licencia, pusieron su tinglado en medio de la plaza Navona y, públicamente, representaron sus farsas. Los comediantes españoles, que sólo en particulares podían trabajar, lamentaron esta desigualdad con los súbditos de una nación tan amiga siempre de Roma (2).

En los años en que andaba aún por Italia y Sicilia la tropa de Figueroa, condujo a Nápoles su compañía Francisco López, si bien sabemos muy poco de su expedición teatral, que no habrá sido muy dichosa, porque en abril de 1639 huyó de su lado, con el marido, su hija, que hacía primeras damas (3), y aunque se enviaron soldados a partes diversas para tornarla al redil histriónico, todo fué en balde (4).

---

(1) El *Diario,* pág. 48.

(2) "*Si dolgono ì spagnuoli che questa licenza di fare le comedia è stata negata à loro*", dice en sus *Avisos* de 1644 el milanés Ameyden, reportado por Ademollo; pág. 49.

(3) De las hijas de Francisco López sólo fueron casadas María Manuela (que murió en 1652) con Blas Polop, y acaso Francisca López, *la Roja,* que murió en Zaragoza en 1658.

(4) Croce (pág. 125), con referencia a unos *Avisos* manuscritos del

Resto probable de una compañía anterior (1) sería la famosa María de Heredia, que, cansada de correr aventuras, vino a concluir sus días en Nápoles en 1658 (2). En esta ciudad acabó trágicamente los suyos, dos años más tarde, Adrián López, famoso galán y autor de comedias, hijo del Francisco López que nombramos antes.

Vino en 1659 con una buena compañía, en que se hallaban un hermano, dos hermanas y la madre, que era Damiana Pérez. El Conde de Peñaranda, virrey, les daba mensualmente cien ducados de ayuda de costa, sin perjuicio del provecho que sacaban del teatro con sólo pagar el cuarto de las entradas al Hospital de Incurables (3). La compañía se

tiempo. Pero él confunde a Francisco López, *autor* de 1639, con otro actor de aquel nombre, que, en efecto, se casó con Feliciana de Andrade.

(1) Don Jerónimo de Barrionuevo, en sus *Avisos* de 28 de febrero de 1657, da por residente en Nápoles a María de Heredia.

(2) Arch. de la Cofr. de la Novena, leg. 1, carp. 17: "Honras de María de Heredia, que murió en Nápoles." No dice la fecha de las honras ni de la muerte, sino que la refiere a 1658; pero en la lista de muertos hay algunos de 1657, de modo que, supuesta la distancia, puede corresponder a este año el suceso.

(3) Damiana Pérez estaba viuda de Francisco López desde 1651. El hermano sería Fulgencio López, que luego hizo primeros galanes. Tuvo otro llamado Juan Francisco, que desempeñó papeles secundarios. Las hermanas sólo pudieron ser Damiana y Beatriz López, únicas que vivían en 1659. De la primera cuenta el gacetero Fruidoro (citado por Croce, pág. 146) la siguiente anécdota: "Una de las hermanas de Adrián era tan altiva, que había empeñado todos sus vestidos porque decía no haber en Nápoles persona de su genio y que le agradase, y rechazó cien doblas de un español, *che voleva dormir con essa,* diciendo que también ella daría otro tanto por un hombre de su gusto. "Sin embargo, Nápoles no era una aldea", añade con extraña y graciosa ingenuidad el diarista.

Esta anécdota no parecerá muy falsa si es exacta otra que refiere nuestro don Jerónimo de Barrionuevo en sus *Avisos* de 26 de junio de 1658, un año antes de ir a Nápoles. "Domingo llegó correo del Marqués de Liche a su padre. Viene ya, y que quedaba una jornada de Agreda; y se dice de él que, yendo a Pamplona, le regaló mucho el Conde de Santisteban, Virrey, a quien pidió el día siguiente una llave de un postigo, y excusándose de dársela con que se había perdido, le hizo descerrajar; y por allí metía a la *Damiana,* comedianta, su amiga, todas las noches; una de las cuales fué presa por la ronda, con un lacayo suyo, y llevada a la cárcel, haciéndola información de amancebada con el que la traía, y desterrada. Sobre lo cual pasaron entre el Virrey y Liche palabras pesadas, y luego se puso en camino y se volvió a los

deshizo a los pocos meses por falta de su director, que sucedió de este modo, según un diarista del tiempo (1). Se hallaba a la sazón en Nápoles una "bellissima" comedianta española llamada la Guzmán (2) (estaría en la compañía de López). Adrián era su amante; pero tenía, a la vez, trato con un capitán de infantería, llamado don Luis de Sobremonte, que amenazó de muerte al cómico. Atemorizadas su madre y hermana, acudieron al Virrey, quien les afianzó, bajo su palabra, que ningún peligro corría. Esto no obstante, un domingo, 24 de octubre de 1660, acometido Adrián López, a la una de la noche, por más de veinte personas en el Largo del Castello, en el puesto de la leña, fué por ellas vilmente asesinado (3).

---

baños; y aunque dió cuenta el Virrey al Valido, el que lo remitió que lo hiciese, no lo ha hecho y se ha retenido la carta."

Damiana representaba todavía damas en 1671; pero luego, como dice el autor de la *Genealogía de los comediantes* (ms. 12.917 de la Bibl. Nac.), "fué bien conocida por la virtud que profesó en Barcelona, y fué mujer que vivió evangélicamente, pues jamás reservó para otro día cosa alguna para su sustento y el de su hermana Beatriz, doncella, y de una esclava que tenían, a quien, dándola libertad, no fué posible apartarse de sus amas. Viviendo virtuosamente todas tres, y por cuanto doña Isabel Mejía, su cuñada (sería viuda de Adrián), estaba en esta corte, y casada con un señor del Consejo de Guerra, y por amarla mucho por su virtud le daba al licenciado Peñarroja (clérigo: había sido cómico) la comisión de algunos socorros que le enviaba, hasta que esta señora murió". Damiana murió en Barcelona en 1690, siendo enterrada en el convento de San Francisco. Existen algunas cartas suyas al licenciado Peñarroja.

(1) Croce, pág. 147.

(2) Sería, probablemente, la Josefa de Guzmán que en 1667 hacía primeras damas en la compañía de Lorenzo y Francisco García, hermanos, fuera de Madrid y al año siguiente en Valencia con José Galcerán, y también en 1669 y en 1671 con Carlos de Salazar, en Málaga; bajando a segunda en 1672 con el *Pupilo*. Fué casada con Lorenzo García, y murió en 1681. (Bibl. Nac., ms. 12.917, fol. 313.)

(3) Adrián López fué *autor* en España desde 1650. Era famoso como galán, y esto le hizo más presuntuoso que lo que le convenía. Es curioso y extraño ver que ya cinco años antes, en profecía, le había muerto, y de mala manera, el gacetero don Jerónimo de Barrionuevo, diciendo: "A Adrián, autor de comedias, le ahorcaron en Barcelona porque dió veneno a su hermana Damiana y a un caballero que la trataba, muriendo por la honra el que nunca la ha tenido, con que acabó deshonrado." (*Avisos* de 13 de junio de 1655.)

Pero volvamos al viaje de Roque de Figueroa en 1635.

Era virrey a la sazón de aquella provincia española don Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey y cuñado del primer ministro, el Conde-Duque de Olivares (1). Un historiador moderno del teatro napolitano afirma que Monterrey era un gran aficionado al teatro; tanto que hizo lo que hasta entonces no había osado ningún otro Virrey de Nápoles, que fué concurrir ostensiblemente al teatro público, en que había hecho disponer un *palchetto* para él y la Virreina (2), que asistía también a las representaciones, cual si fuese en el corral de la Cruz o del Príncipe.

A más llegó, que fué a mandar venir una escogida compañía de recitantes españoles, dándoles sólo para el viaje 4.500 ducados. Y cuando llegaron ordenó recibirlos con tales muestras de favor y alegría que maravilló a los napolitanos, no avezados a semejantes extremos y que parece le tuvieron en menos por tal causa (3).

Excitado, sin duda, Figueroa por las ofertas que se le hicieron, resolvióse a emprender el viaje, y el 28 de noviembre de 1635, "cuando salió para Zaragoza", dejó una limosna a la Virgen de la Novena (4). Esta es la última noticia que tenemos de la presencia de Roque en España. De Zaragoza seguiría a Barcelona para embarcarse en las galeras que hacían la ordinaria travesía de Italia.

Pero sí conocemos los compañeros que llevó consigo y fueron:

Damas: 1.ª, Isabel *la Velera;* 2.ª, Vicenta López; 3.ª, María de San Pedro; 4.ª, BERNARDA RAMÍREZ; 5.ª, Isabel de Vitoria; 6.ª, María de Ceballos.

---

(1) El Conde fué Virrey de Nápoles de 1631 a 12 de noviembre de 1636, en que vino a sustituirle el Duque de Medina de las Torres, yerno del Conde-Duque.

(2) Se llamaba doña Leonor María de Guzmán y era hermana más joven de Olivares.

(3) BENEDETTO CROCE: *I teatri di Napoli,* pág. 121.

(4) Archivo de la Cofr. de la Novena: 1, 17. Al día siguiente otorgó en Madrid un documento reconociendo una deuda de 890 reales que le había prestado Pedro Ortiz de Urbina, tesorero de la Cofradía de la Novena, acaso para el viaje. (P. PASTOR: *Bol. Hisp.* de 1911, pág. 60.)

Hombres: Alonso de Osuna, Jacinto Picaño, Pedro Manuel Castilla (*Mudarra*) (1), Diego de Guevara, Treviño (*gracioso*), Sotomayor, Bartolomé de Torres, Punzón, Herrera, José del Peral (*arpista*) y algún otro.

En este viaje de Roque por Italia fallecieron varios de sus colegas, siendo el primero de ellos Diego de Guevara, que murió en Génova, quizás antes de llegar a Nápoles, porque el recibo de las honras que la Cofradía de la Novena le hizo en Madrid, lleva la fecha de 19 de mayo de 1636 (2). Con que, dado lo que entonces tardaban en llegar las noticias vulgares, de suponer es que su muerte ocurriese antes de expirar el año 1635. Además los actos de la Cofradía solían llevar notorio retraso en su registro.

En las cuentas de 1637, que se refieren al año cómico de 1636-37, se anota esta partida: "Quinientos reales que dejó Roque de Figueroa cuando se fué a Italia y los entregó Juan de Urquiza (3)." Este era cobrador de Roque y no quiso seguirle, formando compañía propia, como expresa esta otra partida de las referidas cuentas: "Juan de Urquiza: De su compañía *de partes,* desde que se salió de con Roque de Figueroa" (*tanto*).

A Guevara siguió en breve al sepulcro su mujer. En el citado libro de las cuentas de la Cofradía se anotan las "honras de María de Ceballos, que murió en Nápoles en la compañía de Roque de Figueroa". El recibo del capellán de la Novena lleva la fecha de 29 de mayo de 1637.

Se registran en el mismo año las exequias de Francisco de Sotomayor, aunque no dice el documento que muriese en Nápoles, cosa, por otra parte, casi segura, pues no es de creer dejase ir sola en expedición tan larga a su mujer, Vicenta López. El recibo está fechado en 30 de septiembre.

En el siguiente de 1638 se ponen las "honras de Jusepe del Peral, marido de Isabel de Vitoria. Murió en Nápoles,

---

(1) Este fué más tarde, quizás en reemplazo de Osuna, que sabemos regresó a España en 1637.

(2) Arch. de la Cofr. de la Novena: I, 17.

(3) Idem íd.

en la compañía de Roque de Figueroa". El recibo del párroco de San Sebastián es de 30 de abril.

La misma Isabel de Vitoria murió en 1642: el recibo de sus honras fúnebres lleva la fecha 22 de septiembre. Y en el propio año se anotan las "honras de Mudarra", llamándole *autor,* porque quizá lo sería separado de Figueroa (1).

Una idea aproximada de lo que tardaban en llegar a España esta clase de noticias nos la da el hecho de que, en Nápoles mismo, unos soldados españoles mataron alevosamente, como va dicho, al autor Adrián López el 24 de octubre de 1660, y la Cofradía no hizo sus honras hasta mediados del año siguiente. La nota de ellas está inmediatamente después de otra con data de 19 de agosto de 1661. Más de medio año era preciso para conocer con exactitud estos sucesos menudos, que los de interés público llegaban con mucha mayor rapidez en correos especiales.

Nada sabemos de lo que en Nápoles haya hecho Roque de Figueroa, sino que no se olvidó de la obligación contraída de auxiliar a la Cofradía de la Novena. En las cuentas de ella relativas a 1638 se incluyen 50 reales entregados por Treviño; "los que envió Roque de Figueroa de Italia, con más otros cincuenta de a ocho de plata" (2). Treviño llegaba, pues, de Italia. Figueroa, que tantas obras excelentes había estrenado, llevólas a Italia, haciendo que fuesen incorporadas al teatro italiano por medio de traducciones ó imitaciones. Entre ellas mentaremos la más célebre: *El Burlador de Sevilla,* de Tirso de Molina, que él había estrenado por los años de 1625 y gozaba ya la publicidad en la imprenta desde 1630. La primera imitación extranjera de este drama es de 1652, hecha en Nápoles precisamente por Onofrio Giliberto di Solofra. Los cómicos napolitanos lo llevaron a Francia y de allí se extendió por toda Europa, más o menos alterado. La compañía de Roque anduvo también largo tiempo por varias ciudades de Sicilia, como Palermo y Mesina.

---

(1) Arch. de la Cofr. de la Nov., 1, 17.
(2) Idem íd.

Pero si no conocemos pormenores referentes al arte y vida histriónica de los individuos que siguieron a Figueroa, sí los tenemos no poco curiosos de la vida privada y aventuras de nuestra BERNARDA RAMÍREZ en Italia.

Su gracia y hermosura habían despertado un amor tan violento como ilícito en el pecho de cierto personaje que residía en Nápoles y se llamaba don Jerónimo López, con título de Duque de San Pedro. No transcurridos aún dos años de la llegada de la compañía de Figueroa acordaron regresar a la patria. Iban ya a embarcarse en el mes de noviembre de 1637 cuando el Duque de San Pedro raptó, con abuso de fuerza, a BERNARDA y la condujo a Benevento. Este suceso, que parece que en nada debía influir en la conducta de los demás compañeros, salvo el marido de la raptada, fué tal vez causa de que el viaje quedase suspendido y de que Figueroa no regresase tan pronto a su patria (1).

En cuanto a la dama, hubo de consolarse, pues continuó

---

(1) Roque de Figueroa, que anduvo aún largo tiempo por Italia, parece no haber vuelto a España hasta 1649, cuando la segunda mujer de Felipe IV. El libro manuscrito 12.918 de la Nacional, fol. 1013, dice, hablando de Figueroa: "Embarcóse en Tarragona, con su compañía, en una fragata de Dunquerque, en el viaje de la reina doña Mariana de Austria, y pasó a Valencia, y desde allí fué con mi padre (que esté en el Cielo) a Denia, en donde alcanzó con la Reina el que se pudiese representar en Valencia, con la calidad de que fuesen autos." Estaba prohibida la representación en toda España desde la muerte de la reina doña Isabel de Borbón en octubre de 1644; pero en la corte ya se representaba en 1648.

Aquella noticia se comprueba con otra que el conde de Schack registró en su *Historia de la literatura y arte dramático* (tomo IV, pág. 131 de la trad. cast.), tomada de una *Relación del Viaje* de la Reina, en que se dice: "Mientras los esclavos hicieron aguada, entretuvo S. M. el tiempo oyendo una comedia que Roque de Figueroa, autor dellas, representó en la antepopa de la real con su compañía, que entonces acaso se hallaba en Tarragona."

Sin embargo, entre los documentos que extracta P. PASTOR (*Bol. Hisp.* de 1912, pág. 430) hay un poder de Roque de Figueroa a favor de Juan Núñez, fechado en Madrid a 13 de noviembre de 1648, para que le concierte fiestas, cómicos y corrales en su nombre. Sin duda acababa entonces de llegar a la corte y se restituiría *in continenti* a Cataluña.

Figueroa murió dos años después en Valencia (consta por el registro de sus honras en el archivo de la Cofradía de la Novena, I, 27) por

viviendo con el Duque o protegida por él, ya en Nápoles, ya en Benevento, varios años, en cuyo tiempo dió a luz un hijo y una hija, doblemente adulterinos, llamados: el primero, don Diego López, nacido en 1639, y la niña, doña Jerónima López, que vino al mundo en 1641. A ésta, en cuanto tuvo edad para ello, puso el padre en el convento del Espíritu Santo, de Nápoles, que estaba en la llamada entonces y hasta hace poco calle de Toledo. Probablemente habrá profesado en él, pues allí habitaba aún en 1667.

Bernarda, al regresar a Madrid, procuró ocultar que los dos jóvenes fuesen hijos suyos, y ni aun en su testamento, que extractaremos en su lugar, quiso declararlo, añadiendo sólo estas palabras: "Item declaro que yo he tenido y criado en mi casa desde muy niños, criándolos a mis expensas, a Diego López y doña Jerónima López, naturales de la ciudad de Nápoles; que él será de 17 años y ella de hasta 15; y porque no son mis hijos, ni del primero ni del segundo matrimonio que he tenido, lo declaro para que conste." Añade que deja a cada uno 500 ducados con ciertas condiciones.

Pero, en una declaración que hizo en 18 de octubre de 1662 (cinco días antes de morir) "en descargo de su conciencia", ante el escribano Bernardo de Aparicio, y que fué presentada en un pleito sobre sus bienes, "reconociendo el peligro de su enfermedad, dijo, eran hijos los susodichos del Duque de San Pedro; que los había habido habiéndola retirado de la ciudad de Nápoles a Benevento, en ocasión que su marido, Bartolomé de Robles, había estado ausente en la ciudad de Palermo, donde había asistido más tiempo de dos años, señalando las personas que habían estado a noticia de dicho caso. Y por dicha causa había sustentado al dicho Diego López el Duque de San Pedro y le había tenido en

---

haberle cortado mal un callo, estando en el baño, un operador francés, según el biógrafo de la Biblioteca Nacional.

De su matrimonio con Mariana de Olivares dejó dos hijos: don Miguel de Figueroa, que falleció en Milán siendo capitán de Infantería, y Gabriela de Figueroa, actriz de mérito, casada con José Garcerán, actor y *autor* de fama, la cual murió en Mallorca en 1667, según resulta del recibo de sus honras, hechas por la Cofradía en 28 de marzo.

la ciudad de Nápoles dándole lo necesario, y a la doña Jerónima la había entrado en el convento del Espíritu Santo de dicha ciudad, donde también le había dado lo necesario, y que era constante que el dicho Diego López había sido y era hijo espurio de los dichos Duque de San Pedro y Bernarda Ramírez, por ser cierto que cuando le habían tenido la Bernarda estaba casada con Bartolomé de Robles, y el Duque, asimismo, era a la sazón casado. Y asimismo era constante que el dicho Bartolomé de Robles desde el año pasado de 37, que había sido el en que el Duque de San Pedro había robado a la dicha Bernarda Ramírez no había hecho vida maridable ni juntádose con ella en más de cuatro años, y que el dicho Diego López siempre había sido tenido por hijo del Duque de San Pedro, como se comprobaba de la deposición de los testigos examinados en el juicio de posesión, como en las tres cartas que en él se habían presentado, escritas a la dicha Bernarda Ramírez, en las cuales hablaba del Duque, llamándole de padre y se firmaba don Diego López, que era el apellido del Duque de San Pedro."

Esto decía Sebastián de Prado, segundo marido de Bernarda, en el pleito de que hablaremos a su tiempo. Y en el escrito de apelación del mismo Prado, añadió otras circunstancias complementarias de estas aventuras novelescas, diciendo que, "estando para embarcarse el dicho Bartolomé de Robles y Bernarda Ramírez con la compañía de Roque de Figueroa en la dicha ciudad de Nápoles, para venir a España, por noviembre del año pasado de seiscientos y treinta y siete, el dicho Duque de San Pedro había robado a la dicha Bernarda Ramírez y llevádola á Benevento, donde había estado en compañía del Duque de San Pedro, así en dicha villa de Benevento como en Nápoles, más de dos años, en cuyo tiempo tuvo por hijos y del dicho Duque a don Diego López y a doña Jerónima López, su hermana, y por ser cierto lo referido, el dicho don Diego López había sido tenido y públicamente reputado por hijo del Duque de San Pedro, llamándole de padre y el Duque a él de

hijo, criándole y alimentándole por tal, y a la dicha doña Jerónima López, religiosa en el convento de la dicha ciudad de Nápoles. A que se llegaba que el dicho Bartolomé de Robles había estado sin juntarse con la dicha BERNARDA RAMÍREZ desde el año de 37, que había sido el robo, más de tres años, que había sido todo el tiempo que la BERNARDA RAMÍREZ había estado en poder del Duque de San Pedro... Y que el tiempo que había estado Bartolomé de Robles sin juntarse con BERNARDA RAMÍREZ había sido porque estaba representando en Palermo y otras partes, en que se había detenido más de los tres años, siendo virrey de Sicilia el Duque de Montalto" (1).

Los amores del Duque y la cómica debieron de cesar a poco de nacer la hija, y no de un modo amistoso, si juzgamos por el resentimiento que mucho después abrigaba aún BERNARDA RAMÍREZ hacia el padre de sus hijos.

Bartolomé de Robles, que acaso no había sido nunca para ella más que un amigo cariñoso y benévolo, perdonóle sus ofensas, la admitió a su lado y junto a ella vino a morir, en 1646, después de algunas correrías por el reino de Sicilia.

Conocemos el testamento otorgado por este hombre excelente, según todos los indicios, y transcribiremos algunas de sus cláusulas más esenciales:

"A quatro días del mes de febrero, en Nápoles, el año de mil y seiscientos y cuarenta y seis y cerca de la Plazuela de los Griegos desta ciudad, en las casas de Pedro de Curtis, a los ruegos, *etc*... por parte de Bartolomé de Robles, hijo del difunto Martín, Español y vecino de Toledo, como se dice; personalmente nos conferimos a las dhas. casas y en cierto aposento de su acostumbrada habitación y mientras estuvimos allí hallamos que el dho. Bartolomé estaba en la cama enfermo de cuerpo, empero sano de juicio, vista y entendimiento y en su buena habla y memoria..."

Desea ser sepultado "en la venerable iglesia de S. Diego o en la del Hospitalejo desta ciudad de la Orden de S. Fr.$_{co}$ de Asís".

"El dho. Bartolomé testador, por no tener hijos legítimos ni naturales, instituye, hace y nombra por su heredera universal y

(1) *Testimonio sacado del pleito sobre propiedad de la casa de la calle del Infante, que había sido de Robles.*

particular a BERNARDA RAMÍREZ, su mujer muy amada"... "Item el dho. Bartolomé testador declara que al tiempo y cuando se casó con la dha. BERNARDA, su muy amada mujer y heredera, la dotó y asignó por su dote en 600 ducados, impuestos en una su casa que consiste en muchas y diversas partes, con cortijo descubierto, pozo y cueva, sita y puesta en las partes de España y en la calle llamada del Infante, enfrente de las casas de Isabel Ana, comedianta, con todos sus fines y confines..."

"Item el dho. Bartolomé de Robles testador deja a Roberta de Robles, su muy amada sobrina, al presente de menor edad, 200 ducados, correspondientes al precio de tantos bienes muebles y dinero de contado; y esto al tiempo que se case o se meta monja..."

(Siguen otras muchas mandas piadosas, misas, etc.)

"Y, por último, el dho. Bartolomé de Robles testador deja por ejecutora y de todo punto satisfadora *(sic)* del pres.[te] testamento y última voluntad a la dicha BERNARDA RAMÍREZ, su amada mujer, *que está presente,* a la cual da y concede toda la potestad..."

Ante Fernando de Palma. Escrito en latín; fué traducido por don Fr.[co] Gracián Berrugue, secretario de la Interpretación de lenguas, a 7 de sept. de 1662 (1).

La muerte de Robles siguió de cerca al testamento; y entonces BERNARDA RAMÍREZ, dejando a su hija en Nápoles, regresó a la patria, después de once años de ausencia (2). Era todavía joven y hermosa; poseedora de un arte natural y perfeccionado con el ejercicio y estudio de tan buenos actores como han sido siempre los italianos; traería, es de suponer, lindos trajes, ricas joyas, galas y adornos exquisitos, con que no faltarían pretendientes a su mano. Pero ella eligió a un joven que reunía a su presencia airosa talento nada común para el arte que ambos cultivaban; y tanto por gusto como por conveniencia y cálculo se concertaron uno y otro en breve, y al año siguiente se hizo la boda, como reza esta partida:

---

(1) Documentos relativos a la casa de la calle del Infante,

(2) SÁNCHEZ ARJONA, en sus *Anales del teatro en Sevilla,* pág. 327, nombra una *Bernarda de Ramírez,* que estaba en 1639 de sexta dama en la compañía de Pedro de la Rosa. No era, como se ha visto, la mujer de Robles. Es difícil fuese otra del mismo nombre, que no aparece jamás; con que no queda más recurso que suponer fuese su hermana María Ramírez, o, lo que es mucho más probable, *Bernarda Manuela,* que al año siguiente aparece efectivamente en la misma compañía.

"SEBASTIÁN DE PRADO CON DOÑA BERNARDA RAMÍREZ. Llevaron certificación a Toledo en 31 de Hen.º de 1649. Calle de las Huertas, casas de Urbán de Aparizio.

"En catorce de Julio de mill y seis.[s] y quarenta y siete años con mandamt.º del señor D.[r] Beno de Rey, teniente vicario general de esta villa de Mad.[d] y su partido, ante Juan Bap.[ta] Bravo, not.º, en fecha trece de dicho mes y año, aviendo precedido dos amonestaciones y dispensación de la tercera por el dicho Sr. Ten.[te] de vicario y no resultando impedimento, yo, el lic.[do] don Melchor de Saavedra, cura ten.[te] desta parroquial de Sant Sebastián de la dicha villa, desposé solemnemente por palabras de presente a SEBASTIÁN DE PRADO con DOÑA BERNARDA RAMÍREZ, siendo testigos a el dicho matrimonio Juan de Villegas, Juan de Escorigüela Ariño y Bernardo de Curuela. Y lo firmé, fecha *ut supra*. —El lic. Melchor de Saavedra (1)."

Veamos ahora quién era y de dónde venía el nuevo marido de la hija de Catalina de Flores y Lázaro Ramírez.

EMILIO COTARELO Y MORI.

(*Continuará.*)

---

(1) Archivo parroquial de San Sebastián, tomo VIII de *Matrimonios*, fol. 31.

SOBRE ALGUNOS VOCABLOS Y FRASES DE LOS JUDEO-ESPAÑOLES

III

Fárec: es mera transcripción de la palabra hebraica פרק cuya significación de *artículo, capítulo* o *sección* de un libro o discurso conserva en el judeo-español. Aparece en el libreto mencionado פרקי אבות, *Pirque abot*, *Capítulos de los padres*, de que vengo extractando todos los vocablos del presente trabajo, al fol. 22 v. (1).

Fulor: por *furor*, *ira* = hebr. אף. Es uno de los frecuentísimos casos de permutación entre las letras líquidas observados en el judeo-español. Se lee en el fol. 15: «*En caer tu enemigo non te alegres y en su seer entronpezado non se agoce tu corazon, de cuanto verá Jehovah y pesará en sus ojos y tornará de sobre él su fulor*» = hebr.

בנפול איבך אל תשמח ובכשלו אל יגל לבך פן יראה יהוה ורע בעיניו והשיב מעלו אפו

que nosotros traduciríamos: «Al caer tu enemigo no te alegres, y cuando sufra algún tropiezo no se regocije tu corazón, no sea que Dios vea eso y le desagrade y aparte de aquél su ira.»

---

(1) V. el texto en la palabra *dibbur* דיבור, núm. VI de este Boletín, pág. 81.

FEYECES: vale por nuestro actual *heces* (del vino) = hebr. שמרים que tiene esa significación. Dice fol. 19 v. «*Cuatro condiciones en estante delantre hacamim* (delante de sabios): *esponja* y *enbudo, coladera* y *sedazo. Esponja que el enbebe a lo todo*; *enbudo que entra por aquí y saca por aquí; coladera que saca a el vino y coge a las feyeces*; *sedazo que saca a la harina* y *coge a la sémola*.»

HALACÁ: mera transcripción de la hebráica הלכה que significa en sentido moral *sentencia, tradición* o *constitución* aprobada y sancionada por los buenos usos del pueblo. Se lee en el fol. 10 v. «*Y el que descubre fases en la ley que non como la halacá...*» = hebr. והמגלה פנין בתורה שלא כהלכה, que hoy traduciríamos: «Y el que inventa en la Ley aspectos que no son conformes a la tradición seguida...»

Véase otro ejemplo en la palabra *dibbur*, cuaderno VI, pág. 81. Otros ejemplos semejantes podría aducir.

ÎCAR: es también transcripción del hebr. עיקר conservando su significación propia, es decir, *la substancia, lo esencial o fundamental de algo*. Se lee en el fol. 4: «*Y non el meldar es el icar, salvo la hecha*» = hebr. ולא המדרש הוא העיקר אלא המעשה que quiere decir más claramente: «El decir o discurrir no es lo principal, sino más bien lo es el obrar.» Sentencia que recordará al lector otras de igual sentido, corrientes entre nosotros.

De la palabra *meldar* se dirá en su lugar correspondiente.

JABER: vocablo puramente hebraico, חבר, *socio, compañero* y *prójimo*, de uso muy frecuente en los escritos judeo-españoles.

Se lee en el fol. 2 v. «*Y compra a ti haber*» = hebr. וקנה לך חבר «Adquiérete un compañero.»

JUFÂ: transcripción del hebr. חופה «Thalamus nuptialis, coelum aut velamen illud nuptiale, quod quatuor perticis quatuor judæi ferunt, sub quo sponsus et sponsa consecrantur. Metonimice nuptiae.» En Buxtorf, Lexicon chaldaicum, talmudicum et rabbinicum.

Se lee en el fol. 21 al tratar del destino del hombre según sus edades: «*De edad de diez y ocho años para jufâ.*»

Lazdrar: ha sido registrado por varios autores como variante de *lazrar*, incluído en la novísima edición del Diccionario de nuestra Academia. Es traducción del hebr. עמל en el mero sentido de *trabajar* o *laborar en* o *por alguna cosa*. Se lee en el fol. 14: «*Y si lazdrates en la ley, hay a El* (Dios) *precio mucho por dar a ti*» = hebr.

ואם עמלת בתורה יש לו שכר הרבה ליתן לך

«Si trabajaste en la Ley, El tiene mucha recompensa para darla a ti.»

Con idéntico significado aparece en el fol. 7 *lazdran* por lazdrante, manera muy usada de los participios agentes entre los judeo-españoles: «*Y sabe delantre* (por delante) *de quien tu lazdran*» = hebr. ודע מפני מי אתה עמל «Considera en presencia de quién estás trabajando.»

MELDAR: Aparece con frecuencia en los escritos judeo-españoles usado unas veces como verbo y otras como substantivo verbal y abstracto. Ha sido anotado ya por algunos escritores, interpretándolo por *leer*, como Galante, en *Revue Hispanique,* 1903, 602: «La madrė estando en el tejado vido el caballo arrastrando. Se echó del tejado abaxo, *meldando* el tezkeré (el billete) y llorando.» Y así lo interpreta Pérez Guzmán, cuando copia en su artículo de *España Moderna*, Julio, 1904: «Se *melda* en la gaceta *Archivo israelit.*»

Sobre la etimología de este vocablo se ha discurrido de modo diverso: quién lo supone de origen hebraico, sin más decir; quién lo toma del antiguo alemán *melden*, y Grünbaun, en su obra citada, página 19, piensa que quizás sea una desfiguración del latino *meditari*.

En los pasajes que pongo a continuación y otros que fácilmente podría agregar, entra el *meldar*, principalmente al ser empleado como verbo o participio, como traducción del hebraico שנה cuya significación radical es *aprendió una enseñanza*, y por influencia ó reflexión de los otros términos de la proposición que pueden afectarle, significa en multitud de casos *enseñó*. En cuanto al *meldar* substantivado, se le hace unas veces traducción del hebr. מדרש, *midras*, del radical דרש, *darax*, cuyo sentido entre los rabinos es *discurso*, *habla*, y por extensión *exposición*, *enseñanza*. Otras veces es traducido por el hebr. למוד, abstracto del radical למד, *lamad*, que propiamente significa *enseñanza*.

Ahora bien; entre los tres radicales hebreos susodichos, y muy especialmente entre שנה, *xanah*, y למד, *lamad*, es tan señalada la analogía de significación que no han podido menos de anotarla y prevenirla de un modo extraordinario los mejores tratadistas de lexicografía hebraica. Obsérvase a la par de esa circunstancia, la de que, según se puede ver en los textos que acompaño, se hace al vocablo *meldar*, casi siempre, traducción del mencionado שנה, *xana*. Y así como este, según dije antes y se puede leer en los léxicos hebraicos, puede significar *aprendió* o enseñó, según sea su relación con los otros términos de la frase, así también a su especial sinónimo למד, *lamad*, asignan los lexicógrafos idénticos significados, el primero, *aprender*, a su forma más simple, y el segundo, *enseñar*, a su forma intensiva, למד, *lammed*. Y ambas significaciones, la de *aprender* y por extensión *leer*, y la de *enseñar* y

por extensión *decir*, *exponer*, *hablar*, son aplicadas en el uso del judeo-español *meldar*.

Las observaciones que preceden me llevan a pensar como más acertado que el vocablo *meldar* haya nacido por transposición y castellanismo del hebraico *lamad* o *lamed*, como si en vez de *lamedar* se hubiese hecho *meldar*, jugando en ambos vocablos las mismas articulaciones y sonidos.

De no aceptarse como buena la transposición enunciada, aún pienso más bien que en el sonsonete de los citados *melden* y *meditari*, en que el vocablo *meldar* nazca del nombre aumentado מלמד. *melmed* o *milmad* del susodicho למד, *lamad* y de formación idéntica a la de su sinónimo מדרש, *midrax*, *medrax*. En este caso, el proceso de formación sería *melmdar*, y de éste *meldar*.

Aparece el *meldar* como verbo y como substantivo en el fol. 9, v. «*El que anda por la carrera y melda y estaja* (por destaja) *de su meldar... obligase en su alma* = hebr.

המהלך בדרך ושונה ומפסיק ממשנתו מתחייב בנפשו

En el fol. 21 v. se lee igualmente *meldar* y su derivado abstracto *meldadura*: «*Meldaron jacamim en linguaje de la Mixnah* (ley religiosa tradicional). *Bindicho que escugió en ellos y en sus meldadaras* = hebr.

שנו חכמים בלשון המשנה ברוך שבחר בהם ובמשנתם

que traducido más claramente quiere decir: «Enseñaron los sabios por lengua de la ley tradicional. Bendito es quien escogió en ellos y en sus enseñanzas.»

En el fol. 23: «*Non busques grandeza y non cobdicies honra demasiado de tu meldar*» = hebr.

אל תבקש גדולה ואל תחמוד כבוד יותר מלמודך

en donde *meldar*, substantivado, es traducción del abstracto hebraico *limmud*, derivado del susodicho *lamad*, *lammed*.

Conf. otro ejemplo de *meldar* substantivado en

la palabra antepuesta *îcar*, *substancia* o *esencia de una cosa*.

PEDIUNDO, A = *fétido*, *podrido* que son los significados del hebr. סרוח

Aparece en el fol. 7: *De donde vinistes? De gota pediunda* = hebr. מאין באת : מטפה סרוחה

Sobre el טפה סרוחה *gota pediunda* del texto, escribe Buxtorphius (Lexicon chald. etc., 906): «Guta fœtida. Sic vocare solent (Rabbini) semen humanum, quando de generatione hominis loquuntur.»

Pisquirir: vale tanto como nuestro usado *inquirir*, cuyo origen latino es harto conocido. Aparece traducido por el hebr. חקר que tiene el mismo sentido de *indagar*, *investigar*, dominante en aquéllos.

Se lee en el fol. 2 v. «*Seed muchiguan* (muchiguante) *por pisquirir a los testigos*» = hebr.

הוה מרבה לחקור את העדים

que hoy traduciríamos nosotros atentos al sentido: «Repite mucho (multiplica) la indagatoria de los testigos.» Pues, en efecto, el participio *muchiguan* de *muchiguar*, formado del adverbio *mucho*, es usado con frecuencia por los judeo-españoles como traducción del hebr. רבה, *multiplicó*, *acreció*.

QUEHUNAH: mera transcripción del hebr. כהונה, *sacerdocio*.

Se lee en el fol. 14 v.: «*Tres coronas ellas, corona de ley y corona de quehuna y corona de reino. Y corona de fama buena subien* (por subiente) *sobre todas ellas*» = hebr.

שלשה כתרים הם כתר תורה וכתר כהונה וכתר מלכות וכתר שם טוב עולה על גביהם

que quiere decir en nuestra lengua corriente:

«Existen tres coronas: corona de ley, corona de sacerdocio y corona de reino. Empero corona de buena fama ésta por encima de aquéllas.»

Respuimiento: es indudable que se deriva del lat. *respuo, ere*, cuya significación de *abandonar, despreciar*, conserva en su sentido y se le hace equivalente al hebr. שמיטה que, en efecto, significa *desprecio, abandono, dejamiento*.

En el fol. 18 v., al discurrir sobre las causas que traen el cautiverio al mundo (de los hombres), se dice: «*Y sobre respuimiento de la tierra*»= hebr. ועל שמיטה הארץ, es decir: «y por abandono de la tierra» (laborable).

Romanicido: pienso que sea una desfiguración de *remanescido* o *remanecido*, que recuerdan el lat. *remanesco;* pues se le hace equivalente en el sentido al hebr. שיר, variante de שאר, y guardan ambos radicales estrecha analogía en su significación fundamental, *ser residuo, resto, reliquia de algo*.

Se lee en el fol. 1: «*Simeón el justo era del romanicido* (del resto, de lo que quedaba) del apaniyamiento (consejo, asamblea) el grande.»

Tirarse de: vale tanto como *apartarse* o *separarse de;* pues este sentido tiene el hebr. הסתלך מן, por el cual es traducido. Se lee en el fol. 4: «*Y tirate de la dubda*» =hebr. והסתלך מן הספק

Uzar (por usar) en sentido transitorio: equivale a *habituar* o *acostumbrar*, y se le traduce por el hebr. הרגיל que comprende idéntica significación.

Confert. ejemplo puesto en la palabra *alivianamiento de cabeza,* en este Boletín, cuaderno IV.

Xarofe: pienso que se deriva como la palabra jarabe del aráb. شرب bebió; pues se le hace equivalente a שקווי (aráb. سقي, sinónimo de aquél), que significa *bebida, irrigación*.

Se lee en el fol. 24, respecto de la ley: «*Melicina será para tu ombligo y xarofe para tus güesos*» = hebr. רפאות תהי לשרך ושקוי לעצמותיך

Los talmudistas interpretan el *xarofe para tus güesos* = *potus vel irrigatio ossium*, como frase proverbial, que quiere expresar *recreación*.

YERME: Quizás se ha formado directamente del hebr. רמה ó רימה (rad. רמה *rmah* por *ramah)*, por el cual aparece traducido en el texto, significando *cariado*, *podrido*.

Se lee en el fol 7: «*Adonde tu andan* (te)? *A lugar de polvo yerme y gusano*» = hebr.

ולאז אחת הלך : למקום עפר רימה ותולעה

M. GASPAR REMIRO.

OBSERVACIONES SOBRE LAS POESIAS DE

FRANCISCO DE FIGUEROA

(CON VARIAS COMPOSICIONES INÉDITAS)

Las poesías de Francisco de Figueroa quedaron inéditas a la muerte del autor. Este, según se ve por la breve biografía que de él trazó el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, desdeñaba toda ostentación y despreciaba los honores, sobre todo cuando veía que participando de ellos se había de igualar vulgarmente con otras personas "de menos porte y reputación". Claro es que no había de ambicionar mucho la divulgada consideración de poeta; desestimaba tanto sus poesías, escritas en edad juvenil, que a la hora de la muerte mandó, "como otro Virgilio", quemarlas todas.

Algunas de ellas pudo recoger el licenciado Tribaldos de un manuscrito que había sido de don Antonio de Toledo y del malogrado Conde de Villamediana, y las dió a la estampa en Lisboa, año de 1625: *Obras de Francisco de Figueroa, laureado Píndaro hespañol;* esta colección contiene 65 poesías (53 sonetos, 4 canciones, 5 elegías, 1 égloga pastoral, 1 madrigal y 1 epitafio). Al ofrecer al público "esto poco suyo que de los naufragios del tiempo nos ha quedado, que es un verdadero dechado de la poesía lyrica española", el editor cree haber hecho todo lo que se podía por salvar del olvido la memoria del ilustre poeta, y termina su coleccioncita con un soneto:

> Hasta aquí percibió quien pudo atento
> el canto deste cysne en su ribera;
> lo demás robó el tiempo i su carrera
> y parte de la voz se llevó el viento...

Pero los daños del tiempo no fueron irreparables. El mismo licenciado Tribaldos, al hacer, después de un año, una segunda

edición de la obra que acabo de citar, Lisboa, 1626, pudo añadir, a las 65 poesías de antes, otras 6 más (3 sonetos, 1 elegía y 2 glosas) (1).

"En los siglos XVI a XVII muy poco más se conoció de Figueroa, fuera de las ediciones de Tribaldos. Antes de ellas, Lucas Rodríguez, entre los sonetos que puso al fin de su *Romancero historiado,* 1579, 1584, etc., publicó cuatro de Figueroa; pero todos ellos entraron después en la edición de Tribaldos, así que no ofrecen para nosotros ahora mayor interés.

Fernando de Herrera, en sus anotaciones a las *Obras de Garcilasso de la Vega,* Sevilla, 1580, además de citar algunos versos de nuestro poeta (2), en la pág. 376 inserta un soneto "cuyo autor piensan algunos que es Francisco de Figueroa", y que Tribaldos no conoció.

También en la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de Pedro Espinosa,* Valladolid, 1605, fol. 124, se publican unas espinelas de Figueroa. Véase la reimpresión de la antología de Espinosa hecha en Sevilla, 1896, por don Juan Quirós y don Francisco Rodríguez Marín, I, 183 y 399.

Después necesitamos llegar al tomo IV del *Parnaso español,* de Sedano, publicado por don Antonio de Sancha, Madrid, 1776, para hallar otras 3 poesías inéditas de Figueroa (1 soneto, 1 estancia y 1 égloga). La Introducción del *Parnaso* nos advierte (pág. XXIII) que "se nos han conservado las pocas poesías inéditas que existen: en un códice original, que se dice ser de mano de nuestro autor, en la Real Biblioteca, y en otros varios códices particulares". Por ahora es muy difícil juzgar de la autenticidad de estas poesías, y más dada la inexactitud habitual de las notas del *Parnaso.* Observaré sólo que el editor pone la nota de "Inédita" a la canción "Sale la aurora de su fértil manto", nota que debiera ir en la égloga "Del Betis a la orilla", y este error continúa en las descuidadas notas finales del *Parnaso,* números 19 y 23, que son verdaderamente inexplicables.

En la segunda edición de las *Poesías póstumas de don Joseph Iglesias de las Casas,* Salamanca, 1798, se publican unas

(1) Esta impresión de 1626 es la reproducida en facsímil por Archer M. Huntington, New-York, 1903.

(2) En la pág. 100 cita el verso (del soneto X de la edic. Tribaldos) "el amargo processo de mis daños", imitado de Garcilaso. En la pág. 195 cita cuatro versos del soneto XVI de la edic. Tribaldos. En la pág. 568, otros versos del soneto XXXVI de la edic. Tribaldos.

endechas de Figueroa, a propósito de la trova o parodia que de ellas hizo Iglesias de las Casas. Reimprimiéronse en la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXI, pág. 477 *a*. Sería preciso encontrar esta composición en manuscritos de autoridad respetable.

Modernamente, en el tomo XXV de la *Revue Hispanique*, New-York-París, 1911, el señor Foulché-Delbosc aprovechó los manuscritos antiguos en mayor medida que nadie había hecho desde Tribaldos, y dió a la obra poética de Figueroa un suplemento muy importante, publicando diversas poesías inéditas. De las 15 que da a luz habrá que restar algunas. El soneto número 12 "Tras el arado y bueyes a porfía", se refiere a Vandalio (Gutierre de Cetina), y puede por esto con más razón atribuirse a Vadillo, amigo de Cetina, según se desprende además del mismo códice de la Bibl. Nac., 3.968 (ant. M-381) (fols. 207 vto. y 141 vto.), donde el señor Foulché-Delbosc lo halló atribuído a Figueroa (1). El soneto núm. 5 "Rico marfil en hébano entallado", no está inédito; es variante del que en la colección de Tribaldos empieza "Blanco marfil". Las octavas núm. 2, ya advierte el señor Foulché-Delbosc que están impresas. En fin, los tercetos, núm. 1, "Luego que parió Venus a Cupido", no están inéditos ni son de nuestro poeta, son de Cristóbal Mosquera de Figueroa, según Herrera, en sus anotaciones a las *Obras de Garcilaso,* 1580, pág. 320. Queda, pues, por ahora, la cifra todavía importante de 11 poesías inéditas de Francisco de Figueroa (8 sonetos y 3 canciones). Del soneto que empieza "Vuelto Damón", expondremos una duda a propósito de nuestro número 44.

En suma, lo que conozco publicado hasta ahora de Figueroa son 87 composiciones.

Existen muchas más en las abundantes colecciones de poesías manuscritas que nos quedan de los siglos XVI y XVII, las cuales es preciso examinar en conjunto, cuanto esto sea posible, para formar un juicio regularmente fundado sobre la autenticidad del material de nuestro poeta, recogido en fuentes tan dispersas.

---

(1) Véase J. HAZAÑAS Y LA RUA: *Obras de Gutierre de Cetina*, II; Sevilla, 1895, pág. 263. En el ms. 3.968, en el fol. 205, se pone un "Soneto de Vadillo a la muerte de Cetina", y detrás de éste van otros varios (entre ellos el de "Tras el arado") sin nueva atribución de autor; en dos de ellos, al título simple de "Soneto", se añadió, con tinta y letra diferentes, "de autor incierto".

Mientras intento este trabajo, hallo que en ningún códice existe tal cantidad de poesías de Figueroa como en el Cartapacio salmantino que, con el núm. I, he descrito en este *Boletín* (I, pág. 44). Publicando ahora las que este códice y los otros Cartapacios salmantinos me ofrecen, puedo añadir a la serie enumerada hasta 54 poesías, que creo inéditas y de Figueroa (8 canciones, 3 estancias, 1 en tercetos, 39 sonetos, 3 glosas).

Las atribuciones a Figueroa que hace dicho Cartapacio I me parecen fidedignas, en general. Alguna vez que hallan contradicción en otro de los Cartapacios salmantinos descritos en este Boletín, la discrepancia se resuelve en favor de la veracidad del Cartapacio I (v. poesía núm. 1). Otras veces, este mismo códice muestra cierto esmero y crítica en las atribuciones, procurando distinguir lo que verdaderamente es de Figueroa de lo que sin razón se le atribuye (núms. 46-50). Téngase presente que ese códice núm. 1 está escrito hacia 1580-1585, viviendo aún Figueroa, lo cual, además de dar a las atribuciones de este manuscrito el peso de la antigüedad, les quita el peligro de confusión con el otro don Francisco de Figueroa que floreció bastantes años después. En fin, otras veces la comparación con otros pasajes del mismo poeta nos da indicios de exactitud en las atribuciones (v., por ejemplo, poesías núms. 2 y 3).

Mas a pesar de esto, el mismo Cartapacio I comete errores gravísimos. En su folio 153 inserta "Otra Canción de Figueroa", que comienza así:

> Ya el sol rebuelve con dorada frente
> los ligeros cavallos, y su vía
> acabando la más larga carrera,
> ya calienta, ya da nueba alegría...

Y esta canción es conocidamente de don Diego Hurtado de Mendoza, incluída entre las obras de éste por muchos manuscritos fidedignos (A. Morel-Fatio, *Catalogue des manuscrits espagnols*, pág. 204 *b;* Bibl. Nac., ms. 3.968, fol. 75 y ms. 4.256, fol. 100, etc.).

Al hablar de nuestra poesía núm. 4 exponemos otro error del Cartapacio I en atribuir a Figueroa una poesía de época anterior. En la advertencia que ponemos antes del núm. 28 indicamos también otra falsa atribución a Figueroa de un soneto de Alcázar.

Pasamos ahora a dar a conocer las 54 poesías.

I.

La primera canción que publicamos es la de los "Amores de Damón y Galatea", una de las más famosas del poeta, como lo prueba la abundancia de copias manuscritas de la misma.

Damón fué nombre arcádico usado por diferentes poetas en el siglo XVI; pero en las obras de Figueroa alude a un gran amigo del autor. Así nos lo dice él en el soneto "Crezca con el licor del llanto mío" (*Parnaso,* IV, 89), donde Damón aparece como el "firme amigo" de Tirsi, y sabido es que *Tirsi* es el nombre con que Figueroa se designa a sí mismo continuamente.

Confírmase esta amistad en *La Galatea,* de Cervantes. En ella, Tirsi y Damón son pastores inseparables, y la identificación del Tirsi cervantino es indudable, pues varias veces se le atribuyen en la novela versos conocidos de Figueroa. En el libro II de *La Galatea,* Theodolina presenta y alaba a "los dos nombrados y famosos pastores Tirsi y Damón, naturales de mi patria, a lo menos Tirsi, que en la famosa Compluto, villa fundada en las riberas de nuestro Henares, fué nacido; y Damón, *su íntimo y perfecto amigo,* si no estoy mal informada, de las montañas de León trae su origen, y en la nombrada Mantua Carpentanea fué criado".

Tanto Fernández de Navarrete (1) como Rodríguez Marín (2) creen que Damón es Pedro Laínez, poeta alabado por Cervantes y Lope de Vega. Me parece aceptable esta identificación, atendiendo a que, en el libro VI de *La Galatea,* el canto de Calíope se termina con el elogio de dos ingenios que parecen inseparables:

> tal es Laynez, tal es Figueroa,
> dignos de eterna y de incessable loa.

Acaso era Laínez oriundo de las montañas de León, como dijo Theolinda, por su madre doña Isabel de Saravia (C. Pé-

---

(1) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra,* Madrid, 1819, pág. 66. Da la identificación como indudable.

(2) *Luis Barahona de Soto,* Madrid, 1903, pág. 118: "Persuadido estoy también de que el *Tirsi* y el *Damón* que figuran en *La Galatea* son Francisco de Figueroa y Pedro Laínez."

rez Pastor, *Bibliografía Madrileña,* III, 1907, pág. 398), si es que tal pueblo de Sarabia es el de Mieres, en Asturias.

No obstante, la cuestión es muy embrollada, pues Laínez aparece otras veces con el nombre de Tirsi y dando a su amada el nombre de Philli. Insistiré sobre esto en otra ocasión.

Según *La Galatea,* Damón es amante de Amarili, como Tirsi de Fili. Pero según la presente Canción de Figueroa, y según el soneto del mismo, que empieza "Vuelto Damón el rostro al Occidente" (*Rev. Hisp.,* XXV, 333), Damón ama a Galatea, ora correspondido, ora desdeñado (1). Y sabemos más de la suerte de este pastor cuando Figueroa, en la égloga: "Thyrsi, pastor del más famoso río", nos da su versión del clásico encadenamiento de amores y desamores:

> Alcipe ama a Damón; Damón a Clori;
> arde Clori por Thyrsi; i Thyrsi, ingrato,
> por Daphne; Daphne está entregada a Glauco;
> en Glauco no ai amor.

En el Cartapacio salmantino V y en el ms. Bibl. Nac. 3.968 (ant. M-381), fol. 226, la presente canción está atribuída a don Juan de Almeida, pero los salmantinos I y VI están concordes en adjudicarla a Figueroa. Nótese que don Juan de Almeida aparece también como autor del soneto "Vuelto Damón el rostro al occidente" en el Cartapacio I, cuyo copista le tituló "Soneto D[e] D[on] J[uan] D[e] A[lmeida]", pero debajo, y de letra coetánea, se puso el nombre de "Figueroa", atribución apoyada por otro manuscrito (2).

En otro ms. de la Bibl. Nac., el 3.924 (ant. M-375), folio 165 vto. se halla también copiada la composición que vamos a publicar, pero no lleva nombre ninguno de autor.

---

(1) También en las *Poesías* de don Hernando de Acuña, Damón ama a Galatea. V. edic. de 1804, págs. 37 y 219 (Damón, ausente de Galatea), pág. 197 (Tirsi dice de Damón desdeñado por Galatea: "Damón, que pastor siendo de ganado, | A poner se atrevió su pensamiento | Donde por premio sola muerte espera.")

(2) El que sirvió para la edición del soneto hecha en la *Revue Hisp.,* XXV, pág. 333. El nombre de "Figueroa" debe estar puesto en el Cartapacio I, por el que redactó la apostilla a que aludimos en la página siguiente, nota. Parece que este glosador se esmera en rectificar las usurpaciones de Almeida, pues puso el nombre de "Carranza" debajo del título de las coplas del impotente, que el copista titula así: "Coplas hech[as] p[or] d[on] J[uan] d[e] Al[meida]", fol. 12 *b* (corríjase la mala lectura que de estas abreviaturas hice en este BOLETÍN, I, pág. 45).

(I, 2-F-3, fol. 27 *a*.—V, 2-B-10, *Poes. var.*, t. IV, fol. 82.—
VI, 2-B-10, *Poes. var.*, t. V, fol. 214 *d*.)

LOS AMORES DE DAMON Y GALATEA.
POR EL DIVINO FIGUEROA (1)

LIRAS

Al pie de vn pino verde
del stiuo calor y ynuierno elado,
tan libre y tan guardado,
que nunca el fresco ni verdura pierde,
5 estauan juntamente
Damón y Galathea en vna fuente.
Qual suele estar pegada
el amorosa yedra al viejo muro,
ni por el robre duro
10 trepó la tierna vid más enlaçada
que estaua la pastora
al venturoso amante que la adora.
"Pastora tan querida
—le dice su Damón a Galatea—,
15 que sólo en ti se emplea
mi corazón, mi alma y esta vida;
el zielo es buen testigo
que me lastima el alma lo que digo.
Mas pues estás segura
20 que en tenpestad, en calma o en bonança
en mí no abrá mudança,
en zielo, en tierra, en la región obscura

(1) En I, hay esta nota marginal: "los amores de Tirsi y Phili están adelante, fol. 74, y el soneto de aquí atrás fol. 23 por el mesmo Figueroa". Alude a las poesías que comienzan "Sobre neuados riscos leuantado" y "Vuelto Damón el rostro al occidente".—En VI lleva por título esta poesía "Canción del diuino Figueroa".—En V se titula "Canción 10, de don Juan de Almeida; A una despedida".

2 "estiuo", VI, V.
7 "Ni suele", V.
9 "roble", VI, V.
10 "ni por la ti.", VI.
16 En I, cortado el final del verso, falta la sílaba "da".
17 "el çielo me es test.", VI; comp. verso 87 y 140.
18 "last. la alma", VI.
19 "sigura", VI.
20 "o en bo.", lección de VI; "ni en bo", V; en I: "mar, vo[nança]", cortado el margen.

no a de ser esto parte,
mi dulçe Galathea, de enojarte.
25 Ya vees que mis parientes
me esperan cada día, ya mill años,
y no vastan engaños
ni puedo defenderme de las gentes;
abré ya de yr a vellos,
30 pues ves que mês forçado ovedeçellos.
Juro por esta mano,
que en tan dulçe prisión me tiene puesto,
de verte lo más presto
que pudiere, pastora, en este llano,
35 y porque así lo entiendas,
el alma y coraçón te dejo en prendas."
Qual queda el ynoçente
sin culpa, condenado a dura muerte,
quedó de aquesta suerte
40 la triste Galatea, que más siente
aquesta su partida,
que si apartar se viera de la vida.
El rostro demudado,
los ojos vajos de corage, llenos
45 de lágrimas los senos,
y de suspiros ynche el verde prado,
al fin con furia fuerte
comiença a lamentar de aquesta suerte:
"¡Ay, más que tigre fiero!,
50 ¿cómo podrás partirte sola vna ora,
desta alma que te adora?
¿Cómo podrás, cruel, vivir, si muero?,
y donde no te vea,
¿cómo podrá vivir tu Galathea?
55 Damón desconoçido,
en pago de quererte quies que muera;

---

24 "de olbidarte", VI.
25 "Sabes que", VI.
26 "cadía aya mill a.", V.
30 "vees", VI.—"me es", VI, V.—"forçoso", V.
34 "q. yo pudiere, amor, en este ll.", VI, V.
35 "ansí", V.
39 "de aquella s.", V.
42 "apartarse ubiera de", VI.
47 "c. llanto fuerte", V.
48 En VI se tacharon las letras "aques" y se añadió una *s* a "de", sin duda pensando corregir "lamentarse desta".—"c. a querellarse desta s.", V.
51 "de una alma", VI; "de un alma", V.
52 "po. viuir cr. si", VI; "po. beuir cr. sin", V.
56 "quies (enmendado sobre "quieres") matarme", VI.

¿así desta manera
se paga el galardón de lo seruido?
¿De quién podré fiarme,
60 si tú, que eres Damón, as de faltarme?
¡Ay, nunca yo naçiera,
o a lo menos que nunca te mirara;
o que jamás te hablara,
o si te hablara, nunca te creyera;
65 o que muriera luego
al tiempo que enprendiste en mí tu fuego!
¿Y lo que me juraste?
¿Es ésta la palabra que me diste
quando me prometiste,
70 por la prenda de amor que me tomaste,
jamás, sin mi liçençia,
no te partir, Damón, de mi presencia?
¿Es esto lo que vn día
me juraste, sentado en este suelo?
75 ¡Veránse por el çielo
paçer estas mis cabras a porfía,
primero que se vea
que deja su Damón a Galathea!
Por çierto, gran victoria
80 as llevado, cruel, de aquestos ojos,
pues lleuas los despojos;
y síruate siquiera de memoria
de aquesta maravilla
que engañaste vna sinple pastorzilla.
85 ¿A quién me quejo en vano?
¡Ay, triste Galathea, a mi enemigo!
El çielo es buen testigo,
que muero yo por ti, cruel tirano.
El zielo a tu despecho
90 hará lo que cruel cònmigo as hecho.

---

57 "ansi", V.—"ansi empieças a darme", VI.
58 "el pago y gal.", VI.
60 "has de oluidarme", VI.
62 "o" falta en V.—"que" falta en VI.
64 "te able que nu.", V.
66 "mi tal f.", VI.
69 "quando" es lección de VI, V; en I, "lo que".
70 "por" es lección de VI, V; en I es "y".
74 "sentada", VI.
77 "al tiempo q. se vea", VI, V.
81 "lleva", V.
82 "síruante", V.
84 "q. mataste vna", VI; "qu. mataste esta", V.
89 "y el çielo", V; la *y* parece añadida posteriormente.
90 "lo q. traydor com.", VI.

Yo moriré contenta
de ver que tú lo estás de que yo muero;
mas no será tan fiero
aquese corazón que te consienta
95 al fin de tantos hierros
dejarme aquí por pasto de los perros.
Y pues fué mi ventura
que aquí guoçase yo mi amor primero,
aquí do aora muero,
100 aquí quiero me des la sepultura,
y el epitaño sea:
"Aquí mató Damón a Galathea."
Así se queja y vaña
con lágrimas el prado Galathea;
105 quien sabe querer, vea
quál estará Damón, que la acompaña,
en lágrimas deshecho,
mill cosas revoluiendo por el pecho.
Mas Galathea en tanto
110 enciéndese en furor, qual fuego al viento;
y buelue en vn momento
de nuevo a començar su triste llanto,
con voz tan lastimera,
que a compasión las fieras comoviera.
115 Sobre el rendido amante
sus lágrimas derrama por el pecho;
y vbiérale desecho
con ellas, avnque fuera de diamante,
quanto más que la adora
120 el querido Damón a la pastora.
Qual vaja de algún risco
el raudo turbión por el ivierno,

---

92 "por ver", V.—"de ver que gusta q. yo muera", corregido en "de ver que gustas tú de q. yo m.", VI.
93 "fiera", VI.
94 "esta tu dañada alma que no sienta", VI.
95 "después de ta.", VI.
96 El copista de I puso "parto", corrigió otro. También en VI la *s* parece corrección.
98 "goz. yo el am.", VI.
99 "agora", VI, V.
101 "epitafeo", V.
103 "Ansí", V; "Aquí", VI.
110 "enciéndese en", lección de V; "enc. al", VI; "desháçese en" I.
112 "a començar de nueuo el triste llanto", VI, V.
115 "rindído", VI.
121 El copista de I puso: "río", corregido con tinta diferente.

que el arbolillo tierno
con todo lo que topa va avarrisco
125 con ynpetu tamaño
que avn no deja señales de su daño,
así, en vn momento,
pudo en Damón el miserable llanto
de Galathea tanto,
130 que avn no dejó señal del pensamiento
que poco tiempo antes
pudo desuaratar los dos amantes.
"Vasta ya, mi pastora;
no más—diçe Damón—, limpia tus ojos,
135 oluida los enojos
que tienes de aquesta alma que te adora;
que yo quiero que sea
lo que quisieres tú, mi Galathea.
Por esta linpia fuente
140 que a sido buen testigo a mis amores,
por estas tiernas flores,
por esa dulçe voca y clara fuente,
que no puede ser parte
ninguna cosa ya para dejarte."
145 Qual suele derretirse
al stivo calor la nieve fría,
y al reyr del día
la tenebrosa noche despedirse,
así quedó deshecho
150 de la pastora el llanto y el despecho.
Al amoroso juego
voluieron luego juntos los pastores,
que entre las tiernas flores
andaua retoçando el niño ziego,
155 en verse muy contento
señor de tan gallardo pensamiento.

---

123 "q. al ar.", VI; "q. al argolillo", V.
124 El copista de I había puesto "avariso", y con tinta diferente fué corregido.
127 "ansi", V.—"ansina que vn m.", VI.
135 "olu. tus en.", VI.
139 "p. e. clara f.", VI.
142 "y blanca", VI, enmendado; parece que antes decía "y clara".
143 "te juro que no es parte", VI, V.
144 "p. oluidarte", VI.
146 "estiuo", VI.—"con el estío sol la n. fría", V.
147 "al pareçer del", VI, V.
152 "volu. muy contentos los p.", VI, V.
155 "y en ver.", V.—"muy", lección de VI, V; en I pone "tan".

Las aves con su buelo
refrescavan el ayre y la frescura,
y allá desde laltura
160 comiença de tronar el claro zielo
sobre la gran montaña,
y a sonreyrse el monte y la campaña.
Con estraño contento,
la ninpha que avitaua aquella fuente
165 sacó la blanca frente,
cantándoles al son de su instrumento:
"Vivid siempre, pastores,
y crezcan con la edad vuestros amores."

2

A estos "Amores de Damón y Galatea" sigue, en el Cartapacio I, otra canción, en cuyos primeros versos 6-7 se observa una conocida imagen, frecuente en Figueroa. En la elegía IV de la edición de Tribaldos, se lee:

Bien presto helaste, ai, fortuna fiera,
de mi esperança el fruto verde i tierno,
i mudaste mi alegre Primavera
en este seco i encogido Invierno,

y en la Elegía V, una de esas extrañas mezclas de español e italiano en que Figueroa fué muy alabado, el poeta canta alegre de verse libre de los lazos de Amor:

Yo gozo en libertad; quien teme o espera
gioia o dolor a lui s'inchine humile;
no piense la esperança lisongera
cangiar il suon d'il mio contento style.
Agora me promete Primavera,
ma ne curo il suo verno ne il suo Aprile;
no haze fruto su esperança verde
che gielo, nebbia e vento lo disperde.

---

157 "av. en su", VI.
158 "refr. con el ayre la fr.", VI.—"y la verdura", V.
159 "la altura", VI. Este verso falta en V.
160 "començaba a tronar el alto çielo", VI; "encomenzó a tronar el alto cielo", V.
163 "con esto no contenta", VI; "quan estr. contento", V.
165 "alçó la bl.", VI, V.
166 Lección de VI; "cant. al s. de vn estrum.", V. En I es: "guiándoles al son de vn instr."

La repetición de este lugar común puede tomarse como un indicio en apoyo de la atribución a Figueroa.

(I, 2-F-3, fol. 28 *a*.)

OTRA CANÇION DEL M[ISMO] D[IVINO] FIGUEROA

¡Ay devil coraçón!, ¡ay flaca mano!;
¿qué nouedad es ésta?
¿No estaua agora yo contento y sano?
Mas miento, que antes era;
5 y si fué agora, ¿cómo fué tan presta
mi fortuna molesta
a mudarme el color de primavera
en el desnudo yvierno,
mi dulçe paraíso, en este ynfierno?

10 ¡Fili, di; Fili, di! Mas ¿a quién llamo,
Tirsi, perdido y ziego?
Mill leguas estó absente de quien a[mo],
y tú, Fili, dobladas.
Hecha vna nieve a mi ençendido fuego,
15 que me oluidaras luego,
va Galathea en pos de mis pisadas;
quanto más se apresura,
Fili más se detiene y no se cura.

Antes promta, risueña y amorosa
20 aquella dulçe planta
pisaua y no ofendía al lirio e rrosa:
tan fáçilmente prende
al tierno pecho la engañosa planta,
que el coraçón se espamta
25 muy glorioso de ber cómo se enziende;
mas no entendió el cuytado
el daño que le estaua aparejado.

Pudo contraria estrella al sol más claro,
pudo la desbentura
30 y el çielo escureçerme vn bulto claro,
que más que el çielo alumbra,
e adonde estaba, Fili, tu figura
pudo la niebla escura,
quando el ardiente Phevo más se en[cumbra],
35 rrobarme mis despojos,
el bien y la alegría de mis ojos.

---

7 Enmendado de letra diferente; el copista había puesto "quitarme".
36 La "y" está puesta de letra diferente, enmendando una "e" del copista; comp. verso 21, 64, etc., y 72.

Pudo; mas no podrá el siniestro hado,
avnque más mal me aga,
trocar vn coraçón enamorado.
40 Sople contrario el viento,
y flor de amor y fruto me deshaga;
mas no se satisfaga,
que amor puso rayzes y zimiento
de tal valor y estima,
45 que, si no a su contrario, a nadie estima.

Quanto creçe en altura, aquello mismo
vaja la verde ençina
con encubiertos ramos al abismo,
y sin ser removida
50 de aquella çelestial planta diuina
este cuerpo camina
de do se engirió el alma ya creçida:
y así sale al encuentro,
porque qualquiera cosa va a su zentro.

55 ¡Ay quán lexos de aquí quedó captibo
mi corazón cuytado!
que no soy Thirsi ya, aquel Thirsi vivo;
ni vive sólo vn punto
vn cuerpo de su alma desterrado.
60 Vive mi triste hado,
pues ¿cómo siento el mal, si estoy difunto?
Dolor sabroso y fiero:
allá en mi Phili vivo; en Thirsi muero.

Biue, pues, tú, mi dulçe primavera;
65 lumbre del alma mia,
sin que puedas bibir de otra manera,
y en el medio camino
júntense nuestras almas en la via,
buelba la noche día
70 y torne el resplandor claro y dibino
del colorado oriente
en su rubia cabeza y blanca frente.

Mas ay, hado siniestro, estrella dura,
que me quitas mi gloria,
75 todas mis esperanças y ventura,
y en la ajena mano
entregas mis despojos y vitoria,
y toda la memoria

---

46 El copista pone "mesmo".
64 El copista pone "tu dulçe más e pr."
72 La "y" está puesta enmendando una "e".

dexas del bien que tanto lloro en bano,
80 ronpiendo con despecho
la libertad de mi tan rroto pecho.

Preséntate, cançión, a mi enemiga,
que en pos de ti boy luego,
y di, que pues mi mal no se mitiga,
85 que hago maña el juego,
porque estos ojos míos
sin ella son vn mar, con ella, ríos.

En el Cartapacio I hay más adelante una serie de varias canciones de Figueroa, que vamos a reproducir en el mismo orden que están en el manuscrito.

3

Comienza la serie por esta canción, cuyas estrofas tienen consonantes encadenados.

Es de notar en ella que el nombre de "Delia", dado en la copia de esta canción a la amada de Albino, está sustituído posteriormente por el de "Phyli". El corrector creyó que Figueroa no podía cantar sino a Phili, y ni siquiera advirtió que el poeta no habla de sí mismo, sino de Albino, como otras veces cantó los amores de Amphino (*Rev. Hisp.*, XXV, 335), de Iberino, de Phileno (sonetos 37 y 38 de Tribaldos), de Lauro (*Parnaso,* IV, 90), de Damón, etc. Esta asociación tenaz de los dos nombres de Fili y Figueroa produjo también la equivocación contraria de creer que Fili, nombre muy común en la poesía bucólica, no podía ser cantada sino por Figueroa, y así se atribuyó á éste un soneto que debe ser de Vadillo, a causa del verso "araba Filis una madrugada" (1).

La presente canción trata las quejas de Albino, privado del amor de Delia, e imita en varios pasajes a Garcilaso, sobre todo en el lamentar de Nemoroso.

Los versos 89-90 repiten una idea que Figueroa tiene también en su elegía a la muerte del príncipe don Carlos, en esta forma:

Si el amor al passar del río Letheo,
sereníssimo Carlos, no se olvida...

(1) Es el número 12 de la *Rev. Hisp.*, XXV, a que aludimos en la nota que arriba dejamos puesta a las composiciones inéditas de Figueroa, publicadas en dicha *Rev.*

(I, 2-F-3, fol. 149 *a*.)

CANZION DE FIGUEROA

La clara aurora ya el obscuro manto
de la veçina noche desterraua,
el blanco lirio y el purpúreo acanto
y otras diuersas flores matiçaua,
5 quando el tronco del lauro siempre verde,
el triste ausente Albino,
de su muerte adiuino,
qual suele el çisne que el viuir ya pierde,
ansí cantó llorando.

10 ¿Será tan presto que yo esté guoçando
de la nebada frente y trença de oro,
y de los vellos ojos que adornando
están la tierra, de inmortal thesoro?
¿O será ya que dulçemente sienta
15 aspirar sin ruydo
el suabe sonido
de aquella voz, que en áspera tormenta
hará blanda bonanza?

¿Será tanbién que la dichosa estanza
20 buelua a mirar con estos proprios ojos
a do quedó mi sol, luz y speranza,
y a do yo me quedé con mis despojos?
Antes entiendo que será venido
el fin desta mi vida,
25 tan triste y dolorida:
que tarde se halla el bien que fué perdido
y contino se llora.

¡O brebe tiempo, tan amargo agora,
quanto sabroso, y dulçe en algún día!
30 ¡O año, o mes, o día, o húltima hora
en que yo me aparté de mi alegría!
¡O hermosura, mucha más que cabe
acá en el vajo suelo,
¿qué se hiço mi consuelo?
35 ¿Qués del hablar, y responder suabe?
¿alo lleuado el viento?

Pues no ha podido el duro sentimiento
de vna partida tan terrible y fiera
dar fin de vida a mi vital aliento,
40 no creo que de llorar persona muera.

---

3 Una glosa de letra diferente pone: "herua gigantis".

O tres, o quatro veçes venturoso,
si quando me aparté,
como el alma dejé,
también dejara el cuerpo sin reposo,
45 tendido y frío en la arena.

Qual el que con suabe aura y serena,
yba sulcando el mar alegremente,
la nao cargada y de riquezas llena,
aspirando a surgir en puerto absente,
50 después súbito se alça y se reuela
en ella el crudo viento,
tal que, en solo vn momento,
derrueca el agua entena, jarcias, vela,
y a su piloto a muerto;

55 tal en segura playa y dulçe puerto
me regalaua vn tiempo mi ventura.
¡O bien pereçedero, vano, inçierto,
quán poco tiempo, vn dulce tiempo dura!
No mucho después del siniestro hado
60 sopló vn çierço de ausençia,
con tal furia y violençia,
que sin poder valerme, fuí anegado
en mar de luto y duelo.

Diuina Delia, a quien el largo çielo
65 hermosura llubió con mano llena,
a mis miserias vnico consuelo,
a mi tiniebla obscura luz serena;
si de sperança sola vna zentella
de verte más tubiese,
70 temprano o tarde fuese,
no tan llena de llanto y de querella
sería mi vida esquiva.

Pues ora la sperança muera o viua,
o fortuna me sea mudable o leda,
75 ora me ponga en lo más alto arriua,
ora en lo más vajo de su rueda,
antes sé çierto que será bastante
el çielo con su curso
y continuo discurso

---

41 Al margen, de letra diferente: "Terque quaterque veatus."

64 El nombre Delia está ilegible; más parece una letra sola que un nombre. Un corrector puso encima Phyli; véase abajo, v. 88 y 93.

77 En lugar de "sé", el copista puso "sea", y la *a* final fué tachada.

78 En lugar de "çielo", el copista puso "tiempo" y enmendó "çielo", repitiendo la corrección al margen.

80 a deshaçer vn monte de diamante,
que oluide tu hermosura.

Y aún ya de su prisión mortal y obscura
el spíritu mío desatado,
doquier que le lleuare mi ventura,
85 ora al Stigio o al Elísseo prado,
siempre quedará firme en su desseo,
siempre te adorará,
siempre Delia dirá,
si no se pierde al paso del Letheo,
90 la fee que aquí se cría.

Ya del viuir el postrimero día
se me aveçina, y pues a ya llegado,
adiós, mi Delia, adiós, o Delia mía,
por quien me fué el viuir vn tiempo amado;
95 adiós, adiós tanbién, zampoña amada,
con quien en algún ora
fué dulçe a mi pastora,
ya no esperes jamás de ser tocada
por voca de tu dueño.

100 Esto Aluino, con llanto no pequeño
cantando estaua, quando en vn instante
ocupó sus miembros vn profundo sueño
en todo al de la muerte semejante.
Andronio, Alanio, luego allí llegaron,
105 y viéndole caydo,
en tierra amorteçido,
a su cauaña en hombros le lleuaron
con gran tristeça y llanto.

Sigue la famosa canción, citada en el libro II de *La Galatea,* y que comienza: "Sale la aurora de su fértil manto." Acerca de ella sólo advertiré que, aunque algunos la han creído inédita en todo o en parte, hállase ya impresa completa en el *Ensayo de una Biblioteca,* de Gallardo, I, col. 1.003.

---

88 Con tinta diferente, sobre "Delia", un corrector enmendó "Phyli", y al margen repitió también "Phili".

93 Enmendado con tinta diferente: "Pyli", "Pili", en lugar de cada uno de los dos "Delia".

98 El mismo copista puso al margen "l[ee] sonada".

4

La canción siguiente abunda en recuerdos de Garcilaso. Además, para otras analogías, comp. los versos 89-90 con la nota de Herrera a Garcilaso, pág. 681.

Figueroa, cantor en primer lugar del río Tajo, pero también del Betis, del Tíber y del Arbia, se nos muestra como poeta del río Duero, ofreciéndonos un nuevo aspecto biográfico, que aparece en cierto modo confirmado en nuestro Cartapacio I, fol. 157, donde se inserta

OTRA CANCION DE FIGUEROA

Hondas, que caminando
con bueltas presurosas
por el Duero haçéis largo camino,
arbole[das] humbroso(sos)[as],
que estáis en él mirando
vuestra cresçida altura de contino,
pues quiso mi destino
que aquel alegre canto,
que algún día me oystes,
en son y acentos tristes
le convirtiese y en amargo llanto,
oydme juntamente,
que poco os cansará una voz doliente...

Toda la canción va puesta en boca del enamorado anónimo que se lamenta, y es una de las buenas composiciones hechas dentro del estilo de Garcilaso. Pero esta poesía no es de Figueroa, sino de don Juan Coloma, según el *Cancionero general de obras nuevas, nunca hasta aora impressas, assí por ell arte española como por la toscana,* impreso por Esteban G. de Nágera, en Zaragoza, 1554. En este Cancionero se publica la referida canción, con otras varias, a las que precede esta rúbrica general: "Síguense las obras que van por el arte toscana, compuestas por diversos autores, nunca hasta aora impressas. Estas primeras son de don Juan de Coloma (1)." En esta impresión el verso tercero dice:

por el Ebro hazéys largo camino;

(1) Véase A. Morel-Fatio, *L'Espagne au XVIe siècle,* pág. 562 *b.*

pero el hecho de que con el nombre del río Duero aparezca la canción en nuestro Cartapacio atribuída a Figueroa, indica que los conocedores de la vida de éste admitían su inspiración en los valles de dicho río. Igual número de sílabas tenía, para el verso, el río Tajo, y no se creyó necesario introducir este nombre para atribuir a Figueroa la canción.

Veamos ahora esta otra, también del río Duero, que no creo deba restarse del caudal de nuestro poeta:

(I, 2-F-3, fol. 151 *b.*)

OTRA CANZION DE FIGUEROA

Cantar quiero el llorar enamorado
de Beliso pastor, de sus enojos,
que al amoroso fuego en que se abrasa
quiere matar con agua de sus ojos.
5 Al llanto la cabeça a lebantado
el sacro Duero de su elada casa,
y a su riuera pasa
de nimphas rodeado,
de rosas coronado,
10 las nimphas otro tanto, así atendiendo
las quejas que Beliso está esperando (*sic*).
Escúchalas tú, nimpha, a quien inboco
y en quien me estoy ardiendo,
que por ti sola mi zampoña toco.

15 Al pie de vn monte, cuyas verdes faldas
el caudaloso Duero va regando,
al monte y su ribera deleytosa
robles y frescos mirthos augmentando,
el suelo va cubriendo de esmeraldas,
20 entre ellas esparçiendo varia rosa,
vna pradera humbrosa
se estiende a la ribera;
de allí va vna ladera
subiendo, y dando sombra al prado herboso,
25 guardándolo del austro caluroso;
allende el río Malgrado está fundada,
vn pueblo venturoso
por ser Ana Florisia en él criada.

Mas vajo de do mezcla sus corrientes
30 el Pisuerga con Duero, claro río,

24 "herboso" está puesto, de letra diferente, sobre "humbroso".
26 El copista puso el nombre "mal grado" dividido en dos palabras y entre paréntesis.

de frescos mirthos se haçe vna espesura
que al suelo y sol defiende vn dulçe frío,
y dél están manando dulçes fuentes;
el agua que discurre en la verdura
35 está siempre tan pura,
que a las siluestres diosas
y a sus veçinas rosas
les sirue de vn espejo christalino,
a quien mirando veen un ser diuino.
40 Aquí estaua Beliso, en mil enojos,
a muerte ya ueçino
cantando aquí, y llorando de sus ojos.

"Corriente clara, a quien el çésped mira,
trocando tu christal en esmeralda,
45 monte que de sperança as ya vestido
a tu hermosa cumbre y fresca falda,
ribera a quien Fabonio y Flora aspira,
nimphas del monte y río, dadme oydo,
que quiero con gemido
50 llorar mis largos males,
porque no son mortales,
que el fuego en que se abrasa el alma mía
secó ya la sperança en que viuía,
y secóla, ay triste, de tal suerte
55 que ya no spero el día
que acauará mi mal la dura muerte.

¡Quántas veçes trayendo mi ganado
con vagaroso paso a esta riuera,
a los hermosos ramos desnudando
60 el manto que les dió la primauera,
de vn libre pensamiento acompañado,
concorde a mi çampoña yva cantando;
a ueçes descuydando
de mis ojos y ouejas,
65 cerraua las orejas
al sacro Duero, y escuchando estaua
desastres de amor puro, que cantaua
estando dellos libre y no seguro,
pues que con fuerça braua
70 rompió mi pecho amor de vn golpe crudo.

---

39 "ser", dudoso.

41 El copista puso "vençido"; un corrector tachó y puso "ueçino".

42 El copista había puesto "y ll. amargamente", pero tachó este adverbio y puso "de sus ojos".

47 Una nota marginal del mismo copista dice "Fabonio, ventus [f]aborabil. ita tenet [H]orat. Oda 4, lib. I, Ad Sestium Consulem".

¡Ay, Dios! que aya rebuelto mi memoria
su archibo, para darme más tormento,
mostrándome los tiempos que solía
venir con libertad, siempre contento.
75 ¡O vida deleznable y transitoria,
desnuda de placer y de alegría!
pues el sereno día
en que viuí contento,
el tempestuoso viento
80 que reboluió memoria, le a ñublado,
haçiendo con mi bien mi mal doblado,
doblando mi tormento y mis enojos,
pues a un tan desdichado
ahogalde en vuestras lágrimas mis ojos.

85 No suele con más luz el rojo oriente
de la rosada aurora ser dorado,
ni se nos muestra el arco más hermoso
de esmalte verde, jaspe y colorado,
ni esta ribera, quando el toro siente
90 en sus cuernos a Phebo caluroso,
quanto es muy más vistoso
vn balconçillo de oro,
así muestra el thesoro
aquellos rayos, soles, frente pura,
95 aquella perfectíssima hermosura
que an hecho estos mis ojos viua fuente,
aquella fiera dura
que me huye como áspid y serpiente.

Qual carbunco, que en noche tenebrosa
100 pasçiendo dulçes hyerbas, muy seguro,
leuanta la pestaña y resplandeze
la clara piedra por el ayre obscuro;
mas si la fiera siente alguna cossa,
çerrando su pestaña des(a)pareçe:
105 tal a mí me acaeçe
ver mi Florisia hermosa,
más que piedra preçiosa
y más que piedra dura a mis dolores,
preçiosa más que todos los fabores,
110 huir de mí con turbio sobrezejo;
de tantos disfabores
al zielo en balde me lamento y quejo."

Insistiendo en el dato geográfico de esta canción, encontramos una dificultad interna, insoluble para mí, en el nombre "Malgrado" del verso 26.

---

110 El verbo "huir" está enmendado sobre "correr".

Lo imprimo con mayúscula, como nombre propio, según creo que debe leerse en los estropeados pasajes de la Crónica Rimada 546: "a los caminos entró Rodrigo, pessol e a mal grado", y 635: "metiéronse a los caminos passol Rodrigo a mal grado". Sin duda se trata aquí de *Malgrad*, villa a la cual Fernando II, rey de León, dió fuero en el año 1167. El *Catálogo de Fueros y Cartas pueblas*, publicado por la Academia de la Historia, ignora dónde se hallaba este pueblo, pero en el *Chronicon Mundi*, de Lucas Obispo Tudense, hallamos, en la lista de ciudades cuyo nombre cambió por el transcurso del tiempo o por la invasión sarracena, esta oportuna indicación: "Malgrat, id est Benaventum" (*Hispania Illustrata*, ed. A. Schott, IV, Francofurti, 1608, pág. 58). Y esto nos explica los pasajes de la Crónica Rimada que acabamos de citar: "pessol e a mal grado de qual disen Benabente" y "passol Rodrigo a mal grado que disen Benavente", pasajes mal comprendidos por R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérat. de l'Espagne*, II, 1881, págs. 87-89, y que deben entenderse: "passó a Malgrado, qual dizen Benavente."

La dificultad que hallo en nuestra canción es que sitúa su Malgrado al pie del río Duero, y acaso no lejos de la confluencia de este río con el Pisuerga (verso 30). A no ser que en el verso 16 debiera eliminarse el nombre de "Duero".

5

Además del Cartapacio salmantino I, contiene la siguiente canción el tomo de Poesías varias de la Biblioth. Nat. de París, que lleva el núm. 600 en el *Catalogue des Manuscrits espagnols*, por A. Morel-Fatio, París, 1892, pág. 212 *a*. La canción se halla al fol. 16 vto. del códice parisiense y no lleva atribución ninguna de autor, como tampoco la llevan las demás composiciones del volumen. Pero es de notar que esta canción va seguida casi inmediatamente (en el fol. 23 del códice) de nuestro núm. 6, "La trabajosa vida".

La estrofa de la presente canción, que ocupa sus versos 131-143, puede compararse a un soneto de Sâ de Miranda, deplorablemente conservado por cierto manuscrito:

> Sécanse los campos en el estío,
> después con otro tiempo retoñecen,
> i las árboles que pierden con el frío
> las hojas, con el verano reverdecen;

oras veo turbio, oras claro el río;
menguan las fuentes, otras veces crecen;
con lluvia, con nieve, con roció,
las tierras que están secas humedecen.
Pera todas las cosas se ordenaran,
en fin, remedios ciertos i continos,
sino pera mi mal que éstos fallaran;
io solo nací en menguados sinos
i en días tristes; pera mí cerraran
los duros hados todos sus caminos.

Poesías de Francisco de Sâ de Miranda, edição por Carolina Michaelis de Vasconcellos, Halle, Max Niemeyer, 1885, pág. 594. Se trata de dos variantes de un mismo pensamiento, lugar común de la poesía amorosa; compárese otra forma menos semejante en el soneto 19 de la primera parte de las *Obras del Bachiller Francisco de la Torre,* edic. de Quevedo, 1631, folio 9 vto.

(I, 2-F-3, fol. 154 *b*.)

CANZION DE FIGUEROA

Partí de donde estauas,
señora, qual me viste,
y aun mucho más pasaua que me oyas.
Bien vi que te mostrauas
5 en el semblante triste
de lástima de verme qual me vías;
sentí que me deçías
(si no se me figura):
camina sin reçelo,
10 y busca algún consuelo
para reparo de tan gran tristura,
que aunque fortuna quiera,
nunca te oluidaré hasta que muera.

Pues ¿cómo podré yo
15 haçerme entender esto,
ya que en deçillo tú no me engañase?
Pues nadie se partió
que el oluidar tan presto
no venga, como el triste se apartase.
20 No sé cómo se pase
vn tan graue tormento,
ni con qué e de valerme;
forçado e de perderme
en este triste y mísero lamento,
25 ado(nde), si tú me dejas,
la muerte acauará todas mis quejas.

La vida me aborreçe
de verme en tal flaqueza,
haçe que contra mí mesmo me ensañe.
30 Bien claro se pareçe
tu oluido en mi tristeza
que vn ora haçe pareçer vn año.
¡O qué dolor extraño
estar sin speranza
35 de do vna alma queda,
temiendo aquella rueda
que nunca estubo vn ora sin mudanza!
¡Qué pasos tan amargos
voy dando cortos, que pareçen largos!

40 A todas las pisadas
rebuelbo la cabeza
a ver que tanto de mi bien me aparto,
y desque son miradas,
todo el pesar se empieza,
45 y allí mis ojos de llorar se hartan;
mas nunca desto partan,
que aunque es grande la pena,
es todauía mejor
por ti qualquier dolor
50 sufrir, que ningún bien de mano ajena;
y esta dura opinión
sustenta en su fatiga al corazón.

Mil veçes determino
de boluer a buscarte;
55 mas nunca lo haré, que si lo hago,
moriré en el camino
temiendo de enojarte,
y así con mal muy bien me satisfago;
mas yo lleuaré el pago,
60 porque vn dolor tan fuerte
no sufrirá la vida,
que va ya de corrida
por sus contados pasos a la muerte,
que aunque pareçe dura,
65 de otros mayores males me asegura.

Mill consideraçiones
estoy triste haçiendo,
algunas veçes mal de ti sospecho,
conmigo entro en raçones
70 por ti satisfaçiendo,
mas no quedo de nada satisfecho.
Dame muy gran despecho
auerte puesto culpa,

buélbome contra mí,
75 y doyte luego allí
la falta de mi seso por disculpa;
y en estas niñerías
e miedo de acabar presto mis días.

Estoy en ti pensando,
80 y luego allí me viene
vn elado temor, que me desuía
el bien que estoy guoçando,
que sólo en contemplarte se entretiene
mi ser y mi sabrosa fantasía;
85 y luego allí querría
haçerme mil pedazos
en ver que no ay ventura
de ver tu hermosura,
en lo que para mí ay enuarazos;
90 y en este mal contino
y otros mayores voy todo el camino.

Tu diuino semblante
y gran resplandor suyo,
que dentro de su alma va presente
95 de aqueste sierbo tuyo,
póneseme delante,
con lo que me destruyo
de ver para mirallo ynconuiniente.
¡O qué triste accidente
100 tan desabrido y nuebo
comienzo allí a pasar!
Pruébolo a desuiar;
mira cómo podré
salir con lo que nunca comenzé.

105 Las oras y momentos
son bien de mí contadas
desde que me partí de tu presencia;
los blandos mouimientos
las hacen más lloradas
110 de las que suelen ser las del ausenzia;
procuro auer pazienzia,
y para consolarme,
va dándome a entender
que presto te e de ver;
115 mas es muy tarde ya para engañarme,

---

95 Este verso está interlineado por el mismo copista. En el verso anterior había puesto "mi alma", y corrigió poniendo "su" y añadiendo el verso olvidado, que explica ese "su".

quên vn dolor tamaño
no se puede sufrir ningún engaño.

Mil vezes te figuro,
estar leda y riendo,
120 y pienso si quizá tienes memoria
de aquel tormento duro
con que partí muriendo,
que presto te dará de mí victoria.
Guarte de tomar gloria
125 quando el caso supieres,
antes muestra tristeza,
que a tal tiempo crueza
muy lexos va de aquello que tú eres,
que no es bien que se diga
130 que a quien tanto te amó, fuiste enemiga.

Los campos reuerdezen
y están de mil colores,
por mudanças que bienen cada día;
los árboles floreçen,
135 las abes por amores
dulçe[s] cantares cantan de alegría;
en todos ellos cría
vn nuebo adornamento;
sino en mí, desdichado,
140 que siempre en vn estado,
me estoy, de miserable sentimiento,
con tristes accidentes,
siendo el más lastimado de las gentes.

Quanto veo me enoja,
145 en nada hallo gusto,
en ver plaçer ajeno me entristezco,
mil veçes se me antoja
llamar al çielo injusto,
viendo que verte vn ora no merezco.
150 De ver lo que padezco,
vengo a tenerme en poco,
pues puedo sufrir tanto;
mas de lo que me espanto
es de no auerme ya tornado loco,
155 porque a mucho que temo
que a de llegar mi mal a tal extremo.

Pensar yo de contar
mis penas y querellas,
paréçeme vna cosa más terrible
160 que querer numerar

del zielo las estrellas
y arenas de la mar, que no es posible,
porque es mal yncreíble,
señora, en el que viuo,
165 y basta para esto
estar sin ver tu jesto,
para tener por fee quanto te escribo;
que no será mentira
morir el que te vió, si no te mira.

170 Canzión, si resçiuida bien no fueres,
sufre, que yo quisiera
yr adonde tú bas, aunque muriera.

6

Otra copia de la siguiente canción se halla indicada en el *Catalogue des manuscrits espagnols* de la Biblioth. Nationale de París, por A. MOREL-FATIO, París, 1892, pág. 211 *b*. En el ms. parisiense la poesía no lleva atribución a autor ninguno; comp. lo dicho arriba, al frente de nuestro núm. 5.

(I, 2-F-3, fol. 158 *a*.)

CANZION DE FIGUEROA

La trauajosa vida
que paso recontando,
que de vn hilo flaco está colgada
después que en tu partida,
5 por quien viuo llorando,
ante mis ojos fué representada,
que presto fué apartada
de mí tu hermosura,
que vn ora no podía
10 viuir si no te vía,
y agora viuo en tanta desuentura,
y en ella me sustengo
con la sperança que de verte tengo.

¿Cómo podré dar cuenta
15 del graue mal que siento,
ni quién a de creello aunque lo diga?
Muy mal se representa
vn tan graue tormento,
y aquesta es toda mi mayor fatiga.

9 El copista puso "podrá" y luego, en otra tinta, se convirtió la *r* en *i*.

20 Tu yra me persiga,
que puede, y me destruya,
si jamás lo creyera
que tanto mal sintiera
como padezco en esta ausençia tuya,
25 que el mundo ando enojando
con llantos y suspiros que voy dando.

¿Adónde está aquel claro
resplandor de tus ojos,
que mi alma de sí traían colgada,
30 y eran siempre reparo
de todos mis enojos
y salud a mi vida tan cansada?
¡O gloria mía, quitada
de mí tan brebemente!
35 ¿Qué me aprouecha aora
verte?, pues dende a un ora
tengo de pasar muerte,
que sin ti no ay contento,
y estar sin contemplarte es gran tormento.

40 Estoy que, si me vieses,
gran compassión me abrías
de verme andar tan triste y afligido,
por mal que me quisieses,
y quiçá no querrías,
45 señora, que mi mal fuese creçido.
Ando los días perdido
por yr disimulando
lo que en mi sentimiento
haçe tu apartamiento;
50 mas mis ojos lo van claro mostrando,
que por ellos destilo
de lágrimas un río, hilo a hilo.

Vengo como perdido,
siguiendo las pisadas,
55 que dadas en mi alma todas fueron.
las quales bien an sido
de lágrimas vañadas,
como podrán deçir los que me vieron.
Las oras se perdieron,
60 que la sperança mía
en verte se esforçaua,
y el coraçón pasaua,
mirándote, su mal con alegría.
Ya ningún bien me queda
65 sin ti, que en mi dolor valerme pueda.

Canzión, a Dios pluguiera que dejarme
pudiera aqueste mal, que así me tiene,
que aunque muestro éste, muy mayor me biene.

7

La siguiente composición se encuentra copiada también en un ms. de la Biblioth. Nat. de París, reseñado por A. MOREL-FATIO, *Catalogue des manuscrits espagnols,* 1892, pág. 220 *a;* no lleva atribución de autor ninguno, como tampoco las demás de ese manuscrito.

(I, 2-F-3, fol. 56 *c.*)

ESTANCIAS FIGUEROA

Del ziprés triste y de la verde yedra
coronado vn pastor, muy cuydadoso
de su ganado y del plaçer se arriedra,
buscando soledad por su reposo.
5 Qual tronco se quedó, qual firme piedra,
en el lugar do fué más venturoso,
con lágrimas a su rabel cantava,
y el río a oyr su canto se paraua.

¡Ay mi pastora, a mi dolor más cruda
10 que la fiera siluestre o tigre hircana.
a mi cansada voz más sorda y muda
que con la tempestad la mar ynsana,
más mudable que el viento, a quien no muda
jamás su fe; tras sperança vana,
15 dejado me an ventura y alegría,
pues que me dejas tú, pastora mía!

¿Pues qué hará, de ti desamparado,
aquel pastor que tú tanto preçiaste?
¿Qué verá, de tus ojos apartado,
20 el que por tuyo siempre le miraste?
¿Quién podrá consolar al desdichado
que desagradesçida tanto amaste?
Dejado me an ventura y alegría,
pues que me dejas tú, pastora mía.

25 Los tus cabellos de oro y blanca mano
en vano an procurado desasirme;
tu desamor de fuerça a sido vano
si piensas de tu graçia despedirme;

---

67 El copista puso "que tal me biene", y luego corrigió.
68 El copista puso "mal", y corrigió en "muy".

tu fe llevóla el viento más liuiano,
30 la mía a de quedar como más firme.
Dexado me an ventura y alegría,
pues que me dejas tú, pastora mía.

Entonçes mi rabel, faboresçido
de tus tiernos oídos y mi canto,
35 haçían parar el sol, de amor vençido,
enuidioso quiçá de verme en tanto;
aora que de ti soy aborresçido,
mi cantar y tañer es este llanto.
Dexáronme ventura y alegría,
40 pues que me dejas tú, pastora mía.

8

(I, 2-F-3, fol. 70 *d.*)

OTRAS ESTANÇIAS. DEL DIUINO FIGUEROA

Camina acá y allá fuera de tino,
de su ventura y más de sí aborrida,
por el çerrado monte sin camino
vna pastora del amor herida.
5 Gime, suspira y llora de contino,
piensa con cada ay dejar la vida,
llamando a su pastor, y todo en uano,
tuerçe su delicada y blanca mano.

Çerca de un verde sauçe se recuesta
10 dejando su çurrón y su cayado;
y allí con quietud pasar la siesta
piensa, si la dejase su cuidado.
Mas la memoria ocurre siempre presta,
que tiene más lugar en lo apartado;
15 quiere oluidar un poco su tormento,
mas no puede euitar su pensamiento.

Y así, con rauia del amor, leuanta
su delicada voz, puesta en el zielo
con dejos muy suabes, la garganta;
20 la causa de su llanto y triste duelo
dibuja al natural, con que se espanta
el que esparçe sus rayos en el suelo,

---

34 Este verso y el anterior están escritos de letra diferente, habiendo tachado los que el copista puso, que eran éstos:

"Y quando tu mirar favorescido
me auías tú con los diuinos ojos a mi canto."

que oyendo el dulçe canto atento estuvo,
y en el punto que estaua se detubo.

25 Zéfiro y otros vientos derramauan
su açento en la espesura y en el llano;
las cristalinas aguas recontauan
con su rumor la nueba al mar ynsano;
de las hondas cabernas do morauan
30 salieron vnas nimphas mano a mano,
cubiertas de ovas, çerca la riuera,
y escuchan que deçía desta manera:

"Agora con quietud están guoçando
las ouejas del nuebo y fresco viento,
35 y el segador, cansado, reposando
deuajo (de) vn holmo, cobra nuebo aliento;
y así todas las cosas bien mirando
tienen algún aliuio en su tormento,
y a mí un mal inmortal siempre me aqueja,
40 que punto ni momento no me deja.

Sy dulçe pensamiento y amoroso
ocupa mi alma, sobrebiene luego
vna vasca de amor que apaga el fuego,
y tórnase a ençender aun más rauioso.
45 Este es vn no sé qué llegado al fuego,
llamalle su pariente; yo no oso
deçir su nombre, porque sólo oylle
me pone espanto; ¡qué hará sufrille!

No pudiera creer, si no lo viera,
50 que de cosa tan dulçe auía nasçido
como es de Amor amargo, aunque lo uv[iera];
mas ya por esperiençia lo e sentido,
¡que niño tan hermoso en esta fiera
de çelos engendrarle, ¿cómo a sido,
55 siendo tú tan venigno y piadoso,
tener hijo tan fiero y riguroso?

Vastárate, o Amor terrible y fiero,
mi tierno coraçón y delicado
haçer a ti sujeto y prisionero,
60 oluidándome a mí y a mi ganado,
sin que viese yo agora el uerdadero
amor, que se me deue a mí, empleado

---

23 Corregido "estuvo" sobre "estaua".
38 Emborronado "en"; acaso corregido sobre "a", o viceversa.
51 Dudoso "uv[iera]"; acaso "ui[era]". Cortado el margen y sobrepuesto "era", y más arriba "vbiera".

en otra parte; ¿no lo e meresçido,
siquiera por lo mucho que e querido?

65 Pues no te lo deuía mi hermosura,
según diçen las hondas deste río,
y aunque tenga tu alma otra figura
si entra ella por juez, que yo lo fío.
En esto es la ventaja, y en ventura,
70 pues no puedo ablandar vn pecho frío;
sólo en ésta confieso que la tiene
la que mi vida y alma me detiene.

En lo demás, si bienes de fortuna
tiene abundantes, no le falta nada;
75 y bien mirando, si ay ventura alguna
yo no quiero por ella ser amada.
Sólo a ti quiero yo, que a otra ninguna
cosa será de mí más estimada,
que si ay amor perfecto, escusado
80 tratar de leche, quesos y ganado."

9

(I, 2-F-3, fol. 126 *b*.)

OCTAUAS DE F[IGUEROA]

Amor me prometió perpetua gloria
y dióme por descanso eterna pena,
çercóme de sperançàs la memoria
y a ser desesperado me condemna,
5 pensé guoçar del triumpho y la victoria
que guoça vn firme amante a mano llena,
salióme tan al contra, que no siento
en qué podré sperar contentamiento.

Muy bien pudiera Amor desengañarme
10 tanbién como a savido entretenerme,
y como pudo el falso atormentarme,
pudiera, si quisiera, socorrerme;
mas no quiso el cruel sino enlaçarme
para de mí burlarse y no valerme,
15 y así, pues dél me naçe el perdimiento,
¿en qué podré sperar contentamiento?

---

8 Los cuatro versos finales de esta octava y bastantes de las dos siguientes tienen sus letras finales cortadas con el margen, pero suplidas entre líneas de letra que parece coetánea a la copia.

Así como Luzuel con largo buelo
cayó en el infernal y eterno llanto,
perdiendo aquella graçia y el consuelo
20 que tubo en el çeleste choro sancto,
así fué yo cayendo de mi çielo
hasta el profundo çentro del spanto;
y pues perdí la silla de mi asiento,
¿en qué podré sperar contentamiento?

25 Perdí el fabor y graçia de mi diosa,
y aquella summa gloria que tenía
quitómela Fortuna de inuidiosa
no más de porque supo que era mía.
Tan sólo de mi muerte rigurosa
30 spero ya contento y alegría;
pues ésta me promete un fin sangriento,
¿en quién podré sperar contentamiento?

10

La siguiente carta en tercetos es muestra del estilo festivo, que tan poco usó Figueroa. Ciertamente no sobresalía en él (según puede verse también en la canción II de la edición de Tribaldos) como sobresalía en la poesía amorosa, donde tan elegante belleza admiramos.

El amigo de Figueroa, encubierto en el códice I con la inicial *M*, es, según creo, el que él llamaba Montano. De éste dice Tribaldos: "tuvo assí mismo mui estrecha familiaridad con don Juan de Mendoça, segundo marqués de Montesclaros..., que fué un grande señor, i en materia de poesía de relevado ingenio"; a éste "assistió i acompañó algún tiempo nuestro Francisco de Figueroa, i entonces le dedicó aquellos gentiles tercetos italo-castellanos, cuyo principio es:

Montano che nel sacro e chiaro monte
de las hermanas nueve coronado
de allori e palme la famosa fronte..."

El cuento del portugués y el ruiseñor (versos 40-52) aparece en la Colección de don Juan de Arguijo: "Un vizcaíno que salió a tirar, oyendo un rato cantar a un risueñor, le derribó. Hízolo asar; todo eran huesos. Dijo: "Amigo, amigo, vuestra merced "todo palabras" (1).

(1) A. Paz y Melia: *Sales españolas*, II, Madrid, 1902, pág. 180.

(I, 2-F-3, fol. 120 *b*.)

CARTA EN TERÇETOS SATIRICA, ENUIADA POR FIGUEROA A UN AMIGO M[ONTANO]

Yo quisiera, señor, tener paçiençia
para poder callar èsto que scriuo;
mas fáltame el saver y la prudençia.

Porque según mi condiçión, resçiuo
5 de ver algunas cosas tanto enfado,
que avn os espantaréis de cómo vivo.

Será de ser yo mal condiçionado,
que la occasión no vasta a dar tal pena;
mas mirad si en aquesto voy herrado.

10 Y ved mi condiçión si es mala o buena,
y ved la causa que me cansa tanto,
y juzgue vuestro yngenio a quál condena.

Yo soy vn moço alegre, taño y canto,
sé vaylar, sé dançar, apodo y juego,
15 digo vn dicho, murmuro tanto quanto.

Tanbién siento de amor vn poco el fuego,
hago coplas, estudio, y esto es todo;
mas ved agora de lo que reniego:

Ay por acá vnos hombres de tal modo,
20 de trato tan cansado y enfadoso,
que querréis dar con ellos en vn lodo,

heridos deste mal contagioso,
desta plaga, esta negra poesía,
que los tiene sin seso y sin reposo;

25 desuaneçidos, muertos, noche y día
de caçar por los ayres vn concepto,
que viene a dar después en eregía.

Salir os an después con vn soneto,
al qual yo llamo hypócrita, aunque tiene
30 gran fee—pero sin obras, yo os prometo—,

y mirad si este nombre le conuiene,
porque si, a dicha, el nombre bueno fuera,
le sembréis por el mundo y dél se llene.

---

11 Dudoso si dice "me causa" o "me cansa".

32 Las dos letras últimas cortadas con el margen, pero sobrepuesta una *a* a la sílaba "fue".

Bien sauéis vos, y sáuelo quien quiera,
35 ser hipócrita aquel que con fingido
rostro el pareçer sancto pretendie[ra].

Tal os abrá el soneto paresçido,
galán, pulido, gran leuantamiento,
y escudriñado bien, todo es ruydo.

40 A cuya semejança os diré vn cuento
de vn loco portugués que a caça andava,
que por ser a propósito os le cuento;

el qual viendo quán dulçe y bien cantaua
vn ruyseñor, corrió pensando que era
45 ygual el cuerpo al grito que mostraua;

buscó modo y halló, señor, manera
de dar con él nel suelo; al fin tomóle,
más contento que si otra cosa fuera,

y como es lo más pluma, él tentóle,
50 y dijo: "Voto a Deus, dona aueçiña,
que toda sois palabras", y arrojóle.

Bueluo donde yua, no tengamos riña
ni digáis que me voy por vericuetos,
que el que murmura, todo lo escudriña.

55 Ya sé que dige más: que los sonetos,
fuera de ser hipócritas, tenían
gran fe, pero sin obras, los pobretos.

La fe será de los que los haçían,
porque en su confesión mostrauan çierto
60 que más en ellos que no en Dios creyan.

Sin obras, ya se vee su desconçierto;
y así será, según lo que yo entiendo,
con fe y sin obras vn soneto muerto.

Y con lo que os e dicho, ¡o caso horrendo!
65 ¡o çiega vanidad jamás pensada,
que de pensar deçirla estoy temiendo!

Tienen vna soueruia endemoniada,
pensando que ellos saben solamente,
sabiendo todos que no saben nada.

---

34 Enmendada con tinta diferente la letra final "quiere".
66 Escrito "pensar" de letra diferente; el copista había puesto "querer".

70 Y dirános, señor, aquí no ay gente
que tenga eruditión ni sepa el arte,
si no que versifique solamente.

Diçen: "Es menester en cada parte
guardar la propriedad, y en la escriptura
75 pintar a Venus vella, y fiero a Marte."

Y es tanta su ygnorançia y su locura,
que ni admiten ni sufren ya consejo,
teniendo su opinión por más segura.

Y entre éstos es tanbién preçepto viejo,
80 quando veen cosa agena, así al desgaire,
torçer la voca, alçar el sobre çejo,

guiñar el ojo, haçer muy del donayre,
mouer con risa falsa la cabeça,
mofar, haçer vn gesto, y todo es ayre.

85 Y es tanta su ygnorançia y su rudeça,
tan poco su saber, tal su exerçiçio,
que nada os mostrarán de su agudeça.

Antes aquéstos tienen por ofiçio
adornarse y vestirse de lo ageno,
90 pues no ay castigo deste malefiçio.

No porque sepan quál es malo o bueno,
no dónde mora Delpho ni Parnaso,
ni el prado por abril de flores lleno.

Veréislos acotar a cada paso
95 con el Dante y el Benbo y el Tansilo,
con Petrarca, y Oraçio, y Garçilaso.

Y para leuantar más el estilo,
suben del mundo a la morada sancta,
y corren desde el Ganges hasta el Nilo.

100 Y ni saven si Dédalo fué planta,
ni si Çéfiro es monte, o Thethis rio,
ni si Cáucaso llora, o Miçio canta.

Pues yd a preguntalles, señor mío,
¿el ayre es graue, el agua, fuego o tierra?
105 y responderos an vn desuarío.

Con esto sólo al mundo haçen guerra,
con esto los yngenios atormentan,
y aquesto el sufrimiento nos destierra.

O sancto Apolo, hazles ya que sientan
110 la soberuia, que en ellos tiene mando,
como en tu charo hijo no escarmientan.

No pecó tanto por subir volando
el moço, a quien las alas derretiste,
para que le tragase el mar bramando.

115 Y tú Júpiter sancto, ¿no pusiste
al que hurtaua del fuego de tu çielo
con pena eterna, eternamente triste?

Da, señor, pues, siquiera algún consuelo,
remedia con temor o con castigo,
120 saca esta mancha, que no cunda el suelo.

No permitas, señor, que estos que digo,
sin trauajarse más de con su mano,
se adornen de los bienes del amigo.

Y si no consolémonos, hermano,
125 que vernán a quedar qual la corneja
que fué al conuite puesta a lo galano.

Bien sé que sabéis bien esta conseja,
quando de agenas plumas fué vestida,
que es más que Sarra y el repelón vieja;

130 y así será de todos conoçida
su propria frisa y el ageno paño,
y podremos pasar aquesta vida.

Mas no puedo sufrir, que este es el daño,
vn moço sin saber que reprehenda,
135 quanto vee que no es suyo, todo el año;

y teniendo él mill faltas, ponga enmienda
en lo que el mundo estima y lo que alava,
y que no aya quien esto le defienda.

Acuérdome que vn día predicaua
140 vn clérigo vendito, allá en su aldea,
diçiendo: "¿Ay tal trayçión, maldad tan braua?

¡que ay hombre que de tal conçiençia sea
que por el pueblo claramente diga
que estoy amançevado, y tal se crea;

145 y que por las paredes de mi amiga
me vió entrar y salir!, ¡y que esto pasa!
¿Cómo el çielo tal culpa no castiga?"

Levantóse vn buen hombre, vn Juan Ganasa,
y dijo: "Señor cura, no lo atiçe,
150 que aqueso yo lo vi desde mi casa."

El cura respondió: "Si yo lo hiçe,
vos que lo vistes, lo deçí en buen ora;
mas el que no lo vió ¿por qué lo dice?"

Quiero deçir, señor, por esto agora,
155 que aquel lo reprehenda, aquel lo alabe
en quien la discreçión y el seso mora;

mas el que no lo entiende ni lo sabe
¿por qué lo a de deçir, o cómo puede?
que es pensar de volar, aunque sea ave.

160 No quiero deçir más, aquí se quede;
juzgad agora el caso manifiesto,
pues tanto a todos vuestro ingenio excede,
si ua en mi condiçión, o si ua en esto.

R. Menéndez Pidal.

(*Se concluirá.*)

---

155 Añadido "que" de letra y tinta diferentes.

Documentos

INVENTARIOS ARAGONESES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

III

INVENTARIO DE PARTICIÓN DE BIENES ENTRE LEONOR DE SALANOVA Y MARÍA PÉREZ DE SALANOVA, HIJAS DE EXEMEN PÉREZ DE SALANOVA (1).—Año 1374.

(Registro de Miguel de Canfranc. Archivo de Protocolos de Zaragoza.)

Dia viernes, a XX diluns (2) de Janero, año [MCCC]-LXXIIII.º en las casas dell honrrado Exemen Perez de Salanoua, qui fue, fueron personalment don Garcia Perez de Casuas, e Ferrando Galloç, juges dados a ffacer la particion de los bienes del dito Exemen Perez.

Et entre los ditos juges parecieron doña Maria Perez de Salanoua, muller del honrrado don Pero Jurdan d'Urries, cauallero consellero, et en nompne tutorio de Leonor de Salanoua,

---

(1) Según afirma Latassa, en su *Biblioteca antigua de escritores aragoneses,* Exemen, o Jimeno, Pérez de Salanova, fué Justicia de Aragón desde 1294 hasta el año 1325 o 1330, y estuvo casado con doña María Pérez de Tarba, hija, probablemente, de Galacián de Tarba, que también fué Justicia mayor, y falleció en 1349. Pero en estas noticias hay una profunda equivocación: el confundir en uno solo dos individuos, padre e hijo llamados ambos Exemen Pérez de Salanova. El padre desempeñó el cargo de Justicia en los años 1295 a 1330 (Jiménez Soler, *Justicias de Aragón*, pág. 124; *Revista de Archivos* 1904, tomo 1). Hijo de éste, y casado con doña María Pérez de Tarba, fué el otro Exemen Pérez de Salanova, alcalde mayor de Duguesclin, y que debió de fallecer poco antes del año 1374, en que se hizo la partición de bienes hereditarios entre sus hijas Leonor y María.

(2) *Dilluns,* en catalán, significa lunes; pero aquí se toma en el sentido de día, en general.

e procuratorio de Exemen Perez de Rueda, tutor con ella ensemble de la dita Leonor.

Parece de la otra Pero Ximenez del Sen, scudero, en nompne curatorio de Maria Perez de Salanoua, filla del dito Exemen Perez de Salanoua.

Et requirieron a los ditos juges (1) que a la diuision de los ditos bienes enantasen (2) segunt a ellos dada fforma e en la comision del dito justicia se contenencia.

Et los ditos juges encontinent enantaron a la particion de los ditos bienes en la fforma siguient.

Lo que tocó a Leonor.

Primerament, un almadraquet (3) largo de banco e streyto, con listas cardenas e blancas.

Tres traueseros (4) obrados de seda.

Un bancall a armas Reales.

Un trauessero de bocaran (5).

Tres almadraques, el vno con listas cardenas e blancas, e el otro a pintas de ffardachina (6), e el otro con listas cardenas e amariellas.

IIII.º bancales a armas Reales.

Una litera de alcoton.

Un banget.

Tres trapos d' oliuas, los dos viellos, rotos, e el vno sano

Una arroba de lino en pelo.

Dos literas con listas vermellas e amariellas.

Un coffre encerado.

Una tapeta pintada.

---

(1) *De judice,* juez.

(2) *Enantar,* apresurar; de *in antea ire,* más que de *in anteire.* Consérvase dicho verbo en catalán.

(3) Diminutivo de almadraque, colchón. En el *Itinerario,* de Ruy González de Clavijo (Madrid, 1782, pág. 180), se lee: "estaba una cama de almadraques solos de paño de seda, fechos muy bien, e broslados a fojas de roble e a florecillas, e a otras muchas maneras."

(4) De travesser, en catalán, cojín, almohada.

(5) Bocací.

(6) De fardacho, lagarto; quizá signifique lagartija, lo mismo que del diminutivo *lacerticula,* y no de lagarta, como dice el *Diccionario de la Real Academia Española,* se deriva lagartija. Se trata, por consiguiente, de un colchón cuya tela tenía pintas como la piel del lagarto o de la lagartija.

Dos bacines d' allaton.

Dos picheres (1) d' allaton.

Un caldero viello, crebado.

Un par de treuedes.

Una cobertera.

Una bruniadera.

Una bonoa [bánoba] prima obrada a ondas de ffilo blanco.

Un par de touallas de lino, scaquiadas (2) en vn peçuelo.

Tres linçuelos de lino tamenyales.

Un par de linçuelos de stopa.

Un par de touallas de lino, las vnas scaquiadas, las otras lamandiscas.

Tres touallas de stopa.

Un par de touallones de lino, scaquiados.

Un troç de stopa texida.

Unas ffazalillas (3) de lino obradas de seda.

Unos touallones d' estopa.

Una capellina de cauallero.

Una gorgera guarnida de vellut viello, a armas de Salanoua.

Dos pares de mangas de malla.

Unas ffaldas de malla.

Dos pares de cuxares.

Unas cameras de cuero.

Dos braçales e vn monsequi de cuero viello.

Un guent de ffierro al tiempo viello.

Una siella de marroques (4) de cauallo, castellana, a senyales de Sant Iorge.

Un par d' espueras (5) de broca, sobre doradas e smaltadas a armas de Salanoua.

Un par de maças de cauallero vniças.

Un freno mular guarnido en seda verde, e vn peytrall a armas de Tarbas.

---

(1) Picheles

(2) A cuadros, en forma de tablero del ajedrez.

(3) El *Diccionario de la Real Academia Española* dice que fazaleja es lo mismo que toalla. Pero en los siglos XIII al XV significaba paño fino que servía para distintos usos, y así en el *Inventario de la catedral de Salamanca, año 1275* (*Revista de Archivos,* 1902, tomo II, págs. 175 a 180), se lee: "vnos touaiones e otras touaias de tras el altar... e dos pares de façaleias obradas de seda." "vn frontal de purpura forrado con dos façaleias." "çinco façaleias cosidas en vno con leones."

(4) Piel de Marruecos, semejante al tafilete.

(5) Espuelas.

Unas cabeçanas (1) de cauallo guarnidas en cuero blanco.

Unas rendas de seda vermella.

Dos muesos (2) de ffrenos mulares.

Dos ffrenos cauallares dorados.

Un mueso de cauallo con su banco.

Un ffreno smaltado a armas de Salanoua.

Unas cabeçanas de cauallo, de cuero moreno con aspas de allaton.

Una bacia chica de trasmudar.

Un scudo de bofordar (3) a armas de Salanoua.

Una adargueca a armas de Salanoua e de Sant Iorge.

Tres ballestas.

IIII.° muesos de ffreno con sus bancos cauallares.

Un otro mueso sines vanco.

Unas cabeçanas de cuero.

Una grant exarcia (4) yes a saber, striperas, muesos de ffrenos e vancos de ffrenos con otros ffierros, ffueron stimados en XX sueldos por ffierro viello, de los quales deue tornar la dita Leonor a la dita Maria Perez X dineros.

Un arquibanch (5) de nogar.

Una alffacera de junco sirguiada.

Unos scudos de almazen (6) e dos bacinetas de ffust con castiellos.

Dos platetes d' argent, dos gradaletes, tres scudiellos d' argent, pesantes todo V.° marcos, III onças e media.

Un picher d' argent sobredorado e encupertado a obra de Monpeslier, con vn smalte en el cobertor, pesant tres marcos, VI onças, dos ariencos.

---

(1) Cabezadas.

(2) Bocado.

(3) Bohordar, lanzar el bohordo.

(4) Jarcia, en el sentido de conjunto de muchas cosas sin orden ni concierto.

(5) Banco que tiene uno o varios cajones, a modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento.

(6) Ordinario, de poco valor; lo mismo que hoy son llamadas *del montón* las mujeres de pequeña hermosura.

En la relación de las cosas que había en el castillo de Briones, año 1465 (*Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Francisco R. de Uhagón*, pág. 24, se lee:

"Mas tres ballestas de pie de acero."

"Mas cinquenta dosenas de almasen menudo."

"Mas otras cinquenta dosenas de almasen de pasa."

Una sinta d' argent guarnida en tela de seda amariella con letras smaltadas.

Una spada guarnida d' argent con vayna de gamiço blanca, la sinta guarnida de tela de sauastre con bollones e smaltes, pesantes entramas las ditas pieças con el maniplo de la spada VII marcos VI onças.

Una otra spada guarnida d' argent con vayna de gamiço morena, pesant la sinta de la dita spada con todo el otro argent que yes en la dita spada con la contera e brocall de vna broncha (1) con los magos (*sic,* por *mangos*) de bori, e la vayna de vellut vermello, tres marcos, IIII.° onças e mea [media].

Una sinta de spada guarnida d' argent en tela de seda morada con vn ffilo d' oro por meo [medio] pesant XII onças.

Unas cabeçanas de seda morada, cauallares, obradas de ffilo d' oro con asigas sobredoradas e smaltadas, las quales fueron stimadas en LXXX sueldos e tocaron a Leonor e a tornar la dita Leonor o sus tutores a Maria Perez por la stimacion dell argent e de las ditas cabeçanas LX.ª sueldos.

Toco mas a la dita Leonor unos touallones amariellos.

Unas Clementinas con cubiertas vermellas.

Un Codigo con cubiertas verdes.

Unos Fueros chicos.

Una Suma d' Azon, con cubiertas vermellas.

Un Sexto (2) con cubiertas amariellas.

VIII.° tenallas de tener olio.

Toco a la dita Leonor a su part pagadas diezmas e prouisiones de pastores del trigo boltiz (3) que era en Lonpiach e en Remunyenich (4) XXXII chafizes e meo [medio] messura de Lonpiach.

De trigo candial X chafizes e meo.

Centeno, dos chafizes.

Ordio (5) de XXVII chafizes I.ª ffanega V chafizes a la part d' entramas hermanas, los quales fueron espedidos en seruisio de los perros de la cabanya toco a la part de la dita Leonor XI chafizes VI almudes.

Hauena IX chafizes e meo.

(1) Arma corta, semejante al puñal.

(2) De las Decretales.

(3) Así se lee claramente en el original; pero no he podido averiguar qué clase de trigo era ésta.

(4) Pueblo que hoy no existe.

(5) Hordio, cebada.

Baco mas a la dita Leonor ovellas parideras dozientas XXXIII.°

Ouellas viellas, XXXIII.°

Carneros, LXVII.°

Carneros maruecos (1) XI.

Borregos e borregas XL.

Un buey de arada, el qual fue vendido a Domingo Diebra por CV.° sueldos.

Una caxa de noga [nogal] de Barcelona.

Un lorigon.

Una bacineta alaguysa (2) con su bisera e camall.

Unas cuyraças guarnidas en vellut vermella.

Una capellina de cauallero ffalsiada (3).

Otra capellina redonda.

Un par de bacinetas genouesas.

Una gorgera guarnida en vellut verde.

Toco mas a la dita Leonor de dos cubas que les hauia tocado a amas hermanas en el cellero fondo de casa, la vna de aquellas, la qual esta enffruent de la que toco a Maria Perez su hermana.

Tres cubas que les hauia tocado a entramas hermanas en el cellero alto de casa; toco a Leonor las dos, la vna tenient entro a VI mietros, la otra entro a tres.

Toco mas a la dita Leonor un tauardo e cotardia (4) de gamellin mesclado.

Un jupon de vellut cardeno.

Un tauardo morado con penya (5) de vare de raso con IIII.° botones d' argent en el capico.

---

(1) Moruecos, que han servido para la procreación.

(2) Alavesa.

(3) En el *Poema del Cid,* "fa'sar" es romper o atravesar las lorigas o los escudos:

"Dan le grandes colpes, mas nol pueden fa'ssar", v. 713; pero aquí debe entenderse capellina rota, y quizá mejor, acuchillada.

(4) Del francés *cotardie,* contracción de *cotte-hardie.* Especie de blusa con pliegues simétricos, ajustada a la cintura con un ceñidor. Usábanla hombres y mujeres en el siglo XIV.

(5) Piel. En el *Itinerario* de Ruy González de Clavijo (Madrid, 1782, pág. 182) se lee: "desta tienda los llevaron a otra que... era aforrada de una peña de sebellinas, que es una peña la más preciada que en el mundo ha, e son asi como martas tan grandes; pero son de gran valor, que cada pieza dellas, si fina es, vale catorce o quince ducados aqui en esta tierra."

Un biscapot d' escarlata fforrado con panyo cardeno de Londres.

Un tauardo cardeno fforrado con taffatan de tornasol.

Una mantellina del dito panyo, fforrada con taffetan leonado.

Una cotardia, saya e capico del dito panyo.

Toco mas a la dita Leonor vna tierra la qual yes en Remunyenich, cabient entro XV o XX cargas.

Toco mas a la dita Leonor vna potra de tres anyos, morziella ffrontina.

Otra potra morziella de tres anyos, sin nengun senyal.

Un rocinet d' albarda, castanyo.

Toco mas a la dita Leonor dos tenallas chicas que estan en el cellero alto de casa, de tener vino.

Mas vna cuba que esta en el cellero alto ffuera de casa, cabient entro a VI mietros.

Toco mas a la dita Leonor vna caça [caxa, caja] chica d' argent, blanca, smaltada, pesant VI onças VI arienços.

Deue cobrar la dita Leonor de Maria Perez su hermana, por algunas cosas que le ha tocado a la dita Maria Perez, de mas valia en la particion ffeita entre entramas, huytanta sueldos.

Deue cobrar la dita Leonor a su part setecientos setanta seys florines e una fflorina d' aquellos mill cincientos cinquanta dos florines e meo, los quales entramas hermanas deuen cobrar a su part de don Beltran de Clesquin, duch de Molina e conde de Longauila, de Borja e de Magallon e senyor de Soria, de aquellos MCV.° fflorines, los quales el dito don Beltran reconosce que deuia dar e pagar a don Exemen Perez de Salanoua, alcalde mayor suyo, segunt que aquesto e otras cosas mas largament parecen por carta publica dell dito deudo, ffeita en la ciudat de Soria en las casas dell dito senyor don Beltran, dia jueues XXV.° dias de Março, Era de mill CCCCVIII anyos, por Pero Ferrandez scriuano de Soria.

Deue cobrar la dita Leonor a su part mill dozientos sueldos dineros iaqueses de aquellos dos mil cincientos sueldos los quales entramas hermanas deuen cobrar a su part del concello de Magallon, de aquellos V.^{m} [5.000] sueldos, en los quales los homes del dito concello son obligados al dito Exemen Perez, segunt las ditas partes afirmauan en ell liuro [libro] de la cort dell Justicia d' Aragon.

Debe cobrar la dita Leonor a su part CCC.os XII sueldos VI dineros de aquellos seyscientos XXV.º sueldos, los quales entramas hermanas deuen cobrar a su part de Tenco Pelch, en otra manera clamado Guaxqui, jodio de la ciudat de Çaragoça, de aquellos mill et L sueldos en los quales el dito Tenco yes obligado al don Exemen Perez segunt las ditas partes afirmauan en ell liuro de la cort dell Çalmedina de Çaragoça.

Deue cobrar la dita Leonor a su part CL sueldos dineros iaqueses de aquellos trezientos sueldos, los quales entramas hermanas deuen cobrar a su part d' Eluira Perez de Xua, muller de don Blasco la Canbra, qui ffue, de aquellos seyscientos sueldos en los quales ella ffue condepnada pagar por don Pero Lopez de Bonniaterp, por razon de misiones que ffueron ffeitas segunt las ditas partes affirmauan, e cobrar della el deudo principall de huicientos sueldos...

Lo que toco a Maria Perez de la particion ffeita entre ella e Leonor su hermana.

Primerament vn trauessero.
Un bancal de banco con diuersas listas.
Tres trauesseros obrados de seda.
Un bancall de banco a armas Reales.
Un trauesero de bocaran, roto.
Tres almadraques, los dos de color pintada como de ffardachina, e el vno listado con listas cardenas e blancas.
Un trapo verde a armas de Salanoua e de Tarbas, con flores de lis blancas.
Un sobre cuello d' estopa, blanco, con sortillas [sortijas] de ffierro.
Una litera con listas vermellas.
Un caldero d' arampne (1).
Un coffre viello encerado.
Una caxa viella de nogera.
Dos pichere d' allaton, el vno sano e el otro sin suelo.
Una ola [olla] de cobre con dos ansas.
Dos bacines de allaton.
Tres spadas de ffierro.
Un caldero de ffierro.

(1) A'ambre, arambre. Así como de *homine* vino *homne, homme,* hombre, de *aeramen, nis,* se derivó *arampne,* y luego arambre.

Una cullar de ffierro.
Una cobertera.
Dos treuedes.
Dos banoas.
Un par de touallones de lino scaquiados en vn peçuelo.
Dos touallas lamandiscas de lino.
Unas otras touallas de lino scaquiadas.
IIII.° linçuelos de lino tamenyales (1).
Dos ffazalillas obradas de seda.
Un par de linçuelos de stopa.
Tres touallas d' estopa.
Unas otras touallas de lino con una lista cardena.
Un troz d' estopa texida quanto vnos VII.° o VIII.° coudos.
Una capellina de cauallero.
Un par de cuxares e de cameras.
Un par de ffaldas de malla.
Dos pares de mangas de malla.
Un par de crespinas de cauallero.
Una ffalda de malla de barbuda.

Una siella de cauallo castellana de morroquis, obrada de ffilo d' oro e de seda a senyales de Ffinestrosa, con cordones cardenos de seda.

Un par d' espueras de rodera sobredoradas.
Dos muesos de ffrenos cauallares con sus varas.
Unas cabeçanas de cauallo, de cuero vermello.
Una maça de cauallero corrediça.
Un mueso mular con sus cabeçanas.

Una mular de duenya, guarnida en panyo vermello a senyales de Salanoua e Tarbas.

Un ffierro mular e peytrall guarnidos en seda vermella a senyales de Salanoua e de Tarbas.

Una bacia chica de trascolar.
Un mueso de ffreno ginet.
Tres muesos de ffrenos mulares.
Dos muesos de ffrenos cauallares con sus vancos.
Tres ballestas [con] vn scudet con castiellos e lobos.
Una adargueta a armas de Sant Iorge.
Un scudo de boffordar, a armas de Tarba.
Un par de striperas (2) melladas con sus camadas.

---

(1) *Tamañales*, de *tamaño*, *tamañal*, grande, de *tam magnus*.
(2) Estribos.

Una gran exarcia de muesos de cauallos con sus vancos e striperas con otros diversos ffrenos; todo fue estimado en XX sueldos.

Una arca pintada con pintas.

Un coffre encerado.

VIII.° scudos d' almazen e tres bacinetas de ffuste a armas de castiellos e lobos (1).

Dos platetes e dos gradaletes, tres scudiellas d' argent pesantes cinquo marcos e meo.

Una copa sin piedes con su sobre campo, sobredorada con tres smaltes a senyales de puntas vermellas.

Una taça sobre dorada e smaltada, pesantes la dita taça con la copa tres marcos tres onças.

La spada mayor que ffue del dito Exemen Perez, guarnida d' argent, con la vayna de gamiça cardena con la sintta guarnida en tela de sauastre, pesant la dita sinta de la dita spada con el... capsa, maniplo seys marcos dos onças.

Una sinta d' argent guarnida en tela meytadada de verde e vermella, pesant tres marcos VI onças e mea.

Otra sinta d' argent guarnida en cuero e argent, de la qual sinta ffue estimado en dos marcos dos onças.

Toco mas a la dita Maria Perez vna *Digesta viella* con cubiertas amariellas.

Otra *Digesta nueua* con cubiertas amariellas.

Una *Enfforçada* (2) con cubiertas negras.

Una *Suma* d' Azon sines cubiertas.

Otra *Suma* de maestre Ramon de Rochafort (3).

Una otra *Sumeta* del Alcursio (4).

Carneros maruecos XI.

Borregas XLII.

Un buey d' arada el qual ffue vendido a don Iñigo de Iebra por CV.° sueldos.

Una taula de nogar con piedes tenedicos torniados.

Una cadiella (5) de nogar con su caxisa.

---

(1) Las armas de los Salanovas eran un castillo con almenas y un león. Tal vez sean las mismas las de dichas bacinetas, confundiendo los leones con lobos.

(2) La parte del Digesto llamada *Infortiatum*.

(3) San Raimundo de Peñafort.

(4) Francisco Acursio, padre, autor de la Grande Glosa al Digesto.

(5) Diminutivo de "cadira".

Unas cuyraças guarnidas en cuero de cierbo blanco.
Una loriga de hombre (1) con su moffla (2).
Un[a] bacineta con visera e camall de malla.
Unos cuxares e cameras alaguysa.
Un yelmo carlado con su viser[a].
Una capellina de cauallero, redonda, al tiempo viello.
Dos gorgeras guarnidas en cuero de cierbo blanco.
Un[a] tina con su cubo e pisadera, la quall yes en vnas otras casas del dito Exemen Perez, do ha vn trullar (3) d' argamasa; ffue estimada en cincientos sueldos.
Dos cubas, VIII.° tanallas de tener olio.
Un Salterio e Viesperas con cubiertas de taula.
Toco mas a la dita Maria Perez a su part pagadas diezmas, et provisiones de pastores, del trigo boltiz que era en Lonpiach (4) et en Remunyenich, yes a saber, trenta dos chafices e meo, mesura de Lonpiach; trigo candiall diez chafices e meo; centeno dos arrobas; ordio XXVII chafices e fanegas qules toco en la particion feita entre dita Maria e ellas, abbatidos V chafices a la part de entrambas hermanas, los quales fueron pressos para prouision de los perros de la cabanya, toca a la part de la dita Maria Perez onze chaffizes VI almudes.
Hauena, nueu (5) chafizes e meo.
Toco mas a la dita Maria Perez ouellas parideras, dozientas XXXIII.
Ouellas viellas XXXIIII.°
Carneros LX.

. . . .

Toco mas a la dita Maria Perez vna yegua morziella con la orella ezquerra (6) ffendida, con vna potra de vn anyo e otra de dos anyos.
Toco mas a la dita Maria Perez dos tanallas (7) de tener vino, la[s] quales son en el cellero alto de casa, la vna mediana, e la otra chica.

---

(1) Para distinguirla de la loriga que se ponía a los caballos.
(2) Parte prominente de la loriga. De mofla en el sentido general de protuberancia, viene el diminutivo moflete, aplicado a los carrillos.
(3) Trujal.
(4) Lumpiaque, pueblo de la provincia de Zaragoza, partido judicial de La Almunia.
(6) Izquierda.
(5) Nueve.
(7) Tinajas.

Otras tres tanallas de tener vino, las quales son en el cellero alto fuera de casa, las dos chicas e la vna grant.

Toco mas a la dita Maria Perez vn picher d' argent con vn smalt en el cobertor con vna ffigura de duenya que toca los organos, pesant tres marcos tres onças, el qual yes enpenyado por CC.LXXX sueldos, los quales deue cobrar la dita Maria Perez.

M. S. y S.

El purismo

En los primeros números de este Boletín de la Real Academia Española se insertaron dos artículos con el mismo título que el presente, tratando de señalar lo equivocado de voces diversas que, aun cuando se usan con frecuencia, pecan contra la pureza y el buen decir, ya que tienen equivalentes castizos con preclaro abolengo manifiesto en nuestros grandes escritores, y así resulta que las dichas voces, no sólo son innecesarias, sino perjudiciales, como que manchan la limpieza y hermosura de nuestra habla.

La tarea es casi interminable, pues cada día aparecen nuevos barbarismos y solecismos, a cuya invasión es preciso poner dique resistente, si se ha de evitar que los neologismos, precisos en toda lengua para satisfacer las necesidades nuevas, subsistan libres de malos acompañantes.

Para cumplir hoy con este propósito, vamos a reproducir buena parte de lo que, con el título de *Palabrejas,* fué dando a luz, en diversos números del periódico *El Universo,* desde 1909 a 1911, el sabio maestro don Eduardo Saavedra, pues creemos bien útil reunir lo que, desperdigado en hojas volantes, apenas si vivió algunas horas.

Helo aquí, no por el orden con que se publicó, sino por el alfabético, de lo felizmente rescatado.

ACUARIUM

"Caso de tocar las castañuelas, vale más tocarlas bien que tocarlas mal." Con este aforismo principia un curioso librito antiguo, reimpreso por el inolvidable Barbieri, y titulado *Arte de tocar las castañuelas.* Pues del mismo modo debemos decir: Caso de poner un mote al nuevo aparato colocado en la presidencia del Senado, vale más escribirlo bien que escribirlo mal.

Y para ello hay dos caminos por falta de uno. Si se quiere adoptar la forma francesa, copiando estrictamente la latina, escríbase *aquarium,* con *q* y no con *c;* y si se prefiere una castiza y tradicional forma española, póngase sencillamente *acuario,* con *o* y no con *um*. Una de dos: o la francesa con *q* y *um*, o la española con *c* y *o;* nunca mitad de una y mitad de otra.

CARAT

Esta palabra ha empleado recientemente el autor de un artículo científico al dar la noticia del acuerdo de la Conferencia Internacional del Metro, por el cual se fija en 200 miligramos el valor de la unidad tradicional empleada para el peso de las piedras preciosas, no recordando que esa unidad se llama en español QUILATE. Así se llama en el Real decreto en que se manda observar en España la referida equivalencia, que no difiere más que en una décima de miligramo de la usada por nuestros joyeros, por lo cual, sin duda, ha sido el Gobierno español el primero en adherirse al acuerdo mencionado.

DESAPERCIBIDO

Esta voz significa *desprevenido, no preparado,* lo contrario de *apercibido,* que es *prevenido, preparado;* pero es frecuente emplearla viciosamente por *no percibido, no reparado, no advertido*. En su lugar se debe decir INADVERTIDO.

ESQUIROLS

Está bien que se haya adoptado la palabra *esquirol* para designar un trabajador que reemplaza a un holguista en cualquier industria; pero lo que no es admisible es que para hacer el plural se adopte la regla francesa de añadir a la voz una simple *s,* cuando no hay por qué dejar de poner la sílaba *es*, diciendo *esquiroles,* que es rigorosamente castellano y suena mejor al oído.

EXPLOTAR

Esta palabra no significa otra cosa que *beneficiar* una mina o cualquier asunto de que se pueda sacar provecho, por más que ahora se emplee en el sentido de *hacer explosión,* aplicándola diariamente a bombas y petardos. Lícito sería ver de fa-

bricar de nuevo cuño un verbo que correspondiera a esa idea si no lo hubiera en español; pero tenemos dos nada menos, que son *reventar* y *estallar,* usados de muy antiguo en las frases *reventar la bomba, estallar un petardo.* Sígase diciendo lo mismo y echemos fuera el explotar de las Agencias telegráficas.

HUELGUISTA

Aunque esta palabreja es de uso y formación muy recientes, se ha extendido ya de tal manera, que será muy difícil rectificarla; mas vaya por si pasa.

El verbo *holgar* tiene y conserva una *o* en toda su conjugación y en todos los substantivos, adjetivos y adverbios que con él se relacionan, salvo en los casos en que el acento viene a recaer en esa *o,* que entonces se convierte en el diptongo *ue,* conforme a una ley bien conocida de nuestro idioma, recobrando la *o* su perdido puesto siempre que el acento vuelve a pasar a otra sílaba. Así se dice *huelgo, huelgas, huelga* y *huelgan;* pero no *huelgamos,* sino *holgamos; huelgue, huelgues, huelgue, huelguen;* pero no *huelguéis,* sino *holguéis;* y por modo análogo de *huelgo* no se forma *huelgado* ni *huelgura,* sino *holgado* y *holgura,* ni de *huelga* se ha hecho un diminutivo familiar *huelgueta,* sino *holgueta;* todo lo cual demuestra que no se debe decir HUELGUISTA, sino HOLGUISTA, que es más dulce a la lengua y al oído.

KÁBILA, CARABO

Estas dos palabras, de uso tan frecuente en el día, necesitan entablar una permuta entre sus respectivas sílabas primeras. *Kabila,* y mejor *cabila,* sin ningún acento, significa en árabe *tribu,* y *cárabo,* con acento en la sílaba primera, es una embarcación moruna, conforme se puede ver en el lugar correspondiente del *Diccionario* de la Academia.

LUBRIFICAR, LUBRIFICANTE

Desde hace algún tiempo se ha dado en emplear estas palabras imitándolas de las francesas *lubréfier* y *lubréfiant,* cuando tenemos en español las más sencillas y castizas *lubricar* y *lubricante.* Vaya fuera, pues, la intrusa sílaba FI.

A MANO ALZADA

Muchos profesores modernos de Dibujo geométrico, para significar aquel que se hace sin el auxilio de instrumentos, han transcrito literalmente la expresión francesa *à main lévée*, olvidando que en español se ha dicho siempre *a pulso*.

MONSIEUR

Los franceses aplican esta palabra como tratamiento de cortesía a todos los nombres de personas, así nacionales como extranjeras, y proceden lógicamente, porque en su lengua es lo mismo que decir *señor* en castellano; pero es absurdo que nosotros tomemos prestado ese tratamiento para designar a un ruso, a un griego o a un italiano; diciendo monsieur Lermontof, monsieur Delyanis o monsieur Tittoni, como si no pudiéramos decir en correcto castellano, el señor Lermontof, el señor Delyanis o el señor Tittoni. Todo se reduce a escribir *Sr.*, en lugar de *M.*, en lo que nos envían de Francia.

OPTIMISTA, PESIMISTA

Se ha hecho costumbre calificar las noticias de *optimistas* o *pesimistas*, según que sean gratas o desfavorables. *Optimista quiere decir que propende a ver y juzgar las cosas bajo el aspecto más favorable*, y como una noticia no tiene capacidad para *ver ni juzgar*, no puede ser *optimista*. Lo mismo se ha de decir del adjetivo *pesimista*. Son *optimistas* o *pesimistas* las personas que dan o reciben esas noticias. Estas serán pésimas u óptimas.

EL ORDEN DEL DIA

Orden del día, en el lenguaje parlamentario, es la nota o relación de los asuntos de que se habrá de tratar en la sesión del día correspondiente. Esta frase iba siempre acompañada del artículo femenino hasta hace pocos años, que unos pocos periodistas, reunidos en el Congreso, determinaron que debía ser del género masculino, y así cundió por todas partes sin más examen. Ahora ya se va volviendo al empleo del artículo femenino, pero el masculino perdura todavía, de modo que se ve el empleo de los dos hasta en el mismo párrafo de un discurso. Para dirimir la cuestión basta observar que *El orden* es la colocación precisa, la serie de las cosas que se suceden

unas a otras con toda regularidad, mientras que *La orden* es la prescripción de algo que se haya de ejecutar, con o sin determinación de lugar correlativo. Ahora bien; el presidente de una Asamblea que se rige por las formas parlamentarias tiene obligación de poner a discusión todos los asuntos contenidos en la lista, si hay tiempo para ello, y nada más que dichos asuntos; pero es árbitro de anunciarlos en el orden que le parezca más conveniente. Hay, pues, prescripción, y no coordinación, y, por tanto, se debe decir *La orden del día.*

PIASTRA

Las Agencias telegráficas francesas emplean la palabra *piastra* cuando hablan de empréstitos y gastos públicos de las naciones americanas.

Tal palabra no es conocida ni en España ni en América, donde nunca se habla más que de *pesos;* por lo cual los correctores de los periódicos debieran hacer la enmienda correspondiente cada vez que aparezca aquella palabra espuria.

"RADIUM"

Los ilustres químicos españoles que escribieron a principios del siglo XIX dieron a los nuevos metales llamados por los extranjeros *potassium, sodium, calcium, magnesium, aluminium,* etcétera, los nombres rectamente castellanizados de *potasio, sodio, calcio, magnesio, aluminio,* etc., los cuales han pasado al uso vulgar, pues todo el mundo habla del *yoduro de potasio,* del *cloruro de sodio,* del *carburo de calcio,* de la luz del *magnesio,* del *bronce de aluminio,* etc.; pero en lo que toca al portentoso metal denominado *radium* por su malogrado descubridor, hay en España quienes se obstinan en conservarle la viciosa desinencia UM, aun cuando los profesores más eminentes de nuestras Facultades dicen y escriben correctamente RADIO.

Igual censura merecen, sea dicho de paso, los que dicen *evonymus, eucalyptus, oidium,* en vez de *evónimo, eucalipto* u *oidio.*

RIFF, RIFFEÑO

Rif, con una sola *f,* es palabra árabe que se aplica para designar un país de campo en contraposición del país de sierra; pero al viajar de Africa a España, pasando por Francia, se ha en-

riquecido con una *f* de más que no hace falta absolutamente para nada, y es lo peor que dicha palabra ha vuelto al Africa, y de allí nos la están enviando a diario engalanada con su ilegítima doble *ff*. Lo mismo se debe decir del adjetivo *rifeño*, pues así lo escribe el padre Sarrionandía en su reciente *Gramática Rifeña*. Suprímase, pues, esa *f* sobrante, con ahorro de tinta y papel.

SIR

Los ingleses emplean genéricamente esta palabra en equivalencia de la española *señor;* pero de un modo especial se aplica como título honorífico a los nombres de quienes tienen la dignidad de *caballero* o de *baronet*.

En este sentido se hace preceder al nombre y apellido juntos o al nombre de pila sólo, pero nunca al apellido sin el nombre.

Es enteramente lo mismo que sucede con el *don* en España.

Así se puede decir sir Roberto Peel, o sir Roberto, pero no sir Peel.

La mayoría de los periódicos franceses desconocen esta regla, y hacen caer en falta a los nuestros.

TRATAMIENTO

Entre las noticias del extranjero se ha impreso en estos días que a un prelado se le había suprimido el *tratamiento* por no saber que el frances *traitement* corresponde al español *sueldo*.

Al propio tiempo, para designar a unos masones franceses, se anteponía a sus nombres las abreviatura F.·., que en castellano debe cambiarse en H.·. inicial, aquélla de *Frère* y ésta de *Hermano*.

Informe

En un folleto de no más de setenta y dos páginas en cuarto, y con el título de *Compendio histórico de la Gramática latina y Resumen bibliográfico de los principales gramáticos,* ha publicado el docto y laborioso catedrático del Instituto de Guadalajara don Manuel Fijo y Baena un interesante trabajo, que, sin ser fundamental ni de investigación profunda, es, como su autor mismo confiesa, un *compendio* y un *resumen* en que, a grandes rasgos, expone la historia de los estudios gramaticales desde su importación en Roma por Crates Mallotes hasta su más brillante y completo desarrollo en los trabajos de Bopp y sus discípulos. No es, pues, la originalidad condición que deba apreciarse en este opúsculo, cuyo autor sinceramente declara que no ha tenido otro propósito que recoger y ordenar en forma breve y sencilla noticias acá y allá diseminadas, para ofrecerlas en armónica sinopsis a la consideración de los jóvenes dedicados al estudio de la Gramática, con el cual, en todas las naciones de Europa y América, se inauguran los de ese grado de general cultura, que llamamos en España segunda enseñanza, y que algunos, con frase gálica, apellidan y equivocadamente consideran secundaria. Es evidente que los alumnos que cursan ese período de cultura no pueden, por su edad, ser obligados a investigaciones de ninguna clase; sería una verdadera herejía pedagógica pretender que inteligencias que empiezan a formarse en los primeros estudios realizan un esfuerzo de que sólo son capaces las ya formadas y robustecidas y a punto de dar por terminada su carrera. Por eso en la iniciación de este segundo período de nuestra enseñanza la propia investigación, más bien que inútil, resulta perjudicial; y para hacer beneficiosa y fecunda la labor del maestro, hay que recurrir a la autoridad reforzada con ejercicios metódicos y gradualmente dispuestos

y ordenados, que sean una verdadera gimnasia intelectual, cuyo instrumento más útil y adecuado para fin tan importante son, han sido y serán siempre los estudios gramaticales, base y fundamento de toda cultura literaria.

Rudo y fatigoso es el trabajo que se emplea en roturar las tierras vírgenes para luego fecundarlas; pero más fatigoso y más duro todavía es el que se invierte en moldear las inteligencias vírgenes para prepararlas al cultivo de las ciencias y las letras, y por eso cuanto tienda a facilitar esa importante y delicadísima labor, merecerá siempre todo género de estímulos y los aplausos más sinceros. El libro del señor Fijo puede despertar en las inteligencias de los jóvenes aquellas inclinaciones sin las cuales resulta siempre estéril toda labor intelectual. Enterados del nacimiento y progresos de los estudios gramaticales, y con noticia breve y exacta de quienes en todas las épocas los cultivaron y perfeccionaron, desempeñando papel importantísimo en el movimiento intelectual de su tiempo y de su pueblo, pueden apreciar los alumnos la importancia de semejante disciplina y sentir además la suave atracción que a todo espíritu ansioso de saber ha de inspirar forzosamente cuanto con el lenguaje se relaciona; porque si es cierto que en el hombre es la cara el espejo del alma, el lenguaje de un pueblo o nación es, no ya el espejo, sino el alma misma, que alienta y da personalidad y vida al pueblo que en él retrata su sentir, su pensar y su querer; es decir, su sensibilidad, su cultura, su poder, sus energías, todas las manifestaciones, en fin, de la vida nacional.

Por eso, aunque breve y compendioso, puede en los comienzos de la vida intelectual y en su desarrollo ser un instrumento de grande utilidad el libro del señor Fijo y Baena, tanto más cuanto la interesante materia que en él se trata está expuesta con toda claridad, para interesar a los alumnos en su estudio; con toda exactitud, para hacerles provechoso su trabajo; con brevedad y concisión, para evitarles inútiles fatigas; con método conveniente y apropiado, para grabar de un modo permanente en sus inteligencias la doctrina; y hasta con lenguaje sencillo y acomodado a su naciente comprensión, para lograr que se sientan atraídos por el laudable y natural deseo de conocer el nacimiento, desarrollo y progresos de los estudios en que comienzan a ejercer su actividad intelectual. El *Compendio histórico de la Gramática latina* no es un libro de texto, no será seguramente un éxito editorial; pero puede muy bien servir, y servirá de seguro a quien lo lea, de base, y hasta de

guía, para perfeccionar y ampliar, en tiempo y sazón oportuna, el conocimiento de la materia que en él tan acertadamente se bosqueja.

Por estas razones, y sometiéndose de antemano al superior criterio de la Academia, que ahora como siempre resolverá lo más acertado, el ponente que suscribe opina que la citada obra del señor Fijo y Baena reúne todas las condiciones necesarias para que se le compute como mérito especial en su carrera.

Madrid, 21 de abril de 1915.

FRANCISCO A. COMMELERÁN.

Examen de libros

Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Indicaciones bibliográficas con motivo de un libro reciente.

De la Avellaneda. Colección de artículos por José A. Rodríguez García. 1914. Imprenta "Cuba intelectual". Habana, un volumen en 8.° de 523 páginas.

La celebración del primer Centenario del nacimiento de la insigne escritora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda ha dado margen a la publicación de un buen número de trabajos históricos y críticos acerca de su vida y obras.

En España el más importante es la reimpresión de la *Autobiografía* y *Cartas* amatorias, publicadas primero en Huelva en 1907, y adicionadas ahora (Madrid, 1914) por su primer ilustrador, don Lorenzo Cruz de Fuentes, con nuevos documentos debidos a su diligencia y nuevas cartas, alguna de extraordinaria importancia, de la propia autora.

Pero en Cuba fué donde lo que a la Avellaneda se refiere recibió grandes aumentos y esclarecimientos. Sobre todo, su permanencia durante cuatro años largos (de 1859 a 1864) en el país natal, que era justamente lo menos conocido de su biografía, ha quedado perfectamente determinada, en lo que a esta parte de su vida y escritos se refiere.

Como resumen de todo lo hasta ahora investigado y lo allegado por sí mismo, se nos ofrece el notable libro del señor Rodríguez García, ilustre catedrático y periodista cubano, ac-

tual director de la revista *Cuba Intelectual*, y autor de gran número de obras excelentes, así científicas como de amena literatura.

Quiso el señor Rodríguez hacer, respecto de la excelsa poetisa cubana, algo parecido a lo que nuestro Somoza llevó a cabo acerca de Jovellanos; esto es, ordenar cronológicamente los hechos de su vida y sus obras, dar a conocer las relaciones que mantuvo con otros escritores y catalogar lo que acerca de la gran escritora se halla disperso en revistas y periódicos, en Diccionarios enciclopédicos y biográficos, antologías y colecciones poéticas, biografías especiales, estudios críticos, elogios y otras referencias.

A esto añadió el señor Rodríguez algunos artículos sobre obras menos conocidas de la cantora del Tínima, que antes tuvo la curiosidad de reimprimir en la Habana; un esbozo de iconografía y unos índices tan completos como útiles.

Pudiera repararse, en cuanto a Diccionarios, que incluyese en el catálogo algunos insignificantes para el objeto y que no contienen más que disparates (Vapereau, Larousse, Gregoire, *La Grande Encyclopédie*, etc.); pero como el señor Rodríguez los trae a cuento para fustigarlos justamente, no seremos nosotros quienes le censuremos por ello, siquiera para que escarmienten los españoles y americanos, que aun para saber de nuestras cosas acuden a fuentes tan impuras.

Sólo a título de curiosidad añadiremos que entre los Diccionarios menos pecaminosos pudiera el autor haber agregado el *biográfico americano*, de José Domingo Cortés (París, 1876); el *Manual de biografía y de bibliografía*, de don Manuel Ovilo y Otero (París, 1859), que trae un regular artículo de la Avellaneda, y declara el verdadero origen de la estocada que el año antes había recibido su marido (pág. 51); el titulado *Literatas españolas del siglo XIX*, de don Juan P. Criado y Domínguez (Madrid, 1889), que en bibliografía parece completo, y, sobre todo, el *Diccionario universal de Historia y de Geografía*, de Mellado (Madrid, 1846), que contiene una extensa biografía (de seguro la primera que se publicó) de la gran camagüeyana, escrita por ella misma (I, 261). Véala el señor Rodríguez y convendrá en que nos hallamos con una nueva y desconocida autobiografía (1), que ya es la cuarta, incluyendo, a más de la

(1) La desusada extensión del artículo en comparación con otros destinados a personajes de mucha mayor fama que la que entonces tenía

dada a luz por el señor Cruz de Fuentes y la publicada en 1850 por el periódico *La Ilustración,* la últimamente impresa en Cuba con el ambicioso título de *Memorias inéditas de la Avellaneda.*

Como el señor Rodríguez escribe muy lejos de España y sin los auxilios que nuestras bibliotecas pudieran prestarle, nada tiene de extraño que en su reconstitución biográfica y bibliográfica se adviertan algunos errores, o quizá descuidos, y algunas omisiones, que él mismo declara noblemente. La circunstancia de residir en Madrid el que esto firma le da los medios de completar aquellos datos que expondrá, para que si, como es de suponer, el señor Rodríguez hace nueva edición de su excelente libro (el mejor que hoy tenemos acerca de la Avellaneda), pueda, si gusta, utilizarlos.

Seguiremos en ellos el mismo orden cronológico del escritor cubano.

1814. Al hablar de la familia pudiera haberse añadido alguna noticia de los hermanos de la Avellaneda, que, además de don Manuel, fueron don Felipe de Escalada, con cuyo nombre firmó doña Gertrudis una de sus poesías premiadas por el Liceo (1); doña Josefa y don Emilio de Escalada y Arteaga. Los varones fueron dignos oficiales y jefes de nuestro Ejército, y la dama se casó con un capitán de Artillería y bajó prematuramente al sepulcro a los veinticuatro años. Todos dejaron descendencia.

1822. Basándose en una "tradición camagüeyana" refiere el señor Rodríguez que la Avellaneda compuso, a los ocho años, un cuento titulado *El gigante de cien cabezas.* De estas tradiciones hay que desconfiar, por cuanto la misma escritora refirió diversas veces todo lo que hizo y pensó en su infancia.

1830-1835. Con referencia a don Pedro Guiteras (1877), dice el señor Rodríguez que la Avellaneda compuso en las fechas indicadas un drama titulado *Hernán Cortés.* Guiteras no pudo saber nada de eso. Quien lo dijo muchos años antes fué Pastor Díaz, que lo oyó a la misma autora.

---

la Avellaneda; los pormenores y minucias que ninguno más que ella tendría gusto en consignar, y el mismo estilo del artículo, tan semejante y a veces igual en calificativos y otras expresiones de las demás autobiografías, no dejan lugar a duda de que sólo ella escribió tales páginas.

(1) El señor Rodríguez supone, por descuido, que tal era el nombre del "hermano de su padrastro". Era el primogénito del matrimonio de su madre con don Isidoro de Escalada, y nació en Puerto Príncipe el 1.º de mayo de 1826.

1840. "En el año de 1840 compuso el drama *Leoncia*, representado con éxito en Cádiz, Málaga y Granada; parece que en Madrid hubo de representarse también."

En Sevilla se estrenó esta obra, el 6 de junio de dicho año, por las actrices Teresa Baus y la Fenoquio y por Lombia, Caltañazor, Lumbreras y Pizarroso. Los periódicos de Sevilla hicieron grandes elogios del drama. En Madrid no llegó a ponerse en escena, quizá porque su autora lo aprovechó para otras obras.

1841. El señor García pasa por alto la aparición en Madrid de la Avellaneda, asunto que tuvo alguna resonancia; su presentación en el Liceo; su amistad con Gallego, Pastor Díaz y otros poetas.

1842-1843. "Continúan en el telar *Alfonso Munio;* añádanse, por lo pronto, *Dos mujeres* y un poema; luego *Espatolino, Guatimocín* y *La Baronesa de Joux*."

Las tres últimas obras son de fecha posterior, como veremos. En cambio, en 1843 se publicó además *El Album del bello sexo o las mujeres pintadas por sí mismas.* Madrid, Imprenta del "Panorama Español", 1843: en 4.° mayor.

Sólo se imprimieron dos entregas, que comprenden *La dama del gran tono,* "por doña Gertrudis Gómez de Avellaneda", y *La Colegiala,* por don Antonio Flores Elgoibar (1).

Las iniciales que no interpreta el señor Rodríguez en la poesía de la Avellaneda mencionada en la página 75 corresponden a doña Dolores Gómez de Cádiz, de Velasco (su marido), famosa poetisa malagueña, que de Madrid volvía a su ciudad natal.

La solemnidad del Liceo en que la Avellaneda leyó ante la Reina la poesía en celebridad de su mayor edad, fué de las más grandiosas que hubo en aquel Centro, y merece describirse. Se hizo el sábado 23 de diciembre de 1843.

1844. Los *Apuntes biográficos de la señora Condesa de Merlín,* a que sólo por referencia a la *Revista de Madrid* se alude, fueron publicados en el *Viaje a la Habana por la Condesa de Merlín, precedido de una biografía de esta ilustre cubana. Por la señorita doña Gertrudis Gómez de Avellaneda.* Madrid, 1844, Imprenta de la Sociedad literaria y tipográfica. En 8.° prolongado, XVI-112 págs.

---

(1) La Avellaneda se proponía, además, dar a dicha colección otros dos artículos: *La Pupilera* y *La Poetisa.* No son hoy conocidos.

El *Viaje* se publicó en francés, y esta traducción no es obra de doña Gertrudis. La biografía se reimprimió en la *Revista de Madrid* (II, 69-84).

En el mismo año se publicó también la *Refutación al folleto intitulado "Viaje a la Habana, por la Condesa de Merlín, publicada en el "Diario" por Veráfilo.* Habana, 1844, 4.°; 60 págs. Impugna las inexactitudes en cuanto a costumbres y carácter de los habaneros reseñados por la Condesa en su librito, y especialmente el capítulo del *Velorio* que, como muestra, había reproducido la *Revista de Madrid.* En esta refutación se menciona a Avellaneda.

Es extraño que la Condesa incurriese en tales errores, siendo, como era, cubana. Llamábase doña Mercedes Santa Cruz, y nació en la Habana en 1794. Fué hija de la célebre Condesa de Jaruco.

"En abril, éxito estruendoso de *Alfonso Munio.*" Es error. Se estrenó en el teatro de la Cruz el día 13 de junio de 1844, por Teodora y Bárbara Lamadrid y Plácida Tablares y Carlos Latorre, Lumbreras, Monreal o Barroso y Pedro López.

Entre el coro general de elogios sonó discordante la sátira de Villergas, que dijo: "Tiene buenos versos y otras circunstancias que (considerada esta producción como un ensayo) hacen concebir lisonjeras esperanzas de su bella autora. El público y los periodistas se han entusiasmado... (¡parecen lerdos!) La galantería es joya inseparable del carácter español. Los concurrentes prodigaron coronas a la hermosa poetisa,

Y tienen razón y media;
que es más difícil, al fin,
escribir una tragedia
que zurzir un calcetín."

El Príncipe de Viana se estrenó también en el teatro de la Cruz el 7 de octubre del mismo año, por Bárbara Lamadrid y Matilde Díez, y Julián Romea, García Luna, Pizarroso, Lumbreras, López, Sobrado, Alverá y otros.

La novela *Espatolino* se imprimió por primera vez en *El Laberinto,* desde el 1.° de enero de 1844 (págs. 62 y siguientes: 13 números). También se publicó suelta con el título: *Espatolino, por doña Gertrudis Gómez de Avellaneda.* Madrid, 1858. Imprenta de Luis García, editor. 8.°; 238 págs.

El personaje llamado *Spatolino* ha existido realmente, y consérvase una biografía suya, publicada en Nápoles.

La Baronesa de Joux se publicó primero en el periódico *El Globo* de este año 1844 y la reprodujo, en 1850, *La Ilustración,* desde el número del 6 de julio.

La poesía "A la augusta reina madre doña Cristina de Borbón en su vuelta a España", se imprimió primero en *El Laberinto* del 16 de mayo, pág. 193.

La titulada "La Noche de insomnio y el alba", vió también la luz en este periódico (núm. 1.° de agosto, pág. 259).

1845. Los reos indultados por la Reina fueron el coronel Rengifo, el cirujano Arilla y el capitán García; el delito, conspiración. Estaban ya en capilla para ser pasados por las armas en Madrid. El padre del segundo pudo arrojarse a los pies de la Reina pidiéndole clemencia, y la Reina, conmovida, exclamó, sin más consulta: "Yo los perdono." El Liceo abrió un certamen á instancia de don Vicente Bertrán de Lis, para premiar las tres poesías que mejor reflejasen la bondad de Isabel II. Salieron premiadas dos poesías de la Avellaneda, una de ellas firmada con el nombre de su medio hermano don Felipe de Escalada.

Entonces se imprimió el folleto titulado: *Composiciones poéticas en elogio de la augusta clemencia de nuestra excelsa reina doña Isabel II; premiadas por el Liceo artístico y literario de esta Corte en el certamen público propuesto por el señor don Vicente Bertrán de Lis, donador de los premios.* (Escudo real.) Madrid: En la Imprenta nacional, 1845, 4.°; 22 págs.

Los premios señalados eran: uno de 6.000 reales, y dos de a 3.000. Se concedió el primero a la poesía de Escalada, y uno de los otros a la Avellaneda, dejando desierto el tercero. Pero se advertía que sólo uno de los premios se daría a una misma persona. La Avellaneda, que se vió sorprendida con los dos premios, temiendo creyesen que no aspiraba más que al dinero, pues sabido era que su hermano no hacía versos, declaró que aquéllos eran también suyos, y renunció a la recompensa pecuniaria. Pero el Liceo, y principalmente el donante, acordaron que se le entregasen los 9.000 reales y la corona, que ciñó a sus sienes el infante don Francisco de Paula.

Al mismo tiempo, el *Semanario Pintoresco* de 29 de junio, pág. 205, publicó las poesías y un retrato mediano (el primero hecho para la prensa) de la Avellaneda.

En este año, 1845 (y no en el anterior), imprimió por primera vez el *Guatimocín* en las columnas del periódico *El He-*

raldo, y suelta al año siguiente. También, según expresa ella misma, en este año "dirigió un periódico literario". No hemos podido averiguar cuál fuese entre los varios de corta duración que entonces aparecieron y hoy no existen, o son muy escasos.

La poesía *Al Escorial* se publicó primero en la *Revista literaria de El Español* (núm. 9) del lunes 28 de julio de 1845. Al final lleva la fecha: "San Lorenzo del Escorial, a 28 de junio de 1845."

Y por último, en este año hay que colocar sus amores con el famoso poeta don Gabriel García Tassara, episodio curioso de la vida de nuestra poetisa.

Pero no es de esta época *La velada del helecho,* que pertenece a 1849, ni el drama *Egilona* se estrenó entonces.

1846. Ya hemos dicho que *Guatimocín* no se imprimió en este año, sino en el anterior.

El episodio del primer casamiento de la Avellaneda es para referido más despacio. Don Pedro Sabater era *jefe político,* o, como hoy decimos, gobernador civil de Madrid, y diputado a Cortes, a pesar de su juventud, pues no pasaba, o pasaba poco, de los treinta años. Había nacido en Valencia, y en 1841 imprimió en esta ciudad un drama, que antes se había estrenado allí con éxito muy lisonjero, titulado *Don Enrique el Bastardo, conde de Trasmatara, dama histórico en seis actos y en verso, por don Pedro Sabater.* Valencia, imprenta de López y Compañía. Año 1841; en 8.°; cuatro hojas preliminares y 99 páginas. Va dedicado, desde Valencia, a 16 de febrero de 1841, a don Mariano Roca de Togores, después marqués de Molins, y en ella expone el autor cómo y por qué compuso la obra.

En 18 de junio se estrenó, en el teatro de la Cruz, el drama *Egilona,* impreso desde el mes de febrero del año anterior, y cuya representación se dilató, según la autora, por la grave y larga enfermedad de Carlos Latorre. Hicieron los principales papeles Ana Pamies, Juan Lombía, Francisco Lumbreras y Antonio Barroso. De las críticas de este drama, la mejor es la de Hartzenbusch.

En este mismo año se publicó el *Album literario español* (Mellado, 1846, 4.°, IV-320 págs.) y en él (pág. 259) se reprodujo la oda *A S. M. la reina doña Isabel II,* escrita, como queda dicho, en 1843. Este álbum se hizo para que sirviera como de texto a la *Galería de la literatura española,* por don Antonio Ferrer del Río (Madrid, 1846, 4.°), donde, a la pág. 309, se halla la semblanza de doña Gertrudis G. de Avellaneda, en

aquel tono agridulce que solía emplear el historiador de Carlos III.

Los *Cuartetos al señor don Pedro Sabater,* escritos en febrero de este año, se imprimieron en el *Semanario Pintoresco* del 30 de diciembre de 1849.

1847. Viuda la Avellaneda y retirada en el convento de Loreto, de Burdeos, durante varios meses, no dejó de componer poesías, del género devoto, en que también sobresalió, y compiló entonces su primer *Devocionario poético,* que vendió a la famosa empresa editorial *La Publicidad.*

El desbarajuste y quiebra de aquella empresa ocasionó la pérdida de esta joya poética, que, por fortuna, rehizo su autora e imprimió veinte años más tarde.

En este año publicó en el *Semanario pintoresco* del 15 de agosto (pág. 263) *El Te Deum. Cántico en acción de gracias,* firmándolo *G..G. de Avellaneda de Sabater.* Esta poesía, que no incluyó en su colección de 1850, pasó a la última (I, 228), aunque muy alterada, pues suprimió estrofas enteras y cambió muchos versos.

En sus *Cartas* a Cepeda, de 1847, alude dos veces a la próxima boda de su hermana Pepita, que, en efecto, se verificó a fines de aquel año en La Coruña con el capitán de Artillería don Domingo Díaz del Castillo. De este matrimonio procedieron tres hijos, uno varón.

1848. Publicóse en este año el *Album religioso. Colección de 24 composiciones líricas sobre asuntos del Evangelio y hechos de los Apóstoles. Ilustradas con otras tantas láminas grabadas en acero.* Madrid, 1848. Imprenta y librería de "La Publicidad"; un vol. en 4.º mayor.

En este tomo se incluyó (pág. 101) la oda de la Avellaneda a *San Pedro libertado por un ángel,* como descripción del cuadro de Geissler sobre igual asunto. El *Album,* sin las láminas, se reimprimió en San Fernando. Imprenta y librería Española, 1859, 4.º, 127 págs.

La oda entró en la colección de 1850, pág. 265, y en las *Obras* (I, 231).

1849. Publica en el *Semanario Pintoresco* del 11 de marzo, pág. 78, y con el título de *La Desposada de Amor o la nueva Psiquis,* la composición que en sus *Poesías* de 1850 (pág. 291) y en las *Obras* (I, 248) reimprimió con el rótulo de *El Desposorio en sueño,* con muchas variantes en cada una de las ediciones.

En el mismo periódico (8 de abril, págs. 111 y siguientes) estampó su gran poesía *La Cruz,* que puso en la cúspide su fama de lírica. La había leído en la sesión religiosa del Liceo el 3 de abril, y la reprodujo en sus colecciones.

En la *Corona fúnebre del Dos de mayo,* publicada este año por don Braulio Antón Ramírez (Madrid, 4.°, 144-XXIV págs.), se incluyó el conocido soneto de doña Gertrudis *Al monumento del Dos de Mayo.*

Y en el ya citado *Semanario pintoresco,* que era entonces la revista de su preferencia, comenzó, desde el 10 de junio, la publicación de su novela *La Velada del helecho o el donativo del diablo,* llenando con ella otros cinco números.

Al reimprimirla en sus *Obras* (V, 3 y sigts.), dice la autora que antes se había impreso en 1845 o 1846; pero no habla de ésta de 1849, que es la primera, siendo distracción u olvido la fecha asignada. En el mismo 1849 se reimprimió en Nueva York, en la *Colección de novelas de la Crónica,* y no antes.

Durante el verano asiste la Avellaneda a los bailes que en La Granja dió la reina Isabel, y con tal motivo escribe la poesía *Los Reales Sitios.* La mitad primera del estío habíala pasado Gertrudis en El Escorial.

El *Saúl* fué representado en el teatro Español en 29 de octubre, desempeñando los principales papeles Teodora y Bárbara Lamadrid y Josefa Noriega, con Valero, Arjona, Lumbreras, Calvo, Pizarroso y otros.

Se imprimió en este mismo año con el título *Saúl. Tragedia bíblica en cuatro actos por la Excma. señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater.* Madrid, Repullés, mayo de 1849, 8.°, 80 págs.

Va dedicado, con fecha 22 de mayo, "A S. M. la augusta reina madre doña María Cristina de Borbón". Esta dedicatoria desapareció en la reimpresión que hizo la autora del drama en sus *Obras* (II, 209 y sigts.). También, como de costumbre en casos análogos, sufrió otras alteraciones el texto.

La obra se puso en escena con lujo y suntuosidad. Las decoraciones fueron pintadas por Mr. Philastre y por Aranda. La música de los coros que a uso antiguo hay en esta obra, fué compuesta por don Baltasar Saldoni. De los juicios, los mejores son el de Ochoa y el de Cueto.

"Todavía presentó en el año anterior a la Junta del teatro Español un drama titulado *Recaredo.*" Esto dice la biografía publicada al frente de las *Poesías,* en 1850; y en efecto, así re-

sulta de la carta inédita que con fecha 3 de mayo dirigió la Avellaneda a don Ventura de la Vega, director o *dictador* entonces del recién creado teatro nacional, quejándose de que Vega no quisiese poner en escena el *Recaredo*. Sin embargo, se estrenó al año siguiente de 1851.

Entre las obras escritas por la cubana en 1849 pone otra el señor Rodríguez, diciendo: "Una novela intitulada *Los merodeadores del siglo,* según noticias de este año, también se perdió. Me la imagino una historia semejante a *La Baronesa de Joux*."

Esta obra quizá no sea otra que la leyenda *La Ondina del lago azul,* que imprimió en 1860, en el *Diario de la Marina,* de la Habana, modificando en parte el asunto. En la autobiografía de 1850 escribió ella misma: "Se ocupa actualmente en escribir una novela titulada *La Ondina del lago azul, o los merodeadores del siglo xv.*" Y en la biografía que en el propio año de 1850 se puso al frente de la edición de sus *Poesías,* se añadía (pág. XIX): "Todavía se ocupa en concluir dos novelas, la una con el título de *Dolores,* y la otra con el de *La Ondina del lago azul, o los merodeadores del siglo xv.*"

Sin embargo, en la forma definitiva de la novela no hay merodeadores ni es del siglo XV.

1850. La edición de sus *Poesías* líricas publicada en Madrid fué reimpresa, dos años después, en Méjico, con el mismo título de *Poesías de la Excma. señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater.* Méjico, imprenta de Juan E. Navarro, 1852, 4.°, XXIV-311 págs.

"El mes anterior (octubre) se había representado *Recaredo.*" Esto no sucedió sino en el año siguiente, como dice la misma portada del drama, que poco después copia el señor Rodríguez. La Avellaneda se equivocó en el año al reimprimir, en el tomo II de sus *Obras* (pág. 137), esta obra.

Tampoco el drama *Errores del corazón* es de 1850 ni 1851, como creyó el señor Rodríguez, error disculpable, pues no alcanzó a ver la obra que la Avellaneda no incluyó entre las suyas.

El opúsculo titulado *Poesías escritas con motivo de la inauguración del teatro Real, por varios ingenios españoles;* Madrid, imprenta de Saavedra y Compañía, 1850, 8.° mayor, contiene de la Avellaneda una poesía que no hallamos recogida en sus colecciones.

1851. Publica por primera vez su novela *Dolores,* en el

Semanario Pintoresco desde el número 1.º de este año (5 enero) y siguientes. Lleva al principio una curiosa carta al Director del *Semanario,* que fué sustituída con otra al Director del *Diario de la Marina,* donde también se imprimió después *Dolores*, fechada en la Habana en julio de 1860, sin aludir a esta dedicatoria ni a esta edición anteriores.

También en la indicada revista madrileña de 8 de junio (pág. 179) dió al público *La montaña maldita,* tradición suiza, que después incorporó en sus *Obras* (V, 77 y sigts.), con algunas modificaciones.

Y llegamos al estreno del *Flavio Recaredo,* única obra dramática suya de este año. Verificóse en el teatro del Príncipe, con asistencia de los Reyes y los Infantes, el lunes 27 de octubre de 1851, desempeñando los principales papeles Matilde Díez y Juana Pérez, y Julián Romea, Pizarroso, José Calvo, Sobrado, Lozano y Alverá. Fué muy aplaudido. El crítico, siempre agresivo, del *Clamor Público,* escribió al final de su revista: "Entre los que aplaudían en las lunetas, llamaba particularmente la atención el señor don Juan Nicasio Gallego, quien, con las manos y los pies, procuraba hacer todo el ruido posible." Hoy se entenderían al revés estas muestras de aprobación.

Fué llamada la autora, y como Romea dijese que no se hallaba en el teatro, el público le desmintió y prosiguió en sus llamadas. Sin embargo, la Avellaneda no se presentó en el escenario.

El 20 de diciembre vino al mundo la infanta María Isabel, que dos veces fué Princesa de Asturias. Para solemnizar el acontecimiento, dispuso el teatro del Príncipe una función especial, y para que compusiese la *Loa* que había de introducir la fiesta, se designó a la Avellaneda. Compúsola apresuradamente, por lo que salió confusa y desordenada, y no agradó en la representación, según nos afirman los críticos del tiempo, pues la obra creemos haya desaparecido. Fué, con todo, llamada la autora a escena, después de una soberbia relación en endecasílabos que dijo Matilde Díez. En la obra intervenían gran número de personajes.

1852. En este año salió a luz el *Album poético al Excmo. señor Conde de San Luis* (Madrid, Mellado, 1852, folio, VII-142 páginas), que los principales poetas de España le dedicaron por sus esfuerzos para la fundación del teatro español.

La última de las poesías del volumen son seis cuartetos de doña Gertrudis G. de Avellaneda, que no han sido incorporados

en sus obras. Entre los demás poetas se hallan los nombres de Bretón, Hartzenbusch, Gil y Zárate, Vega, Ayala, Tamayo, Fernández-Guerra, Selgas, Rubí, Gallego, Campoamor y otros muchos.

La Verdad vence apariencias. Drama en verso, en dos actos y un prólogo, por la Excma. señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe, la noche del 22 de enero de 1852. Madrid, Repullés, febrero de 1852. 8.°, 96 págs.

La *advertencia,* fechada en diciembre de 1851, que precede al drama, y éste, han sido variados en la edición de las *Obras* de la autora (III, 437 y sigts.).

Estrenóse, no el 22, como dice la portada, sino el sábado 24 de enero, vistiendo los principales papeles, pues este drama es sólo para hombres, Julián y Florencio Romea, José Calvo, Mariano Fernández, Lozano, López y otros. Fué muy aplaudido.

Salió la autora al acabar el acto segundo y le entregaron dos coronas. Repitióse el aplauso al final y en los días sucesivos. En la tercera representación le arrojaron de todos los lugares del teatro ramos de flores, "que inundaron el tablado". Asistió la Reina madre.

Siguióle el titulado *Errores del corazón,* que también describiremos, pues no lo ha conocido el señor Rodríguez.

Errores del corazón. Drama en tres actos y en prosa, por la Excma. señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater. Representado por primera vez en el teatro del Drama en la noche del 7 de mayo de 1852. Madrid, Repullés, mayo de 1852. 8.°, 60 págs.

Va dedicado al Conde de San Luis, a quien llama "Mi muy estimado amigo", como tributo de gratitud por haber el Conde establecido, según va apuntado, el teatro español, y la fecha de la dedicatoria es de 14 de mayo de 1852.

Estrenóse cuando dice la portada y ejecutaron los principales papeles Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Joaquín Arjona, Manuel Osorio, Vicente Reina, Juan Fabiani, José Alisedo y otros. Fué muy aplaudido.

El Donativo del diablo, muy bien descrito por el señor Rodríguez, fué recibido con frialdad, quizá por conocerse ya el argumento, tomado de la novela *La Velada del helecho,* que, como queda dicho, se había impreso en 1849. Además fué mal representado. La crítica le fué igualmente adversa.

Pudo consolarse la Avellaneda catorce días después con el éxito de su nueva obra, cuyas primeras ediciones describiremos, por no haberlo hecho el señor Rodríguez García.

La Hija de las flores, o todos están locos. Drama en tres actos y en verso, por la Excma. señora doña G. Gómez de Avellaneda. Representado por primera vez en el Teatro del Príncipe el 21 de octubre de 1852. Madrid, Repullés, octubre de 1852. 8.°, 117 págs. Se reimprimió en Madrid en 1859.

Lleva una dedicatoria "A mi querido amigo don José Zorrilla, en memoria de afecto y fraternidad", que desapareció en la edición colecticia.

Lo representaron Josefa Palma, esposa de Florencio Romea; Manuela Ramos, Mariana Chaffino y Concepción Sampelayo, de mujeres, y Julián Romea, Guzmán, Lozano, Boldún y otros, de categoría inferior.

Dos meses seguidos duró en escena, como dice E. G., o sea Enrique Gil, adicionador de la biografía de la Avellaneda, en sus *Obras*. En la primera noche "la inspirada poetisa fué llamada a escena por un éxito unánime de entusiasmo... y entre un diluvio de coronas y ramilletes de flores".

"La autora y los actores fueron llamados a la escena; pero no como suele acontecer por un puñado de amigos, sino por el público todo, que arrojó con profusión al escenario coronas y ramilletes desde las butacas, desde los palcos y desde las galerías." "En aquel momento (dice otro crítico) la Avellaneda se convirtió en la protagonista de su última obra."

Esta comedia fué también alterada al entrar en la colección de su autora. Se tradujo al portugués, al francés y al inglés.

1853. A principios de este año (y no en el siguiente) hay que colocar la tentativa de la Avellaneda para ingresar en la Academia Española. Sobre este suceso escribió con extensión y acierto don Juan Pérez de Guzmán, en *La Ilustración Española y Americana* de 15 y 22 de noviembre de 1906, artículos que no veo citados por el señor Rodríguez. Todavía puede volverse sobre este hecho con nuevos pormenores curiosos.

La Aventurera, drama en cuatro actos y en verso, imitación de la comedia francesa de igual título y en cinco actos. Por la Excma. Sra. doña G. Gómez de Avellaneda. Madrid, C. González, 1853, 8.°, 105 págs.

Lleva al final la censura, fechada el 5 de abril de 1853.

Pasó, aunque como todas, modificada, a la colección de la autora (*Obras,* III, 105 y sigts.).

Se estrenó en el teatro de Variedades, para el beneficio de la dama Mercedes Buzón, el miércoles 25 de mayo de 1853, haciendo los principales personajes Teodora Lamadrid, Mercedes Buzón, Joaquín Arjona, José Calvo, Manuel Osorio, Victorino Tamayo y Serrano.

El éxito fué de los más lisonjeros para la autora. Llamada insistentemente por el público, tuvo que presentarse en dos ocasiones: al terminar el acto segundo y al final de la obra.

Además del juicio de Romero Ortiz, publicado en las *Obras,* hay otro muy acertado de Ochoa.

No fué tan feliz en su drama *Hortensia,* estrenado en el teatro del Príncipe el 3 de junio de este año, no obstante los esfuerzos hechos por la actriz Josefa Palma y los dos Romeas y Pizarroso. Se oyó sin gran interés.

La obra era traducción del drama póstumo de Federico Soulié, de igual título, por cuya razón es de suponer que la autora no pusiese gran empeño en la obra, que tradujo en prosa. Tenía, con todo, buenos diálogos y algunas escenas expuestas con novedad. No se ha impreso, que sepamos.

1854. Lo que pudiéramos llamar, como en el juego, mala racha, siguió en el teatro para la Avellaneda. El 4 de marzo se estrenó, aunque con poco éxito, en el teatro del Príncipe, su drama *La Sonámbula,* en cinco actos y en prosa, a beneficio de la primera dama Teodora Lamadrid, que, no obstante, logró algunos aplausos a su persona, así como Arjona y Calvo.

Sin embargó del triste resultado de esta obra, y a pesar del silencio que cayó sobre ella en general, mereció, bastantes días después de su estreno, un extenso juicio, no menos que de don Emilio Castelar, quien, en medio de la hojarasca y opulencia de su estilo, nos revela que el asunto del drama estaba sacado de un proceso célebre, pero muy odioso. Castelar se alza contra el *realismo* y singularismo que parecía reinar en nuestro teatro, según su modo de ver.

El drama *La Sonámbula* es hoy desconocido.

1855. Mejor recibido fué el dramita en un acto, arreglado del francés, *La Hija del rey René,* estrenado en la Cruz el 9 de febrero. Va dedicado a la actriz que hizo el principal papel, Josefa Palma de Romea. Pero esta dedicatoria fué muy alterada en la edición definitiva.

Es particular que la Avellaneda mantuviese en esta obra los nombres franceses de *René* y *Yolanda,* pues harto sabía que en castellano son *Renato* y *Violante.*

La obra fué muy aplaudida y el públicó llamó a la autora, que no estaba en el teatro, o no quiso salir.

En la misma noche se estrenó otra piececita, que describiremos, porque no se halla en las *Obras* de la Avellaneda, y no fué conocida *de visu* del señor Rodríguez.

Simpatía y antipatía. Comedia en un acto, por la Excma. Sra. doña G. G. de Avellaneda. Madrid, Rodríguez, 1855. 8.º, 40 págs. Está en verso.

Fué representada por Carmen Carrasco y las señoras Martín y Tutor, y por Florencio Romea y N. del Río. Está en verso.

Mucho aplauso en el público obtuvo poco después *Oráculos de Talía, ó los duendes de Palacio. Comedia en cinco actos y en verso, por la Excma. señora doña G. G. de Avellaneda. Representada por primera vez en el teatro de la Cruz la noche del 15 de marzo de 1855.* Madrid, Rodríguez. 8.º, 133 págs.

Va dedicada "A la señora doña Casta Barreda de León, en corta muestra de grande afecto, su constante amiga, *La Autora.*"

Esta dedicatoria fué suprimida en la edición de las *Obras* (III, 203 y sigts.); y aunque dice aquí que conserva el prólogo de la primera edición, no fué sin alteraciones y supresiones de importancia.

Hicieron los principales interlocutores Josefa Palma, la Fenoquio y la Orgaz, y los dos Romea, Guzmán, Aguirre, Sobrado y otros de escala inferior.

La representación fué esmerada, y la autora (que no se hallaba en el teatro), llamada dos veces a escena.

La crítica no le fué tan favorable. Dolióse la autora de tales juicios, en especial del de Fernández Guerra, quizá porque es el más justo y razonado.

A este año corresponde la poesía leída en la *Coronación del eminente poeta don Manuel José Quintana, celebrado en Madrid a 25 de marzo de 1855.* Madrid, imprenta de Manuel Rivadeneyra, 1855. 4.º mayor, 96 págs., con el retrato de Quintana.

Leyó ella misma los versos en la tribuna del Senado, después que la Reina ciñó las sienes del poeta, y fué la última ceremonia del acto.

Muy poco después (en abril) contrajo la Avellaneda su segundo matrimonio con el coronel de Artillería don Domingo Verdugo y Massien, vicalvarista, ayudante del Rey y diputado a Cortes. Fueron los Reyes padrinos de la boda.

1856. Lo primero de este año son unos fragmentos poéticos, traducción del portugués, que doña Gertrudis imprimió en el *Semanario Pintoresco* del 3 de febrero (pág. 40).

La composición, original del poeta Luna, se titula *El Ultimo y el primer día del año*. De los tres fragmentos de que consta la versión sólo dos, y esos con muchas variantes, incluyó en sus *Obras* (I, 308), donde añadió dos más, y puso una nota diciendo que los cuatro trozos los había traducido para la *Revista Peninsular*, que se empezó a publicar este mismo año.

1857. Además de las obras de este año, que oportunamente cita el señor Rodríguez, deben recordarse: el soneto a la muerte de don Joaquín María López (incluído en el tomo VII de la *Colección de discursos*, Madrid, 1856-57) de aquel político; la reimpresión de su linda poesía *La Pesca en el mar*, en el *Album de la Zarzuela* (Madrid, 1857, folio, 92 págs., 10 de música y tres láms.); su colaboración en *El Correo de la Moda*, y la *Carta* a su paisano Teodoro Guerrero, que sirvió de prólogo a la novela *Anatomía del corazón*, del referido Guerrero.

También entonces publicó la célebre poetisa doña Carolina Coronado el primero de sus dos artículos críticos acerca de la Avellaneda, en *La Discusión* del 5 de agosto de 1857. El segundo es del 29 de mayo de 1858.

1858. A este año corresponde:

Los Tres amores, drama en tres actos precedidos de un prólogo, original de la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Representado por primera vez en el teatro del Circo, el 20 de marzo de 1858. Madrid. Rodríguez, 1858. 8.º, 84 págs. Está en prosa. La fecha de la censura es de 18 de diciembre de 1857.

Va dedicado "A su querido esposo G. G. de Avellaneda".

Al incluir esta obra entre las demás (III, 529 y sigts.) varió su título, suprimiendo el artículo *Los;* la llamó *comedia,* y sustituyó la dedicatoria por otra que dice: "A su marido, dedica esta obra, como muestra de ternura, *La Autora.*" Total igual.

En cuanto al texto, fué alteradísimo: no habrá quedado ni la mitad de la obra antigua. Suprimió el personaje de doña Clara, y, por supuesto, algunas frases que en el estreno habían causado un desagradable incidente y precipitado el mal éxito de la obra.

Estrenaron la obra Teodora Lamadrid, Mercedes Buzón, Felipa Orgaz, Encarnación Campos, los dos Romea, Joaquín Arjona, Morales y otros de menos fama.

Esta comedia no fué apenas oídá. Grupos de alborotadores interrumpieron de continuo su representación, valiéndose hasta de medios indecorosos para dar con ella en tierra.

Pero veinte días después obtuvo la Avellaneda el triunfo más grande y solemne de su vida con la representación de su drama excepcional *Baltasar.*

Describiremos la primera edición, que no hallamos más que indicada en el libro del señor Rodríguez García.

Baltasar, drama oriental en cuatro actos y en verso. Original de la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Representado por primera vez en el teatro de Novedades en abril de 1858. Madrid, Rodríguez, 1858. 8.°, 92 págs. La fecha de la censura es de 29 de enero de 1858.

Va dedicado al entonces Príncipe de Asturias, después Alfonso XII. Se estrenó el día 9 de abril, con extraordinario lujo de trajes y decoraciones. En cuanto al éxito, bastará decir que del primer empuje se representó cincuenta noches seguidas. Al estreno asistieron los Reyes. "El público, numeroso y brillante como nunca, aplaudió con entusiasmo, llamando repetidas veces a la autora, que se presentó en las tablas al final del drama a recibir la espontánea ovación que le ofrecían los espectadores y los ramos de flores que en gran número cayeron a sus pies."

Hicieron los personajes del drama las señoras Rodríguez y Martín, y José Valero, Calvo, Zamora, Bermonet y otros de orden inferior.

En el mismo año se hizo una nueva edición del drama, en la misma imprenta y en 96 págs. Pasó a la colección de *Obras* de la autora (II, 293 y sigts.) y se tradujo al francés y al italiano.

Los principales críticos del tiempo dedicaron artículos encomiásticos a esta obra célebre, que aún hoy ocupa uno de los lugares preeminentes entre las que nos legó el agitado siglo XIX.

Estos contentos y plácemes trocáronse en lágrimas y duelos pocos días después. El 14 de abril fué traidoramente herido de una estocada por la espalda, que le atravesó un pulmón, el coronel Verdugo, esposo de la Avellaneda. Dos meses estuvo entre la vida y la muerte; curó imperfectamente, pues quedó siempre resentida su salud, y al fin vino a morir de sus resultas.

Al principio se atribuyó a motivos políticos esta tragedia real, porque, siendo Verdugo hombre de acción en su partido, no se podía creer que tal hecho pudiera derivarse de los odios literarios que había despertado su ilustre esposa.

Este episodio, uno de los más interesantes, o el más, de la vida de la Avellaneda, está aún por contar según merece. Nosotros lo haremos más adelante, como igualmente de otros muy curiosos que hemos ido señalando en este rápido esquema biobibliográfico, si alguno, con mayores luces, no quiere tomar la delantera, cosa que le agradeceríamos.

Restablecido, aunque no del todo, el coronel, salieron los esposos en el verano al Pirineo a tomar las aguas de Bagnères, y visitaron las provincias del Norte y Oriente de España, en el otoño, permaneciendo en Valencia durante el invierno.

De esta expedición trajo la Avellaneda sus leyendas vizcaínas *La Bella Toda, Los Doce jabalíes, La Flor del ángel* y *La Dama de Amboto*, y las poesías que indica el señor Rodríguez.

1859. En noviembre salieron para Cuba la Avellaneda y su marido, nombrado para acompañar al general Serrano, que iba de capitán general.

Durante esta ausencia de cuatro años perdió doña Gertrudis a su madre, que ya estaba paralítica, y que falleció el 5 de diciembre de 1859. El marido, don Isidoro de Escalada, murió de gran edad el 1.º de noviembre de 1881, ambos en Madrid.

1860. La permanencia en Cuba de nuestra insigne poetisa, su coronación y sus trabajos literarios en la gran Antilla están exactamente reseñados por el señor Rodríguez, quien además cita el gran número de escritores que los refieren.

1861-63. Entre Cárdenas, la Habana y otros lugares de la isla permanecieron éstos tres años. El 28 de octubre de 1863 muere en Pinar del Río su marido.

1864. Pocos meses después emprende su regreso a España, por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

En octubre entró en España, y casi sin detenerse en Madrid, continúa a Sevilla, donde fija su residencia, y permanece cuatro años, con ligeras ausencias veraniegas y algunos cortos viajes a Madrid y París.

1865. Contrae la Avellaneda amistosas relaciones con Fernán Caballero, de lo que se conservan curiosas y picantes noticias en la correspondencia privada de la famosa autora le *La Gaviota.*

1867. Da al público su última obra dramática con este título:

Catilina, drama en tres actos y en verso por la señora doña G. G. de Avellaneda. Refundición del escrito en francés y en

prosa con igual título por los señores Dumas y Maquet. Sevilla, 1867, A. Izquierdo, 8.°, 152 págs. No se ha representado, y lo incluyó su autora en el tomo II de sus *Obras.*

Algo anterior quizá sea la comedia en dos actos, en prosa, escrita para representar entre aficionados sevillanos, inédita hasta 1871, que fué incluída en la colección de las *Obras* de la Avellaneda (tomo III), titulada *El Millonario y la maleta.*

A este mismo año corresponde la impresión del importante *Devocionario nuevo y completísimo, por la señora doña G. G. Avellaneda.* Sevilla, Izquierdo, 1867, 8.°, 503 págs., perfectamente descrito por el señor Rodríguez, y que es hoy muy raro (1).

1868. A fines de este año falleció su hermano entero don Manuel Gómez de Avellaneda.

1869. La Revolución no había sentado bien en el ánimo de la Avellaneda. Pensó en retirarse a vivir a Portugal o a Francia. Con todo, empezó este año, hallándose aún en Sevilla, la publicación colecticia de sus *Obras completas,* que, como hemos visto, distan mucho de serlo, y la continuó en los dos años sucesivos.

1873. Residía en Madrid desde mucho antes, y aquí le visitó la muerte el día 1.° de febrero de 1873, a las tres de la madrugada. Sepultáronla al día siguiente en un nicho de la sacramental de San Martín, de donde fué trasladada, en época que no nos consta, con su segundo marido, a Sevilla, al cementerio de San Fernando.

Su entierro pasó casi inadvertido. De literatos sólo asistieron don José Joaquín Cervino, don Juan Valera, don Luis Vidart, don Carlos Frontaura, el consecuente don Teodoro Guerrero, el único que publicó una verdadera necrología, y don José Ramón de Betancourt, director que había sido del Liceo de la Habana, y que fué el único que depositó una corona de laurel sobre el féretro de aquella que tantas había visto a sus pies.

---

(1) Poseo un excelente ejemplar, así como de las demás obras citadas en este artículo. Perdóneseme esta inocente satisfacción de bibliófilo. El señor Rodríguez García cita aún de oídas otras dos obras tituladas: *La Mano de Dios* y *Glorias de España.* De la primera tengo idea vaga de que es segundo título de otra conocida. En cuanto a la segunda, parece que se la cedió a un librero o editor de París al volver de la Habana. Si así fué, puede considerarse perdida.

CASAS DIVERSAS QUE EN MADRID HABITÓ LA AVELLANEDA

En noviembre de 1840, calle del Clavel, núm. 3, 2.°
En marzo de 1843, Desengaño, 15, 2.° izquierda.
En julio de 1845, Horno de la Mata, 9, principal.
En febrero de 1846, Fuencarral, 2, entresuelo (casa de Astrarena, demolida hace poco).
En febrero de 1847, San Marcos, 18, principal.
En febrero de 1850, Puebla, 19, 2.° derecha.
En marzo de 1854, San Quintín, 8.°, 3.° derecha.
En..., Pavía...
En 1867, Cantarranas, 5.
En 1873, Ferraz, 2, entresuelo. *Aquí murió.*

Aun cuando pudiéramos añadir algunos datos a otros capítulos del libro del señor Rodríguez, como los relativos a *La Avellaneda y Zorrilla, La Avellaneda y las mujeres* y *La Avellaneda y la crítica,* sólo completaremos algo más el que el autor denomina *Rasguños iconográficos.*

RETRATOS

El primero y más antiguo de los retratos conocidos de la Avellaneda parece serlo la miniatura hecha en Cádiz, en el otoño de 1839, por Moral.—Busto; la cabeza caída sobre la palma de la mano izquierda; actitud afectada. Lo posee el señor Duque de T'Serclaes Tilly. Muy reproducido en estos últimos tiempos (*La Avellaneda,* por don Lorenzo Cruz; las *Memorias inéditas;* el periódico *A B C,* etc.).

2.° Un mal grabado publicado en el *Semanario Pintoresco* de 1845, pág. 205, dibujado por Miranda y grabado por Gaspar. Busto: muy descotada (traje fantástico), y unos largos pendientes que bajan más que la cara.

3.° Otro mediano grabado que se estampó en el semanario *La Ilustración,* en el tomo de 1850, pág. 352, semejante al anterior. El dibujo es de Vallejo, y el grabado, de Burgos. Algo más que medio cuerpo; sentada, traje negro, cerrado, con cuello blanco de encaje. En la mano izquierda, un libro. En ambas, pulseras, pero no sortijas.

4.° Litografía. Más de medio cuerpo: facciones acentuadas; peinado caído con tirabuzones sobre la garganta. Traje escotado; cuello de encaje; una especie de chal caído y sujeto por

el brazo derecho, único que se ve, y en la mano un libro, con el dedo índice entre las hojas. El dibujo de "A.º Gomez" y "Litografía de Diana en el Establecimiento científico, literario y artístico". 4.º; Bibl. Nac. Es curioso retrato, parecido y poco porterior al de *La Ilustración* de 1850.

5.º Litografía publicada en el tomo de sus *Poesías* en 1850. El dibujo es de C. Legrand. La estampa de Donón. Algunos ejemplares llevan la firma, no grabada, sino original, de mano de la autora. Muy conocido este busto, célebre por los tirabuzones que cuelgan de cada lado de la cabeza. La expresión del rostro, algo dolorida.

6.º Litografía. Retrato copia del de las *Poesías* de 1850; pero muy desvaído e imperfecto. A la izquierda, dice: "Fertig lith." Y a la derecha: "Lith. de Lopez e Bastos R. N. dos m.res n.º 14". 4.º; Bibl. Nac.

7.º Estudio de don Vicente López para el cuadro de la *Coronación de Quintana*. Oleo de 0,38 × 0,47. Se presentó en la Exposición de retratos de 1902 por doña Eulalia Mosteiro (núm. 656).

8.º Cuadro de la *Coronación de Quintana*. Está en el Senado. (Es de 1855.)

9.º Oleo de don Antonio Esquivel, 0,65 × 0,59. Presentado en la Exposición de retratos de 1902 (núm. 884) por la señora Marquesa viuda de Flores Dávila.

10.º Oleo de Sánchez Pescador, 0,70 × 0,60. Está en el teatro Español, y es propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

11.º El que se hizo y repartió en la Habana, en 1860, cuando la coronación de la poetisa. También entonces se acuñó una medalla que acaso lleve su efigie. El retrato de 1860 es el de los actuales sellos de correo cubanos.

12.º Fotografía hecha en Cárdenas, en 1862. Lo posee su familia. De cuerpo entero, muy ladeada; con el traje negro y ancho de uso entonces. Gruesa, y aspecto de hermosa matrona.

13.º y 14.º Dos retratos de la época de su viaje a Cuba (1859-1864). Uno de ellos hecho en Filadelfia, y, por tanto, en el último de aquellos años. Los reproduce el señor Escotó en su libro sobre la Avellaneda, publicado en Matanzas en 1912.

15.º Fotografía hecha en Carmona (Sevilla) hacia 1866. En poder de la familia, De cuerpo entero, de frente, traje negro de seda, amplio y de larga cola. Peinado sencillo, que deja al descubierto su todavía hermosísimo rostro.

16.º Grabado publicado en *La Ilustr. Esp. y Amer.* del 24 de febrero de 1873. Dibujo de Daniel Perea, grabado de Martín Rico. De más de medio cuerpo, algo de costado. Rostro más joven del que corresponde a la edad que tenía entonces. Quizá lo tomarían de un retrato anterior. Lo característico es el extraño abrigo de lana, a rayas, que le cubre desde la cabeza hasta más abajo de la cadera, muy holgado y con una esclavina con borlas. Recordamos haber visto en nuestra niñez esta clase de abrigos, que llamaban *albornoces*.

E. C.

Lexicología

BANQUETE

Nuestros filólogos del siglo XVI duélense a menudo de la introducción de neologismos en el idioma castellano.

Martín de Viciana (*Libro de alabanzas de las lenguas...*), después de notar la multitud de voces árabes que han tomado carta de naturaleza entre nosotros, dice: "Otra mixtura tiene la Lengua Castellana, pero no tan mala, y es como los castellanos son muchos, y andan por diversas partes en servicio de los Reyes, y en jornadas de grande valor, quando tornan de su jornada hay algunos que trahen algunas señales de heridas en sus personas, con que se glorían y honran por tener aquéllas por valerosos servicios que a su Rey hicieron contra Saxonia, Francia, Italia, Turco y Túnez y otros enemigos. Otros ay, que pues su ventura los libró de las heridas y de la muerte, y bolvieron vivos a su tierra, por mostrar que allá sirvieron, traen dos docenas de vocablos extraños y háblanlos y péganlos a su Lengua Castellana."

Antonio de Torquemada, en el *Manual de escribientes,* censura así el inmoderado afán de los innovadores: "que no se tiene por hombre el que no inventa algún primor o nueva manera de decir, que con más justa causa se podía llamar necedad. Y parécenos que es muy gran gallardía y curiosidad hablar y escribir muchas palabras de otros lenguajes, teniendo las propias en el nuestro para decir lo que queremos."

Una de las palabras forasteras que se nos metió en casa por entonces fué la francesa *banquet,* festín, comida espléndida a que concurren muchos convidados. Lo digo bajo el testimonio de Fernández de Oviedo, que hacia el año de 1548 escribió en la *Historia general y natural de las Indias* (tomo IV, pág. 508 *a.*

de la edic. de la Real Academia de la Historia) la siguiente protesta contra la común aceptación de aquel galicismo: "...e se les hiçieron muchos banquetes, o hablando en mi lengua castellana, muchos convites e fiestas; porque estos banquetes es vocablo françes, e no de mucho tiempo aca usado e traydo a España".

En el año de 1524 era ya de uso corriente, pues le hallamos en una de las epístolas familiares de fray Antonio de Guevara, dirigida a don Pedro Girón cuando vivía desterrado en Orán: "Es privilegio del hombre desterrado—le dice—que no sea obligado a hacer convites ni banquetes."

La exótica palabra entró, sin duda, en Castilla al comenzar el siglo XVI, importada, según creo, por la segunda esposa de Fernando el Católico, sobrina de Luis XII de Francia, en cuya alegre y licenciosa corte se había criado.

Mujer con extremadas aficiones a los placeres de la mesa, a vanidades y regocijos, bien pronto la influencia de su ejemplo contribuyó a que desapareciese aquella austeridad de costumbres tan señalada en tiempos de Isabel la Católica.

El cronista Sandoval (*Historia del Emperador,* I, 77) hace el siguiente retrato de la reina Germana: "Era la Reina poco hermosa, algo coxa, amiga mucho de holgarse y andar en banquetes, huertas y jardines, y en fiestas. Introduxo esta señora en Castilla comidas soberuias, siendo los castellanos y aun sus Reyes muy moderados en esto. Passauansele pocos días que no convidasse o fuesse convidada. La que más gastaua en fiestas y vanquetes con ella, era más su amiga.

"Año de mil y quinientos y onze hicieron en Burgos a la reina Germana un vanquete que de solos rábanos se gastaron mil marauedís. De este desorden tan grande se siguieron muertes, pendencias, que a muchos les causaba la muerte el demasiado comer."

Tenemos, pues, como seguro, que con las soberbias comidas puestas de moda por la reina Germana de Foix vino a tierra de Castilla su nombre francés, acogido fácilmente en nuestro idioma por la novelera inclinación al uso de palabras de origen extraño que notan Martín de Viciana y el autor del *Manual de escribientes.*

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

VOCABLOS INCORRECTOS

Torpedear, torpedeamiento.

Nuestros más recientes neologismos podrán ser, en la mayoría de los casos, malos y mal formados; pero, *en cambio*, como decía el otro, son poco flexibles y desagradables al oído. Ejemplo, los que encabezan estas líneas.

Tan feos son estos vocablos, que su empleo convierte la dulce prosa castellana en un chirrido discordante y casi insufrible. "El sábado por la tarde dos *torpederos* alemanes, que acababan de *torpedear* el *barco* pesquero *Columbia*", etc. Y poco después el mismo diario: "El ministro... ha encargado al Embajador de los EE. UU. en Berlín pida al Gabinete alemán informes sobre el *torpedeamiento* del vapor americano *Gulbight.*"

No porque se haya dado el nombre de torpedo a la máquina de guerra que produce efectos semejantes, aunque en mayor escala que otros proyectiles ya antiguos, hemos de aplicarle un verbo para ella sola. Antigua es la granada, y nadie pensó en inventar el de *granadear;* antiguo es también el uso de los brulotes y no hay *brulotear.*

Cierto que los Diccionarios dieron entrada (qué no debieran) al *bombear,* creemos que americano; ya porque su sentido es el mismo que el usual *bombardear* y ya por el equívoco que puede resultar con el *bombeo musical* o con el *literario* hoy en boga.

Dicen que en algunos puntos de América emplean el verbo *balear* en sentido de fusilar; pero todos saben que *balear,* como no sea el natural o habitante de las Baleares o algún dudoso provincialismo, no significa absolutamente nada.

Ahora, que tan *en auge* están otra clase de máquinas infernales llamadas *minas,* no tardará en aparecer el verbo *minear* y en seguida el substantivo *mineamiento,* si el cielo no lo impide.

Y lo peor del cuento es que el verbo *torpedear* no es completo ni evita el empleo de otras expresiones indispensables para conocer el resultado de la acción pura y simple del verbo. Hay que añadir que el buque agredido fué volado y hundido o no por la explosión del proyectil, pues el solo enunciado de *torpedear* no indica más que el lanzamiento de un *torpedo* contra otro barco.

La formación ordinaria de estos verbos se hace, no tomándolos del disparo del proyectil, sino del instrumento que lo produce. Así, *cañonear, bombardear* (nacido de las antiguas *bombardas*), arcabucear, escopetear, fusilar. Y así pudiera decirse *obusear,* si ya no fuera común otro desatino, que es identificar el proyectil con el arma que lo dispara. *Obús* no es la bomba o granada, sino el cañón mismo que las envía, que, por ser muy diferente de los demás cañones, recibió nombre especial. ¿No lo tiene el proyectil que le pertenece?, pues invéntese o aplíquesele alguno de los conocidos. Pero decir: "Sobre la plaza estallaron centenares de *obuses*", es como si se dijera que "estallaron centenares de *ametralladoras*".

Siniestrado, da.

"El incendio ocurrió el día 4; los papeles... de la casa *siniestrada.*" Así se leía en algunos diarios al hablar del incendio del Palacio de Justicia en los pasados días.

Siniestro es un adjetivo que significa lado izquierdo o lo a ello referente. Por derivación supersticiosa se le dió un sentido figurado de malo, pernicioso, aciago. En el comercio marítimo se comenzó a substantivar aplicándolo a naufragios, avería gruesa y pérdidas de géneros, porque se veía que en la navegación entraba (y por desgracia entra todavía) por mucho la buena o mala fortuna: hay navegaciones siniestras.

Hoy quieren algunos aplicar el nombre a toda desgracia sucedida por caso impensado. Sea; aunque es empobrecer el idioma hacer substantivo una calificación única, expresiva, castiza y muy usual aplicada a personas y a cosas.

Pero de él extraer un verbo desabrido, sin sujeto agente especial, aplicable a toda clase de calamidades y catástrofes y, por tanto, sin claro sentido ni significado propio, es, no ya empobrecer la lengua, sino corromperla, confundirla, haciendo nueva Babel de esta habla castellana tan sonora, tan variada y tan abundante que el genio artístico de nuestra raza ha ido elaborando y nos ha legado como el más precioso de sus dones.

E. C.

Noticias y acuerdos de la Academia

En Junta ordinaria del jueves 6 de mayo fueron propuestos como individuos correspondientes de la Academia Española en Francia, los eruditos escritores don Adolfo Coster y don Enrique Merimée.

La Academia Chilena, que con tan buen éxito ha reanudado sus tareas, hizo también reforma de sus Estatutos, acomodándolos a las necesidades de la cultura moderna.

En la Junta académica del 27 de mayo presentó el Secretario el segundo volumen de la *Antología de Poetisas líricas españolas,* formada por el correspondiente don Manuel Serrano y Sanz, con lo cual queda terminada esta útil e importante colección poética.

En dicha sesión se presentó a la Academia el *Discurso* que para su recepción ha escrito el electo don Miguel Echegaray, insigne autor dramático.

También quedó elegido correspondiente de la Española el individuo de número de la Academia Venezolana señor don Teófilo Rodríguez, que ha tomado ya posesión de su nuevo cargo.

Recepción del señor Novo y Colson.—El 30 de mayo constituyóse la Academia Española en su salón de actos públicos con el fin de que tomase posesión de su plaza de número el electo excelentísimo señor don Pedro de Novo y Colson, individuo de la Real Academia de la Historia y aplaudido autor dramático.

A las cuatro de la tarde ocupó el sillón presidencial el director de la Academia don Antonio Maura, que tenía a su derecha al secretario. señor Cotarelo, y a su izquierda al censor, señor Commelerán. Los escaños del estrado ocupaban personajes de gran significación política y social, individuos de otras Reales Academias, escritores ilustres, y el resto del local, muchas damas y público selecto.

Previa la invitación del Director, y conducido por los señores León y Menéndez Pidal (don Juan), penetró en la sala el señor Novo, que

inmediatamente comenzó la lectura de su discurso. Hecho el debido elogio de su antecesor en la silla que viene a ocupar, que lo fué el Conde de Casa-Valencia, de grata memoria, pasó el nuevo académico a desarrollar el tema de su oración acerca de los cantores del mar, esto es, de cómo la poesía española ha reflejado las impresiones emotivas que a todo el mundo causa la contemplación de aquel elemento.

Hizo el señor Novo resaltar la gran variedad de formas, aspectos y tonos que en nuestros líricos reviste esta clase de poesía, que responden a otras tantas visiones que el mar ofrece, ya tranquilo, plácido y como sonriente; ya airado, hosco y amenazador; grande y admirable siempre; reflejo, a nuestros ojos, el más aproximado de la inmensa grandeza de su Hacedor.

El público oyó complacido el primoroso trabajo del señor Novo y le obsequió con entusiastas aplausos al concluir su además bien leído discurso.

Contestóle con otro, en nombre de la Academia, el antiguo e ilustre académico excelentísimo señor don Daniel de Cortázar, haciendo, ante todo, cumplido elogio de los méritos, estudios y trabajos literarios del nuevo compañero, quien, después de haber servido durante catorce años a la Patria como oficial de nuestra Marina, y retirado ya a la vida privada, consagró sus ocios a las letras, escribiendo luminosos trabajos históricos y correctas e interesantes obras dramáticas, siempre aplaudidas.

Además de esto, el señor Cortázar amenizó su discurso con observaciones ingeniosas acerca del concepto que suele tenerse del mar en las diversas clases sociales, citando graciosos fragmentos de poesías modernas de tendencia y gusto populares. También el señor Cortázar fué muy aplaudido y festejado luego por el auditorio.

Impuso a continuación, el Director, la medalla y entregó el diploma al académico entrante, que recibió las felicitaciones y fraternales abrazos de sus cofrades en la Academia Española.

En la Junta del 17 de junio hizo el Secretario presentación del *Discurso* que para su ingreso en la Academia entregó el excelentísimo señor don Augusto González Besada; y en la del 23, el primer ejemplar de la nueva edición del *Calila y Dimna,* que para la Biblioteca selecta de autores castellanos hizo el individuo de número don José Alemany con el texto corregido y cotejado con los mejores y más antiguos de esta obra famosa.

En la *Gaceta* del 21 del actual se anunció la vacante de académico de número producida por defunción del insigne novelista reverendo padre Luis Coloma. Las vacaciones del verano interrumpen el plazo para la elección de sucesor en la silla, que no se hará hasta el otoño próximo.

Bibliografía

Libros.

Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, a propuesta de su Comisión de gobierno interior. Cortes convocadas para Madrid en el año de 1623. Tomo trigésimoctavo, que comprende las Actas desde el día 4 de abril hasta el 3 de julio de 1623.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En fol., 502 págs.

Ambrogi (Arturo). El libro del Trópico.—El Salvador, Imp. Nacional, 1915.—En 8.°, 243 págs.

Amunátegui Reyes (Miguel Luis). El neologismo i el diccionario. Conferencia dada en la Universidad de Chile.—Santiago de Chile. Imp. Barcelona, 1915.—En 4.°, 38 págs.

—Enseñanza de la Gramática.—Santiago de Chile, Imp. Barcelona, 1914.—En 4.°, 21 págs.

Amunátegui (Miguel Luis i Gregorio Víctor). La reconquista española. Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 23 de la lei de 19 de noviembre de 1842.—Santiago de Chile, Imp. Barcelona, 1912.—En 4.°, 512 págs.

Antología de líricos ingleses y angloamericanos. Colección y colaboración de Miguel Sánchez Pesquera. Tomo I.—Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1915.—En 8.°, 421 págs. (Biblioteca clásica, tomo CCXXXIV.)

Antología de poetisas líricas. Tomo II.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 8.°, 384 págs. ("Biblioteca selecta de Clásicos españoles", publicada por la Real Academia Española.)

Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. I. Indice analítico de los documentos del siglo XVI, por el reverendo padre don Luciano Serrano, O. S. B., en la Abadía de Silos. Publícase de Real orden.—Roma, Imp. pontificia, en el Instituto de Pío IX, 1915.—En 4.°, XXXIII-139 págs.

Avila y Zumarán (Pedro de). Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su recepción pública, y contestación del señor don Blas Lázaro é Ibiza, el día 9 de mayo de 1915. —Madrid, Imp. "Renacimiento", 1915.—En 4.º, 52 págs.

Benavente (Jacinto). Teatro. Tomo XXI. El destino manda, El collar de estrellas, La verdad.—Madrid, Imp. de Perlado, Páez y C.ª, 1915.—En 8.º, 271 págs.

Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos, publicado por primera vez en virtud de acuerdo del excelentísimo e ilustrísimo señor Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, bajo la inmediata dirección de su bibliotecario el muy ilustre señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral; con notas bibliográficas del doctor don Simón de La Rosa y López. Tomo IV.—Sevilla, Imp. de Izquierdo y Compañía, s. a. (1915).—En 4.º, 373 págs.

Calila y Dimna. La antigua versión castellana del Calila y Dimna, cotejada con el original árabe de la misma.—Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1915.—En 8.º, xxxvi-505 págs. ("Biblioteca selecta de Clásicos españoles", publicada por la Real Academia Española.)

Cansinos-Asséns (R.). El manto de la Virgen (ofrenda a Sevilla). Dibujos de L. Aguirre. Publicada por la Biblioteca de "La Novela de bolsillo".—Madrid.—En 8.º, 64 págs.

—El pobre Baby. Dibujos de Galván. (Novela premiada en el concurso de "La Novela de bolsillo".—Madrid.—En 8.º, 64 págs.

Carré Aldao (Eugenio). Influencias de la literatura gallega en la castellana: estudios críticos y bibliográficos.—Madrid, Tip. Artística, 1915.—En 8.º, 375 págs.

Casal (Enrique, "León-Boyd": "Miramar"). Fiestas aristocráticas. 1913-1914.—Madrid, Imp. de M. Núñez Samper, s. a.—En 4.º, 233 págs., con retratos y láminas.

Cortacero y Velasco (Miguel). Cervantes y el Evangelio o el simbolismo del "Quijote".—Madrid, Imp. de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1915.—En 8.º, 248 págs.

—Don Quijote y Sancho: nuevos comentarios.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 8.º, 190 págs.

Decref y Ruiz (Joaquín). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública, el día 25 abril de 1915.—Madrid, Imp. de Ricardo F. de Rojas, 1915.—En 4.º, 60 págs. Tema: "Las aptitudes del médico para apreciar el desdibujo anatómico y su importancia en las enfermedades del aparato locomotor."

Díaz Villar y Martínez (Juan Manuel). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública, el día 6 de junio de 1915.—Madrid, Est. tip. de Cándido Alonso y Compañía, 1915.—En 4.º,

107 págs. Tema: "La herencia y la adaptación como factores de la evolución vital." Contestación por don Baldomero González Alvarez.

Dirección general de Contribuciones. Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio. Año de 1913. (Edición oficial.) —Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—En 4.º mayor, XII-485 págs. y siete estados.

Documentos para la Historia argentina. Tomo IV. Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809), con Introducción de Juan Agustín García. Publicados por la Facultad de Filosofía y Letras. —Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. —En 4.º, XV-597 págs.

Dosfuentes (Marqués de). El alma nacional, sus vicios y sus causas: genealogía psicológica del pueblo español. Prólogo de Max Nordau.—Madrid, Imp. Cervantina, 1915.—En 8.º, 340 págs.

Enciclopedia universal ilustrada.—Barcelona; editores, Hijos de J. Espasa, 1915.—En 4.º, cuadernos 473 a 484.

Enriques (Umberto). La ortografía i los kuatro senadores. Segunda edizion.—Killota, Franzisco Enrrikez, 1915.—En 8.º, 51 págs.

Falcao Espalter (Mario). Del pensamiento a la pluma. Variaciones literarias. Discursos, esbozos críticos.—Barcelona, Luis Gili, librero-editor, 1914.—En 8.º, VIII-353 págs.

Figueiredo (Fidelino de). Caracteristicas da litteratura portuguesa: reimpressão, revista.—Lisboa, livraria classica editora de A. M. Teixeira, 1915.—En 8.º mayor, 56 págs.

Fijo y Baena (M.). Compendio histórico de la Gramática latina y resumen biobibliográfico de los principales gramáticos.—Madrid, Imp. de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1915.—En 8.º, 72 págs.

Francos Rodríguez (José). El Teatro en España, 1908.—Madrid, Imp. de "Nuevo Mundo".—En 8.º, 248 págs.

—El Teatro en España, 1909. Año II. Fotografías de Alonso, grabados de Antonio Vázquez y Santiago Castillo.—Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez.—En 8.º, 398 págs.

—Las subsistencias: carnes y demás alimentos, sustitutivos de Consumos e impuestos municipales. La salud en Madrid.—Madrid, Tip. Artística, s. a. (1915).—En 8.º, 183 págs.

González Aurioles (Norberto). Monjas sevillanas parientas de Cervantes: estudio crítico histórico.—Madrid, Imp. de la Viuda de Antonio Alvarez, 1915.—En 8.º, 38 págs.

Guía-directorio de Madrid y su provincia. (Bailly-Baillière-Riera.) Segunda época, año 4, 1915.—Madrid, Casa editorial Bailly-Baillière, 1915.—En 4.º mayor, 888 págs. y anuncios, con un mapa en colores.

Ibsen (Enrique). Dramas, traducción de don J. Pérez Bances. Tomo I. Los guerreros del Norte, La señora Inger de Ostrot, la dama del mar. —Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1914.—En 8.º, 511 págs. (Biblioteca clásica, tomo CCXXXIII.)

Iscar-Peyra (Fernando). Vestigios.—Salamanca, Imp. de F. Núñez, s. a. (1914).—En 8.º, 11-187 págs.

Juliá (Alejandro B.). El castellano puede escribirse como se habla. Proyecto de una nueva ortografía española, basada solamente en la pronunciación.—Barcelona, Imp. de D. Ribó, 1915.—En 4.º, 32 págs.

Library of Congress. List of references on water rignts and the control of waters: Compiled under the direction of Hermann H. B. Meyer chief bibliographer.—Washington, Government printing office, 1914. —En 4.º, 111 págs.

Lillo (Samuel A.). A Vasco Núñez de Balboa: canto lírico. Primer premio en el Certamen poético celebrado por la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Imp. "Barcelona", 1914.—En 8.º mayor, 21 págs.

Líricos y elegíacos latinos, traducidos y anotados por don Germán Salinas. Tomo II. Propercio, Galo y Maximiano.—Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1914.—En 8.º, 353 págs. (Biblioteca clásica, tomo CCXXXII.)

Marquínez Isasi (Salvador). El idioma inglés. Método práctico gramatical. Segunda edición, notablemente aumentada y corregida.—Zaragoza, Imp. del "Heraldo", 1914.—En 4.º, 398 págs.

Maura y Gamazo (Gabriel). Carlos II y su corte. Tomo II. 1669-1679. —Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 4.º, 659 págs. y 15 láminas .

Memoria del Banco Hipotecario de España sobre el ejercicio de 1914, presentada en la Junta general ordinaria de 7 de mayo de 1915. —Madrid, Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1915.—En 8.º mayor, 45 págs.

Montoto (Santiago). Andalucismos. Estudio leído en el acto de la apertura del curso de 1915 de la Sección de Literatura del Ateneo de Sevilla.—Sevilla, Imp. de "El Correo de Andalucía", 1915.—En 8.º, 23 págs.

Montoto de Sedas (Santiago). Doña Feliciana Enríquez de Guzmán. Estudio leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 4 de diciembre de 1914.—Sevilla, Imp. de la Diputación provincial, 1915. —En 4.º, 31 págs.

Novo y Colson (Pedro de). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del día 30 de mayo de 1915. Contesta en nombre de la Corporación el excelentísimo señor don Daniel de Cor-

tázar.—Madrid, Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1915.—En 4.º, 61 págs. Tema: "Los cantores del mar."

Pittaluga (Gustavo). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina en el acto de la recepción pública, el día 30 de mayo de 1915.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1915.—En 4.º, 127 págs. Tema: "De la "intuición de la verdad" y de la "preparación" en las ciencias biológicas." Contestación por don José Gómez Ocaña.

Poirier (Eduardo). Cuarto Congreso científico (1.º Pan-Americano). Su reunión en Santiago de Chile, celebrada del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909. Organización, actos solemnes, resultados generales del Congreso, visitas, excursiones, etc. Reseña general.—Santiago de Chile, Imp. "Barcelona", 1915.—En 4.º, 304 págs., con retratos y grabados intercalados en el texto.

Posada (Adolfo G.). La ciudad moderna. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 13 de junio de 1915, y contestación del excelentísimo señor don Gumersindo de Azcárate.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1915.—En 4.º, 160 págs.

Ribera y Tarragó (Julián). Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública, el día 6 de junio de 1915.—Madrid, Imp. Ibérica, Estanislao Maestre, 1915.—En 4.º, 81 págs. Tema: "Huellas que aparecen en los primitivos historiadores musulmanes de la Península de una poesía épica romanceada que debió florecer en Andalucía en los siglos IX y X. Contestación por don Francisco Codera.

Rodríguez García (José A.). Esbozos críticos.—Habana, Imp. "Cuba Intelectual", 1915.—En 8.º, 200 págs.

Salvá (Anselmo). Historia de la ciudad de Burgos. Tomo II.—Burgos, Imp. del "Monte Carmelo", 1915.—En 4.º, 257 págs.

Santiago Vela (Gregorio de). Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín. Volumen II: Ci-F.—Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1915.—En 4.º mayor, 723 págs.

Saralegui y Medina (Manuel de). Las trombas marinas.—Barcelona, Talleres Rieusset, 1915.—En 8.º mayor, 69 págs.

Serrano (Luciano). Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V. Publicada por la Junta para la ampliación de Estudios e investigaciones científicas: escuela española en Roma.—Roma, Imp. del Instituto Pío IX, 1914.—En 4.º, tomo IV y último.

Valera (Juan). Obras completas. Tomo XXXIX. Estudios críticos sobre historia y política (1892-1893).—Madrid, Imp. Alemana, 1914.—En 8.º, 340 págs.

—Tomo XL. Historia y política (1896-1903).—Madrid, Imp. Alemana, 1914.—En 8.º, 347 págs.

—Tomo XLI. Cartas americanas. I. (1888).—Madrid, Imp. Alemana, 1915.—En 4.°, 343 págs.

Vega (Lope de). Novelas a la señora Marcia Leonarda. Reproduktion der Ausgaben von 1621 und 1624 kritisch herausgegeben und mit Einleitung und Anmerkungen versehenn von John D. Fitz-Gerald, und Leora A. Fitz-Gerald (Separatabdruck aus "Romanische Forschungen". Bd. XXXIV.) Erlangen, K. B. Hof und Universitäts-Buchdruckerei von Junge & Sohn, 1913.—En 4.°, XXXVIII-160 págs.

Wilde (Oscar). La casa de las granadas, traducción del inglés por don Emeterio Mazorriaga, y un prólogo de don Enrique Díez-Canedo. —Madrid, Imp. de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1909.—En 8.°, XVI-222 págs.

Revistas.

Académie Roumaine. Bulletin de la section historique. Première année. Septembre 1912-septembre 1913.

—Deuxième année, 1914.

Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones. Año II. Núm. IX. Mayo-junio, 1915. *Ivars* (Andrés): Algunas cartas autógrafas de la venerable madre Sor María de Jesús de Agreda.

Ateneo de Honduras. Año II. Núm. 18.

Boletín del Ejército. Tegucigalpa. Año II. Núms. 17, 15 de enero de 1915, y 18, 15 de febrero de 1915.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXVI. Cuaderno V. Mayo, 1915.

—Cuaderno VI. Junio, 1915.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Tomo LVII. Segundo trimestre de 1915.

Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Año VI, núms. 36 a 52.

Bolletí del Diccionari de la llengua catalá. T. VIII. Núm. 6.

Bulletin Hispanique. Tome XVI, 1914. N. 3. *Paris* (P.): Promenades archéologiques, Mérida. *Cirot* (G.): Florian de Ocampo, chroniste de Charles-Quint. *Mathorez* (J.): Notes sur les espagnoles en France depuis le XVI° siècle au règne de Louis XIII. Varietés. Nécrologie. Bibliographie.

—N. 4. *Cirot* (G.): Lorenzo de Padilla et la pseudo-histoire. *Mele* (E.): Sonetti spagnuoli tradotti in italiano. *Pérez Pastor* (C.): Nuevos datos

acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite et fin). Bibliographie. Chronique.

—Tome XVII, 1915. N. 1. *Daumet* (G.): Quelques documents castillans des Archives nationales. *Costes* (R.): Le mariage de Philippe II et de l'Infante Marie de Portugal. Relation d'Alonso de Sanabria, évêque de Drivasto. *Pérez Pastor* (C.): Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII. Indices. *Morel-Fatio* (A.): La versión espagnole du manifeste des Quatrevingt-treize. Bibliographie. Chronique.

—N. 2. *Lantier* (R.): Réservois et aqueducs antiques à Mérida. *Klein* (J.): The Alcalde entregador of the Mesta. Bibliographie.

Bulletin of the Philippine Library. Volume III. Number 4. December, 1914.

Ciudad de Dios (La). Año XXXV. Volumen CI. Núm. 1006. 20 de abril de 1915. *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1007. 5 de mayo de 1915. *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España (continuación). *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del P. Conrado Muiños.—*Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

Núm. 1008. 20 de mayo de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial (continuación). *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del P. Conrado Muiños (continuación). *Miguélez* (P.): Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España (conclusión). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1009. 5 de junio de 1915. *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del P. Conrado Muiños (continuación). *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial (continuación). *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

Cuba Contemporánea. Año III. Tomo VIII. Núm. 1. Mayo, 1915.

—Núm. 2. Junio, 1915. *Urbina* (Luis G.): El poema de Mariel. *Chacón y Calvo* (José M.ª): José María Heredia. *Henríquez Ureña* (Pedro): La poesía de Enrique González Martínez, *Dihigo* (J. M.): Rafael M. Merchán (concluye).

Cuba Intelectual. Epoca 2.ª Año VI. Febrero-abril de 1915.

Cultura Hispanoamericana. Año IV. Núm. 30. I. Centro de Cultura Hispanoamericana. II. Historia. III. Política. IV. Literatura. V. Variedades. VI. Noticias.

—Núm. 31.

Enseñanza Primaria (La). Tegucigalpa. Año V. Núm. 25.

España y América. Año XIII. Núm. 3. 1 de febrero de 1915. *León* (Ricardo): La lengua clásica y el espíritu moderno. *Martínez* (P. G.): La novela más transcendental de Pablo Bourget (conclusión).

—Núm. 4. 15 de febrero de 1915. *León* (Ricardo): La lengua clásica y el espíritu moderno (conclusión).

—Núm. 5. 1 de marzo de 1915.

—Núm. 6. 15 de marzo de 1915. *Morán* (Celso G.): La veracidad en la historia.

—Núm. 7. 1 de abril de 1915.

—Núm. 8. 15 de abril de 1915. *Sabuz* (Marqués de): El último libro en honor de Bolívar.

—Núm. 9. 1 de mayo de 1915.

—Núm. 10. 15 de mayo de 1915.

—Núm. 11. 1 de junio de 1915.

—Núm. 12. 15 de junio de 1915.

Estudios Franciscanos. Año IX. Tomo XIV. Núm. 96. *Elizondo* (J. M.): Descripción del manuscrito franciscano de Dublín. III.

Ilustración Española y Americana (La). Año LIX. Núms. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Mentor Hondureño (El). Tomo II. Año II. Núms. 5, 6 y 7.

Monumenta Historica Societatis Jesu. Annus 22. Fasciculus 257 Lainius. Monumenta. Tomus IV. Fasciculus IV.

—Fasciculus 258. Lainius. Monumenta. Tomus IV. Fasciculus V.

Razón y Fe. Año 14. Núm. 165. Tomo 42. Fascículo I. Mayo, 1915.

—Núm. 166.
—Tomo 42. Fascículo II. Junio, 1915.

Revista Calasanciana. Segunda época. Núm. 28. *Pulpón* (Silvino): "El personalismo", de Campoamor.

—Núm. 29.

Revista Católica (La). Santiago de Chile. Año 16. Núm. 328. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 329. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 330. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación) *Jaffnel* (Félix): La lengua de la Isla de Pascua o Rapanui (continuación).

—Núm. 331. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

Revista Católica de cuestiones sociales. Año XXI. Núms. 244 y 245.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen XI. Núms. 103 y 104.

Revista de Filología española. Tomo II. Cuaderno 1.° Enero-marzo, 1915. *Menéndez Pidal* (R.): Poesía popular y romancero. *Hanssen* (Federico): Las coplas 1788-1792 del "Libro de Alexandre". *Meyer Lübke* (W.): Acerca de la palabra "rueca". *Menéndez Pidal* (María Goyri de): Dos notas para el "Quijote". *Alonso Cortés* (Narciso): Algunos datos relativos a don Pedro Calderón. Notas bibliográficas. Bibliografía. Noticias.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana. Volumen XX. Núm. 2. Marzo de 1915. *Henríquez Ureña* (Pedro): Don Juan Ruiz de Alarcón. *Domínguez Roldán* (Guillermo): La literatura cubana: necesidad de su enseñanza. *Figarola-Canedo* (Domingo): Bibliografía de Luz y Caballero (continuación). *Vesa y Sansaricq* (Josefa): Escuelas de continuación o complementarias.

Revista de Geografía colonial y mercantil, publicada por la Sección de Geografía comercial de la Real Sociedad Geográfica. Tomo XII. Núms. 4 y 5.

Revista de Historia y de Genealogía española. Año IV. Núm. 5. Mayo, 1915.

—Núm. 6. Junio, 1915.

Revista de Morón. Año II. Núm. XVII. Mayo de 1915. *Pérez* (Miguel): Cuestión gramatical. Del modismo.

—Núm. XVIII. Junio de 1915. *García-Plata de Osma* (Rafael): Sobre la rosaleda.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Año VII. Núms. 3 y 4

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. República Argentina. Año II. Núm. 1. Marzo, 1915.

—Núm. 2. Abril, 1915.

Romanic Review (The). Published by Columbia University press. Vol. VI. N.° 1. *Rajna* (Pio): Osservazioni e dubbi concernenti la storia delle romance spagnole. *Seronde* (Joseph): A study of the relations of some leading french poets of the XIVth the XVth centuries to the Marqués de Santillana.

Societá Filologica Romana. Studi romanzi; editi a cura di E. Monaci. XI. Págs. 5 a 92.

—XII. *Grimaldi* (Giulio): Il Laudario dei disciplinati di S. Croce di Urbino. *Bartholomaeis* (V. de): Ritmo volgare luchesse del 1213. *Bartholomaeis* (V. de): Avanzi di un canzoniere provenzale del secolo XIII. *Bertoni* (Giulio): Sordello e Reforzat. *Bertoni* (Giulio): Un nuovo frammento del "Tesoretto", di Brunetto Latini.

Unión Ibero-Americana. Año XXIX. Núm. 4. Un discurso de don Quijote en manos de los soldados. *Alonso Criado* (Emilio): Literatura argentina (continuación). *Díaz de Escobar* (Narciso): Anales de la Escena española desde 1701 a 1750 (continuación). *Méndez Bejarano* (Mario): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 101 a 108.

—Núm. 5. *Méndez Bejarano* (Mario): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 109 a 116.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Año II. Tomo II.—Octubre de 1915.—Cuaderno IX

TECNICISMO GRAMATICAL IMPROPIO PARA EL VERBO

Por respeto a una tradición secular, hoy bien discutible, se viene sosteniendo en la Gramática castellana una nomenclatura cuyos términos no siempre concuerdan, ni con la etimología de los mismos, ni con las ideas que con ellos nos proponemos expresar. Y donde más se nota la disconformidad es en el verbo, lo que servirá de tema del presente artículo.

No ha de verse en él crítica determinada contra ningún autor antiguo ni moderno, sinó un modesto parecer acerca de la conveniencia de una modificación que, aun cuando radical, conviene sea progresiva.

DENOMINACIÓN DE LAS CLASES DE VERBOS

Es corriente decir "*verbos* **activos** *o* **transitivos**" y "*verbos* **neutros** *o* **intransitivos**".

El calificativo de *activo* se origina con la voz raíz *actio* y el sufijo *ivo*, que connota potencia de la acción, y de aquí que *verbo activo* sea el que significa *acción*.

Transitivo, de la raíz *transitio* (de *transise*) y el sufijo *ivo*, expresa que *verbo transitivo* es aquel cuya acción *pasa* o *puede pasar* a un complemento directo.

Puede, pues, ser *activo* un verbo sin ser *transitivo*: *nadar, proceder, ir*.

Verbo *neutro* es el que no significa acción ni pasión,

néuter, ni uno ni otro; ni activo ni pasivo, o, acaso mejor, ni substantivo ni activo (1).

Verbo *intransitivo* (*no transitivo*) es aquel cuya significación no *pasa*, ni *puede pasar*, a un complemento directo. Sin duda que los verbos *neutros* son *intransitivos*; mas no todos los verbos *intransitivos* son *neutros*: así sucede con los citados *nadar, proceder, ir*.

Se ha llamado verbo "**recíproco, reflexivo** o **pronominal**" (como si los tres vocablos fueran sinónimos) al que lleva en el infinitivo el pronombre *se*, que se convierte en los tiempos de otros modos en *me* y *nos* para las primeras personas, y en *te* y *os* para las segundas, y queda invariable en las terceras.

El verbo **recíproco,** lo dice su calificativo, denota *reciprocidad* o cambio mutuo de la acción o significación entre dos o más personas o cosas: *Pedro y Juan* **se tutean**.

El **reflexivo** indica que la acción vuelve a la misma persona o cosa que la ejecuta: *Francisco* **se peina.**

Y **pronominal** es todo verbo que lleva en su infinitivo el pronombre *se* y se conjuga con los pronombres *me, te, se* en singular, y *nos, os, se* en plural: *tutearse, peinarse, estarse, caerse, oirse, morirse.*

Fácilmente se infiere que los verbos *recíprocos* y los *reflexivos* son *pronominales;* pero la proposición recíproca no es cierta, porque no todos los verbos *pronominales* indican reflexión ni reciprocidad. Tampoco los verbos *reflexivos* son *recíprocos,* ni los *recíprocos* son *reflexivos*, aunque muchos verbos pueden tomar ambas funciones.

DENOMINACIÓN DE LOS TIEMPOS

Desde luego juzgo bien admitidos en el verbo los cuatro *modos* de significar: *infinitivo* (manera abstracta), *indicativo* (manera absoluta o independiente, aunque pueda ir regida), *subjuntivo* (manera subordinada, condición *sine qua non*) e *imperativo* (manera de mando, ruego, etc.).

Veamos las diferentes formas de cada uno.

(1) Suponiendo clasificado el verbo en *substantivo, activo* y *neutro.*

Modo infinitivo.

Presente: *Amar.* Lo mismo es *presente* que *pretérito* o *futuro;* ejemplo: *Quiero* **estudiar;** *quise* **estudiar;** *querré* **estudiar.**

La característica de este tiempo — llamémosle así — es nombrar la significación del verbo como simple idea o cosa, no como juicio o combinación de cópula y atributo. *Transigir es gobernar*: dos substantivos haciendo uno de sujeto y otro de atributo. Por ello le cuadraría mejor el título de *forma nominal,* o *forma substantiva,* o simplemente *substantivo.*

No obstante, hay veces en que expresa juicio, siendo propiamente verbo.

¿**Yo pelear** *contra mi patria!*

Sentarme yo *en la silla* y **quedarme** *callado es todo uno,* decía un mal estudiante al salir del examen.

"Ya tenemos estantes. Pues ahora
(El buen hombre dijo)
¡**Echarme yo** a buscar doce mil tomos,
No es mal ejercicio!"

(*Iriarte.*)

"Nunca pude conseguir
Verte coser ni bordar:
¡**Tú** una aguja **manejar!**
Lo mismito que **escribir.**"

(*A. Príncipe.*)

Pretérito. *Haber amado.* El análisis da *dos* palabras, no *una* sola parte de la oración; es decir, que este tiempo debe llamarse *frase-verbo,* o *frase verbal,* o *modo verbal.* (Ya hablaré de los *tiempos compuestos.*) *Pretérita* sí es la frase.

Futuro. *Haber de amar.* Sí es *futuro.* Pero *tres* palabras no pueden llamarse *verbo,* a secas.

Gerundio. *Amando.* Por sí, como el presente, tampoco expresa tiempo: *Estaba* **estudiando;** *estuve* **estudiando;** *estoy* **estudiando;** *estaré* **estudiando.**

Es la realización o ejecución, en abstracto, de la idea

expresada por la forma nominal o substantiva: "*Los cabreros,* **tendiendo** *por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron su rústica cena.*" (*Quijote.*)

Puede llamarse *gerundio* por ser inmemorial este nombre (aunque su etimología, *gerĕre,* no sea del todo expresiva), y porque no se denomina, en Gramática, con esta voz ninguna otra idea. En otro caso, podríamos decirle *forma ejecutiva,* con propiedad en los verbos activos, y por extensión en los demás.

Participio. *Amado.* Si digo que *no es participio,* acaso haya algún lector que no me crea.

Pues no lo es.

Sirva de ejemplo esta oración: *He* **dibujado** *tres cabezas.*

¿Qué tiene aquí de adjetivo el vocablo **dibujado?**

¿Califica o determina como adjetivo? No.

¿Tiene los accidentes de género y número como adjetivo? Tampoco.

Entonces, ¿qué tiene de adjetivo? Nada.

Es mero verbo, de tiempo *pretérito*: indica, sin número ni persona, una significación pasada.

No expresa pasión: igualmente es *activa* la oración *he* **dibujado** *tres cabezas* que si dijéramos **dibujé** *tres cabezas.*

Se me argüirá que en la voz pasiva (*tres cabezas* **han sido dibujadas** *por mí*) tiene accidentes. Cierto; sino que, lógicamente, no podemos admitir que "**han sido dibujadas**" sea *una* parte de la oración. Será un circunloquio, como ya dijo Nebrija, o una frase, o una locución, o un modo verbal; pero *verbo,* como parte de la oración o clase de palabras, no.

Es más: en *tres cabezas* **han sido dibujadas,** la voz **dibujadas** no es *verbo,* porque el verbo no califica ni tiene género: es *participio,* no como forma del modo infinitivo, sino *como parte de la oración;* un adjetivo verbal, o abjetivo *pasivo,* que algunos gramáticos dicen, atributo de la proposición, así: "*tres cabezas*", sujeto; "*han sido*", cópula; "**dibujadas**", atributo pasivo, la pasión afirmada del sujeto.

Ni el participio activo ni el pasivo pueden considerarse como formas del *verbo*: son lo que son, **participios;** pertenecen a clase distinta del verbo, y de otros accidentes y pro-

piedades. Y por eso tampoco tienen el mismo régimen que el verbo.

Llamando a "*amado*" **participio** en el modo infinitivo, habría que decirle *participio deponente* (1).

Así como hoy decimos *tengo* **escrita** *una carta, tengo* **leídos** *muchos libros,* en lo antiguo se dijo *he* **escrita** *una carta, he* **leídos** *muchos libros.* Pero habiendo perdido el verbo *haber* su sentido de *tener* en la formación de los tiempos compuestos, también el participio ha perdido sus propiedades y sus accidentes de adjetivo. La significación y oficio del auxiliar *haber* en los tiempos compuestos es indicar el *modo, tiempo, número* y *persona* de la frase, y el llamado *participio* indica la significación del verbo en *pretérito* del auxiliar. En la oración "*he dibujado tres cabezas*". *he* indica modo indicativo, tiempo presente, número singular, primera persona, y el pretérito *dibujado* expresa la significación de *dibujar* y hace la locución *pretérita* del presente.

Como se ve, la característica del llamado *participio* en el infinitivo es indicar una significación pasada, debiendo llamársele *forma pretérita,* o simplemente *pretérito;* que *pretéritos* son, según diré, todos los tiempos compuestos de la voz activa (2).

Modo indicativo (3).

Las seis formas que se le adjudican son *tiempos,* porque *tiempo* denotan; mas no todas las denominaciones presentan verdadera propiedad.

Presente. *Amo.* Está bien.

Pretérito imperfecto. *Amaba. Pretérito* es; *imperfecto,* no: ¿qué le falta para ser *pasado?*

Acaso se le denominó *imperfecto* por dos razones: pri-

(1) Porque *depone* la significación pasiva; como se llaman *deponentes,* en latín, los verbos y participios que, siendo pasivos en la forma, no lo son en el significado.

(2) Entiéndase de la nomenclatura usual; porque hay otros que son *futuros.*

(3) Con otros adjetivos pudiera calificarse con más propiedad; pero sigo el tradicional.

mera, por no creerle tan absoluto como el *perfecto;* segunda, por considerarle como *presente relativo.*

La primera razón se destruye con estos ejemplos: *A las tres* { **entró** / **entraba** } *el tren en agujas; al anochecer* { **marcharon** / **marchaban** } las tropas (1).

Respecto de la segunda, no puede admitirse como *imperfección* la relación indicada. Si el pretérito imperfecto indica haber sido presente la acción (o significación) del verbo, coincidiendo con otra acción ya *pasada,* esta acción pasada fué también presente coincidiendo con la otra, ya pasada como ella (2). Es evidente: *Yo* **escribía** *cuando tú* **llegaste.** ¿Es el verbo **escribía** simultáneo del verbo **llegaste?** *Ergo* el verbo *llegaste* es simultáneo del verbo **escribía.** Si *A* es contemporáneo de *B, B* es contemporáneo de *A.*

En esto se fundan precisamente algunos gramáticos para incluír *amaba* y *amé* en un mismo tiempo. Júzgolo desacertado, porque difieren en significación.

Algunas veces se dan dos *pretéritos imperfectos* sin *perfecto*: *Cuando tú* **ibas** *a Madrid, yo* **venía** *de Zaragoza.* Y asimismo dos *pretéritos perfectos sin imperfecto*: *El mismo día en que tú* **saliste** *de Logroño,* **vine** *yo de Bilbao.*

La característica del pretérito imperfecto de indicativo es la continuación, la permanencia, la duración del significado del verbo: *pretérito continuativo.* Por esto le empleamos para expresar una significación continuada: "Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que casi como peón tajado **estaba** sola entre otras muchas que la **rodeaban. Corría** por su falda un manso arroyuelo, y **hacíase** por toda su redondez un prado tan verde y vistoso, que **daba** contento a los ojos que le **miraban. Había** por allí muchos árboles silvestres y algunas plantas y flores que **hacían** el lugar apacible." (*Quijote.*) Compárese en este pasaje de Cervantes la duración del pretérito perfecto "*Llegaron*" con la de los im-

(1) Algún gramático ha dicho que el *pretérito imperfecto* de indicativo, aun siendo indicativo, necesita la coexistencia de otro tiempo. No puedo estar conforme: los ejemplos anteriores demuestran lo contrario. Y si necesitase verbo coexistente, sería del modo *subjuntivo.*

(2) De aquí las denominaciones de *copretérito* y pretérito *coexistente.*

perfectos "**estaba**", "**rodeaban**", "**corría**", "**hacíase**", "**daba**", "**miraban**", "**había**" y "**hacían**".

Pretérito perfecto. *Amé, he amado, hube amado.* Como no hay **im***perfección* en el pretérito calificado de **im***perfecto,* tampoco hay realmente propiedad al decir aquí pretérito *perfecto.*

En este tiempo se han reunido tres formas, una simple y dos compuestas. Aunque pretéritas las tres, no lo son de la misma manera: tienen diferente uso y distinta regla para éste. Y debemos procurar en la nomenclatura que el nombre del tiempo sea *indicante del uso del verbo.*

La primera forma, o sea la simple, es pretérita. de época terminada, dice la Gramática: "si los hechos pasados se consideran como totalmente pasados en sí mismos y en sus efectos, u ocurridos en un período de tiempo que se considera ya terminado, entonces se ha de usar del pretérito simple". Su característica, lo repetimos, es la terminación de la significación y del período: *pretérito terminativo*

La forma segunda es pasada, de época presente. Así. "cuando el hecho pasado se considera como aún subsistente en sus resultados o consecuencias, o como ocurrido en un período de tiempo que aquel que habla no considera terminado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto". Es un *pretérito del presente,* o *de época presente* (1).

Por último, la tercera es de tiempo más que pasado, *pluscuampretérita.* Esto hace que se use después de las locuciones *después que, luego que, así que, cuando, no bien, en seguida que, tan pronto como* u otras semejantes. Y en esta forma, como tiene la misma característica que se da al *pretérito pluscuamperfecto,* hay otra impropiedad en calificarla no más que de perfecta. Es, en todo caso, otro *pretérito pluscuamperfecto:* "Luego que **hube visto** las fiestas, *salí* de Madrid."

¿Cuál es su *última diferencia?* El formarse con el pretérito *terminativo* del auxiliar.

---

(1) Al tratar del modo subjuntivo, hablaré de las *épocas* que conviene distinguir en el verbo.

Hay, pues, en el *pretérito perfecto,* no un solo tiempo, sino tres distintos:

1.° *Pretérito* de época terminada: *Jesucristo* **nació** *en tiempo de Augusto.*

2.° *Pretérito* de época presente: *España* **ha producido** *grandes hombres.*

3.° *Pluscuampretérito* terminativo: *Cuando* **hubieron terminado** *sus tareas, se fueron al teatro.*

Pretérito pluscuamperfecto. *Había amado.* Es *pretérito,* y, comparado con las dos primeras formas del anterior, *más pretérito.* Pero *más perfecto* que el *perfecto* no es propiedad de locución. Si es cierto que en el lenguaje común decimos *muy perfecto,* y hasta *perfectísimo,* lo hacemos para ponderar, y en el nombre del tiempo no se trata de la idea de ponderación.

Puesto que anuncia que una cosa estaba ya hecha o podía estarlo cuando otra se hizo, debe llamarse *pluscuampretérito.*

Habiendo dos *pluscuampretéritos,* debemos distinguirlos. Su formación, según ya he indicado para uno, es muy lógica. Con el *pretérito terminativo* del auxiliar *haber,* unido al *pretérito* de infinitivo (empleo mi tecnicismo), se forma el *pluscuampretérito terminativo,* y con el *pretérito continuativo* del auxiliar y el *pretérito* de infinitivo del verbo conjugado, formamos el *pluscuampretérito continuativo.* De *estudié* es *pluscuampretérito* **hube estudiado;** de *estudiaba* lo es **había estudiado.**

Futuro imperfecto. *Amaré.* Usando los calificativos de *perfecto* e *imperfecto* para los *tiempos futuros,* el llamado *imperfecto* merece la calificación de *perfecto.* ¿No decimos que este tiempo manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la acción se ejecutará o el suceso acaecerá? ¿Qué le falta para expresar lo por venir?

Futuro perfecto. *Habré amado.* Este pudiera ser el *imperfecto;* porque es un *futuro* en *pretérito,* o un *pretérito* en *futuro.* Denota una acción o significación *futura* respecto del momento en que se habla, pero *pasada* con respecto a otro momento u ocasión posterior: *Yo* **habré terminado** *este trabajo para el domingo.*

Está formado del *futuro* del auxiliar *haber* y del *pretérito* de infinitivo. Su denominación lógica y propia sería *pretérito del futuro.*

Modo subjuntivo

Habiendo de usar en este modo los mismos términos técnicos que en el indicativo, conviene tener en cuenta que en el nombre de cada tiempo ha de suplirse la idea *subjuntivo* (1), esto es, la idea de *relación con otro verbo,* una *coexistencia* de verbo *regente* y verbo *regido,* expresa o tácita.

Además, para explicar los tiempos del modo *subjuntivo,* conviene distinguir dos *épocas,* entendiendo por *época* lo que entiende el lenguaje común: cierto espacio de tiempo.

Llamaremos *época pasada* al período de tiempo que se considera ya terminado. Así, son de *época pasada* estos ejemplos (todos de indicativo, para mejor explicarla): *Luis* **había comido** *y yo* **comía** *cuando tú* **llegaste;** *no* **cesaron** *en las gestiones hasta que* **hubieron conseguido** *su objeto.*

Y *época actual* o *permanente,* al período de tiempo en que estamos; es decir, no sólo el momento de la palabra, sino el tiempo anterior que se considera todavía como no terminado, y el futuro: *Félix* **ha venido** *de Buenos Aires* (sigue la época de Félix); *España* **ha producido** *grandes hombres en armas y en letras* (continúa la época de España); *Yo* **estudio** *para abogado; Mañana* **iré** a clase (continuación de mi época); *Para el sábado* **habré terminado** *este dibujo* (siempre mi época).

No es tarea fácil sujetar a reglas el uso tradicional de los tiempos del subjuntivo (2). No obstante, había de convenir, aunque fuese como mera recomendación, establecer algunas, lo cual sería caminar hacia la perfección del lenguaje. Quizás el estudio de los tiempos, *subordinados* en relación con las dos épocas ya distinguidas y con los tiempos coexistentes, podría proporcionarlas (3).

---

(1) Del latín *subjuntivus;* de *subjungĕre,* juntar, asociar, reunir, subyugar, sujetar, someter.

(2) Lo prueba la confusión que reina entre los gramáticos.

(3) La nomenclatura tradicional enseña las formas del subjuntivo en su estructura, pero no en su significación ni en su uso.

Antes de entrar en el análisis particular de cada tiempo, veamos cómo la *época* del verbo regente hace variar al verbo regido.

Epoca **actual.**
- *Te* **he dicho** *que* **vengas.**
- *Te* **digo** *que* **vengas.**
- *Te* **habré buscado** *casa para cuando* **vengas.**
- *Te* **buscaré** *casa cuando* **vengas.**

Epoca **pasada.**
- *Te* **había dicho** *que* { **vinieses.** / **vinieras.** }
- *Después de* **haberte dicho** *que* { **vinieses** / **vinieras** }, *mudé de parecer.*
- *Te* **dije** *que* { **vinieses.** / **vinieras.** }

Epoca **actual.**
- **He prometido** *que* **estudiaré.**
- **Prometo** *que* **estudiaré.**
- **Prometeré** *que* **estudiaré.**

Epoca **pasada.**
- *Después que* **hube prometido** *que* **estudiaría,** *no lo hice.*
- **Había prometido** *que* **estudiaría.**
- **Prometí** *que* **estudiaría.**

Y advirtamos que si el indicativo llama *pretéritos* o *futuros* con relación al acto de la palabra, en el subjuntivo hay que tener en cuenta la relación con el verbo *coexistente.*

Hechas estas someras observaciones, entremos en el estudio de los tiempos.

Presente. *Ame.* Por lo general, este tiempo tiene valor de *futuro* en relación con el acto de la palabra. Esta es la razón de rechazarle el verbo regente al pasar de la época *actual* a la *pasada.* Y en tal concepto, el calificativo de *presente* le está mal aplicado.

Futuro desiderativo le han denominado algunos gramáticos; y eso es estos ejemplos: *¡Ojalá* **llueva!;** *Deseo que* **prosperes;** *Mi padre quiere que ambos hermanos* **estudiemos** *medicina.*

Pero hay muchos casos en que es *simultáneo* al acto de la palabra, y más todavía en que *no es desiderativo*: *Que* **haya** *un cadáver más, ¿qué importa al mundo?; ¡Parece men-*

tira que te **portes** *de ese modo con quien tantos favores te ha prodigado! Lamento que así* **hables.** *No sé en qué* **pueda** estar *ahora ocupado mi amigo; Dígalo quien lo* **sepa.**

"Aunque *parezca* broma,
Convinieron un hombre y un borrico
En enseñarse el respectivo idioma."
(*A. Príncipe.*)

"Con preguntar análogo respondo:
¿De qué te sirve que te *llamen* sabio,
Si Dios no ocupa de tu ciencia el fondo?
(*Idem.*)

Parece *desiderativo* siempre conjugándole solo (1); mas póngase en régimen con otro—porque no se olvide que estamos en el modo *subjuntivo*—, y generalmente no lo es.

¿Podremos, sin embargo, conservar como bueno el nombre tradicional de *presente,* que hasta ahora se le ha venido dando a través de los siglos?

Opino que sí.

En la definición de los tiempos, como en toda definición, hay que determinar bien el *género próximo* y la *última diferencia.* Los tiempos del indicativo, que son *absolutos,* tienen por género próximo la idea *tiempo,* y, por última diferencia, la calificación de *presente, pretérito* (continuativo y terminativo) y *futuro* **con relación al acto de la palabra:** en los tiempos del subjuntivo, el género próximo es también la idea *tiempo,* pero la última diferencia es la calificación de *presente, pretérito* o *futuro,* **con relación a la época o al momento del verbo coexistente.**

El llamado *presente* de subjuntivo, si nos fijamos en el momento de hablar, coincidirá a veces con él, y será posterior otras: ya lo hemos visto. Habría, pues, que llamarle *presente* en el primer caso, y *futuro* en el segundo. Pero busquemos su *última diferencia,* según la regla anterior: la rela-

(1) Y como desiderativo suele señalarse. Aún recuerdo yo lo que se decía en mi escuela: "El presente de subjuntivo se conoce en que la cosa se desea: como yo *ame,* yo *lea.*"

ción con la *época* del regente. ¿Coincide con la *época actual* o *presente?* Pues *presente* debe llamarse.

Escribo *a Luis para que* **conteste** *a vuelta de correo; Me* **han prohibido** *los médicos que* **estudie;** *En cuanto* **lleguen, saldremos;** *Para cuando el padre* **venga,** *ya* **habrá expirado** *el hijo.* Verbos regentes o subordinantes: "**escribo**", "**han prohibido**", "**saldremos**", "**habrá expirado**"; todos de *época actual* o *presente.* Verbos regidos o subordinados: "**conteste**", "**estudie**", "**lleguen**", "**venga**"; también de *época actual.*

Esta es la característica del *presente* de subjuntivo: estar su regente y él en *época actual* o *presente.*

Por eso ya lo he dicho, no admite un regente de época terminada.

También abona para llamarle *presente* su propiedad de substituir con frecuencia al presente de indicativo.

"Aunque { *parece* / *parezca* } broma,
Convinieron un hombre y un borrico
En enseñarse el respectivo idioma."

"No sé en qué { *puede* / *pueda* } estar ahora ocupado mi amigo."

Y, aunque no afecte a la significación, no es despreciable, para conservar el nombre, la circunstancia de formar *grupo* de irregularidades con los *presentes* de indicativo é imperativo.

Aprieto	Apriete	"
Aprietas	Aprietes	Aprieta.
Aprieta	Apriete	Apriete.
Apretamos	Apretemos	Apretemos.
Apretáis	Apretéis	Apretad.
Aprietan	Aprieten	Aprieten.

Quepo.	**Quepa,** as, a, amos, áis, an.	**Quepa,** amos, an.
Digo.	**Diga,** as, a, amos, áis, an.	**Diga,** amos, an.

Nunca sigue las irregularidades del *futuro.*

Pretérito imperfecto. *Amara, amaría, amase.* ¿Es *pretérito* en sus tres formas? ¿Es *imperfecto?*

Dejemos lo de *imperfecto*, porque o es *pretérito* o no lo es. Y vamos a *pretérito*.

Si { **lloviese** / **lloviera** } *pronto, aún* **sería** *aceptable la cosecha.*

Lloviese y **lloviera** son *pretéritos* respecto de su coexistente **sería**; pero **sería**, no sólo no es *pretérito*, sino que, considerado en modo absoluto, pudiera llamarse *pluscuamfuturo*, puesto que sucederá después de **lloviese** o **lloviera**, que son *futuros* con relación al acto de la palabra.

Esto ya dice que **sería** no es del mismo tiempo que **lloviese** y **lloviera**. ¡Y se colocan las tres formas juntas! (1). La fuerza de la costumbre en la traducción de la singular forma latina.

Algunos autores llaman a este tiempo *futuro condicional*, y, por si no son bastante tres formas, incluyen también el futuro imperfecto: *amara, amaría, amase, amare*. De la cuarta ya hablaremos en su lugar respectivo: continuemos con las otras.

Ni las tres son del mismo tiempo, según acabamos de ver, **ni** son del mismo origen, **ni** tienen propiedades comunes.

Origen de **amaría.**

Hablen autoridades.

"La segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo consta, en las tres conjugaciones, del infinitivo íntegro y de las personas del pretérito imperfecto de indicativo del auxiliar *haber*: *había, habías*, etc., reducidas a *ía, ías, ía, íamos, íais, ían*. *Amar***ía** equivale, por ejemplo, a *amar había* o *amar hía*, suprimida la *h* (2)."

"Se usaba en lo antiguo como compuesto el pretérito imperfecto de subjuntivo en la segunda terminación, *ría;* y así era cláusula común en privilegios y escrituras *pecharme hía* (o *pecharmeía*), por *me pecharía* (o *me pagaría*). En un privilegio del rey don Fernando IV se lee. *Cualquier que lo ficiese,* **pecharnosía** *en pena diez mil maravedís;* esto es, *nos*

---

(1) Con razón que en la Rioja se oiga decir con frecuencia: *Si* SERÍAS *bueno, no te castigarían.*

(2) *Gramática* de la Academia, pág. 92.

pecharía (*nos pagaría*, o *nos habría de pagar*) *diez mil maravedís* (1).

Analogía de origen con el futuro imperfecto de indicativo.

"Modificando éste (nuestro idioma) ligeramente las inflexiones latinas en los tiempos pertenecientes a la raíz general (*el infinitivo, quitada su desinencia característica* **ar, er, ir**), abandonó a la lengua madre en el futuro de indicativo, y creó además un pospretérito, tiempo desconocido en latín. Sirvióse para ello del infinitivo, combinándolo con el presente y copretérito (pretérito imperfecto) de indicativo de *haber*: *compraré* es *comprar he; compraría, comprar hía* o *comprar había*. Así es que solían separarse a menudo los dos elementos: "**Casarme he** *con ella, encerraréla, haréla a "mis mañas.*" (Cervantes.) "*Si Dios no concediese a algunos "las propiedades que le piden,* **parecerles hía** que no estaba *en "darlas en su mano.*" (Granada.) "*Si me quisiérades bien,* "**holgaros híades** *de mi partida, porque me voy al Padre.*" (Granada.) La resolución del pospretérito es anticuada, pero la del futuro no sonaría mal en el verso (2)."

"El futuro de indicativo, que hoy es tiempo simple, se usó en lo antiguo como compuesto, según se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las *Partidas* se lee (3). *Lo que vistes en poridad,* **predicarlo hedes** *sobre los tejados.* En la *Crónica General* (4): *Mientras que yo pueda,* **facerlo he** *así.* En un privilegio de Fernando IV (5): *E yo* **librarlo he** *como toviere por bien* (6)."

Conjugando paralelamente el futuro imperfecto de indicativo y la forma en *ría* del pretérito imperfecto de subjuntivo, ambos en su uso antiguo, salta a la vista su analogía.

(1) *Gramática* de la Academia, pág. 89.
(2) Bello: *Gramática*, tomo I, pág. 254, nota.
(3) *Partida* I, tít. V, lib. XLIII.
(4) Parte IV, cap. II.
(5) Pulgar: *Historia de Palencia*, lib. III, pág. 353.
(6) *Gramática* de la Academia, pág. 92.

Futuro imperfecto de indicativo.	*Pretérito imperfecto de subjuntivo en ría.*
Amar *he.*	**Amar** *hía.*
Amar *has.*	**Amar** *hías.*
Amar *ha.*	**Amar** *hía.*
Amar *hemos.*	**Amar** *híamos.*
Amar *heis.*	**Amar** *híais.*
Amar *han.*	**Amar** *hían.*

Es evidente la analogía de origen.

¿Puede decirse lo mismo de las formas en *ra* y en *se?*

No opino con los gramáticos que traen la forma *amara* del *amasem* de los latinos. Más acertados creo que van los que la traen del pluscuamperfecto *amáveram*: **Ama**(ve)**ra**(m), **ama**(ve)**ras**, **ama**(ve)**ra**(t), **ama**(ve)**ram**(u)**os** (1), **ama**(ve)**ra**(t)**is**, **ama**(ve)**ran**(t) (2).

Y con la significación de pretérito pluscuamperfecto se ve usada en el romance antiguo.

"Lo que les **prometiera** (3) el padre verdadero,

Tardar non gelo quiso por al día tercero.
Desembargó al moro que era carcelero,
De guisa que non ovo delli un mal dinero.

(Berceo: *Vida de Santo Domingo,* 370.)

Eran estas compannas de preçiosos varones,
Todos vestidos eran de blancos çicatones,
Semeiaban de ángeles todas sus guaniciones;
Otras tales **vidieran** (4) en algunas sazones.

(Idem: *Vida de Santa Oria,* 143.)

La forma en *se* debió de salir del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, *amavissem*: **Ama**(vi)**sse**(m), **ama**(vi)-

---

(1) Poniendo *o* por *u*.
(2) La *t* final se conservó al principio.
(3) Por *había prometido*.
(4) Por *habían visto*.

sses, ama(vi)**sse**(t), **ama**(vi)**ssem**(u)**os** (1), **ama**(vi)**sse**(t)**is, ama**(vi)**ssen**(t).

"Cualquiera que haya manejado un poco los clásicos latinos, dice Lanchetas (2), habrá observado que al lado de *dona-vi-sti* se dice *dona-sti; dona-ras* por *dona-ve-ras; gusta-ssent* por *gusta-vi-ssent;* por lo que se ve existían dos formas paralelas: plenas y sincopadas. Por testimonio de Cicerón, según Guardia (*Gram. Lat.*, 257), las formas plenas eran más cultas; las sincopadas, más *familiares;* éstas se impusieron a aquéllas, y como las sincopadas no son otra cosa que las actuales castellanas, se fijó la conjugación normalmente en *ama-ste, ama-ron, ama-ras, ama-ses, ama-res;* la pérdida del sufijo *vi, ve,* estaba iniciada en el clasicismo, y el latín vulgar, favorecido por la analogía, consumó aquella pérdida y fijó la primera conjugación castellana en el grupo de los perfectos, en lo relativo al sufijo formativo."

Propiedades de cada una.

La forma en *ra* puede condicionar (3) y ser condicionada: *Si* **estudiaras** *más,* **tuvieras** *menos miedo.* La forma en *ría* puede ser condicionada, pero no condicionante: *Si* **estudiaras** *más,* **tendrías** *menos miedo.* Y la terminada en *se* puede ser condicionante, pero no condicionada: *Si* **estudiases** *más,* **tendrías** *menos miedo. Estudiaría* y *estudiase* son, ya se ve, opuestas entre sí: *estudiara* participa de las otras dos en este aspecto.

Por eso los franceses, y algún gramático español, con la forma en *ría* han constituído, aparte del subjuntivo, el *modo condicional,* distinguiendo en él *presente* (*je* **serais**, *yo* **sería**) y *pretérito* (*j'***aurais été**, *yo* **habría sido**).

Condicional es, en efecto, *con frecuencia,* el pretérito imperfecto de subjuntivo terminado en *ría*, ya hemos visto atrás

(1) *O* por *u*.

(2) *Gramática y Vocabulario de las Obras de Gonzalo de Berceo*, pág. 839.

(3) Tómese la voz *condicionar* en el sentido de expresar o poner condición, que sobre este punto se observan confusiones.

ejemplos; mas *no siempre*, ni mucho menos: *Isaías anunció que el Salvador* **nacería** *de una Virgen; Elena dió a entender que* **vendría** *hoy o mañana; Tú habías insinuado que nos* **acompañarías** *en la jornada; Bueno* **sería** *que lo mandaran; Yo* **haría** *que obedeciesen; Dije que yo le* **daría** *dinero.*

He aquí la razón de no parecerme bien dicho futuro *condicional* o *condicionado*. Y por lo mismo, y por no ver conveniencia en ello, opino que no debe formar *modo distinto*.

En los verbos irregulares, las formas primera y tercera, tienen por raíz de irregularidad el pretérito perfecto de indicativo:

H**i**ce.	H**i**ciera, h**i**ciese.
P**u**de.	P**u**diera, p**u**diese.
Qu**i**se.	Qu**isi**era, qu**isi**ese.
S**up**e.	S**up**iera, s**up**iese.

La raíz de la segunda forma está en el radical del futuro imperfecto, que es el presente de infinitivo íntegro.

Ha(**ce**)ré.	Ha(**ce**)ría.
Pod(**e**)ré.	Pod(**e**)ría.
Quer(**e**)ré.	Quer(**e**)ría.
Sab(**e**)ré.	Sab(**e**)ría.

A pesar, pues, de ir en medio del tiempo la forma terminada en *ría*, pugna en todos los aspectos por salirse; y la lógica, con su imperio absoluto, manda sacarla, formando tiempo aparte.

La característica de las formas primera y tercera es de *pretérito*.

Pero pueden serlo de dos maneras:

1.ª Por la *época*. Ya hemos visto cómo, cambiando la época *actual* en *pasada*, se convierte el presente de subjuntivo en pretérito en *se* o en *ra*. En los ejemplos, son pretéritos los verbos regentes y los regidos: los primeros por la *época*, y, por consiguiente, como anteriores al acto de la palabra; los segundos, porque también suponen *pasada* la época, aunque sea con la indeterminación propia del modo subjuntivo.

2.ª Condicionando: *Si* **lloviese**, o **lloviera**, *ganarían los campos.* ¿Quién duda que, aunque la significación de **llovie-se** o **lloviera** haya de verificarse con posterioridad al acto de la palabra, son *pretéritos* respecto de su coexistente *ganarían?*

Podrán, por tanto, formar un *pretérito* dichas formas primera y segunda (1).

La forma en *ría* es de carácter *futuro* con relación a su verbo coexistente, bastante análogo al futuro de indicativo, aunque siempre con la diferencia de no tener el sentido absoluto de éste. No me parece acertado llevarla al indicativo, porque pide verbo coexistente. Obsérvese, además, cómo el futuro de indicativo se convierte en futuro en *ría* al llevar el verbo regente a época *pasada*. Es lógico; porque el futuro de indicativo es futuro con relación al acto de la palabra, y el de subjuntivo es futuro del verbo coexistente: por ello puede ser futuro *anterior* al acto de la palabra, y también *posterior* a él, pero siempre *en relación con el otro verbo,* que es la *característica* general de los tiempos del *modo subjuntivo.*

Bueno será, antes de terminar este tiempo, hacer constar que la forma en *ra* parece una hibridación de las otras dos: tan pronto invade los dominios de la una para ser pretérita o para condicionar, como entra en los de la otra con sentido futuro o condicionado: *Le rogué que me* **enviara** *su retrato: Si* le **vieras,** *te gustaría; Si leyeses buenos libros,* **fueras** *más instruído; Yo* **amara** *las riquezas si me diesen la salud que me falta.* Sin embargo, entiendo que su sentido no es tan expresivo, tan positivo, tan afirmativo como el de la forma en *ría;* y, si no fuese por empobrecer el idioma, especialmen-

---

(1) El nombre de *futuro condicional* que les ha aplicado algún gramático juzgo que no les cuadra. Podrá defenderse que ambas formas son *futuras,* unas veces respecto de un pretérito y otras respecto de la palabra; pero, siguiendo ese criterio, tendríamos que llamar futuros a todos los tiempos del subjuntivo, confusión de ninguna utilidad para el progreso de la *Gramática.* Condicional, o condicionada, ya hemos dicho que nunca lo es la forma en *se,* y, con frecuencia, no lo es tampoco la forma en *ra.*

te en la poesía, por el ritmo y la rima (1), convendría limitarla a los oficios de su compañera terminada en *se*.

Pretérito perfecto. *Haya amado.* Sí es *pretérito*: *Después que yo* **haya llegado** *a casa, poco me* **importará** *que* **llueva;** *Como no haya hecho el encargo, no le doy el regalo*: "**haya llegado**" es pretérito, comparado con "**importará**" y "**llueva**"; "**haya hecho**" es anterior a "**doy**", presente trasladado al futuro.

En lo de *perfecto* le sucede como al segundo futuro de indicativo, que es precisamente *imperfecto,* por ser *pretérito* en *futuro,* si con el acto de la palabra se quiere relacionar, aunque alguna vez sea anterior al presente.

Pretérito pluscuamperfecto. *Hubiera, habría, hubiese amado.* Lo de *más que perfecto* no podemos aceptarlo, es demasiada *perfección.* Solamente puede explicarse el *plus* por parangón con otro pretérito: *Yo* **habría sacado** *mejores notas en junio si me* **hubiesen** *dejado más tiempo libre para estudiar.* "**Hubiesen dejado**" es anterior al pretérito "**habría sacado**"; pero, por ser *más pretérito,* no debe llamarse *pluscuamperfecto,* sino *pluscuampretérito.* Y aún quedan dos hilos por desenredar en la madeja; porque si "**hubiesen dejado**" es **pluscuampretérito** comparado con "**habría sacado**", "**habría sacado**" será **minuspluscuampretérito** en comparación con **hubiesen dejado;** y, si se da el nombre de *pluscuamperfecto* a "**habría sacado**", tendremos que llamar a "**hubiesen dejado**" *pretérito* **superpluscuamperfecto.**

Son *pretéritas,* sí, las tres formas: de cómo lo son hablaremos al tratar de los tiempos compuestos.

Aplíquense, sobre esto, al tiempo que examinamos las observaciones hechas al pretérito imperfecto: *tres* formas, diferentes en significación y uso, en *un solo* tiempo; sólo porque *hubiera, habría* o *hubiese amado* se traducen al latín por *amavissem.*

---

(1) "A una mona—Muy taimada—Dijo un día—Cierta urraca:—Si vinieras—A mi estancia,—Cuántas cosas—Te ENSEÑARA." (*Iriarte.*)

"Si tú sobre el Parnaso te empinases—Y desde allí cantases:—*Risco tramonto de época altanera,*—Góngora que te siga te DIJERA." (*Samaniego.*)

Debe, pues, ser disuelta semejante asociación.

Futuro imperfecto. *Amare. Futuro,* según y cómo. De *imperfecciones* no debemos ya tratar, porque no son propias de una gramática *perfecta*.

Si relacionamos este tiempo con el acto de la palabra, resulta *futuro,* cierto. "Si **hubiere** (*si fuerint*) cincuenta justos en la ciudad, *¿perecerán* a una, y no *perdonarás* a aquel lugar por amor de los cincuenta justos, si se **hallaren** (*si fuerint*) en él? (*Génesis,* XVIII, 24). Y el Señor le dijo: "Si **hallare** (*si invenero*) cincuenta justos en medio de la Ciudad, *perdonaré* a todo el lugar por amor de ellos." (*Génesis,* XVIII, 26). Los verbos "**hubiere**", "**hallaren**" y "**hallare**" están por venir. Mas en el modo *subjuntivo*, lo repetimos, aunque sea pesadez, no se debe perder de vista el régimen o la subordinación, el verbo coexistente; y, en este concepto, "**hubiere**" es *pretérito* de "*perecerán*", "**hallaren**" lo es de "*perdonarás*", y "**hallare**", de "*perdonaré*"

Hay, de consiguiente, más lógica y más gramática llamándole *pretérito,* porque es subordinado, y así explicamos la subordinación.

No es suficiente razón en contra el que en las gramáticas latinas se le dé el nombre de *futuro*.

En el ejemplo "*Si* **lloviese** *pronto, aun* **sería** *aceptable la cosecha*", llamamos *pretérito* al verbo "**lloviese**": ¿por qué no ha de ser calificado de *pretérito* el verbo "**hallare**" en el texto "*Si* **hallare** *cincuenta justos en medio de la Ciudad, perdonaré todo el lugar por amor a ellos?*

Origen de amare.

¿Vino de *amávero?* La estructura no lo muestra. Sin embargo, en Gonzalo de Berceo, que usa la terminación *re,* se ve también la latina *ro*:

> "Si por ventura **fuero** yo alongado."
>
> (*Milagros,* 658.) (1).

(1) Acaso una de tantas reminiscencias latinas.

Más parece haber salido de *amarem*: *Amare*(m), *amares, amare*(t), *amaremos* (1), *amare*(t)*is, amaren*(t). Y esto prueba mayor semejanza con el *pretérito,* si es que no lo inventaron nuestros antepasados sacándole del mismo infinitivo latino, íntegro, sin otro sufijo, para las personas primera y tercera.

En el *Fuero Juzgo* se encuentran multitud de casos en que el infinitivo castellano está con la significación de futuro imperfecto de subjuntivo, alternando constantemente con la terminación en *re* y otras. "Mais las cosas que ellos *ganaren,* no las deven aver nengun de sos fillos, si non como **mandar** el rey." (Pág. III, col. 1.ª) "Por ende estavlecemos en esta nuestra lee, que todo omme, qualquier que sea, ordenado, que aya dignidat, ho non que **consellar** morte del príncipe en qual manera quier, o que perda el regno, o si **asmar** de facer algun mal en regno, o delli toler la tierra por algun enganno, o una gente, aquel que lo *fecier,* él et todo so poder, todos perdan la dignidat que *ovicren,* et sean siervos del rey por siempre." (Pág. XI, col. 2.ª) "Onde nos... estavlecemos en esta lee... que si por ventura *avener,* que la nuestra reyna muy gloriosa **viver** (2) despois el principe, e **ficar** vilva, et *ovier* dél fillos, nengun omme... non osse de venir contra ellos en nenguna cosa." (Pág. XIV, cols. 1.ª y 2.ª) "Si algun omme **tomar** en encomienda, o enprestado cavallo, o buey o otra animalia, e aquella animalia *muriere,* peche otra tal..." (Pág. XC, col. 1.ª) "Qui recibe alguna cosa emprestada, o en guarda, e **salvar** todas sus cosas de quema o de agua, o de enemigos, o de otra tal guisa, e *perdiere* la aiena, peche lo que recibió en guarda sin nenguna escusacion." Pág. XCI, col. 2.ª) "E si otro sennor **buscar** e **ganar** alguna cosa con él, la meetad deve aver el sennor que lo franqueó..." (Pág. XCVII, col. 1.ª)

Tomara nuestro primitivo romance este tiempo del infinitivo latino o del pretérito imperfecto, es lo cierto que los sufijos son de éste, y de ahí las analogías de significación

---

(1) *O* por *u*.
(2) Otros códices dicen *vevicre, visquiere, visquier* y *viviere*.

temporal entre *amara, amase* y *amare,* analogías que tienen también cuando se estudian las irregularidades, obedeciendo a las del pretérito absoluto, o sea al perfecto simple de indicativo.

Cupe.	Cupiera, cupiese.	Cupiere.
Hube.	Hubiera, hubiese.	Hubiere.
Pude.	Pudiera, pudiese.	Pudiere.
Fuí.	Fuera, fuese.	Fuere.

El uso, al parecer ciego, pero guiado por la ley natural de las analogías de los tiempos, ha puesto las mismas irregularidades radicales en los tiempos *presentes;* otras, iguales entre sí, pero diferentes de las anteriores, en el grupo de los *pretéritos,* y diversas de éstas y aquéllas, pero entre sí idénticas, en el grupo de los *futuros.*

¿En qué se diferencian, finalmente, *amara* y *amase* de *amare?*

La significación de *amara* y *amase* es *positiva;* la de *amare* es *hipotética,* dubitativa. Así puede decirse: *Le ordené que* **viniera,** o *que* **viniese,** pero no *que* **viniere,** porque la orden es terminante.

Cuando *ra* y *se* condicionan, aún se parecen algo a *re:* sin embargo, la condición no es dubitativa, aunque tenga forma de hipotética: *Obtendrías buenas notas si* **fueras,** o **fueses,** *más aplicado.*

"Este modo (1), dice Bello, es peculiar de la conjugación castellana, pues no le hubo en latín, ni lo hay en ninguno de los otros dialectos romances, y sólo tiene dos formas propias suyas: la simple (*cantare, trajere, partiere*), y la compuesta, que nace de ella (*hubiere cantado, hubiere traído, hubiere partido*).

"Obsérvese, agrega en una nota, que en muy estimables escritores se confunde a veces la forma *ase, ara, ese, era,* del subjuntivo común, con la en *are, ere,* del hipotético, diciendo, por ejemplo: *Si alguien llamase, le abrirás; Si llegase a tiempo, le convidaré.* La diferencia que yo en este punto se-

(1) El *hipotético.*

ñalo no depende de ninguna teoría, porque es la práctica de los mejores tiempos de la lengua, y la ordinaria de los que hablan y escriben correctamente en el día.

"Podemos dar a los lectores menos instruídos una regla que los preservará de caer en una confusión de modos y tiempos que va cundiendo, sobre todo entre los americanos.

"Siempre que a la forma *ase, ese*, vemos que consiente la lengua sustituir la forma *are, ere* (acerca de la cual no cabe error en los que tengan por lengua nativa la castellana), podemos estar seguros de que esta segunda es la propia (1)."

Aunque yo no vea la necesidad de distinguir un *modo hipotético*, como no veo la del *condicional*, porque ambos encajan bien en el *subjuntivo*, admito un pretérito hipotético, y estoy conforme con la distinción que se establece entre éste y el pretérito en *se*.

Futuro perfecto. *Hubiese amado.* Es más *pretérito* que el anterior, y por tanto es *menos perfecto futuro*: *Si* **hubiesen distribuído** *el correo, puedes traerme la correspondencia.* "**Hubieren**" es ya pretérito, hipotético, según he dicho: si le agregamos la forma *pretérita* que distinguí en el modo infinitivo, será más pretérito todavía.

Una irregularidad etimológica, que anoto, pero que no censuro. *Amase* y *hubiese amado* tienen la misma traducción en latín: *amávero*. ¿Cómo es que aquí se ha dado un tiempo a cada forma, y en otros tiempos se han agrupado formas de la misma traducción? Es posible que el móvil fuese la simetría, para que el subjuntivo resultase con el mismo número de tiempos que el indicativo, y con los mismos nombres

Modo imperativo.

Presente. *Ama* tú. Conforme con que se le llame *presente*, porque, si es cierto que el mandato, el ruego, etc., ha de ejecutarse **después** *del acto de la palabra*, por lo cual algunos gramáticos han sostenido que debe llamarse *futuro ejecutivo*, no lo es menos que el mandato, ruego, etc., se verifican

(1) *Gramática*, tomo I, pág. 243.

en *el acto de hablar*. Y no soy partidario de mudar nombres cuando sin dificultad pueda sostenerse la nomenclatura etimológica o tradicional.

RESUMEN

Sintetizando las observaciones hechas y las características expuestas en los diferentes tiempos, resulta la siguiente, lógica, sencilla y expresiva, conjugación de tiempos simples.

Modo infinitivo.

Substantivo.	**Am**-ar.
Gerundio.	**Am**-ando.
Pretérito.	**Am**-ado.

Modo indicativo.

Presente.	**Am**-o, as, a, amos, áis, an
Pretérito continuativo.	**Am**-aba, as, a, ábamos, abais, aban.
Pretérito terminativo.	**Am**-é, aste, ó, amos, asteis, aron
Futuro.	**Amar**-é, ás, á, emos, éis, án.

Modo subjuntivo

Presente.	**Am**-e, es, e, emos, éis, en.
Pretérito positivo y	**Am**-ase, ases, ase, ásemos, aseis, asen.
condicionante. . . .	**Am**-ara, aras, ara, áramos, arais, aran.
Pretérito hipotético. .	**Am**-are, ares, are, áremos, areis, aren.
Futuro.	**Amar**-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Modo imperativo.

Presente.	**Am**-a, e, emos, ad, en.

El estudio de los *tiempos compuestos* será objeto de otro artículo.

ESTEBAN OCA.

SEBASTIÁN DE PRADO

Y SU MUJER

BERNARDA RAMIREZ

IV

ORÍGENES DE SEBASTIÁN DE PRADO.—*Sus padres.—Primeros ensayos de* SEBASTIÁN DE PRADO *y sus hermanos en el teatro.—Muerte de Antonio de Prado.*

Entre los más famosos actores y *autores* de compañías que produjo el siglo XVI y florecieron en el siguiente, debe contarse, sin dudar, a Antonio García de Prado (1), que dió

(1) Daremos el texto íntegro, aunque contiene algunos errores, del manuscrito 12.918 de la Bibl. Nac., única biografía antigua que tenemos de este personaje, porque encierra muchas especies seguras.

"257. *Antonio de Prado.* Casó dos veces: la primera, con una hija de un médico de Toledo, cuyo nombre ignoramos; pero sabemos que nacieron deste matrimonio Sebastián, Lorenzo y María. La segunda vez casó con María (*sic*) Vaca de Morales, prima de Maximiliano de Morales, llamado *el del Escopetazo.* Deste segundo matrimonio tuvo por hijos a José y Diego. Fué autor y muy buen representante, y éstas me aseguran ser las noticias ciertas, por si se encontraren otras que se diferencien o no correspondan. Después me dió Vicente de Olmedo las

tarea a todos los poetas dramáticos en la primera mitad del siglo XVII y ocupó uno tras otro todos los escenarios de España.

El apellido Prado no es desconocido en lós fastos de nuestro histrionismo, pues, sin hablar de otros de menos renombre, hallamos a fines del siglo XVI aquel Melchor de Prado, farsante, grande amigo de Lope de Vega, que tenía casas propias en la calle del Arenal y era hombre arriscado y pendenciero. Quizá fuese pariente de Antonio (1).

Vino al mundo este célebre cómico por los años de

---

siguientes noticias. La mujer primera que tuvo Antonio de Prado se llamaba Isabel Ana; era hija de un médico de Toledo, que era el mejor que había en aquella ciudad y reputado por hidalgo. A ésta la sacó Antonio de Prado por el Vicario. Era muy hermosa y muy blanca; no representó nunca, ni quiso ella ni su marido, y fué muy honrada. Tuvo dos hijos de ella: el uno, Sebastián de Prado, y el otro, Lorenzo de Prado. Murió Antonio de Prado en la calle de las Huertas; su mujer murió en Sevilla de un bocado que la dieron.

"En el libro de los cabildos hallamos que, en el que se celebró a 9 de marzo de 1632, se determinó que se sentasen por cofrades todos los de la compañía de Antonio de Prado, y así se ejecutó en el cabildo que se tuvo en 20 de noviembre de 1632; asistió en los cabildos que se tuvieron en 15 y 27 de febrero de 1633.

"En 10 octubre 1634 hubo cabildo, y en él propuso Antonio de Prado, autor de comedias, cómo en la ciudad de Valladolid, parroquia de San Lorenzo, donde está N.ª S.ª de San Llorente, tienen dos sepulturas en la misma iglesia de los representantes, que son de una memoria, la cual estaba perdida, y el dicho Antonio de Prado por hacer bien y buena obra a la dicha Cofradía y a las compañías que concurren en la ciudad de Valladolid y de los que se mueren para que se entierren, y habiendo tenido noticia, con su buena diligencia lo ha sacado y quedó con el Cura y beneficiados de enviar poder y recados para los contratos que quedaron acordados entre ellos. Y así para lo cual nombró el cabildo por comisarios al dicho Antonio de Prado y a Pedro Ortiz de Urbina" para que lleven todo a buen término. "Asistió en el cabildo que se tuvo en 17 marzo 1642 y 22 marzo 1646. Consta por el libro de Hacienda, en el fol. 10, de cómo en 1633 fué a Valencia con su compañía. En el mismo libro, fol. 155, parece murió Antonio de Prado en el de 1651. En el libro de sainetes de Luis Quiñones de Benavente le hallamos citado en las loas con que empezó en Madrid, como en sainetes que se representaron en su compañía."

(1) *Proceso de Lope por libelos contra unos cómicos,* anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. Madrid, 1901: *passim.*

1594 (1), tal vez en Madrid, aunque esto no conste por ahora. La primera noticia que de él tenemos es la de hallarse en 1614 en Toledo en la compañía de Pedro Llorente, representando el 6 de agosto la *Santa Juana* (3.ª parte), de Tirso de Molina, en la que hizo el papel de ángel, según correspondía a su edad florida (2).

Entonces sería cuando celebró su matrimonio con Isabel Ana de Ribera. Fué este suceso bastante ruidoso para que sobre él ejercitasen su pluma los maleantes vates de la corte: pues en la Biblioteca Nacional hay un manuscrito (M-141 antiguo) que dice:

"Soneto a la boda que hizo Antonio de Prado, autor de comedias, con doña Ana de Ribera, su primera mujer, hija de un médico de Toledo (3):

> Doce cornudos, digo comediantes,
> que todo diz que es uno, y otra media
> docena de mujeres de comedia,
> medias mujeres de los doce de antes.
> Tropa de feligreses y de amantes,
> a quien amor por buen humor remedia,
> iban acompañando la tragedia
> del yerno de Avicena, Don Cervantes.
> Era Mari-Morales de la boda,
> y con razón, dignísima madrina,
> por ser de *daifas* y cornudos toda.

---

(1) Así lo afirma él mismo en una declaración que, en causa propia. hizo en Sevilla, en 1631, a 7 de octubre, manifestando que tenía "treinta y seis años de edad, poco más o menos". (V. Sánch. Arj., pág. 275.)

(2) *Comedias de Tirso de Molina,* en la *Nueva Biblioteca de Autores españoles,* tomo II. La compañía que hizo la *Santa Juana* fué positivamente la de Pedro Llorente. Pero en el otoño, Prado, quizá por haberse casado, hubo de dejarla y afiliarse en la de Juan Acacio Bernal, según resulta del poder que dió en Madrid, el 1.º de diciembre, a Miguel Ramírez, residente en Toledo, para que le represente y pida el desembargo de sus bienes, hecho a causa de haberse venido a Madrid, estando en dicha ciudad en la compañía de Juan Acacio, autor de comedias, a quien debía 300 reales. (P. Pastor: *Nuev. dat.,* pág. 154.)

(3) Este encabezado, como se ve, fué puesto mucho después, pues si no mal sabría el poeta que Prado había de volver a casarse, ni ser "autor de comedias."

Aprenderá la novia su doctrina,
que fácil a ser *blanda* se acomoda
la que su amor a comediante inclina (1)."

Al pie escribió el copista "Hízole don Alonso Pusmarín, Relator del Consejo Real", que era, en efecto, uno de los agudos poetas del tiempo.

María de Morales, mujer de Pedro Llorente, estaba en Toledo en 1614, con su marido, e hizo el papel de la *Santa Juana*, en la comedia de Tirso en que, como va dicho, vistió Antonio de Prado el *Angel;* nada, pues, de extraño tiene que hubiese sido madrina de la boda. El llamar *Don Cervantes* a Prado no tiene que ver con el autor del *Quijote*. Será, a todo más, una reminiscencia vaga el aplicarlo como calificativo deshonroso al recién casado.

Y no se detuvo o contentó el satírico poeta con el soneto a las bodas de Prado, sino que cuando el matrimonio dió su fruto natural escribió otro con título de

"A un hijo que les nació, de que fué padrino Antonio Carnero, hoy secretario de la Cámara de Castilla:

Nazca en buenhora el corderillo tierno,
hijo de tal Ribera y de tal Prado,
sin ir a Colcos con vellón dorado,
defensa permitida del invierno.
Que ya imagino que le apunta el cuerno,
intempestivo fruto, aunque heredado,
si ya por líneas de cristal dorado
estrellas pisa el firmamento eterno.
Ya por la educación de su compadre
nuevas hazañas de su vida espero,
que hará buena la gloria de su madre.
Valdrá tanto como él de enero a enero,
y para que más bien el ser le cuadre,
hasta el compadre vino a ser carnero."

Antonio Carnero llegó, con efecto, a ser uno de los más aceptos e influyentes ministros de Felipe IV y escribió una historia de las guerras de Flandes.

(1) Con las palabras "daifas" y "blanda" hemos suavizado algo las crudas expresiones del original.

El hijo a quien se dedica tan maligno horóscopo fué Lorenzo de Prado, pues sólo naciendo en 1615 o antes pudo incluirle ya su padre en la lista de su compañía de 1624. En una loa que Luis de Quiñones escribió hacia 1634 para la compañía de Prado, llama "pimpollo" a Lorenzo; y otra que don Antonio de Solís compuso por el mismo tiempo, dice:

> Lorenzo de Prado ahora
> es pollo y va para Fénix (1).

No pudo lograr la edad del ave fabulosa porque fué arrebatado a la vida harto prematuramente. Aprendió el arte de recitar en la compañía de su padre, y se casó con Manuela Mazana (2), que sería de su edad y educada también en la farándula de Prado, como hija de Juan y de Dorotea de Sierra, que hizo buenas graciosas. Pasó Lorenzo este mismo año a la compañía de Vallejo; en marzo de 1641 dirigía o formaba en Madrid una compañía, en la que había de hacer los galanes y su mujer las graciosas; en 1642 le hallamos en Sevilla con Lorenzo Hurtado de la Cámara, haciendo él graciosos y su mujer segundas damas; tres años más tarde representaba los terceros galanes en la compañía de Pedro Ascanio, en Madrid, y vuelto a Sevilla, murió allí de peste en 1649 (3). Manuela Mazana se volvió a casar con Manuel García de Peñalosa, a quien llamaban *Asadu-*

---

(1) *Varias poesías de don Antonio de Solís y Rivadeneyra.* Madrid, 1692, 4.º; pág. 296.

(2) Su partida de velación, cuatro años después, dice: "*Lorenzo García de Prado y Peri* con *Manuela Mazana.* Velados.—En 13 de junio de 1644, con mandamiento (del Vicario) y habiendo precedido información de que están desposados, yo, el licenciado Melchor de Saavedra... velé y di las bendiciones nupciales de la Iglesia en San Sebastián desta parroquia a Lorenzo García de Prado con Manuela Mazana, siendo testigos Pedro Manuel, *Manuela Caro,* Diego de Medina, Lorenzo Escudero, y lo firmé, fecho *ut supra.*—El *lic. Melchor de Saavedra.*" (Arch. parr. de S. Seb., libro VII de *Matrim.,* fol. 218.)

(3) Bibl. Nac., ms. 12.918, fol. 261.—Idem, ms. 12.917, fol. 492.—P. PASTOR: *Nuevos dat.,* pág. 206.—Arch. mun. de Madrid, leg. 2-196-39.—SÁNCH. ARJ.: *Teat. en Sev.,* págs. 339 y 356.—P. PASTOR: *Bol. Hisp.* de 1912, pág. 313.

rilla, e hizo graciosos (1). Manuela murió, otra vez viuda, en Madrid, en el mes de junio de 1668 (2).

Antonio de Prado siguió algunos años su vida aventurera de comediante raso. En 1617 hizo papel en el estreno de

---

(1) Los ms. 12.917, fols. 682 y 683, y 12.918, fol. 1117, citan otra Manuela Mazana, hija de Juan y de su segunda mujer Manuela Caro. Esta otra hija se casó, según los mismos códices, con Diego de Santa Cruz Caballero. Añaden que se crió en Valencia, en casa de Francisca Argüello, que la tenía de posadas en dicha ciudad, y que en ella hizo su casamiento con Caballero, que era tuerto. Que tuvieron seis hijos, uno de ellos Petronila Caballero, y que Manuela Caro vivía aún en 1706.

Mazana era viudo desde 1639, estando su mujer, Dorotea, en la compañía de Prado (el recibo de sus honras es de 28 de febrero); y se casó, efectivamente, en 28 de febrero de 1644 con Manuela Caro, ambos "representantes", como dice la partida (libro VII, fol. 206). Pero lo singular es que el mismo Juan Mazana aparezca en 1643 casado con otra mujer, llamada Inés de Prado, y ambos padres de un niño bautizado en 2 de mayo de aquel año, y que Mazana haya fallecido a poco de casado la tercera vez, el mismo año de 1644. (Arch. de la Cofr. de la Novena.) Sánchez Arjona cita (pág. 447) una Antonia Mazana, casada en 1668 con Diego Caballero, a la que llama luego Manuela, casada en 1673 con el mismo (pág. 460). Quizá fuese Antonia Manuela su verdadero nombre; y así aparece en una partida de nacimiento de una hija suya, que dice: "En... 3 de julio de 1667 yo... Francisco Feijó Cueva... bauticé a Juana Francisca, que nació en 23 de junio, hija de Diego Caballero y de *Manuela Antonia* Bazán (*sic*), su legítima mujer, que viven calle de Cantarranas. Fué su padrino Fr.co Varela." (fol. 463 v.) El error en el apellido no es cosa extraña en estos documentos, extendidos después sobre notas borrosas o torpemente escritas.

También consta en la partida de defunción del marido, que dice (fol. 328 del libro XIV de *Dif.*): "Diego Caballero, casado con *Manuela Antonia Mazana,* calle de Cantarranas, casas junto a las de Ursula de Torres. Murió en 27 de enero de 1679 años..."

Juan Mazana tuvo otra hija de su primer matrimonio llamada Josefa Antonia, graciosa y cómica de mérito. Casóse, en 5 de marzo de 1643, con Juan de Tapia Sandoval (libro VII de *Matrim.,* fol. 160) y tuvo una hija, que se bautizó con el nombre de María, nacida en 3 de diciembre del mismo año, siendo padrinos Pedro de la Rosa y su mujer Catalina Nicolás (libro XII de *Baut.,* fol. 66 v). Al año siguiente bajaba al sepulcro, en plena juventud, Josefa Antonia Mazana. (Cofr. de la Nov., leg. 3.°, carp. 17.)

(2) Arch. de la Cofr. de la Novena, leg. III, carp. 27, fols. 64 y 235. El recibo de sus honras, expedido por el cura párroco de San Sebastián, es de 20 de julio. Había hecho testamento, y a la Virgen de la Novena dejó una manda de 50 reales, que se entregó el 25 del propio mes.

Su partida de muerto, en la parroquia de San Sebastián, dice (fol. 44 v.): "Manuela Mazana, *viuda,* calle de Cantarranas, en frente

la comedia de Lope de Vega *La Lealtad en la traición,* después de 22 de noviembre, fecha del autógrafo, y en 1622 le hallamos ya como *autor de comedias,* o, mejor dicho, cabeza o director de compañía.

Así resulta de la nota que lleva al final la comedia de Guillén de Castro, titulada *La Tragedia por los celos,* en que se dice que Castro había acabado su obra en Madrid, el 24 de diciembre de 1622, "para Antonio de Prado", bien que la copia sea de 1627 (1).

Aunque pudiera dudarse que en edad tan temprana le hubiese confiado el Consejo de Castilla la dirección de una compañía, dado que lo general era no entregarlas más que a actores ya maduros y prácticos en el arte, esto no podía entenderse con recitantes del valer de Prado,

> Cuya voz y acción han dado
> alma al verso tantas veces,
> y en cuyo pecho no hay alma
> de verso que se condene,

como, hablando de él, afirmaba don Antonio de Solís.

Antes de acabar este año cómico fué a Palacio a representar en los días 2 y 6 de enero, ante los Reyes, las comedias de *La Vizcaína,* de Lope de Vega, hoy no conocida, y *Atrevimiento y ventura,* pagándole 200 reales por cada una. Volvió a los pocos días, porque en 8 de febrero le pagaron 600 reales por la representación de tres más, que fueron: *La Fuerza del ejemplo, El Desengaño de celos* (Cordero) y *El Abanillo,* de Lope de Vega. En 9, 23 y 28 de febrero hizo *El Desengaño de celos, La Camándula* y una *Folla de entremeses,* que le fueron pagadas en 6 de marzo; y todavía en 28 de mayo y 11 de junio ejecutó la primera parte del

de las Trinitarias, murió en 18 de junio de 1668 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Eugenio de Heredia en 13 de dicho mes y año. Deja cien misas, y testamentarios al licdo. José de Vega, dicha calle y casa, y al licdo. Ramos, capellán de las Trinitarias. Alma heredera. Dió de fábrica 33 reales."

(1) PAZ Y MELIA: *Catálogo de piezas manuscritas de la Bibl. Nac.* Madrid, 1899, pág. 502.

Carlos V y *El Encubierto,* de J. Enciso, ante las mismas reales personas (1).

Cabalmente en este año fué el primero en que como *autor de título* se quedó en Madrid en la primavera, para representar los autos sacramentales, a partir con su colega el famoso Juan de Morales Medrano y su mujer, la celebérrima Jusepa Vaca.

En 23 de febrero de 1623 hicieron la obligación de representar los cuatro autos en las condiciones ordinarias, de 600 ducados para cada *autor,* una vela de cera de media libra para cada representante, una de a libra a los autores y autoras, la *joya* que se daría al que presentase mejor las obras o se partiría entre ambos si fuesen iguales y el sobreprecio si representaren el sábado y domingo. Lo obligado era representar jueves de *Corpus* y viernes, desde mediodía hasta las diez de la noche.

En 3 de marzo se le entregaron los primeros 300 ducados; pero hasta marzo 2 del año siguiente no se le acabó de hacer el pago de los otros 300, de 200 más que le correspondieron por las representaciones del sábado y domingo siguientes al *Corpus,* 50 ducados por la mitad de la *joya,* que se partió entre él y Juan de Morales, y otros 100 ducados de ayuda de costa por el trabajo extraordinario de este año (2).

Consistió el exceso de festejos en los que se hicieron para recibir y obsequiar al Príncipe de Gales (después Carlos I de Inglaterra), en los que, además, trabajaron en tablados especiales, con sus compañías, Cristóbal de Avendaño, Manuel A. Vallejo y Juan Bautista Valenciano, y obligaron a Morales a empeñarse con Bartolomé Pichón, mercader, en cerca de 6.000 reales de telas y adornos "para

---

(1) *Averiguador,* I, 7 y 8. La comedia *Atrevimiento y ventura* es desconocida; *La Fuerza del ejemplo* quizá sea *La Fuerza de la costumbre,* de Guillén de Castro; *La Camándula* será *Los Bandos de Ravenna y fundación de la Camándula,* de Lope de Vega, y *El Encubierto* es de Jiménez de Enciso. El *Carlos V* quizá sea *La Mayor hazaña de Carlos V,* de este último autor.

(2) P. Pastor: *Boletín Hispánico* de 1908, documentos núms. 179, 180 y 189.

vestidos de la dicha Jusepa Vaca", que le habría de pagar en la Navidad próxima (1).

Hasta los menores ápices se quiso llevar el esplendor en estas fiestas religiosas para obsequiar a un Príncipe que no creía en la Transubstanciación de la carne y sangre de Jesucristo. A 4 de abril, Francisco Sánchez, obrero de la villa, y Antonio de Monreal, pintor, tomaron a su cargo el repaso, pintura y otros adornos de dorar y estofar los carros en que habían de representarse los autos, en precio de 700 ducados. "Han de tener (dicen) aposento alto y bajo. La pintura ha de ser de muy buena mano y de muy buenos colores, con muy lindos países y *prespitivas,* adornos de arquitectura con sus romanos *artisonados* y morisquillos", con otras muchas condiciones. Se aprovecharon en parte los carros de las fiestas de San Isidro del año anterior en que se habían celebrado las grandes de la canonización de San Isidro, Santa Teresa y San Francisco Javier (2).

Tan contentos quedaron los comisarios, que lo eran además del Consejero decano, el corregidor don Juan de Castro y Castilla y los regidores don Juan María del Sol y don Antonio Ruiz de Montoya, del brío, gala y bizarría de Morales y Prado, que, aunque por decreto de 27 de febrero de 1624 prohibieron ausentarse de Madrid a las compañías de Vallejo y Juan Bautista Valenciano "hasta que elijan los que han de hacer los autos", no tardaron en designar a los primeros para ello (3).

Y deseando Antonio de Prado competir en lujo y esplendidez con su amigo Morales, obligóse con la villa en 18

(1) P. PASTOR: *Boletín Hispánico* de 1908.

(2) Arch. municip. de Madrid, leg. 2-196-30.

(3) Idem, 2-196-31. En 29 del mismo febrero dió poder a don Guillén de Castro, que iba a Valencia, para que le obligase con el administrador del Hospital de aquella ciudad, a fin de dar en ella varias representaciones con su gente, desde mediados de septiembre. Prado no pudo o no quiso cumplir su compromiso, y la ciudad levantina envió a Madrid varios comisarios a sostener un verdadero litigio contra el descuidado comediante. (V. MÉRIMÉE: *Spectacles à Valencia,* págs. 119, 120.) Don Guillén de Castro le había obligado en 13 de agosto y recibido como anticipo 7.000 reales. (Idem, págs. 140 y 145.)

de marzo a presentar sus dos autos de modo que no desmerezcan ante ningunos y a que "los hará componer a su costa, aprobados por el ordinario, haciendo en cada auto un entremés; y hará los vestidos necesarios para los dichos autos y entremeses a su costa, que han de ser de brocatel y terciopelo, damascos y rasos, guarnecidos de pasamanos de oro, todo nuevo, a contento y satisfacción de ls señores comisarios", allanándose a meter en su compañía los representantes que le pidan, además de los contenidos en la lista que presenta (1).

Por ella vemos cuán excelente era su compañía, pues se hallaban actrices tan renombradas como doña Francisca de San Miguel, Luisa de Robles, Vicenta de Borja y María de Victoria. Galanes como el mismo *autor,* entonces en lo mejor de su edad; Diego de Avila y Alonso de Osuna; el insigne *gracioso* Cosme Pérez, alias *Juan Rana;* Pedro de Villegas, el que años después había de acuchillarse con un hermano de don Pedro Calderón dentro de la iglesia de las Trinitarias, buscar refugio entre las propias monjas y fugarse protegido por ellas; Bernardino Alvarez, Antonio Rodríguez, segundo *gracioso,* apellidado *el Gallego,* quizá porque lo era, y luego *autor* de fama; Vicente Timor, Jusepe Jiménez y el vástago Lorenzo de Prado, que haría papelitos de ángel o de niño, como él era.

Para mayor decoro y ornamento de la fiesta, Luis de Monzón, en 7 de mayo, se obligó a presentar "cinco danzas, una de música, otra *de cuenta* y tres de cascabel, bien vestidas de terciopelo, tela de oro, tabíes y brocatelo" (2).

Prado y Morales partieron la *joya* como el año precedente.

Doña Francisca de San Miguel, que hacía las primeras damas, era no menos que la propia mujer de Antonio de Prado. Viudo de la hija del médico toledano, si, como asegura el anónimo biógrafo de la Biblioteca Nacional, murió envenenada en Sevilla, allí mismo habría conocido Prado a

(1) P. Pastor: *Nuev. dat.*, pág. 205.
(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-196-31.

su segunda esposa, pues consta que en 1618 estaba allí la San Miguel en la compañía de Antonio Granados y recibió una gratificación de 5.011 maravedíes por lo bien que había representado el auto de *Obras son amores* (1).

Todavía no sabemos cuándo Prado hizo esta segunda boda (2), aunque sí que de ella procedió el héroe principal de este ensayo histórico histriónico, y cuya partida de nacimiento estamparemos aquí, porque corrige y anula todo lo que hasta hoy habían dicho sus biógrafos.

"SEBASTIÁN LUIS. Capillo 2 reales.—En la iglesia parrochial de Sant Sebastián desta villa de Madrid, en primero de febrero de mill y seiscientos veinte y quatro años (1624) yo, el D.r Balthasar Carrillo, cura propio, baticé a SEBASTIÁN LUIS, que nació en *veinte de Henero* del dicho año; hijo de Antonio de Prado, autor de comedias, y de doña Francisca de San Miguel, su legítima mujer, que viven en la calle de Cantarranas; y fueron sus padrinos don Diego de Guardiola y doña Manuela Anríquez (3).—El Doctor Balthasar Carrillo (4)."

Y no fué el único vástago que en ella procreó Antonio de Prado, porque a principios de 1625 dió nuevamente a luz doña Francisca una niña, a quien se puso nombre de Antonia (5), pero que hubo de malograrse, sin duda, pues no han

---

(1) SÁNCH. ARJ.: ob. cit., pág. 195.

(2) En Madrid no fué, porque no se halla partida de casamiento en los libros de la parroquia de los cómicos. Sería en Sevilla misma.

(3) Doña Manuela Enríquez era la mujer de Juan Bautista Valenciano, a quien asesinaron este mismo año. Su viuda siguió representando en varias compañías y fué también *autora*.

(4) Arch. parroquial de San Sebast., libro VIII de *Nacimientos*, fol. 194 v.

(5) He aquí su partida de nacimiento: "*Antonia*. Cap.o 2 rs.—En la iglesia parroquial de San Sebastián desta villa de Madrid, en diez y nueve de febrero de mil y seiscientos veinticinco años, yo, el doctor Baltasar Carrillo, cura propio baticé a *Antonia*, que nació en *12 del dicho mes y año*, hija de Antonio de Prado y de Francisca de Sant Miguel, su legítima muger, que viven en esta parrochia; y fueron sus padrinos Andrés Oburo de Venesa y doña Francisca Treviño.—*El doctor Baltasar Carrillo.*" (Arch. parr. de S. Seb., libro IX de *Nacimientos*, fol. 5.)

llegado a nosotros noticias de ella, y dos años más tarde otra niña, que tuvo luego harta fama y cuya partida de nacimiento dice textualmente:

"*María*. Capillo dos reales.—En la iglesia parroquial de San Sebastián desta villa de Madrid, en 19 de octubre de 1627 años, yo Lope de Vega Carpio, bapticé a *María*, que nació en *4* del dicho mes y año; hija de Antonio de Prado y de doña Francisca de San Miguel, su legítima mujer, que viven en la calle de Cantarranas; y fueron sus padrinos el contador Hernando de Valencia y doña Antonia de Nevares Santoyo (1).—*Lope de Vega Carpio* (2)."

Es decir, que una hija del cómico Prado recibió la honra insigne de ser bautizada por el *Fénix de los ingenios*, el poeta dramático más genial y más fecundo del orbe, el monstruo y espanto de la naturaleza, como le nombraban con admiración sus coetáneos y como, con asombro aún mayor, le saluda y venera la posteridad.

De esta niña hemos de hablar o escribir con extensión luego; dejémosla por ahora crecer y enflorecerse al lado de su hermano SEBASTIÁN y sigamos narrando brevemente la vida del padre.

En el otoño de 1624 hizo el Duque de Neoburg una visita a su pariente el rey don Felipe IV. Llegó a Madrid el 8 de octubre y permaneció en la Corte cinco meses y ocho días. Fué obsequiado con bizarría por su regio deudo y toda la nobleza castellana, y en justa correspondencia, mostróse al partir el alemán espléndido con todos aquellos que más esmero habían puesto en divertirle, en especial con músicos y faranduleros. Una relación de este viaje trae esta curio-

---

(1) Esta doña Antonia de Nevares era no menos que la célebre hija de doña Marta de Nevares y de Lope de Vega, por cuyo respecto vendría a ser madrina de la hija de Prado. Fué poetisa, como todas las mujeres que se relacionaban con Lope, si no es que éste componía versos para todas. Doña Antonia de Nevares concurrió a los certámenes poéticos de 1620 y 1622, en que Lope fué secretario; pero los versos que van a su nombre claro es que son de Lope, pues su hija, nacida en 1617, no tenía más que tres años en la primera de aquellas fechas.

(2) Archivo de S. Seb., libro XX de *Nacim.*, fol. 257.

sísima referencia a nuestro Antonio de Prado, a vuelta de otros obsequios hechos al gacetero Andrés de Mendoza, al poeta repentista Juan de Torres y a los músicos don Agustín Camilo y Alonso de Montalbán:

"Y a Antonio de Prado, autor de comedias, de quien se agradó en verle representar la figura del Emperador, su agüelo, le dió 300 reales de a ocho, quatro sortijas, y una cadena con medalla, y un coche de cuatro caballos, y 300 reales de a ocho para mantillas a una hija suya, *y se le lleva consigo para enseñar la lengua española* a sus paxes, y le da 500 escudos de sueldo, casa y leña y veinte florines cada mes (1)."

Las mantillas serían para la hija nacida, como hemos visto, en 12 de febrero de 1625, y bautizada con el nombre de Antonia, por el de su padre.

Como no puede dudarse de la veracidad del que nos transmiste tan peregrina noticia, Antonio de Prado saldría para Alemania, aunque pronto hubo de volverse, porque al siguiente año ya le hallamos en España.

En 1626, en los días 13, 15, 17, 22 y 29 de julio y 5 de agosto, representó en Palacio *El Abanillo* (de Lope), *El Conde de Fuentes* (¿de Belmonte?), 1.ª y 2.ª parte del *Emperador Carlos V*, *Pobreza no es vileza* (Lope) y *Santa Taes* (2), y al comenzar el año siguiente estrenó *El Amor con vista*, de Lope, según aparece de las licencias del autó-

---

(1) Wantosin (Teodoro): *Relación de la partida del señor Duque de Neosburque, y copia de una carta de su Confesor a un Padre de la Compañía de Jesús en Alcalá. Impresso con licencia en Madrid, en casa de Bernardino de Guzmán. Año de 1625.* 2 hojas en folio. Va fechada en "*Butrago,* Março 16 de 1625. Su hijo, Teodoro Wantosin". Al final dice: "Remitiré a V. C. de Alemania el fin de nuestro viaje y en el de la salvación nos le dé Dios bueno." (P. Pastor: *Bibliogr. madr.*, III, pág. 308.)

(2) *Averiguador,* I, 11. Cobró, en 20 de agosto, estas comedias por cesión de Prado, el arrendador de los *corrales* Luis de Monzón. El *Carlos V* sería el de Lope, y la *Santa Tais,* como no fuese la de Rojas, que tenía diez y nueve años, no adivinamos cuál pudiera ser. La de Zárate es muy posterior.

grafo firmado por el gran poeta en 10 de diciembre de 1626 (1).

No tuvo los autos en 1627, que se concedieron a Roque de Figueroa y Andrés de la Vega; pero en el invierno volvió a Madrid, pues en la temporada de Carnaval fué el autor que monopolizó casi las representaciones que se dieron ante los Reyes en el Pardo, donde hizo cuatro particulares a 300 reales cada cual y seis en el salón del Palacio a 200. Pero una apostilla del Rey añade: "Los gajes a merced nuestra."

Las comedias fueron:

Cómo se quita el amor (?), *Quien agravie no se olvide* (?), *El Duque de Alba* (¿Lope?), *El Caballero bobo* (Guillén de Castro), *La Tragedia de la Reina de Escocia* (¿Lope?), *El Conde de Puñonrostro* (?).

Y en septiembre del mismo año de 1628 y meses siguientes hasta 27 de febrero de 1629, día de Carnaval, en que cesaban las representaciones, hizo al Rey 12 particulares en 2.400 reales, de los cuales parte se los pagaron en octubre de 1630 y 1.600 los cobró, en 23 de mayo de 1631, "doña Luisa Garcés, suegra de Antonio de Prado", madre, sin duda, de doña Francisca de San Miguel (2).

Aquí se abre un gran paréntesis en la vida de Prado. Nada sabemos de él en el resto del año 1629 ni en el siguiente, ni en la primera mitad de 1631, hasta que en octubre le hallamos en Sevilla, trabajando en el corral de la

(1) P. y Melia: *Catálogo de comedias manuscritas*, en la Bibl. Nac., pág. 25.—Rennert: *The spanish Stage*, pág. 374.

(2) *Averiguador*, pág. 26. Las obras representadas fueron: *A lo que obliga una palabra* (?); *El Médico de su honra* (Lope, después hizo Calderón otra del mismo título); *El Caballero bobo* (Guillén de Castro); *Lo que puede la limosna* (?); *El Ignorante discreto* (?); *Los Celos*, segunda parte (?); *Luis Pérez el Gallego* (Calderón); *Desde El Pardo a Fuencarral* (?); *El Rey Vamba* (Lope); *La segunda de Escanderbey* (?); *Lo dicho, dicho* (?); *Cada loco con su tema* (Hurtado de Mendoza). Esta lista indica lo enorme de las pérdidas de textos que ha sufrido el teatro español. De las catorce obras que aquí se citan, incluyendo las que tienen dos partes, nueve nos son desconocidas. Prado representó estas comedias los días 24 de septiembre de 1628; 8 y 18 de octubre; 15, 22 y 27 de noviembre; 21 y 28 de diciembre, y en 16 y 17 de enero y 4 y 27 de febrero de 1629.

Montería, habiéndole anticipado los arrendatarios 24.000 reales para que viniese. Y como no pudo pagarlos tan presto como éstos necesitaron, pues, a su vez, eran deudores a los dueños del teatro, sucedió que el teniente de alcaide de los Reales Alcázares, en lugar de intervenir las entradas de Prado en la comedia, halló más expedito prender al cómico, que vivía en la calle de Jimios, en la posada del Caracol, y embargarle tres arcas de vestidos de teatro, en que había:

"Dos hábitos de peregrino, de sayalete.

"Dos almohadas de damasco azul, vacías, viejas.

"Un vestido de villano, de frisa parda.

"Una caja con unas plumas de diferentes colores.

"Un vestido de hombre, de tafetán negro tirelado, con ferreruelo de tafetán negro.

"Un vestido: calzón, ropilla y ferreruelo, de paño noguerado, viejo, largueado con pasamanos de plata.

"Un calzón de raso pardo, atomadillo (¿a lomadillo?) aforrado en tafetán plateado.

"Otro calzón y ropilla de tafetán doble negro, acuchillado.

"Un ferreruelo de lo mismo (1)."

Antonio de Prado, privado de representar por estar preso, y teniendo que pagar los salarios de su compañía, seguramente que no podría abonar nunca su deuda. Debieron de humanarse los acreedores y Prado seguir trabajando durante el invierno, porque sabemos que actuaba en el corral de la Montería de 10 de abril a 20 de junio del año siguiente de 1632, en que por la molestia del calor hubieron de cesar las representaciones. Los diez últimos días había ejecutado los autos sacramentales en competencia con Roque de Figueroa (2).

En el intermedio de oscuridad en la vida de Prado que acabamos de señalar sucedieron hechos de importancia en su vida privada. Murió su mujer, doña Francisca de San Miguel, y Prado contrajo un tercer matrimonio con Mariana

(1) SÁNCH. ARJ.: *El Teatro en Sev.*, pág. 374.
(2) Idem, pág. 280.

Vaca de Morales (1), hija de su antiguo amigo y compañero Juan de Morales Medrano y la insigne farsante Jusepa Vaca.

Era la nueva esposa de Prado uno de los últimos vástagos de aquel fecundo matrimonio, y fué nacida en Madrid el 30 de marzo de 1608 y llevada a la pila bautismal nada menos que por don Diego Gómez de Sandoval y la Cerda, hijo segundo del Duque de Lerma, poderoso ministro y favorito de Felipe III. Había ya a esta sazón cambiado de apellido don Diego, por haberse casado con doña Luisa de Mendoza, heredera de la gran casa del Infantado y propietaria del título de Condesa de Saldaña (2).

Como era natural, Mariana Vaca fué desde el principio de su vida criada para comedianta. A los diez años hacía ya papelitos en Sevilla, hallándose en la compañía de sus padres (3). En la primavera de 1622, en que vicisitudes de la vida obligaron a Morales a asentarse de soldado raso en la compañía de Manuel Vallejo, tuvo cabida también su hija (4), que en el año siguiente sabemos hizo papel en la comedia de Lope de Vega *El Poder en el discreto,* según el autógrafo fechado en 8 de mayo de 1623 (5). En el siguiente figuraba

---

(1) Ni de la muerte de la San Miguel ni del casamiento de Mariana tenemos noticias puntuales en cuanto a la fecha. Ni una ni otro ocurrieron en Madrid.

(2) Partida de nacimiento: "*María Ana.* Capillo dos reales.—En la iglesia parroquial de S. Sebastián desta villa de Madrid, en 13 de abril de 1608 años, yo, Pedro de Velasco, cura teniente, bapticé una niña que nació en *30 de marzo* del dicho año, hija de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, y de Josefa Vaca de Mendi, su legítima mujer; y le pusieron por nombre *María Ana,* y fueron sus padrinos don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña, y doña Gregoria de Barrionuevo. *Pedro de Velasco.*—Capillo toca." (Arch. parr. de S. Seb., libro v de *Nacim.*, fol. 145 vto.)

(3) Sánch. Arj.: *El Teatr. en Sev.,* pág. 194, asegura que en el libro de caja del Ayuntamiento hay una partida que dice: "10.200 mrs. a Jusepa Vaca, mujer de Morales, y a Mariana de Morales, su hija, por la joya y premio particular por lo bien que trabajaron en el carro de *La Serrana de la Vera.*"

(4) Arch. mun. de Madr., leg. 2-196-31. En la lista de representantes que para los autos ofreció Vallejo constan los nombres del Morales, su mujer y su hija.

(5) Bibl. Nac., ms. de dicha comedia. Rennert: *The spanish Stage,* pág. 371.

como parte principal en la compañía de sus padres y con ellos siguió probablemente hasta su matrimonio, que se efectuaría hacia 1630 (1).

Como la Hermandad de la Novena se había formado y establecido durante el alejamiento de Prado y los suyos, no pudieron entrar desde luego en ella; pero no lo dilataron mucho cuando en el otoño de 1632 volvieron a Madrid, después de larga ausencia. Asentóse, pues, de cofrade, con toda su gente, en 20 de noviembre. Esta es la lista:

Mariana Vaca, *autora*.

María de Prado, su hija.

Lorenzo y Sebastián de Prado, sus hijos (2).

Maximiliano de Morales, cuñado.

Estacio de Morales (?) (3).

---

(1) El manuscrito 12.917 le dedica este artículo: "182. *Mariana Vaca de Morales*. Fué casada con Antonio de Prado, cuyos hijos fueron: Sebastián, José, Lorenzo y María de Prado. Esta (es decir, Mariana) hizo damas y fué autora. Murió en Madrid, según consta por la carta de difuntos en 1673. Recibióse en la Cofradía, con acuerdo del cabildo, en 20 de noviembre de 1632, estando en la compañía de su marido. En el libro de cuentas de la Cofradía, fol. 132, sólo se da noticia de que en el año de 1654 entregó una limosna que se sacó de la compañía del Sevillano. Se han de adquirir más noticias. Hallámosla en el libro de sainetes de Luis Quiñones de Benavente, en la *loa* con que empezó su marido en Madrid y en algunos entremeses.—V. el otro libro, páginas 257, 260 y 261." Sus últimos años fueron, como los de casi todos los cómicos de su tiempo, muy poco alegres. El mismo libro de la Cofradía (leg. IV, carp. 4) registra una limosna que se le dió en 1671.

Su partida de muerto se halla al fol. 623 vto. del libro XIV correspondiente, y dice: "*Mariana Vaca*, viuda, calle de Cantarranas, casas de las Trinitarias Descalzas; murió en 11 de marzo de 1675. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Juan Bautista de Ribera en 8 de dicho mes y año. Deja 500 misas; testamentarios, José de Prado y María de Anaya, su mujer, dicha calle y casa. Dió de fábrica 8 reales."

(2) De Prado; porque de Mariana eran hijastros.

(3) Este parece dudoso. PÉREZ PASTOR (*N. datos*, pág. 274) cita un documento de "Maximiliano *Eustaquio* de Morales", con lo que parece que el *Estacio* sería segundo nombre de Maximiliano. En otros (ídem, pág. 228, y *Entremeses*, de Benavente) lleva sólo el primero. Pero el manuscrito 12.918 de la Bibl. Nac. dice, en la pág. 263: "*Maximiliano de Morales*. Hermano de Mariana Vaca de Morales", etc., y en la página siguiente: "*Estazio de Morales*. Hermano de Mariana Vaca y de Maximiliano de Morales." Sin embargo, lo más probable es que sean una sola persona.

Luisa de la Cruz.

Luisa de Bordoy y su marido Juan de Bordoy.

Juan de Escorihuela y su mujer Jerónima (de Sierra).

Alonso Cañadas.

Luis Bernardo de Bovadilla y su mujer María (de Vitoria).

Juan de Acevedo de León y su mujer Luisa Díaz Marcelo (1).

Frutos Bravo (*gracioso*) y su mujer Josefa Lobaco (*música*).

Pedro Jordán y dos hijos.

Francisco Vicente y su hijo Mateo.

Juan de Ceballos (*murió en 1633*) y su mujer María de Corbellas.

Luis Antonio.

Agustín de Villarreal (*apuntador*) y su mujer Mariana (m. 1632).

Bartolomé Manso y su mujer Angela María de Torrada y su hija Francisca Torrada.

Diego de Medina (*cobrador*) y su mujer Magdalena Fernández.

No tardó Mariana Vaca en mostrarse fecunda, si antes no lo había sido, porque en 26 de diciembre de este año de 1632 dió al mundo una niña, bautizada también por Lope de Vega, que dispensaba a Antonio de Prado una amistad en extremo afectuosa. El mismo Lope describe la ceremonia del bautismo, con su natural donaire cuando relataba escenas o hechos en que tomaba parte, en una carta dirigida a un amigo a fines del referido mes (2):

"Preguntóme vm. si había sido cura del bautismo de

---

(1) Algunos de estos individuos no representaban; pero cada actor incluía a toda su familia, hasta los niños, por los beneficios que la Cofradía les proporcinaba.

(2) La carta no lleva fecha; pero se adivina por lo que dice al principio: "Ya que es cierta la nueva de la muerte del Rey de Suecia, envío a vm. el soneto..." Gustavo Adolfo murió en la batalla de Lutzen el 18 de noviembre de 1632; con que poco posterior será la carta, descontado el tiempo que tardase en llegar la noticia.

Prado, y no pude responderle por la confusión de los coches. Digo, señor, que sí, porque mi obispado cae en aquella provincia. Prado compitió en colgaduras, cama, aparador y brasero con la casa de Lerma, yo no con el Conde de Lemos, que la gracia que tuvo seglar traslada a sacerdote divinamente (1).

"Salí de la sacristía con mi sobrepelliz y capa, que parecía al San Blas del camino de Atocha; llegué donde estaba la tal niña, abriendo camino por tanta gente que había convidado Prado en la comedia, que dieron conmigo dos veces en el suelo. Hallé a la señora Jacinta de Morales, madrina, como un ángel, y a su padre (2) con la niña, que parecía el santo Simeón, tan envuelto como ella en las mantillas, y como no descubría más de la cabeza, parecía a don Juan de Alarcón cuando va al estribo de algún coche (3).

"Comencé mi oficio, y la tropa de los mozos dieron en responder *volo* a cada palabra: claro está que no dirían por la niña; fué forzoso exorcizarlos para que callasen. Y en la

---

(1) Alude a que el conde de Lemos, don Fernando de Castro, se hizo jesuíta. Como sacerdote había bautizado algún hijo de la casa de Lerma, quizá del Duque de Cea, o del Conde de Saldaña.

(2) El padre de Jacinta era Pedro de Morales, tan amigo de Cervantes, y ella medio hermana de Jusepa Vaca, abuela de la recién nacida. Jacinta, que murió en 1668, era entonces joven aún: no pasaría de treinta años. Era también poetisa; y en 1652 elogió con una composición las *Rimas* de don Juan de Moncayo y Gurrea, quien, a su vez, dijo de ella que era: "Sol que en el mediodía de sus años siempre está amaneciendo a los mortales." Estuvo casada con el doctor Matías de Porras, médico, hijo del cómico Baltasar, tan amigo de Lope. Aunque tuvo hijos, no consta los conservase en 1668, cuando murió, viuda, en la calle de las Huertas, el 13 de noviembre. Dejó por testamentaria a su sobrina Mariana Vaca, viuda de Prado, "representanta".

Después de escrito lo que antecede, he hallado la partida de nacimiento de esta niña. Dice: "*Bárbara Josepha.*—Cap. dos rs.—En la iglesia parrochial de San Sebastián desta villa de M.[d], en veinte de diciembre de 1632 años; yo, Lope de bega Carpio, bapticé a *Bárbara Josepha*, que nació en *seis* del dicho mes y año, hija de Antonio de Prado i de Mariana baca, su mujer. Fueron sus padrinos Pedro de Morales y doña Jacinta.—FREY LOPE DE VEGA CARPIO." (Arch. parr. de San Sebastián, libro x de *Nacim.*, fol. 130 vto.)

(3) Como Alarcón era doblemente jorobado, su recgido tronco no asomaba más que la cabeza por la vidriera de los coches.

pila fué tanta la confusión que, habiéndonos lavado los padrinos y yo, no hubo en qué limpiarnos; y el tiniente cura nos sirvió la toalla con la manga de la sobrepelliz. Finalmente se derramó la sal; mas como no era el bautismo de Mendozas (1) no importó nada.

"Yo fuí luego a ver a la parida, que hallé acostada, tan para otro tal acontecimiento que así les pareció a todos: dormidilla de ojos y despierta de boca, donde había muy buenos fiadores de la risa.

"Envióme Prado parte de la colación cuando vino de Palacio (2), y la parida otro día el mazapán (3), con que mis doncellas Feliciana y Antonia (4) alcanzaron parte de tanta grandeza.

"Perdone vm. la frialdad de la relación, que a fe que no estoy para gracias, viendo, después de dos años, la poca que he merecido en tan justa pretensión con tantos servicios... Capellán de vm.—*Frey Lope Félix de Vega Carpio* (5)."

De esta niña, bautizada con tanto rumbo, no quedaron huellas en la historia del arte escénico ni en la biografía de sus padres: malograríase en la infancia (6).

---

(1) Desde muy antiguo gozaban los individuos de esta célebre familia fama de supersticiosos. Los biógrafos y cronistas aluden con frecuencia a esta debilidad mental: Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones*, y Pulgar, en sus *Claros varones*, entre otros.

(2) Quizás habría ido a hacer algún particular al Rey.

(3) Cuatro días después del bautizo fué Nochebuena.

(4) Sus hijas: una legítima, y la otra hija de doña Marta de Nevares.

(5) *Obras de Lope*: edición de la Academia, I, 653.

(6) En el libro VIII de *Difuntos*, fol. 24, del Arch. parr. de San Sebastián, hay la partida que dice: "Niño de Antonio de Prado, autor de comedias, calle de Cantarranas. Murió en veinte y ocho de diciembre de 1632 años. Pagó de fábrica doce rs." Es decir, que a los ocho días de bautizar uno perdió Antonio de Prado otro de sus hijos, si no es que sea el mismo.

A veces, en estas partidas no distinguían el sexo cuando el muerto era una *criatura*, y esta palabra misma usan en otros casos.

Tres años después y, por otra coincidencia, el mismo en que le nacía uno, perdió Prado otro de sus hijos: "Niño de Antonio Prado que enterró Pedro de Urbina, tesorero de la Cofradía de N.ª Señora

No sucedió así con el hijo que tres años más tarde dió a luz Mariana, en 20 de agosto de 1635, y que no fué otro que el José Antonio de Prado (1), de quien trataremos cuando su intervención en los sucesos de su hermano lo haga necesario.

Antonio de Prado siguió representando en Madrid casi todo el año de 1633. En 15 y 27 de Febrero asistió a los cabildos de la hermandad de la Novena. Fueron elegidos él y Vallejo para representar los autos del *Corpus,* y en 30 de junio se partió la *joya* entre ambos, dándose a Vallejo 30 ducados más "por el daño que recibió el día de la muestra, que llovió y se mojaron los vestidos de su compañía" (2).

La que presentó Prado tenía por partes principales, además de su mujer y la Lobaca, a Isabel de Góngora, que empezaba entonces su larga carrera; a Catalina de Carbonera, María de Quiñones, distinta de otra famosa más adelante, y, sobre todo, a una hija de María Infanta, que con el nombre de Antonia Infante había de ser pronto una de las mejores actrices, así en lo serio como en lo jocoso. En hombres estaban Osuna (*galán*), Escorihuela (*barba*), Frutos Bravo (*gracioso*). Bailaban y representaban Antonio de Rueda, Mateo Vicente y Lorenzo de Prado; cantaban y representaban Pedro Jordán y Eugenio de Contreras; cantaba sólo Juan de León y hacían las tres cosas Mencos y Francisco Vicente (3).

Hechos los autos, encaminó Prado sus pasos a Valencia,

---

de la Novena, en 10 de septiembre de 1635 años. Pagó de fábrica 16 reales y medio." (Arch. parr. de S. Sebast., libro VIII de *Dif.,* fol. 165.

(1) "*Joseph Ant.º* Capillo 2 rs.—En la igla. parrochial de San Sebastián desta villa de Madrid, en dos de septiembre de 1635 años, yo, el doctor Baltasar Carrillo, cura propio de dicha iglesia, bapticé a *Joseph Antonio,* que nació en 20 de agosto de dicho año, hijo de Antonio de Prado y de Mariana Baca, su mujer. Fueron sus padrinos don Lope de Mesa y Tapia y doña Mariana de Morales. Doctor Baltasar Carrillo." (Arch. parr. de S. Seb.: *Nacimientos* de dicho año, folio 329 vto.)

(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-196-39.

(3) En la lista que Pérez Pastor dió en el *Bol. Hisp.* de 1911, pág. 48, están equivocados los nombres de Francisca de Góngora (que era la madre de Isabel) y Josefa Lobaco, a quien llama Lobata.

donde permaneció el invierno; a Zaragoza y Valladolid, y en la primavera ya estaba en la corte con nueva compañía, que conservó, con escasas variantes, algunos años. De damas no quedaron más que Mariana, la Góngora (*segundas*), y la Lobaca (*cuartas* o *música*), y entraron Dorotea de Sierra (*graciosa*), Luisa de la Cruz y Luisa de Borja, que cantaban con primor, y la "Niña de Mazana" (Manuela), para serafines. De los hombres siguieron Frutos Bravo, Escorihuela, Lorenzo y Jordán, apareciendo como nuevos Mazana, músico y marido de la graciosa; Maximiliano de Morales (*segundo galán*), cuñado de Prado; Pedro de Linares (*molzalvetes*), Sebastián de las Peñas (*músico*), Matos (*bailarín*), Arroyo y algún otro.

Presentóse con una ingeniosa loa de Benavente, en que, después de ponderar las habilidades de cada cual, acababa el gracioso aludiendo a los apellidos de los actores:

> Prado, con tu compañía,
> pareces *prado* de veras,
> pues en sus nombres se halla
> cuanto un fresco prado encierra:
> *Frutos, morales, manzanas,*
> *linares, arroyos, peñas,*
> *manzanilla, soledades* (1),
> *ríos, vacas, lobos, sierras*
> y *cruz* que poner si matan
> a silbos cualquier comedia,
> siendo el mayoral de todo
> nuestro Juan de Escorihuela (2).

Con esta compañía hizo en Madrid los autos y siguió representando, especialmente ante los Reyes, a quienes ofreció 10 particulares desde noviembre a enero del siguiente año de 1635 (3).

---

(1) Alude a Isabel de Góngora y a don Luis de igual apellido, autor de las *Soledades*: los demás son casi los mismos apellidos de los actores, excepto *ríos* por el apellido *Jordán*. *Manzanilla* es la niña Mazana.

(2) *Entremeses de Luis Quiñones de Benavente*, citados, pág. 516.

(3) "En Madr., a 13 de abril de 1635, a Antonio de Prado, 1.000 reales con que se le acaban de pagar los *dos mil* que se le deben de los *diez* particulares que ha hecho a S. M.... intitulados: *La Culpa busca*

Ya hemos dicho que en este año se dió a Prado toda la *joya* por ser sus autos mejores que los de su colega Roque de Figueroa (1). Pero no sucedió así en el siguiente, en que Pedro de la Rosa formó una compañía que podía pasar por la mejor de España. No fué poco dichoso Prado en que le otorgasen la mitad del premio (2).

Habíase ya gastado en la Corte en los cuatro años seguidos que llevaba representando, así que no vaciló en aceptar las condiciones que de Sevilla le hicieron al comenzar la primavera siguiente, obligándose a dar 60 representaciones con 12.000 reales de ayuda de costa, desde el segundo día de Pascua, que era cuando comenzaba el año cómico. Hizo los autos en esta ciudad (3) y le perdemos de vista en más de un año (4).

Quizás andaría por las ciudades andaluzas y de Levante, porque en 1639 vuelve de nuevo a Sevilla a representar los autos del *Corpus;* pero con gran sorpresa vemos que en su compañía no figura Mariana Vaca como dama, sino Juana de Cisneros, cómica muy celebrada. Repuso también algunas pérdidas que la muerte causó en sus huestes, como la graciosa Dorotea de Sierra, reemplazada con María de Vitoria, y aumentó el personal masculino (5).

---

la pena (Rojas Zorrilla), en 9 de nov. de 1634; *Aun de noche alumbra el sol,* en 15 de nov. 1634; *La primera parte del Emperador,* en 22 de nov. ídem; *La Torre del orbe,* en 28 noviembre de ídem; *La segunda parte del Carlos V,* en 9 de dic. de ídem; *Lo dicho, dicho,* en 17 de dic. de ídem; *El Rey don Pedro en Madrid* (Lope), en 28 diciemb. de ídem; *Como padre y como rey* (Rojas), en 1 de enero de *1635*; *Cómo se quita el honor,* en 6 de enero de ídem, y *Serrallonga* (Rojas, Vélez y Cáncer), en 10 de enero de ídem." (*Averiguador,* I, 74.)

(1) En el verano, desde mediados de junio a fines de julio, representó en Toledo 30 comedias y salió a las octavas del *Corpus* en las cercanías del mismo reino. (P. Pastor: *Bull. Hisp.* de 1911, pág. 57.) Y otras veinte representaciones sucesivas hizo en Salamanca desde el 28 de septiembre, recibiendo 1.200 reales de ayuda de costa. (Idem, pág. 59.)

(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-196-42. Este año entraron en su compañía Juana de Cisneros, para segundas damas, y Lorenzo Escudero.

(3) Sánch. Arj., pág. 304.

(4) El 24 de octubre de 1637 se le esperaba en Madrid, según el documento que cita P. Pastor en sus *Nuevos datos* (*Bol. Hisp.* de 1911, pág. 315).

(5) Sánch. Arj., pág. 304.

En Sevilla permaneció parte del año 1640, dando las 60 representaciones en el teatro de la Montería, y al siguiente, después de cuatro de ausencia, volvió a Madrid (1), trayendo en su compañía gentes nuevas, sobre todo en mujeres, que no respondieron a las esperanzas que en ellas se fundaron; pues Leonor de Velasco, mujer de Domingo Arroyo, no pasó de lo mediano; ni María Ana de Vivas y su hija María. Tal vez hubiera dado buena cuenta de sí la hija segunda de Mazana, llamada Josefa Antonia, sobre todo en el canto; pero se malogró en 1644, como hemos dicho. Volvió también a su papel de primera dama la *autora* Mariana Vaca.

Resuelto a continuar en Madrid aceptó el encargo de representar dos autos, en 1642, por 800 ducados. Los otros dos los haría Pedro de la Rosa. Hacía dos o tres años que los autores habían conseguido el aumento de 200 ducados, sobre todo, por el mayor coste de los trajes femeninos. Pero cabalmente en este año el Consejo de Castilla arreció en la severidad para el cumplimiento de las pragmáticas suntuarias promulgadas en los anteriores.

Así, pues, en 2 de junio se mandó a las mujeres de las compañías de Prado y Pedro de la Rosa "no saquen más de un vestido cada una, no haciendo personajes diferentes ni representen diferente figura, pena de destierro del reino y 200 ducados". Se notificó este auto a "Jusepa Antonia Mazana, Jusepa Lobaco, Luisa de Santa Cruz, Leonor de Velasco y Mariana de Morales, representantas de la compañía de Prado; y a Isabel de Góngora, Luisa Antonia (López), Francisca López, María Jiménez y Catalina de la Rosa", que lo eran en la de Pedro de la Rosa (2).

En la lista que, escrita y firmada de su mano y llamándose "Antonio García de Prado y Peri", presentó en el mes de marzo, figuran sus dos hijos, SEBASTIÁN y José Antonio

(1) Antes de septiembre del año 1641 estuvo también en Lisboa, donde quizá le sorprendió el levantamiento de fines de 1640. Allí le fué mal, pues tuvo que dejar alhajas en prenda para poder volverse, como demuestra el documento citado por P. PASTOR (*Bol. Hisp.* de 1912, pág. 316).

(2) Arch. municip. de Madrid, leg. 2-196-48.

de Prado. SEBASTIÁN, de diez y ocho años de edad, podría ya hacer galanes, y su hermano, que no tenía más de siete, haría ángeles y otras figuras infantiles. Sin duda por esto los comisarios acordaron concederle a José Antonio este año por su ocupación en los autos 50 ducados de ayuda de costa o premio, los mismos que otorgaron a otro hijo menor de Pedro de la Rosa (1).

Del hijo mayor, Lorenzo, sabemos que, casado ya con la hija primogénita de Juan Mazana, andaba por Sevilla y otros lugares en las compañías de Hurtado y Pedro Ascanio. En el estío, desde el 20 de agosto, dió Antonio en Toledo 50 representaciones sucesivas, mediante el pago, como ayuda de costa, de 55 reales cada día y 4.600 que le adelantaron como préstamo (2).

También permaneció en Madrid e hizo los autos en competencia con la viuda de Tomás Fernández Cabredo y Luis López, unidos el año siguiente, en que ya vemos a su hijo SEBASTIÁN colocado como segundo entre los galanes (3).

La muerte de la reina Isabel de Borbón hizo cesar los espectáculos de teatro por decreto del Consejo de 7 de octubre de 1644.

Sin embargo, como esto no rezaba con la representación de autos, se ultimó en 1645 el ajuste ordinario con Antonio de Prado y Pedro de la Rosa. Pero no consta que en este año los hubiese. Repitióse el ajuste con él y Rueda en el siguiente año, y aun presentó Prado la lista de su compañía, en que por primera vez figura entre las damas su hija Ma-

---

(1) Arch. municip. de Madrid, leg. 2-196-49. Pérez Pastor, en sus *Nuevos datos* (*Bol. Hisp.* de 1912, pág. 416, extracta un documento fechado en Madrid a 31 de marzo de 1643, por el que Antonio García de Prado se obliga a estar en Valladolid en la Pascua de Resurrección, en cuya ciudad representaría también los autos del *Corpus*, recibiendo adelantados 17.000 reales. Este contrato fué sin duda anulado, porque Prado hizo los autos en Madrid.

(2) P. PASTOR: *Bol. Hisp.* de 1912, pág. 412.

(3) Idem.

ría de Prado, ya casada (1) con el músico, de origen portugués, Ambrosio Duarte (2).

La prohibición de representar en los teatros, que se daba como definitiva después de la muerte, en 1646, del príncipe Baltasar Carlos, había traído consigo la dispersión total de los cómicos. Unos, como Andrés de la Vega, se hicieron contratistas de las danzas del *Corpus,* único espectáculo no prohibido; otros cambiaron de oficio; otros se marcharon a la guerra de Portugal y a las demás provincias lejanas. En vano el Consejo, con apremios, embargos y prisiones, se esforzaba en reunir buenas compañías para el *Corpus.* ¡Como si los cómicos, para los ocho días que trabajaban, habían de estar el resto del año sin hacer nada!

Se despachó un alguacil a Alcalá de Henares para que por fuerza trajese a Esteban de Almendros y María de la Paz, su mujer, que estaban allí en la compañía de Alonso de Paz (10 de febrero de 1646). Al día siguiente otro alguacil fué a casa de Josefa Lobaco, viuda de Frutos Bravo (muerto en 1644), y le embargó cuatro arcas de vestidos y un arca de ropa blanca. Igual embargo se hizo a Antonio de Escamilla y a su hija mayor "Ana de la Cruz", después también llamada *de Escamilla,* y a Juan de la Calle. Y ha-

---

(1) He aquí la lista presentada al Ayuntamiento y comisarios por Antonio de Prado:

Mariana de Vaca, *autora.*
Jusepa Lobaco.
Rufina Justa.
María de Prado.
Catalina de Salazar.
Juan de la Calle.
SEBASTIÁN DE PRADO.
Juan de Carmona.
Antonio de Villalba.
Juan Vivas.
Juan de Escorigüela.
Rafael Arquer.
Jusepe de Quevedo.
Reymundo López.
Ambrosio Duarte.

Prado había ido peregrinando en 1645 por las ciudades de Salamanca, Palencia y Burgos, de donde le trajeron los comisarios del *Corpus,* después de pagar las deudas del cómico. (P. PASTOR: *Bol. Hisp.* de 1912, pág. 427.)

(2) Lo estaba desde 30 de marzo de 1643, en que se casaron en la parroquia de San Sebastián, siendo testigos Juan Antonio Vázquez, Juan de Escorigüela, Francisco Vélez de Guevara y otros. (Libro VII de *Matrim.,* fol. 163 vto.)

biendo intentado hacer aquella diligencia con Ambrosio Duarte (1) y su mujer María de Prado, Duarte se negó a entregar cosa alguna; "y queriendo el alguacil prenderle y yendo tras él, se le escapó, por cuya causa no le pudo prender". Al otro día el alguacil y uno de los comisarios fueron a su casa: no hallaron a nadie, y les dijeron que Duarte y su mujer se habían ausentado a Segovia. El Juez protector mandó traerlos presos y los metieron en la cárcel de esta villa (2). Y todo en balde; porque en este año ni en el siguiente de 1647 hubo tampoco autos sacramentales.

España atravesaba entonces uno de los períodos más angustiosos de su historia. Los catalanes se habían levantado en armas y hacían guerra a su patria, ayudados y dirigidos por ejércitos y generales franceses; Portugal se había rebelado y puesto en el trono al Duque de Braganza; ardía

---

(1) De este músico tenemos pocas noticias. Su apellido no es desconocido en nuestra escena. (V. Rennert, pág. 463.) El códice 12.918 de la Bibl. Nac. trae por duplicado su artículo, diciendo en el uno de ellos:

"1193. *Ambrosio Duarte.* Sólo se halla noticia en el libro de las cuentas de la Cofr., en el fol. 196, que dió una limosna cuando fué a Francia.

"En el de los cabildos se halla que asistió en el que se tuvo en 28 de febrero de 1665 y en el de 17 de julio del mismo año. Hallámosle también en los de 8 de marzo de 1637, en el de 16 de marzo de 1653 y en el de 31 de marzo de 1656."

El otro dice:

"(181) 361. *Ambrosio Martínez.* Casó con María de Prado, hija de Antonio.

"Era portugués y gran músico y compositor, y estuvo en la compañía de Antonio de Prado, su suegro.

"Murió en Madrid. En 1658 murió un hijo suyo."

Era hijo de Francisco Alvarez y Margarita Duarte, vecinos de Lisboa, donde también nació él. Antes que con María de Prado estuvo casado con cierta Agueda de Jesús, de quien, en 15 de octubre de 1640, le nació una hija llamada Teresa, que fué bautizada el 22, siendo su madrina la famosa María de Heredia.

En María de Prado tuvo a Juan Duarte, que nació en 10 de septiembre de 1650, en la calle de Cantarranas, siendo padrino su abuelo Antonio de Prado. (Arch. de S. Seb.) Este Juan Duarte había ya fallecido en 1658, cuando Ambrosio otorgó su testamento (V. *Bol. Hisp.* de 1914, uág. 218.), pues no le nombra. Años adelante hubo un músico de teatro llamado Juan Duarte, quizá pariente de Ambrosio.

(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-197-3. También se mandó traer de Segovia a Lorenzo Escudero y su mujer, Bernarda Manuela. (*Bol. Hisp.* de 1912, pág. 427.)

la guerra en Flandes y en Italia, con desventaja para nosotros. La retirada del Conde-Duque dejó al Rey entregado a sus propias iniciativas, bien escasas y bien poco luminosas. A la muerte de la Reina siguió, a los dos años, la del Príncipe de Asturias, único varón que tenía Felipe IV. En los púlpitos, en memoriales y libros asediaban los moralistas al Rey por que prohibiese las representaciones, que suponían causa de todos los males. Dentro del mismo Consejo de Castilla un grupo numeroso de consejeros pensaba como los teólogos, y entonces Felipe IV, aunque a su pesar, prohibió la ejecución de comedias.

Pero como ni un rey absoluto puede imponer su voluntad cuando va contra la opinión general de los súbditos, pronto hubo que modificar el rigor prohibitivo (1). El pueblo de Madrid y otros pedían que se exceptuasen los autos sacramentales, porque no eran espectáculo profano, sino festividad religiosa. El Ayuntamiento de esta villa y los de otras ciudades clamaban porque los hospitales, con la supresión de teatros, no tenían fondos con que atender a los enfermos; pues, como es sabido, estas benéficas casas gozaban el monopolio de los espectáculos y de ellos derivaban sus recursos. El Rey no tenía fondos que aplicar al remedio de tan apremiantes exigencias, ni había de dónde sacar un real que no fuese preciso emplear en las guerras que sosteníamos en cien lugares á la vez.

Volvieron, pues, los autos sacramentales, y para dar ocupación y ganancia a los cómicos se discurrió que después de las representaciones oficiales en la primera semana del *Corpus,* siguiesen representándose, ya sin carros, *en los mismos teatros* (2), como si fuesen comedias ordinarias. Y

(1) Auto del Consejo de 9 de mayo de 1648. (Arch. municip., legajo 2-196-5.)

(2) En agosto de 1647 había presentado la villa de Madrid al Rey una exposición pidiendo que los autos se representasen durante un mes en los propios corrales, "con que se dará gusto al pueblo (decían) y tendrá algún alivio". Apoyaban también su demanda en el beneficio que obtendrían los hospitales, necesitados de recursos, particularmente "ahora en agosto, que hay muchos enfermos". (Arch. municip., legajo 1-160-36.)

para que no se deshiciesen las compañías de actores, se les permitió representar *particulares* en las casas de grandes señores, Embajadores y aun simples caballeros, conventos y otros lugares casi públicos. El Rey comenzó por dar el ejemplo, pues sabemos que este mismo año de 1648 se pagaron a Antonio de Prado "1.600 reales por ocho particulares que representó en el cuarto del Rey. Más 600 reales por otros particulares que representó en el cuarto de la Reina" (1).

No había Reina todavía, que no llegó hasta el siguiente año; pero en su cuarto se harían las comedias a las hijas de Felipe IV, sus damas y meninas.

Los autos se representaron por las compañías de Antonio de Prado y Diego Osorio de Velasco, partiendo la *joya* entre ambos.

En 1649 la tolerancia fué mayor todavía. Los comisarios de las fiestas del Sacramento, que eran don Antonio de Campo Redondo, consejero decano, protector; Conde de Torralba, corregidor de Madrid, y los regidores don Gaspar de Valdés y don Francisco Ignacio de Trasmiera, mandan venir y embargar a Prado y Osorio con sus compañías. El Ayuntamiento de Madrid acordó en 19 de abril "que, por cuanto a los comediantes de que se han formado las compañías es necesario darles para que puedan sustentarse, se suplique a S. M. y señores de su Consejo sea servido de dar licencia para que se abran los corrales y en ellos se hagan representaciones, para que con el útil que se pueda sacar de ellas puedan sustentarse en este intermedio que se hace la fiesta" (del *Corpus*) (2).

Debió de accederse, porque sabemos que Prado representó en el teatro del Príncipe antes y después de los autos. Además, el domingo de Carnaval hizo una fiesta al Rey, y por el mismo tiempo un *particular* al Marqués de Priego. En *Corpus* representó los autos de *La Magdalena* y *La vacante general*.

(1) *Averiguador*, I, 171.
(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-196-6.

Hizo la Octava de esta fiesta y las de San Juan y San Pedro y fué al Escorial a representar al Rey el auto de *Las segundas bodas,* alusivo a su nuevo matrimonio, a la vez que su compañero Osorio le dió el auto de Rojas: *El gran patio de Palacio* (1).

Al volver obtuvieron del Consejo el decreto que decía: "Prorrógase por otros veinte días la representación de los autos *en los corrales de las comedias,* y lo que montaren sus aprovechamientos se aplique para pagar lo que se debe de las fiestas del *Corpus*. de este año." Madrid, 20 de julio de 1649 (2). Juntos hicieron la fiesta de agosto, y Prado fué a acabar el verano en Alcalá; con que vino a trabajar más este año que otros en que eran libres las representaciones.

La presencia de la nueva reina, doña Mariana de Austria, a quien agradaban con extremo las funciones de teatro, vino a quitar los últimos obstáculos que oponían los tenaces moralistas, amenazando con la pérdida total de España si el Rey volviese a permitir "las comedias", como ellos decían.

De nuevo se les encargaron a Prado y Osorio los autos de 1650, pero mandándoles a última hora que reforzasen sus compañías con una hija de Antonio Mejía (era Luciana, hija de éste y de Lucía de Castro) y otra de Antonio Escamilla (la mayor y menos famosa: María de Escamilla) y Francisco García *(el Pupilo),* a quienes se pagó aparte para estas funciones (3).

---

(1) Arch. de la Cofr. de la Nov., III, 27.

(2) Arch. municip. de Madr., leg. 2-196-6. Habían representado en el corral del Príncipe, Osorio, de 23 de junio a 4 de julio, y Prado, desde entonces hasta donde alcanzó la prórroga. Al mismo tiempo representaba Osorio en la Cruz. (V. P. PASTOR: *Documentos calderonianos,* pág. 166.)

(3) Prado había presentado su compañía, que era: Mariana Vaca, Bernarda Manuela, Rufina Justa y María de Escamilla, entre las mujeres, y Juan de la Calle, Cosme Pérez, Manuel Francisco Martínez (*el Brillante*), Luis de Mendoza, Antonio de Escamilla, Juan de Tapia, Francisco de San Miguel, Gaspar de Valdés, Tomás de San Juan y José Antonio de Prado. Su otro hijo, *Sebastián,* habíase separado ya de su padre y campaba por su cuenta. (Arch. mun., 2-197-7). V. también

Antes de esto, en Carnestolendas, habían hecho Prado y Osorio sus fiestas al Rey. Los autos fueron: el *Gedeón*, Prado, y *El año santo*, Osorio. Prado hizo también "un *particular* en el convento de la Concepción Jerónima", a la vez que su compañero Osorio hacía otro *particular* "al Turco" (habrá de entenderse al Embajador de Turquía) (1), y en el verano ambos, en el Retiro, representaron al Rey "una fiesta", que consistió en una "comedia de burlas" (2). Prado se fué luego a Toledo, donde puso en escena las comedias devotas *El Niño de Santa Bárbara* y *Obrar bien, que Dios es Dios* (3).

---

los *Documentos de Calderón*, por P. Pastor, pág. 170. En 8 de noviembre esta compañía había sufrido grandes modificaciones. Según la escritura que cita P. Pastor (*Bol. Hisp.* de 1912, pág. 432), se componía de Mariana Vaca, Toribio de la Vega y su mujer, Ana María de Rojas; Juan Francisco Coello de Aroche (Ortiz) y Bernarda Manuela Velázquez (*la Grifona*), su mujer; Rufina Justa García, Cosme Pérez, Juan de la Calle, Luis de Mendoza, Gaspar de Valdés, Francisco de San Miguel, Cebrián Martínez, Francisco Ortiz, Alonso Ortiz, Agustín de Villarroel. Con ella iría Prado a Toledo, daría 40 representaciones y volvería a la corte hasta el miércoles de ceniza de 1651.

(1) Por el mes de agosto de 1649 llegó a Valencia y de allí vino a Madrid un embajador del Sultán de Turquía. Era el bajá del Cairo, Hamete Agá Muretafardi. Se le hospedó en el convento de Santa Bárbara, y el Rey le recibió el 15 de septiembre, a las cuatro de la tarde, en la sala de Rubí, en un trono sobre cuatro gradas, bajo un dosel bordado con perlas y diamantes y la tarima y gradas cubiertas con finísimos tapices de seda. Ofrecióse el Rey sentado, cubierto con luto largo por la reciente muerte de su hermana la Emperatriz de Alemania, aunque adornado con el toisón grande. Recibió en otros días al Embajador, y a 17 de septiembre de 1650 salió éste con dirección á Constantinopla, habiéndole regalado Felipe IV joyas por valor de 6.000 ducados, 3.000 en dinero y algunos caballos.

(2) Arch. de la Cofr. de la Nov., III, 27.

(3) Además consta que en este año se hicieron otros particulares al Conde de Monterrey, al Conde de Oñate y dos en casa del Marqués de Leganés. Antes de acabar el año cómico se habían representado en Madrid las siguientes comedias, casi todas profanas: *El Mejor amigo del muerto*, la de *Job* y la de *El Perseguido*, las tres por Osorio; *La Margarita, Los Esforcias de Milán, Los Jueces de Castilla, El Niño de Santa Bárbara, San Ginés, La Virgen de los Remedios, Agradecer y no amar, Dar tiempo al tiempo, El Hijo de Marco Aurelio, El Eneas de Dios* y *Para vencer amor, querer vencerle*. (Arch. de la Cofr. de la Nov., III, 27, fol. 53.)

Y llegó el año de 1651. El Tesorero de la Cofradía de la Novena abre el cargo de su cuenta en estos términos:

"En nombre de Dios y de su bendita Madre comenzó la compañía de Antonio de Prado, que esté en gloria, segundo día de Pascua de flores, 10 de abril de 1651, con la comedia de *No hay burlas con el amor* (de Calderón). Hubo en ella tres partes y tres cuarterones: quince reales (1)." Cuatro días después había ya fallecido este célebre representante, según expresa la partida que dice:

"Antonio de Prado, casado con Mariana Vaca, calle de las Huertas, casa de un pintor, frontero de Mathías de Huerta, murió en catorce de abril de 1651 años. Recibió los santos sacramentos: dió poder para testar, ante Juan Antonio de Sandoval, frontero de las Trinitarias descalzas, en once de dicho mes, a SEBASTIÁN DE PRADO, su hijo, que vive frontero de dicha casa y a dicha su mujer. Dió de fábrica tres ducados (2)."

Tal fué la vida de este insigne comediante. Más de treinta años de actor y de *autor,* con éxito cada vez más lisonjero, le dan derecho a que en su arte le califiquemos de ilustre. Cuando se escriba con reposo y conciencia la historia de nuestra incomparable Talía, se verá lo que la literatura nacional pudo deber a estos modestos pero infatigables propagadores de los tesoros de belleza, poesía e idioma de nuestro drama, que divulgaron por todos los ámbitos de la gran Monarquía española hasta los últimos rincones y aldeas. Millares de comedias hicieron oir a miles y miles de españoles, recordándoles y fortaleciéndoles en sus antiguas y grandes creencias, imprimiendo con caracteres de fuego en sus almas las leyes del honor, el decoro, la cortesía y las buenas costumbres; destruyendo la tosquedad y rudeza de sus hábitos antiguos y enseñándoles a amar la hermosura y policía del idioma.

---

(1) Arch. de la Cofr. de la Nov., III, 27. En estas mismas cuentas se pone luego: "Del día que se enterró Prado: un muñidor y llevar la cera, 3 reales.—De las honras de Antonio de Prado y de Aguilar, 110 reales."

(2) Arch. parroq. de S. Sebast. (P. PASTOR: *Nuev. dat.,* pág. 331.)

Sin ellos no habría existido nuestra musa dramática. Sustentaban la muchedumbre de poetas y enardecían su estro por medio de la competencia, que les excitaba a sobrepujarse unos a otros. Y, sin saberlo ni quererlo, trabajaban por la unidad y fraternidad de los españoles en creencias y en deseos, en lengua y en costumbres.

EMILIO COTARELO Y MORI.

(*Continuará.*)

OBSERVACIONES SOBRE LAS POESIAS DE

FRANCISCO DE FIGUEROA

(CON VARIAS COMPOSICIONES INÉDITAS)

(*Conclusión.*)

II

La siguiente epístola en tercetos está escrita bajo la impresión de disgusto que al autor produce la ausencia de Castilla. Está escrita en Monzón (v. 154) durante unas Cortes (v. 33, 58-60); sin duda, durante las Cortes generales de Monzón, que tuvo Felipe II en el año 1585. (V. *Colección de Cortes, por la R. Acad. de la Hist. Catálogo*, Madrid, 1855, pág. 125.)

No he podido ver las actas de tales Cortes para comprobar la presencia en ellas de Figueroa o de la persona a quien éste pudiera haber ido acompañando.

(2-B-10. *Poes. var.*, t. V, fol. 30 v.)

CARTA EN TERÇETOS DE FIGUEROA

Al más libre pastor de los pastores
el más desesperado y aflijido,
salud en el Señor de los señores.

Bien entiendo, o yoso, que e tenido
5 neglijente descuydo en escribirte,
aunque de çien mill males ynpedido;

pero el firme deseo de serbirte,
el sentir tus trabajos como míos
no hay para qué, cansándote, adbertirte.

10 Y así, dejando cumplimientos fríos,
que son en dos amigos berdaderos
sospechosos yndiçios de desbíos,

digo que en el rigor de los primeros
días que de tus ojos hiçe ausencia,
15 menos que los de agora lastimeros,

andubo tan balida la paçiençia,
que con el miserable sufrimiento
pudo finjirse a beçes la presencia.

Entonces engañava a mi tormento
20 con la brebe esperança de la buelta,
¡mas ay, qué de esperanças lleba el biento!

Y como el fiero mal la rienda suelta,
buela más a plaçer por donde gusta
batiendo el ala en nuestro daño suelta,

25 de una pasión cruel en otra injusta,
de un fuego en otro fuego que consume
y de una pena en otra más robusta,

lleva un alma que en llanto se consume,
tan agena de gusto que la triste
30 en mill contrariedades se resume.

Esta es la ropa que el ausencia biste
y de ésta andan aquí sus paniaguados.
¡Dichoso tú que a cortes no beniste!

Aquí se been mill rostros demudados,
35 mill ojos bueltos, mill confusos males
y çien mill desafueros nunca usados;

aquí balen los fueros ynfernales;
aquí ni ay Dios, o al menos no apeteçen
muchos de sus preçetos divinales;

40 lo que es justiçia todos lo aborreçen,
y lo que es sin rraçón y desafuero
en lo mejor del alma lo obedeçen;

aquí tiene dominio el cancerbero;
de bidas, que a Jesús costó la suya,
45 os darán un millón por un dinero;

aquí no ay hombre que del rrobo huya;
aquí con un decir: "O cap de Deo",
no ay ya quien no se ynfierne y se destruya.

Y lo peor de todo cuanto beo
50 es que, si no ejecutan con las manos,
les sobra ejecución en el deseo.

Aquí todos los sesos son libianos;
las mugeres adúlteras alebes,
y los hombres traydores luteranos,

55 en cualquiera bondad fáçiles, lebes,
y en qualquiera maldad andan tan largos
quanto en el bien obrar cortos y brebes.

Aquí ponen al rey çien mill enbargos,
y para lo que él pide, si algo pide,
60 les sobran a millones los descargos.

Bergüenza ni temor no los ynpide,
no se acuerdan que ay pena y fuego eterno
quando del cuerpo el alma se despide.

Aquí se ba haçiendo un nuebo ynfierno
65 quêstán bibiendo en su rigor metidos,
sino que agora como es nuebo es tierno.

Aquí las çinco luçes o sentidos
que Dios puso en el hombre por espejo
andan de todo punto desbalidos;

70 aquí no ay quien admita ya consejo,
aunque le dé con çelo justo y santo
el que es más recto y benerable biejo;

aquí se albergan el terror y espanto,
pedernales, tiçones más de marca,
75 cascos, broqueles, cotas que me espanto (*sic*);

la trayçión alebosa aquí se enbarca
con que despachan almas tan apriesa,
que Carón teme de anegar su barca.

En fin, señor, su principal ynpresa
80 es atenerse a fueros tan malditos,
que traen la vida en alfileres presa.

Sus términos al mal son ynfinitos,
y así por boca, orejas y por frente
les dan çien mill borrados sobreescritos.

---

56 El copista puso "bondad".

85 ¡Bendita sea Castilla, con la gente
humilde que produçe!, pues es parte
con Dios para que Dios su fee sustente;

allí ba en lo más alto su estandarte,
allí la Yglesia santa se sustenta
90 con la miliçia del furioso Marte.

Aquí no ay quien rraçón quiera o sustenta;
todo es un tan confuso barbarismo,
que a sola la trayçión tienen contenta.

Aquí se meterán en el abismo
95 por matar a quienquiera, si los pagan;
y si el otro da más, matan al mismo.

No ay mal ymajinado que no hagan,
y son, si an de ser hombres, tan cobardes,
que en bez de acuchillaros os alagan.

100 ¡O mala tierra, cómo no te ardes?
¡Ençiende fuego, Satanás, de presto!;
mas tú le ençenderás, aunque te tardes.

Si rreñís con un hombre, quando el jesto
del rojo Apolo puede ser testigo,
105 es como dama, y más que dama, onesto:

procurará quedar por vuestro amigo
y él mismo os da çien mill satisfaçiones
y haçe cumplimientos que no digo;

pero guardaos, señor, de los cantones,
110 porque en anocheçiendo, con rodancho
y cargados de yerro, son leones,

y no os aguardarán al paso ancho,
ni bernán por delante, mas si pueden,
os matarán del arte que a don Sancho.

115 Las damas solamente les exçeden
en que haçen su hecho al descubierto,
sin mirar a si pueden o no pueden.

Muestran al castellano el pecho abierto,
danle la entrada franca en la posada,
120 y tiénenle ocho días encubierto.

La más altiba y más desamorada
que no conoçe amor, al castellano
rrinde la libertad ynmaculada;

la que de coraçón más ynumano,
125 en tratando con hombre de Castilla,
sabe luego herir de golpe humano;

hasta la repulgada fregonçilla
acude con el lienço o con el cuello,
y a beçes el pernil por la traylla;

130 no se escapa el gallardo y libre cuello,
que en siendo de Castilla o su corona,
gustan al dulçe yugo sometello;

la más mirlada se conbierte en mona,
y está tan encendida por el hombre,
135 que le haréis haçer el buzcorona.

De los aragoneses, aun el nombre
les enfada, les cansa y amoyna,
y no ay hembra que dellos no se asombre;

porque, como el más brabo es más gallina
140 y andan cargados de la dura malla,
la de mayor juiçio desatina;

y así diçen que el hombre en la batalla,
desnudo de harmas y en potençia harmado,
se conoçe el balor que en él se halla.

145 Gustan de berle andar enamorado
y de que dé mill bueltas a la calle
y ynfiérnanse por él, si es abisado;

y si falta lugar para hablalle,
por ser el padre o nobio sospechosos,
150 entonçes se dan más a encornudalle.

Aquí mando mal rrato a los çelosos;
porque en siendo çelosos, son benados,
y los que no lo son, bueyes hermosos.

Hasta en Monçón, do estamos desterrados,
155 pequeño pueblo, pero, a fe, que sobran
mugeres de rregentes y letrados;

éstas reputaçión putaçia cobran
a lo secreto con los cortesanos,
obrando los efetos con que obran;

160 las de los paçientísimos paysanos
al rincón, tras la puerta, en la escalera
trauajan todas con agudas manos.

En fin, anda el negocio de manera
que la señora diosa del Putaco
165 se transforma en casada y en soltera.

Desde el más virtuoso al más bellaco,
andan aquí los cuernos tan ylustres,
que el que no porta cuernos, anda flaco.

Eterníçese, pues, de lustre en lustres
170 las benturosas harmas de esta tierra,
que ansí la adornan y la dan mill lustres.

Aquí pueden haçer lo que en la guerra
haçe el françés soberbio y arrogante,
quando diçe: "Madama bote yn terra";

175 no ay que poner berguença por delante,
que siendo natural aragonesa,
no ayas miedo que huya ni se espante.

De lo poco, si es poco o poco pesa,
ès por lo que se aflijen todas ellas,
180 y por esto les pesa si les pesa.

¡Dichoso tú, que entre las luçes bellas
eras de todas ellas admitido,
con fabores que conoçió entre ellas;

tú, su Adonis, su Febo, su Cupido,
185 tú, todo su regalo y su contento,
seguro de mudanças y de olbido!

¡Desdichado del triste que, en tormento
eterno enbuelto, bibe noche y día,
cargado de un pesado pensamiento;

190 a quien sola la frájil fantasía,
entre sueños, con loco debaneo,
presenta algunas sombras de alegría!

Con esto doy papilla a mi deseo
y estoy todas las oras maquinando
195 cosas en que engañar lo que deseo.

Así se pasa el tiempo suspirando,
esperando con fee que amor me haga
uno de los balidos de su bando.

Nuebas ningunas sé que satisfaga,
200 sino que en este pecho miserable
se siente rrenobar la bieja llaga.

Mándame Amor que calle y que no hable,,
y aprieta los cordeles de manera,
que me tiene en mal firme, en bien mudable;

205 el pesar dentro y el contento fuera,
tan lejos del remedio la erida,
y en mi triste bentura tan postrera,
quan çerca de los fines de mi vida.

FINIS

Los 39 sonetos que vamos a publicar forman, con los 67 conocidos, la base principal para el estudio de Figueroa. El soneto es la forma poética en que este autor sobresale, y entre los que aquí publicamos se hallarán algunos de clásica perfección.

Nuestro Cartapacio I los publica formando con la mayoría de ellos varias series, y los sonetos a veces también aparecen compuestos en serie, no sólo hallándose varios enlazados por el asunto (por ejemplo, 19 y 20), sino estando hechos cuatro (números 39-42) con el mismo terceto final, y otros dos totalmente antitéticos con los mismos consonantes (núms. 17 y 18).

La primera serie de sonetos del Cartapacio I la forman nuestros núms. 15-26 con los inmediatos que van sueltos, antes y después de los citados.

12

(I, 2-F-3, fol. 69 *c*.)

SONETO; FIG[UEROA]

Amor, más ençendido que vna brasa,
a sus queridos pajes, los Suspiros,
a otro dueño, dijo, podéis yros,
pues quieren ya en mi fausto poner tasa;

5 el mayordomo, Çelos, pues que pasa
más con afán que yo podré deçiros,
tome su espada, y póngala en los tiros,
y bote luego fuera de mi casa;

a la Esperança despedir me pesa,
10 mas pues me sirue mal de mastresala,
busque de oy más cuchillo, pan y mesa.

---

5 El copista puso "me", y sin borrarlo interlineó encima "que".

¿De qué me sirue a mí mi fausto y gala,
si quando vn interese se atrauiesa,
qualquier fregona me echa noramala?

13

(I, 2-F-3, fol. 89 *b*.)

OTRO SONETO DEL DIUI[NO] FIG[UEROA]

Blancas y hermosas manos. que colgado
tenéis de cada dedo mi sentido,
hermoso y vello cuerpo, que escondido
tenéis a todo el bien de mi cuydado,

5 divino y dulçe rostro, que penado
tenéis mi coraçón después que os vido,
¿por qué ya no borráis de vuestro o'uido
al que de sí por vos viue oluidado?

Bolued con buen semb'ante ya, señora,
10 aquesos ojos llenos de hermosura;
¡sacad esta vuestra alma a dulçe puerto!

Mirad que me es mill años cada ora.
y es mengua que quien vió vuestra figura
muera ya tantas veçes siendo muerto.

Sigue *Otro del diuino Fig*[*ueroa*], que es el que comienza "Hermosos ojos donde amor se anida", publicado por Tribaldos.

14

(I, 2-F-3, fol. 80 *d*.)

SONETO DEL DIUINO FIGUEROA

Pasaua Amor en despoblado vn día,
sus flechas de oro a punto, su arco armado;
un corro vió de nimphas apartado
en un pradillo verde que allí avía.

5 Venus, su madre, entrellas descubría
su rostro alegre, grave, mesurado;
vióla y turbóse Amor, y assí turbado
arrójale una jara que traya.

"¡Ay, hijo, dixo Venus, que me heriste!
10 ¿En mí empleas tu arco? ¿En mí tus tiros?
¡Qué desafuero, qué descortesía!"

Vió el hierro Amor, y turuadillo i triste,
"No quise, dixo, a fee, no quise heriros;
pensé que érades Phyli, madre mía."

15

(I, 2-F-3, fol. 90 *c.*)

SONETO DEL M[ESMO] FIGUEROA

Quien bee las blancas y hermosas rosas
de mano virginal reçién cogidas,
y con diuersos tallos retexidas,
guirnaldas vellas haçen y olorosas;

5 quien gusta de las aues más preçiosas
las tiernas pechuguillas conuertidas
en líquidos manjares y comidas
suabes, odoríferas, sabrosas;

y quien panales albos destilando
10 la rubia miel de la amarilla çera,
a lo que al gusto y vista más prouoca,

pues tal es de mi nimpha el rostro, quando
mi vista de la suya reueruera,
y bebo las palabras de su voca.

En el ms. Bibl. Nac. 3.968 (ant. M-381), fol. 181 vto., detrás de varios sonetos atribuídos a Figueroa, el último de los cuales es el que comienza "Tras el arado y bueyes a porfía" (que más bien creo sea de Vadillo, según queda dicho), viene este "Soneto 26, de Laynez", con estas variantes: 1, "Q. vê las bl. y purpúreas ro."—3, "div. sellos recogidas".—9, "Aquí (interlineado "vera") panales".—11, "o lo que".—12, "mi vista el ros.".—14, "beue".

La producción de los dos íntimos amigos Laínez y Figueroa se confundió más de una vez en este mismo manuscrito 3.968, en cuyo fol. 186 vto. la composición "Sobre nevados riscos", se

---

Soneto 14, verso 14 Dudoso "Phyli" o "Pfyli". Está enmendado; pero las letras "P...yli" son indudables.

titula "Octavas de Laynez" y se tachan las dos primeras octavas, únicas copiadas; mientras en el fol. 176, la misma obra, copiada entera, se titula rectamente "Egloga de Figueroa".

16

(I, 2-F-3, fol. 90 *c*.)

SONETO DEL D[IUINO] FIG[UEROA]

Los que os quejáis, amantes, de la ausencia,
los que lloráis los daños del oluido,
los que adamáis vn pecho empedernido,
venid a uer otra mayor dolençia:

5 Amor me dió regalo y me dió audiençia,
amor me hiço muestras de querido,
y todo el bien en mal me a conuertido
con çelos de vna antigua conpetençia.

Antigua fué, y murió; y resuçitando,
10 por tierra derribó mi fundamento,
enbuelto con sudores de mi engaño;

y agora voy a solas, lamentando
la falta grande de mi entendimiento
y la cresçida sobra de mi daño.

17

Los dos sonetos siguientes están hechos con los mismos consonantes, y son, por su asunto, antitéticos. El mismo tema, pro y contra del amor, se trata en la Egloga III "de Lysardo e Albano", incluída en la *Silvia de Lysardo,* recopilada por Lorenço Craesbéck, Lisboa, 1626. Allí, en el fol. 22 vto., se inserta un "Soneto de Albano":

Quem cuida aver amor, vive enganado;
enganase quem tem tal pensamento...

y una réplica "Soneto de Albano":

Quem se ausenta d' amor, vive enganado,
pois engeita hum gostoso pensamento...

---

11 Con tinta diferente se añadió una *s*: "enbueltos".

Ambos sonetos están hechos, como los de Figueroa, con los mismos consonantes.

(I, 2-F-3, fol. 90 *d.*)

SONETO DEL M[ESMO] F[IGUEROA]

Vendito seas, Amor, perpetuamente,
tu nombre, tu saeta, venda y fuego:
tu nombre, por quien viuo en tal sosiego
amado y conoçido de la gente;

5 tu flecha, que me hiço así ouediente
de aquella, por quien todo el mundo niego;
tu venda, con que me heçiste çiego,
porque mirase más perfectamente;

y el fuego sea vendito, cuya llama
10 no toca al cuerpo, que es sutil y pura,
y el alma sola de su gloria siente.

Y así el dichoso spíritu que ama
dirá, tu rostro viendo y tu figura:
"Vendito seas, Amor, perpetuamente."

18

(I, 2-F-3, fol. 90 *d.*)

OTRO DEL MESMO AL CONTR[ARIO]

"Maldito seas, Amor, perpetuamente,
tu nombre, tu saeta, venda y fuego:
tu nombre, que con tal desasosiego
me fuerça a andar perdido entre gente;

5 tu flecha, que me hiço así ouediente;
de aquella falsa, de quien ya reniego;
tu venda, con que me heçiste çiego
y así, juzgué por ángel la serpiente;

y el fuego sea maldito, cuya llama
10 no toca al cuerdo, que es muy gran locura,
y el neçio sólo su crueldad consiente.

Soneto 17, verso 6 La sílaba "go", escrita en el margen del fol. 91.

Soneto 18, verso 4 Las letras "-ente" escritas en el margen del fol. 91.

6 La sílaba "-go" escrita en el margen del fol. 91.

10 La palabra "locura" va escrita al margen del fol. 91.

Y así el cuitado spíritu que ama
dirá, tu rostro viendo o tu figura:
"Maldito seas, Amor, perpetuamente."

19

(I, 2-F-3, fol. 90 *d.*)

OTRO SONETO D[E]L M[ESMO]

La muerte veo, que furiosa asoma,
coruado el arco y puesta ya la vira
al coraçón de aquella que, si mira,
las fuerças más feroçes rinde y doma;

5 aquella pura y cándida paloma
que a mi juiçio auxilio i graçia inspira,
a cuyo rostro ygual el sol no mira
en Persia, Asiria, Grecia, España y Roma.

Si el arco suelta y hiere el tierno pecho,
10 veréis caer dos cuerpos al instante,
que de yr en su compaña yo no dudo.

Mas ya me acuerdo de vn eroyco hecho:
yo tengo de ponérmele delante,
¡mas, ay, que a su tirar no vale escudo!

20

(I, 2-F-3, fol. 91 *a.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ESMO] F[IGUEROA]

El rosado color de sangre y niebe
la dura enfermedad roba y esconde
del rostro exçelentísimo, de donde
dulçura, gracia, amor y gloria llueve.

5 La fuerça, que los tiernos mienbros muebe
deuida a tal edad, no corresponde.
¡Ay de mí, que con muerte le responde
el çielo al cuerpo a quien mill vidas deue!

Soneto 19, verso 6 Las letras "-pira" están escritas al margen del fol. 91.

¿Qué haze sin la vista que me alegra,
10 y sin la voz que mata mis enojos,
y sin las manos donde amor me emplea?

La amarga muerte solitaria y negra
las lumbres antes quiebre de mis ojos,
que sin aquéllos, do me veo, me vea.

21

(I, 2-F-3, fol. 91 *b.*)

OTRO SONETO DEL MISMO FIG[UEROA]

Ya es tiempo, Amor, que el buen seruiçio pagues
del triste amante en tu pasión desecho,
y no demando que por mi prouecho
aqueste fuego en que me quemo apagues;

5 mas pídote, señor, que no halagues
de aquesta nimpha el açerado pecho,
que raçón no consiente ni derecho
que al mío tires y que al suyo amages.

¿Dó están agora, yndómito tirano,
10 tus flechas, tu poder, y tu braueça
que no pueden haçer que el pecho le abras?

Tus flechas quiebra con su blanda mano,
y doma tu poder con su belleça,
y amansa tu furor con sus palabras.

22

(I, 2-F-3, fol. 91 *b.*)

SONETO DEL MESMO FIG[UEROA]

Pudieras, tiempo, estar ya satisfecho,
vañado en sangre de mis propios daños,
viéndome puesto en desamor y engaños
y en esta ausençia, do me vees desecho.

5 Sin dar cansançio al ençerrado pecho
con nuebo augmento en desterrados años,
mostrándome tardíos desengaños,
pasada la ocasión de su provecho,

las vanas speranças que me diste,
10 las dulçes voçes con dolor gustadas,
señales no entendidas de dolençia,

ligero tiempo, charo las vendiste;
y agora al doble me serán contadas,
ausente, con amor y competençia.

23

El siguiente soneto se encuentra copiado en el ms. de la Biblioth. Nat. de París, que con el núm. 601 describe A. Morel-Fatio, *Catalogue des manuscrits spagnols,* 1892, pág. 215 *a.* Lleva en ese ms. por título: "Soneto de D. L. a unas muertes que traya una dama por carrillos", y las iniciales aluden, sin duda, a "Don Lope", o "Don Lope de Salinas", de quien inserta el mismo Cancionero otras poesías.

(I, 2-F-3, fol 91 *d.*)

DEL MESMO FIGUEROA A UNA DAMA QUE TRAIA VNAS MUERTES POR ÇARÇILLOS

Dichosas muertes, que tenéis colgadas,
donde cuelgan muriendo tantas vidas,
las orejas abiertas y rendidas
a mill muertes de amor libres, çerradas;

5 los finos arcos rotos, las eladas
flechas de muerte en fuego conuertidas;
muertes, en fin, mortalmente heridas,
a regalados fines conjuradas;

queréis saber vuestras rauiosas puntas
10 quanto de más victoria que ventura
quedó tu fuerça y ellas muy más fuertes.

Por sólo vn cuerpo, aquí mill almas juntas;
por vna muerte entonçes de vna vida,
agora sois de amor, que es dos mill muertes.

Las muertes usadas como adorno femenino inspiran diversas poesías. Recuérdese, a este propósito, otro soneto que empieza "Muerte fiera, cruel descolorida", publicado en la *Revue Hispanique,* XVIII, pág. 499.

24

(I, 2-F-3, fol. 91 *d.*—V, 2-B-10, *Poes var.*, t. IV, fol. 13)

OTRO DEL MESMO FIGUEROA ENUIANDOLE VN ROLLETE DE ZERA

Ablande el pobre don la rica mano
de amorosos despojos y hermosura,
la blanca y blanda çera que asegura
pecho sinçero de vn intento sano.

5 Y tú, cera, que vas do el soberano
fuego de amor, ardiendo a la luz pura
as de alumbrar, haçiendo en tal ventura
arder el mundo de tu enuidia en vano.

Dirás, en pago a suerte sin medida,
10 cómo ocupas la mano hermosa y fiera
—donde tú viuirás, yo estoy muriendo—,

que se acuerde por ti que vn alma en vida,
vn coraçón a su querer de zera,
colgado de sus ojos, muere ardiendo.

En el Cartapacio núm. V va este soneto como anónimo, con un largo título que empieza: "Otro rollo de zera blanca por el qual dize significarse lo encendido de su pecho en el desearla seruir sin respeto de otro doblez ninguno..." etc.

Variantes: verso 3, la blanda blanca cera que asigura.—4, cincero y un.—5, do en sob.—9, pago o suerte.—10, ocupar.—11, biuieras.—12, que un alma y vida.

25

(I, 2-F-3, fol. 92 *a.*)

OTRO DE F[IGUEROA] M[ISMO] A UNA DAMA

Hermosa illustre y generosa dama,
principio del amor, fin del deseo,
en tu alma gentil contemplo y veo
linage, hermosura y clara fama.

5 Volued los ojos y veréis la llama
de amor, que ençiende el pecho de Tirseo,
después que os di por armas y tropheo
el alma y coraçón que tanto os ama.

No os pide que le améis, que esto sería
10 pedir calor al hielo, sólo quiere
que de su firme fe tengáis creydo

que vida, muerte, pena ni alegría,
ni tienpo, ausençia, amor, ni vuestro oluido
podrán quitalle de morir qual muere.

El nombre arcádico de Figueroa aparece en este soneto con una forma especial, "Tirseo", por razón del consonante.

26

(I, 2-F-3, fol. 92 *a*.)

OTRO SONETO DEL MESMO FIG[UEROA] CON EL ECHO A UNA DAMA R. S.

No hallo ya en mi desconsuelo suelo,
no tiene mi mortal locura cura,
pues hasta oy la desuentura tura,
y en mi mal creçe y desconsuelo el suelo.

5 Aquélla, a quien mi mal reuelo, velo,
y de mi fe, si bien se apura, pura;
pero responde con cordura dura
de quanto no le biene a pelo: apelo.

Al alma ympide su clamor amor,
10 queriendo más en tal vatalla atalla;
pues por no descubrir su pena, pena.

Echan mis ojos sin rumor humor,
y ofreçen a mi blanda avena vena;
y no pudiendo publicalla, calla.

27

El lindísimo soneto que sigue está atribuído a Cuevas en fecha muy respetable, en el *Romancero historiado,* de Lucas Rodríguez, 1579, 1585, etc. (véanse Gallardo, *Ensayo de una Bibliot.,* IV, col. 198, 202, quien reimprime el soneto, y Carolina

Michaelis de Vasconcellos, *Revue Hispanique,* XXII, 1910, página 529). Se ha publicado otra versión anónima, cuyas variantes damos a continuación, y que se separa más que la atribuída a Cuevas de nuestra versión atribuída a Figueroa. Las dos atribuídas a estos dos autores representan el texto más antiguo del soneto, y si quisiésemos juzgar por el verso 6, que da el nombre pastoril de la amada, no hallamos motivos para preferir como original la versión que nombra a Tirena (nombre de la dama de Cuevas) más bien que la que nombra a Fili. Ambas redacciones del verso son poco satisfactorias.

(I, 2-F-3, fol. 120 *a.*)

SONETO A LOS OJOS DE UNA DAMA. FIGUEROA

Como se viese Amor desnudo y tierno,
temblando el triste va buscando un día
donde escaparse de la nieve fría
y el hielo mitigar del reçio invierno.

5 Mas como vido el resplandor eterno
que de la hermosa Phili allí se vía,
lunbre deve de aver aquí, deçía;
y entrando, busca a su dolor govierno.

Tocó en el seno el niño y dióle enojos,
10 que estava frío más que nieve el seno,
y el coraçón, que es piedra, mal le trata;

huyó del coraçón, fuése a los ojos,
y como vió lugar tan dulçe y bueno,
allí quiso vivir, y de allí mata.

Ponemos aquí las variantes de la versión atribuída a Cuevas (*C*), y de la otra anónima (*A*), publicada en la *Revue Hispanique,* XVIII, 1908, pág. 532: verso 1, y ziego, *A.*—2, saliendo acaso fué buscando un día, *A.*—3, como escap., *A.*—4, y el yelo reparar del crudo ynv., *A.*—5, viese, *A;* pues viendo acaso el resp., *C.*—6, que de Tirena y de su faz salía, *C,* que de Velisa y su veldad salía, *A.*—8, a *falta en C.*—9, t. en el pecho, el pecho dióle en., *A,* topó en el seno, el seno dióle en., *C.*—10, est. elado mas, *A.*—11, y el cor., *CA.*—13, vió el lug., *C,* halló lug., *A.*—14, aquí q. v. y de aquí m., *C,* allí q. v. desde allí m. *A.*

Una segunda serie de sonetos, en el Cartapacio I, está formada por nuestros números 28-34. La serie empieza en el Cartapacio por uno satírico y otro religioso, asuntos ambos excepcionales en Figueroa. El satírico lo excluímos como mal atribuído; su estilo no puede ser más diverso del de Figueroa. Empieza con estos versos (fol. 159 *a*):

> Híçose pescador el dios Cupido,
> la mar adonde pesca es lo criado,
> rubias y vellas nimphas el pescado,
> y de oro son las redes que a escogido...

Es de Alcázar, con ciertas variantes especiales que no se registran en las *Poesías de Baltasar del Alcázar,* edic. de la R. Acad. Esp., 1910, págs. 136 y 320 "Hecho se ha pescador el dios Cupido" (comp. Gallardo, *Ensayo,* I, col. 75), según se advierte ya en el primer verso de esta edición.

Los sonetos 31, 32 y 33 no llevan en el Cartapacio I atribución de ninguna clase; pero el 32 nombra a Fili, y esto nos asegura que no sin intención van colocados entre sonetos de Figueroa.

A este propósito puede observarse que el soneto "Ay de quán ricas esperanças vengo", indudable de Figueroa, citado como de Tirsi en *La Galatea,* de Cervantes, está en nuestro Cartapacio, fol. 197, también sin más título que *Otro soneto,* entre nuestros números 44 y 45, atribuídos a Figueroa. Además de Cervantes, atribuyen a Figueroa el soneto "Ay de quán ricas" las dos ediciones de Tribaldos, 1625 y 1626, y la anterior, hecha al final del *Romancero historiado,* de Lucas Rodríguez, 1579, 1585 (1). Un cancionero portugués, terminado en Lisboa, 1589, lo inserta anónimo, y en su margen, un lector antiguo puso la nota "Mir."; pero, con razón, la editora de las poesías de Sá de Miranda, doña Carolina Michaelis de Vasconcellos, rechaza tal atribución, aunque cree que sea de Sá de Meneses. (*Poesías de Sá de Miranda,* Halle, 1885, págs. 592 y 866.) Otra versión, como anónima, fué publicada por el señor Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique,* XVIII, 1908, pág. 491; véase a propósito *Rev. Hisp.,* XXII, 1910, págs. 515-517.

---

(1) *Colección de Libros esp. raros o curiosos,* X, pág. 377 (y Gallardo, *Ensayo,* IV, col. 198).

28

(I, 2-F-3, fol. 159 *b*.)

SONETO DE FIG[UERO]A A LA SANCTISSIMA CRUZ

Anchora çelestial y de consuelo
en quien bonanza eterna y bien se ençierra;
norte del mundo, cuya luz destierra
el infernal obscuro y triste velo;

5 bastón de paz diuina, que en el suelo
nos partió la perpetua y mortal guerra;
árbol glorioso, que llebó en la tierra
el más alto y mayor fructo del çielo;

Eres tálamo, o Cruz de bondad llena,
10 en quien las bodas de inmortal memoria
con nuestra madre yglesia Christo ordena,

vandera, a quien siguió nuestra victoria;
y de fiero instrumento de la pena
te hiço Dios la llabe de la Gloria.

29

(I, 2-F-3, fol. 159 *b*.)

SONETO D[E]L M[ISMO]

Naturaleça estaba en gran porfía
con el hufano Amor sobre vna cosa:
quál era la más vella y más hermosa
de quantas en el mundo hecho auía;

5 al fin de la questión, se resumía
que la más linda stampa y más graçiosa,
de más linda labor y más donosa
que hiço ni hará es D[oña] M[aría].

Amor dijo: sus manos son tan vellas,
10 demás de la lindeça de su gesto,
que no ay cossa tan vella como ellas;

Soneto 29, verso 1 El copista había puesto "estando porfiosa" y corrigió.

el fin de la veldad allí está puesto;
sabéis que tales son que pongo en ellas
mi vida, mi salud y todo el resto.

30

(I, 2-F-3, fol. 160 *a*.)

OTRO SONETO D[EL] M[ESMO]

O manos, poderosas de matarme,
¡y qué manos me diera de miraros,
y qué manos me doy de contemplaros
y qué manos me dais para acabarme!

5 Trauado me tenéis de no trauarme,
tocado estoy del mal de no tocaros,
dejadme en paz siquiera desearos,
que apenas oso tanto aventurarme.

Luçientes manos más que las strellas,
10 no viera yo rasgada esta mi cara
de manos tan hermosas y tan vellas!

Por ellas estoy tal, que me holgara
de verme rasguñado o muerto dellas,
quando otro bien Amor no me entregara.

31

En el Cancionero recopilado por don Manuel de Faría y dedicado al Conde de Haro, en 1666, que describe Gallardo, *Ensayo de una Bibliot.*, II, col. 994, hay un soneto atribuído al L. Antonio Mergullón, que empieza:

Ando perdido, señora, entre la gente.

Como este verso no consta, parece variante estropeada del soneto de Figueroa que a continuación insertamos. Las atribuciones de Faría son muy poco de fiar, según notamos en el número 33.

Con el comienzo:

Perdido ando, señora, entre la gente

aparece atribuído a Silvestre en el fol. 108 r. del ms. de la Biblioteca Riccardiana de Florencia, núm. 3.358, descrito por Mele-Bonilla en la *Revista de Archivos,* X, 1904.

(I, 2-F-3, fol. 160 *a.*)

OTRO SONETO

Perdido ando, señora, entre la(s) gente(s)
sin vos, sin mí, sin ser, sin Dios, sin vida:
sin vos, porque no sois de mí seruida;
sin mí, porque no estoy con vos presente;

5 sin ser; porque de vos estando ausente,
no ay cossa que del ser no me despida;
sin Dios, porque mi alma a Dios oluida
por contemplar en vos continuamente;

sin vida, porque ya que aya viuido,
10 çien mil veçes mejor morir me fuera
que no vn dolor tan graue y tan extraño.

¡Que preso yo por vos, por vos herido,
y muerto yo por vos desta manera,
estéis tan descuydada de mi daño!

32

(I, 2-F-3, fol. 160 *a.*)

OTRO SONETO

La fama, que procura engrandeçeros,
os pinta sobre todas más graçiosa;
tan sabia, tan prudente y tan graçiosa
que no sabe lugar donde poneros.

5 Y queda tan atrás después de veros,
como si fuese muda o pereçosa,
porque se entiende por muy clara cosa
que no ay hablar de vos, sin ofenderos.

Ay Phili, de las vellas la más vella,
10 vuestra lindeça es tanta, que no (me) bale
sino morir no más, después de vella.

Soneto 32, verso 10 Escrito "me" sobre el renglón, encima de unas letras borradas que parecen "ca-"; acaso el original decía "cale" en vez del "bale" que puso el copista después.

Entiende del mirar el que más sabe
que toda la alabança está en querella,
y nadie la verá que no la alabe.

33

Un soneto que empieza "Bien puede Amor hacer lo que quisiere", hállase en el Cancionero recopilado por don Manuel de Faría, dedicado al Conde de Haro, en 1666. El compilador lo atribuye, con más de otros 30 sonetos, al Marqués de Alenquer, Conde de Salinas. (Gallardo, *Ensayo de una Bibliot.*, II, col. 994.) Las atribuciones de Faría son poco fidedignas, y desde luego el Marqués de Alenquer no florece exactamente en tiempo de Figueroa ni de nuestro Cartapacio I.

(I, 2-F-3, fol. 160 *b*.)

OTRO SONETO

Bien puede haçer Amor lo que quisiere;
mas ¿qué puede ya haçer, que no aya hecho?
secreto está mi mal acá en el pecho,
entiéndalo no más quien me entendiere.

5 Yo callaré, señora, si pudiere;
y sí podré, por fuerça o por derecho,
por ser tan bueno el mal que me auéis hecho
que no desearé más mientras viuiere.

Dentro en mi alma estáis siempre metida,
10 si no cabéis en ella por ser grande,
exçeso es vuestro, que no falta suya.

Sufrid por lengua y pluma que despida,
no le forçéis que tan estrecha ande
que me aparte de vos y me destruya.

34

(I, 2-F-3, fol. 160 *b*.)

OTRO SONETO D[EL] M[ESMO]

Mi coraçón, mi alma, cuerpo y vida
son vuestros; (y) si la lengua os a ofendido,
pues todo lo tenéis a vos rendido,
tomad en mí satisfaçión cumplida.

Soneto 33, verso 14 El copista subrayó la palabra "aparte" y puso al margen: "ausente".

5 No quede mi sperança consumida,
primero quede yo de mí perdido;
que (no) viéndo[o]s, señora, a vos perdida,
no tengo que perder en esta vida.

Voluedme ya mis dulçes alegrías,
10 que amor con otro amor se satisfaze,
y el mío en vos comienza y se feneze.

Aquestos hierros y ygnorançias mías
no os pueden ofender, que amor los haze,
y el hierro por amor perdón merece.

Sigue la *Egloga de Figueroa,* que comienza: "Thirsi, pastor del más famoso río" (fol. 161 *a*), y el *Soneto d*[*el*] *m*[*ism*]*o* cuyo primer verso es "Bien puede rebolver seguro el zielo" (fol. 163 *a*), ambos publicados en las ediciones de Tribaldos.

A éste sigue en el Cartapacio I la tercera serie de sonetos que aquí publicamos, núms. 35-43.

35

(I, 2-F-3, fol. 163 *a*.)

OTRO SONETO D[EL] M[ESMO]

Mil veçes de vn semblante alegre y blando
me nace vn temerario atreuimiento
de le deçir mi mal, pena y tormento,
y quánto por la amar sufro callando.

5 Llego muy animoso, y en llegando,
hallo dentro del blando acogimiento
vn duro, graue, onesto fundamento
que me acobarda, y buelbo atrás temblando.

Viendo la dura empresa, se retira
10 mi alma suspirando, y yo de elado
en vn momento buelbo en fuego ardiendo.

Mas la que mis efectos nota y mira
luego que tal me ue, dize riendo:
sin dubda arde de amor este cuytado.

Soneto 34, verso 5 Antes de "consumida" el copista había puesto "así perdida".

36

El soneto que empieza "Volvedle la blancura a la açucena" hállase contenido en varios manuscritos. En el de la Bibl. Nac., 3.968 (ant. M-381), fol. 209, aparece sin nombre de autor, pero tras un soneto de Vadillo y junto a otro que, aunque anónimo también, puede tenerse por de Vadillo (1).

Fué además atribuído a Camoens; pero tal atribución está desacreditada, según manifiesta Carolina Michaelis de Vasconcellos en la *Revue Hispanique,* XXII, 539. En otros manuscritos aparece como anónimo (2).

(I, 2-F-3, fol. 163 *b.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ESM]O

Volvelde la blancura a la açuçena,
y el purpúreo color a los rosales,
y aquesos vellos ojos çelestiales
al cielo con la luz que os dió serena;

5 volvelde el dulçe canto a la Serena
con que tomáis vengança en los mortales;
volvelde los cavellos naturales
al oro, pues salieron de su vena;

a Venus le volved la gentileza,
10 a Mercurio el hablar, de que es maestro,
y el velo a Diana, casta diosa;

quitá de vos aquesa summa alteza,
y quedaréis con sólo lo que es vuestro,
que es sólo ser ingrata y desdeñosa.

---

(1) Véase arriba lo que decimos del soneto núm. 12 de los publicados en la *Revue Hispanique,* XXV.—El soneto "Volvedle la blancura", copiado del ms. Bibl. Nac., 3.968, de que ahora tratamos, aparece como anónimo en la *Revue Hispanique,* XVIII, 588, y como de Vadillo, en las *Obras de Gutierre de Cetina,* por J. Hazañas y la Rua, II, 1895, pág. 265.

(2) Por ejemplo, en el fol. 96 r. del ms. de la Bibl. Riccardiana de Florencia, núm. 3.358 (descrito en la *Revista de Archivos,* X, 1904, página 164 *b*), verdad que inmediatamente después de otro soneto de Figueroa. También está como anónimo en el ms. Bibl. Nac., 2.973, pág. 111 (es el descrito por GALLARDO, *Ensayo,* núm. 1.046.)

5 Al margen se puso, de letra del siglo XVIII: "leg. Sirena".

En el ms. Bibl. Nac., 3.968, fol. 209, este soneto (que no lleva atribución de autor, según queda dicho) se copia con estas variantes principales: verso 3, "y aquellos bellos".—4, "al cielo con la luz clara y serena".—5, "el canto dulce".—6, "con que hazeys su officio en los mortales".—9, "bolv. su gent.".—11, "bolved el velo a Diana casta diosa".—12, "Quitad de vos aquesta ".—13, "y solo qued.".—14, "que es ser cruel, ingr. y desd."

37

(I, 2-F-3, fol. 163 *b.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ESM]O

Si vn alma conuertida en Galathea,
tan puesta en adoralla noche y día,
si vn alma que no halla ya alegría
ni bien que sin amarla bien le sea,

5 se viese, como alguna ora desea,
libre de su tormento y su porfya,
en vos sola, gentil señora mía,
pondría la fee y amor que en ella emplea.

Mas pues el alto çielo no consiente
10 que oluide a Galathea por ninguna
quien vna vez la quiere para amalla,

básteos saber, señora, çiertamente
que si posible fuera yo oluidalla,
fuera por vos y no por otra alguna.

38

(I, 2-F-3, fol. 164 *a.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ISM]O

Entre tanto que el triste pensamiento
tubo sperança de guoçar sosiego
de auerse visto alegre, no lo niego,
que esto es de mi tristeça el fundamento.

---

5 Corregido por mí "se viese". El ms. dice: "si viniese", y la *n* está cerrada por debajo, pensando acaso haber corregido el resto como arriba he hecho.

6 El copista había puesto "y de su pont" (?), y enmendó.

5 ¡(No sé) para qué viue quien se vió contento,
pues del sol que miró se halla çiego!,
que aquesto quema más que ningún fuego,
y sólo viuo yo con el que siento.

¡O si, quando vn tal bien quiere acabarse,
10 se lleuase con él también la vida,
sin quedar tiempo para hallarla menos!

Mas ¿qué aprouecha desto ya tratarse?,
pues firmeza en el bien no es permitida,
y en todo lo demás no quiere extremos.

39

(I, 2-F-3, fol. 164 *a.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ESM]O

Si qualquiera el desdén brabo mirase
que, cruel siempre conmigo, auéis vsado,
tanto le abría mi mal escarmentado
que de sperar fabor desesperase;

5 no abría tan firme fee, que no quebrase
con la dureça de ese pecho elado,
ny abría quien el sabor de su cuydado
por tantos sinsabores no trocase.

Mas tu veldad esfuerça el flaco amante
10 a que sufra el dolor que le apasiona
por guoçar tanto bien y hermosura.

Más dura sois, señora, que vn diamante
y muy más braba sois que una leona,
y más hermosa sois que braba y dura.

40

(I, 2-F-3, fol. 164 *b.*)

OTRO SONETO DEL M[ESM]O

Pues no puede mi amor a amar vençeros,
pues no puede mi fee firme mudaros,
ni mis suspiros pueden ablandaros,
ni mi perpetuo llanto enterneçeros;

Soneto 39, verso 5 El copista había puesto: "no abría quien al fabor", y se corrigió.

8 El copista, antes que "no" había puesto "le", y se corrigió.

10 Enmendado "apasiona" sobre "aficiona". Compárese la corrección hecha en el verso 9 del soneto siguiente.

5 pues más os embrabezco con quereros,
pues no es en mi poder dejar de amaros,
y quanto quiero más no dessearos,
entonçes me veis más morir por veros,

ved quánta es la veldad que me afiçiona
10 (y) lo que sufre mi fee, firme y constante,
¡tanta crueldad por tanta hermosura!

Más dura sois, señora, que vn diamante
y muy más braba sois que vna leona,
y más hermosa sois que braba y dura.

41

(I, 2-F-3, fol. 164 *b*.)

OTRO SONETO D[E]L M[ISM]O

¡O más que tigre hircana enbrauesçida,
pues no te muebe a compassión mi ruego,
y más que hierro dura, pues que el fuego
no te ablanda en que mi alma está ençendida;

5 más braba que el mar brabo, pues mi vida
no spera en vos bonança ni sosiego,
y más que el mármol dura, pues que luego
no fuiste de mi llanto enterneçida;

más braba para diosa que Belona,
10 más dura para humana y más constante
que la que mudó en piedra su figura;

más dura sois, señora, que vn diamante
y muy más braba sois que vna leona,
y más hermosa sois que braba y dura.

42

(I, 2-F-3, fol. 164 *b*.)

OTRO SONETO D[EL] M[ISM]O

Las tres Graçias que tienen el poder
de dar graçia, saber y hermosura,
viendo sola ser vos sobre natura,
de inuidia se vinieron a ençender.

Soneto 40, verso 9 El copista puso "enamora", y de tinta y letra diversa se puso encima "afiçiona".

12 De tinta y letra diferentes se tachó aquí "sois señora", y se añadió al final del verso. Luego se tachó esta adición y se interlineó en el interior del verso el "sois señora" allí tachado.

Soneto 41, verso 11 Enmendado "figura" sobre "persona".

5 Veen que se van ellas a perder
si no se ataja tanta hermosura,
la Ynuidia llaman y haçen que, en figura
de Graçia, den desgraçia a mi querer.

Así que aunque natura a ti te abona
10 en yr a las demás tan adelante,
en el ayre, saber, graçia y postura,

más dura sois, señora, que vn diamante
y muy más braba sois que vna leona,
y más hermosa sois que braba y dura.

43

(I, 2-F-3, fol. 165 *a.*)

OTRO SONETO D[EL] M[ISMO]

Sale mi blanca aurora, y en saliendo
coge (a) la obscura noche el negro manto;
mas yo que sin durmir en eterno llanto (*sic*)
lo más de ella pasé triste y muriendo,

5 en viéndola salir blanca y riendo,
dejando el lloro, torno alegre al canto;
y el verla tan hermosa pudo tanto
que a rienda suelta torno al bien corriendo.

"¡Ay blanca y amorosa aurora, digo,
10 y quánto puede en mí tu alegre vista
y quánto el verte tal y tan hermosa!

El bien que siento en verte es buen testigo
que buelbe el fiero mal no siendo vista
tu clara luz en noche tenebrosa."

44

(I, 2-F-3, fol. 196 *b.*)

SONETO DE FIG[UERO]A

Ingrata Phili, ¡ay cruel, malina!
¿Por qué, dime, peruersa me desdeñas?
¿Naçí, por dicha, yo en las duras peñas,
o soy hijo de qualque dura ençina?

5 Mira que aunque más vella y más digna
no deues despreçiar mis pobres prendas.
No sigas hermosuras que no entiendas;
guarda, que tras la rosa está la espina.

Mira que la castaña muy sabrosa
10 de vn espinoso heriço está zercada,
qual suele vn alma noble y generosa

en vn rústico seno estar guardada.
En tanto que Damón esto cantaua,
riendo la hermosa Phili le escuchaua.

Este soneto comienza de un modo semejante al publicado por Tribaldos con el núm. XXV:

Ingrata Phili, en cuyo pecho havía
puesto su nido el coraçón cuitado.

Acaso esta coincidencia pudiera haber hecho que nuestro soneto se atribuyese falsamente a Figueroa, y tal suposición vendría a ser confirmada por el hecho de nombrar a Damón como amante de Fili. Esto nos podría hacer pensar en atribuir el soneto a Francisco de la Torre, que cantó a Damón, Filis y Tirsi. Recuérdese especialmente el soneto que empieza:

"Quando Filis podrá, sin su querido
Damón, vivir ausente y apartada,
la corriente del Tajo acelerada
buscará su principio conocido.
Leyendo aquesto, escrito en un florido
tronco de un haya de una vid cercado,
Tirsi, perdida su color rosada,
cayó llorando en tierra sin sentido... (1)."

Además, la poco frecuente combinación de rimas en los tercetos de nuestro número 44: *a b a b c c*, recuerda la del so-

---

(1) *Obras del Bachiller Francisco de la Torre,* Madrid, 1631, fol. 30. Es de notar que el soneto de la Torre parece relacionado con el de Figueroa, núm. 17 de la edición de Tribaldos de 1626, consagrado a la firmeza del amor de Tirsi y Fili:

Quando Thyrsi siguiere otra pastora
o sintiere de amor nueva herida,
bolverá atrás Sebeto su corrida
i dará luz quien nos la encubre agora...

neto "Vuelto Damón el rostro al Occidente": *a b a b c c,* el cual, si bien está atribuído a Figueroa en más de un manuscrito, es ésta una atribución contradicha en uno de los códices, y tal soneto desdice bastante de la habitual inspiración de Figueroa, pareciéndose más bien a otros de Francisco de la Torre, y nótese que en éste es habitual el tema del sacrificio ofrecido por Damón. Así, aquel soneto que empieza "De yedra, roble y olmo coronado", nos presenta a Damón sacrificando una cabra a Baco (1); el otro, "Enciende ya las lámparas el cielo", tiene por asunto el sacrificio que ofrece Damón a la Noche (2), y en la canción "Verde y eterna yedra" aparece

> "el ara donde amor quemó tu gloria,
> ya de Damón cubierta
> de leche y vino y llanto y cierva muerta" (3).

En general, el tema del sacrificio o la ofrenda pastoril parece característico de la Torre. Recuérdense el soneto que empieza: "Menalca deste monte y su espesura (ofrenda de Menalca a Diana) (4); el otro, "Santa madre de amor que el yerto suelo" (ofrenda de Tirsis a la Primavera) (5); la égloga "Ay un lugar en la ribera donde", en la que Palemón corta la cabeza de un ciervo para consagrarla a Apolo (6), etc.

45

(I, 2-F-3, fol. 197 *a.*)

OTRO SONETO D[E] FIG[UERO]A

> Hieruas floridas, verdes, deleytosas,
> que con el blanco pie sois oprimidas
> de aquella que en su bulto recogidas
> tiene todas las graçias más preçiosas;
>
> 5 dichosas sombras suabes y amorosas,
> tan gratas a la que roba mil vidas,
> ayre que del fino oro desparçidas
> las hebras traes rebueltas con las rosas;

---

(1) *Obras del Bachiller Francisco de la Torre,* fol. 27 v., núm. 6.
(2) *Obras,* fol. 3 v., núm. 7.
(3) *Obras,* fol. 33, canción 1 del libro II.
(4) *Obras,* fol. 14, núm. 22.
(5) *Obras,* fol. 34, núm. 12.
(6) *Obras,* fol. 99 v., 100.

claras y frescas fuentes christalinas,
10 que de vañar en vos sus blancas manos
os quiso haçer mi Phili tanto dignas;

quando sintáis sus pasos soberanos
diréisle, si a mis ojos sois venignas,
que no me sean los suyos tan tiranos.

Sigue el soneto "Yva encendida en amoroso çelo" (folio 197 *b*), publicado por Tribaldos, y luego se interrumpe la serie de los sonetos de Figueroa para seguir con unas *Octavas de Pad*[*illa*] y otras poesías.

La última serie de sonetos de nuestro poeta, que se abre en el fol. 256, es de autenticidad discutida en el Cartapacio. De tinta diferente a las de la copia, pero de letra semejante, hay esta nota, al margen superior izquierdo de dicho folio 256: "Todos estos sonetos son del Divino Figueroa, aunque vendidos de Sagarraga, su amigo, año 1580." No obstante, la corrección hecha al título del soneto 47 prueba que este anotador, a pesar de creer que el soneto 46 era de Sagarraga, no creía que el 47 fuese "ejusdem", sino de Figueroa.

La misma incertidumbre se manifiesta en cada uno de los epígrafes de los cuatro sonetos que siguen, atribuyéndolos los distintos que escribieron en este Cartapacio, ora a Figueroa, ora a Sagarraga, ora a un tercero, a Ocampo, según iremos advirtiendo.

Al margen superior izquierdo del fol. 256 vto., es decir, al frente de nuestro soneto 48, hay esta otra nota: "Úbelos el a[ño] 1582 en Alcañizas, a 20 de Ag[ost]o"; es de letra diferente a la de la nota fechada en 1580, y puede ser puesta por uno que se procuró en Alcañices estos mismos sonetos, que ya estaban escritos en este Cartapacio.

De letra igual a la nota de 1580 hay otra de igual año puesta al margen superior izquierdo del fol. 257, frente al verso tercero de nuestro soneto 50, y que asegura la fe del escoliasta en la atribución a Figueroa: "Prelege plus milies, et diuinitatem authoris inuenies. Año 1580."

46

(I, 2-F-3, fol. 256 *a.*)

SONETO FIGU[ERO]A

(Tachado este nombre y puesto de tinta y letra diversas: "de Sagarraga".)

Sy acaso vuestro rostro mirar puedo
con que natura enrriqueçeros quiso,
yo digo: agora llego al paraíso,
y al hondo abismo de mi pena exçedo.

5 Tened, señora, de las fuentes miedo,
no os acontezca a vos como a Narziso,
porque si yo os contemplo sin auiso,
en dulçe oluido de mí mismo quedo.

Dichosa fuistes en aqueste suelo,
10 pues que natura os dió tanta hermosura
que pudieseis dar vida al que os mirase.

Dichoso yo, pues puedo dar tal buelo
que pudiese alcançar tanta ventura
que a vuestros vellos ojos me entregase.

47

(I, 2-F-3, fol. 156 *a.*)

OTRO SONETO EJUSDEM

(Tachado "otro" y "ejusdem", y puesto de nuevo con la misma letra que el que hizo la corrección al título del soneto 46: "de Figueroa".)

Con vn cabello de oro delicado
Amor me tiene fuertemente asido;
con niebe la más blanca que se a vido
viuo fuego en mi alma a leuantado;

5 con perlas orientales a rrouado
mi pecho, y mi alegría enpobreçido;
dos estrellas y vn sol esclareçido,
me tienen de tinieblas rodeado.

Soneto 46, verso 6 Sobre "como" hay interlineado "lo", y al margen, "alias lo". (Sin duda la variante sería "lo que".)

¡Que la nieue me ençienda, que vn cabello
10 cadena es para mí, que la luz pura
me ziegue, y me empobrezca la riqueza!

¿A qué me llegará mi desuentura?
y más si vos, señora, echáis el sello,
juntando a este mi mal vuestra aspereza.

48

(I, 2-F-3, fol. 256 *b.*)

SONETO EJUSDEM

(Tachado el "ejusdem" y puesto con tinta diferente: "de Ocampo secretario del conde de Benauente".)

¿De dónde agora tan osados bríos?
Vajad las alas, vanos pensamientos,
menos reueldes a mis mandamientos
y más humildes, pues al fin sois míos.

5 No es tiempo agora para andar valdíos
en mar tan alto con contrarios vientos;
guoçad de libertad, viuid contentos,
si no queréis voluer mis ojos ríos.

Mas yd gloriosos donde os llama el zielo,
10 ricos de suerte y bienaventuranza,
que sólo con el alma guoço y veo;

yd donde distes, con tan alto buelo,
gloria a la pena, fuerça a la speranza,
vida a la muerte y alas al desseo.

49

(I, 2-F-3, fol. 256 *b.*)

OTRO EJUSDEM

(Tachado el "ejusdem" y puesto con tinta y letra igual a la de la corrección al título del soneto 46: "Soneto de Sagarraga".)

Largos años guoçé de amor essento
en livertad sabrosa y dulçe vida,
sin andar triste el alma y desvalida
suspirando abrasada tras el viento.

5 Pasó, acabóse; yo lo lloro y siento
en verla presa, sclava y tan rendida
que spera y teme; y desto consumida,
sigue dubdosa un peligroso intento.

¿Qué sacará de aquí? No lo sé çierto,
10 sino seguir sus yerros arrastrando,
por donde amor la guía y su destino.

Y aunque no la deis vos seguro puerto
en vuestro seno, ardientemente amando,
qual començó, prosiguirá el camino.

50

El soneto "No eres niebe, que fueras derretida" aparece anónimo en dos manuscritos de la Bibl. Nac., y está publicado, juntamente con una réplica del mismo, en la *Rev. Hispan.*, 1899, págs. 385 y 384, núms. 103 bis y 103. En un cartapacio tardío, de 1666, que describe Gallardo, *Ensayo de una bibliot.*, II, col. 995, se halla también esta composición, titulada "Soneto del Conde de Castañeda a la Duquesa de Nájara". En el Cancionero de Matías Duque de Estrada, principios del siglo XVII, que se conserva en la Bibl. Nac. de Nápoles, su título es "Soneto a una dama cruel, por el doctor Garai" (1). Por su parte, el ms. 3.358 de la Bibl. Riccardiana de Florencia, fol. 163 r., lo atribuye a Pablo Gumel (2). En todas estas copias el último verso es "De piedra el coraçón; de nieve, el pecho", verso errado en nuestra copia.

Me abstengo de dar otras variantes, pues este soneto se halla también en otros varios manuscritos; es preciso tener presentes todos y no es ahora ocasión para su cotejo.

---

(1) Véase *Revista crítica de Historia y Literatura esp.*, abril-mayo, 1901, pág. 73, y *Revista de Archivos*, VI, 1902, pág. 154. Para el doctor Garay, que recibió grado y laurel de poeta en las escuelas de Alcalá, lo mismo que el divino Figueroa, v. C. PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña*, III, 1907, pág. 132 *a*.

(2) *Revista de Archivos*, X, 1904, pág. 167 *a*. El título, en el manuscrito, es "Otro del mismo", que llevan 17 sonetos que van tras el del fol. 157 vto. "Soneto de Pablo Gumel".

(I, 2-F-3, fol. 256 *b.*)

OTRO EJUSDEM

(Con tinta y letra que parece diferente de la que corrigió el título del soneto 47, se añadió tras "ejusdem" la palabra "Fig[uero]a".)

No eres niebe, que fueras derretida
ya del furioso fuego que me abrasa;
ni brasa, porque fueras, siendo brasa,
del agua de mis ojos consumida;

5 ni dama, aunque por tal eres tenida,
porque viendo el dolor que por mí pasa,
por más que fueras de sentido escasa,
te tubieran mis ojos persuadida;

pues no eres piedra, que si piedra fueras,
10 bastara mi pasión a enterneçerte.
Eres vn impossible desto hecho:

de brasa los efectos y las veras,
de dama altiua la apariençia y suerte,
de dicha el coraçón, de niebe el pecho.

Colocamos en último lugar, entre las poesías de Figueroa, las glosas, como género más extraño a su manera habitual. Tribaldos publicó dos: una de un soneto y otra de un villancico ajenos. Aquí damos tres glosas a letras ajenas.

51

La letra primera que publicamos estuvo de moda en las postrimerías del siglo XVI, y logró ser glosada por multitud de poetas. En el mismo Cartapacio I hay una glosa de Cobos (en la cual la letra aparece añadida con un verso más: "¿quién no se muere por ellos?")

(1) Sobre este soneto, véase lo dicho arriba antes del núm. 46.

(I, 2-F-3, fol. 110 *c.*)

LETRA

Señora, vuestros cabellos
de oro son,
y de açero el corazón.

GLOSA DEL DI[UINO] FIGUEROA

Queriendo hacer el Amor
diferençia en los amores,
y que, conforme al valor
del amor, en los dolores
5 aya mayor y menor,
cien medios pensó, y entrellos
por el más alto escogió
que viesen todos aquellos
que a más pena condemnó,
10 señora, vuestros cauellos.

Pero luego vió el engaño
notorio que resçiuía,
pues haçía mayor daño
sólo vn cauello en vn día
15 que su arco en todo vn año.
Y mouido de ambiçión
de ver a todos atados,
por quitalles de opinión
dixo: "¿Qué miráis, cuytados?
20 De oro son."

Y porque de la contienda
él vençido no quedase
pensando poner enmienda,
proueyó que se le atase
25 con gran cuydado la venda.
Y çierto de la prisión
no escapara, si los viera,
avnque mayor que Sansón
la fuerça el niño tubiera
30 y de azero el corazón.

52

(I, 2-F-3, fol. 122 *a*.)

LETRA

Desde el coraçón al alma
quiero, señora, mudaros,
para jamás oluidaros.

GLOSA DE FIGUEROA M.

Diosa de la hermosura,
de valor illustre exemplo,
edificar quiero vn templo
do çelebre la figura
5 en quien yo siempre contemplo.
Y para lo edificar
que todas os den la palma,
ay escogido lugar,
pero téngoos de mudar
10 desde el coraçón al alma.

Avrá donde vos estéis,
qual vuestro mereçimiento,
en el alma vn aposento
y el coraçón dejaréis
15 por pieça de cumplimiento.
Que si en el prinçipio amor
quiso en él aposentaros,
no entendió vuestro valor;
yo que lo entiendo mejor
20 quiero, señora, mudaros.

El alma os será posada
que nunca se a de acauar,
donde vos podéis estar
como diosa coronada,
25 que es lo que se os puede dar.
Y dejar el coraçón
no tiene porque enfadaros,
que el hacer tal diuisión
es por tener occasión
30 para jamás oluidaros.

A la letra anterior hay en el mismo Cartapacio I, fol. 139 *b*, otra glosa de Silvestre, cuyo primer verso es "Aunque en coraçón de piedra".

---

29 El ms. dice "pon".

53

(I, 2-F-3, fol. 138 *a*.)

LETRA DE FIGUEROA

No me alegran los placeres
ni me entristeçe el pesar,
porque se suelen mudar.

GLOSA

O fortuna poderosa.
inconstante y variable,
buelue tu ley rigurosa
y no seas tan mudable
5 a cada induçir de cosa.
No te muebas ni te alteres
con mi bienauenturança;
para vn poco, si quisieres,
que temiendo tu mudança
10 no me alegran tus plaçeres.

Agora que amor me inflama
susténtame aqueste estado,
que en esta dichosa llama
basta ser el que más ama
15 si no soy el más amado.
No sé de qué me quejar,
pues en ver que no merezco
el descanso ni el penar,
con el dolor no padezco
20 ni me entristeçe el pesar.

Y así con este conçierto,
en ser mi mal tan esquibo,
por tal ventura y açierto
me hallo contento, y viuo
25 con plaçer de verme muerto.
Y pudiéranme acabar
el plaçer o la passión,
mas ya no les doy lugar
que hagan tanta impresión,
30 porque se suelen mudar.

Un estudio de las particularidades lingüísticas y métricas de todas las poesías de Figueroa publicadas hasta ahora y recogi-

28 El copista había puesto "dió", y se corrigió.

das en manuscritos procedentes de tan diversas regiones y épocas sería base necesaria para todo juicio de autenticidad. Desde luego, el examen de la *h* aspirada podrá dar gran luz acerca de esta cuestión. Pero nada de esto es ocasión de hacer tan sólo a propósito de las poesías que ofrecen los Cartapacios salmantinos.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

De cómo y por qué «La Tía fingida» no es de Cervantes

I. "La Tía fingida", "La Celestina" y sus imitaciones.—II. Origen y pretendido fundamento de la atribución de "La Tía" a Cervantes.—III. Falta de criterio de quienes lanzaron la suposición, y opiniones que desde un principio le fueron adversas.—IV. Pretendidas semejanzas de estilo en las que se intentaron basar otras suposiciones hoy plenamente desechadas. Examen en conjunto del ningún valor documental de las coincidencias agrupadas en el llamado diccionario de "La Tía fingida" y en sus ampliaciones.—V. Diferencias de léxico.—VI. Diferencias características entre el estilo de Cervantes y el de "La Tía fingida".

I

Gran parte de lo que *La Tía fingida* pasa y se dice pasó y se dijo antes en los *Razonamientos* del Aretino, del modo que ya vimos en otra ocasión (1). Pero, además, según asenté entonces, añádense en ella, incidentalmente y para darle carácter local, algunos detalles comunes en las obras derivadas de la famosa *Comedia de Calisto y Melibea*.

Desde que Feliciano de Silva resucitó a Celestina, muerta en la obra de Rojas, sustituyó a Calisto y Melibea por Felides y Polandria, e introdujo de nuevo a Elicia y Areusa, como sobrinas y pupilas de aquélla, hasta que, evolucionando el género, las reminiscencias se fundieron y transformaron en una interesante rama de la novela picaresca—de que son las mejores muestras *La Ingeniosa Elena,* de Salas Barbadillo, y *La Dorotea,* de Lope—, las imitaciones de la *Celestina* se sucedieron, calcándose las unas en las otras, de tal modo, que en la memoria del lector más avisado se en-

(1) Tomo I, cuaderno IV de este Boletín.

redan y confunden. Apenas si la gallarda prosa de Sancho de Muñón hace que recordemos, en *Lisandro y Roselia*, a Elicia, ya vieja, convertida en nueva Celestina, y a Eubulo, criado sermoneador, encargado de subrayar la moral del relato, a la manera de Parmeno en los comienzos de la tragicomedia de Rojas; y apenas, también, si algún incidente erótico de las comedias, que, al igual de la *Serafina*, más tienen de italianas que de españolas, se destaca del resto, tan deslavazado como la *Comedia Selvagia*, de aburrida recordación. Galanes y doncellas, mozos y mozas, criados, pajes, músicos, rufianes y comadres, resultan los mismos con diferentes nombres, y la identidad de los personajes trae consigo la de las situaciones y las frases.

No son esos parecidos generales, que si amenguan el valor de esas imitaciones, las conservan, no obstante, dentro de la tradición española, los que se descubren en *La Tía fingida*, sino la copia fragmentaria de ciertos incidentes introducidos en la narración (1): los referentes a los medios de que se valían las *Celestinas* en España para ejercer su intrincado oficio; las habilidades especiales que éste compren-

(1) *Tales son esas semejanzas en lo que toca a la vieja Claudia, que, independientemente del verdadero origen de la obra, que desconocía el señor Menéndez y Pelayo, bastáronle a éste para declarar que no era de Cervantes. (Hízolo así refiriéndose concretamente a los trabajos en que pretendieron probar lo contrario los señores Apraiz y Bonilla, y recogió de paso las insistentes alusiones que a propósito de la opinión contraria expuesta en mi libro sobre "Las Novelas" le dirigió aquél en "Don Isidoro Bosarte", pág. 84, y en el "Juicio de la Tía fingida", pág. 250. Don Marcelino Menéndez y Pelayo contestó: "Cada vez me "persuado más de que esta excelente novela no salió de su pluma, a "pesar de los eruditos alegatos que hemos leído en estos últimos años. "Doña Clara de Astudillo y Quiñones es una copia fiel de la madre "Celestina; pero tan fiel, que resulta servil, y no es este el menor de "los indicios contra la supuesta paternidad de la obra. Cervantes no "imitaba de esa manera, que se confunde con el calco. Un autor de ta- "lento, pero de segundo orden, bastaba para hacerlo. Quizá el tiempo "nos revele su nombre, acaso oscuro y modesto, cuando no desconocido "del todo; que estas sorpresas suele proporcionar la historia literaria, "y no hay para que vincular en unos pocos nombres famosos los frutos "de una generación literaria tan fecunda como la de principios del si- "glo* XVII." *Menéndez y Pelayo. "Orígenes de la novela", tomo III, 1910, pág. CLVIII.*

día (1); sus visitas o mensajes a los caballeros ricos, y cómo éstos las recibían y obsequiaban; y algunos pormenores aislados, a partir del espionaje que por las ventanas de la *casa y tienda de carne* hacían chicos y mozos, hasta el castigo de azotes y coroza, a que frecuentemente se condenaba

---

(1) "*Esto de los virgos, vnos fazia de vexiga, y otros curava de "punto. Tenia en vn tabladillo en vna caxuela pintada, agujas delgadas "de pellejeros, ꝛ hilos de seda encerados, ꝛ colgadas alli rayzes de fo- "japlasma ꝛ fuste sanguino, cebolla albarrana, y cepacaballo: hazia con "esto maravillas, que cuando vino por aqui el embaxador frances, tres "veces vendio por virgen vna criada que tenia.*" "*...que has sido oy "buscada del padre de la desposada que lleuaste el dia de Pascua al "racionero, que la quiere casar...*" "*Comedia | de | Calisto ꝛ Melibea, | "Burgos, 1499 | (Reimpresión publicada | por | R. Foulché-Delbosc | Ma- "drid, 1902", págs. 19 y 96.)* "*Celestina. Si viniere de mucha priesa la "desposada que hice haber aquel hijo del racionero, en el tabladillo ha- "llarás la caxuela pintada de los virgos; toma de ahí lo que sabes, y res- "táurale la flor perdida, ni más ni menos de como me lo viste hacer a "la que estotro día se casó con el carpintero; y si estoviere muy abier- "ta, cúrala con punto, muy sotilmente.*" "*Lisandro y Roselia*", *ed. de Libros Raros, p. 79.* "*La desposada, que tiene el joyel empeñado en los "dos ducados, vino muy asustada por causa de estar hoy convidada en "casa de su esposo, y por no estar tú aquí hube yo de ser el zurujano; "y aún, por mi conciencia, que pasó un mal rato por no ser yo buena "maestra, en pago de lo qual me dexó esta sortija de oro.*" "*Comedia "llamada "Selvagia". Compuesta de Alonso de Villegas Selvago, Ma- "drid, 1873." Colección de Libros Raros, tomo V, pág. 149.* "*Gerarda. "Vóime a visitar de camino a una doncella que tiene necesidad de mí. "—Laurencio. No debe estar satisfecha de lo que es.—Gerarda. Hermano "Laurencio, hacer bien nunca se pierde; está afligida la pobrecita, que es "mañana la boda, y creo se descuidó con un paje.*" "*La Dorotea*" *de Lope de Vega, Madrid, Padilla, 1736, f. 122, frente.* "*tenia la mejor "mano para adereçar donzellas, que ſe conocia en muchas leguas..., y "hazía en eſto una ſutileza eſtraña, que adouaua mejor a la deſdichada "q̄ llegaua a ſu poder ſegunda vez, que quādo vino la primera.*" "*porque "como mi madre ſe reſoluieſſe a abrir tienda, que al fin ſe determino "antes que yo cūplieſſe los catorce de mi hedad, no huuo quien no "quiſieſſe alcançar vn bocado..., tres vezes fuy vendida por virgen. La "primera a vn eccleſiaſtico rico. La segunda a vn ſeñor de titulo. La "tercera a vn Ginoves.*" "*Hyia de Celes | tina | ... Lerida ... Meneſcal | "... 1612, folios 31 vuelto y 53 frente.* "*Tres flores he dado y tantas "ha* Vmd. vendido, y tres veces he pasado insufrible martirio...*" "*Deje, "Señora tia ya de rebuscar mi viña, que a veces es mas sabroso el re-*

* *á dice—en la pág. 73—la reimpresión de Bonilla; pero* ha *se estampa en la edición berlinesa de 1818, que aquélla sigue, y así debe ser por el sentido de la frase.*

a las viejas sospechadas de tercerías, con razón o pretexto de haber descubierto en ellas puntas y collar de hechiceras (1).

"busco que el esquilmo principal: y si todavia esta determinada que mi "jardin se venda cuarta vez por entero, intacto y jamas tocado, busque "otro modo mas suave de cerradura para su postigo; porque la del sirgo "y ahuja no hay pensar que mas llegue a mis carnes.—¡Ay boba, boba, "replicó la vieja Claudia, y que poco sabes de esos achaques! no hay "cosa que se le iguale para este menester, como la de la ahuja y sirgo "colorado, porque todo lo demas es andar por las ramas: no vale nada "el zumaque y vidrio molido: vale mucho ménos la sanguijuela, ni la "mirra no es de algun provecho, ni la cebolla albarrana, ni el papo de "palomino, ni otros impertinentes menjurges." "La Tía fingida", | Novela inédita | de Miguel de Cervantes Saavedra. | Berlin, | en la Librería de G. C. Nauck | Año de 1818, págs. 23 y 24. Toca en lo repugante el acatamiento y reverencia con que Calisto recibe a Celestina. "¡O vejez "virtuosa! ¡o virtud enuejecida! ¡o gloriosa esperança de mi desseado "fin! ¡O fin de mi delytosa esperança! ¡O salud de mi passion, reparo "de mi tormento, regeneracion mia, viuificacion de mi vida...", en todo el resto de la escena del primer acto, y en el sexto: "¡O mi señora, mi "madre, mi consoladora!", y otras alabanzas del mismo tono. "Calisto y Melibea", ed. cit., págs. 22 y 78. Sánchez del Muñón y Villegas Selvago excédense también en lo expresivos: "Eubulo. Señor, aquí viene Celesti- "na.—Lisandro. ¡Oh, hombre sin comedimiento! Corre, baxa, dale la "mano, y dile que suba su merced.—Eubulo. No es mujer de tanta cuen- "ta.—Lisandro. ¡Perenal!, ¿do consiste mi bien todo y mi remedio, dices "no ser señora de cuenta y de mucha honra? ¡Señora mia! ¡Señora "Celestina!, dame la mano, que es agra la escalera, ayudarte he.—Celes- "tina. A tan chico santo no tanta fiesta, mi señor.—Lisandro. Pon dos "coxines aquí a la señora." "Lisandro y Roselia", ed. cit., pág. 49. "Ma- "dre Señora, mucho vales y mas te estoy obligada por tus agradables "promesas." "Comedia Selvagia", ed cit., pág. 144. Las escenas primera del acto I y tercera del III de "La Dorotea", de Lope, son también buena muestra de lo dicho. Pero obsérvese que en todos esos recibimientos hay un carácter señoril de que carece la escena en "La Tía", más parecida hasta en sus detalles y comparaciones a las entrevistas de clérigos y viejas "trotaconventos" pintadas en los libros de burlas. No es la propia "Tía fingida" quien hace la visita al Don Félix, sino una servidora suya, y no obstante "el caballero sentóla junto de sí en una silla, "y quitóle el manto de la cabeza, y dióle un lenzuelo de encajes con que "se quitase el sudor, que venia algo fatigadilla del camino, y antes que "le digese palabra del recaudo que traía, hizo que le sacasen una caja "de mermelada, y él por su mano la cortó dos buenas postas de ella, "haciéndole enjugar los dientes con dos docenas de tragos de vino del "Santo, con lo cual quedó hecha una amapola, y más contenta que si la "hubieran dado una Canongía." "Tía fingida", ed. cit., pág. 16.

(1) *De algunos de esos particulares he de tratar más adelante con ocasión del comento de las muchas frases rufianescas que aparecen en "La Tía fingida".*

II

Si el códice de Porras, donde, a fines del siglo XVIII, se halló inédita *La Tía fingida,* hubiera sido descubierto por personas con sentido crítico, en vez de caer en manos de chamarileros literarios, lo primero que habrían hecho, antes de pensar atribuirselo a nadie, es tratar de formarse idea de lo que el cuento era en sí; y es seguro que, hallándolo tal y como vengo exponiendo, no lo habrían imaginado obra del ingenio español más fácil y original. Hicieron todo lo contrario, y para volver la cuestión a su origen hay que buscar los motivos que dijeron tener para atribuirlo a Cervantes.

El primer comentario data de 1814, y es de Arrieta, en la detestable y mutilada edición en que dió a conocer el manuscrito. Bosarte, el descubridor del códice, apenas si mencionó escuetamente la novela, sin aventurar ninguna opinión y prometiendo tratar de ella más tarde, lo que no llegó a cumplir. Arrieta dice de su autor:

"Que éste lo sea el incomparable Cervantes, no hay para qué yo me detenga a demostrarlo. Pudiéralo hacer fácilmente, cotejando muchas de las expresiones, frases y modismos de esta novela con otras que se registran en sus demás obras, y que son hermanas carnales de éstas, por no decir idénticas; lo mismo que su giro, su estilo y su lenguaje, tan suyos, y tan singulares, que no pueden equivocarse con los de ningún otro escritor. Pero esto sería hacer bien poco favor al discernimiento del lector, pues estoy seguro de que el menos versado en la lectura de las obras de Cervantes conocerá, á las primeras líneas de ésta, que es hija legítima *del escritor alegre, del regocijo de las Musas, del famoso todo:* y aun conocerá asimismo que es la más elegante, la más donosa y felizmente escrita, no sólo de todas sus novelas, sino aun de todas sus obras; pues en ella campean, al par de la lozanía, las sales y las gracias cómicas, tan características de este inimitable y nunca bien alabado ingenio, cierta ligereza, cierto esmero y cierto aticismo, que se echan de menos en todas las demás

composiciones suyas, las cuales suelen, a veces, pecar de prolijas, y dar en algo de pesadas (1).”

De semejante crítica—de algún modo hemos de llamarla—sólo sacamos en limpio que a Arrieta no le satisfacía el *Quijote,* y que le gustaba mucho más aquella escena entre Claudia y Esperanza, traducida, como vimos á su tiempo (2), casi al pie de la letra, del Aretino. Que a ésa precisamente se refiere queda bien claro en el prólogo que puso a la edición de 1826, donde, al incluirla, asegura ser

“La *Tía fingida, verdadera historia que sucedió en Salamanca* ”*el año 1575*. Está escrita—añade—en la mocedad de Cervantes, ”quien sin duda refirió y pintó en ella un suceso acaecido en su ”tiempo en aquella ciudad, y mientras cursó en su célebre universidad.”

“Induce también a creer esta noticia la exactitud con que Cer-”vantes habla en esta novela de aquellos estudiantes, del número ”y costumbres de todos ellos, clasificándolos por provincias, y ca-”racterizándolos con tal gracia, verdad y maestría, que este pasaje ”se puede asegurar que es el más hermoso de ella y aun de todas ”sus novelas (3).”

“La de la *Tía fingida,* igualmente que la del *Zeloso Estreme-*”*ño, Rinconete y Cortadillo,* el *Curioso Impertinente* y acaso al-”gunas otras, las escribió Cervantes en Sevilla, donde corrieron ”por entonces en copias manuscritas con mucho aprecio entre los ”literatos y curiosos (4), y por este medio llegaron a manos del ”licenciado don Francisco Porras de la Cámara, prebendado de la ”santa iglesia de aquella ciudad, quien las incluyó a una *Misce-*”*lánea.*”

Navarrete, en la nota con que remitió la copia a Berlín, dice, a propósito del autor de las novelas contenidas en el manuscrito Porras:

---

(1) *“El Espíritu de Miguel de Cervantes”, Madrid, Vallin, 1814; advertencia, págs. XX-XXII.*

(2) Páginas 419 y 420 del tomo I de este Boletín.

(3) *Obras | Escogidas | ... París, Bossange, 1826, t. VII, p. XXXI y XXXII.*

(4) *Exactamente las mismas palabras usa D. Martín Fernández de Navarrete en su “Vida de Cervantes”, Madrid, 1819, p. 91: “en Sevilla, ”donde corrieron en copias manuscritas con mucho aprecio entre los ”curiosos y literatos”.*

"No podemos dudar que Cervantes lo fué también de la pri-
"mera—*La Tía fingida*—si atendemos a su estilo, a sus alusio-
"nes, etc. Y Gallardo añade: "disputar aquí más ahora, si es ó nó
"de Cervantes *La Tía fingida*, sería en nuestro sentir disputar a
"nuestros mas discretos lectores el sentido-comun (1)."

Ningún otro argumento se le ocurre tampoco a Wolf, al publicar por primera vez el manuscrito íntegro, como los demás dice en el prólogo (2):

"¿Qué lector, familiarizado con las obras de este genio, no
"vuelve a encontrar en esta novela, especialmente en los discursos
"y diálogos contenidos en la misma, aquella atinada sátira, aquel
"humor cómico y fina ironía, aquel lenguaje ameno y clásico que
"en todas partes avaloran sus inimitables escritos?"

En suma, que nadie trajo hasta ayer mismo prueba alguna en favor de la atribución a Cervantes, limitándose a declarar, sobre el fundamento del "aire de familia", que cuantos se atrevieran a pensar de distinto modo darían muestras de ser insensatos o ciegos.

Ha sido una afirmación dogmática, *a priori*, que se ha venido repitiendo sin otro argumento que la injuria para los que disentían de ella (3).

---

(1) *"El Criticón." Madrid, Sancha, 1835, p. 9.*

(2) *Edición citada, Berlin, 1818. Nauck.*

(3) *Foulché-Delbosc en su "Estudio sobre "La Tía fingida", Revue Hispanique, tomo VI, págs. 256 a 306, trabajo ampliamente documentado, incontrovertible y completo en los puntos que se propuso examinar —que fueron la historia del Códice Porras; las noticias que de su contenido han quedado*, y el ningún fundamento aducido por sus descu-*

* *De los datos que acerca del tal cartapacio dejó Fernández Navarrete, resulta que algo—aunque no de importancia—podría sustituirse o ampliarse en la lista formada por el señor Foulché-Delbosc. "La crítica burlesca", que aparece en su estudio enumerada en 7.° lugar, no la hizo Porras de "un sermón de Don Luciano Negrón, Canónigo de Sevilla", sino, cabalmente, de la oración fúnebre pronunciada en las honras de dicho doctor Negrón, por el padre Quintanilla. Suministra también Navarrete algunos detalles más sobre ciertos versos, quizá comprendidos en la "Floresta" a que el señor Foulché asigna el núm. 5, y dice que en ellos se hablaba de los "académicos de San Bartolomé", del poeta Sáenz de Zumeta.—Sánchez, escribe equivocadamente Apraiz, al dar cuenta de los apuntes de Navarrete "Juicio de la Tía", etc., pág. 261—, de un tabernero, Morales, "famoso en el arte gracejar", y da, además, otros pormenores aún menos interesantes.*

Sólo recientemente se pretendió justificarla por la simple comparación de frases y palabras que aparecen en *La Tía fingida* y están usadas también en las obras auténticas de Cervantes.

III

No es necesaria autoridad alguna para testimoniar en hechos de prueba evidente; pero es indispensable para que pese nuestro juicio en materias opinables. Opinable es cuanto toca al estilo, y por lo mismo conviene llamar la atención acerca de que quienes primero atribuyeron a Cervantes *La Tía Fingida,* ni tienen ni tuvieron jamás autoridad en materias de arte. No ya críticos, ni aun verdaderos eruditos o gramáticos fueron siquiera; porque ¿cómo fiar en la erudición de Estala, que sin haber visto ni por el forro la primera edición de *La Silva Cvriosa, de Ivlian de Medrano,* aseguraba falsamente que en ese libro estaba la novela de *El Curioso Impertinente,* y que de allí la tomó íntegra Cervantes, "persuadido *á* (sic) que no se le descubriría el hurto"? Ni él ni los otros eran voto en materia de estilo; porque escribiendo tan descompuestamente como lo hacían el mismo Estala, Bosarte y Arrieta, mal podían estimar las condiciones del estilo ajeno. Si no se cierne y discierne en el sentido y aplicación de las palabras en los propios escritos, ¿cómo se va a entender del empleo de ellas en los extraños? Para juzgar de los puntos que calzaba Bosarte en materia de erudición crítica y de gusto literario, bastará recordar la carta en que habló primero que nadie de *La Tía fingida,* en la que, a vuelta de los disparates que comenté en otra

bridores para atribuir la novela a Cervantes—, dice acerca de esas rotundas afirmaciones de los comentaristas: "Es raro que en una controversia literaria se haya discutido con más evidente prejuicio, desenfado más absoluto de la opinión ajena y mala fe más descarada", página 282. "Siempre la misma ausencia de pruebas, el mismo cobijarse tras de las declaraciones de pretendidos peritos y sedicentes críticos que se tiene mucho cuidado queden sin nombrar", pág. 284. "De antemano —añade—se anatematiza a quien se permite tener opinión diferente... Insensato o ciego será el torpe que no se dé por satisfecho."

ocasión, dice, refiriéndose al cotejo de los borradores del *Celoso* y de *Rinconete* con las novelas definitivas publicadas por Cervantes, que "la limadura es tal que ha depravado, corrompido y estragado la gracia y estilo del manuscrito original o primitivo".

Y si Gallardo fué un archivo viviente de nuestras antigüedades literarias, y un benemérito de nuestras Letras—en cuanto a la bibliografía material y externa—; su apasionamiento y versatilidad, su estilo achabacanado y pueril, su ninguna veracidad y poca conciencia literaria, le hacen sospechoso en toda erudición razonada, y nulo en toda materia estética.

Tan a ciegas iba Wolf al recibir como buena la opinión que se le daba hecha, y tan mal enterado de lo concerniente al manuscrito y a los antecedentes de su publicación, que atribuye a la censura española las mutilaciones con que voluntariamente lo había dado a la prensa Arrieta en *El Espíritu de Cervantes*, y dice en el prólogo de la primera edición completa:

"A nosotros nos causa una alegría verdaderamente alemana "burlar a distancia y abiertamente la prohibición de una censura "tan estrecha y limitada, que con gusto seguiría impidiendo a las "demás naciones de Europa y a España misma, que disfrutasen "de algo escrito para distraer a un Arzobispo de las tareas de su "cargo, y que quizá otro Arzobispo—Bernardo de Sandoval, el "excelente protector de Cervantes—leyó por entonces, también "sin pensamientos pecaminosos."

En esta ocasión, como en otras muchas, se ha atribuído a estrechez de mira nacional la falta de criterio, el desenfado o la ignorancia de un individuo solo. Obras picarescas más libres que *La Tía fingida* se habían impreso e imprimían entonces en España sin reparo ninguno: no hubo censura que obligara a Arrieta a mutilar *La Tía fingida*, como no la hubo tampoco para que truncara las obras que destrozó —ejemplo, el teatro de Cervantes—por audaz incompetencia.

Justo es decir aquí, como contraste, y en honor de la perspicacia y probidad literaria de Pellicer y Clemencín—los dos grandes iniciadores y cultivadores de la erudición y

estudios cervantinos de su tiempo—, que a pesar de haber conocido, y manejado y mencionado el primero, el manuscrito en cuestión, siempre guardaron sobre *La Tía fingida* un absoluto y significativo silencio. Don Andrés Bello no creyó, tampoco, que la novela fuese de Cervantes; pero no conformándose con expresar o dar a entender su opinión negativa de esa manera tácita, decía a Don Pascual Gayangos por escrito:

"¿Es verdaderamente de Cervantes la novela que, con el título "de *La Tía fingida,* se le atribuye vulgarmente, figura entre las "obras de aquel esclarecido ingenio i ha sido reimpresa en la *Bi-"blioteca de Autores Españoles?* Parece haber prevalecido la afir-"mativa, i se me acusará de temerario en poner otra vez este asun-"to en tela de juicio, mayormente después de lo que ha escrito del "modo incisivo i perentorio que acostumbra, don Bartolomé José "Gallardo en el número 1.° de *El Criticón.* Pero, después de haber "leido cuanto sobre esta materia me ha venido a las manos, que a "la verdad no es mucho, no acabo de asegurarme. El motivo princi-"pal de mis dudas es la palpable diferencia que creo percibir entre "el lenguaje i estilo de *La Tía fingida* i las obras de Cervantes que "indudablemente le pertenecen (1)."

IV

Hay semejanzas de familia que a los extraños se les figuran pasmosos parecidos, pero no engañan a los propios. Sucede lo mismo con ciertos rasgos comunes de procedimiento y de sentido estético, que son en el arte signos distintivos de escuela: los poco advertidos los exageran y confunden; quienes los vieron de cerca saben distinguir sus matices y diferencias.

En palabras, en giros y hasta en lugares comunes de la literatura de su época, conviene Cervantes con sus contemporáneos; que no porque se llame al castellano lengua de Cervantes, fué la que él usó privativa suya, como algunos parecen creer. Pero cabalmente lo que le distingue de los es-

(1) *Vida | de | Don Andrés Bello | ... | Santiago de Chile | ... Ramírez | 1882, págs. 575 y 76.*

critores de su tiempo, lo que es en él personal y le aparta, no ya sólo del vulgo literario y de las medianías estimables de entonces, sino de aquellos a quienes nos atreveríamos a llamar sus iguales—si Cervantes en su género pudiera tenerlos—, son las condiciones de claridad diáfana, de gracia alegre y sana, de ironía a veces triste, pero jamás amarga; de sencillez y nobleza de expresión: cualidades todas que llevan aparejadas otras muchas subalternas, que no existen, reunidas y evidentes, en ninguna de las obras anónimas, que por pretendidas semejanzas de estilo se le han intentado adjudicar.

Todas las suposiciones que corrieron como validas—excepción hecha de la referente a *La Tía fingida,* y de ciertos sonetos de corte cervantesco, que bien pudieran ser suyos—han ido siendo desechadas por la crítica. El hallazgo de documentos que señalan al legítimo autor de la obra malamente atribuída a Cervantes—como pasa con la *Relación de lo svcedido en la civdad de Valladolid...,* que es del cronista Herrera, y con algunas obras menores cuyo verdadero origen es ahora conocido—, puso a veces en claro la cuestión; otras, muerto el escritor que creyó hacer el descubrimiento, y desaparecida la consideración personal que hacía callar a la censura, ésta dió al traste con el falso supuesto —ejemplo, la *Carta de la fiesta de San Juan de Alfarache,* atribuída a Cervantes por Fernández Guerra—: hasta hubo caso en que el propio descubridor, cansado de una atribución arbitraria, buscó otra más arbitraria todavía, como aconteció con varios de los fantaseos eruditos de Don Adolfo de Castro. En todas esas ocasiones, para aplicar los tales escritos a Cervantes, se recurrió al mismo desacreditado sistema de comparar palabras sueltas, frases hechas y locuciones vulgares, y aun demostrada su ineficacia, se le ha resucitado después, aplicándolo a *La Tía fingida.*

Veamos lo que vale y significa en conjunto ese único intento (1) de confirmar, a la postre, el pretendido aire de

(1) *La tentativa, es en realidad, una sola, pues si la reproducción de los textos, casi perfecta en la edición Bonilla es, por el contrario,*

familia que en el estilo y el léxico creyeron hallar los primeros comentadores tan evidente que, entre la gente sensata, no necesitaba demostración.

A ojo de buen cubero decía el editor de referencia (1): *La Tía fingida* tendrá sobre seis mil palabras, que por las repeticiones de las mismas vendrán a reducirse a unas dos mil diferentes. Como se ve, nada tiene de científico el tal procedimiento, ni es serio que, para comentar esas supuestas dos mil palabras, presente con el título de *Diccionario* unas cuantas anotaciones amontonadas a su sabor.

Para desbrozar el llamado *Diccionario de la Tía fingida* conviene establecer previamente una clasificación de su contenido, siquiera sea por grupos, pues nada hay más difícil que hablar ordenadamente de lo desordenado. Compónese, en primer lugar, de palabras y frases hechas o proverbiales de uso común en nuestra lengua, entonces y ahora, y cuyo empleo nada puede indicar en el sentido que se pretende ni en ningún otro; agréganse a éstas algunas voces y giros peculiares de aquel tiempo, y que apenas podrían darnos indicios de la época en que se escribió el cuento; lo mismo pasa con los nombres de trajes y de enseres que se anotan.

---

en la de Apraiz inaceptable por mendosa, y si el intento de "edición crítica" de este último es al decir del propio Bonilla "imposible y desatinada empresa (obra citada, págs. 21 a 23); en cuanto a las noticias y comentarios, ambos libros vienen a ser idénticos. Bonilla hace suyo —declarando su procedencia—el material de anotaciones de Apraiz, y, como propio, lo reproduce íntegro, lo abrevia o extiende, según le conviene. La forma de las conclusiones sí la atenúa discretamente, y no podía ser menos. La primera vez que trató Bonilla de "La Tía fingida" estaba de acuerdo con una de las suposiciones de Don Adolfo de Castro, imaginándola obra del incógnito autor del "Quijote" de "Avellaneda". (Traducción de la "Historia de la Literatura Española" de Fitzmaurice-Kelly, edición de la "España Moderna", pág. 326.) El cambio de opinión en estos casos no siempre acusa versatilidad censurable: confesar voluntariamente un error es meritorio; pero, en materia de suposiciones, inhabilita en absoluto para dárselas de sagaz, y menos de concluyente y decisivo. Como el intento de prueba primordial es el del señor Apraiz, a él nos referimos sin dejar por eso de hacernos cargo de los indicios aducidos por el señor Bonilla, aunque no sean sino corroboración y consecuencia de los allegados por Apraiz.

(1) *Juicio de "La Tía fingida" | ... | por | D. Julián Apraiz | ... Madrid, 1906. Hernando, págs. 229 y 149 a 227.*

El examen de estas tres divisiones puede ser sumarísimo, y más detenido el de aquellas palabras y giros que, aunque usados por la mayoría de los escritores españoles de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, a los poco ejercitados en la lectura comparada de aquellos autores, pudieran parecerles característicos de Cervantes. Quede para lo último el estudio de algunos antiguos refranes que Cervantes no usó, cuyo sentido ignoraban los comentadores y de los cuales citan palabras aisladas cotejándolas con otras sueltas. La explicación verdadera de estos proverbios puede ser curiosa por lo que a la novela concierne, independientemente de toda otra idea.

Valgan algunos ejemplos como muestras de la división indicada.

Hoy como ayer, dicen no sólo los escritores, sino todo el mundo, *aquella misma noche, quiso la suerte, señora de mi alma, loca de contento, llegó el plazo,* y tan absurdo es intentar deducir del uso de esas frases quién fué el autor de tal o cual escrito, como lo sería pretender descubrir ahora el de una carta por un *muy Señor mío, mi estimado amigo* o un *seguro servidor.* Lo mismo pasa con las frases *buena pro le haga,* que todavía se usa en algunas partes de España, como sinónima del más moderno *buen provecho,* empleado también por Cervantes.

Igual cosa sucede con ciertas locuciones, que no son sino fórmulas ceremoniales que pasaron a ser frases de uso común como *mano de legítimo esposo, fe de caballero, paso en que me hallo.* Y lo mismo acontece con las frases hechas vulgares de toda vulgaridad, como *estar de non, dar y tomar, leída y escribida,* o con la mención de actos o movimientos, como *morderse las uñas, atrancar la puerta, sentar o sentarse junto,* etc.

Es curioso, además, se dé la particularidad de que muchas de estas mismas frases comunes, cuya exacta reproducción, entresacada de la vasta obra cervantina, nada querría decir, ni siquiera aparezcan en el cotejo, usadas propiamente y de idéntico modo que en Cervantes. En *La Tía* se dice: "*Atrancáronse* las señoras", y Cervantes no escribe

atrancóse el ventero, sino "quiso el ventero *atrancar* bien la puerta"; ni hace que el don Pancracio de "La Cueva de Salamanca" pregunte a su mujer *¿estáis atrancada?;* sino ¿tan temprano *tenéis atrancada la puerta?* Tampoco pone Cervantes en los pasajes que citan "Sentóla junto *de* sí", sino "junto *a* sí"; ni "desventurada *fuí yo*", sino "desdichada *de mí*" o "desventurada *de mí*". Y si la exactitud en estos casos nada diría, algo pueden decir las variantes (1).

El modo adverbial *como en real de enemigos,* junto con los verbos *tirar* o *dar,* fué siempre sinónimo de encarnizándose, y *cosa de encantamento* era *como por encanto.*

Juro a tal, voto a tal, máteme Dios, por el siglo, son juramentos que hay a montones en toda la literatura de la época. Los diccionarios ya ni se ocupan de justificar o de explicar el uso de estas frases bajas con que se jura, como dice el de Autoridades.

Eso es aire vale tanto como decir que es cosa sin substancia; *para en uno* es frase sacramental. Es locución que expresa que dos personas son muy conformes y parecidas en costumbres y modales, úsase comúnmente hablando de los casamientos.

No hay perífrasis ninguna peculiar de Cervantes en el empleo de las palabras *flor, gozar* y *limpieza,* a las que el editor comentarista dedica sendos y larguísimos artículos, pues, ayer como hoy, *flor,* en una de sus acepciones, quiere decir entereza virginal, y *limpieza* significa castidad y pureza.

La reproducción comparada de estas palabras y frases vulgares es tan innecesaria como sería imposible de realizar: equivaldría a intentar reimprimir cuanto literaria y particularmente se escribió en nuestra lengua, antes y ahora. Vengamos, pues, a aquello de carácter general de época, tomado equivocadamente como peculiar cervantismo.

---

(1) *Véanse, respectivamente, "Don Quijote", I. P. Cap. 17 al final; "Persiles", I, 2 y "Colección de Entremeses", ordenada por Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillière, 1911, págs. 37 y 23, "Don Quijote", P. II, cap. 18.*

Basta, para muestra de cuáles son las palabras que el comentador tiene como características de Cervantes, el número de anotaciones que dedica a "buen", "buena" y "bueno", aplicadas a personas "que eran tal para cual de malas", y lo mismo respecto a "honrada" y "reverenda", como si no fuera uso vulgar de la época, y así lo consigna Covarrubias en su *Tesoro,* diciendo que "hasta lo malo, en lo consumado de su maldad, admite, aunque impropiamente, ese epíteto de *bueno* (1). Y en cuanto al "honrado", "reverendo" y "venerable", empleados irónicamente por la mayoría de los escritores de su tiempo, el citado Covarrubias añade "se tomaban a mala parte, según el tono y sonsonete con que se decían" (2).

No obstante, el comentarista copia: "Con todo este estruendo llegó la *buena* Señora a su casa." "Descubriendo la *buena* Señora una calva más lucia que la de un fraile." Y hace notar que "En la misma *Tía* se denomina repetidas veces buena tanto a la ama como a la dueña, que eran tal para cual de malas". Agrega después las siguientes citas de Cervantes: "La *buena* Marialonso comenzó a mirar al *bueno* del músico. El corro de las mozas, guiado por la *buena* dueña...—No quiso la *buena* dueña perder la coyuntura... y otro montón de *buenos* cervantinos del mismo género.—Topé en el camino a esta *buena* dueña, y el diablo... hizo que yogásemos juntos." "Con todo eso aquella *buena* gente le escardara y le mirara (a Sancho) hasta lo que entre el cuero y la carne tuviera escondido (con referencia a los bandoleros de Roque Guinart), etc., etc." Respecto a *honra-*

---

(1) BUENO. *Dióle vna buena cuchillada: y la cuchillada para el que la recibe no es ſino muy mala. Tiene vna muy buena calentura, es un buē vellaco, & Y todo eſto es en ſi malisimo. Este termino trato aquí vulgar y caseramente, y el que lo quiere levantar de punto vea los Filósofos y Teólogos, a los cuales le remito. Con ſolo lo dicho dezimos Hombre bueno y buē hombre. Esta palabra Buen hombre algunas vezes vale tanto como cornudo; y buena muger puta. Solo consiſte en dezirlo cō el ſonſonete en ocasion y a persona que le cuadre.*

(2) HONRADO-HONRADA. *Honrada ſe dize por la muger, pero algunas veces el honrado y honrada se toma en mala parte ſegun el tono y ſonſonete con que ſe dize.*

da, reverenda y *tocas y rosarios* igualmente escribe Apraiz: "En *La Tía fingida* se llama también honrada a gente sin honra. Cubríos, *honrada,* y cúbranse todos y vengan a la cárcel." Cervantes también decía: "Mostrad, honrada y valiente, esa bolsa.—Lo que yo os digo, hermana, es que os cubráis, que habéis de venir a la cárcel." A *La Tía fingida* la llama su autor *reverenda.* Vieron venir una *reverenda* matrona con unas tocas blancas... y con un gran rosario al cuello de cuentas sonadoras. Cervantes dijo: "Vió entrar a una reverendísima dueña con unas tocas blancas."

No en la obra total de un autor, sino en las breves páginas de un menudo librito de la época, aparecido dos años antes que las *Novelas Ejemplares,* en *La Hija de Celestina,* de Salas Barbadillo, hallamos materia bastante para demostrar la total ineficacia de tal género de pruebas.

Después de contar Elena su vida y nacimiento, diciéndonos que su padre, "Alonso Rodríguez, Gallego en la ſangre, y en el oficio Lacayo", era "hõbre muy agradecido al ingenio de Noe, por la inuẽciõ del ſarmiẽto", y tras de referir que su "madre fué natural de Granada, y cõ ſeñales en el roſtro, porq̃ los buenos han de andar ſeñalados para q̃ de los otros ſe diferẽciẽ"—aludiendo en esto al hierro de los esclavos y moriscos—va insertando en corto espacio más *honrados, buenos, buenas* y *venerables,* en sentido irónico, que cuantos estampó Cervantes en todos sus libros.

«ſe caſo con el *buen* Rodriguez, aquel mi *honrado* padre que Dios aya »perdonado.»—«mientras ella andaua en estos exercicios (nada virtuo. »sos), el *bueno* de mi padre acudía a ſus deuociones, ſin dexar hermita »(taberna) que no uiſitaſſe.»—«La habilidad de mi *honrada* suegra, ma- »dre y señora tuya.»—«¡Oh! qué pobre está el mundo de *buenas* habili- »dades, y qué acabado de la facultad de naturaleza, pues ya apenas en »todo el reino, y aunque la busquemos con mucho cuidado, no hallare- »mos una mujer en que concurran *partes* y *calidades* que en tu *buena* »madre.»—«Elena, Montufar y la *honrrada vieja.*»—«eſta muger ancia- »na, eſta *honrrada* Mendez.»—«desta opinion fue ſiẽpre la *venerable* »Mendez porque la peſaua mucho de ver en caſa quiẽ la mãdaſſe a ella, »y gobernaſe a ſu ama.»—«y cara a la deſconſolada Mendez, acudio con »eſtas razones, Madre *honrrada,* aprouéchefe del entendimiento.»— «O que charidad, que *honrrada* ſeñora.»—«Toda ſu vida ha gaſtado en »cubrir las flaquezas de mugeres moças, y sin tener mayor manto que

»las otras, que efto es lo que a todos admira, mouiāle para q̄ hizieffe »efto grandes razones (habla del rufian Montufar) al *honrado* varon.»— «reyafele la fortuna y mirauale apazible al *honrrado* paciente. Habla del propio rufián, casado ya con Elena, y «marido de seso», pues obligofe Mōtufar quādo fe dio por efpofo de Elena» a que ella reciuieffe» »vifitas: pero cō vn itē, que auian de redundar todas en gloria y alaban- »ça de los cofres, trayēdo vtilidad y prouecho a la bolfa» (1).

El uso irónico de las palabras *buen, bueno, honrado, honrada, reverenda, venerable,* era común en Cervantes y en la generalidad de los escritores de su tiempo. Con el sistema en cuestión podemos atribuir *La Tía Fingida* a quien se nos venga en mientes de entre ellos. Pues en unas cuantas páginas, de cualquiera, se hallarán la mayoría, sino la totalidad, de las pretendidas coincidencias cervantinas, y otras muchas no anotadas (2).

V

Es indudable que el empleo frecuente, en *La Tía fingida,* de palabras que Cervantes no usó jamás, sería muy poderoso indicio respecto a lo infundado de la suposición. El cuento es corto, y el número de voces usado en él reducido, si se compara con las que se cuentan en la obra total, lo que hace presumir que en el vocabulario cervantino cabrían casi todas. Pero si a eso se agrega que Cervantes no sólo no emplea esas voces, sino que, para tratar de asuntos parecidos, acostumbra usar de otras sinónimas, la observación,

(1) *Cito por la rarísima edición siguiente, de la que existe un ejemplar completo en la Biblioteca de Berlín—el antes conocido está falto de portada—. "La Hyia de Celes- | tina. | Por Alonfo Geronymo de Salas | Baruadillo: impreffa por la di- | ligencia y cuydado del Alferez | Francifco de Segura, entreteni | do cerca de la perfona del | Señor Virrey de | Aragon. | A Don Francifco Gaffol, | Caua- | llero del Orden de Santiago | del Confejo de fu Mageftad, y | fu Protonotario, en los | Reynos de la Coro | na de Aragón. | (Un adorno.) | Con licencia. | En Lerida, por Luys Manefcal, | Año 1612. | Acofta de Miguel Manefcal, merc. de lib.", folio 30 frente, 32 vuelto, 48 frente, 52 frente, (por errata está impreso 25), 49 vuelto, 60 frente y vuelto, 80 vuelto, 83 frente y vuelto.*

(2) *Ya habremos de demostrarlo prácticamente en un libro de que formarán parte estos capitulos.*

desde el punto de vista del léxico, tiene un carácter negativo de positiva importancia.

Muchas veces pudo haber escrito el añejo calificativo *aferruzado,* si el rarísimo vocablo, que no he visto en ningún diccionario de nuestra lengua, y de cuyo uso apenas si existen autoridades, todas muy anteriores a Cervantes, hubiera sido de los suyos. Jamás vino a su pluma en sus obras auténticas, ni aun en el mismo *Don Quijote,* donde agotó todos los equivalentes: "Encendido en cólera"—dice—, "con furia y enojo", "con furia y denuedo" y "con denuedo y coraje", etc. Y cuenta que el estilo de los libros de caballería, imitado en el *Quijote,* daba libre entrada a palabras arcaicas que no cabían apropiadamente en el habla picaresca.

No dijo *aficionado* (1) en el sentido de enamorado, que ya tan fuera de uso común estaba en su tiempo ese vocablo; como el verbo *apregonar* (2), en vez de pregonar, que fué como escribió siempre Cervantes y se lee en *Galatea,* en *La Señora Cornelia,* en *Rinconete* y en *Don Quijote:* es decir, en todas las épocas de su vida literaria. De mano del racionero Porras de la Cámara estaba escrito así pregonar, y no *apregonar,* varias veces en la copia del *Rinconete* que figuraba en el mismo códice donde se halló *La Tía fingida,* en la cual, por el contrario, también de su propia letra pone

(1) Aficionado, *enamorado, viene de verbo afficio, is, que significa lo mesmo.*—Covarrubias.

(2) Apregonar, *no lo trae Cuervo, el Diccionario de la Academia lo consigna como anticuado, el de Autoridades cita las del Conde Lucanor, Libro de Montería del Rey Don Alonso, y comedia Florinea, todas bien arcaicas. Es tan anticuado como* acurtir *por* curtir. *La pérdida de la* a *en estos verbos fué completamente arbitraria, pues en algunos subsiste como en* acuñar. *Las pretendidas explicaciones del "Diálogo de las lenguas" no hacen sino confirmar que en la supresión no presidió más regla que el uso. Covarrubias tiene* Pregón, Pregonero, Pregonar *en el folio 594, ningún* Apregonar.—"*Tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden, y en almonedas, y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a voces sus delitos:* pregonero, *hablando en buen romance.*"—"*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.*" *Restitución de la edición príncipe por R. Foulché-Delbosc. Madrid, 1900, pág. 64.*—"*Que parece que* pregona *algún borrico perdido.*" *Lope de Vega "Dorotea", fol. 119 vto., ed. cit.*

apregonar cuando escribe por otra cuenta. Esta forma es tan vieja como lo serían *abastar* y *abastanza,* empleados por bastar y bastante. Otro tanto puede decirse de la palabra *desafucia* (1), usada en *La Tía fingida* en vez de desahucia, como en los tiempos de Cervantes se decía ya, y se dice hoy todavía. En desuso relativo había caído *deporte* (2), voz que ahora con razón se ha puesto de nuevo en curso y que no aparece en ninguna de las obras de Cervantes. Más anticuado es todavía el giro "*derribaron* sus bonetes con un extraordinario modo de crianza", pues el verbo *derribar* ya en aquellos tiempos significaba, como dice Covarrubias, "echar de alto para baxo, *descompuestamente;* como derribar los muros de la casa"; y ya entonces únicamente se conservaba ese sentido en la frase *derribar el manto,* por bajar las damas la parte de aquél que les cubría el rostro (3), puesto que *derribar la capa,* aunque con el mismo origen, valía, según el mismo Covarrubias, como "disponerse para echar mano a la espada y reñir". Derribar el bonete es, pues, tan antiguo como derrocar el bonete, según lo vemos usado en la comedia de *Calisto y Melibea:* "Entrando en la iglesia—dice Celestina—veía *derrocar* bonetes en mi honor como si yo fuera una duquesa." Por eso decía el antes citado Covarrubias: "Todas las fórmulas y modos de hablar que hemos dicho de la palabra derribar se pueden acomodar al verbo derrocar (4)." Quitarse el bonete se decía ya

---

(1) DESAFUCIAR *no lo tienen ni Covarrubias, ni el Diccionario de Autoridades, ni el de Regímenes de Cuervo; pero el de Autoridades dice a propósito de* DESAHUCIAR: "*Es formado de la preposición des y el nombre fucia, que vale confianza, por cuya razón se decía en lo antiguo desafuciar.*"

(2) DEPORTE. *Es verdad que el significado de esta palabra, como "diversión, holgura y pasatiempo", puede apoyarse con citas de los padres Mariana y Fonseca; pero no lo es menos que estos escritores muertos a principios del siglo XVII son de los escritores del siglo XVI más arcaicamente castizos.*

(3) DERRIBAR *el manto lo usa Cervantes en "El Casamiento engañoso", y derribar la capa aparece en el "Lazarillo", todavía en la antigua forma: "y derribando el cabo de la capa sobre el lado izquierdo, sacó una llave de la manga."*

(4) "*Celestina*", *p. 121. Covarrubias, fol. 305 vuelto.*

entonces. "De ahí que a la cortesía que se hace con *quitar* el bonete se llamara *bonetada*—escribe el propio Covarrubias—, y estar *desbonetado* estar descubierta la cabeza de sombrero o bonete". En suma, que derribar el sombrero en el sentido de quitárselo uno mismo en signo de cortesía y reverencia no lo usó.

Del tenor de estas tan claras diferencias, que no escojo, sino tomo de mis primeras anotaciones agrupadas por orden alfabético, expondría bastantes más si las dichas no sobraran para mi objeto (1).

VI

Cuidó siempre Cervantes de ser claro. Su sencillez y facilidad de expresión le daban medios para insistir sobre lo ya dicho, aclarando lo que juzgaba podía parecer oscuro, sin que por eso dejara de hacer hablar a cada cual del modo que le correspondía. Con muchos ejemplos puede demostrarse esto. Recuérdese la escena de los galeotes en el *Quijote,* los diálogos en *Rinconete y Cortadillo* y tantos otros

(1) *La diversidad de léxico demostrada en el empleo de las voces arcaicas se observa también en las de uso vulgar, y es asimismo significativa. El "arriero" de las escenas del* Quijote *y de las* Ejemplares *se convierte en el "recuero" de las jácaras y de las picarescas; la rodela se cambia en "rodancho", etc. Tantas son esas diferencias que ni aun a los mismos editores de* La Tía *han podido ocultarse. Además de la serie de palabras—"chorizos, deshollinadores, martingala, yaraicejo, navarrisca, panivinagres, pretensa, refacción, esturdión" y demás—que los editores de* La Tía *confiesan como no cervantinas, declara uno de ellos, Apraiz, "que sería fácil entresacar no pocas frases privativas y exclusivas de* La Tía fingida", "*Treinta o cuarenta frases"—añade en su prodigalidad en materia de cifras. "Y todavía concedemos todo el contenido de los parladillos entre tía y sobrina, en que tanto abundan los eufemismos de cosas obscenas y torpes." (Juicio de* La Tía, *pág. 230.) Como quien dice, la parte capital de la novela; pero, según ellos, nada significa eso, ni que en toda la obra se use y abuse de una fraseología rufianesca extraña a* CERVANTES. *Le atribuyen* La Tía *por parecido general, que sólo acusaría una época o una escuela, y pasan por alto las particularidades y diferencias, única base para llegar a deducir la personalidad del autor.*

incisos aclaratorios dispersos sistemáticamente en su obra total. No ya las voces germanescas — que jamás usó del modo que se hace en *La Tía fingida* al narrar por cuenta propia, sino que las puso en boca de pícaros y rufianes—, sino aquellas palabras que por ser demasiado locales no creía conocidas de todo lector, eran por él cuidadosamente declaradas, y este procedimiento era tan personal suyo, que lo mismo puede verse en los textos definitivos de sus novelas, tal y como las dió a la Prensa, que en los borradores de las mismas, contenidas en el códice de Porras, de donde Bosarte las copió y dió a la estampa.

"Mi padre, por la misericordia del Cielo—dice Cortadillo—, es "sastre y calcetero y me enseñó a cortar antiparas, que, como vuesa "merced bien sabe, son medias calzas con avampiés, que por su "propio nombre se *suelen llamar* (1) polainas."

El borrador dice:

"Mi padre es sastre y calcetero y me enseñó a cortar antiparas, "*que son* medias calzas" (2).

Si pone en el prólogo de sus *Comedias,* hablando de Lope de Rueda, "de oficio batihoja", añade "que *quiere decir* de los que hacen panes de oro".

Si escribe en *El Celoso:* "hizo torno que de la casa- "puerta respondía al patio", es que ya antes nos ha dicho: "en el portal de la calle, *que en Sevilla llaman* casapuerta" (3); y si más adelante, en la misma obra, habla de *virotes* y *mantones,* es así: "Uno de estos galanes, pues, que "entre ellos *es llamado* virote, mozo soltero (que a los re- "cién casados *llaman* mantones (4)." O asienta en *Rinconete:*

"Y allí le comenzó a decir tantos disparates, *al modo de lo que* "*llaman* bernardinas, cerca del hurto y hallazgo de su bolsa, dán-

(1) Para mayor claridad subrayo las frases explicativas.
(2) Cito por la edición de Rodríguez Marín. Sevilla, 1905; págs. 266-70.
(3) *El borrador dice: "En el portal de ella,* que en Sevilla llaman *casapuerta.*"
(4) *Dícese en el borrador*: "llaman *mantones; a los recién casados...; a los solteros* llaman *también virotes.*"

"dole buenas esperanzas, sin concluir jamás razón que comenzase, "que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándole; y como "no acababa de entender lo que le decía, hacía que le replicase la "razón dos y tres veces."

Claro está que, con esta gráfica explicación, nadie quedará en duda de lo que eran las *bernardinas.*

Permítaseme que continúe citando. Para lo que pretendo probar es indispensable. Por fortuna, releer a Cervantes no fué nunca penoso.

"—¿Qué son gurapas?—preguntó don Quijote.

"—Gurapas *son* galeras—respondió el galeote—... Este, señor "va por canario, *digo* que por músico y cantor.

"—Pues ¿cómo?—repitió don Quijote—. ¿Por músicos y can-"tores van también a galeras?

"—Sí, señor—respondió el galeote—; que no hay peor cosa que "cantar en el ansia.

"—Antes he yo oído decir—dijo don Quijote—que quien canta "sus males espanta.

"—Acá es al revés—dijo el galeote—; que quien canta una vez, "llora toda la vida.

"—No lo entiendo—dijo don Quijote.

"Mas una de las guardas le dijo:

"—Señor caballero: cantar en el ansia *se dice,* entre esta gen-"te non sancta, confesar en el tormento. A este pecador le die-"ron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, *que es ser* "ladrón de bestias; y, por haber confesado, le condenaron por seis "años a galeras, amén de doscientos azotes que ya lleva en las es-"paldas; y va siempre pensativo y triste, porque los demás ladrones "que allá quedan y aquí van, le maltratan y aniquilan y escarnecen "y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de decir nones.

"—Este hombre honrado va por cuatro años a galeras, habiendo "paseado las acostumbradas vestido en pompa y a caballo.

"—*Eso es*—dijo Sancho Panza—, *a lo que a mí me parece,* ha-"ber salido a la vergüenza.

"—Así es—replicó el galeote—; y la culpa por que le dieron "esta pena, es por haber sido corredor de oreja, y aun de todo el "cuerpo. En efeto, *quiero decir* que este caballero va por alcahuete."

Volvamos al *Rinconete,* por si el ejemplo no fuera bastante:

"—Díganme, señores galanes, ¿voacedes son de mala entrada, "o no?

"—No entendemos esa razón, señor galán—respondió Rincón.

"—¿Qué, no entrevan, señores murcios?—respondió el otro.

"—No somos de Teba ni de Murcia—dijo Cortado—; si otra "cosa quiere, dígala; si no, váyase con Dios.

"—¿No lo entienden?—dijo el mozo—; pues yo se lo daré a "entender y a beber con una cuchara de plata: *quiero decir,* seño-"res, si son vuesas mercedes ladrones."

Y después:

"—En cuatro años que ha que tiene el cargo de ser nuestro ma-"yor y padre—agrega el mozo de esportilla hablando de Monipo-dio—, "no han padecido sino cuatro en el *finibus terrae,* y obra de "treinta envesados, y de sesenta y dos en gurapas.

"—En verdad, señor—dijo Rincón—, que así entendemos esos "nombres como volar.

"—Comencemos a andar; que yo los iré declarando por el ca-"mino—respondió el mozo—, con otros algunos, que así les con-"viene saberlos como el pan de la boca."

Añade el borrador:

"—Sea enhorabuena—respondieron los dos amigos—, y así en-"caminaron donde el tercero los llevaba, el cual les dijo que el "morir en finibus terrae *era* morir en la horca, y envesados *quería* "*decir* azotados, y condenados a gurapas *era* echados en galeras."

Y en el original dado a la imprenta:

"Y así, les fué diciendo y declarando otros nombres de los que "*ellos llaman* germanescos o de la germanía en el discurso de su "plática, que no fué corta, porque el camino era largo."

En el propio *Rinconete* escribe también:

"Los días pasados dieron tres ansias a un cuatrero que había "murciado dos roznos y, con estar flaco y cuartanario, así las su-"frió sin cantar como si fueran nada; y esto atribuímos los del "arte a su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes "pra sufrir el primer desconcierto del verdugo. Y porque sé que "me han de preguntar algunos vocablos de los que he dicho, quiero "curarme en salud y decírselo antes que me lo pregunten. Sepan "voacedes que cuatrero *es* ladrón de bestias; ansia *es* el tormento; "roznos, los asnos, hablando con perdón; primer desconcierto *es* "las primeras vueltas de cordel que da el verdugo."

Cotéjese ese estilo con el de otro escritor contemporáneo, con el de Mateo Alemán, por ejemplo, y se verá bien clara la diferencia.

"Ninguno entendió como yo la cicatería—hace decir Alemán al pícaro—: fuí gentil caleta, buzo, cuatrero, maleador y mareador, pala, poleo, escolta, estafa y zorro." CERVANTES no se conformaría con hacer esa enumeración, sino que cuidaría de explicarnos hábilmente que cicatero es ladrón que hurta bolsas; que por caleta puede entenderse lo mismo que columbrón, el que ve mucho que el que roba por agujero, ambos de calar; que maleante es burlador, y mareante el que va de una parte a otra, como pala el que ayuda al robo: es "cuando se pone un ladrón delante de aquel a quien quieren robar para ocupalle la vista, y aquesto se dice hacer la pala". Poleo es el que encubre a los ladrones y los fía; escolta, quien los acompaña; estafa, el que vive a su costa por defenderlos o hacer que los defiende, y zorro, el que roba fingiéndose bobo. En suma, Cervantes habría dejado dicho en la propia novela lo que en otras, en tal caso, hemos de entender con el auxilio de los vocabularios, desde el de Juan Hidalgo hasta el de Salillas.

Ese procedimiento llegó a ser de tal modo típico en la prosa cervantina, que, no ya cuando aclara un término de germanía o una palabra o locución que por ser regional teme no sea entendida, sino cuando inserta una frase hecha o un refrán, agrega siempre el "*como dicen*", "*como decirse suele*", "*que comúnmente se dice*", "*según se dice*", etcétera, agotando todas las formas de esta expresión. Véanse, si no, las siguientes del *Persiles*: "tomando, *como dicen*, el fresco"; "a Dios y a la ventura, *como decirse suele*"; "*comúnmente se dice* que el creer es cortesía"; "todo fué, *como dicen*, dar voces al viento y predicar en desierto"; "como la necesidad, *según se dice*, es maestra de avivar los ingenios" (1).

Y ahora bien, ¿en qué puede parecerse ese estilo al de

(1) *Páginas 330, 352, 365, 404, 422 del "Persiles" en la edición dirigida por Rosell, Madrid, 1863.*

La Tía fingida, de cuyos términos, como diría Cervantes por boca de Rincón, hasta sus propios comentadores así entienden como volar?

Y si no, veamos los del comienzo del cuento:

> "Pasando por cierta calle de Salamanca dos estudiantes man-"cebos y manchegos, más amigos del baldeo y rodancho que de "Bártulo y Baldo, vieron en una ventana de una casa y tienda de "carne una celosía; y pareciéndoles novedad (porque la gente de la "tal casa si no se descubría y apregonaba no se vendía) y... siendo "pláticos en la ciudad deshollinadores de cuantas ventanas tenían "albahacas con tocas, en toda ella no sabían que tal tía y sobrina "hubiesen cursantes en su Universidad, principalmente que vinie-"sen a vivir semejante casa, en la cual, por ser de buen peaje, "siempre se había vendido tinta, aunque no de la fina: que hay "casas, así en Salamanca como en otras ciudades, que llevan de "suelo vivir siempre en ellas mujeres cortesanas, y por otro nom-"bre trabajadoras o enamoradas."

Si Cervantes hubiera escrito esos párrafos, se habría cuidado de explicar, según su costumbre, que "baldeo" y "rodancho" *eran* la espada y broquel, de los cuales los estudiantes del cuento eran más amigos que de "Bártulo" y "Baldo", *es decir,* de los libros. Habría expuesto también que entre la gente en que la escena se coloca entendíase por "tienda de carne" la casa de ruin trato, y por eso, las huéspedas, "si no se apregonaban" *haciendo ventana,* "no se vendían", y de ahí que a esas mujeres ventaneras que "*hacían ventana de asiento*"—como dice Salas Barbadillo—, llamáraselas "albahacas con tocas", asimismo que "deshollinar ventanas" equivalía a atisbar y espiar éstas, y que casa "de buen peaje" "donde siempre se había vendido tinta, aunque no de la fina", que llevaba "de suelo" vivir siempre en ella "trabajadoras o enamoradas", no eran sino variantes de la misma idea de que en aquella casa había habido de antiguo "tienda de carne", y no de las mejores.

Aunque su prosa no habría podido desenvolverse entre tantos y tan indispensables *se dice, quiere decir, decirse suele* o *como bien se sabe.* Ni mucho menos teniendo que lidiar con las frases que se amontonan después de las líneas copiadas, donde habría de dejar en claro qué *quería decir* lo "del tiem-

po de Fernán González", qué "guantes de polvillo", y "replicar broqueles", y "hacer refacción y deshecha", y "estar de dos dormidas como gusano de seda", e "ir hecho un San Jorge", y tantas otras más. O aquellas que están mejor a oscuras, como "abrir tienda", "esquilmar majuelo", "vendimiar viña", "desfrutar la heredad", que no son sino traducción exacta del texto del Aretino, *il di che apre bottega,* etc., frases hechas y jerga lupanárica de que Cervantes no se sirvió jamás.

Esa diversidad de estilo corresponde a la diferente manera de pintar los sucesos, tan clara y sobriamente trazados en Cervantes, y tan retorcida y redundantemente relatados en *La Tía fingida.*

Un ejemplo pondrá esto de bulto: el episodio de la serenata, que por no ser traducido ni adaptado es, sin duda, lo más característico del autor del cuento.

"Llegóse en esto la noche, y en la hora acomodada para la solemne fiesta, juntáronse nueve matantes de la Mancha, que sacaron cualquiera de una taza malagán por sorda que fuese *(sic),* y cuatro músicos de voz y guitarra, un saltorio, un arpa, una bandurria, doce cencerros y una gaita zamorana, treinta broqueles y otras tantas cotas, todo repartido entre una grande tropa de paniaguados, o por mejor decir, pan y vinagres. Con toda esta procesión y estruendo llegaron a la calle de la señora, y en entrando por ella sonaron los crueles cencerros con tal ruido, que puesto que la noche había ya pasado el filo, y aun el corte de la quietud, y todos sus vecinos y moradores de ella estaban de dos dormidas, como gusanos de seda, no fué posible dormir más sueño, ni quedó persona en toda la vecindad que no despertase y a las ventanas se pusiese. Sonó luego la gaita las gambetas, y acabó con el esturdión, ya debajo de la ventana de la dama."

Recapitulemos—desentendiéndonos, por ahora, de la oscuridad de ciertas frases—. A la tal serenata—pues, aunque nadie lo diría, aquello fué "música para servir a una dama" y no desaforada "cantaleta"—concurren los 2 estudiantes organizadores del festejo, 1 poeta, 9 matantes de la Mancha, 4 músicos de voz y guitarra, 1 salterio, 1 arpa, 1 bandurria, 12 cencerros, 1 gaita zamorana, 30 broqueles, 30 cotas; total, 92 personas, todas ellas convocadas por dos estudiantes ham-

brientos en una calleja de Salamanca, frente "a una casa y tienda de carne de las que llevan de suelo que se vende en ellas tinta y no de la fina". Aunque supongamos que los doce cencerros pueden llevarlos otros tantos individuos de la tropa de paniaguados, a la vez que sus "instrumentos" respectivos, quedarán siendo siempre 80 personas, y muchos paniaguados o pan y vinagres nos parecen para ser convocados tan a punto y agasajados con la refacción correspondiente por dos estudiantes tan pobres que daban "finiquito a su pobreza con una tenue porción". ¿Es racional esto? ¿Hay algo en la obra cervantina, tan justa y apropiada en el conjunto, que se le parezca?

FRANCISCO A. DE ICAZA.

DOCUMENTOS

I

La madre de Lope de Vega.

Notan los biógrafos del gran poeta la escasa intervención que su madre hubo de tener en la vida de su hijo, a quien no debió más que dos o tres fugaces referencias. La causa habrá sido la prematura muerte de aquella señora; pues Lope, huérfano ya de padre desde 1578, y en ocasión en que se hallaba desterrado de la Corte, por la causa sobre injurias promovida a instancias de Jerónimo Velázquez, sufrió esta nueva pérdida, cuando expresa la siguiente partida de defunción que se halla en el fol. 299 vto. del libro II de *Difuntos* del archivo parroquial de la iglesia de San Sebastián, de esta Corte, y dice:

"En 22 de septiembre (de 1589) se enterró en la Vitoria *Francisca Fernández,* biuda, muger de felix de Vega, bordador, que vivía en la calle de los Majadericos a la portería de la Vitoria. Hizo testamento gonzalo de Mendoza (*sic*) y fueron testamentarios el her.° (Hermano) obregon y p.° (Pedro) de buytrago, tirador de oro. Dejo lo siguiente. dejo cien misas por ella y su marido, donde quisieren los albaceas las 50."

Sin más pormenores. Como el enterramiento no se hizo en la iglesia parroquial, sino en la del convento de mínimos de la Victoria, que estaba en la actual calle de este nombre, no constan los derechos de fábrica. El primero de los testamentarios es el célebre y venerable Bernardino de Obregón, que se conoce conservaba a la familia de Lope la antigua amistad que le unió con su padre.

La partida de muerto de éste fué publicada por Pérez Pastor, aunque sin decir de dónde la había tomado. Hállase también en el archivo parroquial de San Sebastián, libro II de *Difuntos,* fol. 7, y dice textualmente:

"En XVII de agosto de 1578 se enterró Felices de Vega bordador en la orden de quatro ducados. Murió súbitamente... 44 rs."

Al margen se añade: "Misas, 53. Ramos, El Teatino, Estrem.ª, Acuña, Vincencio, Espina, Sánchez, Soto, Pantoja, Gascón, cada uno con el número de misas que le tocáron."

La frase "en la orden de quatro ducados" expresa los derechos parroquiales de fábrica o sepultura, en ducados, cantidad que se saca luego al margen en reales, para las sumas. Así consta en partidas anteriores y posteriores. Después (hacia 1610) se suprimieron las palabras "en la orden", escribiéndose: "Enterróse en (*tanto*)", y al fin, simplemente, "Dió de fábrica (*tanto*)".

El laconismo de la partida de Félix de Vega no es de extrañar, pues en este tiempo eran todas breves, y más cuando, habiendo fallecido repentinamente, no había tenido tiempo de testar y, por consiguiente, no pudo designar heredero, albaceas, señalar misas u otras mandas piadosas, que era lo que solían recoger aquellos documentos.

II

Los padres del autor dramático don Juan Ruiz de Alarcón (1)

Por primera vez se leerán de molde los nombres y condición social de los padres del famoso mejicano. Ni en el testamento

---

(1) Allá por los años de 1901, recordando yo que el ilustre literato don Luis Fernández-Guerra me había dicho, poco antes de su muerte, que ya poseía la partida de nacimiento del gran poeta americano, obsequio debido al Arzobispo de Méjico, y que confirmaba plenamente lo que había estampado sobre el asunto en su libro *Don Juan Ruiz de Alarçón,* se lo manifesté así al también autor dramático don Luis Valdés, yerno y heredero de Fernández-Guerra, rogándole buscase el documento para imprimirlo, él o yo, en una revista literaria.

No lo halló el señor Valdés; pero sí otro no menos interesante, cual era la partida de casamiento de los padres del poeta mejicano, y, con su habitual bizarría, la puso a mi disposición, aunque yo no pude entonces imprimirla por haberse, en el ínterin, suspendido la publicación de la indicada revista.

Pasaron los años sin que hubiese ocasión de dar a conocer el inestimable documento que ahora sale a luz. Sabrán, pues, desde hoy, los que esto lean, cómo se llamaban y de dónde venían los ascendientes del famoso autor de *La Verdad sospechosa.*

del poeta, otorgado en 1.° de agosto de 1639, ni en sus expedientes universitarios de Méjico y Salamanca, se hace mención de ellos; pero constan en la partida de su matrimonio, celebrado en Méjico el 9 de marzo de 1572.

Hállase el documento en el fol. 59 del libro I de *Matrimonios* del archivo parroquial del Sagrario en la catedral de Méjico; libro que comienza en 1568 y acaba en 1574. Es la primera partida del folio, y dice:

"En Domingo, nueve días del mes de março de mill y quinientos y setenta y dos años, yo el cura ynfraescrito desposé por palabras de presente, según orden de la S.ª madre yglesia a p.° (Pedro) Ruiz de alarcón, hijo de garcía Ruiz y de doña m.ª (María) de Valencia, vz.° (vecino) de alvaladejo (en la provincia de Cuenca) con doña leonor de mendoça, hija de her.do (Hernando) de mendoça y de m.ª de mendoça vz.os de las minas de tasco. fueron presentes por ts.° (testigos) el ill.e (ilustre) s.or doctor luís de villanueva oydor desta Real avdiencia y dō fr.co de velasco y don luys de velasco y al.° (Alonso) de villaseca.—fra.co moreno, cura."

Al margen dice: "p.e Ruiz de alarcón=doña leonor de mendoça."

No parece que estaba malquisto el padre de nuestro dramaturgo, pues asisten a su boda, además del oidor de la Audiencia, Villanueva, personas tan principales como don Francisco de Velasco y Sarmiento, caballero de Santiago y hermano de don Luis, segundo virrey que fué de Nueva España; el primogénito de éste; otro don Luis, también virrey, primer marqués de Salinas y presidente del Consejo de Indias, y hasta el opulento Alonso de Villaseca, fundador del Colegio de San Pedro y San Pablo, de Méjico.

Y esto explicará la protección que luego dispensó a nuestro poeta el ilustre Marqués de Salinas.

EMILIO COTARELO.

EL TEATRO EN VALENCIA

DE 1630 A 1640

Una de las fuentes que poseemos, y de las más abundantes, para el estudio del teatro en Valencia son los libros de cuentas del Hospital general de aquella población. Yo debo dar gracias a don Federico Luna, vicario del mencionado centro benéfico, y al señor Administrador del mismo por la amabilidad con que han atendido y atienden mis ruegos. A ellos debo el haber podido recoger no pocas noticias sobre el asunto, como las que ahora me permito ofrecer al público. Empiezo desde el año 1631, por haber sido estudiados ya los años anteriores por monsieur Henri Merimée. Los libros son el *Major, Contra libre major* (1) y el de *Albarans*. Doy la preferencia a las partidas tituladas: *Gastos de cercar comediants,* de los dos primeros, añadiendo algunos detalles, ya por interesantes, ya por curiosos. Para facilitar la lectura separo o uno las palabras mal unidas o mal separadas.

CLAVERIA DE MIQUEL JUAN PERIS, CIUTADÁ DEL ANY 1630 EN 1631

Durante los meses de octubre de 1630 a mayo de 1631 se recaudó la cantidad de 3.061 l., 18 s., 11 d. (fol. 63 vto. Lib. Maj.). Por el "aument de la Comedia" se recaudó 1.017 l., 4 s., 4 d. (fol. 7). Inclúyese en la primera cantidad lo recaudado en la "Porta major", "Dones", "Cadires", "Aposentos".

Estuvo abierto el teatro: noviembre, del 1 al 30; diciembre, del 1 al 12; enero 1631, del 25 al 31; febrero, del 1 al 28; marzo, del 1 al 4; abril, del 20 al 30, y mayo, del 1 al 31.

No hubo función: el 1.º de noviembre, "per ser vespra del dia de les ánimes"; el 7 de diciembre, por falta de público; el 3, 20 y 22 de febrero y 1.º de marzo, sin que sepamos la causa;

(1) La identidad de los dos primeros es casi absoluta.

el 4 de mayo, "per ferse la prossesó de St. Vicent Ferrer", y el 6 y 24 del mismo mayo, por falta de público.

El 25 de enero "comença a Representar la Compañia de Mudarra".

El 20 de abril "comença a Representar morales medrano". (Lib. Maj., fol. 6 y 7.)

GASTOS PER ÇERCAR COMEDIANTS (fol. 131)

"A 18 de octubre paguí a Roque de figuerola (*sic*) Autor de Comedies tresentes cinquanta lliures per tots los profits de vint y sinch Representacions que ab escritura Rebuda per francés llacer notarj dit dia se a obligat a fer en acabar les sinquanta representacions que se obligá a fer vivint Pauesí (1) y per apoca Rebuda per dit llaser dit dia, albarans, 68." (Al fol. 68 del lib. Albarans no aparece nada.)

"A 3 de janer Paga a Jacinto maluenda vint lliures per lo gasto auia fet en anar a la Ciutat de Murcia a concertar una compañia del valenciano, albarans, 68." (Al fol. 66 de Albarans aparece la *confesión* de "auer rebut" la cantidad, firmada "gui diuenres a 3 de giner 1631" por el interesado.)

"A 20 de janer Paga al dit Jacinto setse lliures per tantes ne auia gastat ademes de les sobradites vint lliures en el sobredit viage, albarans, 68." (Al fol. 66 de Albarans, la *confesión* donde hace constar haber ido en busca de la Compañía de Mudarra y el Valenciano, y haber cobrado en *plata doble*.)

"A 17 de janer 1631 Paga a Joan Geroni Almela y a Fran.co mudarra Autor de comedias doscentes lliures, per lo premi y profits de quaranta representacions que se obligaren a fer en la casa de les Comedies de la present ciutat y per apoca Rebuda per Joseph escobeda notarj de la ciutat de murcia dit dia y any, está en cartes, 68." (Faltan.)

"A 7 de abril Paga a Joan de morales medrano Autor de Comedies tresentes y sexanta lliures per lo donatiu y profits de quaranta representacions se obliga a fer en la sobradita casa de les comedies y per apoca Rebuda per frances llaser, notarj, dit dia, albarans, 68." (Falta.)

---

(1) Miguel Geroni Pauesí fué el clavario del Hospital, antecesor de Juan Peris. Este le sucedió por haber fallecido aquél.

CLAVERIA DE DIONÍS LLORENS CLIMENT, CIUTADÁ DEL ANY 1631 EN 1632

Durante los meses de junio de 1631 a mayo de 1632, se recaudó por "farses" 42.881 l. (Lib. Maj., fol. 66.) De el "Aument de la Comedia", 1.456 l., 18 s., 8 d. (fol. 7 vto.).

Estuvo abierto: junio, del 1 al 30; julio, del 1 al 31; agosto, del 1 al 31; septiembre, del 1 al 30; octubre, del 1 al 31, noviembre, del 1 al 30; diciembre, del 1 al 17; abril, del 11 al 30, y mayo, del 1 al 31.

No hubo función: junio, 3 y 4, por llover; 7 y 14, por ser sábado; 13, por falta de público; 18 y 19, por ser víspera y día del Corpus; 23, por ser víspera de San Juan Bautista; 26, por la octava del Corpus, y 28, por ser sábado y víspera de San Pedro. Julio, 1, 3, 4 y 5, por falta de público, y el 12, por ser sábado. Agosto, 9 y 23, por ser sábado. Septiembre, "Lo primer dia... representaren de matí per ser dia de bous."; 13 y 20, por ser sábado. Noviembre, 2, "per ser les vespres de difunts ques digueren en lo present dia y per ser lo dia de tots Sants lo disapte precedent"; 8, 15, 22 y 29, por ser sábado; 23, por haber llovido; 24, "per ser mort lo visrrey" (*sic*); 25 y 26, "per la matexa causa". Diciembre, 2, por falta de público, y 6, por ser sábado. Abril, 17, por ser sábado; 19, "per ser lo dia de la entrada del Rey"; 22, "per ser la processó del señor Sant Vicent"; 26, "per la anada del Rey nostre Señor". Mayo, 7, por haber llovido; 8 y 22, por ser sábado, y el 29, por ser la víspera de Pascua.

"A 17 de Juliol comença a representar xp̄ofol de abendanyo (1)."

"A 31 (agosto) comença a representar Roque de Figueroa."

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 131)

"A 16 de Juliol 1631 paguí a joan de morales medrano autor de comedies cent y huitanta liures per lo premi de vint representacions que ha fet ab tota sa compañia en la casa de les comedies a rao de nou liures per cascuna representació de les quals 180 l. me ha fermat apoca en poder de francés laser Joseph

(1) Vid. Pérez Pastor: *Nuevos datos...*, pág. 219.

en lo present dia, copia de la qual stá en lo libre de albarans en cartes, 68 (1).

"dit dia paguí a xpofol de Auendanyo autor de comedies setcentes liures per lo premi de cinquanta representacions que se ha obligat a fer ab tota sa compañia com ab tot efecte les ha fetes desde 17 del present fins a 7 de setembre 1631 a rao de catorce liures per cascuna representació, consta ab apoca rebuda per lo dit frances laser joseph en lo present dia.—copia de la qual stá en lo libre de albarans en cartes, 68.

"Lo primer dia de nohembre 1631 paguí al dit xp̃ofol de auendanyo catorce liures per vna representació que feu a 30 de octubre dit any vltra de les cinquanta que tenia fetes conforme lo concert fet entre nosaltres.—consta ab son albará ynsertat en libre de albarans en cartes, 68.

"dit dia pose en data quatrecentes quaranta quatre liures per mi pagades a Roque de figueroa autor de comedies per lo premi de trenta set representacions part de cinquanta representacions que estaua obligat a fer ab tota sa companya en la casa de les comedies, de les quals sols ne ha fet 37 desde 31 de octubre *1631* fins a 17 de dehembre dit any que a rao de 12 l. per cascuna conforme lo concert valen les dits 444 l. no obstant que ha fermat apoca en mon fauor de 600 l. en poder del dit frances laser Joseph en lo present dia de la qual apoca stá la copia en lo libre de albarans en cartes, 68.

"A 5 de març 1632 pose en data cinchcentes trenta dos liures per mí pagades a xpofol de auendanyo autor de comedies per lo premi de trenta huit representacions part de 40 representacions que estaua obligat a fer ab tota la companya en la casa de les comedies de les quals solament li he pres en compte 38 representacions fetes conforme al concert fet entre nosaltres desde 11 de abril *1632* fins a 31 de maig dit any que a rao de 14 l. cascuna valen les dites 532 l. no obstant que ha fermat apoca en mon fauor de 560 l. en poder del dit llaser Joseph en lo present dia copia de la qual stá en lo llibre de albarans en cartes, 68.

"dit dia setcentes liures que ya a 16 de setembre 1631 paguí al dit xp̃ofol de Auendanyo per lo premi de cinquanta representacions que se ha obligat fer ab tota sa companyia com ab tot efecte les ha fetes desde 8 de setembre 1631 a 29 de

---

(1) Se conservan algunas de estas *cartas;* pero las encuadernaron de tal forma, que resulta imposible su lectura.

octubre dit any a rao de 14 l. per cascuna representasió com consta ab apoca per lo dit frances laser dit dia, copia de la qual stá en libre de albarans en cartes 68.

CLAUERIA DE VICENT SANZ CUTANDA, CIUTADÁ DEL ANY 1632 EN 1633

Recaudado: "farces" 4900 l. 5 s. 2 d. (dib. maj. fol. 65 vto.). Del "Aument de la Comedia" 1274. l. 1. s. 4 d. (fol. 5.). De los días de "bolantins" 188.18.9. (fol. 63).

Estuvo abierto el teatro: junio, día 1; julio, 2 al 18, y el día 31; agosto, del 1 al 31; septiembre, del 1 al 30; octubre, del 1 al 31; noviembre, del 1 al 30; diciembre, del 1 al 8; febrero ("bolantins"), del 17 al 28; marzo, hasta el 20, con el mismo espectáculo. Del 27 al 31; abril, del 1 al 30; mayo, del 1 al 30.

No hubo función: julio, 3, 17, por ser sábado. Agosto, 7, 21, sábado; 13 y 14, "per estar malalt lo autor"; 27, "per ser vespra de dos festes". Septembre, 3, falta de público; 4, 7 (1), 11, 25, sábado; 15, 16, 17, por haber llovido. Octubre, 2, 9, 16, sábado; 14, 22, 27, falta de público; noviembre, 1, "per ser vespra de les animes"; 3, 24, falta de público; 6, 13, 20, 27, sábado; 18, por haber llovido. Diciembre, 2, 4, 7, falta de público. Febrero, los viernes y el día 23, "perque el señor virey los feu anar al real". Marzo, los viernes. Abril, 9, 16; sábado 25, procesión San Vicente.

"A 31 de juliol començá a Representar la Compañia de Manuel Vallejo, autor de comedias."

"A 27 de mars, dia de Pasqua de resurrectio, començá a representar Pedro de Ortega (*sic*) ab obligació de fer 50 Representacions."

Mayo, 7, 14, 21, sábado; 10, 24, 25, 27, 28, 29, falta de público.

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 131)

"A 2 de juny (2) 1632 P.ª a Dionis Llorenc Climent Clauari del espital en lo any antecedent catorse lliures per tantes ne tenia pagades a Cristoual de Avendaño, autor de Comedies per lo

(1) El día 7 no fué sábado. Puede inferirse, por ciertas analogías, que se trata de *falta de público*.

(2) En el *Contra lib maj.* dice, "*p.r de juny*", con manifiesta errata.

premi de la representasio del primer de juny, Albarans, 82. (En el folio que se indica está el recibo hecho por el interesado, y en él dice que cobra esta deuda "en part del que dit auendanyo me es deutor per comptes entre nosaltres".)

"A 4 de juliol 1632 P.ª a Cristofol de Auendaño Autor de Comedies cent sexanta sinch lliures per lo premi de quinse Representacions que ha fet en la casa de les Comedies a raho de 14 l. per representasio consta per apoca R.da per frances llaser dit dia la qual está en lo llibre de Albarans, 82."

"A 30 dedit P.ª a Jacinto Maluenda sexanta lliures per tantes ne gastá en anar a la vila de Madrid a concertar y portar la Compañia de Manuel Vallejo, Albarans, 82." (Solamente se añade que es "alcayt de la casa de les comedies" el Jacinto Maluenda.)

"A 28 de juliol 1632, P.ª a Manuel Vallejo, Autor de comedies, per sa enagastat (*sic esta frase*) setsentes lliures per lo premi de sinquanta representacions a raho de 14 l. per cascuna representaçio, y per lo contengut en una apoca Rda per Francés llaser, dit dia la qual está en lo llibre de Albarans en cartes, 82.

"A 2 de janer 1633 P.ª al dit Vallejo setsentes catorce lliures per lo premi de sinquanta una representasions a fet a raho de 14 l. cascuna per apoca Rda per dit llaser, dit dia la qual está enlo llibre de Albarans en cartes, 82."

"A 2 de març 1633 P.ª a Pedro de Ortegón, autor de comedies sixcentes lliures per lo premi de sinquanta Representasions fetes en la Casa de les Comedies y per apoca per frances llaser dit dia la qual está en lo llibre de Albarans en cartes, 82.

"A 24 de juny 1633 P.ª al dit Pedro de Ortegón dotse lliures per lo premi de una Representasió que feu ademes de les sinquenta, albarans, 82" (No añade nada de particular.)

"A 29 de juni P.ª al dit ortegon dos lliures dihuit sous y sis dines per lo premi de la representasió de 20 de maig passat per no auer ne tret mes lo espital a sa part, albarans, 82. (Al folio que se indica, aparece la siguiente certificación: "Certifique yo Gines Guterriz que com lo señor sobredit clauari a pagat a Pedro de Ortegon, Autor de comedies, dos lliures, dihuit sous y sis dines per tantes ne hagué lo espital de la comedia ques feu en jornada de 23 de maig y per auersela carregada lo señor clauari y no auerla admesa en conte de Representasio se consertá al dit autor que prengues en conte del premi de

12 l. que seria per cascuna Representació les dites 2 l. 1 s, 6 ques lo que auia tret lo espital, fet hui 29 de juny 1633."

CLAUERIA DE RAIMUNDO BONONÍ, 1633-1634

Recaudado por "farces" 3991 l. 11 s. 4 d. (fol. 68 vto.). Por el "Aument de la comedia" 1385 l. 15 s. 3 d.

Estuvo abierto el teatro: junio, del 11 al 22; julio, del 16 al 31; agosto, del 1 al 31; septiembre, del 1 al 30; octubre, del 1 al 31; noviembre, del 1 al 30; diciembre, del 1 al 4; enero, del 8 al 31; febrero, del 1 al 28; abril, del 16 al 30; mayo, del 1 al 31.

No hubo función: junio, 14 y 18, por falta de público; julio, 19, "per ser dia de bous"; 23 y 30, sábado. Agosto, 27, sábado. Septiembre, 3, 17, 24, sábado. Octubre, 1, 8, 15, 22, 29, sábado; 11, falta de público. Noviembre, 1, Todos Santos; 5, 12, 19, 26, sábado; 24, por haber llovido; 29, falta de gente. Diciembre, 2, falta de público. Enero, 14, 21, sábado; 25, falta de público. Febrero, 1, 17, 20, 23, falta de público; 4, 11 (no expresa la causa). Abril, 20, 22, falta de público; 24, por la procesión de San Vicente. Mayo, 4, 5, 12, 13, 19, 20, 24, 26, 29, falta de público; 6, sábado.

Junio, 11, "comença a Representar ortegon ab tota sa companya".

"A 16 juliol 1633 començá a representar En la Casa de la Comedia Antonio de Prado."

"A 4... dit dia acaba de representar Prado."

"A 8 de janer 1634 Comença a representar olmedo."

"A 16 abril comença a representar olmedo ab nou concert."

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 131)

"A 18 de juny Paguí a Jacinto maluenda cent lliures dihuit sous per tantes ne ha gastat En anar a la villa de Madrid a Concertar y portar la Compañia de Antonio del Prado y En les escritures que se han fet En apotecar el concert de dita Compañia...... 56. (En el libro de Albarans, fol. 56, firma Jacinto Maluenda el recibo en que él dice estuvo en este viaje cinquenta días, y que las escrituras se hicieron por quererlo Prado.)

"A 6 del mes de dehembre Paguí a Antonio del Prado, Autor de Comedies mil siscentes huitanta lliures per lo premi

de 120 representacions a rao de 14 l. cascuna representacio y por lo contengut en vna apoca rebuda per frances llaser lo dit dia la qual esta En lo llibre de albarans en cartes, 56. (No añade más noticias.)

"A 26 de juny *1634* paguí a Alonso de olmedo, autor de comedies, quatre sentes noranta dos l. Lo premi de quaranta vna representacions a raho de 12 l. per representasió y per lo contengut en una Apoca R[da] per frances llaser dit dia la qual está en c..., 56. (íd.)

"A dit P.[a] al dit olmedo tresentes huitanta quatre lliures per lo premi de trenta dos Representacions a dit a raho de 12 l. cascuna consta per dos apoques Rebudes per franses llaser en 15 de abril 1634 per lo p.[r] de juliol 1634 les quals están en c...., 56." (ídem.)

"Item. se li fan bones trecentes dotse lliures y dotse sous que dexa de cobrar de la viuda de Joan Martinez y Alonso de Olmedo y altres comediants als quals les tenia prestades per lo contengut en una albara questa en cartes..., 56. (Al folio que se indica, dice: "Certifique yo Gines Guterriz que com la viuda de J.° Martínez Autora de Comedies y Alonso de olmedo Autor de dita companya y altres comediants (1) de dita compañia Restaren? deuen al señor Raymundo bononi clauari del Hospital. Acabades les representasions questauen obligats a fer y representar tresentes dotse lliures y dotse sous per sicuritat de les quals tenien donades les robes contengudes en lo inuentari Rebut per frances llaser not. en (*blanco*) de (*blanco*) y com no poguesen pagar al dit Raymundo les dites tresentes dotse lliures y dotse sous obtingueren vna prouisió feta per los señors administradors del Hospital en 27 del mes de juny 1634 per la qual ordenen que dit Raymundo bononi fasa vendre dites peñores en public encant, y reba los preus de aquelles a conte del dit deute y que si no aplegasen les cantitats de dites peñores a les dites 312 l. 12 s. que atents los beneficis auia tingut lo Hospital de les Representasions auia fet dita compañia, absolien als dits comediants de aquella part que faltaría pera el cumpliment de les dites 312 l. 12 s. y com lo dit Raimundo bononi in seguint lo dispots y ordenat en dita prouissió aja fet traure quatre vegades les dites Robes a la placa de la seu y encantar aquelles per medi de Antoni gallach corredor y no ser aja trobat

(1) Según la *apoca* suelta eran: *Antonio Rodrigues, Joan de campos* y *Pedro Manuel de Castilla.*

preu ningun de aquelles o de la major part de aquelles com costa per la Relacio del dit Antoni gallach corredor Rebuda per franses llaser nottj. a 4 de febrer 1637, per ço se li fa descarrech de les sobredites tresentes dotse lliures y dotse sous com ja estiga carregat de les cantitats de les Robes venudes en titol de Almonedes en c. esta la prouissió inuentari y Relacio en la pnt. plana y dit Raymundo bononi a de tornar y entregar les robes que estan y reten en son poder als señors administradors feta de ma propia hui a 7 de febrer 1637. (Todo lo concerniente al resultado de este asunto lleva esta fecha. El inventario no aparece.)

CLAUERIA DE BALTHASAR GINER, CIUTADÁ DEL ANY 1634 EN 1635

Se recaudó "farses" 2675. l. o s. 2 d. (fol. 66). "Aument de la comedia" 934 l. 3 s. 2 d.

Estuvo abierto el teatro: junio, del 1 al 9, el 11, 12, 16, 18 al 26 y 29. Septiembre, del 8 al 30. Octubre, del 1 al 31. Noviembre, del 1 al 30. Diciembre, del 1 al 17. Enero, del 21 al 31. Febrero, del 1 al 20. Abril, del 8 al 30. Mayo, del 1 al 29.

No hubo función. Junio, 1 a 3 y desde el 20 al 24, por falta de público. Septiembre, 11, por falta de público "y ser dia de bous". Octubre, 5, 26, por falta de público (el 5 llovió); 14, 21, sábado; 31, por llover. Noviembre, 1, por ser día de difuntos; 4, sábado; 8, 9, 14, 17 y 18, por llover; 23, falta de público. Diciembre, 2, 9, 16, sábado; 4, 5, 6, por llover; 13, falta de público. Febrero, "Al p.r de febrer no yague C.a per Auerse romput una tramoya"; 14, falta de público. "Nota que en lo mes de mars no y ague Comedia per ser Cuaresma." Abril, 14, 21, 28, sábado; 16, San Vicente; 24, falta de público. Mayo, 5, sábado; 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26 y 28, por falta de público.

"A 8 de setembre comença a representar Manuel de Vallejo."

"A 21 de janer 1635 Comensa Arrepresentar la Compañia de Joseph Salazar, Autor de Comedies."

"A 8 de abril començá a Representar la Compañia de Jucepe Salazar."

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 132)

"A 18 de agost P.a a Jacinto Maluenda Alcait de la Casa de les Comedies setanta dos lliures per tantes ne ha gastat en anar a la Ciutat de Barcelona per la Compañia de Manuel Vallexo

La qual per ser morta Maria de Riquelme sa muller no pogué venir si be está consertada pera huit de setembre per vinent albara, 56." (Al folio indicado está el recibo de Maluenda, que dice: "en dita ciutat estauen malats lo dit Manuel Vallejo y Maria Riquelme sa muller de la qual enfermetat dispues de estar yo alli molts dies morí, y axi no pogué venir dita compañia per ser morta la dita Maria de Riquelme."

"A dit P.ª y en 28 de juny propasat a Juan de Campoy y altres representants sent vint i huit liures catorce sous y sinch dines per lo contengut en una apoca firmada per aquell y altres en fauor de mí Baltasar Giner rebuda per franses llaser Joseph en dit dia de 28 de juny, está en cartes, 56." (No añade más noticias.) (Idem la Carta de pago.)

"A 7 de setembre P.ª a Manuel Vallexo Autor de Comedies setsentes liures per lo premi de 50 representacions a raho de 14 l. cascuna y per lo contengut en una apoca rebuda per frances llaser Joseph dit dia. (*Albarans*, 56. No añade noticia alguna.)

"A 7 de nohembre *1634* P.ª a Manuel Vallexio (*sic*) Autor de Comedies dosentes huitanta liures per lo contengut en un Apoca rebuda per llaser dit dia la qual está en el llibre de Albarans en cartes cinquantasis. (Al folio indicado dice que lo pagó a Juan Bautista Orts "preuere procurador de Manuel Vallejo, autor de Comedies".)

"A 17 de dehembre P.ª a M.ⁿ Juan Baptiste Orts (1) preuere procurador de Manuel de Vallexio per lo premi de set representacions se li an donat noranta huit liures, finides en 15 de dit y per Apoca per franses llaser dit dia está en cartes cinquanta quatre en lo llibre de Albarans." (Fol. 56 vto. No añade noticias.)

"A 24 de dehembre P.ª a M.ⁿ Juan Baptiste Orts preuere procurador de Manuel de Vallexo autor de Comèdies catorce liures per lo premi de una representació per Apoca rebuda per frances llaser Joseph dit dia está en cartes." (Idem.)

"A 28 de janer *1635* P.ª a Miquel Nauarro Carreter per Conte Joseph salazar, Autor de Comedies, tresentes y trenta liures per lo contengut en un apoca rebuda per frances llaser joseph nottj. en dit dia, está en cartes, 54." (Está al fol. 56. Vid la *apoca*.)

"A 22 de mars 1635 P.ª a Juana Bernauela Porcel y de Sa-

(1) Vid. Pérez Pastor: *Nuevos datos...*, pág. 219.

lazar Vda. y altres Comedians tresentes trenta liures per lo premi de 30 representacions a de fer Comensant en Pasqua de resurrectió y Apoca rebuda per liaser (*sic*) dit dia" (fol. 56).

"A 16 de juny a Miquel bermudes representants y altres representants denau liures dos dinés per lo premi de tres representacions que es lo que es trage de les dos portes de Homens y dones y aposentos rebuda per liacer dit dia, está en cartes" (ídem).

En el fol. 65, entre las cuentas de "farces", se lee: "A dit (20 febrero) R.ᵉ de Jusepe de Salazar, Autor de comedies, onse lliures per lo premi de una representació que dexá de fer a compliment de les trenta Representasions que prometé fer com agués Rebut lo premi de dites trenta Representasions."

CARTA DE PAGO

"Sepan quantos esta carta de pago finis quito (*sic*) vieren como yo Joan de Campo, Representante, Assí en nombre propio, como en nombre y como procurador de Alonso de Olmedo y compañía, Autor de comedias, por su Mag.ᵈ Antonio Rodriguez, Pedro Manuel de Castilla Representantes y ser manador con el dicho Olmedo Autor, al bien y al mal, a la ganancia y a la pérdida, consta del dicho poder con auto que pasó ante el notario de suso scrito el primero de marzo pasado deste presente añjo mil seys sientos treynta quatro tiniendo lleno poder en dicha gracia en dicho nombre Digo y otorgo y conosco que Balthasar Giner ciudadano Maiordomo del Hospital general de la presente ciudad de Valencia que Enpesó su majordomia cuorrer el Primero del presente mes de junio deste presente anyo mil sejscientos treyta y cuatro fenenserá el último y Postrero de mayo primero venidero de Mil seys sientos treyta y Cinco. en dicho nombre señor de la Casa de comedies de la presente ciuitatj de Valencia, Ausente bien assí como si fuesedes presente, y a los Suyos que nos ha dado y pagado a toda mi voluntad en dichos nombres y yo en ellos del dicho Balthasar Giner Majordomo del dicho hospital, he hauido, y Resebido Mil trescientos ochenta y siete Reales castellanos y cinco dineros. Por el premio de Catorse Comedias por el dicho Olmedo y su Compañía echas y Representadas en la dicha *casa de las Comedias* de la presente ciudad que se han echo, Dendel primero de junio asta el dia de hoj, Dando Por cada vna de aquellas aquello que se sacaua de las Puertas de los hombres, y mugeres, en caso que no passase de

mucha más cuantidad de dose libras, que de cada dia, se las hauia de dar, por premio, por cada vna de dichas comedias y Por no auer allegado, dichas entradas, de dichas catorce Representaciones a más de dichos, Mil trecientos ochenta y siete Reales y cinco dineros, de la qual se dan Por contentos Por el auto sobredicho y Porque assí es la Verdad, nosotros Endichos nombres. Renuntiamos a toda exeption, de la non numerata pecunia, y de haber sauido y Recebido la dicha cuantidad, como dicho es y a todo fraude y engaño, y a las leyes de prueua y paga como en ellas se Contiene en testimonio de lo cual damos y otorgamos, la presente Carta de pago fin y quito Ante el notario y testigo de suso scritos en la dicha Ciudad de Valencia, a veinte y ocho dias del mes de junio, año de Mil seyssientos treynta y quatro, siendo presentes Por testigos Joseph de Vendrell notario y Jaume Rosellon serrajero, vesinos de valencia los quales no firman aquí por no ser costumbre desta ciudad y Reyno de valentia que pasó ante mí francisco lázaro Joseph notario Publico de la dicha Ciudad y Reyno de valencia."

OTRA (1)

"die xxbiiij mensi januarij, anno a nat. dom. MDCXXXV.

"Sit omnibus notunque ego Michael Nauarro carruarius ciuitatis Cesaraugustae habitator scienter et gratis confiteor et in veritate recognosco vobis Joseph de Salazar fabularum Auctori, Michaeli Bermudes, Hieronymo Carbonera, Francisco Solanos, Stephano Nuñes, Philippo Lobato,. Francisco Galindo, Johanni Viñas, et Petro Remirez de Ayala histrionibus socys prædicti Auctoris absentibus et veritatis? que per manus Balthasis Giner civis clauarij anno pñti.. Hospitalis generalis valencie soluentis in exonerationem illarum tercentum triginta libras ms. valentie per ipsum vobis soluere promissauim (vt dixit) prætextu præsiuj triginta comediarum nonarum per vos representandauincin domo histrionica huius vrbis ad rationes vndecim Librarum pro singula quaqunque representation; et illarum triginta Librarum præmæ mo, per dictum clauarium vobis, prout asseruit mutuare permissarum iuxta tenorum capitula promiset concordia juxta intervos, et dictum Giner super dutis representationibus facti et firmati prenos noj infrascriptum vigesimo die

(1) Se encuentra en bastante mal estado de conservación. Copiamos literalmente, no señalando más que alguna lectura que no se presenta clara con interrogante.

presentium mesis et anni de quibus quidem quantitatibus iam vos eidem Giner Apocham sub...? mensione huius modi solutionis justio... (*sic*) per eundem subscriptum notarj pre dictis die et anno, dedictis et soluistis mihi ego que a vobis haburet recipimet omnimode voluntati realiter numerando in notij et tertium infrascriptorum dicti Gines puti omnes illas tercentas et sexaginta libras monetatis Valentiæ per vos mihi debitas ex causa vecturæ vulgo carruage vostras personarum, ac vxorum familiarum vestrarum, vestiumque et pauperarum a dicta ciutates Cesaraugustana ad hac valentiana factæ, et ciuisolam mutui gratiosi quantitatis centum Librarum per me vobis imponsi in dicta cesaraugustæ vrbe..., etc."

CLAUERIA DE PERE ANTONI RODRIGO, CIUTADÁ DEL ANNY 1635 EN 1636

Se recaudó por "farces" = 3125 l. 4 s. 8 d. (fol. 85) y del "Aument de la Comedia" = 1032 l. 7 s. 3 d.

Estuvo abierto el teatro: junio, del 1 al 12; julio, del 18 al 24; agosto, del 23 al 31; septiembre, del 1 al 30; octubre, del 1 al 31; noviembre, del 1 al 13 y del 26 al 30; diciembre, del 1 al 31; enero, del 1 al 31; febrero, del 1 al 5; con títeres, del 10 al 28; marzo, con títeres, del 2 al 16, y del 23 al 31, con compañía; abril, del 1 al 30; mayo, del 1 al 17.

No hubo función: junio, 2, 9, sábado; 4, 5, 6, 7, falta de público; julio, 21, 22, falta de público; agosto, 25, sábado; septiembre, 1, 15, 22, sábado; 19, por llover. Octubre, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 23, por llover; 20, 27, sábado. Noviembre, 1, 2, 3, 5, 6 y 7, falta de público; 11, sábado. Diciembre, 9, 11, falta de público; 15 y 16, sábado; 24, víspera de Navidad. Enero, 3, 26, 31, falta de público; 19, 28, sábado. Marzo, 29, sábado; 31, San Vicente. Abril, 5, 26, sábado; 9, 10, 11, 12, 18, 19, por llover; 24, 29, falta de público; 7, por llover.

"A 18 de juliol comencaren a representar la compañia de Salazar que torná de xatiua."

"A 23 de agost començá a Representar Bartolomé Romero ab obligatio de sinquenta Representasions."

(Noviembre): "A 26 comença a Representar Sebastián gonsales ab obligació de fer 50 Representasions."

"A 10 de febrer 1636 comença a Representar Francisco lopes en los títeres que fon lo primer deumenge de quaresma."

"A 23 de març començá a Representar sebastiá gonsales."

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 153)

"A 23 de agost 1635 P.ª a Jacinto Maluenda Alcayt de la casa de les Comedies vint y nou lliures, dihuit sous y huit diners per tantes ne a ga[sta]t en anar a la Ciutat de Cuenca per la Compañia de Bartolome romero autor de comedies, albarans, 71." (No añade más noticias.)

"A 26 de nohembre P.ª al sobradit quaranta lliures y quatre sous per lo contengut en una albará en cartes. (Albarans, 71, dice: "yo jacinto Maluenda alcayt de la casa de les comedies de la ciutat de Valencia he rebut del Sr. Pere Antoni Rodrigo Ciutadá clauari del espital general en lo present any quaranta lliures quatre sous per tantes ne he gastat en anar a la vila de Madrid per la compañia de Sebastian gonzalez autor de comedies, lo qual portí y per la ueritat o ferme de ma ma gui a 26 de noembre 1635, Jacinto Maluenda. (Este asiento es autógrafo de Maluenda.) (1)

"A 16 de juny 1635 P.ª a Miquel Bermudes Representant y a sa compañia sinquanta dos lliures 13 s. 11 per lo premi de sinch Representasions per apoca R^da per franses llaser dit dia."

"A 26 de juliol P.ª a Miquel Bermudes Autor de Comedies denau lliures y dos sous per lo premi de tres representasions y apoca R^da per frances llaser nottj en 26 de dit, sub número 2. alb., 71." (Fol. cit. aparecen las dos partidas anteriores sin más detalle.)

"A 23 de agost P.ª Bartholome Romero setsentes l. per lo premi de 50 representasions y apoca per frances llaser dit dia sub número 3" (ídem).

A 14 de noh^e dit any *1635* P.ª al dit Romero 68 l. 8 s. per lo premi de 5 representasions y apoca per llaser dit dia sub número 4" (ídem).

"A 22 dit P.ª a Sebastian Gonsales Autor de Comedies setsentes lliures per lo premi de sinquanta Representasions y apoca per franses llaser, dit dia sub número 5. alb. 71" (ídem).

"A 6 de febrer *1636* P.ª al dit Gonsales sent vint y sis lliures 10 s. 4 per lo premi de onse Representasions y apoca per franses llaser dit dia sub número 6. alb. 71" (ídem).

"A 24 de maig 1636 P.ª a Sebastian gonsales Autor de comedies sinch centes trenta dos lliures per lo premi de *trenta*

(1) Vid. Pérez Pastor, *Nuevos datos...*, pág. 242.

huit Representasions a raho de 14 l. cascuna per apoca R[da] per franses llaser dit dia está en c...... 71" (ídem).

CLAUERIA DE DONIS DASSIO CIUTADÁ DEL ANY 1636 EN 1637

Recaudóse: "farses" 610 l. 3 s. 1 d. (fol. 66 vto.) "Aument de la Comedia", 171 l. 3 s. (fol. 6.)

Estuvo abierto el teatro: agosto, del 3 al 30; diciembre (títeres), del 25 al 30; enero (títeres), del 1 al 6; abril, del 14 al 30; mayo, del 1 al 25.

No hubo función: agosto, 8, 9, 10, 11, 16, 18, falta de público. Enero, 2 y 3 (íd.); abril, 18, sábado; 20, falta de público. Mayo, 9, 16, sábado; 13, 20, 23, falta de público.

"A 3 de agost 1636 torná de xatiua Sebastian gonsales a representar en la Casa de les Comedies ab consert que sols li auia de donar la mitad de lo ques tragués de les portes de homens y dones sense fer acte del concert."

"A 25 de dembre dia de Nadal començaren a representar en la casa de les Comedies vns bolantins."

"Començó a Representar la Compañia de Pinedo (1) a 14 de abril 1637."

GASTOS PER CERCAR COMEDIANTS (fol. 129)

"A 18 de janer P.ª a [Jacinto Maluenda] alcayt de la casa de les comedies quarenta lliures per lo gasto que feu en anar a la vila de Madrid a concertar y portar la compañia de Olmedo lo que no pogué conseguir" alb. 57 (fol. indicado, recibo de Maluenda, en el que añade: "no pogué venir per no donar siguritat a lo que se li auia de prestar y donar."

CLAUERIA DE MELCHOR MALONDA CIUTADÁ DEL ANY 1637 EN 1638

Recaudado: "farses", 2221 l. 16 s. 9. d. (fol. 69.) Ya no aparece la cuenta titulada "Aument de la Comedia".

Estuvo abierto el teatro: octubre, del 3 al 31; noviembre, del 1 al 30; diciembre, del 1 al 9 y del 25 al 30; enero, del 1 al 8 y del 15 al 31; febrero, del 1 al 14; abril, del 4 al 30; mayo, del 1 al 26.

No hubo función: octubre, 24, sábado; 31, falta de público. Noviembre, 1, víspera de difuntos; 2, "per la mala gana del

---

(1) Debería decir Pinelo. Pinedo había muerto mucho antes.

autor"; 7, falta de público; 19, 23, por la lluvia. Diciembre, 5, "per estar purgat Juan Rana"; 28, 30, falta de publico; enero, 2, 3, 5, 6, 7 y 26 (no dice la causa); 21, por la lluvia; 23, 24, por falta de público. Febrero, 6, sábado; 9, 10, 11 (no dice la causa). Abril, 10, 17, 20 (no dice la causa); 12, San Vicente; 14, 30, falta de público; 24, sábado; 28, "per estar mala la que fa els primers papers". Mayo, 4, "per no estar acabades les tramoyes"; 6, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25 y 26 (no dice la causa).

"A 3 de octubre 1637 comensá a repressentar Pedro de la Rossa autor de comedies ab obligació de fer cinquanta repressentacions a rao de 14 l. per premi de cascuna segons consta per una concordia rebuda per Joseph lacer en 3 de març 1637."

"A 25 de dehembre comensa a representar Pinelo autor de comedies ab obligació de fer vint representacions a rao de huyt lliures de premi per cascuna ço es si a les portes se traura dita cantitat y si no se a de contentar ab lo que es traurá conforme consta per la concordia rebuda per Joseph Laser en 3 de dehembre 1637."

"A 15 de janer comensa a representar Neua (*sic*) autor de comedies ab obligacio de fer vint representasions a raho de deu lliures de premi per cascuna si es traguen a les portes y sino ab pacte de contentarse per lo que es trauria mens, ab concordia rebuda per Juan Grau notari de Xatiua en 12 de janer 1638."

"A 27 de dit representa Pinelo."

"A 28 de dit representa Pinelo."

(A 29 representó Nieva otra vez.)

"A 4 de abril comensá a representar Francisco Núñez, autor de comedies ab obligació de fer trenta representasions... ab premi de deu lliures per cascuna ab acte de concordia rebuda per Lacer en 3 de febrer 1638 ab pacte que si la representació no aplegas de les portes a les 10 l. se auia de contentar en lo que es trauria en elles."

GASTOS DE CERCAR COMEDIANTS (fol. 153)

"A 28 de juny P.ª a Jacinto Maluenda sis lliures y nou sous ço es 5 l. per la mitad del gasto que feu en un correu que aná a barcelona a buscar la compañia de Pedro pernia, com lo demés pagas lo administrador de les Roques y 1 l. 9 s. per lo gasto del guiage de Juan nuñez cobrador de la compañia de Pedro de la rosa, alb. 74." (No añade noticias.)

"8 de agosto P.ª al sobradit Jacinto Maluenda trenta nou

lliures per tantes ne a gastat en anar a la vila de Madrit per la compañia de Rosa la qual no pogué venir per estar enbargada per sa Magestat, alb. 74." (Idem.)

"A dits paguí y a 29 de agost a Jacinto Maluenda vint y cinch lliures per lo gasto fet en lo segon viache de anar a Madrid per la compañia de Rossa, alb. 74." (Idem.)

"A dits paguí y a en 22 de setembre al dit Jacinto Maluenda trenta lliures y son per los gastos extraordinaris y enfermetat que tingué dit maluenda en madrid per buscar dita compañia de Rossa. Alb. 75." (Idem.)

"A dits p.ª y a en 23 de mayg al dit Jacinto Maluenda vint y quatre lliures nou sous y sinch dinés per los treballs sostenguts de una malaltia que sem causá per lo anar a cercar los comediants a Madrit y provisió feta per los señors Administradors, alb. 75." (Fol. cit. dice que los administradores habían hecho *provisió* de que se le "donasen quaranta lliures", las cuales debieron completarse entre la partida anterior, la presente y la de 17 de mayo que sigue:)

"A dits p.ª mes al dit Jacinto en 28 de dehembre quatre lliures deu sous per lo gasto fet en anar per los comediants a Castelló de la plana y alb.ª 74." ("per la compañia de pinelo.")

"A dits p.ª y en 11 de janer al dit maluenda cinch lliures per lo gasto fet en anar a cercar los comediants ço [es] compañia de nieua a xatiua, alb. 75." (No añade nada.)

"A 17 de mayg 1638 p.ª a Jacinto Maluenda quinse lliures deu sous y set dines a compte de les 40 l. que li foren proueydes per los señors administradors pera ajuda del gasto de la sua enfermetat consta de la prouissió rebuda per lacer not. en 12 de janer 1638 y alb.ª 75." (Idem.)

"A dits p.ª j a en 9 de dehembre 1637 a Pedro de la Rossa setsentes lliures per les cinquanta representacions concertades a rao de 14 l. per cascuna y mes cent quaranta lliures per deu repressentacions que feu ademes de les dites 50 a rao de dites 14 l. que dites dos partides fan suma de huytcentes quaranta lliures consta per apoca rebuda per laçer not. en dit dia de 9 de dehembre 1637." (Esta y la siguiente son las partidas que están al fol. 75, pero no añaden noticia alguna.)

"A dits p.ª y a en 28 de janer a Juan de la torre trenta y cinch lliures per los intereses de aquelles 1400 l. que el dit ne dona letra de cambi pera la vila de Madrid en 8 de juliol 1637 discurreguts fins 28 de janer 1638 costa ab acte rebut per des-

cancellació per lacer not, a 9 de janer 1638." (En pliego suelto está la copia de la escritura, cuya parte más interesante dice: "Certifique yo frances llacer joseph... com ab obligació Rebuda per mí a 28 de juny 1637 Melchor Malonda ciutadá clauari del hospital y atres se obligaren a Pedro de la Torre mercader a pagarli la quantitat de quinze mil set cents cenquenta Reals, moneda de valencia Per catorse mil reales castellans en Plata doble que lo dit Joan de la Torre a donat en lletres a favor del dit malonda dirigides a pagar a Joseph Ramon de la vila de Madrid Pera donar y pagar a Pedro de la Rosa Autor de Comedies Resident en la dita Vila per la capitulació feta per dit Malonda en dit nom de Clauari y dit Rosa ab acte per dit y a 3 de març 1635 en Raho de venir a Representar a la casa de Comedias; lo cual le prometeren pagar, simult.ᵉ Peral darrer de set.ᵒ vinent y del present any (1637 y en apres a 9 de janer 1638 lo dit la torre confessant estar Pagat de la dita quantitat ab acte...")

CLAUERIA DE GERONI ANDREU DEL ANY 1638 EN 1639

Recaudado: 2164 l. 4 s. 1 d. (fol. 66.)

Estuvo el teatro abierto: junio 4, y del 12 al 14. Agosto, del 21 al 31. Septiembre, del 1 al 30. Octubre, del 1 al 31. Noviembre, del 1 al 25. Enero (títeres), del 26 al 31. Febrero, del 1 al 13.

No hubo función: agosto, 27 (no dice la causa). Septiembre, 4, sábado; 10 y 11, "per los bous de la plaça dels alls"; 28, lluvia. Octubre, 2, 4, 6, 10, falta de público; 15, 27, toros; 23, 30, sábado; 29, "per el estafermo". Noviembre, 1, almas; 5, 11, 13, 20, falta de público; 6, sábado; 22, 23, lluvia. Febrero, 1, 4, 5, 9, falta de público.

"A 4 de Juny 1638, Representa Fran.ᶜᵒ nuñez."

"A 21 de agost comenca a representar Romero en la Casa de les comedies ab obligacio de fer sinquanta Representacions."

"A 25 (agosto) Representa lo autor de bades per la bona nova que vingué a Valencia de la victoria de fuenterabia."

"26 de janer 1639 vingué vna compañia de volantins ab un oso y començaren a representar dit dia."

GASTOS DE COMEDIANTS (fol. 157.)

"A 22 de octubre p.ª a Jacinto Maluenda Alcay (*sic*) de la casa de les comedies sinquanta dos lliures y quatre sous per

tantes ne a fet de gasto en anar a la vila de madrit a concertar y portar la Compañia de Comedies de Bartholome Romero pera representar en la prnt. ciutat de V.ª, alb.ª 57." (No añade nada.)

"A 27 de nohembre p.ª Bartholome Romero Autor de Comedies noucentes sinchquanta dos lliures per lo premi de sexanta huit Representacions a fet en la casa de les comedies desde 21 del mes de agost 1638 fins 25 de nohembre de dit any a raho de catorce lliures per cascuna y apoca per frances llaser nottj dit dia." (Idem.)

Al fol. 66 dice: "A dit R.e y en 25 de nohembre propassat de Bartholome Romero Autor de comedias noranta set lliures y un diner per lo que falta en les representasions que no aplegaren les dos portes a 14 l. per ço que se li auien a dita rao de 14 l. com consta per apoca rebuda per franses llaser."

En el libro de *Albarans,* fol. 57, dice: "A 4 del mes de mars feren prouissió los señors administradors que lo señor Geroni Andreu clauari pagas a Bartholome Romero autor de Comedies cent 21 lliures per la comedia que representá en lo mercat en les festes de la professó centenaria y axí se li admeté en descarrech."

CLAUERIA DE MIGUEL TAFALLA CIUTADÁ DEL ANY 1639 EN 1640

(Comprende hasta el 24 de Enero.)

Recaudado: 1376 l. 11 s. 7 d. (fol. 68).

Estuvo abierto el teatro: noviembre, del 10 al 30. Diciembre, del 1 al 28. Enero, del 5 al 25.

No hubo función: noviembre, 12, 19, sábado. Diciembre, 2, 7, 13, 20, 21, 23, 24, falta de público; 5, lluvia; 17, sábado; 15, "per estar ocupats en apañar lo teatro". Enero, 14, 25 (1), sábado; 16, 17, lluvia.

"A 10 de nohembre comensa a representar Artiaga les 30 representasions que té consertades."

"dit dia rebi de lo ques trague de unes inuensions que porta Juan Lopez nomenades nouissims una l, 2 s." (2).

(1) El 25 fué miércoles. Quizás se refiera, como otras veces, a falta de público.

(2) Estuvo López hasta el mes de diciembre, saliendo de Valencia sin que sepamos adónde ni el día fijo, durante esta época, y regresando el 21 del mes citado. Hubo día, como el 13 de noviembre, en que faltó público para la comedia, y lo hubo para su espectáculo.

"A 5 de janer comensa a representar francisco garcia el sevillano."

GASTOS DE COMEDIANTS (fol. 157)

"A 7 de nohembre 1639 p.ª a Jacinto Maluenda vint lliures per lo gasto de anar a buscar los comediants y prouissió per los administradors rebuda per llaser.

"A 16 de nohembre P.ª a Baltasar Giner del Administrador del Hospital general en lo present any tresentes trenta lliures per altres tantes que lo dit dona a Juan Rodriguez de Artiaga (1) Autor de comedies a 9 del present mes del prnt. y lo dit giner ne ferma apoca en son fauor a 16 de dit Rebuda per franses llaser nottj y son per lo premi de trenta representasions ha de fer lo dit Autor en la casa de les Comedies a raho de 11 l. per cascuna." (En el lib. *Albarans,* fol. 57, aparecen las dos partidas sin añadir detalles.)

Al fol. 67, dice: "A 28 de dit (diciembre) R.ᵉ de Juan Rodriguez de Artiaga nou lliures catorse sous y sinch dines a cumpliment de 66 l. per lo premi de sinch representacions a dexat de fer a compliment de les trenta que estaua obligat, com les 56. 5. 7 les ha rebut de les representasions fallades que no es tragué de les dos portes de Homens y dones lo que importaua lo premí."

CLAUERIA DE MIGUEL JUAN PERIS, REGENT LO RESTAN DE LA CLAUERIA 1639-1640 COMENSANT 24 DE JANER

Recaudado: 739 l. 19 s. 3 d. (fol. 50 vto.).

Estuvo abierto el teatro: enero, del 26 al 31. Febrero, del 1 al 20. Abril, del 8 al 28.

No hubo función: enero, 28, sábado. Febrero, 4, 11, sábado; 16 (no dice la causa). Abril, 14, 16, 18, 20, 21 (no dice la causa).

GASTOS DE COMEDIANTS

"A 22 de febrer 1640 P.ª a francisco garcia Autor de comedies tresentes dihuit lliures y denau sous a compliment de 350 l. 19 s. per lo premi de 32 representacions ço es les 30 a raho de 11 l. cascuna y les dos 20 l. 19 s. ques lo ques tragué

(1) Debe ser Eutriago o Autriago.

de les dos portes com 32 l. agués Rebut de Miquel Tafalla y per apoca R.[da] per franses llaser dit dia."

"A 28 de abril 1640 P.[a] a francisco garcia autor de comedies cent denau lliures y onse dines per lo premi de les representasions a fet fins hui y per apoca per franses llaser." (En el libro de Albarans se copia lo mismo en las dos partidas.)

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ.

INVENTARIOS ARAGONESES DE LOS SIGLOS XIV Y XV (1)

IV

INVENTARIO DE LAS ROPAS Y ALHAJAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE EPILA.—Año 1330.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 63.)

Yo, Benigno, fillo de Benigno de Sadaua, sagristan de la eglesia de Santa María de Epila, atorgo que tiengo en buena e cabal comanda de uos el conçello de Epila, de infançones e lauradores, todo el trappo e las ropas de la dita eglesia de Epila, es a saber.

1. Primerament una cruç de plata e otra cruç de Limogines (2).
2. Item, una crus de plata.
3. Tres calliçes de plata, el uno sobredorado.
4. Dos velos vermellos con listas d'oro.
5. III velos blancos de seda con listas d'oro.
6. Una toca listada de seda.
7. IV touallones de lino obrados con seda.
8. Dos touallones obrados con alcoton.
9. Un fazeruelo (3) obrado con seda, e otro baldaqui.
10. Dos garlandas de plata.
11. Dos encenseros (4) de cobre.
12. Tres garlandas d'aljofares, et yes la una menada (5).

---

(1) Para facilitar las menciones que se hagan de estos Inventarios, numeramos los artículos, aunque no lo están así en sus originales.

(2) Limoges, cuyos esmaltes y trabajos de orfebrería eran muy estimados.

(3) Almohada.

(4) Lo mismo que *incensero,* palabra de uso frecuente, que falta en el *Dicc.* de la A. Esp., en el que sólo se admite la de *incensario.*

(5) Traída, usada.

13. III garlandas (1) con milleras (2) de plata, en las quales ha XXX milleras.

14. Un baldaqui (3) figurado.

15. Una balmatica (*sic*) de seda, et III balmaticas de baldaqui.

16. II balmaticas prietas, una casulla prieta, una capa prieta.

17. V casullyas de baldaqui et III casullyas de lino.

18. XV capas de baldaqui.

19. III sauanas prietas.

20. XIII camisas misales, que son las IIII.° con punyales (4) de seda.

21. XIII amitos, de los quales ha III con bandas de seda.

22. IX estolas de baldaqui et VI maniplos de baldaqui et III estolas blancas et tres estolas prietas et tres maniplos prietos.

23. V cintas sanas et VIII.° biellas, e una de seda, et un trappo banrado (5) de lino, la orilla con seda.

24. Un belo de lino que esta delant el altar.

25. Dos cortinas figuradas.

26. Una sauana de seda e dos sauanas de lino listadas con seda.

27. XXII touallas, de las quales son las VI alamandiscas.

28. IX velos de seda e uno vermello, roto. Et otro velo que está en las reliquias.

29. III tocas de seda e una de lino.

30. XIII tocas de seda con listas d'oro et un cabo d'oro et III bendas de trauessero obradas con seda, et un frontal obrado de seda con dos bendas d' albaneca (6) et unos touallones d'alcoton.

31. III copas pintadas et dos copas de Limogines.

32. Dos camissas.

33. Dos estolas de baldaqui et una estola de seda et otra enpellada.

---

(1) Guirnaldas.
(2) Derivado de *millo, mijo*.
(3) Tela hecha de Bagdad, llamada entonces Baldac.
(4) Puños, bocamangas.
(5) Por bandado.
(6) Albanega.

34. Un maniplo enpellado e un maniplo de seda e otro maniplo de baldaqui.

35. V sobrepellices, e un oratorio et XXI bancal, de los quales son los dos espeçados (1); unos manteles e una sauana que esta sobre los organos et dos trapos bannados que estan cerca la ymagen de Ihu. Xpo, et IIII.° candeleros grandes de fierro, et III chicos, et dos candeleros de Limogines, et dos fierros de fer ostias, e III cortinas blancas, dos candeleros de fust, dos balmaticas de pesa et una capa de peso e I baldaqui de peso.

36. Una poupora (2) de seda.

37. Una casullya de baldaqui.

38. III touallas de canyamo e unas de estopa.

39. IIII.° savanas de lino.

40. Una casulla de lino, blanca.

41. Unos touallones viados (3) con alcoton.

42. I amito de lino.

43. III velos de seda blancos.

44. Dos velos de seda con listas d'oro.

45. Dos velos de lino.

46. Una garlanda menada chica, que ha aljofares.

47. VII bancales mediados.

48. Un Salterio nueuo.

49. Un Manual de bautizar.

50. Unos fierros de ostias.

51. Unas Custumpnes.

52. III missales e dos santurales, et III Salterios e dos oficieros e un dominical viello, et un dominical, et III pistoleros, dos euangelisteros, unas Costumpnes, un capitolero e un oficiero viello.

53. Un cuadernio de Santa Eulalia.

54. Un quadernio de Santa Maria, et dos misales chicos e una garlanda de fues (4) chica, una sartaneta de fierro.

55. Un azeldre e un fagistor (5) verde.

....

Facta carta XX.ªI.ª dia corrent el mes de Octobre, Era M.ª CCC.ª LX.ª VIII.ª

---

(1) Roto, despedazado.
(2) Púrpura.
(3) Aviados.
(4) Ignoro el significado de esta palabra.
(5) ¿Facistol?

V

Inventario de los bienes de don Juan Pérez de Magallón. Año 1331.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 62.)

Era millessima CCC.ªLX.ªIX.ª es, a saber, dia V.º, XIIII dias andados del mes de Julio, en la ciudat de Çaragoça, don Johan Perez de Magallon, bolsero, fiço fer inuentario de los bienes mobles que eran en unas casas do él habidava, sitiadas en la parroquia de Santa Maria la Mayor, de la dita ciudat, en la carrieria (1) de la puerta de Toledo, y los bienes quy fueron trobados son estos que se siguen.

1. Primerament III almadraques en la plega (2) de la tienda, de brial cardeno.
2. En la dita plega tres literas nuevas.
3. III bancales de lana parda, viados.
4. I plumaço pleno de pallya.
5. Dos trauesseros bendados.
6. Otros dos de bocaran viados.
7. Un bancal con que se cubre la ropa, blanco y moreno.
8. I bancal biello a bastones.
9. Otro bancalet roto.
10. Dos trauesseros sines cubiertas.
11. Un leyto con su marfega, e con un almadrach, e con un ratel viado.
12. I mandil derredor del leyto.
13. Otro mandil para banyo.
14. Una piel biella rota.
15. Un pelo piélo de corderos.
16. Dos sobre leytos de carneros.
17. I saco chico.
18. Dos ballestas con sendos cintos e sendos carcaxes.
19. I escudo.
20. Dos lanças y dos dardos.
21. III navallyas de adobar los crabitos y la corambre.
22. Seys pares de tiseras mayores.
23. Dos pares de tiseras chicas.

---

(1) Carrera.
(2) Trastienda.

24. Una percha con dos arilartas (1).
25. Dos martiellos.
26. Dos livras y una onça y meya de fierro pora pesar.
27. VIII.° lesnas.
28. Dos passaderas de fierro.
29. Un gancho de fierro con mango de fust.
30. Media dotzena de fuella.
31. Una capellineta y un bacinet.
32. Dos cabeçales grandes y dos chicos para posar.
33. VII sitios de fust para posar.
34. Dos alfaceras (2) de junco.
35. Una sierra, vna destral y una axuela (3).
36. Un banquet para tener los piedes.
37. Una axadiella.
38. Unas galochas (4).
39. Una taula para tallyar las bolsas.
40. Una taula redonda sin piedes.
41. Una tinaça con el retall.
42. III caxetas, una pintada y dos planas.
43. Otra caxeta pintada.
44. Un contador de dineros.
45. Unas pesas chicas y otros (*sic*) grandes.
46. VI archas entre chicas y grandes.
47. Un banco con su fierro de adobar los crabitos.
48. Una caxeta plana para tener guantes.
49. IIII.° jambias.
50. Dos bancos, uno chico e otro grant, en la tienda.
51. En la cambra III bancos, dos chicos y I grant.
52. Una sierra.
53. I taulero de jugar taulas.
54. III tabaques (5) y un tallador, pintados.
55. XV bolsas mayores.
56. IIII.° bolsas medianas.
57. IIII.° bolsas planas con señalatos.
58. Dos tovalletas viadas.
59. Meya livra de alcoton verde.

---

(1) ¿De *arel*, criba grande?
(2) Esterillas.
(3) Hachuela.
(4) Zuecos.
(5) Canastillos.

60. I lava cap roto.
61. Una planeta d'allaton.
62. Un ganivet (1) con mango de bori.
63. Entro a III onças de alcoton, color de.
64. XVII crabitos adobados.
65. Meya dotzena de correyas de ciervo para claues.
66. Dos redomas, la una con su redomero.
67. VII manetas.
68. X cabritos en pelambre y una cerbuna.
69. En el soterranyo VII cubas con III cerciellos de fierro.
70. Dos tenallyas de cada XII cantaros.
71. Dos tenallyas de cada IIII.° cantaros.
72. I cantaro de dos ansas con sal de comer.
73. I carraço (2) albedriado.
74. Una espuerta de pesar farina.
75. Meya dotzena de tallyadores entre chicos y grandes.
76. V malladeros (3).
77. III cullares de fust.
78. Dos espuertas de vipnes.
79. IIII.° alguinyos (4) blancos, los dos con ansas y los dos sin ansas.
80. Dos tovallones estreytos.
81. Meya tenallya en que se faze el pelambre.
82. En la cambra dos taulas de comer, una larga y otra redonda.
83. Seys vacias entre chicas y grandes.
84. Un mortero de piedra.
85. Dos calderos.
86. VIII olas [ollas] de tierra.
87. Dos caças (5) de arampne.
88. V escudiellas de tierra y un tallyador de tierra.
89. V tallyadores entre chicos y grandes.
90. Una torniola y una mexedera (6).
91. Dos morteros de fust.
92. Una jambia.

---

(1) Cañivete, cuchillo pequeño.
(2) Alcarraza.
(3) Majaderos, mazas para majar.
(4) Cestas o cuévanos para recoger frutos.
(5) Cajas.
(6) Escudillas para mejer, espumar el mosto en ermentación.

93. Dos luriellos.
94. Dos salineros de fust.
95. Dos sartenes de fierro.
96. VI espedos (1) de fierro.
97. III casetas (2).
98. VII cullares de fierro.
99. Un rallyo.
100. VII coberteras de fierro entre chicas y grandes.
101. Una tanallya de VI cantaros para tener agua.
102. III tresuelos.
103. Un candelero de fierro.
104. Dos treudes grandes y unas chicas.
105. Dos badiles, uno sano y otro crebado.
106. Unas tenaças para derredor del fuego.
107. Dos cuytiellos (3) de adobar la corampne.
108. Una bota y un odre.
109. I cedaço.
110. I capaço biello.
111. Dos esfriadores para esfriar vino.
112. I banco de lavar trapos.
113. Una bacieta chica larguilla.
114. Un canal de fust con sus camas de adobar corampne.
115. Una saqueta chica de marfega.
116. Dos gradaletes, uno de fust y otro de tierra.
117. VII escudiellas de fust.
118. Dos perchas delgadas.
119. III taulas de pino, largas.
120. Una jambia.
121. Un fogaril de fierro.
122. Dos candeleros de fierro.
123. I arinal (4) con su basera.
124. I terraçuelo (5) blanco.
125. Dos leytos con sus marfegas, y con sendas literas en el uno.
126. I mandil, y en el otro meya litera rota.

---

(1) Asador. Palabra que nunca fué exclusivamente gallega, como pretendió García de la Riega, en su libro acerca de la patria de Colón.

(2) Cajitas.

(3) Cuchillos.

(4) Harinero.

(5) Diminutivo de *terrazo,* jarro.

127. Dos tovaliyas lamandiscas.
128. Unas viadellas (1).
129. I velo de lino.
130. X linçuelos, los dos de lino y los VIII.° d'estopa.
131. Una cadiella (2) con una marfega biella estreyta.
132. I travesero cardeno roto.
133. Dos escaleras de fust.
134. Dos tanalletas chicas planas.

VI

Inventario de los bienes que algunos vecinos de Alfajarin tenían en la Puebla de Alfinden.—Año 1380.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 216.)

Anno a nativitate Domini millesimo CCC.° octuagesimo dia Jueves, XI días del mes de Octobre, dentro tal lugar de la Pobla clamada de Alfinden, lugar del puent mayor de la ciudat de Çaragoça, personalment constituydos Bertholomeu de Santa Romana, andador de los jurados de la dita ciudat, mi notario e los testimonios dius scriptos, et propuso el dito Bertholomeu de palaura que como el de mandamiento de los jurados de la sobre dita ciudat, fues venido al dito lugar de la Pobla, por fazer inventariar, siquiere meter en inventario, por algunas justas razones los bienes que en el dito lugar de la Pobla se trobarian que fuesen de hombres del lugar de Alffajarin... Despues de aquesto, aqueste mismo dia fue feyto inventario en casa de Gil... (3) de Segura, vicario del dito lugar de la Pobla, en los bienes que en su casa se trobaron de Eximen Peralta... los quales bienes son segunt se sigue.

1. Primerament X sesters de ordio.
2. Un rozin de pelo morziello, de siellya, baltado (4) de la pierna ezquerra.
3. Un sobreleyto de carnerunas.
4. Una litera con listas vermellyas, viellya.
5. Dos linçuelos grosos d'estopa.

---

(1) Viaderas.
(2) Cadira, silla.
(3) Roto el ms.
(4) Baldado.

6. Un almadrach con listas cardenas.

7. Otro almadrach con listas cardenas e el suelo amariellyo.

8. Un trauesero con listas cardenas.

9. Un escay (1) de panyo cardeno claro en el qual havia entro a dos coudos e VII linçuelos grosos d'estopa.

10. Unas tovallyas d'estopa.

11. Un par de tovallyas d'estopa.

12. Un tavardo e hopa de hombre, de panyo de Londres vermellyo.

13. Una saya de hombre, del dito panyo.

VII

Inventario de los bienes de Antón de Pertusa. Año 1444 (2).

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 218.)

1. Primo fue pesado hun picher dorado covertorado, pesant quatro marchos menos dos arienços, el qual fue stimado por Arnalt Cauall, argentero, de a XIIII.° sueldos la onça, que suma CCCCXXXXVI sueldos II.

2. Item, una terraça de argent con titoles dorados.

3. Otra teraça de argent senblant de la sobredita.

4. Otra teraça d'argent, plana.

5. Una copa dorada de dentro e de fuera, con un pic (3) torchado (4).

6. Otra copa dorada senblant a la sobredita.

7. Una copa con sobre cop, dorada de dentro [e] de fuera, tenida.

8. Una copa dorada de dentro e de fuera, plana, tenida.

9. Una taça bullada, blanca, tenida.

10. Hun saluero que es dos pieças con titoles et piedes dorados et titoles de Ihs. a la una part e a la otro Xps.

11. Tres plates d'argent blancos, de los mayores.

---

(1) Retal, pedazo.

(2) De este Inventario, por ser muy largo, sólo copiamos los principales artículos, a fin de evitar la repetición de almadraques, marfegas y otros objetos domésticos.

(3) Pico.

(4) Corvo, arqueado.

12. Tres scudiellas d'argent gradaladas.
13. Tres scudiellas con oritlletas.
14. Dos otras scudiellas d'argent con orilletas.
15. Quinze cullaretas d'argent de talla de pera.
16. XXI juviello[s] (1) de lino primo.
17. Hun troz de lienço.
18. Una torca (2) d'argent.
19. Unas frangas de seda de grana con filo de oro.
20. Dos tovallolas de tela de Almenar.
21. Hun tovallon de taula de lino, chico.
22. Otro tovallon de lino bello de taula.
23. Hun sobre cap de fil de seda con listas moradas e amariellas.
24. Una tovallola usada, de manos.
25. En otro cofre hun collar de oro.
26. Unos paternostres d'oro.
27. Tres aniellos d'oro, el uno de siello de leon, l'otro de una turquesa, e hun otro aniello sin piedra.
28. Tiene la muller de Juayn Loscon hun aniello con hun diamant chico.
29. Hun ciuyel de parge morado, con fiviella e cabo, con quatro baras e gueyto platones e quatro penjantes, todo de argent sobredorado.
30. Tres aniellos d'oro; en el uno havia hun rubi, en los otros sendos diamantes.
31. Hun collar de perlas con diez granos de oro, e siet casetas de perlas de quinze granos de perlas chicas.
32. Collar de lentillas (3) negro.
33. Una cruzeta d'argent sobredorada.
34. Sixanta dos granos de corales.
35. Hun cofrecico negro chico.
36. Una capsa blanqua en la qual fueron trobadas seys puntas de velos tenidos.
37. Una crespina de oro, tenida.
38. Una cubierta de coxin obrado de oro.
39. Una tovallola de tela prima, obrada de seda.
40. Otras dos cubiertas obradas de coxines con seda.
41. Una tovallola de seda listada con frangas de oro.

---

(1) Ovillos.
(2) De *torques, o torquis, is,* collar.
(3) Lentejuelas.

42. Un coset de camisa con listas.

43. Hun capico obrado de seda e de oro.

44. Una camisa de Almeria con listas de grana, con capico brodado.

45. Una plumaça de juso el almadrach, listada.

46. Hun trauesero blanquo.

47. Hun cobertor de tela, uermello e amariello.

48. Hun parament de cortinas de tela negra.

49. Hun arquibanch de fusta, viello.

50. Dos bancales con armas Reales.

51. Una cadiella de noguera.

52. Quatro coxines de cuero, de posar, tenidos, viellos, e dos coxines de catifa, tenidos.

53. un alguinyo de filaça en do havia quaranta madexas de lino.

54. Otro alguinyo con juviellos de lana.

55. Una gonella (1) de grana con cortapisa de vayres, forada de trapo negro.

56. Hun mantonet de ceti vellutat negro, forado de mars (2) comuns.

57. Otro mantonet de mostreniller forado de velutat negro.

58. Hun par de mangas de dona, grosas, de vellutat camitser, con muestras de mars comuns.

59. Una ropa de dona, de mostreniller burell, forada de guses.

60. Una gonella de grana sin cortapisa, de mars comuns.

61. Una gonella de damasqui verde, forada de tela negra viella.

62. Otra gonella de grana, viella, con cortapisa de vayres.

63. Una cota susana (3) de muller, de verde scura, forada de tela negra, con las muestras de seda negra.

64. Hun par de bancales de Raz, obrados con oro.

65. Hun bancal de sobretaula verde con armas de peras e castiellos, tenido.

66. Otros bancales de catifa, blancos e vermellos.

67. Una sobreazembla (4) viella, chica, con diversas pinturas.

---

(1) Gonela, aljuba.

(2) Martas.

(3) Interior.

(4) Gualdrapa.

68. Hun par de sobreazemblas verdes, con armas de peras e castiellos.

69. Hun trapet chico de paret, viello, castellano.

70. Una ropa de ceti negro, forada de penya negra, de dona.

71. Una banoveta chica, viella.

72. Hun banovero chico, de cuna.

73. Una alfacera viella de poquo valor, en la paret.

74. Una tauleta chica de comer, con piedes.

75. En la paret, colgada, una cuenqua grant.

76. Cinquo jachetes d'allaton, viellos.

77. Una olla grant, stanyada, d'arambre.

78. Hun alambich crebado.

79. Otras trehudes chicas.

80. Dos grayllas.

81. Quatro tresuelos.

82. Una brumadera (1) grant de vino cosido.

83 Cinquo spedos de fierro, grandes.

84. Una clocheta (2) viella de panyo mesclado, de dona, forada de penya negra.

85. Dos saguas (3) medianas, rotas, e una chica.

86. Hun bancalet verde con marcha del dito don Anthon de Pertusa, viello e streyto.

87. Hun cobertor de camenya (4) streyto, cardeno, forado de amariello, tenido.

88. Dos literas, la una con listas negras e vermellas, e la otra con listas vermellas.

89. Una cuenqua plana sin ansas.

90. Otra cuenqua redonda con una ansa chica.

91. Una rova de mesurar trigo.

....

Die XXX Aprilis anno a nativitate Domini M.º CCCCXXXXIIII.º en Çaragoça, en las casas de D. Anthon de Pertusa, ciudadano de la dita ciudat.

MANUEL SERRANO Y SANZ.

---

(1) Espumadera.

(2) Quizá de *clochette,* por ser de forma acampanada.

(3) Del bajo latín *sagula,* de *sagulum;* saya.

(4) De cameña, camastro.

Vocablos incorrectos

Obsesionar, obsesionado.

Este disparatado verbo se formó del substantivo *obsesión,* que quiere decir dominio exclusivo de una idea en el espíritu, producido por un agente exterior, en términos que le cohibe o limita el albedrío.

El fenómeno es semejante al de la *posesión,* diferenciándose en la causa o agente, que aquí es interior, o, como se decía antes, cuando el espíritu maligno se apoderaba y enseñoreaba del ánimo, obrando conjuntamente.

Posesión salió del verbo *poseer. Obsesión,* palabra erudita introducida cuando el idioma estaba ya formado, no tiene verbo en esta forma, que sería *obseder,* como en francés; *obseer* u *obsediar.* Y no lo creó el castellano, porque de mucho antes lo tenía ya formado. Era el verbo *asediar.*

Así éste, como el hipotético productor de *obsesión,* tienen el mismo origen. *Obsesión* viene de *obsessio, -onis,* y éste del verbo *obsédeo,* compuesto de *ob* (en torno) y *sédeo* (sentarse). *Asediar* viene de *ad* (al lado) y *sédeo* (sentarse). Poco más da sentarse en torno que al lado; y desde muy antiguo fueron sinónimos ambos verbos en sentido de cercar, rodear, sitiar. Todo esto es elemental y conocido de los estudiantes de latín; pero no de los inventores de neologismos disparatados.

—"Está bien, dirá alguno; pero *asediar* no indica el estado de ánimo que revela la *obsesión.*"—"Naturalmente, responderé; porque la causa no es igual al efecto, y mucho menos cuando la causa es exterior y el efecto un fenómeno interno. Lo que sucede es que muy a menudo se confunde la *obsesión* con la *posesión.* Los que no saben analizar bien sus estados de conciencia, no distinguen si el predominio mental es producido por causa exterior o interior, y dicen que les produce *obsesión* una idea, generadora de una verdadera *posesión,* que es lo que también llamamos *monomanía.*

Don Quijote no era un *obseso,* sino un *poseso.* Estaba po-

seído por el *espíritu* de la caballería, que nada en sus andanzas venía a recordarle, pero que llevaba dentro de sí.

Como hoy estos dos conceptos se usan en un sentido extensivo y metafórico, porque los casos de *obsesión* y *posesión,* en sentido recto, serán muy raros, si es que los hay, claro es que los significados tenderán cada vez más a confundirse; pero la Gramática no tiene la culpa de ello, para que se produzcan neologismos tan *fuera* de *fuero* como el de que tratamos.

Deberá, pues, decirse *asediar* y *asediado* en vez de *obsesionar* y *obsesionado.*

Chismorrear, chismorreo.

"*Chismorreos* indignos que habían divulgado las señoras...", leemos en un libro reciente. Y en otro texto: "*Chismorreábanse* las comadres unas a otras."

No puede menos de haber sido algún mal médico el inventor de estos bárbaros vocablos, familiarizado con los terminachos de su profesión que acaban en *-rrea* o *-rragia.*

Verbo y derivado proceden del substantivo *chisme.* Las reglas más sencillas de nuestra composición nos dicen que para formar el verbo basta añadir la terminación del infinitivo, y saldrá *chisme-ar,* como *traste-ar, calafate-ar;* o, si el encuentro de las vocales produce sonido desagradable, omitir la *e,* diciendo *chism-ar,* como *nombr-ar, galop-ar.*

De ambas formas usaron nuestros clásicos, como resulta de estos ejemplos:

> Luego que al Cojo *chismaron*
> de Marte y Venus la boda,
> en peso la noche toda
> sin cesar clamorearon.
> (QUIÑONES DE BENAVENTE: Entremés cantado de *Los Planetas.*)

> *Chismáronle* que don Lesmes,
> aquel muchísimo hidalgo,
> que come de sopa en sopa
> y bebe de ramo en ramo...
> QUEVEDO: *Obras,* en Rivad., III, 48.)

> Yo soy mujer singular,
> pues, con cuentos inhumanos,
> como otras no se dan manos,
> no me doy boca a *chismar.*
> (ROJAS ZORRILLA: *Comedias,* en Rivad., 92.)

"La mujer, naturalmente, es chismosa; si le añaden la vena de poeta no parará de hacer sátiras con que ande *chismando* al mundo las faltas ajenas." (ZABALETA: *Errores celebrados*: Error 8.º)

De la otra forma, más moderna, nos dan ejemplos: don Diego de Torres Villarroel (*Obras*, 1794, tomo V, pág. 100): "Que viven *chismeando* con aforismos brutales y majaderías solapadas"; el padre Alvarado (*Cartas*, 1813, tomo III, página 48): "Para *chismear*, para dividir y para entorpecer el único remedio que podía salvarnos", y Fernán Caballero (*Un Verano en Bornos*, 1905, pág. 356): "El niño que llora, el ama que riñe, la suegra que mangonea, la cuñada que *chismea*..."

Esto en cuanto al verbo. Por lo que toca al substantivo, es notorio que los nombres derivados que indican abundancia o condición procedida de otro primitivo, se forman con el sufijo *ría*, o *ería*, según que el primitivo termine en *e* o en otra letra. Los ejemplos serían numerosos. Bastará citar: *estantería*, *sastre-ría* (y todos los de su clase); *tont-ería*, *burl-ería*, *palabr-ería*, etc., etc.

Así, pues, el colectivo de chisme será, sin duda alguna, *chismería*, aunque hoy esta palabra, casi olvidada, como tantas otras, pueda parecer extraña. Y sólo por esto hemos de insistir algo más en demostrar con ejemplos incontrastables la legitimidad de su empleo, desde principios del siglo XVI hasta fines del siguiente.

"La causa era no poder sufrir la pesadumbre que recibía del parlar y de las *chismerías* de las mujeres." (BOSCÁN: *El Cortesano*, edic. mod., pág. 88.)

"No te pagues de chinchorrerías, ni hagas caso de *chismerías*. (HOROZCO: *Refranero*.)

"Conviene en gran manera que la mujer que tiene seso atape las orejas y se guarde de *chismerías* y murmuraciones." (GRACIÁN: *Mor. de Plut.*, fol. 109.)

> Con *chismerías* de enojo y de cuidado
> me viene, que es peor que cuanto peno.
>
> (HURTADO DE MENDOZA (DON D.): *Poesías*, Mad., 1877, pág. 9.)

"Y cuando menos mal hacen, hacen siempre este daño, que es traer novelas y *chismerías* de fuera." (FRAY LUIS DE LEÓN: *Perfecta cas.*, cap. X.)

"Porque de *chismerías* vienen a recados, de recados a billetes." (SUÁREZ DE FIGUEROA: *El Pasaj.*, 1913, pág. 179.)

"Que con sus... *chismerías* los querían revolver." (RIVADENEIRA (PADRE P. DE): *Obras*, en *Aut. esp.*, pág. 129.)

"Eso es andar propiamente en *chismerías*, cosa indigna de hombres de bien." (ALONSO RODRÍGUEZ (S.): *Ejerc. de perf.*, Parte I, tr. V, cap. VIII.)

"No des orejas a *chismerías* y reportes con que tengas que llorar toda la vida, y a nuestra casa resulte infamia y daño irreparable." (MARIANA: *Hist. de Esp.*, lib. V, cap. XII.)

> Peligrosas *chismerías*
> que sacan quintas esencias,
> más de esforzadas paciencias
> que de forzadas porfías.
> (VILLAMEDIANA: *Obras*, ed. de 1629, pág. 385.)

"Fué siempre amigo de oír *chismerías* y murmuraciones." (CÁCERES: *Paráfr. de los Psalm.*, Ps. CVIII.)

"Huya el Corregidor... de las *chismerías* y *cizañas*." (BOVADILLA: *Polít.*, lib. III, cap. IX.)

Después de esta hermosura de autoridades, ¿quién puede acordarse de los horrísonos *chismorreo* y *chismorrear?*

CONTROLAR

"Todo el movimiento de fondos resultantes será de esta manera *controlado* por el Estado alemán."

En esta forma, que leemos en un diario de la Corte, es como, poco más o menos, se aplica este galicismo, innecesario, feo y perjudicial.

Es innecesario y perjudicial, porque condena al ostracismo seis u ocho verbos castellanos, propios y exactos, que expresan, no ya matices de una misma idea, sino acepciones principales y muy distintas entre sí, que es necesario puntualizar con palabras diferentes.

Y si no, véase la prueba. Nadie, ni aun los que tengan en la memoria los significados de la voz francesa *contrôler*, sabrán lo que exactamente quiere decir el párrafo copiado al principio. Porque lo mismo puede tener sentido recto y significar *sellar, marcar, contrastar*, que las acepciones extensivas de *examinar, comprobar, verificar*, o la ya más lejana de *intervenir*, que es la que se quiso dar al *controlado* de arriba.

E. COTARELO.

Noticias y acuerdos de la Academia

La Academia americana de la República del Salvador, correspondiente de la Española, se está acabando de reorganizar con carácter oficial, subvencionada por el Gobierno del país y con un número mayor de distinguidos escritores que los que hasta aquí formaban dicho Cuerpo literario. En breve podremos dar completa la lista de las conspicuas personas que le componen, al frente de las cuales figura, como es sabido, el ilustre y venerado general don Juan José Cañas, que desde su fundación viene dirigiendo la Academia Salvadoreña.

La Junta provincial de Toledo, para la celebración del Centenario de Cervantes, presidida por el Gobernador civil, señaló como tema de uno de sus Certámenes literarios, una *Bibliografía de escritores toledanos correspondientes a la época de Cervantes,* y designó como Tribunal para juzgar de los trabajos que se presenten, a la Real Academia Española, la cual aceptó tan honroso encargo.

En la Junta del jueves 7 de octubre, se dió cuenta a la Academia Española de una comunicación del secretario de la Chilena, señor Salas Lavaqui, manifestando que el académico electo don Domingo Amunátegui Solar, ilustre filólogo, había tomado posesión de su plaza de número. La colaboración del señor Amunátegui será notoriamente beneficiosa para los trabajos de la sabia Corporación chilena.

En la misma Junta, el director, don Antonio Maura, manifestó haber recibido el encargo de la Academia Argentina para que le proporcionase una buena copia al óleo del retrato de Cervantes. La Academia Española, accediendo desde luego al deseo de su correspondiente de América, felicitó al señor Maura por la honrosa y agradable comisión recibida.

En la sesión ordinaria del jueves 14 de octubre, se leyó una invitación, suscrita por el Presidente de la Comisión del Congreso Americano de Bibliografía e Historia de Buenos Aires, que se reunirá en dicha capital, en conmemoración del Centenario de la jura de la Independencia argentina, para que la Academia, si le placía, designase persona que la haya de representar en aquel solemne acto. La Academia nombró para que lleve su voz al señor don Ernesto Quesada, ilustre director de la Academia Argentina, hermana y correspondiente de la Española.

Se ha terminado la impresión, y el Secretario presentó a la Academia, el jueves 21 del propio octubre, un ejemplar de la obra *El Bachiller Diego Sánchez de Badajoz,* escrita por don José López Prudencio, que obtuvo el *accésit* en el último concurso ordinario celebrado por dicho Cuerpo.

El libro es un estudio biográfico y crítico del fecundo farsista extremeño de la primera mitad del siglo XVI. El autor ha identificado con acierto y fortuna la persona del poeta, de quien, hasta el presente, poco o nada sabíamos, y analizado con discreción, y a veces con novedad, el teatro, todavía rudimentario, de Sánchez, e investigando a la vez las fuentes y modelos que pudo tener a la vista. La Memoria del señor López Prudencio está ya a disposición del público.

Con fecha 7 de septiembre último el secretario interino de la Academia Mejicana, don Enrique Fernández Granados, avisa a la nuestra el fallecimiento de los dos académicos de número en aquella correspondiente americana, don Rafael Delgado y don Porfirio Parra.

Dada cuenta en junta del 28 del presente, la Academia Española acordó enviar el más sentido pésame a la Mejicana por tan dolorosa pérdida.

Para cubrir las numerosas vacantes que en la mencionada Academia Mejicana existían, han sido elegidos individuos de número los señores don Balbino Dávalos, don Francisco Pascual García, don Victoriano Salado Alvarez, don Cecilio A. Robelo, don Enrique González Martínez y don Luis González Obregón. Y en la sesión del 7 de septiembre tomó posesión de su plaza de número, leyendo el discurso de entrada en aquella Academia, el electo don Manuel G. Revilla.

Bibliografía

Libros.

Almenar Suay (Francisco). Ensayo de métrica rítmico-cuantitativa en la poesía antigua greco-romana, seguido de un estudio de los metros empleados por Horacio.—Valencia, Tip. Moderna, A. C. de Miguel Gimeno, 1915.—En 8.º, 187 págs.

Amunátegui Solar (Domingo). Discursos leídos ante la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española en la recepción pública el día 18 de julio de 1915.—Santiago de Chile, Impr. Universitaria, 1915.—En 8.º mayor, 45 págs. Contestación por don José Toribio Medina.

Anuario estadístico de la República oriental del Uruguay, años 1911 y 1912. Libro XXIII del "Anuario" y XXXVII de las publicaciones de la Dirección general de Estadística: director general de Estadística, Julio M. Llamas.—Montevideo, Tip. Moderna, de Francisco Arduino, 1915.—En 4.º mayor, XVI-736 págs.

Augusto Coelho (J.). As nacionalidades ibericas (Hespanha Central, Espanha Mediterranea e Portugal). I. A theoria da historia.—Lisboa, Livraria Clássica Editora de A. M. Teixeira, 1914.—En 8.º, 240 págs.

Bolívar y Urrutia (Ignacio). Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su recepción pública, y contestación del excelentísimo señor don Daniel Cortázar el día 20 de junio de 1915.—Madrid, Impr. "Renacimiento", 1915.—En 4.º, 88 págs. Tema: "Los Museos de Historia Natural."

Calcaño (Julio). Poesías.—Caracas, Tip. de Comercio, 1915.—En 8.º mayor, 2 tomos.

Cámara oficial de Comercio de la provincia de Madrid. Memoria de los trabajos de la Cámara correspondiente al año 1914, enviada a la Dirección de Comercio en cumplimiento de las disposiciones vigentes.—Madrid, Impr. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, s. a. (1915). —En 4.º, 261 págs.

Cancionero castellano del siglo XV, ordenado por R. Foulché-Delbosc. Tomo II.—Madrid, Impr. Casa editorial Bailly-Ballière, 1915.—En 4.º mayor, 789 págs. a dos columnas. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo 22.)

Canido (Senén). Memoria elevada al Gobierno de S. M. en la solemne apertura de los Tribunales el día 15 de septiembre de 1915, por el Fiscal del Tribunal Supremo.—Madrid, Hijos de Reus, impresores, 1915.—En 8.º mayor, LIV-38 págs. y 12 hojas de estadística e índices.

Canudo (Aurelio). Sueños de amor, novela. Prólogo del excelentísimo señor don Primitivo González del Alba.—Madrid, Impr. La Editora, 1914.—En 8.º mayor, 205 págs.

Catalán Latorre (Agustín). Memoria del Instituto general y Técnico de Zaragoza, correspondiente al curso de 1913 a 1914.—Zaragoza, Tip. de G. Casañal, 1915.—En 4.º, 75 págs.

Cejador y Frauca (Julio). Historia de la lengua y literatura castellana. (Epoca de Carlos V.)—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 4.º, VIII-297 págs. y 13 retratos.

Consejo Superior de Emigración. Estadística de la emigración española durante el año de 1914.—Madrid, Impr. de los Hijos de T. Minuesa de los Ríos, 1915.—En 4.º, 51 págs., 2 cuadros estadísticos y 7 gráficos.

Cotarelo y Mori (Emilio). Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1906 e impresa a expensas del Estado. Tomo I.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1913-1914.—En fol., 449 págs. y 101 láminas.

Charlevoix (Pedro Francisco Javier de). Historia del Paraguay, con las anotaciones y correcciones latinas del padre Muriel, traducida al castellano por el padre Pablo Hernández. Tomo V.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—En 8.º, 457 págs. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América: tomo XVI.

Diccionario gallego-castellano, por la Real Academia Gallega.—Coruña, Roel, 1915.—En fol., cuadernos 1 a 5, págs. 1 a 80.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Observatorio Astronómico de Madrid. Eclipse de sol del 17 de abril de 1912. Trabajos de la Comisión oficial en Cacabelos (León).—Madrid, Impr. de la Casa editorial Bailly-Baillière, 1915.—En 4.º mayor, 79 págs. y 7 láminas.

Dirección general de Propiedades e Impuestos. Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Año de 1912.—Madrid, Impr. de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—En 4.º mayor, 317 págs.

Dosfuentes (Marqués de). Himnos iberos: cantos de vida y esperanza; imprecaciones del nuevo patriotismo. Edición crítica, con prólogo y notas del autor.—Madrid, Impr. Cervantina, 1915.—En 8.º, 541 págs.

Eguiguren (Luis Antonio). La holgazanería en el Perú.—Lima, Impr. de E. Moreno, 1915.—En 12.º, 109 págs.

Enciclopedia universal ilustrada.—Barcelona; editores, Hijos de J. Espasa, 1915.—En 4.º, cuadernos 485 a 507.

Epítome de analogía y sintaxis de Gramática castellana para la primera enseñanza elemental, por la Real Academia Española.—Quincuagésimatercera edición.—Madrid, Impr. de los Sucesores de Hernando, 1915. —En 8.º, 61 págs.

Frontera y Aurrecoechea (José María). Universidad de Oviedo. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1915-16.—Oviedo, Est. tip. de A. Brid, 1915.—En 4.º, 59 págs. Tema: "Algunas consideraciones sobre la urgente necesidad de implantar la enseñanza profesional en España como base del inmediato mejoramiento de la industria y el comercio.

González Ruiz. Cuestiones jurídicas.—Madrid, Impr. de José Góngora Alvarez, 1915.—En 8.º, 63 págs.

Guevara (Antonio de). Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Edición y notas de M. Martínez de Burgos.—Madrid, Impr. de "La Lectura", 1915.—En 8.º, 263 págs. ("Clásicos castellanos", tomo 29.)

Helguera (Manuel de la). Un grano de arena: libro de lectura para niños, en el que se encomia la educación cristiana, las virtudes cívicas, las buenas formas sociales, el respeto a los demás y el amor al trabajo, y se impugnan y vituperan la ignorancia, el escepticismo y las imperfecciones morales.—Madrid, Impr. de Ambrosio Pérez Asensio, 1910. —En 8.º, 263 págs.

Icaza (Francisco A. de). La Universidad alemana, su idea, su fundación, su objeto, y sus relaciones con la cultura general.—Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1915.—En 8.º, 228 págs.

—Las Novelas ejemplares de Cervantes: sus modelos literarios, sus modelos vivos y su influencia en el arte. Obra premiada por el Ateneo de Madrid. Tercera edición.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—En 8.º, 298 págs.

Jiménez de la Flor García (Esteban). Universidad de Salamanca. Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1915 a 1916. —Salamanca, Tip. Popular, 1915.—En 4.º, 27 págs. Tema: "Algunos problemas jurídicos que produce la aviación."

Library of Congress. List of references on Europe and international politics in relation to the present issues. Compiled under the direction of Hermann H. B. Meyer.—Washington, Government printing office, 1914.—En 4.º, 144 págs.

Library of Congress. Report of the Librarian of Congress and Report of the Superintendent of the library building and grounds. for the fiscal year ending june 30 1914.—Washington, Government printing office, 1914.—En 4.º, 216 págs. y 6 láminas.

López de Gomara (Justo S.). Un gran problema español en América. Vida política del emigrado. Su acción y trascendencia.—Buenos Aires, Talleres gráficos de "El Diario Español", 1915.—En 12.°, 40 págs.

López Prudencio (J.). Diego Sánchez de Badajoz: estudio crítico, biográfico y bibliográfico. Memoria premiada con *accésit* en el concurso público de 1910 a 1912 por la Real Academia Española e impresa a sus expensas.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos", 1915.—En 4.°, 285 págs.

Lozano y Rey (Luis). Universidad Central. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1915 a 1916.—Madrid, Impr. Colonial, 1915.—En 4.°, 54 págs. Tema: "Reconstitución de la raza sobre la base de la ciencia."

Memoria del anteproyecto para la erección de un monumento a Cervantes en la plaza de España, en Madrid, por don Jesús Carrasco y Encina, arquitecto, y don Enrique Cuartero y Huerta, escultor.—Madrid, Tip. Artística, 1915.—En 8.° mayor, 28 págs.

Memoria explicativa del anteproyecto de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta Corte, presentado por Teodoro de Anasagasti, arquitecto, y Mateo Inurria, escultor. —Madrid, Impr. de Juan Pueyo, 1915.—En 8.°, 19 págs.

Menéndez y Pelayo (Enrique). Cancionero de la vida quieta: poesías. —Madrid, Impr. "Renacimiento", 1915.—En 8.°, 182 págs.

Mexía de Ovando (Pedro). La Ovandina. Tomo I.—Madrid, Imprenta Clásica Española, 1915.—En 8.°, CXXXV-592 págs. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América: tomo XVII.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Colección legislativa de Instrucción pública. Año de 1914. Publicada por el "Boletín oficial del Ministerio".—Madrid, Impr. de Ramona Velasco, Viuda de Prudencio Pérez.—En 4.°, 555 págs.

Monner Sans (R.). De Gramática y de lenguaje.—Madrid, Impr. de los Sucesores de Hernando, 1915.—En 8.°, 212 págs.

Montoto (Santiago). Rodrigo Caro: estudio biográfico-crítico para la edición que de las obras de tan preclaro ingenio publicó la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Sevilla, s. i., 1915.—En 4.°, II-79 págs. y un árbol genealógico.

Nido y Segalerva (Juan del). La unión ibérica: estudio crítico-histórico de este problema, formado por cuanto acerca de él han escrito los historiadores, así portugueses como españoles y los defensores de ella.—Madrid, Tip. de Prudencio P. de Velasco, 1914.—En 4.°, II-368 págs.

Nieremberg. Epistolario. Edición y notas de Narciso Alonso Cortés. —Madrid, Impr. de "La Lectura", 1915.—En 8.°, 319 págs. "Clásicos Castellanos", tomo 30.

Oca y Merino (Esteban). Ligeras anotaciones en la última edición de la "Gramática de la Lengua castellana por la Real Academia Española".—Logroño, Impr. de los Hijos de Merino, 1915.—En 8.º mayor, 86 págs.

Oliver Copons. El Alcázar. Conferencias sobre los monumentos segovianos, organizadas por la Sociedad Económica. Fragmentos de las conferencias leídas en el Teatro los días 19 y 20 de abril de 1915.—Segovia, Impr. del "Diario de Avisos", 1915.—En 8.º menor, 96 págs.

Portolá Puyós (Felipe). Topografía médica del Concejo de Ponga. Memoria premiada con uno de los de la fundación Roël en el concurso de 1914. Publicada en los "Anales" de la Real Academia de Medicina. —Madrid, Est. tip. de los Hijos de Tello, 1915.—En 4.º, 191 págs.

Río Joan (Francisco). Africa occidental española (Sahara y Guinea). Memoria elevada al excelentísimo señor Ministro de Estado. Con 35 láminas y 99 figuras. Publicada por Real orden de 24 de noviembre de 1914.—Madrid, Impr. de la "Revista técnica de Infantería y Caballería", 1915.—En 4.º, 391 págs.

Rubio (David). Remanso: poesías. Segunda edición aumentada.—Santiago de Chile, Impr. "Claret", 1915.—En 8.º mayor, 200-2 págs. y retrato del autor.

Rubio y Borrás (Manuel). Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera. Fotografías de don Manuel Ramos y Cobos. Obra patrocinada por la Universidad de Barcelona.—Barcelona, Impr. de Joaquín Horta, 1915.—En 4.º mayor, 501 págs. y 46 láminas. Primera parte.

Smithsonian institution: United States National Museum. Report on the progress and condition of the United States National Museum for the year ending june 30, 1914.—Washington, Government printing office, 1915.—En 8.º mayor, 252 págs.

Soldevilla (Fernando). El año político 1913. Año XIX.—Madrid, Impr. de Ricardo F. de Rojas, 1914.—En 4.º, VIII-565 págs.

Universidad literaria de Salamanca. Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1913 a 1914. Anuario para el de 1914 a 1915. Variedades.—Salamanca, Impr. Salmanticense, 1914. —En 4.º 55 págs.

Vázquez de Mella (Juan). Discurso pronunciado en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, el día 31 de mayo de 1915. El ideal de España: los tres dogmas nacionales.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—En 8.º menor, 96 págs. y un retrato.

Vega (Enrique de la). Madroños. Segunda edición.—Madrid, Impr. de Felipe Peña Cruz, 1914.—En 8.º, 125 págs.

Villalaín (José de). Topografía médica del concejo de Luarca: memoria premiada con uno de los de la fundación Roël en el concurso de 1914. Publicada en los "Anales" de la Real Academia de Medicina.—Madrid, Est. tip. de los Hijos de Tello, 1915.—En 4.°, 122 págs.

Yepes y Rosales (Julio de). La heráldica, la genealogía y la historia. Comentarios a un Real decreto. Edición de 400 ejemplares que no se venden.—Madrid, Impr. de Hijos de Nicolás Moya, 1915.—En 4.°, 11 págs.

Revistas.

Académie Roumaine. Bulletin de la section historique. Troisième année. Núm. 1.

Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones. Año II. Núms. X y XI. Julio-agosto, septiembre-octubre, 1915.

Ateneo de Honduras. Año II. Núms. 19, 20, 21.

Atti della R. Accademia della Crusca per la lingua d'Italia. Anno accademico 1913-1914.

Boletín del Ejército. Tegucigalpa. Año II. Núms. 20, 21 y 22.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Segunda época. Núm. 33. 31 de marzo de 1915.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXVII. Cuadernos I-II. Julio-agosto, 1915.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Tomo LXVII. Tercer trimestre de 1915.

Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Año VI, núms. 53 a 83.

Bolletí del Diccionari de la llengua catalá. T. VIII. Núm. 7.

Bulletin of the Philippine library. Volume III. Number 5 a 9.

Ciencia Tomista (La). Marzo a agosto, 1915. Núms. 31 a 34.

Ciudad de Dios (La). Año XXXV. Volumen CI. Núm. 1010. 20 de junio de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial (continuación).

—Núm. 1011. 5 de julio de 1915. *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núm. 1012. 20 de julio de 1915. *Villalba* (L.). El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

Núms. 1013-1014. 5-20 de agosto de 1915. *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

—Núms. 1015-1016. 5-20 de septiembre de 1915. *Benavente* (J.): Discurso leído en los Juegos florales celebrados en el Real Sitio de San Lorenzo. *Villalba* (L.): El P. José Sigüenza. Sus obras poéticas.

Cuba contemporánea. Año III. Tomo VIII. Núm. 3. Julio, 1915. *Chacón y Calvo* (José M.): José María Heredia (concluye).

—Núm. 4. Agosto, 1915. *Valdivia* (Aniceto): Un poeta cubano casi desconocido: Pedro Angel Castellón.

—Tomo IX. Núm. 1. Septiembre, 1915. *Armas* (José de): Varios sonetos de William Shakespeare.

Cultura Hispanoamericana. Año IV. Núms. 32 y 33.

—Núm. 34. *Rodríguez Navas* (Manuel): Memoria acerca de "La Filología como auxiliar del estudio de las ciencias".

Enseñanza primaria (La). Tegucigalpa. Año V. Núms. 26 y 27, 28 y 29.

España y América. Año XIII. Núm. 13. 1 de julio de 1915. *Martínez* (G.): Poetas cubanos: Guillermo de Montagú.

—Núm. 14. 15 de julio de 1915.

—Núm. 15. 1 de agosto de 1915.

—Núm. 16. 15 de agosto de 1915.

—Núm. 17. 1 de septiembre de 1915. *Martínez* (G.): Poetas cubanos: Bonifacio Byrne.

—Núm. 18. 15 de septiembre de 1915.

—Núm. 19. 1 de octubre de 1915.

Estudios Franciscanos. Año IX. Tomo XIV. Núms. 97 y 98.

—Núm. 99. *Elizondo* (J. M.ª de): Dos cartas inéditas de la madre Luisa de la Ascensión, la Monja de Carrión (1565-1636), y otros documentos referentes a ella (continuación).

—Núm. 100.

Ilustración Española y Americana (La). Núms. 23 a 38.

Mentor Hondureño (El). Tomo II. Año II. Núms. 9-10.

Monumenta Historica Societatis Jesu. Annus 22. Fasciculus 259 a 262. Lainius. Monumenta. Tomus V. Fasciculus I a IV.

Razón y Fe. Año 14. Núm. 167. Tomo 42. Fascículo 3. Julio 1915. *Portillo* (E.): El original manuscrito de la primera edición castellana de la vida de N. P. San Ignacio, por el padre Rivadeneira.

—Fascículo 4. Agosto, 1915. *Pérez Goyena* (A.): Literatura histórica en el Centenario de la restauración de la Compañía. *Eguía Ruiz* (C.): El P. Luis Coloma. Su vocación literaria.

—Tomo 43. Fascículo 1. Septiembre, 1915. *Eguía Ruiz* (C.): El P. Luis Coloma. Su vocación literaria.

—Fascículo 2. Octubre, 1915. *Eguía Ruiz* (C.): El P. Luis Coloma. Su vocación literaria.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Organo del Cuerpo facultativo del ramo. Tercera época. Año XVIII. Tomo XXXI. Julio-agosto de 1914. *Angel* (Miguel): La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles-Quint ou le premier Commissaire général des provinces franciscaines des Indes occidentales (continuación). *Calvo* (Ignacio): Exploraciones arqueológicas (citanias gallegas). *Serrano y Sanz* (M.): El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky (años 1787 a 1797) (continuación). *Mendizábal* (Francisco): Investigación acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid: su jurisdicción y competencia (continuación). *López del Vallado* (Félix): Contribución al estudio de la arqueología cristiana en España: San Lorenzo de Vallejo. *Latorre* (Germán): La separación del Virreinato de Nueva España de la Metrópoli. *Torre* (Lucas de): Los motines militares en Flandes (continuación). Notas bibliográficas. Bibliografía. Sección oficial y de noticias.

—Septiembre-Diciembre de 1914. *Pitollet* (Camille): Notes sur la première femme de Ferdinand VII. Marie-Antoinette-Thérèse de Naples (continuation). *Serrano y Sanz* (M.): El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky (años 1787 a 1797) (continuación). *Latorre* (Germán): La separación del Virreinato de Nueva España de la Metrópoli (conclusión). *Amador de los Ríos* (Rodrigo): Las ruinas romanas del faro de Torrox (Málaga). *González de la Calle* (Pedro Urbano): Ideas político-morales del P. Juan de Mariana (continuación). *Sánchez-Albornoz* (Claudio): Estudios de alta Edad Media: la potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII. *Sentenach* (N.): Los Arevacos (continuación). *Castañeda y Alcover* (Vicente): Arte del blasón. *D. A.*: Apología del doctor Dimas de Miguel (continuación). *Prieto y Vives* (Antonio): Hallazgo de monedas hispano-musulmanas. *Rodríguez Pascual* (Ramón): La protección a las antigüedades. *González Casanova* (Adolfo): La iglesia de Castañeda. *Abizanda* (Manuel) y *Amando Melón* (Gaudencio). Carlo Magno en España, según la "Crónica de Conquiridores", de don Juan Fernández de Heredia. *Serrano y Sanz* (M.): Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV. *Mendizázal* (Francisco): Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid: su jurisdicción y competencia (continuación). *S. y S.* (M.): Asiento con Enrique Einguer y Rodrigo de Dueñas para llevar a Indias cuatro mil esclavos negros. *Gigas* (E.): Documentos: cartas del padre Andrés Marcos Burriel (continuación). Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos. La Biblioteca Nacional. Notas bibliográficas. Bibliografía. Sección oficial y de noticias.

—Año IX. Tomo XXXII. Enero-febrero de 1915. *Mélida* (José Ramón): El Teatro romano de Mérida. *Pitollet* (Camille): Notes sur la première femme de Ferdinand VII Marie-Antoinette-Thérèse de Naples

(continuation). *Serrano y Sanz* (M.): El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky (años 1787 a 1797) (continuación). *Sentenach* (N.): Los Arevacos (continuación). *Castañeda Alcover* (Vicente): Arte del blasón. *Torre* (Lucas de): Los motines militares en Flandes (continuación). *Rodríguez Pascual* (Ramón): La protección a las antigüedades (continuación). *Sánchez Alonso* (B.): Sobre los índices de impresos en las Bibliotecas públicas. *Serrano y Sanz* (M.): Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV (continuación). Circular para la formación de la "Guía de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España". Notas bibliográficas. Bibliografía. Sección oficial y de noticias.

—Marzo-abril de 1915. *Angel* (Miguel): La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles-Quint ou le premier Commisaire général des provinces franciscaines des Indes occidentales. *Rodríguez Pascual* (Ramón): La protección a las antigüedades (conclusión). *Pitollet* (Camille): Notes sur la première femme de Ferdinand VII Marie-Antoinette-Thérèse de Naples (conclusión). *Estelrich* (J. L.): Biblioteca municipal Lobo, de San Fernando. *Prieto y Vives* (Antonio): Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas. *Castañeda y Alcover* (Vicente): Arte del blasón (continuación). *Serrano y Sanz* (M.): El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky (años 1787 a 1797) (continuación). Notas bibliográficas. Bibliografía. Sección oficial y de noticias.

—Mayo-junio de 1915. *Amador de los Ríos* (Rodrigo): Errores inveterados. Los supuestos "Baños árabes" de Gerona. *González de la Calle* (Pedro U.): Ideas político-morales del P. Juan de Mariana (conclusión). *Ruiz de Obregón Retortillo* (Juan): Alfonso X el Emplazado.—*Cabré Aguiló* (Juan), y *González del Río* (Jesús): Los grabados rupestres de la Torre de Hércules (La Coruña). *Sentenach* (Narciso): Los Arevacos (conclusión). *Ceriello* (G. R.): Carte e manoscritti spagnuoli e portoghesi della R. Biblioteca Universitaria di Sassari. *Castañeda y Alcover* (Vicente): Arte del blasón (continuación). *Serrano y Sanz* (M.): El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky (años 1787 a 1797) (conclusión). *Blanco* (Pedro): Apología del doctor Dimas de Miguel (conclusión). Notas bibliográficas. Bibliografía. Sección oficial y de noticias.

Revista Calasancia. Segunda época. Núm. 30. *Pulpón* (Silvino): "El personalismo" de Campoamor (continuación).

—Núm. 31. *López Roselló* (Luis): Juan Antonio Cavestany.

—Número 32. *Pulpón* (Silvino): "El personalismo" de Campoamor.

—Número 33. *López Roselló* (Luis): Estudios de literatura contemporánea. (Cavestany.)

Revista Católica (La). Santiago de Chile. Año 16. Números 332 a 336. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

—Núm. 338. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

Revista Católica de cuestiones sociales. Año XXI. Núms. 246, 247, 248 y 249.

Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino. Año V. Núms. 1 y 2.

Revista del Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen XI. Núms. 105 y 106.

—Núm. 107. *Vélez* (P. M.): La última manifestación de las letras colombianas.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana. Volumen XX. Núm. 3. Mayo de 1915. *Aguayo* (Alfredo M.): Elogio del doctor Manuel V. Rodríguez. *Vesa y Sansaricq* (Josefa): Escuelas de continuación o complementarias (conclusión).

Revista de Filología Española. Tomo II. Cuaderno 2. *Menéndez Pidal* (R.): Poesía popular y Romancero. *Lomba y Pedraja* (José R.): Enrique Gil y Carrasco: su vida y su obra literaria. Notas bibliográficas. Bibliografía.

Revista de Geografía colonial y mercantil, publicada por la sección de geografía comercial de la Real Sociedad Geográfica. Tomo XII. Núms. 4, 5, 6, 7 y 8.

Revista de Morón. Año II. Núms. XIX, XX, XXI y XXII.

Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses. Tomo V. Cuaderno I.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Año VII. Núms. 3, 4, 5, 6 y 7.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año II. Núm. 3. *Cabrera* (Pablo): Noticias bio-bibliográficas acerca del P. Domingo Muriel.

—Núms. 4 y 5.

Revue Hispanique. Tome XXXIII. Num. 83. *Rennert* (Hugo A.): Bibliography of the Dramatic Works of Lope de Vega Carpio based upon the Catalogue of John Rutter Chorley. Comtes Rendus.

—Núm. 84. *Foulché-Delbosc* (R.): Bibliographie espagnole de Fray Antonio de Guevara. *Gauthier* (Marcel): De quelques jeux d'esprit. I. Textes. Comptes Rendus.

Núm. 85. Desdevises du Dezert (G.): Saint Ignace de Loyola. Texte: Cancionero espiritual (Valladolid, 1549). Reimprímelo J. M. Aguilera Morales. Varia: Documentos relativos a Góngora. Publícalos Lucas de Torre.

—Núm. 86. *Miret Sans* (Joaquim). El vescomte de Cardona devant del Rei de França en 1309. Textes. Varia.

Romanic Review (The). Published by Columbia University press. Vol. VI. N. 2.

Unión Ibero-Americana. Año XXIX. Núm. 6. *Alonso Criado* (Emilio): Literatura argentina (Oratoria contemporánea). *Méndez Bejarano* (Mario): Bio-bibliografía de sevillanos ilustres, págs. 117 a 124.

—Núm. 7. Concurso convocado para cooperar a la conmemoración del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.

—Núm. 8. Labor patriótica: la pureza del lenguaje: cursiparlantes y puristas. *Alonso Criado* (Emilio): Literatura argentina. *Díaz de Escovar* (Narciso): Anales de la escena española, desde 1701 a 1750.



DON JUAN MENÉNDEZ PIDAL

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Año II. Tomo II.—Diciembre de 1915.—Cuaderno X

DON JUAN MENÉNDEZ PIDAL

Pérdida muy dolorosa para la Real Academia Española ha sido la muerte de don Juan Menéndez Pidal, ocurrida en esta corte la noche del 27 del presente mes. Doblemente sensible por tratarse de un hombre todavía joven (1) y en pleno dominio de sus facultades mentales. Mucho esperaba la Academia de su talento y gran aplicación al trabajo: prueba de ello y de que él estaba dispuesto a coadyuvar a la grande obra de nacional cultura en que la Academia vive empeñada, son los dos preciosos artículos que en el Boletín del presente año ha dado a luz. Otros tenía en preparación: la muerte implacable le impidió terminarlos y, sobre todo, privó a sus compañeros de su presencia, de su amistad y de su concurso. Una afección cardíaca que se declaró con gran violencia a fines del verano último fué la que nos arrebató para siempre al querido compañero.

En la Academia hubo el jueves 30 sesión en honor del ilustre muerto, en la que el Director, don Antonio Maura, pronunció un elocuente discurso, que, aunque muy abreviado y reducido casi a índice de ideas, es como sigue:

(1) Nació en Madrid, por los años 1858 o 1859. Su padre murió siendo Magistrado de la Audiencia territorial de esta Corte, y su madre era tía de los ilustres hombres públicos y escritores don Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal, y don Alejandro Pidal, director que fué de la Academia Española, y prima carnal del insigne don Pedro José Pidal, primer marqués de Pidal.

pular. La mudanza de costumbres que tantas rancias e interesantes cosas ha borrado y renovado, tenía aquel caudal en inminencia de perderse; así el tenaz esfuerzo de don Juan Menéndez Pidal, realzado entonces con el mérito de la originalidad del acopio y con el buen ejemplo, vino a ser trabajo de alumbramiento, comparable al que con agua subterránea parece crear el manantial. El tomo que publicó en 1885, intitulado *Poesía popular*, mereció los aplausos magistrales de Menéndez y Pelayo, entre cuyos discípulos se contó aventajadamente el compañero nuestro por cuya ausencia nos lamentamos hoy, y como caudal de primera mano entró en el general comercio literario y crítico que aquel gran polígrafo ensanchó e impulsó con titánica pujanza.

Quien había recolectado entre breñales aquellos ecos auténticos del viejo aliento popular, dedicóse a restituírnos una tras otra, sacándolas de los empolvados y amarillentos legajos que yacen en los archivos, figuras interesantes, víctimas del género de proscripción que llamamos olvido; así el famoso bufón de Carlos V don Francesillo de Zúñiga, con su burlesca *Crónica;* así el médico del mismo Emperador, doctor Francisco de Villalobos; así el primer Duque del Infantado; así el último y triste rey godo don Rodrigo, acerca de quien allegó las noticias, las tradiciones y las leyendas; así, por fin, don Luis Zapata, en el admirable discurso que leyó ante nosotros el día de su solemne recepción en la Academia. Todas las mentadas monografías y cada una de ellas acreditan que la pesquisa y la erudita ganancia granjeada con ella, no eran para Menéndez Pidal sino servidoras de la complexión soñadora y poética de su alma, a quien abastecían de asunto y abrían espacio y deparaban repuestos y deleitosos retiros, para vivir consigo.

Porque cuando digo que era, ante todo, poeta, no quiero significar que fuese gran fabricante de versos, cosa bien diversa. Sentía íntima y hondamente la poesía, como llama interna, efusión intransitiva, más que

como expansión espléndida de sus afectos; así se emocionaba y exaltaba, tanto y más que con sus propias obras poéticas, con el recuerdo, que en gran copia atesoraba, de las creaciones magistrales de nuestros líricos y de los extraños.

Nos deja escritos versos para cuya crítica carezco de personal autoridad, y será bien remitirme a la del señor Rodríguez Marín, que en nombre nuestro acogió al señor Menéndez Pidal en la solemnidad de su ingreso. Lo que observo es que las obras poéticas publicadas, aunque primorosas, resultan escasas en número: *El Conde de Muñazan, Don Nuño de Rondaliegos,* y el tomo de breves poesías coleccionadas bajo el título *Alalá*, estribillo popular en Asturias, dan insuficiente testimonio de una vocación tal como la suya, absorbente y opulenta. En cambio, nos bastan para admirar, no ya el felicísimo y hondo estudio de los clásicos, sino la extensión privilegiada de su lira, que va desde las ternuras cándidas y tenues de *Lux æterna,* hasta los bramidos épicos y tremendos de *El Pendón negro,* llevando el ánimo del lector de una a otra admiración: desde la que sentimos contemplando en una florida planta silvestre la elegancia insuperable de sus tallos y los delicadísimos y perfumados pétalos de su corola, hasta la otra impresión que nos hace retroceder ante la majestad de la ingente cumbre o la hórrida negrura del abismo.

Esta enigmática desproporción entre las aptitudes aventajadísimas que para seguir su vocación dió el Cielo a nuestro finado compañero y la cantidad de obra poética que de él heredamos, se explica por otro rasgo de su semblanza, sin el cual no resultaría verdadera. Tanta y más que la poesía, señoreaba su alma la modestia; propendió en todo cuanto hizo a recatar y aminorar la comparecencia de su persona. Al cabo de los años que empleó en su agreste y fatigosa rebusca folklórica, en el tomo *Poesía popular* el autor quedaba preterido y ausente. No he dicho todavía que lo demás de la juven-

tud de nuestro finado compañero, y no pocas horas de su edad madura, se consumieron escribiendo para hojas diarias, no de las que alcanzan gran boga y lectores menos escasos, sino de aquellas otras que nacen y viven en una semiclandestinidad, pero que le eran a él más cercanas o más afectas. Si bien lo miráis, conoceréis que éste es un extremo de ascetismo literario, porque las cosas que así se imprimen quedan casi inéditas y casi pierden hasta la potencia de ulterior publicidad, porque dejan de ser originales sin salir apenas del secreto. Para nuestro amigo era esto indiferente, porque se cumplía su vida espiritual antes de salir al exterior la que hubiera valido a otros sujetos para radiación y notoriedad.

Hombres de esta condición nos hacen pensar en el humor subterráneo, invisible, pero vivificador de la flora, con todos sus esplendores y aromas; nos hacen pensar en el aura, todo silencio, pero causante única del rumor de las frondas. Por lo mismo que no buscó el aplauso de la multitud, nos cumple a nosotros, que tuvimos la fortuna de conocerle de cerca y saber los quilates de su excepcional merecimiento, dar testimonio de la admiración que le era debida y del honroso y apacible recuerdo suyo que perdudará en esta Academia.

ACTORES FAMOSOS DEL SIGLO XVII

SEBASTIÁN DE PRADO

Y SU MUJER

BERNARDA RAMIREZ

V

SEBASTIÁN DE PRADO, *autor.—Fiestas reales de 1652 a 1660. —*BERNARDA RAMÍREZ, *actriz predilecta de la Corte.— Viaje a París de* PRADO *y su compañía.*

Al llegar a este punto debemos, ante todo, reproducir íntegro el artículo que a SEBASTIÁN DE PRADO destina el anónimo biógrafo de la Biblioteca Nacional, ya que, extractado imperfectamente por Pellicer y aun por Gallardo, ha sido causa de varias confusiones y errores.

"258. *Sebastián de Prado.* (V. en este lib., pág. 257, y en el otro, pág. 78.) Hizo galanes y fué insigne en la representación. Casó con Bernarda Ramírez; y, después de algunos años de viudo, entró en la religión de los clérigos menores en el convento del Espíritu Santo, de Madrid, habiéndoles dado a la religión muchas cantidades. Ordenóse de sacerdote y prosiguió con mucho ejemplo, y pasando a Roma acabó sus días en la ciudad de Liorna el año de 85. Fué muy estimado de todas las señoras y señores de la corte por su gran discreción y buenos procederes, y aun estando en el siglo fué hombre de buenas costumbres, casto y devoto, ayunando todas las vísperas de Nuestra Señora a pan y agua.

Llegó a juntar gran caudal, así en dinero como en joyas, vesti-

dos y otras alhajas, pues todos se esmeraban en regalarle, y particularmente tuvo en esto especial fortuna en París, cuando pasó a Francia, en tiempo que casó el cristianísimo Luis XIV con ntra. Infanta de España doña María Teresa de Austria.

Tuvo siempre consigo a su abuela de parte de madre, aunque según otra opinión era su madrastra, hasta que murió, y se llamaba doña Ana.

Tomó el hábito dicho Sebastián el miércoles de Ceniza, o la noche antes, el año de 1675."

Por muy embellecido que esté el retrato, no por el autor, que era sincero, aunque crédulo, sino por los que le dieron las noticias, que sería alguno de los Prados vivos a principios del siglo XVIII, en que el anónimo escribía, siempre resultará que se trata de un hombre superior, dentro de la clase modesta en que la suerte le hizo nacer, y que habrá contribuído no poco a levantar el pobre concepto moral en que estaban los artistas de teatro en su tiempo.

Cuando llegó a Madrid BERNARDA RAMÍREZ hallábase SEBASTIÁN DE PRADO en los veintitrés años de su edad. Podría, ciertamente, seguir aún en la compañía de su padre, representando los primeros galanes; pero tal pasividad no se avenía con su ambición y con lo difícil que le sería acaso la vida en el hogar de su madrastra y de varios hermanos venidos al mundo del tercer matrimonio de su padre.

Creemos, pues, que, de todos modos, se hubiera separado, como siete años antes había hecho su hermano Lorenzo. La aparición de una joven de tantas particulares conveniencias como BERNARDA RAMÍREZ debió de influír no poco en la resolución que tomó de casarse con ella apenas llegada y sin reparar en la diferencia de edad que entre ambos existía. No tenemos indicaciones precisas de cómo fuese la RAMÍREZ; pero el hecho de que se le encomendasen papeles de dama joven casi hasta su muerte, nos viene a demostrar que su figura no disonaría en ellos. Era también la principal bailarina de su compañía, y esto acredita que su físico no sería inadecuado. Nos la figuramos, pues, una joven vivaracha, de no mucho cuerpo ni carnes y aire perpetuo de juventud hasta su fin, que fué, con todo, prematuro.

No figuró al principio en la compañía de su suegro; antes sabemos que en 16 de julio de 1648 entró en ella Jerónimo de Morales a desempeñar los terceros papeles, "que antes había hecho SEBASTIÁN DE PRADO" (1). Prueba de que éste y su mujer se habían ido a otra compañía, que no fué sino la de Diego Osorio. En ella estaba, al menos el marido, en la representación de los autos, pues en las cuentas de gastos se anotan dos reales y medio "a Sebastián de Prado para unos guantes" (2). Y, en fin, en la lista que Osorio formó en enero de 1651 se dice que: "Juan Pérez de Tapia hará los papeles que hasta hoy ha hecho en dicha compañía SEBASTIÁN DE PRADO" (3).

Pero en este mismo año, a 23 de enero, son ambos recibidos en la compañía de Antonio de Prado, "SEBASTIÁN, para representar lo que se le mandare, y BERNARDA, para hacer la tercera parte (o sea la *graciosa*) en las comedias y la primera de los tonos, ganando 50 reales de parte para ambos" (4).

La muerte casi repentina de Antonio de Prado introdujo algún desorden en su compañía, por la separación de Mariana de Vaca y sus hijos. Así vemos que en 18 de abril, cuatro días después de aquel suceso, reunidos SEBASTIÁN GARCÍA DE PRADO y su mujer, BERNARDA RAMÍREZ; Ambrosio Duarte y María de Prado, su mujer; Juana de Cisneros, Antonio de Escamilla y su hija María de Escamilla; Isabel de Espinosa, por su hija Luciana de Espinosa; Juan de la Calle,

---

(1) *Bol. Hisp.* de 1912, pág. 429.

(2) Arch. munic. de Madr., 2-196-6.

(3) *Bol. Hisp.* de 1913, pág. 300.

(4) *Idem íd.* Cerrados los corrales, acudieron los actores a demandas y cuestaciones públicas para terminar las obras de la capilla de la Novena, dentro de la iglesia de San Sebastián, en que estaban empeñados. Entre los que hicieron estas demandas hallamos que, el sábado 13 de abril de 1647, les tocó a SEBASTIÁN DE PRADO y Maximiliano Morales unidos, que sacaron 76 reales. La repitieron en la Cuaresma del año subsiguiente de 1649, y obtuvo Sebastián 31 reales. Cincuenta sacó poco después su padre en los volatines que hubo en el corral del Príncipe, pidiendo en el público que los veía. Y en 30 de marzo de 1650, Sebastián y Jerónimo de Morales postularon con el mismo objeto en la puerta de la iglesia. (Arch. de la Cofr., III, 27.)

Francisco García (*Pupilo*), Juan Vivas, Gaspar de Valdés, Antonio de Villalba, Agustín Díez de Villarroel, Francisco Ortiz y Juan de Ayora, "representantes que fueron de la compañía de Antonio García de Prado", se acuerdan en "continuar en la compañía, dando amplios poderes a Francisco García para que los administre y dirija" (1).

Disensiones por el gobierno motivarían que con fecha 25 de mayo SEBASTIÁN y su mujer revocasen el poder otorgado al *Pupilo,* si bien tres meses después, así éste, llamándose "compañero y parte primera de la compañía que quedó de Antonio de Prado", como SEBASTIÁN bajo el título de "compañero de la compañía que quedó de Antonio de Prado", se obligan a conducirla ya a Fuenlabrada el 8 de septiembre y hacer dos comedias, y ya a Barajas, el 9 de octubre, y representar otras tres obras (2).

La contienda hubo, al parecer, de resolverse en favor de PRADO, porque en 25 de noviembre contraen "Obligación SEBASTIÁN DE PRADO, *autor de comedias;* BERNARDA RAMÍREZ, su mujer; Juan de la Calle, Fr.co García, Antonio de Escamilla y su hija María de Escamilla; Juan Vivas, Ambrosio Duarte y su mujer, *María de Prado;* Antonio de Villalba, Gaspar de Valdés y Fr.co Ortiz, *cobrador*: todos representantes que quedaron de la compañía de Antonio de Prado, de ir a la ciudad de Toledo y hacer 30 representaciones con *once comedias,* cinco nuevas y seis viejas, que las nuevas son:

"*Santa Teodora* (*¿La Adúltera penitente?*), *Trampa adelante* (Moreto), *La Confusión por la vista, La Devoción del Rosario* (¿Diamante?), *La Fuerza de la ley* (Moreto), y a falta de ésta la de *San Hermenegildo.*

"Y las seis viejas, que no están hechas por la compañía este presente año en la dha. ciudad, son: *Siempre lo peor es cierto, Sufrir más por querer más* (Villaizán), *El Escondido y la tapada* (Calderón), *Obligados y ofendidos* (Rojas Z.),

(1) *Bol. Hisp.* de 1913, pág. 302.
(2) *Idem íd.*, pág. 304.

La más hidalga hermosura (Rojas Z.), *Mejor está que estaba* (Calderón).

"Llevarán también á *Juana de Cisneros* como 1.ª dama, y no harán representación en los sábados, según es costumbre en Toledo. El arrendador don Fr.co de León les pagaría diariamente y haría todos los gastos y los de vestuario y carteles" (1).

Por su parte, Mariana Vaca, erigiéndose en *autora*, formó para el año de 1652 una buena compañía, en que era primera dama; segunda, María de León, mujer de Alonso de Olmedo, el joven, que haría terceros galanes; *graciosa*, Juliana Candado o Candau; *música*, o sea cuarta dama, Mariana de Borja, ya casada con Bartolomé Romero, el mozo. Sería primer galán Juan Navarro Oliver; *graciosos*, Miguel Fernández Bravo y Matías de Castro; *barba*, Tomás de San Juan; *músico*, Luis Díaz, y papeles inferiores, José de Prado y Cristóbal de Torres. Con ella representó ante los Reyes, que la gratificaron con 1.200 reales, y fué a Valladolid en la primacera hasta los autos del *Corpus* (2).

Pero no duró mucho su autoría, porque, en 1654, se afiliaba ella misma a la compañía que en Sevilla comandaba Francisco García (*Sevillano*), donde era primera dama, aunque andaba ya por los cuarenta y siete años. Con ella estaba su hijo José de Prado (3). Y en el siguiente la vemos contratarse para lugares secundarios, en compañías que llamaban "de partes" (4).

Tampoco sería muy floreciente el estado de la que gobernaba SEBASTIÁN DE PRADO, cuando vemos que, en 13 de marzo de 1652, y prescindiendo de él y de su mujer, sus dos compañeros, Juan de Vivas y Gaspar de Valdés, tratan de reunir bajo sus órdenes a los demás actores, logrando obligar a Juana de Cisneros (primera dama), con 30 reales de parte;

---

(1) P. PASTOR, *Docum. de Calderón*, 1905, pág. 189.
(2) *Bol. Hisp.* de 1913, págs. 306 y 307.
(3) Arch. de la Cofr. de la Nov. Leg. 1.º, carp. 17.
(4) *Bol. Hisp.* de 1913, pág. 428.

María de Prado (segunda dama) y su marido, Duarte (músico); María de Escamilla (cuarta dama), Francisco García (primer galán), Pedro de Agramonte (tercero), Antonio de Villalba (cuarto y *barba*) y Antonio Escamilla (segundo gracioso). Quizá destinaban los papeles de tercera dama y segundo galán para BERNARDA y su marido, que no los aceptarían, y quizá por eso no pudo completarse esta compañía por entonces, aunque sí lo fué más adelante, pues hizo en Madrid los autos sacramentales (1).

Sea como quiera, hasta el año siguiente no vemos definitivamente establecidos en la compañía de Diego Osorio a SEBASTIÁN DE PRADO y su mujer. Ella para las terceras damas, como siempre, y él para los terceros galanes, pues los primeros y segundos los harían Antonio Mejía y Jerónimo de Morales. En esta compañía estaban también María de Prado y Duarte, Mariana de Borja, ya viuda, y Juan de Castro Salazar, con su mujer, Juana de Caro (2).

El interés teatral parece concentrarse por este tiempo en las fiestas cortesanas con que el Rey quiso celebrar los frecuentes alumbramientos de su nueva esposa y divertirla en los períodos que antecedían a aquellos sucesos (3).

---

(1) *Bol. Hisp.* de 1913, pág. 306.

(2) *Idem,* pág. 309. Los sueldos eran: 55 reales para SEBASTIÁN y BERNARDA; 37, para Duarte y María de Prado; 14, para la Borja; 21, para Salazar y Juana Caro; 29, para Mejía; 25, para Morales, y otros sueldos menores. Falta la primera dama, que sería María de Quiñones.

(3) Como en Madrid no había más que las dos compañías de los dos teatros del Príncipe y de la Cruz, y en ocasiones la tercera del Retiro, y para las funciones reales se echaba mano de las mejores partes de cada compañía, resultaba que, cada vez que se hacía comedia a los Reyes, quedaba el público sin ella, y los arrendadores reclamaban el importe de lo que dejaban de percibir por tal causa. Por esto sabemos que, desde 1.º de diciembre de 1651 a 24 de diciembre de 1652, se ocuparon a las compañías ochenta y cuatro días y 52 ensayos "en servicio de S. M.", en Palacio, Buen Retiro y El Pardo. Para el pago se redujeron estos ochenta y cuatro días a cuarenta y nueve. En 1653 y 1654 parece que no se hicieron a los Reyes más que 12 representaciones que suspendiesen las de los corrales. Pero en 1655 fueron cuarenta y cinco los días que dejaron de representar al pueblo por hacerlo en Palacio, y en 1656 otros 36, con más un mes de suspensión por el jubileo, de 5 de noviembre a 8 de diciembre. (Arch. munic. de Madr., 2-468-20.)

En junio de 1651 dió a luz doña Mariana su primer hijo, la infanta Margarita, después emperatriz de Alemania. Tardó mucho en reponerse; pero luego se festejó la mejoría a la vez que su cumpleaños (22 de diciembre) representando en Palacio la comedia de Calderón *Darlo todo y no dar nada,* con otra de don Antonio de Solís, por la que vemos que para esta función se habían reunido las dos compañías de Osorio y PRADO, ya que intervienen en ella Mariana Romero y su hermana Luisa, María de Quiñones, Mariana de Borja y María de Prado y BERNARDA RAMÍREZ (1).

Una de las gracias y habilidades de esta actriz era remedar á *Juan Rana,* o sea Cosme Pérez, célebre gracioso. Así, en el entremés de *El Infierno de Juan Rana,* representado en esta misma fiesta, sale la BERNARDA, el *alma* de este actor, en su propia figura, pues, como lo dice, tenía sus propias gracias. Y cuando uno y otro tratan de bailar, le dice BERNARDA:

> ¿No te acuerdas que en las tablas
> bailamos los dos un tiempo?

con lo que debe de aludir a las representaciones anteriores al viaje de Italia.

Por los mismos días, o poco después, pero siempre a raíz de la mejoría de la Reina, dispuso la infanta María Teresa otra fiesta teatral en que se representó, en el palacio del Retiro, la comedia de *Pico y Canente,* escrita por don Luis de Ulloa y Pereira y don Rodrigo Dávila (2).

---

(1) En el encabezado de la loa se dice "representada en la fiesta de los años, parto y de la mejoría de la Reyna nuestra señora del accidente que le sobrevino estando el Rey nuestro señor en las Descalzas, y con su presencia volvió del desmayo". (*Obras de Solís,* pág. 718.)

(2) El título de esta obra es: *Fiesta | qve la se | renissima Infanta | Doña María Teresa | de Austria mandó hazer, en celebra- | ción de la salud de la Reyna nues | tra señora Doña Mariana | de Austria. | Execvtose | en el sa | lón del Palacio | del Bven Retiro, | y despves en sv | Coliseo.* (Sin lugar ni año; 32 hojas en 4.º). Al final: "Véndese en casa de Iuan de Valdés, enfrente de Santo Tomás." Comprende una *Loa,* a que sigue la *comedia famosa Fabvla de Pico y Canente* en tres jornadas. Pero entre la primera y segunda hay el entremés de *Los Volati-*

Además de la loa en que intervinieron Luisa y Mariana Romero, hijas del autor Bartolomé y *Juan Rana,* hubo dos intermedios, escrito el primero por don Antonio de Solís, con el título de *Los Volatines,* y representado por BERNARDA RAMÍREZ, Jerónima Coronel, Mariana de Borja, Mateo de Godoy y el citado *Juan Rana.* En este entremés supónese que BERNARDA, para castigar a su marido, de teatro, Juan Rana, por una ausencia que hizo, aburrido de que siempre traían su nombre en los carteles como señuelo, también ella lo anuncia, pero como volatín, de lo que sale vestida, con largo palo o balancín, y finge andar con él por la maroma. Rana, cuya inaudita simpleza era uno de sus ordinarios motivos cómicos, lo cree, y se excusa, lleno de miedo, cuando BERNARDA le invita a repetir el ejercicio. Y aunque anda por lo llano del escenario, aparenta gran temor de caerse, con su balancín en la mano; luego, con dos espadas, y al fin, en una tabla, sobre la imaginaria maroma. Acaba por caer y, viéndose ileso, baila el *¡Ay-ay-ay!* con su compañera.

El segundo de los intermedios se titula *Juan Rana, poeta,* y lo representaron él y BERNARDA RAMÍREZ, urdiendo uno y otra un ingenioso tejido de chistes y agudezas (1).

En el siguiente año de 1652 se continuaron las representaciones palaciegas, siendo la más famosa la de la comedia calderoniana *La Fiera, el rayo y la piedra,* en el coliseo del Buen Retiro, por el mes de mayo. Fué, como dice León Pinelo, "de las mayores y más vistosas invenciones, adornos y perspectivas que se han visto en el teatro, siendo autor de la obra don Pedro Calderón de la Barca, caballero del hábito de Santiago, aunque ya sacerdote, y el autor de las apariencias, el Vaggio, italiano. Mudábase el tablado siete veces; representábase con luces, por dar la vista que pedían las

---

nes; entre la segunda y tercera, el titulado *Juan Rana, poeta,* y al final, un *sarao,* en que intervienen los actores disfrazados de flores y cantan y bailan. Es pieza muy rara.

(1) El *Sarao* final también es, así como la *Loa,* obra de don Antonio de Solís, y se imprimió en la colección de sus *Poesías varias* (Madrid, 1692, pág. 198), aunque llamándole *sainete.*

perspectivas y duraba siete horas. El primer día la vieron en público los Reyes; el segundo, los Consejos; el tercero, la Villa de Madrid, y después se representó al pueblo otros treinta y siete días, con el mayor concurso que se ha visto."

Los autos de 1652 se encargaron a Diego Osorio, uno de ellos, y a Juan de Vivas y Gaspar de Valdés, unidos en compañía, el otro. Cada cual se obligó a representarlos en los tres días del *Corpus,* viernes y sábado, con más el martes anterior para la muestra, y con el mayor lucimiento de vestidos, por 950 ducados; los cien por la representación del sábado, y los 50 por la mitad de la joya. Pagaría, además, cada autor 700 reales a don Pedro Calderón y 275 a los mozos que ayudarían en los carros. Los del año siguiente de 1653 los hicieron el mismo Osorio y Adrián López. En la compañía de éste andaba la hermana de BERNARDA, María Ramírez, y en la de Osorio seguían PRADO, de primer galán, y su mujer, tercera dama, con quien hicieron los autos también en 1654 (1).

Las fiestas reales, a partir de 1655, tuvieron mayor desarrollo, porque empezó a entender en ellas el Marqués de Eliche, hijo del privado don Luis de Haro, que fué quien las elevó al grado de suntuosidad más alto que tuvieron en España. Empezó por arrogarse una supremacía absoluta en la dirección y orden de los espectáculos, quitando y poniendo funciones de los corrales; llevando para las fiestas de Palacio a los actores y, sobre todo, actrices que le parecía, y aun introduciendo para ellas otros cómicos que no figuraban en las compañías del Municipio madrileño.

El domingo de Carnaval, 7 de febrero de 1655, se estrenó en el Real palacio la comedia de don Antonio de Solís *Las Amazonas,* más celebrada por los adornos de baile y música que la acompañaron que por ella misma. Bastó, sin embargo, para que se diese recompensa al autor, excitando por ello el mal humor del gacetero Barrionuevo, que escribió en sus *Avisos* del 10 de febrero: "Sábado y domingo representaron

(1) Arch. municip. de Madr., 2-468-21.

al Rey dos comedias de don Antonio de Solís, criado del (conde) de Oropesa. Hízole merced de oficial segundo de Estado y título de secretario suyo: que en esta era se premian sólo los gracejos. Lunes y martes le hicieron otras dos: de Calderón la una, y la última de chanzas de diversos ingenios. En esto se pasa el tiempo acá."

La loa, obra del mismo Solís, es muy curiosa, porque en ella se hace una especie de alarde y crítica de los usuales intermedios de las representaciones, saliendo a escena danzando y bailando la comedia, la loa misma, los entremeses y los bailes, personificados cada cual por una o más actrices.

La *Comedia,* que era María de Quiñones, danza *la Gallarda,* baile aristocrático y grave; la *Música* hacía Mariana de Borja; las *Loas,* Luisa Romero y otras cuatro; Cosme Pérez, o sea *Juan Rana,* simbolizaba los *Entremeses.* En cuanto a los *Bailes,* los significaban BERNARDA RAMÍREZ con otras cuatro comediantas, que bailaban el *zarambeque* con el estribillo:

> Teque, teque, teque,
> nuestro día es éste;
> que el Rey y la Reina
> mil *loas* merecen (1).

Otro de los intermedios fué el entremés de *Las Visiones,* en el que, llamándose Quiteria la mujer de *Juan Rana,* a quien hace tomar por visiones los disfraces de sus cuatro galanes, el autor olvídase a lo mejor de aquel nombre de Quiteria y, como quien sabe ya que el público prefiere los propios, hace que digan cantando:

> RANA. Que no puede ser, mi señora *Bernarda.*
> QUITERIA. Mi señor Juan Rana, que sí puede ser.
> RANA. Yo le confieso que él vea visiones;
> pero también le confieso que al ver

---

(1) *Loa para la comedia de Las Amazonas, que se representó a su Magestad Domingo de Carnestolendas 7 de febrero del año 1655.* En las *Poesías varias,* de don Antonio de Solís. Madrid, 1692, pág. 173.

al dicho marido coger una tranca
se desharán las visiones, con darles
mil palos a ellos y a su mujer.

QUIT. Que no puede ser, mi señor Juan Rana.

RANA. Señora *Bernarda*, que sí puede ser (1).

El martes de Carnaval (9 de febrero) se representó a los Reyes otra comedia de don Antonio de Solís, la de figurón, titulada *Un Bobo hace ciento*, precedida de una curiosa loa, del propio autor, en que hacen los principales papeles BERNARDA RAMÍREZ y *Juan Rana*.

Aparece la dama, que figura la *Vida humana*, y busca por la escena al *Tiempo*, exclamando:

¿Dónde estás, caduco tiempo,
retahila de semanas,
lima sorda de las vidas,
que sin rüído las gastas?
¿Dónde estás, tahur rehacio
de la invisible baraja
que siempre juegas al *hombre*
y siempre jugando pasas?
¿Dónde estás, montón confuso
de ayeres y de mañanas?
¿Dónde estás, que no respondes
a mis voces?
¿Quién me llama?

exclama el *Tiempo*, o sea Cosme Pérez, vestido de ermitaño, que lo simbolizaba. Entre ambos se entabla un diálogo satírico, que interrumpe la aparición de las Cuatro edades: de oro, plata, cobre y hierro (2) en que el tiempo se descompone, hasta que sale la Locura, o sean las Carnestolendas, disfrazada de *matachín*, que entra cantando y bailando:

Matachín, que yo soy el tiempo,
matachín, que a todos alegra;
matachín, que tiemblan las *carnes*,
matachín, de verse *tolendas*.

(1) Bibl. Nac., ms. del entremés.

(2) Las representaron: Luisa y Mariana Romero, Luciana Leal y Mariana de Borja.

Contagiado por la locura, va desnudándose el *Tiempo* de sus tristes y severos ropajes, hasta quedar vestido de matachín, y comienza a cantar y bailar, diciendo:

> ¡Matachín, que en días como éste,
> matachín, que es día de chanza;
> matachín, que el *Tiempo* no es tiempo,
> matachín, que el *Tiempo* es *Juan Rana!*

BERNARDA RAMÍREZ, que no quiere ser menos que su compañero de gracias, comienza también a desnudarse de sus galas femeninas, gritando:

> ¡Fuera lucidos adornos;
> fuera galas mundanales,
> fuera cotas mal nacidas,
> fuera polleras infames;
> que ahora soy la *Vida bona*
> y quiero enmatachinarme!

Queda parada como los demás y baila como ellos, diciendo:

> ¡Matachín, que en días como éste,
> matachín, que es día de chanza;
> matachín, la vida es alegre,
> matachín, la *Vida* es BERNARDA.

Tal era la confianza permitida entonces en estas funciones reales, que el poeta mezclaba con sus nombres propios a los actores que representaban personajes imaginarios.

Ya con disfraz carnavalesco y con el estribillo de matachines, continúan cantando y bailando todos, dirigiéndose expresamente a los Reyes, presentes, y a las dos infantas, María Teresa y Margarita, ésta niña de cuatro años (1).

Nada diremos de otras funciones reales de este año, porque ignoramos el papel que en ellas hicieron BERNARDA y su marido (2), quienes en el siguiente de 1656 permanecieron

(1) *Varias poesías... de don Antonio de Solís.* Madrid, 1692, 4.°; pág. 167.

(2) Las cita Barrionuevo en sus *Avisos.* "Representóse en el Retiro *La Restauración de España,* comedia burlesca. La primera jornada, de Monteser; la segunda, de Solís; la tercera, de don Diego de Silva,

en la compañía de Diego Osorio, en tanto que sus hermanos María de Prado y su marido, Ambrosio Duarte, pasaron a la de Pedro de la Rosa, después del *Corpus* (1).

El año de 1656 se comenzó por privar durante muchos días al pueblo de Madrid de su diversión favorita para llevar las compañías, o parte escogida de ellas, ya al Buen Retiro o ya al Jardín de Monterrey, a ensayar las obras que habían

---

alias Abad de Salas, hijo de la Princesa de Mélito. El gracejo y sainetes, de Cáncer; entremeses y danzas de otros ingenios selectos de la Corte. Setenta mujeres fueron las que la representaron, y *Juan Rana* tan solamente hizo el hombre y papel del Rey. La Romerilla salió en una haca a decir la *loa,* y en un entremés donde se remedaba lo que pasa en el Prado aquella noche (la de San Juan). Entró un cochecillo pequeño en el salón alto, donde se hacía, con cuatro mujeres en él y dos mulas que le tiraban, siendo otra mujer el cochero que lo guiaba, subiéndole con una tramoya por las escaleras como si lo hiciera en una de las calles del Prado." (*Avisos* de Barrionuevo de 26 de junio de 1655.)

"El Rey se está todavía en el Retiro, que la Reina gusta mucho de aquel paraje y desenfado. El domingo que viene, le hacen los labradores de Getafe una comedia a instancia del Marqués de Liche, que será de ver, por lo ridículo y tosco de los personajes. Dales gala, tráelos en coches, mucha vitualla..." (*Idem* 10 julio 1655.)

"A instancias de la Reina se ha comenzado ayer a hacer la comedia de *S. Cayetano,* habiéndola primero escudriñado muy bien la Inquisición. El concurso del pueblo es un día del juicio. Es de los mayores ingenios de la Corte; y fué tanta la gente que acudió a verla al corral del Príncipe, que, al salir, se ahogó un hombre entre los pies de los demás. Buena ocasión tenía el Santo, si quisiera hacer aquí un milagro." (*Avisos* de 3 de noviembre de 1655.)

"El Marqués de Liche tiene 22 comedias nuevas para el parto de la Reina, repartidas entre Osorio y la viuda de Riquelme (Francisca Verdugo)." (*Avisos* de 24 de noviembre de 1655.)

(1) La compañía de Osorio en este año 1656-57 fué contratada en la forma siguiente:

Primera dama, María de Quiñones.
Segunda, María de Prado.
Tercera, Bernarda Ramírez.
Cuartas, Mariana de Borja y Jerónima Coronel.
Primer galán, Sebastián de Prado.
Segundo, Jerónimo de Morales.
Tercero, Francisco de la Calle.
Gracioso, Diego Osorio.
Barba, Mateo de Godoy.
Músicos, Ambrosio Duarte y Tomás de Nájera.
De por medio, Onofre Quirante y otros.

de representarse ante Felipe IV y su esposa. Es curioso ver el cuidado que los arrendadores ponían en acreditar el hecho para obtener luego buenas indemnizaciones (1). A veces, sin embargo, no se hacían las funciones regias por la jaqueca de la Reina o la cuartana del Marqués de Liche.

En los días de Carnaval (27, 28 y 29 de febrero) se hicieron ante los Reyes comedias de burlas y graciosos entremeses, habiéndose pensado también en otros menos cultos entretenimientos, que el gacetista Barrionuevo consigna en sus *Avisos*.

"S. M. ha mandado que no vayan mañana a la Comedia sino solas mujeres, sin guarda-infantes, porque quepan más, y se dice la quiere ver con la Reina en las celosías, y que tienen algunas ratoneras con más de cien ratones cebados en ellas para soltarlos en lo mejor de la fiesta, así en Cazuela como en patio, que si sucede, será mucho de ver y entreteni-

---

(1) En 19 de enero hace constar el escribano enviado por los arrendadores que, estando "en la esquina del *Mentidero,* vino Tomás de Vivar con orden del señor Marqués de Liche y con los coches (de Palacio) para llevar a la compañía de Diego Osorio a ensayar en el Buen Retiro", por cuya causa no pudo representar en el corral de la Cruz.

Al día siguiente, 20 de enero, tenía Osorio puestos carteles de la comedia *Un Bobo hace ciento,* y había ya gente en la cazuela y en el patio, y llegó el alguacil Vivar y suspendió la función. Lo mismo se hizo el 22 y el 28.

El 3 de febrero vió el escribano ensayar a Osorio, en el cuarto llamado de los *Caballeros,* la función regia. Así lo hizo constar también el día 4.

El 5 y el 6, "estando en la calle de Cantarranas, vió los coches de S. M. que habían de llevar a los cómicos a ensayar la fiesta en el salón con tramoyas". El 7 vió el escribano, desde la calle de Francos, donde se hallaba, cómo en coches de S. M. iba la compañía a ensayar en el jardín del Conde Monterrey, hecho que se repitió los días siguientes, hasta el 10, en que se hizo una de las fiestas.

Con prolijos ensayos en los días siguientes 11 y 12 y uno general el 13, se preparó la comedia que había de hacerse el 14, y "se suspendió por la cuartana del Marqués de Liche"; el siguiente, "por la jaqueca" de la Reina, y, al fin, se ejecutó el 16.

El 17 se comenzaron nuevos ensayos para una comedia de don Antonio Martínez de Meneses, que se representó en el Retiro el 20 a los Reyes y el 21 a los Consejos, en el coliseo del mismo Real Sitio. (Arch. munic., 2-468-20.)

miento para SS. MM." (*Avisos* de Barrionuevo, de 27 de febrero de 1656.)

"El recelo de que sucediese algún aborto del miedo de echar aquellas asquerosas sabandijas en el coliseo a las mujeres, que no quería ir ninguna, suspendió la ejecución. El día fué para ellas grande, si bien con tal aprieto, que estaban unas sobre otras con ir descaderadas." (Idem de 4 marzo.)

Es muy dudoso que se pensase en tan grosera diversión: Barrionuevo acogía con harta facilidad cuantas patrañas le contaban, si es que él no ponía también algo de su cosecha para esforzar el chiste o la intención satírica de sus cartas.

La festividad del *Corpus* había ido aumentando su esplendor y fausto en ciertos pormenores de gusto popular como en la exhibición de la ridícula tarasca y en las danzas que acompañaban a la suntuosa procesión del jueves.

En el año presente de 1656 la enorme sierpe llevaba sobre sus espaldas no menos que una imitación de la casa de la Galera, con las cuatro puertas, y en cada una aparecía una reclusa hilando, cardando o haciendo otra labor, y al lado se parecía de cuando en cuando una vieja con un látigo que las castigaba para que trabajasen más. Encima de la galera iba volteando un mono.

Las danzas fueron diez, a saber: una de *turcos,* en número de ocho, "vestidos de capellares, vaqueros y turbantes de brocateles y damascos de colores alegres y calzones abiertos con puntas, llevando azagayas, banderillas y tarjetas en las manos con medias lunas; que hagan una zambra a lo moro, y un tamborilero.

"Otra de ocho *indios,* con casacas y calzones de damasco y brocateles y gorgoranes de colores, con guarnición de plata y oro, con mangas abiertas de tafetanes, con cabelleras en las cabezas y cerquillos dorados con plumas de colores, con arcos, aljabas y flechas, bandas en los hombros y un tamborilero.

"Otra de ocho *vejetes,* con calcillas justas, a lo antiguo, de raso y tafetán carmesí, con ropillas negras de terciopelo, guarnecido lo uno y otro de pasamanos de plata y oro, con

gorras a lo antiguo y una pluma de color; con muletillas en las manos, escarcelas en la pretina y panizuelos doblados. Que vayan como temblando y luego se suelten y hagan con las muletillas un juego de cañas. Y un tamborilero.

"Otra de siete *locos* y un maestro de locos. Ellos vestidos con sayos ajironados de diferentes colores, con mangas largas y capirotes de locos, cartillas al cuello, y vayan a dar lición al maestro, que ha de ir vestido con calcillas y ropilla de color y gorra y capa corta, con un azote en la mano. Y han de ir los locos a dar lición y el maestro los azota, al que yerra. Y un tamborilero. Cada uno con su instrumento diferente: una jinebra, una sonaja, una carraca, castañuelas y tablillas.

"Otra danza de la *Cruz* con siete danzantes, con vaqueros de damasco o terciopelado o gorgoranes de colores alegres; calzones y mangas, bandas con puntas; monterones con plumas de color; cada uno con una tarjeta que diga *fortaleza;* otra, *esperanza;* otra, *caridad,* y cada una de las virtudes y un demonio con cota, calzones de color oscuro, con manto negro de estrellas, cabellera y culebra en la cabeza y una maza en la mano. Y un tamborilero.

"Otra danza de la *colmena.* Un oso que sale huyendo con una colmena; dos alcaldes labradores, seis cazadores vestidos con casaca y calzón de color, monteras de vasco, *aljaves* al hombro y arcos en la mano. Van a cazar al oso; mátanle y ábrese la colmena y está dentro el cáliz y la hostia. Traen su danza alrededor con su tamborilero, vestido de las mismas sedas que los de arriba.

"Otra danza de *caballos.* Ocho danzantes vestidos de judíos a caballo con un tambor. Hagan su entrada de juego de cañas y toro, con que se acaba la fiesta.

"Danza de *cuenta.* Tres músicos: uno de violín y dos de guitarras; seis de castañetas, vestidos de dos en dos de una manera de lamas o tabíes finos, calzones y ropillas a lo español. Cada pareja de un color; medias de seda, ligas, mangas, sombreros con plumas y bandas con puntas. Y si no, dos españoles, dos húngaros, dos franceses y tres romanos.

"Danza de chanza de *gallegos*. Otra de chanza de una boda de gallegos: novia y novio, un sacristán, vestidos de cordellates blancos con guarniciones coloradas; todos con sus castañetas y su gaita; de ocho personas.

"*Gitanas*. Una danza de seis gitanas, vestidas de rasillo de Flandes de colores" (1).

El resto del verano y parte del otoño la compañía de Diego Osorio, en que trabajaban SEBASTIÁN DE PRADO y su mujer, estuvo en Valencia. Hubo una interrupción de un mes, a causa del jubileo, que costó al Rey 9.000 reales, pagados a la compañía de Pedro de la Rosa, que se quedó en Madrid representando, aunque a veces no pudo hacerlo por falta de gente en el corral; y, en fin, el 8 de diciembre ya representaron ambos las comedias de *La Fe,* Rosa, y Osorio, *Los Amantes de Teruel* (2).

---

(1) Arch. munic., 2-197-13.

(2) Constan estos pormenores en el Arch. munic., leg. 2-197, que extractamos:

El 1.º de octubre dejaron de representar las dos compañías de Pedro de la Rosa y Antonio de Acuña (a éste se le había traído de Burgos) para acudir a representar por donde pasó la procesión de *Colesio* de Atocha, cuando se colocó el Santísimo Sacramento.

Se notificó a Pedro de la Rosa y Antonio de Acuña la suspensión de las representaciones por causa del jubileo, que duró de 5 de noviembre a 5 de diciembre. El 25 de noviembre se pasó igual aviso a Diego Osorio, que llegaba de Valencia.

El Rey dió a la compañía de Pedro de la Rosa 9.000 reales de ayuda de costa por el jubileo.

"Digo yo, Diego Osorio, autor de comedias, que de los 300 ducados de vn. que Juan Bautista Velarde y compañía me dieron para venir a representar por esta vez desde la ciudad de Valencia a esta Corte, cuya escritura pasó ante Juan García de Albertos, escribano, recibí los mill rs. de vn. por mano de Manuel de Escobar, y por verdad lo firmé de mi mano, en Madrid, en 30 de noviembre de 1656 años.—*Diego Osorio.*"

En 30 de enero siguiente da Osorio nuevo recibo a Velarde por 3.700 reales, por la causa referida.

El 8 de diciembre representaron Rosa y Osorio, el primero, la comedia de *La Fe,* y el segundo, la de *Los Amantes de Teruel.*

"El 15 de diciembre representó Osorio en uno de los corrales. Rosa puso carteles y no tuvo gente." Al siguiente, lo mismo.

El 17 (domingo) representaron ambos.

El 18 Osorio representó una "comedia nueva de Moreto". No dice cuál.

El 22 de diciembre se festejó, como de costumbre, el cumpleaños de la Reina, y en Palacio fueron obsequiados los concurrentes, como expresa el citado Barrionuevo:

"El viernes, 22 de éste, fueron los años de la señora Reina. Hubo en Palacio comedia nueva y otros varios festejos e infinidad de cadenas. Sabe Dios y el que las hizo si eran de oro, que el bronce pasa plaza muchas veces deste rojo metal. Y para esta Pascua, cuatro autores de los selectos han hecho cuatro comedias nuevas, para mayor festejo de los años y de la Pascua. Lo que es fiestas, siempre las hay; desvelándose en esto y no en ver cómo nos hemos de defender de tantos demonios de enemigos que no nos dejan vivir" (1).

Los años de 1657 a 1660 señalan el apogeo de esta clase de fiestas cortesanas, pues todo se consideró poco para solemnizar la venida al mundo del primer hijo varón que, en su segunda esposa, había logrado el rey don Felipe IV, y luego la de un segundo infante, que pudieron hacer creer a la nación que estuviese asegurada la sucesión masculina.

En el rigor del invierno solía el Rey habitar en El Pardo, para dedicarse con holgura al deporte venatorio. En un despoblado, llamado *La Zarzuela*, había su difunto hermano el infante cardenal don Fernando construído un palacete para recogerse de noche en la época de sus cacerías. El Rey ensanchó el edificio y lo destinó al mismo objeto; y para divertirse las tardes que no cazaba o volvía cansado, iban a la Zarzuela los cómicos de Madrid. Como en tan reducido espacio no podía haber grandes apariencias ni tramoyas, solía concentrarse el interés de las funciones dramáticas en la música. Y así nació una clase de representaciones más breves que las comunes, y casi todas de música, que, por ejecutarse en aquel Real sitio, se llamaron "de Zarzuela", nombre que, al fin, se aplicó a todo un género de obras literarias y musicales españolas.

Los días siguientes continuó Osorio representando. Rosa ensayó la fiesta real que hizo el viernes 22.

(1) *Avisos* de Barrionuevo, III, 134.

El 11 de enero de 1657 fué a la Zarzuela la compañía de Diego Osorio a dar su fiesta a los Reyes, quedando la de Pedro de la Rosa en Madrid para servicio del pueblo. Pero seis días después fueron ambas a representarle la zarzuela de Calderón *El Golfo de las Sirenas,* ocasionando el hecho consiguiente protesta de los arrendadores (1) y la puntada satírica de Barrionuevo, quien escribió en sus *Avisos* del 23 de enero: "Miércoles, 17 de éste, se hizo en la Zarzuela la comedia grande que el de Liche tenía dispuesta para el festejo de los Reyes. Costó 16.000 ducados... Fué día infausto. Llovió a cántaros, que parece se habían desgajado esos cielos, como lo han hecho en Madrid diez días arreo... Hubo una comida de mil platos, y una olla disforme en una tinaja muy grande metida en la tierra, dándole por debajo fuego como a horno de cal. Tenía dentro un becerro de tres años, cuatro carneros, cien pares de palomas, cien de perdices, cien de conejos, mil pies de puerco y otras tantas lenguas, doscientas gallinas, treinta perniles, quinientos chorizos, sin otras cien mil zarandajas. Dicen que costó 8.000 reales, siendo lo más de ello presentado. Todo cuanto aquí digo es la verdad, y ando muy corto, según lo que cuentan los que allá se hallaron, que fueron de tres a cuatro mil personas, y hubo para todas, y sobró tanto, que a costales lo traían a Madrid, y yo alcancé unos relieves o ribetes. Todo esto fuera de las tostadas, pastelones, empanadas, cosas de masa dulce, conservas, confituras, frutas y diversidad de vinos y aguas extremadas. El Embajador de Venecia presentó 500 ducados de vidrios, y Totavila (el Duque de) otros tantos de barros, pareciendo otro convite como el del rey Asuero.

"Todas las tramoyas y aparatos se han traído al Retiro, al nuevo coliseo, que se ha hecho en la ermita de San Pablo,

(1) "Yo, Alvaro Cubillo de Aragón, escribano del Rey ntro. señor, residente en su Corte y provincia, certifico y doy testimonio... cómo ayer, 16 deste presente mes de enero y oy, 17 del dicho, no han representado en los corrales los autores Pedro de la Rosa ni Diego Osorio, por estar ocupados en la fiesta que se hace a S. M. en la Zarzuela y ensayo della. Y que solamente ha representado en el Príncipe Francisco García (*el Pupilo*) y su compañía." (Arch. munic., leg. 2-196.)

para tornarla a hacer este Carnaval y que la vean los consejeros y señores en mejor día. Dió Liche a don Pedro Calderón 200 doblones por la comedia" (1).

Todavía el 25 del mismo enero fué allá la compañía del *Pupilo*, para hacer a los Reyes su "particular ordinario" (2) antes de que regresasen a la Corte. También se notificó por el Ayuntamiento (3) a los autores y a sus compañías no se ausentasen después de Carnaval, con retención de sus trajes de teatro. En la compañía de Diego Osorio se embargaron a éste dos arcas de vestidos; otras dos a María de Quiñones; cuatro a SEBASTIÁN DE PRADO y su mujer BERNARDA RAMÍREZ; dos a Mateo de Godoy; una a Gregorio de la Rosa, y así a los demás.

Hallábase en Flandes de gobernador don Juan de Austria, hijo de Felipe IV, y para darle algún solaz, se pensó en enviarle allá una nueva compañía de cómicos, de la cual formarían parte nuestros dos héroes, según nos informa el citado Barrionuevo en sus *Avisos* de 31 de enero:

"Dícese envían una compañía de comediantes selectos de todas las demás al señor don Juan de Austria, y entre ellos la *Bernardilla*, los dos hermanos *Pradillos* y el mejor gracioso, para que desde allí pasen a Francia a que los vea la Reina Madre, que se lo ha escrito con grandes instancias [a su hermano], movida de lo mucho que se los han alabado allá los que estuvieron aquí, en el Retiro, y que el viaje y galas costarán 50.000 ducados" (4).

Este viaje a Francia no se realizó por entonces.

Regresaron los Reyes al Buen Retiro para tener allí los festejos de Carnaval, que comenzaron el sábado (10 de febrero) con la representación de la comedia del *Lazari-*

---

(1) *Avisos*, tomo III, pág. 176. Hay evidentes exageraciones en esta relación, sobre todo en lo relativo a la concurrencia.

(2) En Madrid, la compañía de Pedro de la Rosa hizo el *San Alejo*, de Moreto. (Arch. munic., ídem.)

(3) El propio 25 de enero (ídem.)

(4) *Avisos*, tomo III, pág. 192.

llo (1). Del domingo de Carnaval no sabemos qué comedia se hubiese representado al Rey; pero al día siguiente oyó dos: primero la comedia heroica de don Antonio de Solís, titulada el *Alcázar del secreto,* y luego la zarzuela ya estrenada en El Pardo el mes anterior (2).

Esto mismo viene a indicar Barrionuevo en sus *Avisos* de 21 de febrero, aunque por modo algo confuso: "Sábado y domingo de Carnestolendas, tuvieron los Reyes a tres y cuatro comedias cada día, durando hasta las tres y cuatro de la mañana; y no buenas, aunque con tantos sainetes de entremeses y bailes, música y graciosidades, que se divirtieron mucho. Lunes hubo una comedia del *Palacio del Silencio* (es *El Alcázar del secreto*), cosa grande. Cenó el Rey a las diez y volvió a otra hasta casi el día. Martes en la noche se vino a Palacio, donde tuvo otros divertimientos semejantes a los que he dicho" (3).

No cesaron esta clase de divertimientos palaciegos en los meses siguientes: Felipe IV quería tener distraída a su regia consorte en el penoso y lento período de su embarazo. En abril solemnizóse con representaciones dramáticas el cumpleaños del Monarca, estrenándose la comedia de don Antonio de Solís, *La Gitanilla,* sacada de la novela cervantina de igual

---

(1) En 10 de febrero no representó el *Pupilo* en su corral, "por haberle llevado las mujeres de su compañía a hacer la comedia de *Lazarillo* a S. M.; y sólo representó Osorio en el Príncipe." (Arch. municipal, leg. 2-196.)

(2) El lunes de Carnestolendas (12 de febrero) no se representó en los corrales, por haber ido al Retiro las compañías de Rosa y Osorio a hacer la fiesta *de la zarzuela,* conducidas por el alguacil de corte José Caballero, y vi conducir las compañías (dice el escribano); y este día no representó Francisco García, por haberle llevado las mujeres al ensayo de la comedia de don Pedro Calderón, que se hizo el martes a S. M." (Arch. munic., ídem.) En el requerimiento a los autores, hecho el día 13, se hizo constar que Osorio había hecho en la noche anterior la fiesta de Solís al Rey y que el *Pupilo* había dicho que no había representado por estar muy ronca Francisca Verdugo. Pero los arrendatarios lo niegan, diciendo que había estado en el ensayo de Palacio. El día de Carnaval representó Osorio en su corral, y Pedro de la Rosa hizo en la noche la fiesta de S. M. (Arch. munic., leg. 2-196-16.)

(3) *Avisos,* tomo III, pág. 194.

título (1), y en mayo, casi no permitieron las exigencias de la Corte que el pueblo de Madrid tuviese sus ordinarias comedias (2).

En estas funciones lucieron por vez primera en el teatro palatino tres famosas actrices, sobresalientes en el canto, llamadas las *Toledanas* y las *Tenientas,* porque eran hermanas del teniente de cura de una de las parroquias de Toledo. Llamábanse Micaela, Ana y Feliciana de Andrade; eran jóvenes y hermosas; tuvieron diversa fortuna, aunque todas se casaron en la comedia y sin duda por haber perdido la voz desaparecieron pronto de la escena madrileña. Micaela, que era la mayor y más diestra en la música, casóse con el autor Diego Osorio, viudo años hacía de Isabel de Guevara; y como este célebre *gracioso,* por haber heredado un rico mayorazgo, al que iba anejo un cargo público, se retirase a servirlo en su tierra, allá le acompañó su mujer, donde ambos se extinguieron oscuramente (3). Ana fué también segunda mujer del famoso *autor* y músico Jaime Lledó, conocido en

---

(1) "El 10 de abril, martes, no representó Diego Osorio en la Cruz, donde estaba, por haber ido este día, por la tarde, a Palacio en servicio de S. M. a hacer la comedia y fiesta de *La Gitanilla,* en celebración de los años de S. M. El miércoles 11 tampoco, aunque se pusieron carteles, por haberle faltado por la tarde *las músicas Toledanas* y haberse ido a Palacio en servicio de la Reina nuestra señora." (Arch. munic., 2-908-15.)

(2) "El 23 de mayo, miércoles, no representó la compañía de Diego Osorio en el Príncipe, donde estaba la comedia del *Alcázar del secreto,* ni el jueves, viernes y sábado. Y el domingo 27, aunque puso carteles para la comedia de *Agradecer y no amar* (de Calderón), no representó, porque este día se dijo, y fué público, se había mandado no se representase, y que habían ido a ejecutarlo los alcaldes don Vicente Bañuelos y don Francisco de Medrano y mandaron quitar los carteles. Por esta misma razón no representó la compañía de Pedro de la Rosa en la Cruz, donde estaba haciendo la comedia de *Las Tres edades,* y desde este día ambas compañías no representaron más hasta que se harán los autos." (Arch. munic., ídem.)

(3) Diego Osorio quedó viudo en 1651, y casó con Micaela seis años después, como expresa esta partida: "Diego Osorio con Micaela de Andrade: velados.—En 27 de febrero de 1661 años, con certificación del... teniente cura de San Lorenzo de Valladolid, autorizada, consta haber desposado por palabras de presente el licenciado Torres... a Diego Osorio con Micaela Andrade, en 24 de agosto de 1657..., por lo cual yo, el licenciado Andrade..., velé *in facie ecclesiae* a los susodichos, siendo

el teatro con el nombre de Félix Pascual, viudo de su primera esposa y aplaudida *dama* Manuela de Bustamante (*la Mentirilla*) (1). Después de unos años de retiro, volvió Ana de Andrade a la escena en provincias durante algún tiempo (2). Feliciana, que casó con el apuntador Gregorio de Castañeda (3), fué la menos dichosa, y falleció prematuramente (4).

---

testigos don Juan de Paredes Paz y Jerónimo Pérez." (Archivo parroquial de San Sebastián, lib. 10 de *Matrim.*, fol. 30.)

Por lo visto les convino tener secreto el matrimonio, puesto que hasta 1660 no hicieron tampoco la escritura de capitulaciones y recibo de dote y arras. Bienes dotales: 35.541 reales. Arrras: 5.500 reales. (*Bol. Hisp.* de 1914, pág. 463.)

(1) Manuela de Bustamante, hija de Toribio, murió en 1673, en Valencia. En 7 de marzo de 1672 todavía se bautizó en esta Corte "Nicolás, que nació en 22 de febrero de dicho año, hijo de Félix Pascual y Manuela de Bustamante". (Arch. parr. de S. Sebast., lib. de *Nacim.*, fol. 16.)

El casamiento con Ana de Andrade se celebró poco después, según acredita la partida que dice: "Felix Pascual con Ana de Andrade. En 26 de abril de 1676, el licenciado Juan López los veló.—En 29 de enero de 1674, con mandamiento del señor Vicario... una amonestación y dispensación de las otras, yo, el licenc. Juan López de Ujébar... desposé, por palabras de presente, a Félix Pascual con Ana de Andrade, siendo testigos Carlos Vallejo, Salvador de la Cueva y José Sánchez de Monroy, escribano real, y lo firmé." (Idem, lib. 11 de *Matrim.*, fol. 269 vuelto.)

(2) Hizo terceras damas en la compañía de su marido en 1680, y con Agustín Manuel de Castilla, en 1681. Cuatro años después se retiraron ella y Félix a Muchamiel, pueblo natal del marido; pero en 1690 volvió Ana a las tablas, y representó en la compañía de Cristóbal Caballero.

(3) Feliciana se casó el mismo año que su hermana. He aquí su partida: "Gregorio de Castañeda con Feliciana de Andrade, calle de Cantarranas.—En 10 de marzo de 1674, con mandamiento del señor Vicario..., yo, el licenc. Juan López de Ujébar..., desposé, por palabras de presente, a Gregorio de Castañeda con Feliciana de Andrade, siendo testigos Jerónimo de Peñarroja, Luis de Mendoza, Juan Luis de Robles, y lo firmé." (Arch. parr. de S. Sebast., lib. 11 de *Matrim.*, fol. 277.)

En 1669 estaba en Valencia, haciendo segundas damas en la compañía de Fabiana Laura. Después perteneció a otras; en 1678 se hallaba en Sevilla, en la de Pablo de Morales.

(4) "Feliciana de Andrade, casada con Gregorio de Castañeda, calle de las Guertas, casas de Bernardo Aparicio, murió en 21 de mayo de 1681. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Manuel de Roxas, escribano real, en 24 de abril de dicho año. Deja 50 misas de alma, y por testamentario único al dicho su marido. Enterróse en la capilla de

El gacetero Barrionuevo, que consideró el hecho de la aparición de las tres Andrade digno de ser registrado en sus *Avisos,* no pudo hacerlo sin consignar su habitual punzada satírica: "El Marqués de Liche ha traído de Toledo a Madrid, para festejar al Rey, tres hermanas, que llaman las *Tinientas,* por serlo del teniente de cura de la Magdalena de aquella ciudad. Son de extremado parecer: representan, cantan, tocan y bailan, y tienen todas las partes necesarias de graciosidad, que hoy se hallan en grado excelente y superior. Tiénelas en una casa muy regaladas, dándoles cada día para su plato 50 reales, y un vestido riquísimo el primer día que las viere y oyere el Rey, y para el *Corpus,* otro, y todo cuanto desean y piden por su boca; y de verdad qué, según se dice, lo merecen, por ser únicas y generales en todo género de festejo" (1).

Los autos sacramentales de este año no ofrecen nada de particular, sino el aumento de gasto en ellos, no menos que en seis millones de maravedís (2). Hiciéronlos Diego Osorio y Pedro de la Rosa, quien, en 16 de julio, se obligó, "por sí y como marido de Antonia de Santiago y los demás individuos de su compañía, con el arrendador Velarde, a venir a Madrid a representar en los corrales el primero de octubre y dos meses efectivos y sucesivos. Y además de la comedia y loa con que ha de comenzar, representará seis comedias nuevas, nunca vistas, y son: una, de Francisco de Villegas; otra, de don Juan Vélez; otra, del dicho don Juan y don Juan de Matos, y ésta la hará si se la dan enmendada, y también

---

la Novena, por ser congreganta. Dió de fábrica 8 reales." (Arch. parr. de S. Sebast., lib. II de *Dif.,* fol. 556 vto.)

(1) *Avisos* del 4 de abril de 1567. Tomo III, pág. 246. En 11 de mayo de este año de 1657 se les dieron "a Micaela, Ana y Feliciana de Andrade, que asisten en la compañía de Diego Osorio, 4.800 reales de vellón, que se hizo de gasto con ellas para traerlas de Toledo". (*Auto* de los comisarios del Corpus. (P. PASTOR, *Docum. de Calderón,* página 248.)

(2) Por Real cédula de 14 de mayo de 1657 se mandó que se saquen cada año seis cuentos de mrs. de adehalas en los arrendamientos de las rentas de alcabalas y sisas que administra la Villa, para los gastos de la fiesta del Corpus. (Arch. munic., 2-198-16.)

representará la comedia de don Diego Gutiérrez, si hubiere licencia para ello, por tenerla pagada el dicho arrendamiento, y si no hubiera licencia, el dicho Rosa no queda obligado a pagar cosa alguna" (1).

Y con esto llegóse el parto de la Reina, que en la mañana del miércoles 28 de noviembre dió a luz un niño varón, que era entonces el anhelo de toda España, temerosa de las contingencias que podrían surgir si el Rey moría sin él.

Así es que, a pesar del grave peligro en que la Reina se halló en aquel trance (2) la alegría general se desbordó, no sólo en Madrid (3), sino en el resto de España, y aun en nuestras lejanas provincias (4).

En Palacio, los cortesanos andaban locos de contento. Un adulador, queriendo felicitar al primer ministro, don Luis de Haro, le dijo: "Guarde Dios a V. E. por la merced que ha hecho a España en *darnos* este Príncipe."

Levantósele horóscopo, que le anunciaba larga vida, mayor que sus hermanas, y que había de ser valeroso y afortunado: todo ello por haber nacido en Acuario, tener planeta favorable, que es Mercurio; a Marte en su propia casa, y benévolos a Saturno, Venus, Sol y Luna. Sin embargo, el Príncipe vivió enfermizo tres años escasos.

El día de su nacimiento pusiéronse colgaduras, y hubo luminarias y fuegos de ingenio en la plazuela de Palacio y en la plaza Mayor.

A los nueve días, el 6 de diciembre, salió el Rey públicamente a la iglesia de Atocha, a dar gracias al cielo, acompa-

(1) Arch. munic., 2-198-20.

(2) Después del parto le acometieron desmayos y convulsiones, y fué tanto el peligro que le dieron los últimos Sacramentos. Estuvo de continuo asistida por siete médicos de cámara, que la sangraron *tres veces* y quedó más tranquila, quizá porque ni fuerzas le quedasen para quejarse.

(3) Al saberse la noticia, sucedió "no dejar mesa ni banco en Palacio que no lo quebrasen, ni pastelería ni taberna que no la diesen a saco". (*Avisos* de Barrionuevo, III, 398.)

(4) Más de 30 relaciones diferentes del suceso juntó Alenda, casi todas impresas en muy diversos lugares de la Península y algunas en Nápoles y en Roma.

ñado de todos los señores, "grandes y chicos, siendo tanta la gente, que no cabían en las calles".

Iba el Rey a caballo sobre uno morcillo de gran estampa, con gualdrapas de terciopelo negro y estribos de oro macizo. Vestía Felipe IV traje de felpa corta, bordado de palmas negras, y por guarnición seiscientos botones de martillo, y en cada botón, cinco diamantes finos. Llevaba además capa negra de limiste y espada dorada.

Las calles estaban colgadas, y "a trechos había fuentes de vino blanco y tinto" para el pueblo (1).

A las rejas de Palacio se había construído un tablado, en que representaba la compañía de Pedro de la Rosa. Junto a Santa María de la Almudena se puso otro tablado, "y en él la compañía del *Pupilo,* con *Juan Rana,* tan gracioso como suele" (2). A la esquina de la cárcel de la villa, junto a la plaza Mayor, otro tablado, "y en él estaban cantando con

---

(1) MÉNDEZ SILVA, *Relación* impresa en Madrid, 1658; *apud* Alenda, pág. 231.

(2) *Idem.* La compañía del *Pupilo* (Francisco García) estaba de tránsito en Madrid para Zaragoza, donde haría cincuenta representaciones, "y se nos ha mandado por el Marqués de Liche (dice el mismo *Pupilo*) que, acabadas las cincuenta representaciones, volvamos a esta Corte, a representar en ella hasta acabar el año, el día último de Carnestolendas, en festejo del parto feliz de la Reina". Esto era el 5 de diciembre; pero además se les obligó a representar en los tablados al día siguiente. La compañía del *Pupilo* la formaban: Isabel de Gálvez, primera dama; Jerónima de Olmedo, por quien se obliga su madre, Jerónima de Omeño; Juana Caro y su marido Juan de Castro; María de Escamilla y su marido Diego Carrillo, músico; Manuela de Escamilla y su padre Antonio de Escamilla; Juan González, Antonia de Villalba, Juan de la Calle, Gregorio de la Rosa Mateo de Almansa y otros.

Los arrendatarios de los teatros públicos quisieron que representase en dicho día 5; pero él se excusó, diciendo que "no puede representar, porque se le mandó ensayar los festejos que se han de hacer mañana 6 a su Majestad, que sale en público y va a Nuestra Señora de Atocha; porque su compañía se divide en dos partes, y cada una representa en diferente tablado y puesto, y es menester toda la tarde para el ensayo, y que la causa de representar Pedro de la Rosa en el corral del Príncipe, acudiendo asimismo a dicho festejo, es porque no se divide, sino que toda representa junta en Palacio". (Arch. munic., 2-198.)

La compañía del *Pupilo* se dividió, en efecto, porque parte representó frente a casa de don Luis de Haro (Palacio de los Consejos), y otra en el tablado, a la entrada de la plazuela de la Villa; pero también

sonoros instrumentos las hijas de Escamilla" (1), que eran tres: María, Ana y Manuela.

Había además danzas: de espadas, en la plaza Mayor; de gitanos, en la plaza de Santa Cruz, y de niñas, junto al convento de la Trinidad. Y tablados con representaciones y danzas, en la plazuela de Antón Martín y frente al Hospital general, donde eran actores los practicantes.

Volvió el Rey al anochecer, en coche, escoltado por máscaras a pie y a caballo, con hachas encendidas, que eran criados suyos del Retiro, de Aranjuez y de Palacio, y seguido de toda la nobleza (2).

Prolongáronse estos festejos por muchos días. Señaló el Rey para el bautizo el día 13 de diciembre, y para ello vino a Madrid el bautizante, que había de ser el cardenal don Baltasar de Moscoso, arzobispo de Toledo, entrando el día 10 con gran recámara de acémilas, reposteros bordados, más de cien criados y muchas literas y coches. Sacó rica librea de escarlata y oro, que luego regaló a los conventos de la Corte, todo como magnífico señor que era, habiéndole costado *la burla,* como dice Barrionuevo, cerca de 50.000 ducados.

El jueves 13 se colgaron los patios y corredores del alcázar; se puso un gran dosel en la Real capilla, donde se hacía el bateo, templada la atmósfera con seis grandes braseros de plata y perfumada con "seis cazoletas; un cielo en la fragancia que continuamente iban exhalando".

A las dos comenzó la ceremonia, con un ritual demasiado copioso para referirse aquí. Pusieron al Príncipe, después de los de Felipe Próspero, otros 15 nombres; bautizóse en la pila de Santo Domingo de Guzmán y con agua del Jordán, previsoramente traída por el general de los franciscanos. Fué tanta la concurrencia, que el Duque de Béjar, nombrado para conducir el mazapán del bautizo, no pudo atravesar por entre

---

a él se le dió parte de la compañía de Pedro de la Rosa, como fué el gracioso Juan Rana.

(1) *Relaciones* impresas en Alenda, ídem.

(2) *Avisos* de Barrionuevo, III, pág. 412.

el gentío, y hubo de ser reemplazado por persona de menos cuenta (1).

El 20 se levantó la Reina, y aquella noche hubo máscara y grandes invenciones de fuegos en la plaza de Palacio. El 22, cumpleaños de la misma señora, máscara, fuegos y luminarias, y, en Palacio, la comedia (2).

Terminada la cuarentena salió a misa la Reina a la Real capilla. Hubo mucha gala y regalos a los criados de Palacio, y tres días más tarde (10 de enero de 1658) fué toda la familia Real a la iglesia de Atocha, repitiéndose los festejos de tablados, músicas y luminarias. El 12 se celebró la gran máscara de cien parejas en ocho cuadrillas, guiadas por el Embajador de Alemania y don Luis Méndez de Haro, primer ministro. El lunes 28, en la plaza Mayor, lucido juego de cañas con 64 señores en ocho cuadrillas, siendo padrinos de los justadores el Duque de Alba y el de Medina de las Torres. Se corrieron también ocho toros, rejoneados y muertos algunos por los principales señores de la Corte. Repitióse esta última fiesta el 11 de febrero. Lidiáronse 24 toros, siendo los principales toreadores el Almirante de Castilla, el de Aragón, el Duque de Fernandina y el Conde de Cabra, presentándose cada uno asistido de cien lacayos con diferentes y lujosas libreas. Y aún hubo nueva corrida el 26 en la plaza del Buen Retiro.

A más de éstas hubo diversiones del género dramático.

Desde el 2 de enero comenzaron las compañías a ensayar una comedia, que representaron el 8 y días siguientes en Palacio, titulada *El Laberinto de amor,* compuesta por don Diego Gutiérrez, vecino de Madrid, motivando la consiguiente

---

(1) *Avisos* de Barrionuevo, III, pág. 421.

(2) El 14 de diciembre se requirió por el arrendador a Pedro de la Rosa que no dejase de representar al pueblo al día siguiente, "y dijo no poder hacerlo por estar estudiando y ensayando la fiesta que se ha de hacer a los años de la Reina". El lunes 18 había puesto carteles para la comedia del *Conde Lucanor* (Calderón), y, habiendo gente en el corral, no se representó y se devolvió el dinero. Al día siguiente tampoco se representó, a causa de dichos ensayos. (Arch. munic., 2-198.)

protesta y reclamación de los arrendadores de los corrales de la villa (1).

Este contratiempo no fué el último. Porque "el jueves 3 de enero, teniendo echada (Francisco de la) Calle comedia nueva, el gracioso, en el ensayo, a las nueve de la mañana, dió una herida al galán, que llamaban Flores (2), con que no pudo representar" (3) hasta el día 9, que empezó SEBASTIÁN DE PRADO a remediar la parte del herido, continuando los

(1) "No se representó en el teatro del Príncipe desde el 2 de enero hasta el jueves 10, porque Pedro de la Rosa se retiró con su compañía a hacer los ensayos de la dicha fiesta que se hizo a la Reina, que fué la comedia del *Laberinto de amor,* de don Diego Gutiérrez, y sainetes della, en los cuales ensayos se ocupó desde el día 2 hasta el sábado 5, conduciéndose la compañía a los ensayos en coches de Palacio, con el alguacil Barahona. Y el domingo 6 y lunes 7 se ensayó la fiesta en el Buen Retiro; y el martes 8 se hizo la fiesta a Sus Majestades, y el miércoles 9 se hubieron de ocupar las compañías de Rosa y Francisco de la Calle en las calles, y no se ocuparon, por no ir en este día la Reina a N.ª S.ª de Atocha, y no representaron. Y el jueves 10 fueron Sus Majestades a Atocha, y este día se ocuparon dichas compañías en las calles (con más la de Osorio), cada una en un puesto, festejando este día, de que doy fe haberle visto." "El viernes 11 de enero, representó Rosa la fiesta por el parto de la Reina, y la prosiguió el domingo 13 y lunes 14 al público; pero dejó de hacerlo el 15, hasta el 21, en que dijo se le mandó ensayar la fiesta grande de S. M. en el Buen Retiro, adonde todos los días van en coches de Palacio con alguaciles." (Arch. munic., 2-198.)

(2) Este galán se llamaba Juan de Flores, y *Siete Coletos* por apodo, y el gracioso era Francisco Ponce.

(3) Sin duda por esto, el 4 de enero, el juez protector de teatros, don Lorenzo Ramírez de Prado, envió a toda prisa a la ciudad de Cuenca al alguacil Francisco Bernardo de Quirós (el entremesista) a buscar la compañía "de Esteban Núñez, a quien llaman *El Pollo,* y la trairéis a esta Corte con todas las personas de que se compone, hombres y mujeres con el hato de comedias, bailes y entremeses que tuviese para el uso de la representación, y los trairéis luego sin dilación ni excusa alguna, porque así conviene al servicio de S. M. Y en defecto de no parecer la dicha compañía, trairéis otra cualquiera que hallareis en cualquier parte o lugar, y vengan sin excusa, y sin embargo de cualquier escritura y contratos que tengan hechos con cualesquiera ciudades, villas y lugares y casas de comedias... Y si estuvieren presos los dichos representantes o cualquiera dellos que dependa de causa civil, mando al alcaide de la cárcel donde estuvieren presos os los entregue, sin incurrir en pena..." (Arch. munic., 2-198.) La compañía de Núñez salió de Cuenca el 12 de enero, en dos carros, un coche y dos cabalgaduras, más una para el autor y otro de su compañía. (Arch. munic., ídem.)

días siguientes, en que hubo representaciones al aire libre y funciones ordinarias (1).

Repuesto el Monarca de una indisposición que sufrió el 31 de enero, fué con su familia al Retiro el día 9 de febrero, donde se le hizo un gran festejo, como Barrionuevo escribe: "Hubo cuatro tablados para cuatro compañías de farsantes, que, con saraos y otros juguetes le entretuvieron aquella tarde, y la noche, infinidad de fuegos artificiales y luminarias, haciendo la noche día." (*Avisos* de 13 de febrero de 1658. IV, 73.)

Además, en el resto del mes, costeadas por criados y monteros de palacio y siempre dirigidas por el hijo mayor del ministro Haro, se les hicieron otras varias fiestas de teatro, como *El Sol del prado,* no conocida; *Los dos Fernandos de Austria,* que había dejado escrita don Antonio Coello, de quien es, y *Mentir y mudarse a un tiempo,* de los hermanos Figueroa y Córdoba. Conocemos algunos pormenores de estas funciones por los testimonios notariales de los arrendadores, quejosos de que, habiendo en Madrid cuatro compañías, como eran las de Pedro de la Rosa, Diego Osorio, Francisco de la Calle y Esteban Núñez, a que vino a agregarse, desde 18 de febrero, la de Francisco García, *El Pupilo,* apenas podía disponer de ninguna, pues el Marqués de Liche solía llevar a Palacio las mejores partes de cada compañía, dejando con frecuencia, aun en época de Carnaval, sin teatro al pueblo de Madrid. Pero ni el Marqués ni el Rey atendían estas reclamaciones, y preferían indemnizar de un modo incompleto a los arrendadores (2).

---

(1) Osorio estuvo haciendo en la Cruz la comedia de Calderón *Agradecer y no amar.* "Desde 15 de enero empezaron las dos compañías los ensayos de la fiesta grande de Carnestolendas en el Retiro... y para el pueblo quedó sólo la compañía de Francisco de la Calle; y desde el 15 de enero estuvo el corral vacío, hasta que comenzó Esteban Núñez, que llaman *El Pollo,* que lo hizo en el corral del Príncipe el martes 22 de enero con la comedia *Cautelas son amistades.*" (Idem íd.)

(2) Extractaremos los testimonios notariales formulados por tales causas. El 14 de febrero se queja el arrendatario de que "Esteban Núñez, en estos días de Carnestolendas, sólo pone comedias viejas, y él dice que el Marqués de Liche le repartió la comedia de los Monteros,

Pero todas estas solemnidades quedaron oscurecidas ante la representación de la gran comedia de música y espectáculo titulada *Triunfos de amor y fortuna,* compuesta por don Antonio de Solís y estrenada en el coliseo del Buen Retiro el miércoles 27 de febrero.

El 15 de enero, como apuntamos en una de las notas que anteceden, comenzaron los ensayos de esta grandiosa representación, en que tomaron parte casi todos los individuos

---

y no puede acudir a los ensayos y estudio de las comedias nuevas que tiene que echar".

Desde el martes 12 de febrero hasta el 17 estuvo cerrado el corral de la Cruz, en que estaba Calle; y este día dice que fué "porque, habiendo entrado SEBASTIÁN DE PRADO a remediar la parte de Juan de Flores y otras personas, hizo tres comedias de las de su obligación, y las que le faltan no puede ensayar ni representar por la ocupación de tres comedias que tiene repartidas a diferentes personas de su compañía de orden del señor Marqués de Liche, para las fiestas de S. M. en estas Carnestolendas, que los títulos de las comedias son: *El Sol del prado, Los dos Fernandos de Austria* (Coello) y *Mentir y mudarse a un tiempo* (los Figueroa), y por eso no puede atender al arrendamiento".

En 19 de febrero había puesto carteles Esteban Núñez para la comedia *Estados mudan costumbres,* y hubo de suspenderla "por los estudios y ensayos de la comedia de los Monteros, que ha de hacer a Sus Majestades, y ensaya esta tarde en casa de Francisca de Valencia, primera dama de su compañía".

En 21 de febrero el arrendador se queja de que Francisco García "había puesto carteles para representar la comedia nueva *El Angel de la guarda* (Matos), y luego echó una vieja. El se disculpa con que vinieron de Palacio y le llevaron todas las (mujeres) músicas de su compañía; y pidiéndoles (a los alguaciles) no le hiciesen tanto daño, se resolvieron en que Manuela de Escamilla se quedase en la fiesta grande; y por esta razón y hacer ella el papel de *Angel* en esta comedia no pudo hacerla; pero hizo otra nueva, y ya tiene remediada la del *Angel,* que hará mañana, viernes".

En 22 de febrero "la compañía de Calle puso carteles para representar en el Príncipe la comedia del *Traidor contra su sangre* (Matos), y no lo hizo. El dice que le tienen ocupada a Isabel de Vivas, que es la tercera dama, para que vaya al Retiro a representar la fiesta de los monteros y escuderos de a pie a SS. MM., a las cuatro de la tarde, con la *música* (la dama) de la compañía de Esteban Núñez, que había de entrar en esta comedia". Y éste, el día anterior, jueves, no representó en la Cruz, ni el viernes ni el sábado, a pesar de haber puesto carteles, porque le llevaron la primera y la tercera dama y la *música* para los ensayos de la comedia *El Sol del prado,* que los monteros y escuderos de a pie hicieron a los Reyes el dicho sábado 23. "Y hoy domingo, aun-

de las compañías que estaban en Madrid, con más otros que vinieron de fuera. Ya el noticiero madrileño, exagerando como de costumbre, había adelantado algunas ideas sobre la futura solemnidad, diciendo.

"El día de San Blas se van los Reyes al Retiro, y a los 8 de febrero será la comedia grande, que costará 50.000 ducados, de tramoyas nunca vistas ni oídas. Entran en ella 132 personas, siendo las 42 de ellas mujeres músicas que han traí-

---

que puso carteles en la Cruz, no pudo representar, por habelle llevado la *música* a los ensayos de la comedia de *Los dos Hernandos de Austria,* que hacen los monteros de Fuencarral a SS. MM. mañana lunes, o martes."

En 25, 26 y 27 no representó García, aunque tenía contrato con el arrendatario, Juan Bautista Velarde, de hacerlo quice días seguidos. "El dijo que no representó porque llevaron de su compañía a Isabel de Gálvez, que hace la primera dama, y a Manuela de Escamilla, de orden de S. M., para una comedia que se hace en el Buen Retiro, a que están atendiendo las susodichas; y ninguna comedia tiene puesta el que responde en que no tengan papeles las susodichas; y que además de la comedia que han estado ensayando en el Buen Retiro las dichas, han acudido al ensayo de otra comedia que a SS. MM. se hace en la Zarzuela."

Francisco García no representó en los corrales el 28 de febrero. El dijo que "hoy, día de la fecha, hizo poner carteles ofreciendo representar la comedia de *La Adúltera penitente* (tres ingenios), y no lo ha hecho, porque a las ocho de la mañana vinieron, de orden del señor Marqués de Liche, y le llevaron al Buen Retiro, a ensayar una comedia que a SS. MM. se ha de hacer el martes de Carnaval, cuyo título es *Afectos de odio y amor,* y que siempre que se le ocupase en servicio de S. M. no podría acudir a representar en los corrales. Y asimismo llevaron para ensayar otra comedia a S. M. a Isabel de Gálvez y a María de Escamilla y a Manuela de Escamilla, y que la comedia a que las llevaron se intitula *El Embustero* (*Mentir y mudarse a un tiempo*), que es de los Córdobas".

Tampoco representó ni el 3 ni el 4 de marzo. El dijo "que es verdad que ayer que se contaron tres días del mes de marzo de este año, estando para representar la comedia de *La Adúltera penitente,* y el corral con mucha gente; a cosa de las dos de la tarde, vinieron de orden del señor Marqués de Liche y se llevaron a Isabel de Gálvez, a María y a Manuela de Escamilla y a otras de su compañía, para hacer la comedia en la Zarzuela que se hace a SS. MM. y para el último ensayo della; y menos puede representar hoy, por estar ocupada toda la gente que tenía en dicha comedia..., y que, además de la causa referida, está muy malo en la cama y muriéndose, como constará de las declaraciones de los médicos". (Arch. munic., 2-198-15.)

do de toda España, sin dejar ninguna en Andalucía, Castilla la Nueva y Vieja, Murcia y Valencia; y, entre ellas, ha venido *la Bezona* (1), muy dama, de Sevilla, y *la Grifona,* que se escapó de su encierro (2). Con que la fiesta será grande y durará las Carnestolendas hasta el día de Ceniza, para que todos la gocemos" (3).

Un mes después aún no se había hecho la fiesta, y el mismo Barrionuevo escribía: "La *comedia grande* se ha de hacer en once días. Está arrendada la entrada en 500 ducados cada día para el mismo Marqués (de Liche) y gastos, y ha reformado todas las compañías de España, que se hallan hoy aquí y hecho cuatro solas, que llama *de la Fama,* que han de correr para el año que viene como las ha hecho y compuesto, estudiando esta Cuaresma para Pascua" (4).

También la villa de Madrid quiso asociarse a esta solemnidad, y en 24 de enero el Consejo de Castilla mandó que "para la disposición de la fiesta grande de la comedia

---

(1) Francisca Bezón fué hija natural de don Francisco de Rojas Zorrilla, el famoso autor dramático, y cómica de gran nombradía. Estuvo casada con Vicente de Olmedo, y murió en Madrid el 3 de enero de 1703. (V. nuestro *Don Francisco de Rojas Zorrilla* (Madrid, 1911), donde, págs. 279 a 305, estampamos una extensa biografía de esta célebre cómica.)

(2) Antes había dicho que este encierro era en Toledo. El nombre de esta actriz era Bernarda Manuela Velázquez y Vargas, y su fama pedía mayor espacio que el de esta nota para decir algo de ella. El apodo le caería por tener el pelo crespo o *grifo*. Fué gran representanta de cantado, y la época de su mayor florecimiento en los teatros de la Corte desde 1658 a 1680. Estuvo casada con Juan Francisco Ortiz, de quien tuvo un hijo, que fué fraile del Espíritu Santo. En su primera juventud tuvo amores algo escandalosos con el condestable de Castilla y duque de Frías don Iñigo Fernández de Velasco, ocasionando un homicidio, de que se hizo responsable al Condestable, y a ella misma, por lo cual estuvo presa varios años.

(3) *Avisos* del 9 de enero de 1658. Los Reyes no se fueron el 3, sino el 9 de febrero al Retiro, y la comedia no se estrenó el 8, sino el 27.

(4) *Avisos* del 20 de febrero. Las compañías de 1659 fueron muchas más de cuatro en toda España. El Marqués de Liche no formó cuatro escogidas: lo que hizo fué sacar, para las funciones reales, los sujetos que eran mejores de cada una de las cuatro o cinco que había a la sazón en Madrid.

que al presente se ha de hacer en el Palacio Real del Buen Retiro, en regocijo del buen alumbramiento de la Reina nuestra señora y nacimiento del Príncipe..., se den, de los efectos aplicados a la fiesta del *Corpus,* 1.500 ducados a la distribución del señor Marqués de Liche" (1).

La comedia de Solís *Triunfos de amor y fortuna,* aunque versificada con esmero, no ofrece cosa de excepción en esta clase de obras. Es la fábula de los amores de Psiquis y Cupido, entretejida con los de Endimión y la Luna, ayudados o contradichos por la Fortuna, con personajes de donaire y coros de ninfas y pastores. Se canta a solo, a dúo y en coro, de modo que se convierte esta pieza en verdadera zarzuela.

Pero lo principal de ella son las apariencias y transformaciones, tanto, que es toda un continuo movimiento. Después de una loa en que Apolo y Minerva levantan la cortina, dejando ver el tablado partido en dos mitades, la inferior de jardín y la otra de cielo, con arcos de triunfo y coros de ninfas de la Fama, comienza el drama, en el que hay nueve mutaciones principales, que son: *Bosque de los Hados, Selva de Diana, Alcázar de la Fortuna, Salón real del Amor, Mansión del sueño, Jardín y teatro dividido, Escena pastoril, Puerto de mar* y *El Cielo y trono de Júpiter.*

Bajan de lo alto, en dos nubes, el Amor, Ganimedes, la Fortuna y Morfeo. Prosiguiendo el diálogo, "dispara el Amor una flecha y... se descubre un monte de peñascos, y a un lado Endimión, dormido en el regazo de Diana, y tres ninfas con instrumentos; y al otro Siques dormida y Venus con el pie sobre ella y otras tres ninfas con instrumentos". Cantan los coros, hablan en sueños los dormidos, que luego "despiertan asustados y desaparecen, volando a lo alto por los dos lados Venus y Diana con los dos coros de ninfas". Pronto "vuela todo el monte en movimiento apresurado con la Fortuna, Siques y Endimión, quedando Amor en el tablado" para dialogar con Venus, que vuelve con su cortejo de ninfas.

(1) Arch. mun., 2-198.

Escena de caza para que salga Diana con el suyo, empezando su episodio con Endimión, a quien hiere con una flecha creyéndole fiera. En el alcázar de la Fortuna, los coros músicos de Felices e Infelices, predicen la suerte de los dos mortales, que queda en suspenso, porque a él ayuda la Fortuna y a ella el Amor.

"Salen por los lados Céfiro y Flora en dos tramoyas iguales, que representan dos peñas de flores (que juntas han de formar un trono) y, cantando lo que se sigue, han de caminar por el aire hasta unirse y formar el trono junto a la punta del peñasco donde está Siques, y, poniéndose ella en medio de las dos, han de bajar al tablado poco a poco." El papel de estas dos deidades no es grande, pues luego de ensalzar, cantando, a la joven y "dejando a Siques en el tablado, vuelven a subir por el mismo rumbo", y, al fin, "desaparecen Céfiro y Flora por lo alto".

"Desaparece también el risco, dejando descubierta la fachada de un palacio" y en él "un salón real, adornado rica y vistosamente", que es el del Amor, quien, con sus cánticos persuasivos, induce a la joven a penetrar en aquella morada, acompañada de ninfas.

Descienden de lo alto Morfeo y la Fortuna, aquél con un *farol,* cuya luz presenta inoportunamente a los amantes, "y al verla el Amor, cubriéndose el rostro, vuela y desaparece por lo alto, y al mismo tiempo se aclara el teatro".

En la mansión del sueño se cumple el otro episodio de la fingida dicha de Endimión. Pero Venus, que no halla de su agrado lo que sucede, "aparece en lo alto... sobre un carro tirado de dos cisnes, que, moviendo las alas, bajan al tablado y le cruzan, dejando en él a Venus", resuelta a castigar a su caprichoso hijo. Lo queda harto al verse descubierto por la luz de Siques, así como Endimión al verse repelido por la diosa de la noche. "Salen las ninfas del Amor, y él se retira con ellas a un lado del tablado, y Diana, con las suyas, al otro, desde donde han de subir ambas deidades, con sus coros, y desaparecer por lo alto, en una tramoya que represente el globo de la luna, ocupando todas catorce per-

sonas la frente del teatro y subiendo poco a poco, mientras dura lo que se sigue", que son quejas y lamentos de los desengañados.

Nuevas peripecias, con tempestades, dificultan la acción de los dos amantes, que pretenden cada cual un imposible, y se ofrece nueva intervención de la diosa del Amor. "Aclárase el teatro y se descubre la mutación marítima, hermoseada la mitad (que ha de ser terrestre) de escollos y montañas, y la otra mitad de un puerto de mar con un Coloso, a imitación del de Rodas, y se verá en medio de las aguas la diosa Venus en una concha grande y a los lados ocho Sirenas con instrumentos músicos. Las cuales van conduciendo y acompañando la concha hacia el tablado."

La intención de la diosa es llevarse a su hijo, lo que consigue con ayuda de Céfiro y Flora, que vuelven a bajar en dos nubes; solo que ahora "las dos nubes de Céfiro y Flora... ya abajo, alargándose hasta unirse con la concha en que están Venus, el Amor y la Fortuna, han de subir a desaparecer en lo alto con ella poco a poco, mientras dura lo que sigue", que son nuevas quejas de los burlados amantes. Casi todas estas escenas son de música y canto.

Lo demás es la apoteosis, como recompensa de sus trabajos, que obtienen Siques y Endimión, para lo cual "descúbrese la mutación del cielo. Y por diferentes partes del aire bajan dos coros de música del Amor y la Fortuna, y en otras nubes Ganimedes con el vaso de néctar y Morfeo con el caduceo de Mercurio, Céfiro y Flora y otras deidades".

Y, siempre cantando, se declara la deificación de los mortales, hasta que sucede lo siguiente: "Ábrese el bastidor del foro y se descubre en la frente el globo de la Tierra, el espacio del aire y las cinco esferas de los planetas, con sus estrellas y cifras transparentes, resplandeciendo en la primera la Luna; en la segunda, Mercurio; en la tercera, Venus; en la cuarta, el Sol, y en la quinta, Marte. Y luego, sobre esta quinta esfera, el cielo de Júpiter abierto, y en él se ve a Júpiter en su trono, y a los lados Venus, Diana, Mercurio, el Amor, la Fortuna y otras deidades, y junto a Diana, En-

dimión, dormido, y junto al Amor, Siques, sentada entre las demás deidades." (1)

A muchos sorprenderá y producirá alguna duda el hecho de tantas y tan difíciles apariencias y tramoyas, que lo serían en los teatros modernos. Pero conviene advertir que el coliseo del Buen Retiro había sido edificado para esta clase de obras justamente. El techo del escenario podía elevarse, según fuese necesario, y la pared posterior era también movediza; y como el fondo eran los jardines del Sitio, podían éstos convertirse a veces en lugar de la escena, que así era casi al aire libre y no necesitaba bastidores, telones ni perspectivas.

¿Y quién era el artífice creador de tantas maravillas en un arte que pudiera creerse en la infancia? No era ya el famoso ingeniero florentino Cosme Lotti, que durante más de diez años dirigió toda esta maquinaria escénica palaciega (2);

---

(1) *Trivnfos de Amor y Fortuna. Fiesta real qve se represento a svs Magestades en el coliseo del Bven Retiro al feliz nacimiento del serenissimo Príncipe don Felipe Próspero nvestro señor. Escrita por don Antonio de Solís, Secretario del Rey nvestro señor y sv Oficial de Estado. Executada por el patrocinio, y direccion de la serenissima señora doña María Teresa de Avstria infante de las Españas. Por el excelentissimo señor... Marqués de Liche,* 1658.

Fol.; 111 hojas sin numeración y diferentes signaturas para la *loa* y los entremeses que lleva al final. Se reimprimió en el tomo XIII de *Escogidas* (Madrid, 1660, por Mateo Fernández), y en la colección especial de *Comedias* del autor (Madrid, 1681), también con los intermedios.

(2) En 1618 estaba aún Lotti al servicio del Gran Duque de Florencia, como pintor y maquinista de sus fiestas, en las que se portaba de manera que no se podía desear más, ni en belleza, ni en riqueza, ni en inventiva (SOLERTI, pág. 127). Vino a España hacia 1628, pues al año siguiente ya dirigió toda la tramoya de la ópera de Lope de Vega titulada *La Selva sin amor.* (Véase la descripción del mismo Lope.) De sus más célebres invenciones fueron: la célebre representación de la comedia *La Circe,* de Calderón de la Barca, en 1635 (Véase su descripción en Casiano Pellicer, II, 146), y la función acuática de 1639 en el estanque grande del Retiro.

Estuvo casado dos veces, porque "en 18 de noviembre de 1630 murió en la Casa del Tesoro la mujer de Cosme Loti, tramoyero del Rey. Testó ante Juan Díaz de Pedrosa y se enterró en la parroquia de Santiago", donde hay esta partida. Y en 17 de enero de 1640 se desposó, en la parroquia de San Luis, con doña Polonia Volpe, velándose en la

ni tampoco su inmediato sucesor Vaggio del Bianco, quien debía correr con ella, a no haber fallecido unos meses antes (1), sino otro, también italiano, aunque no toscano, que había traído el Nuncio consigo. Llamábase este ingeniero don Antonio María Antonozzi, natural de Roma, célebre ya

---

ermita de San Blas el 7 de noviembre, según la partida que hay en la iglesia de San Sebastián. (Lib. 10 de *Matr.*, fol. 48 vto.)

En 15 de febrero del mismo año de 1640 les nació un hijo, llamado Juan, que se bautizó en 5 de marzo, siendo padrino el almirante de Castilla, don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, viviendo sus padres en la calle de la Trinidad. (Su partida, en San Sebastián.)

Tres años después fallecía el famoso ingeniero, según reza esta partida: "Cosme Loti, casado con doña Polonia Golpe (*sic*) en el Buen Retiro. Recibió los Santos Sacramentos y murió en 24 de diciembre de 1643 años. Testó ante Sebastián Herrera..., su fecha 17 de dicho mes y año. Deja 20 misas de alma en esta iglesia, y por albacea a su mujer y a Angelo Nardi, pintor, en la Red de San Luis. Pagó de fábrica cuatro ducados." (Arch. parr. de S. Seb., lib. 9.º de *Dif.*, fol. 159.)

Sobrevivióle su mujer no menos que treinta y cuatro años, según expresa la siguiente partida: "Doña Polonia Bolpi, viuda de Cosme Loti, calle del Sordo, casas de Diego de Bustos, murió en 4 de noviembre de 1677. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Diego de Bustos, receptor de los Consejos, en 15 de octubre pasado deste año. Deja 250 misas de a tres reales. Testamentarios, a Tomás Memi, su yerno, dicha calle y casa, y a doña Catalina Loti, su mujer. Enterróse en el Espíritu Santo desta Corte. Dió de fábrica 7 ducados." (Arch. parr. de S. Seb., lib. 14 de *Dif.*, fol. 205.)

Además de esta hija tuvo otros descendientes, porque en la citada parroquia de San Sebastián se halla (fol. 327) esta otra partida: "María Lotti, de edad de once años, hija de *Cosme Lotti* y de doña Catalina Daroca, plaza de San Juan, casas de Gabriel, murió en 20 de enero de 1679. Recibió los Santos Sacramentos, y la enterraron con sus padres. Fábrica, 2 ducados." Este otro Cosme Lotti sería ya nieto del célebre tramoyista de Felipe IV.

(1) Como su antecesor, murió en el palacio del Retiro, según dice su partida de muerto: "Bacho del Bianco, casado con Isabel Dey, en el Retiro, murió en 29 de junio de 1657 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Bernardo Aparicio en 26 de junio de 1657 años. Dejó el funeral a voluntad y por sus testamentarios, al señor embajador del Gran Duque de Toscana Ludovico Contri, vive en la calle de la Madera, y a don Jerónimo Bisti, embajador, calle de Alcalá, esquina de la calle de Cedaceros. Dió de fábrica 150 reales." (Arch. parr. de San Seb., lib. 10 de *Dif.*, fol. 356.)

Barrionuevo, en sus *Avisos*, da dos veces noticia de su muerte. La primera, claro es, equivocada; pero que quizá se refiera a algún grave accidente, en estos términos: "Bacho, el tramoyista, lunes, viniendo desde el Retiro a Madrid, se cayó muerto en el Prado. Debe ir a hacer a

antes de venir a España y ensalzado en los más honoríficos términos por los que presenciaron sus habilidades (1).

---

la otra vida alguna comedia para San Juan, pues va tan de prisa." (*Avisos* del 14 de junio de 1656, tomo II, pág. 431.)

Alude a que estaba preparando las máquinas de una comedia para San Juan en el Retiro. El lunes a que se refiere fué el 12.

Al año siguiente da ya la noticia cierta. "Murió Bacho, el tramoyista mayor del Rey, de una sangría, día de San Pedro; pobrísimo, debiéndole mucho de sus gajes, sin tener con qué enterrarse; y envían ahora por otro, el mejor que hubiere en Italia; y no sé por qué, que en este arte hay hombres insignes en Madrid." (*Avisos* del 4 de julio de 1657, tomo III, pág. 298.)

Ya estaba aquí el sucesor, que fué un criado del Nuncio, y se llamaba don Antonio María Antonozzi.

(1) Además del elogio de León Pinelo, que apuntamos adelante, el famoso cronista Rodrigo Méndez Silva, en su relación del nacimiento y bautismo del Príncipe, escribía: "Don Antonio María Antonozzi, romano, célebre ingeniero de nuestro siglo, adelantando el arte de Cosmelot y Bacho Bianco, florentinos, bien conocidos en España, ostentó su rara capacidad en la disposición de innumerables tramoyas." (*Gloriosa celebridad de España en el nacimiento y solemne bautismo de su amado Príncipe Felipe Próspero.* Madrid, 1658; 4.º

EMILIO COTARELO.

(*Continuará.*)

VOCES DE MARAGATERÍA

Y DE OTRA PROCEDENCIA USADAS EN LA ESFINGE MARAGATA, NOVELA DE DOÑA CONCHA ESPINA DE LA SERNA

En cinco grupos podemos clasificar las voces contenidas en el siguiente Catálogo.

PRIMERO.—Voces que figuran como anticuadas en el *Diccionario* de la Academia y también en los demás de la lengua castellana y no lo son, por hallarse actualmente en uso en Maragatería y quizá también en algunas otras regiones del habla castellana o de alguno de sus dialectos.

SEGUNDO.—Voces anticuadas que la autora de la novela retorna al uso corriente, casi siempre con buen acierto. *Multa renascentur quae iam cecidere,* dijo Horacio; y no es de censurar, sino de aplaudir este propósito, cuando no se abusa de él y se usa con la debida parsimonia, y hasta por necesidad en ciertos casos, como se dirá en algunas voces de este Catálogo.

TERCERO.—Voces de Maragatería que no registra el *Diccionario* de la Academia ni los demás de la lengua castellana. El caudal lingüístico atesorado en las obras literarias es muy exiguo en comparación con el usado por el pueblo. La Academia toma por autoridades en materia de lenguaje a los mejores autores o a los que ella conceptúa como tales; pero nadie pretenderá hacer creer que éstos hayan agotado el caudal de la Lengua, y menos que haya de despreciarse toda voz o expresión que ellos no hayan usado, tachándola de vulgarismo o barbarismo; pues bastantes voces hay que pasan por correctas, y lo son, y en cuanto a su derivación fonética y semántica son más reparables que muchos de los pretendidos vulgarismos. Acerca de este particular nos ofrece un caso notable la lengua griega. En los *Diccionarios* clásicos se ve el nombre Νηρευς, Nereo, el

padre de las *Nereidas* o ninfas del agua, del mar; mas no existe en ellos, ni en toda la literatura griega, el nombre primitivo del cual aquél se formara. Pero el no hallarse tal nombre en las obras literarias no prueba que no existiera en la lengua usual, sino sólo que los escritores no hicieron caso de él, porque, a través de los siglos, lo ha conservado el pueblo, y hoy, en griego moderno, el agua se llama νερόν.

De este tercer grupo de voces podemos hacer una subdivisión: *A*) Voces que se hallan también en el *Diccionario* de A. Garrote (1).—*B*) Voces que faltan en él. Las primeras, en nuestro Catálogo, llevan la abreviatura *Garr.* al fin de la definición; y cuando ésta va incluída entre comillas, está tomada de aquel *Diccionario*. De la autenticidad de las segundas, o sea de las que no van confirmadas con la autoridad del señor Garrote, no debe dudarse, pues la autora de la novela residió largos meses en Astorga: tomó de boca del pueblo muchas de ellas, y se proveyó de notas y relaciones escritas de personas ilustradas del país, en que le describen las operaciones agrícolas, usos y costumbres, etc., con las voces propias usadas allí.

CUARTO.—Voces que en Maragatería tienen distinta acepción de la usual en castellano, o sea de la que les da el *Diccionario* de la Academia.

QUINTO.—Neologismos y otras voces usadas en la novela. En las voces de la primera categoría omito la definición, cuando es la misma que tienen en el léxico académico; y a éste ha de recurrir el lector que no la deduzca de la autoridad o autoridades con que las acompañamos. Las de la segunda categoría van señaladas con asterisco, y respecto de las demás, se dice en ellas lo pertinente a cada una. Todas van acompañadas del pasaje de la novela que les sirve de autoridad, con indicación de la página en que éste se encuentra.

Dejo de incluír en el Catálogo las voces que, como *necesidá* (pág. 164), *santidá* (pág. 376), *verdá* (págs. 160, 335, 373), *usté* (pág. 383), *Navidá* (pág. 392), son vulgarismos, no sólo de Maragatería, sino también de Castilla: los casos de contracción sintáctica y consiguiente asimilación o elisión de la preposición con el pronombre o el artículo, como *della* = de ella (pág. 120); *neste* =

---

(1) *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga.*—Notas gramaticales y Vocabulario, por Santiago Alonso Garrote. Astorga, 1909.

en éste (pág. 377, etc.); *enas* = en las (págs. 387), y otros, como *noverdá?* (pág. 160) y *noverdad?* (pág. 373) = ¿no es verdad?, y *velaí* (pág. 347, escrito *velay* por errata) = velo ahí. Entre éstos es notable la forma engendrada por la preposición *de* con el verbo *ir*, que, usado en el infinitivo con aquélla apostrofada, *habéis d'ir al Rosario* (pág. 165); *tengo miedo d'ir sola* (pág. 301), produce después el infinitivo-imperativo *dirbos* = idos (página 171), donde la *d* ha quedado como formando parte del verbo sin pertenecer a su radical. Caso análogo a éste es el del pronombre *dambos* = ambos.

Tampoco incluyo los casos en que, como en *dormamos* (página 348), *podiese* (pág. 399) y *sonan* (págs. 377 y 391), conservan estos verbos la vocal radical, sin debilitarla en *u*, como en castellano *durmamos, pudiese*, ni diptongarla como en *suenan;* ni las formas que conservan la antigua desinencia de segunda persona de plural *-des*, como *vengades* y *seyades* (pág. 361); *iredes, vendredes, faredes, llevaredes* (pág. 392); *estades* (página 353); *sodes* (pág. 164); ni las segundas del plural del imperativo en *-ai, -ei*, como *sentaivos* (pág. 360), *andái* (págs. 383 y 398), *vai* de ir (pág. 223), *veivos* = idos (pág. 164), etc.; ni la forma *oyisteis* = oísteis (pág. 392); ni, por fin, el apócope de la *e* en las terceras personas del singular, *tien* por tiene (página 387), ni la diptongación de la *e* de era en iera escrito *yera*, que es como suena (págs. 65 y 223), ni las formas verbales antiguas *oya* = oiga (pág. 113), *vide* = vi (pág. 224), *diz* de decir.

Todas estas particularidades del dialecto pueden verse en la citada obra del señor Garrote, y también en el *Estudio acerca del leonés*, de don Ramón Menéndez Pidal, publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en el tomo de enero a junio de 1906. En ellos, además de las diferencias dialectales ya indicadas, se hallará también la confirmación del uso del artículo con el posesivo que se ve en nuestra novela en frases como *en la so cabaña* (pág. 383), y el del pronombre átono pospuesto al verbo, como en *serálo* (pág. 159), *sonlo* (pág. 202), *sábeslo?* (pág. 224), *pásmaste?* (pág. 326), *oístelo?* (pág. 376) y otras, y la frase interjeccional *Ay me!* (págs. 384 y 399) más próxima por su construcción a su equivalente latina *heu me* o *heu mihi*, que la castellana *¡Ay de mí!*

Finalmente, notaremos el empleo de los verbos *prevenir* (pág. 6), *imponer* (pág. 24), *penetrar* (pág. 50) y *ocupar* con la preposición *de* (pág. 322), y el mal uso que se hace en la novela

de la forma *la* del pronombre, usada en vez de *le* cuando éste corresponde al dativo latino, en frases como *asegurarla la independencia* (pág. 20); *un puyazo de luz la dió en la cara* (pág. 25); *y trató a su vez de sonreírla* (pág. 29); *la ofrece el desayuno y la pregunta con mucha cortesía* (pág. 57), donde, interpretando correctamente el castellano, por lo que respecta a la segunda oración del último ejemplo, debe entenderse que, junto con el desayuno, le ofreció también la pregunta. En este abuso del pronombre *la* que se repite en otros pasajes de la novela, incurre el pueblo, y también bastantes escritores y novelistas que gozan de sólida y bien merecida reputación de tales, pero que desconocen o han olvidado el latín y siguen la tendencia del vulgo, que en este particular antepone la distinción de género a la de caso, o mejor: no distingue más que de géneros, pero no de casos.

ABALLADAR. v. a. **Aballar**, 2.ª acep. (1).

Acuérdate de aquel rapaz de Iruela que **aballadaba** ganados. pág. 376.

ABESEDO. adj. Septentrional, que cae al Norte.

De ese lado **abesedo** sopla mucho el aire; va a llover. pág. 263.

ABLANCAZAO. adj. Blanquecino; de color claro y desvaído, tirando a blanco. *Garr.*

Lo que desde aquí se distingue mejor, **ablancazao**, que se te figura la vela de un navío, es a manera de tabique para que el rapaz se acuche de la lluvia y los vientos. pág. 110.

ABONDO. ant.

1. También cebó las gallinas y las palomas, rachó leña y llevó los curros al agua.—**Abondo** es eso... comentó la madre con invencible desdén. pág. 221.

2. Gana **abondo**: tres riales y mantenida.—Y **abondo** es mucho... ¡Dios mío! lamenta la niña con terror en lo profundo de su alma. pág. 121.

3. ¿Corre mucho frío, le dicen?—**Abondo** y cercea.—Pos la nieve es segura. pág. 373.

ABORRECER. No registra el *Diccionario* la acepción reflexiva que en Maragatería tiene, equivalente a **aburrir**, 5.ª acep.

Aquí (ella) se **aborrece**, se pone triste y llora. pág. 57.

---

(1) En estos casos en que defino una voz por otra, remito siempre al *Diccionario* de la Real Academia.

ABREGANCIAS. s. f. pl. Llares. *Garr.*

...Pendiente de las **abregancias**, a plomo sobre el llar, esplendía una caldera enorme. pág. 76.

ACALORO. s. m. **Acaloramiento.** *Garr.*

Ya iba el sol muy alto y pudiera la moza coger un **acaloro** no teniendo costumbre de andar a campo libre. pág. 121.

Et. de *acalorar.*

ACERANDAR. v. a., variante de **azarandar.**

1. Olalla y Ramona siegan sus panes y los ajenos, hacen gavillas y manojos, **acerandan** y criban, mueven el trillo, el bieldo y el calomón. pág. 317.

2. Después hay que atroparla con el calomón, ponerla en parva, hacerle la limpia con los bieldos y **acerandarla** con los cribos. pág. 347.

ACERBAR. en pág. 347, errata por **acervar,** que nuestro léxico nota de ant.

¿La abuela no viene? pregunta Mariflor disimulando su angustia.—No viene: **acerbará** en la troje.

ACONCHEGAR. v. a. Acercar, arrimar, según A. Garrote; y como v. r., unirse, acercarse, buscar refugio, una persona en otra; pero en nuestro texto, como v. a., significa, **acoger, aconchar,** 2.ª acep.

1. La abuela no tiene casa ni haberes para **aconchegar** a su hijo. pág. 380.

2. Agora hay que levar aspacín a la rapaza, **aconchegarla** bien caliente y darle un buen fervido. pág. 392.

Et. la misma que del port. *aconchegar* = *conchegar,* de *con,* lat. cum., + *chegar,* lat. plicāre, de donde el cast. *plegar, llegar.*

ACONTECIDO, DA. adj. ant.

Van a venir las del filandón y no hay que poner las caras **acontecidas.** pág. 383.

ACONVIDO. s. m. ant. **Convidado,** o persona que ha recibido un convite, según nuestro léxico; pero vivo en Maragatería y con la acepción de invitación, convite.

Tú, en cambio, acompañas a Ascensión, facéis compras y visitas, que ya la boda está adiada y no hay que descuidarse con los encargos y los **aconvidos.**

ACOR. s. m. Congoja, aflicción.

¡Ay, Dios, ya estoy más sediente que nunca con un gibro en el pecho y un **acor** en el alma! pág. 381.

ACORDANZA. s. f. ant.

¿Oyes los cánticos?... ...Caen **en acordanza**... Atiende. pág. 393.

ACRIANZAR. v. a. Criar, educar. Nuestro léxico sólo registra como ant. el adj. **acrianzado,** que no es en su origen más que el p. p. de aquel verbo.

1. Ésa está **acrianzada** de otra manera. pág. 92.

2. En cuanto los **acrianzan** fuera de aquí, sirven para todo como el primero; y aun los pastores más esfarrapaos tienen barrunta para medrar, si a mano viene. pág. 376.

Et. de *a* y *crianza.*

ACUCHAR. v. a. Arropar, cobijar, proteger, amparar. Ú. t. c. r *Garr.* En la novela se usa sólo como reflexivo y, en el segundo ejemplo, con la acepción de "acostarse".

1. v. **Ablancazao.**

2. Y agora las cuchares (1) y el pote: a cenar, pa que estos críos **se acuchen.** págs. 383 y 384.

Et. La misma que el ant. *acullir,* y cast. *acoger*: del latín *ad,* y *colligĕre.*

ACUNAR. v. a., usado en la pr. de Santander, con la acepción de "Mecer al niño en la cuna" y metafóricamente por nuestra autora en el sig. pasaje:

Piensa la infeliz, acunada todavía en su memoria por el balanceo del mulo... pág. 56.

ADORMENTAR. v. n. **Dormir.** Nuestro léxico lo tiene sólo como ant. y activo.

Yo acodí madruguera y las hallé a las dos **adormentadas;** andamos a modín pa no las recordar, pág. 398.

*ADULCIR. v. a. ant. que usa la autora en el siguiente pasaje:

Pero la vieja **adulciendo** al punto sus palabras, dice muy cariñosa. pág. 116.

*ADURIR. v. a. ant.

Un día y otro posaba el sol **adurente** sobre la llanura. pág. 208.

AFLAMAR. v. a. ant.

¡Mira qué volada echó aquella estrellica!... ¿A ver si aflama el cielo?... pág. 395.

AGORA. adv. ant. y poét. según nuestro léxico, pero usual y corriente en Maragatería. *Garr.*

---

(1) El texto dice *cucharas,* por errata.

Agora que me conoces y me quieres te me quitan. página 381.

AGORERÍA. s. f. ant.

Creer en **agorerías** es pecado mortal. pág. 361.

AGUANTAR. Además de las acepciones que registra nuestro léxico, tiene este verbo en Maragatería la de darse prisa, apresurarse, abreviar. *Garr.*

1. Si vais a las aradas os alcanzo en seguida.—Pues **aguanta,** rapaz, que a las aradas vamos. pág. 106. V. También págs. 250, 251 y 391.

2. Hay que **aguantar,** señor, si no quiere que se le escape el tren. pág. 269.

3. Poco después salen de la aceña las zagalas de Valdecruces.—**Aguantái,** les dijeron, que no os alcance la nieve. pág. 374.

4. Si Olalla desfallece, su madre la sostiene y aguza con unas sílabas certeras, rápidas como un latigazo.—**Aguanta,** balbuce roncamente, pág. 317.

AJARACA. s. f. ant.

Las mozas colocadas en dos filas, cantaron el ramo, un armadijo de muchos colorines con ajaracas y dulces. página 360.

ALANTE. adv. síncopa de Adelante.

Comiéronle los lobos una res y el pobretico, temiendo al amo, alejóse por la Sanabria **alante.** pág. 376.

ALANTRE. adv. l. **Adelante.** Más allá. *Garr.*

Según vamos al pueblo, un poquitín a la derechera, hay una rúa angosta, y, **alantre, alantre,** onde ves una cabaña con hartos boquetes y mucho cembo en la techumbre, acullá. pág. 301.

Et. de *adelante,* por síncopa y epéntesis de *r.*

ALBARONAS. s. f. pl. Según A. Garrote, denominación que se da al brezo de flor blanquecina (ulex alba) en la frase "urces *albaronas*" o *albares,* para distinguirle del de flor morada (ulex violacea); pero nuestro texto parece referirse sólo a la flor:

Acércase distraídamente hacia los brezos, mientras inquiere la abuela con un poco de desdén.—¿Te gustan las **albaronas?**—Son éstas, ¿no?—Sonlo. También la urz negral da flor. pág. 121.

Et. del lat. *albarĭus,* de color blanco.

*ALHAMAR. s. m. ant.

Marinela gemía, hundiéndose en la cama otra vez y dejando que su madre la cubriese con un rojo **alhamar.** página 283.

AMARRIDO, DA. adj. ant.

Vea cómo enmagrece, **amarrida** y tribulante como si la hubieran maleficiado. pág. 91.

AMONTONARSE. No tiene en Maragatería la acep. de **amancebarse,** que le da nuestro léxico, sino la de separarse la mujer del marido negándose a todo trato con él.

1. ¡ Miren que llegar sin un triste céntimo el hombre de Rosenda, tiene alma!—Acogió Ramona la conversación con interés agudo, murmurando: Ella hace muy bien en **amontonarse.**—Perfectamente.—**Amontonarse,** ¿qué quiere decir?, preguntó Mariflor curiosa.—Y su tía... explicó entonces: Pues no vivir con él, no recibirle, negarle hasta el habla. pág. 157.

2. Con menos apuros las maragatas **se amontonan** cuando los maridos vuelven sin dinero... Es el usaje del país. pág. 160.

AMORENAR. En el *Diccionario* tenemos el s. **morena,** "montón de mieses que los segadores, después de segarlas, hacen en las eras"; pero falta el verbo **amorenar,** usado en Maragatería, como vemos en los siguientes pasajes:

1. Aun suele quedarle tiempo aquella tarde para **amorenar** en la mies o echar a remojo las garañuelas en el regato campesino. pág. 345.

2. Con las garañuelas que son cañas de centeno remojadicas y amorosas, atamos las gavillas en manojos y las **amorenamos** en un montón. pág. 347.

ANCESTRAL. Dos veces emplea la autora esta voz con la misma acepción que tiene en francés; galicismo disculpable por no tener en castellano palabra equivalente con que sustituírla.

1. Y la filigrana de corales, tendida al borde de un marco a la cabecera del lecho, corona la figura de una Virgen **ancestral...** pág. 55.

2. Diríase que, en murmullo de remotas bizarrías, pasa con sigilo por la llanura un hálito **ancestral** de evocaciones, haciendo marco insigne a la figura legendaria de esta mujer. pág. 111.

ANDANCIO. s. m. Según A. Garrote, este substantivo se usa en la frase *es andancio,* cuando se trata de enfermedades y afec-

ciones leves extendidas profusamente en determinado período de tiempo, para indicar la condición epidémica de una dolencia que va atacando a muchas personas en el mismo pueblo y con iguales síntomas e intensidad. Si es así, parece que no lo usa con la debida precisión la autora en el siguiente pasaje, donde lo emplea sin el verbo *ser* y con significación más restringida.

Del **andancio** de las reses y de la quebrantanza de las cosechas también tiene la culpa—añadió Pedro rencoroso. pág. 102.

Et. de *andar, andanza,* caso o suceso.

ANDANDA! Interj. formada de *anda* + *anda,* y usada con el mismo valor que la simple *anda!*

1. ¡**Andanda** con la salve!... Pues el señor que dices está en su sano juicio, es bien fablado y buen mozo. pág. 168.

2. ¡**Andanda** con el mediquín nuevo...! pág. 319.

3. ¡**Andanda!**—Estaría algo chocho... ¡tantos años! pág. 225.

APABILADO, DA. adj. y p. p. del verbo *apabilar* que usa nuestra autora en la acep. de "fatigado, mustio, amortiguado" como pabilo que se extingue.

Y la muchacha se estremece al recuerdo de aquella criatura sin forma de mujer, **apabilado** el rostro, desfallecida como una sombra, arrastrando con paso vacilante un feije de leña y un vientre enorme. pág. 159.

AQUISTADOR. s. m. ant.

Conoció a maragatos de mucho enseño, **aquistadores** que allende fincaron ciudades y ganaron a pote. pág. 375.

ARAMIO. Nuestro *Diccionario* registra el ant. **aramío,** que como adj. se decía del campo o tierra de labor a propósito para sembradura, y como subst. designaba este mismo campo. En Maragatería dicha voz es trisílaba y significa **barbecho,** o como dice Garrote, "campo preparado a surcos, que ha recibido ya una o dos labores de arado".

1. Algunas parcelas que ves quedan de **aramio** para el año que viene, no todo es erial.—¿Y qué quiere decir **aramio?**—Pues que ya llevó la tierra dos labores; pero es sonce el terreno y no se puede sembrar hasta que descanse.—Sonce, ¿significa malo?—Eso mismo. pág. 116.

2. Estas, añadió en el tecnicismo agrícola del país, estuvieron de **aramio** siete meses. pág. 147.

Et. de *arar.*

ARCA. No registra nuestro léxico, ni tampoco Garrote, la acepción de *tisis,* que tiene en los siguientes pasajes:

1. Al tío Juan se le morían los hijos y hasta los nietos picados del **arca,** allí donde apenas se conocía esa terrible enfermedad. pág. 102.

2. El tío Isidoro adolece del **arca** y está en los últimos. pág. 303.

ARROTO. s. m. "Porción de terreno inculto, pradera o monte, recién roturadōs para dedicarlos al cultivo de cereales." *Garr.*

1. ...la abuela y el tío Juan unieron con sus manos las más pudientes fortunas de Valdecruces, en gran porción de **arrotos** y centenales, cortinas y recuas. pág. 67.

2. Sin embargo, es preciso pensar continuamente en los grises caminos que deslindan **arrotos** y sepulturas. página 308.

Et. p. p. de arromper, romper o arar la tierra inculta.

ARRUFADÍA. s. f. ant.

¡Quién la vió y quién la ve! ¿Noverdá?—Sí; ¡con la **arrufadía** que gastaron!. pág. 373.

ASEDAR. Este verbo que como a. y ant. registra Salvá con la acepción de "mover o sacar de su lugar", se conserva en Maragatería, como reflexivo.

¡Qué preciosas!... [las palomas]... ¡Y no huyen!... Son medrosicas, pero no se asedan. pág. 71.

ASPACÍN. adv. dim. de **aspacio,** despacio.

1. Agora apago la luz y voy aspacín, a echarme junto a Marinela. pág. 296.

2. V. **Aconchegar,** 2.

ASPEREZ. s. f. ant. **Carraspera.**

Quejóse de **asperez** en la garganta. pág. 400.

ATIELLO. m. Haz de leña. *Garr.*

Pasaba sobrazando un atiello de coscoja. pág. 383.

Et. mejor que dim. de *hato,* de *atar.*

ATOLLECER. v. n. Quedarse como tullido; estar cansado.

Todo el día anduve por ribas y cuestos atropando carrasca antes que cerrase la nieve, y **atollecí.** pág. 385.

Et. de *a.* y *tollecer.*

ATROPOS. s. m. pl. "Objetos desordenados, procedimientos sin el cuidado que ha de presidir a todo arreglo de casa, industria, labores, etc." *Garr.*

1. Mira qué **atropos**—alude señalando los fardeles, seras y alforjas en abandonada confusión. pág. 69.

2. Ni sabe hacer más que embelecos de flores y puntillas; ha de casarse sin ánimos para gobernar los **atropos** de una casa, cuanti más para salir al campo... pág. 91.

Et. de *atropar.*

AVENENCIA. s. f. Convenio, concierto, según el *Diccionario;* pero en nuestro texto es el convenio o ajuste con el médico, o sea: **iguala,** 3.ª acep.

Dijo que venía de pagar la **avenencia** del médico. página 374.

AZOMAR. La acepción que como ant. le da el *Diccionario* de "incitar a los animales para que embistan" la tiene en nuestro texto aplicada a personas, y en el sentido de "incitar, azuzar, oxear".

¡Fuera la bruja!—No **azomar** a la pobre, dijo una compasiva mujer; la infelice perecería de hambre si no fuera por las limosnas del señor cura. pág. 361.

BAGO, s. m. "Pago: distrito, conjunto de tierras, extensión de terreno que es conocido con determinado nombre, como los barrios de una población." *Garr.* En nuestro texto, **campo, haza.**

1. Por aquí llegamos pronto a Ñanazales, y en redor verás cuantos **bagos** [el texto vagos] con gentes y yuntas. pág. 116.

2. A preguntas curiosas del jinete, dijo el peatón que allí empezaba la mies de Valdecruces y que aquellos **bagos** ya tenían hecha la tercera labor para recibir la simiente en la semana de los Remedios, al nacer el otoño. pág. 147.

3. Según había temido Olalla, llegó para sus **bagos** la vez en el riego... y al amanecer Ramona y su hija, salieron hacia los centenales con los aperos necesarios para apresar y correr el agua. pág. 209.

4. Entonces, ¡adiós casa, **bagos,** yuntas y cortina. página 213.

5. V. **Rodo.**

Et. del lat. *pagus.*

BÁLAGO. s. m. Según nuestro *Diccionario* "Paja entera o larga que queda de la cebada, avena y otros cereales después de la trilla"; pero hasta la ed. XII "Paja entera o larga de heno

o centeno". Con esta última acepción lo usa la autora en el siguiente pasaje:

1. desde el pajonal de las techumbres, el **bálago**, dócil, tendía en los aleros su despeinada cabellera rubia. pág. 85.

Pero en la pág. 348 nos da otra acepción distinta y propia de Maragatería, al decir:

2. En l'intre van juntando otras obreras la paja que sirve para cuelmo y la menuda que se llama **bálago.** pág. 348.

BALITAR. ant.

Yo bien conozco el daño que Marinela padece; por eso fuyo de oírla **balitar** como un corderín, con la secura en la boca y en los ojos la medrosía. pág. 325.

BARRUNTA. ant.

V. **Acrianzar,** 2.

BELLIDO, DA. ant.

¡Y es bellida la moza!. pág. 373.

BENECER. v. n. **Enconarse.**

Conjúrote plaga o llaga que no endurezcas ni libidinezcas por agua ni por viento ni por otro mal tiempo, que ansí hizo la lanzada que dió Longinos a Nuestro Señor Jesucristo, ni endureció ni **beneció.** pág. 392.

BIEN... **Bien de,** loc. adv., mucho, en gran cantidad.

V. **Acerandar,** 2.

BIENDICHOSO, SA. adj. Bienaventurado. Dícese siempre de un difunto, y se usa también como substantivo.

1. Y con el respeto y ternura que en Maragatería se consagra a los muertos, bendice al uso del país la memoria evocada, pronunciando ferviente: **¡Biendichosa!** pág. 61.

2. Porque fué bueno para la **biendichosa.** pág. 206.

3. Y al **biendichoso,** dijo después, ¿se le saltaría el corazón?—¿El corazón? Píntame que el mal le dolía en los ojos y en la boca: echaba espuma entre los labios y tenía el mirar lusco. pág. 225.

4. Las mujerucas, sin interrumpir el trabajo de sus vecinas, repitieron con unción: **¡Biendichosa!,** pág. 251.

5. Velarán el cadáver de su abuela, opinaron algunas mujeres. Y otras dijeron compasivas: **¡Biendichosa!,** página 387.

Et. de *bien* y *dichoso.*

BOLLO. s. m. Pan de seis libras en forma de pelele con monedas

de plata dentro de la cabeza, que en Maragatería regala, para la diversión de la fiesta, el padrino de una boda. || **Correr el bollo,** fr. Contender por él los mozos del pueblo contra los invitados a la boda y los mozos del caldo, hasta conseguirlo.

Y allí mismo se apartó Máximo de su esposa para irse con los hombres a **correr el bollo.** pág. 359.

V. además págs. 360 y 361.

BOTICAS. s. f. pl. Medicamentos, medicinas.

Malas artes dañaron a la rapaza, murmura; y muy peor será acudir a fabulaciones de ciudades para ponerla buena. Con darle **boticas** y cuchifritus, acostarla a la *santimperie* y tenerla a todas horas a las clemencias del cielo... pág. 323.

BUFINA. s. f. Viento suave.

1. Corre una **bufina** mansa que ayuda mucho a los bieldos en la era. pág. 348.

2. La mansa **bufina** de los llanos de León pasó amable por las mieses... pág. 349.

Et. de *bufar.*

BÚI. s. m. *Buey. Garr.*

¿Ves aquellos **búis** moricos?... Son de casa: la mejor pareja del lugar. pág. 118.

CABALLERIL. adj. ant. Perteneciente al caballero. Así nuestro *Diccionario;* pero en Maragatería, **caballeroso.**

Es un mozo correcho y **caballeril,** afirma; pero si rompes la boda, nos dejas a la rasa. pág. 99.

CACHAPADA. s. f. "Reunión, conjunto, abundancia de cosas pequeñas en un continente cualquiera. *Una cachapada de peces; una cachapada de agua* (un buen chaparrón, una mojadura grande); *una cachapada de uvas.* A veces por extensión se aplica a personas y a irracionales: una cachapada de chicos." *Garr.*

Las pobreticas [palomas] no encuentran onde pacer; andái por una **cachapada** de cebo para echárselo aquí. pág. 398.

Et. Quizá del bable *cachapa,* vaso de madera o asta en que los segadores de heno llevan agua y la piedra de afilar las guadañas, del lat. *caccăbus,* vasija para cocer los alimentos.

CACHO. s. m. "Cacharro, toda vasija de barro de proporciones pequeñas, como cazuelas, pucheros, coberteras." *Garr.*

Quisiera lavarme.—Te traeré ahora mismo un **cacho** con agua. pág. 58.

Et. Quizá del lat. *caccabus.* V. *Cachapada.*

CALCE. s. m. ant. **Caz.**

Mirando cómo abrían el **calce**; andamos al riego en la nuestra hanegada de la Urz. pág. 224.

CÁLICE. s. m., ant.

Pedido hube su curación al Santísimo por los alzamientos del **cálice.** pág. 325.

Calcetar. v. n. Hacer calceta.

Toda labor de mujer tenía allí su escuela y ejercicio: hilaban por lo común las más viejas, **calcetaban** y cosían algunas. pág. 386.

Por la autoridad no se deduce que sea voz maragata; puede ser neologismo usado por la autora.

CALDUDO, DA. adj. "Caldoso, que tiene mucho caldo." *Garr.*

Los nuestros guisotes **caldudos** no te prestan: tú tienes otro enseño!, ¡y aquí todo es tan mísero! pág. 77.

CALENTUROSO, SA, adj. ant.

Ties tafo nel respiro y estás calenturosa. pág. 273.

CALMERÍA. s. f. ant.

Con que navegaba la embarcación roncera, en **calmería** de viento, apocado el velaje. pág. 389.

CALOMÓN. s. m. Utensilio empleado en las eras para atropar o amontonar la parva después de trillada. Es un palo prismático de sección cuadrada, de unos dos metros y medio de largo por 12 centímetros de ancho. Cerca de sus extremos lleva dos anillas en las que se atan dos sogas o maromas, que sujetas por la mitad de su longitud en el yugo de la yunta, tienen libre la otra mitad, para que de ella se agarren los hombres que, de pie, encima del palo, lo mantienen sobre el suelo cuando la yunta tira y lo arrastra llevando delante la parva hasta el sitio en que se ha de hacer el montón. Llámase también **cuartadero.**

1 y 2. V. **Acerandar,** 1 y 2.

3. Quién se entretuvo en rematar una parva, quién manejó las tornaderas o las maromas del calomón, y hasta hubo arrestados varones que se atrevieron a conducir desde la mies a la era descomunales carros de seis en pico. página 350.

CALOR. s. ambiguo en castellano y femenino en Maragatería.

1. ¿Por qué has venido tú con esta **calor** tan aína de comer? pág. 221.

2. Hoy no acongoja tanto la **calor.** pág. 348.

CÁNCERE. Forma más próxima a su origen latino **cancĕrem** que el castellano **cáncer.**

Paez que trae un amago de **cáncere.** pág. 374.

CANSOSO, SA. adj. En *Diccionario,* **cansado,** 3.ª acep., o sea: Persona que cansa o molesta con su conversación. En nuestro texto, **cansado, fatigado.**

¿Qué le pasa, tía Gertrudis?—Estoy **cansosa,** niña. página 385.

CARICIAR, v. a. **Acariciar.**

Tienes un pelo tan largo y amoroso, que da gusto **caricíarlo.** pág. 328.

CARRO... || **de dos... de seis en pico.** — Carreta con pernales, como las que vemos en Madrid que acarrean los haces de retama a las tahonas. En los pernales o barrotes de la parte trasera y de la delantera llevan enclavadas por el vencejo, dos, tres, cuatro o más gavillas de trigo, que suponen otras tantas filas o tongadas de haces en el interior; y como aquellas se enclavan por las puntas o picos de los pernales, de ahí el nombre.

V. **Calomón,** 3.

CASONA. s. f. del aumentativo *casón.*

1. ...antes de dar la vuelta por la rúa donde la **casona** abría su entrada principal. pág. 297.

2. ...adquiere la casona de la abuela un cariz de blandura, humano y dulce. pág. 319.

CEGANITAS. adj. **Cegarrita.** Garrote lo define como substantivo, así: "La persona que tiene la vista defectuosa, por miopía, cansancio o accidente."

1. Antes de marcharse la vieja, después de hacer muchas preguntas a Mariflor, acercóse a mirarla de hito en hito.—Para dañarte, murmuró Pedro.—Porque es **ceganitas,** disculpó Marinela. pág. 102.

2. Y no es probable que con un pretendiente de tanta robusticidad, hacienda y poderío, ella suspire por un extranjero **ceganitas** y esgamiao. pág. 302.

3. Volverás muriente como tu padre y yo estaré tocha y **ceganitas** como tu abuela. pág. 381.

CEMBO. s. m. "Cada una de las márgenes, bordes o caballones de tierra que forman las orillas y limitan un río, arroyo, acequia o reguero. || Por extensión llámase *cembo* a las pequeñas eminencias del terreno en los surcos y sendas, y, en

general, a las desigualdades convexas de poca importancia que alteran la regularidad de una línea recta." *Garr.*

Una cabaña con hartos boquetes y mucho **cembo** en la techumbre. pág. 201.

CERCEAR. v. a. "Soplar con fuerza el cierzo o norte, sobre todo, cuando va acompañado de agua fina o de nieve." *Garr.* que cita también la forma **cerciar.**

V. **Abondo,** 3.

CERRAS. s. f. pl. "Fleco formado por grupos de hilos u otra materia textil, generalmente la misma de la prenda a la cual se pone por adorno." *Garr.*

Hay uno de *cerras,* pero no le encuentro, dice Olalla desplegando un pañuelo pajizo, de muselina, con orla estampada en vivos colores. pág. 60.

Et. como *cerro,* del lat. *cirrus,* cabellera, franja.

CLEMENCIA. Vulgarismo por **inclemencia.**

V. **Boticas.**

COBIL. m. ant.

Esperaba una señal, una lococica de algunos de sus piratas que por la riba aquende le buscaban **cobil.** pág. 389.

COITADO, DA. adj. Cuitado, infeliz. En *Garr.* **Coitau.**

1. Quedaron aterradas las mujeres.—¡**Coitado,** agoniza!, clamó la tía Dolores. pág. 221.

2. Anoche la **coitada** non quiso junto a sí más que a la prima. pág. 398.

Et. p. p. de *coitar.*

COLUMBÓN. s. m. **Columpio,** pero no el que define el *Diccionario,* sino "juego de muchachos que consiste en sentarse uno o dos en cada extremo de un madero apoyado por su centro en un sitio algo elevado del suelo, de modo que el madero oscile y puedan columpiarse con movimientos alternativos de alza y baja". *Garr.*

Unos niños juegan al **columbón** en la explanada, pero se columpian sin hacer ruido. pág. 312.

COMALECERSE. v. r. ant.

De verdad, tío. Si no entra clarisa, **se comalece.** página 132.

COMALIDO, DA. adj. ant.

¡Y agora, si viene su padre también **comalido!** página 378.

COMPASIONADO, DA. adj. En nuestro *Diccionario,* **apasionado;**

pero en Maragatería, **compasivo, que tiene compasión,** conforme con la 2.ª acep. que le da Salvá.

...pero Dios, con ser tan **compasionado,** permite que Lucifer conjure contra el pobre manojuelo de mis entrañas. pág. 325.

COMPLAÑIRSE. v. r. ant.

Y en esto que partían el alma las voces de la inocente, los mareantes de la embarcación dieron en **complañirse** y maldecir del capitán. pág. 390.

CONDIOS, con el acento en la primera sílaba, y una sola palabra formada de la expresión **con Dios,** del mismo modo que en castellano tenemos **adiós.**

Se despiden la vieja y la moza, en tanto que el zagal y Felipa, al borde de la arada murmuran a dúo: **Cóndios... Cóndios.** pág. 114.

CONMISERAR. v. a. Como tenemos el subst. conmiseración tomado del lat. *commiseratiōnem,* la autora ha querido enriquecer el habla con aquel verbo derivado del lat. *commiserāri,* compadecer.

Esta consideración penosa indujo al cura a **conmiserar** dolorosamente las humanas flaquezas. pág. 291.

CORNEJAL. s. m. variante de **cornijal,** al que equivale en su primera acep., y que no registra nuestro *Diccionario,* pero sí Salvá, y también Garrote como voz maragata.

Papelucos escondidos con minuciosas precauciones en un **cornejal** de la faltriquera. pág. 46.

CORONA... || **Poner la corona a la trilla,** fr. Levantar la parte central de la parva echándola en derredor por encima de la corona que queda al quitar aquélla: operación que se verifica cuando la trilla está muy adelantada.

Luego de tender los manojos, desfacerlos y echar el trillo, se dan bien de vueltas hasta que se **pone la corona a la trilla.** pág. 347.

CORRALADA. s. f. **Corral.**

Así que en un periquete visitó Florinda las dependencias interiores, salió a la **corralada** y de allí pasó al huerto. página 78.

CORRECHO, A. adj. Recto, firme, arreglado, correcto. Voz muy corriente en Maragatería, León, Castilla y Extremadura leonesa. *Garr.* Nuestro *Diccionario,* que registra el adv. ant.

correchamente, debe aceptar el adjetivo del cual nació dicho adverbio.

V. **Caballeril.**

Et. la misma de **correcto.**

COYUNDARSE. v. r. **Casarse.** No registra este verbo *Garr.*, pero sí **acuyundarse,** con igual significación.

Si yo no me caso con Antonio...—¿Hablas de veras?... ¿Vas a **coyundarte** con un forastero? pág. 97.

Et. de *coyunda.*

CUÁLA. Difícil será extirpar este barbarismo del lenguaje popular, como no se empeñen en ello los maestros de escuela y la primera enseñanza sea obligatoria de verdad. El pueblo, lo mismo en Maragatería que en Castilla, tiende a diferenciar el género, y procede lógicamente.

...para que me cuentes muchas cosas que necesito saber. —¿**Cuálas?** pág. 94.

CUANTI. adj. **Cuanto,** en la fr. **cuanti más = cuanto más.**

V. **Atropos,** 2.

CUCHAR. s. f. pl. *Cuchares. Garr.*

V. **Acuchar,** 2.

CUCHIFRITUS. s. m. Vulgarismo de Maragatería, por **cochifrito,** usado en sentido despectivo.

V. **Boticas.**

CUELMO. s. m. "Haz de paja larga, desprovista de grano, que se extrae por percusión majando las espigas cuando se la destina para cuelmos. Se emplea en el relleno de jergones, embaste de albardas y colleras, y para techar casas pobres, pajares y cortes. La definición de **cuelmo** que da la Academia Española no es exacta por lo que atañe a la significación de esta voz en Maragatería y Astorga. Ni aquí ni en Galicia el cuelmo es tea." *Garr.* Tiene razón el señor Garrote, pero también la tiene la Academia. La significación que en Maragatería tiene la voz *cuelmo* es la misma que tiene en latín la voz *culmus* de que aquélla procede, o sea: "el tallo del trigo desde la raíz hasta la espiga; paja. El tallo de otras plantas"; y la significación que da la Academia a la dicha voz es la que lógicamente debía deducir de la única autoridad que tuvo para introducirla en el *Diccionario.* Ésta es el pasaje de *La Pícara Justina* (1), que dice así: "se fueron huyendo por entre los sembrados que parecían pu-

(1) Bibliot. de AA. Españoles de Rivad., t. 33, pág. 94, col. 2, l. 30.

ramente las zorras de Sansón, con *cuelmos* encendidos en las colas." La voz cuelmo de este pasaje corresponde a la hebrea לפיד (1), que significa *lampas, fax, taeda,* y que las versiones latinas traducen por *fax* o *titio,* así: "Et ivit Simson et cepit trecentas vulpes et accepit *titiones* et vertit caudam ad caudam et posuit titionem unam inter duas caudas in medio." Mi duda está en si el autor de *La Pícara Justina* usó bien de la palabra cuelmo, o sea: si con ella quiso significar *tea* o solamente manojitos de cañas de trigo o de centeno, ya que sobre los trigales enemigos enviaba Sansón al escuadrón zorruno.

1. En aquellas casas que vió inclinarse bajo techumbres de **cuelmo.** pág. 86.

2. Edificios ruines con techados de **cuelmo.** pág. 105.

3. La lluvia estalló sonora sobre el **cuelmo** sedoso de la techumbre. pág. 295.

4. V. **Bálago,** 2.

CUELLO... || **andar en cuello,** fr. No saber andar todavía; tener que ser llevado en brazos.

Pues tiene otro rapaz que **anda en cuello** todavía, y sin qué echar a la boca; cuando va y se le presenta el marido fambreando también. pág. 159.

CUESTO. m. **Cuesta.** El camino o terreno en pendiente. *Garr.*

V. **Atollecer.**

CURRO. s. m. Pato, lo mismo el silvestre que el doméstico. *Garr.*

1. ¿No lleváis al chabarco los **curros?** pág. 160.

2. Sonríe Florinda... y como los **curros** patullan en la fangosa margen del arroyo, comenta distraídamente.—Casi no tiene agua. pág. 164.

3. V. **Abondo,** 1.

Et. de *curro,* majo, sin duda por el contoneo de los patos al andar. *Garr.*

CURTO, TA. Este adj. que el *Diccionario* nota como provincial de Aragón, se usa también en Maragatería, en portugués y en gallego. *Garr.*—También en catalán y valenciano es *curt, curta.*

> Blanco fué mi nacimiento,
> verde lluego mi niñez,
> mi mocedade encarnada,
> negra mi *curta* vejez. pág. 388.

---

(1) V. Libro de los jueces, XV, 4.

CHABARCO. m. "Laguna pequeña, depresión del suelo con agua de relativa permanencia; charco." *Garr.*

V. **Curro,** 1.

Et. quizá de *charco*. La que propone Garrote, del celta *cabar* la creo inadmisible.

CHIPITEL. m. **Chapitel,** 1.ª acep. *Garr.*

¿Ves esta hila de casas? Pues en acabando la ringuilinera, ¿ves un **chipitel** con una cruz?... Eiquí. pág. 64.

CHITA. adj. f. formado por la autora quizá de la interjección *chito,* y aplicado al subst. voz.

Se mezcló en aquel grupo extraño, donde hasta los niños hablaban en voz **chita.** pág. 182.

CHIVARSE. v. r. Gibarse, jorobarse, fastidiarse. *Garr.*

Y cuando el esposo gasta mala suerte y mala salud... subrayó la vieja, amarilla y temblante como la llama de un cirio.—¡Que **se chive!** escupió Ramona con brutalidad, poniéndose de pie. pág. 158.

Et. Este verbo parece exigir la voz maragata *chiva* = cast. *giba;* pero no la registra Garrote en su Vocabulario, ni se usa tampoco en la novela.

DALLADORA. s. f. La que dalla.

Están dormidas las fuentes, despiertas las **dalladoras.** pág. 343.

Et. de *dallador.*

DAMBOS, BAS. adj. pl. **Ambos.** *Garr.*

1. Madre y yo dormimos dambas aquí cerca. pág. 54.

2. No, mujer; nos levantaremos **dambas,** mi madre y yo. pág. 294.

DEMONIADO, DA. adj. ant.

No rompí el jarro..., es que vide a un señor rezándome a mí misma una salve trabucada... Venía de viaje; está **demoniado** o es judío. pág. 153.

DENANTES. adv. ant. *Garr.*

Denantes vide a la tía Gertrudis. pág. 383.

DEPORTOSO, SA. adj. ant. No con la acepción de **divertido** que le da el *Diccionario,* sino con la de **generoso, rumboso,** se halla usado en nuestro texto.

1. Pero ¿no sois gustantes Antonio y tú?...—¡Si no le conozco!—Es tu primo, criatura.—Aunque lo sea.—**Deportoso** y bien fachado. pág. 96.

2. ¿Ausente y en un solo año le pudisteis juzgar?—

Era **deportoso;** ¡mandaba mucho! pág. 206.

DESBRUJAR. v. a. Librar a uno del maleficio ocasionado por las brujas; desendemoniar.

Y con este mal caso tuyo... ¡tendrá que venir la santiguadora a **desbrujarnos!** pág. 98.

DESFACER. v. a. ant.

1. Mire: con llorar, el solevanto que nos acude non se **desface** y atribulamos a estas criaturas. pág. 382.

2. V. **Corona.**

DIÁJULE! interj. "¡Diablo! ¡Diantre! ¡Pardiez! Usado en la alta Maragatería." *Garr.*

1. Y de eso otro que usté dice: **¡diájule!** non lo oí mentar nunca. pág. 138.

2. **¡Diájule!** ¿Os habéis vuelto simples? pág. 216.

DIAÑE. m. ***Diablo.*** Úsase t. c. interj. *Garr.*

1. Soy cristiana y nunca tuve poder con el **diañe.** página 390.

2. **¡Diañe!** ¿Íbamos a andar por el mundo con la casa y los críos? pág. 117.

DONDIO, A. adj. Blando, suave. Usado en la alta Maragatería y Cabrera. *Garr.*

Yo bien quisiera darle pan **dondio** y otros aliños... página 92.

Et. En gallego *dondo,* suave, blando. En port. *dondo,* que no tiene consistencia, que está mal cocido, hablando del pan.

DULZAINA. s. f. Baile de Maragatería que describe la autora en la pág. 363, y llamado así, sin duda, porque se ejecuta al son del instrumento músico del mismo nombre.

EDADE. s. f. más próximo por su forma del lat. *etātem* que el castellano edad.

¿Tengo canas? ¡Josús, mujer! ¿Canas a tu **edade?...** pág. 328.

EIQUÍ. adv. "Aquí; en este sitio." *Garr.* En nuestro ejemplo equivale a *allí.*

V. ***Chipitel.***

EMBAJO. adv. ant.

1. **Embajo** está el huerto. pág. 66.

2. Dos pueblos, los Antrines, el de arriba y el de **embajo.** pág. 377.

EMBAUCO. s. m. ant.

Non tornes con **embaucos**, criatura, que paeces una orate. pág. 392.

ENCESO, SA. p. p. irreg. de encender; neologismo tomado por la autora del lat. *incensus*.

Sobre el lejano resplandor **enceso** en los ojos de la anciana, cayó la rugosa cortina de los párpados. pág. 158.

ENDE. adv. l. ant.

Velo, velo **ende**, insistía Rosicler. pág. 109.

ENFEBRECIDO, DA. adj. Febril, que tiene fiebre. No es calenturiento, ni calenturoso, ni febricitante, que, según el *Diccionario*, se dice del que tiene calentura, no enteramente declarada; sino del que la padece continuamente por un espacio más o menos largo de tiempo. Es el *febriculentus* o *febriculosus* latino.

La costumbre de verla padecer y dejarla soñar, abandonó a la zagala **enfebrecida** y sola en el escondite de su cuarto. pág. 273.

Et. Este adjetivo presupone el verbo *enfebrecer*, derivado, ya directamente de *en* y *fiebre*, ya del lat. *in*, en, y *febrescĕre*, tener fiebre.

Enrubescer. v. a. Bien haría la Academia en quitar la nota de anticuado a este verbo que la autora usa con mucho acierto, y que no tenemos en el *Diccionario* otro que exprese la misma significación con perfecta equivalencia.

A naciente fulguraba el Sol **enrubesciendo** el horizonte. pág. 108.

ENSOÑADO, DA. p. p. de ensoñar, ant. Repito aquí lo dicho en el artículo anterior; porque en el siguiente pasaje no estaría bien decir *soñadas* por *ensoñadas*, ya que no son las que han sido objeto de un sueño, sino las que han estado en sueños, o están soñando aún.

La blancura del paisaje llamó a las **ensoñadas** pupilas, que al punto se nublaron de lástima. pág. 396.

ENTADÍA. adv. t. "Todavía, aún." *Garr.*

Ya casi nada de lo que ves nos pertenece.—¿Ni la casa? —La casa... **entadía** sí. Pero sobre ella debemos no sé cuánto. pág. 95.

ENTODAVÍA. adv. t. Todavía, entadía.

1. ¿Están en el riego **entodavía?**—Hasta la noche. pág. 226.

2. Que no llore: es menester que Isidoro la halle moza.

—¿Pos no dijiste...?—Era por decir; usté **entodavía** tiene salud y casa pa recoger a su hijo. pág. 383.

ENTRADILLA. s. f. dim. de **Entrada,** últ. acep.

Vino después la **entradilla** en la cual salen bailando los hombres y luego acuden ellas a buscar mozo. pág. 363.

ENTREPECHADO, DA. adj. *Garrote* **entrepechao.** "Dícese de la persona enferma del pecho, quebrada de color y enjuta de carnes, que no tiene alientos para nada. En tono despectivo. aplícase a las personas flacas y de mal color aunque estén sanas."

Pero, para mí, la pobre está **entrepechada.**—¿Cómo?—Picada de la tisis, igual que mi padre... pág. 58.

ESCANDECIDO, DA. p. p. de **escandecer,** del lat. *excandescĕre,* empezar a encenderse, inflamarse. No registra este verbo nuestro *Diccionario,* pero sí Salvá, con la acepción de "encender en cólera a alguno, irritarle".

No solía Ramona componer tan largos discursos. Su voz **escandecida** tiñóse de emocionante desconsuelo. pág. 325.

ESCAÑIL. m. "Escaño, banco de madera con respaldo, muy común en Maragatería como mueble casero." *Garr.*

Retirado el sacerdote en su aposento con las manos entre las rodillas y el busto inclinado en el **escañil,** meditaba sin tregua. pág. 123.

Et. del lat. *scamnellum,* dim. de *scamnum,* escaño.

ESCARPENAR. v. a. **Carmenar.**

Cada vellón se lava, se esponja, se **escarpena,** se abre, se carda y se hila. pág. 202.

Et. de *escarmenar,* lat. *carminare,* con cambio de *m* en *p,* quizá por influencia de *carpĕre.*—En port. *escarpear* = *carmiar* = *carminar.* En cast. *escarpidor, escarmenador.*

ESCARRAMAR. v. a. **Desparramar.** *Garr.*

Es que el gato entra al carasol y **escarrama** las simientes. pág. 70.

ESCUCHO. s. m. Acción de decir a otro una cosa al oído, de modo que los demás no se enteren. Es voz de la provincia de Santander que debiera admitir la Academia por no tener otra equivalente. En valenciano *ascoltet,* de *ascoltar;* del lat. *auscultare,* como aquella de *escuchar,* de igual voz latina. || a **escucho.** fr. **al oído.**

1. Y Mariflor añade en íntimo **escucho.** Te enseñaré la carta. pág. 100.

2. Le atrajo, le secó las lágrimas y otras humedades afines y le hizo **a escucho** una promesa. pág. 89.

3. ...Movió las hojas verdes con rumores suavísimos de escucho. pág. 223.

ESCUPINA. s. f. **Escupidura.** *Garr.* en art. **Escupita.**

¡Vaya unas mozas que no valéis una escupina! pág. 155.

Et. *escupina* y en gallego *escupiña,* de escupir.

JOSÉ ALEMANY.

(*Continuará.*)

REFRANES GLOSADOS

DE

SEBASTIAN DE HOROZCO

PRÓLOGO

EL LICENDIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO

Y SUS OBRAS

I

Publicó la Academia Española, hace algunos años, el *Vocabulario de refranes,* compilado a principios del siglo XVII, por el célebre filólogo salmantino el maestro Gonzalo Correas (1). Propónese hoy hacer lo mismo con otra colección todavía más importante, bajo ciertos aspectos, debida al esmero del licenciado SEBASTIÁN DE HOROZCO, toledano.

Aunque menos copiosa que la de Correas, ofrece interés no menor: primero, por ser más antigua; luego, por contener los refranes glosados y comentados en aquella poesía, a la vez familiar y elegante, popular y sabia, en que tanto sobresalía HOROZCO, y, en fin, por corresponder los refranes colegidos por él a la región central de España, así como los de Hernán Núñez y de Correas pertenecen a la castellana y leonesa; los de Mallara y de Caro y Cejudo a la andaluza, y los de Pedro Vallés a la aragonesa. De suerte que, comparados entre sí estos autores, especialmente los más antiguos: Hernán Núñez, Vallés, HOROZCO y Mallara, nos pueden indicar cuáles refranes eran los comunes y cuáles los peculiares de cada uno de los países en que fueron recogidos. Esta y otra clase de estudios

(1) Madrid, 1906, en 4.º; XIII-633 páginas.

históricos y críticos de nuestro refranero están todavía por hacer, limitados los paremiólogos a exaltar irreflexiva y rutinariamente la pobre y grosera filosofía que, por lo general, encierran.

Piensan que hacen gran cosa con amontonar centenares de refranes relativos al *amor,* a la *amistad,* al *interés,* a la *vecindad,* a la *familia,* a los *oficios, ciencias, artes, profesiones* y *estados* de las personas, acumulación en que andan barajados los antiguos con los modernos y aun con los falsos refranes, y donde, al fin y al cabo, casi todos vienen a decir lo mismo.

Muy otro ha de ser el tratamiento que debe darse a toda esa literatura gnómica popular, después de bien cernida y ordenada, no por *materias,* sino por épocas, a fin de que contribuya al estudio del idioma, de las costumbres, de la ética y hasta de la estética nacionales.

Toda esta decantada *sabiduría* de los refranes se halla contenida mejor y más claramente en los libros de moral escritos desde Platón, Aristóteles y Plutarco hasta nuestros días. Precisamente el agrado que nos causan consiste, no en que nos enseñen nuevas verdades, sino en el acomodamiento, más o menos exacto, a las que ya estamos hartos de conocer; a la forma epigramática y a veces sugestiva en que se declaran, como para disculpar las malas acciones o, a lo menos, las que se escudan con el egoísmo, y a la eterna hostilidad del hombre hacia el hombre que revelan y pregonan.

Es decir, que, por un lado, es la forma artística lo que en estos fragmentos poéticos llega a interesarnos; por otro, el idioma rudo, pero claro y expresivo, y, por último, el sucesivo desarrollo de un precepto egoísta, antisocial, pero de evidente utilidad para la conservación del individuo. Estos sí que son puntos interesantes, sobre todo el último, para la historia de la conciencia y la ética colectivas nacionales. Y esto es lo que con verdadera superabundancia de especies y documentos nos suministran, por lo que a la mitad del siglo XVI se refiere, las glosas rimadas del licenciado SEBASTIÁN DE HOROZCO, de quien hablaremos ahora.

II

Nació en Toledo, como él mismo declara en todas sus obras, en la primera decena del siglo XVI, siendo hijo de cierto Juan de Horozco, arquitecto, "maestro de cantería" o "pedrero", como aún entonces llamaban a los que trazaron y levantaron esos monumentos que se admiran en Sevilla, Toledo, Zaragoza, Santiago, Burgos, Salamanca y otras cien villas y ciudades españolas.

La paternidad de Juan de Horozco es hoy absolutamente segura. Un nieto del LICENCIADO obtuvo en 1603 el hábito de Santiago, y un bisnieto el de Alcántara, en 1628. Con ambos motivos se practicaron amplias informaciones genealógicas para acreditar su limpieza de sangre, que hemos logrado ver y extractaremos, pues tienen gran novedad (1).

Por las declaraciones de testigos fidedignos y compulsa de documentos públicos, resulta que, en tiempos del arzobispo don Alonso Carrillo (1447-1482), vino a Toledo, procedente de la "Montaña" (Burgos, Santander o las Provincias vascongadas) un *Diego de Horozco,* que fué mayordomo de aquel Arzobispo y se casó, en la cercana villa de Yepes, con una vecina, de apellido Gómez Buey (2).

Fué su hijo *Juan de Horozco,* ya toledano, que en

(1) *Orden militar de Santiago*: expediente número 192. Pruebas del hábito concedido a don Fernando de Alarcón y Horozco, en Valladolid, a 30 de abril de 1603. Se comenzaron en la villa del Viso, y se prosiguieron en Palomares del Campo, Toledo y Albarracín.

Orden militar de Alcántara: expediente número 1335. Pruebas relativas a don Fernando Ruiz de Alarcón, hijo del anterior y de su mujer, doña Ana Niño de Zúñiga, natural de Toledo. Se comenzaron en el Viso, en agosto de 1628, y prosiguieron en Valladolid, Madrid y Toledo. *(Arch. hist. Nac.)*

(2) "Juan de Horozco era originario de Cenogente (no hemos hallado este pueblo en ningún *Diccionario geográfico*), en la Montaña, aunque natural y vecino de Toledo." (*Pruebas* de la Orden de Santiago, leg. 192. Declaración de Francisco Gutiérrez de Luxán.) Este mismo testigo, en otra declaración prestada en las *Pruebas* para el hábito de Alcántara, ya dicho, asegura que la mujer de Diego de Horozco fué "Fulana de Gómez Buey", vecina de Yepes.

1500 (1) se enlazó con María de Soto, también vecina de Toledo, e hija de otro "pedrero" llamado Diego Rodríguez (2).

Otorgó Juan de Horozco carta de dote a su mujer en 1.° de agosto de dicho 1500, ante el tío de la que iba a ser su mujer, Sancho de Soto, escribano del número, con esta declaración preliminar: "Sepan cuantos esta carta de dote vieren como yo, Juan de Horozco, pedrero, vecino de la muy noble ciudad de Toledo; por cuanto ya soy desposado por palabras de presente *facientes* matrimonio, con María de Soto, hija de vos, Diego Rodríguez, que estáis presente, e de María de Soto, vuestra mujer, que es ausente agora, yo tengo asentado con vos el dicho Diego Rodríguez e con la dicha vuestra mujer de me belar con la dicha María de Soto, vuestra hija, mi esposa, en faz de la Santa madre Iglesia (3)."

Ya casados Juan de Horozco y María de Soto, procrearon dos hijas y un hijo, que fué nuestro SEBASTIÁN DE HOROZCO.

Las hijas casaron las dos en Yepes: una con persona hoy desconocida, y la otra, llamada María de Horozco, se unió, antes de 1547, con Pedro de Cañizares, y tuvieron por hijos a fray Juan de Yepes, que llegó a ser General de la Orden de

---

(1) La carta dotal de María de Soto, presentada al Consejo, fué comprobada dos veces: una en 1603, en las *Pruebas* de Santiago, y otra en 1628, en las de Alcántara.

(2) La escritura de dote que otorgó Diego Rodríguez, "pedrero", cuando se casó con la otra María de Soto, pasó ante Alfonso Pérez de Aguilera, el 27 de febrero de 1480. Se llama vecino de Toledo, y dice que su esposa, "hermana de Sancho de Soto e de Diego de San Román, clérigo", le trajo al matrimonio 41.650 maravedises. Esta escritura fué comprobada también en 1628. Diego Rodríguez y su mujer eran cristianos viejos. Pertenecieron a la Cofradía de San Miguel, en la que exigían limpieza de sangre: él desde 1489 hasta su muerte, ocurrida en 1506, y ella también hasta el fin de sus días, pues la Cofradía le hizo el entierro, según constaba en los asientos de ella, examinados por los informantes de las pruebas de Alcántara.

(3) El mismo día otorgó Juan de Horozco otra escritura de arras a favor de su esposa. Estos documentos fueron también compulsados en 1628. Y como se adivina por el antecedente, María de Soto tenía menos de veinte años cuando se casó con Juan de Horozco.

San Jerónimo (1), y a Leonor de Cañizares, mujer de un Juan de Chaves, cuyo hijo fué Alonso de Chaves Cañizares, que, en 1606, vivía y era familiar del Santo Oficio de Toledo y de Yepes.

Juan de Horozco, que vivía en la parroquia de San Lorenzo, tenía reputación bastante para que, de orden del Rey Católico, fuese a Salamanca, en 1512, con el fin de señalar, con otros arquitectos, el lugar en que había de levantarse la nueva catedral, examinar los planos y convenir en el modo de edificarla (2).

Testó en Toledo el 15 de abril de 1547 (3), y murió en septiembre del mismo año. Por cierto que en el testamento hay esta cláusula de caridad: "Por cuanto algunas personas me deben dineros, mando que María de Soto, mi mujer, a cuyo parecer lo remito, vea las que son pobres, y a las que a ella le parezca, se les suelte lo que me debieren el día de mi fallecimiento y se les perdone, porque Dios me perdone mis culpas y pecados." Y al final añade: "Y cumplido y pagado este mi testamento, con todo lo en él contenido, hago y nombro y instituyo por mis herederos, en el remanente de mis bienes, a los dichos SEBASTIÁN DE HOROZCO y a María de Horozco, mi hija, y a la susodicha, según y en la manera que de suso es dicho, para que, sacada la mejora (sin duda a favor del hijo), y trayendo todo lo demás a partición y colación, ayan e partan el dicho remanente de mis bienes por iguales partes." Su mujer le sobrevivió algunos años. Hizo testamento en Toledo, a 10 de mayo de 1555; un primer

(1) El testigo que esto afirma añade que murió en 1608. Según la *Historia de la orden de San Gerónimo, cuarta parte, continuada por Fr. Francisco de los Santos* (Madrid, 1680, folio), pág. 73, fray Juan de Yepes fué elegido General el 22 de abril de 1600, siendo prior del monasterio de San Jerónimo de Madrid, y cesó reglamentariamente el 19 de abril de 1603.

(2) LLAGUNO Y AMÍROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España.* Madrid, 1829; I, 304.

(3) En este testamento recuerda varias veces a su hija María de Horozco, ya casada con Pedro de Cañizares. Pasó ante Juan Treceño, escribano de S. M. y del número de la ciudad, y fué comprobado en agosto de 1628.

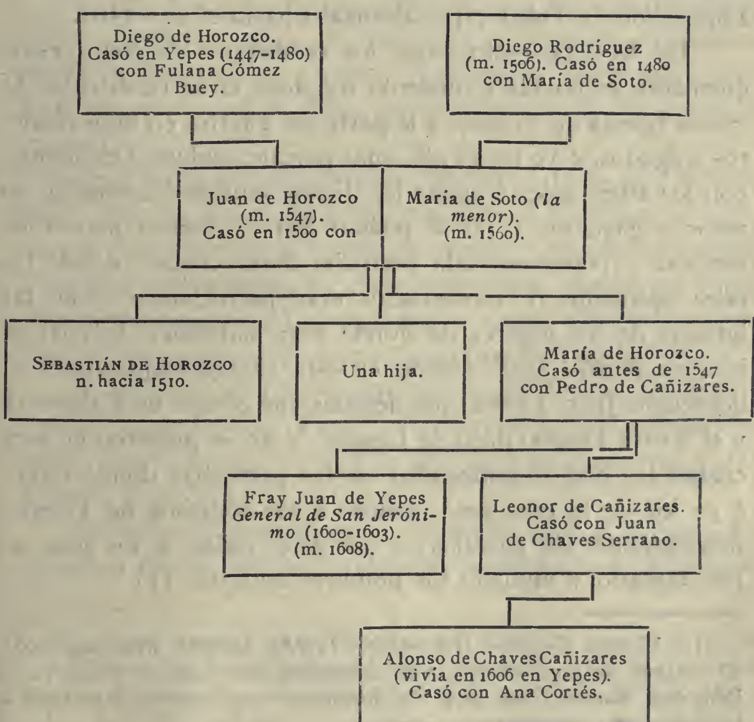
codicilo en 2 de marzo de 1559, y otro en 29 de octubre de 1560, muriendo en noviembre del mismo año (1).

Apenas en edad competente fué Horozco a Salamanca, en cuya Universidad cursó Derecho hasta el grado de licenciado. Aparte de otras declaraciones propias, lo indica en una poesía incluída en su *Cancionero* (pág. 5), libro de que luego hablaremos.

> Yo os quiero, señor, decir,
> qué es la vida pupilar,
> y espantaros heis de oír
> de cómo puede vivir
> el triste del escolar.

---

(1) Documentos presentados y compulsados por los informantes de las pruebas del hábito de don Fernando. Con estos datos podremos ya formar un esquema genealógico de los ascendientes y colaterales de nuestro Horozco, en esta forma:



Pondera, sobre todo, como después hizo Quevedo, el hambre calagurritana que en las posadas sufrían los estómagos estudiantiles en aquella ciudad, donde tan abundante pasto espiritual recibían sus cerebros.

La primera fecha cierta de la vida de SEBASTIÁN DE HOROZCO nos la da el mismo *Cancionero* (pág. 11), donde, al describir una gran avenida del río Tajo, en el mes de enero de 1545, que derribó molinos y paradas de batanes, quebró las presas y arrasó las huertas, dice:

> Yo me acuerdo otra creciente,
> *año de treinta*, en enero,
> que fué también muy valiente,
> y aun mayor que la presente
> o cuasi por un rasero.

Quizá se refiera a años anteriores en otro recuerdo personal que consignó en una relación de penitenciados por la Inquisición de Toledo, que alcanzaba hasta el año 1501.

"Es de notar—dice—que los sambenitos de todos estos quemados se ponían e pusieron colgados en la claustra de la Santa Iglesia de Toledo, a la parte del güerto, en unos maderos colgados, *e yo los vi allí;* mas porque, andando el tiempo, con los aires, soles y aguas los dichos sambenitos estaban ya rotos y gastados y no se podían leer..., fueron mandados renovar y poner en cada perrocha desta cibdad, donde los tales quemados o reconciliados eran perrochanos, y en las iglesias de los lugares de donde eran naturales, lo cual se hizo en el año 1538, siendo en esta cibdad Inquisidores el licenciado Juan Yáñez, que después fué obispo de Calahorra y el doctor Diego Girón de Loaysa. Y así se pusieron en esta cibdad los dichos sambenitos en las perrochas donde están, e yo los vi, lo cual pesó infinito a los confesos de Toledo, descendientes de aquéllos; e por esto, todos, o los más, se han quitado y mudado los nombres antiguos (1)."

(1) MARTÍN GAMERO: *Historia de Toledo.* Madrid, 1862, pág. 1064. El original de esta relación, mal extractada por Gamero, existe en la Biblioteca Nacional, ms. 9175. Es documento muy curioso y se halla a los folios 91 y siguientes.

Parece referirse a cosas lejanas, es decir, cuando aún se leían los letreros, aunque también pudo haber visto los sambenitos antiguos poco antes de 1538, en que se quitaron.

Correspondiente al año dicho de 1538 hay un escrito suyo manuscrito, que se intitula: *Memoria de los grandes señores que se juntaron en cortes en San Juan de los Reyes*, etc. (1). Pero como dice haberle sacado del registro del Secretario de dichas Cortes, cosa que pudo hacer después, no se deduce que en esa época hubiese ya terminado su carrera.

Pero sí la había concluído cuando escribió la *Memoria de las fiestas que hicieron en Salamanca el año de 1543, por los casamientos de los serenísimos Príncipes nuestros señores don Felipe, hijo del Emperador don Carlos, nuestro señor, y doña María de Portugal* (2), pues dice al final de ella: "Lo cual todo yo, el *licenciado* HOROZCO, vi y me hallé presente, porque fuí allá y lo asenté así por memoria."

Era ya, pues, *licenciado* antes del 12 de noviembre de 1543, y también había ya contraído matrimonio con doña María de Covarrubias y Valero, enlace cuya importancia para HOROZCO y los suyos exige que investiguemos su causa y origen.

Hemos dicho qué en 1512 el "maestro" Juan de Horozco había ido, de orden de don Fernando el Católico, a Salamanca, para estudiar la forma de construír su nueva catedral. Tuvieron una reunión el 3 de septiembre, asistiendo otros ocho profesores de Arquitectura, y entre ellos Alonso de Covarrubias y Antón de Egas "maestros de Toledo" (3).

No sería casual la concurrencia de estas tres familias de artistas: Covarrubias, Egas y Horozcos, porque estaban ya unidas con vínculos de familia dos de ellas y pronto se les juntaría la tercera.

Alonso de Covarrubias, que fué uno de los mejores arquitectos de su tiempo, y a quien se deben: en Toledo, la

(1) Obras manuscritas de HOROZCO, en la Bibl. Nac., ms. 9175, fol. 82.

(2) Idem íd., fol. 137. Estas bodas se hicieron el 12 de noviembre de 1543, en Salamanca. La Princesa murió el 12 de julio de 1545.

(3) LLAGUNO: Loc. cit.

capilla de los Reyes Nuevos, la reedificación del Alcázar, en tiempo de Carlos V y primeros años de Felipe II y la traza de la portada de San Juan de los Reyes; en Alcalá, la reforma y aumento del palacio arzobispal; en Salamanca, la portada del Colegio mayor del Arzobispo; en Valencia, el convento e iglesia de San Miguel de los Reyes y otras muchas obras; nació en el pueblo de su apellido, en la provincia de Burgos (1). Dúdase, con fundamento, que Covarrubias fuese su verdadero nombre de familia, que acaso sería Leiva, usado por sus hijos, quienes tampoco lo debieron a la madre.

Don Luis de Salazar y Castro, en sus eruditas *Advertencias históricas* (2), tejió una genealogía algo problemática de los Covarrubias, aunque declarando hacerlo por cuenta ajena (3). Según él, hay Covarrubias desde los tiempos de Alfonso VIII, en que vivía cierto Pedro García de Covarrubias, de quien fueron bisnietos fray Hernando de Covarrubias, obispo de Burgos, que vivía en 1296 y Juan García de Covarrubias, que murió en 1336. De éste y su mujer doña Juana de Castro, fué hijo un García Alonso, muerto en 1353, pero no sin dejar sucesor en Alonso García, quien, casado con doña Mayor de Castro, procreó un Pedro García, que, casado a su vez con doña Leonor de Lerma, fué padre de Hernando de Covarrubias y abuelo de otro Hernando, criado de los Reyes Católicos.

Este es el que, habiéndose casado con doña N. (4) de Leiva, tuvo cuatro hijos (5), el último de los cuales fué nuestro Alonso de Covarrubias.

Nació antes de expirar el siglo XV, y murió muy anciano,

---

(1) NICOLÁS ANTONIO: *Bibl. nova,* I, 277.

(2) Madrid, 1688; págs. 246 y sigs.

(3) Dice que se apoya en "un papel" que le dió don Rodrigo Calderón, hijo de don Francisco, conde de la Oliva, caballeros, descendientes del famoso ministro de Felipe III, que vivían a fines del siglo XVII.

(4) Muy sospechoso parece que quienes tan completas y seguidas noticias tenían de cosas de los siglos XII, XIII y XIV no supiesen el nombre de esta señora que vivía a fines del XV.

(5) Fueron, según Salazar: Marcos de Leiva *(sic),* Pedro de Covarrubias, Juan de Covarrubias y *Alonso,* el arquitecto.

en Toledo, en 1570 (1). Un hermano suyo, llamado Juan, fué clérigo y racionero de la catedral de Salamanca, y otro, nombrado Marcos de Covarrubias, le acompañó a Toledo, donde logró fama como bordador de imaginería (2).

---

(1) La fecha más antigua que de él tenemos es la referida de 1512, en que ya había nacido su hijo don Diego. En 1524 volvió a Salamanca a visitar las obras de la catedral; en 1527 se hallaba en Guadalajara, cuando el Cabildo toledano le llamó para tasar el retablo de Nuestra Señora, construído por Felipe de Borgoña. En 1531, después que acabó la capilla de los Reyes Nuevos, se le nombró, a 15 de octubre, "maestro mayor de la catedral". Por cédula de 21 de diciembre de 1537, Carlos V le nombró arquitecto suyo, en unión de Luis de Vega, para la reedificación de los alcázares de Toledo y Madrid. Covarrubias quedó luego solo con la obra de Toledo, donde también construyó la iglesia de los Mínimos. En 1542 pasó a Sevilla, llamado por el Cabildo, para examinar la traza de la capilla real que delineaba Martín de Gainza. En 1546 fué a Valencia; pero no acabó la obra encargada. Por cédula del príncipe don Felipe, expedida en El Pardo a 28 de abril de 1553, se le aumenta el sueldo que tenía por la Casa Real a 50.000 maravedís anuales y cuatro reales diarios, y por otra de igual fecha se le encarga la obra de San Juan de los Reyes, que por entonces no se hizo. En 1556 le jubiló el Cabildo catedral. Pero el Rey no lo hizo hasta 18 de diciembre de 1567, si bien "acatando lo que Alonso de Covarrubias, maestro mayor de las dichas obras (las del alcázar) nos ha servido y su mucha edad", manda se le pague todo el sueldo, aunque no asista de continuo a ellas. En otra Real cédula de 22 de diciembre de 1569 dice que, si bien "por su mucha edad, impedimento y ocupación que en su persona le ha sobrevenido", ya no puede continuar el servicio, se le pague todo su sueldo y haberes. (LLAGUNO: *Noticias,* I, 191, 293, 304, 307.) "Falleció mi señor y padre Alonso de Covarrubias en Toledo, sábado, 11 de marzo del anno 1570." (*Autobiogr.* de su hijo DON DIEGO.) Hemos dicho que la de 1512 es la fecha más antigua de la vida de Alonso de Covarrubias, porque consideramos simple errata la de 1570 que don Julio Cejador *(Hist. de la Lit. cast.,* II, 194) da como del nacimiento del famoso arquitecto, suceso cuya fecha se desconoce. También se equivoca el distinguido filólogo en afirmar que Covarrubias se casó con una nieta de Antón de Egas, siéndolo, en realidad, de Hanequín de Egas.

(2) "Fué muchos años maestro de la catedral de Toledo e hizo en ella obras de mucho mérito. Trabajó, con otros artistas, el año de 1514, el ornamento del cardenal Cisneros, que es de lo más rico en este género que hay en aquella iglesia catedral. *Su arch.*" (CEÁN BERMÚDEZ: *Diccion.,* I, 368.) Todavía en el siglo XVII duraba su fama, según Cristóbal Suárez de Figueroa: "El rey don Felipe II, de gloriosa memoria, se mostró aficionadísimo al bordado, agrado asimismo de... las reinas doña Isabel y doña Margarita, que Dios tiene... Fueron únicos en este arte *Covarrubias* y Rosales, bordadores de la Santa Iglesia de Toledo." (*Plaza universal,* Madrid, 1615, fol. 219.)

En los primeros años del siglo XVI casóse en dicha ciudad Alonso de Covarrubias con doña María Gutiérrez *de Egas,* segundo de los apellidos que figuran en el documento de Salamanca de 1512. He aquí su origen.

A mediados del siglo XV, espontáneamente o traído al efecto, vino a Toledo un maestro de obras de arquitectura en la catedral de Bruselas, llamado Hanequín Egas, y fué nombrado, en 1459, maestro mayor de la de Toledo, en la que construyó la fachada de los Leones. Murió en 1494 en la misma ciudad, siendo reemplazado en el cargo por su hijo Enrique Egas, hermano, según creemos, del Antón citado en el repetido documento de 1512.

Enrique Egas fué célebre arquitecto, como lo acreditan el Hospital de Niños Expósitos de Toledo (1504-1514); la restauración de la Seo de Zaragoza, el Colegio mayor de Santa Cruz, de Valladolid (1492); el Hospital general de Santiago (1504) y la catedral de Málaga, obras suyas. Murió en 1534 (1).

Casóse en Toledo, y fueron sus hijos: otro Enrique Egas, arquitecto (2); Diego, escultor; Pedro, pintor (3), y doña María Gutiérrez de Egas, que fué la que se casó con Alonso de Covarrubias (4). Procrearon varios hijos, siendo el mayor de ellos el célebre don Diego de Covarrubias y Leiva, nacido en 25 de julio de 1512, sucesivamente oidor de la Chancillería de Granada, obispo de Ciudad Rodrigo, arzobispo de Santo Domingo, enviado al Concilio de Trento, cuyos últimos capítulos *De reformatione* son obra suya; obispo de Segovia y electo de Cuenca, y, por fin, presidente del Consejo de Castilla, el puesto más elevado de España. Murió el 27 de septiembre de 1577 (5).

(1) LLAGUNO: *Noticias,* I, 85, 119, 134, 303.

(2) En 1548 construyó la portada del alcázar de Toledo, habiéndose empeñado por ella en 500 ducados, que Felipe II le mandó pagar.

(3) CEÁN BERMÚDEZ, *Diccion.,* II, 27.

(4) Esta señora murió antes que su marido, como nos dice su hijo don Diego en su mencionada autobiografía. "Falleció mi señora y madre Mari Gutiérrez de Egas, martes, 21 de junio de 1569, en Toledo."

(5) La vida de este célebre español es conocida. La escribió él mismo; y, aunque algo compendiada, fué referida por COLMENARES

Once años más joven que don Diego fué don Antonio de Covarrubias y Leiva, también oidor de la Chancillería de Granada, y, siéndolo, enviado con su hermano al Concilio de Trento; consejero de Castilla, cargo que tuvo que renunciar por haberse quedado completamente sordo, retirándose a To-

(*Hist. de Segov.*, págs. 536 y sigs.). González Dávila (*Grandezas de Madrid,* 1623, pág. 366). Mártir Rizo (*Hist. de Cuenca,* 1629, pág. 194). Nicolás Antonio (*Bibl. Nova,* I, 277); y otros muchos posteriormente. Las fechas de su carrera y empleos son: octubre de 1523, llega a Salamanca, donde le cría su tío el racionero Juan de Covarrubias; estudia Humanidades. Desde mayo de 1527 cursa Derechos, siendo discípulo del doctor Navarro de Azpilcueta. 2 de julio de 1538: obtiene beca en el colegio mayor de Oviedo, en Salamanca. 9 enero 1539: recibe el grado de doctor. Se opone a una cátedra, la obtiene y explica varios años. Carlos V le nombra oidor de la Chancillería de Granada, cargo que desempeñó hasta marzo de 1559, en que salió para Castilla. Se le designa para arzobispo de Santo Domingo; y sin pasar allá, Felipe II le propone para la mitra de Ciudad Rodrigo, en agosto de 1559, siendo consagrado en Toledo, en el colegio de las Doncellas, el 28 de abril de 1560, por don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla. En este mismo año reforma, de orden real, la Universidad de Salamanca. En 9 de febrero de 1562 sale para el Concilio de Trento, con su hermano don Antonio y otros, llegando a Trento el 18 de mayo. De vuelta, arriba a Barcelona el 26 de febrero de 1564, y a poco le presenta el Rey para el obispado de Segovia (19 junio), del que toma posesión el 1.º de enero de 1565 y entró el 25 de febrero. En julio asiste, en Toledo, al Concilio provincial, hasta marzo de 1566. En febrero siguiente estuvo en Alcalá instruyendo el expediente de canonización de San Diego, que había comenzado en 1565, cuando le designaron para Segovia. Aquí celebró Sínodos en 1566 y en septiembre de 1569. En 11 de octubre de 1572, hallándose visitando el convento de las Huelgas, de Burgos, recibió su nombramiento de Presidente del Consejo de Castilla. Volvió a Segovia, y de allí salió para la Corte el 13 de noviembre, y tomó posesión el miércoles 19. Desde 1573 presidió también el Consejo de Estado. Murió, estando electo Obispo de Cuenca, el viernes al amanecer del 27 de septiembre de 1577, en Madrid. Fué llevado a Segovia, donde yace en el trascoro.

Sus obras, todas en latín, se imprimieron varias veces desde 1554, y últimamente en Amberes, en 1638, en dos volúmenes en folio. Comprenden gran número de disertaciones jurídicas sobre interpretación de los testamentos, sobre esponsales y matrimonio, sobre excomunión, sobre posesión y prescripción; varias de Derecho canónico: uno, curioso por el asunto (*De frigidis et maleficiatis*), que es una de las causas de divorcio, según el Tridentino. Nicolás Antonio dice ser tratado doctísimo; hoy parecería otra cosa. Inéditas dejó *Notas* del Concilio Tridentino, unas observaciones al *Fuero Juzgo,* un tratado sobre las penas y un *Catálogo de los reyes de España,* única obra escrita en romance. Como jurisconsulto gozó fama universal, y así lo citan con elogio los

ledo, en cuya catedral fué largos años maestrescuela, muriendo de setenta y ocho, en el de 1601, a 18 de diciembre (1).

Llegamos ya al punto que buscábamos en esta disquisición genealógica. El tercer hermano de Alonso de Covarrubias, Marcos, que vivía y trabajaba con buen nombre ya en 1514, se casó con una señora llamada doña Catalina Valero (2), y de ambos fué hija doña María Valero de Covarrubias (3), que vino a unirse en matrimonio con nuestro SEBASTIÁN DE HOROZCO, autor de estos *Refranes glosados.*

Fruto de él fueron dos varones, luego famosos, y una hija. De los hijos, el mayor (y le suponemos el mayor porque conservó la prioridad del apellido paterno) fué *don Juan de Horozco y Covarrubias,* que estudió en Salamanca hasta el grado de doctor en Teología y Derechos. Sin duda por influjo de su tío, el Presidente, fué pronto Canónigo de la iglesia de Segovia y en ella Arcediano de Cuéllar varios años. Hízole famoso su libro *De la verdadera y falsa profecía,* que imprimió en Segovia en 1588 (4), dedicado a su otro tío, don Antonio de Covarrubias, y puso coto a las patrañas e invenciones milagreras que, nacidas en Granada, con los supuestos

principales tratadistas extranjeros de su tiempo. El Greco le retrató, así como a su hermano don Antonio. En la biografía que el señor Cejador traza de don Diego (*Hist. de la Lit. cast.*, II, 194) hay algunos errores que conviene subsanar. No fué "catedrático en la Universidad de Oviedo", sino colegial en el *Mayor de Oviedo* en la Universidad de Salamanca, que es cosa muy diversa; ni "juez de Burgos", sino visitador del convento de las Huelgas; ni "miembro del Consejo de Castilla en 1572, dos años después su presidente", sino de golpe presidente del primero y dos años después presidente del Consejo de Estado, que era distinto.

(1) Era hombre corpulento. Dejó inéditos una disertación acerca del *Derecho de Felipe II a la corona de Portugal* y unos *Comentarios a la Política de Aristóteles.* (Nic. Ant.)

(2) Fué su primera mujer, y era hija de Juan Pérez Valero, naturales del lugar de Torres, cerca de Albarracín, de donde salieron para Castilla, avecindándose en Cuenca, donde tenían parientes bien establecidos, y uno dignidad de su iglesia catedral. (*Pruebas* del hábito de don Fernando de Alarcón.)

(3) Las hijas solían cambiar el orden de sus apellidos, y a veces también los hijos, sobre todo los segundones.

(4) *Tratado de la verdadera y falsa prophecia. Hecho por Don Iuan de Horozco y Couarruuias, Arcediano de Cuéllar... Segovia, Iuan de la Cuesta,* 1588; 4.°; 8 hojas prels. y 183 foliadas.

hallazgos del Sacromonte, amenazaban invadir a toda España, protegidas por algunos prelados, como el arzobispo de Sevilla, don Pedro Vaca de Castro.

En Segovia publicó también en el siguiente año su otro libro notable, con el título de *Emblemas morales* (1), y otro en 1592, con el de *Paradojas cristianas* (2).

Poco después fué preconizado Obispo de Agrigento (Girgenti), en la isla de Sicilia, provincia entonces de España, donde residió varios años, y publicó, en 1595, su libro *Consuelo de afligidos,* y en 1601 otro latino (3).

Propuesto para la iglesia de Guadix, regresó a España, haciendo su entrada en su nueva diócesis el 10 de enero de 1606. Sólo cuatro años disfrutó la silla, aunque no dejó ociosa la pluma (4) hasta su muerte, ocurrida en Guadix el 23 de junio de 1610 (5).

Precisamente en este año daba al público su hermano *don Sebastián de Covarrubias y Horozco* su primer libro, de igual título que el otro de don Juan, o sea, el de *Emblemas morales* (6), y disponía para la imprenta su famosísimo *Tesoro de la lengua castellana,* que salió a luz en el siguiente (7).

---

(1) *Emblemas morales de Don Ivan de Horozco Couarruuias. Segovia, Iuan de la Cuesta,* 1589, 4.°; láms. en madera; 101 hojas foliadas del libro I; luego 8 hojas prels. y 204 hojas de los otros dos libros, más 26 de tablas. Son cien emblemas, cada uno con una octava. Se reimprimió en el mismo lugar e imprenta en 1591, y en Zaragoza en 1604.

(2) *Paradoxas cristianas contra las falsas opiniones del mundo. Segovia, Marcos de Ortega,* 1592; 4.°

(3) *Consuelo de afligidos, Agrigento,* 1595; en 8.°

(4) *Doctrina de Príncipes enseñada por el santo Job, Valladolid; Juan de Herrera,* 1605; en 4.° NICOLÁS ANTONIO le atribuye otra obra titulada *Origen y principio de las letras,* y con referencia a TAMAYO DE VARGAS (*Junta de libros*) la manuscrita *Arte de la memoria.*

(5) DOCTOR PEDRO SUÁREZ: *Historia del obispado de Guadix,* Madrid, 1696, pág. 252.

(6) *Emblemas morales de Don Sebastián de Couarrubias Orozco, capellán del Rey N. S. Maestrescuela y canónigo de Cuenca, Consultor del Santo Oficio... Madrid, por Luis Sánchez.* Año 1610; 4.°; 4 hojas prels.; 300 de texto (que son los emblemas) y 8 de tablas. En cada hoja de texto, un grabado con la octava explicativa. Dice ser obra de su mocedad, y la dedicó al Duque de Lerma.

(7) *Tesoro de la lengua castellana o Española. Compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Cobarruias Orozco, Capellán de S. M.,*

De este otro, y más célebre hijo de nuestro SEBASTIÁN DE HOROZCO, apenas quedan noticias. Crióse al lado de su tío don Diego, y cursó, como todos ellos, en Salamanca, cuya escuela menciona de continuo en sus libros. Ordenóse de sacerdote, y después de algún tiempo de Racionero en la catedral de Salamanca, fué nombrado canónigo de Cuenca, acaso aún en vida de su tío, obispo electo de esta iglesia. Por lo menos lo era ya en 23 de diciembre de 1580, fecha en que, hallándose en Madrid, se obliga a pagar a los libreros impresores Andrea y Domingo de Portonaris 852 reales, importe de los libros que a su hermano don Juan de Horozco y a él habían enviado aquellos libreros (1). Desde 1574 era también comisario del Santo Oficio (*Pruebas* del hábito de su sobrino). Cuando, en 1611, publicó su *Tesoro,* era dignidad de Maestrescuela en ella, y, según dice, ya anciano. Hombre de limitadas ambiciones, hubo de contentarse con sus cargos descansados: el cultivo de su huerta y sus parrales (2) y al de la filología castellana, con interesantes y a la sazón inusitadas

---

Maestrescuela y Canónigo de la santa Iglesia de Cuenca y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Dirigido a la Magestad Católica del Rey Don Felipe III, nuestro señor. Madrid, por Luis Sánchez: Año MDCXI. Folio; 10 hojas prels. y 602 más 79, de texto. Se reimprimió en 1674, precedido del *Origen de la lengua Castellana,* por don Bernardo Aldrete, y con adiciones del padre Benito R. Noydens.

En 16 de agosto de 1610 firmó don Sebastián un contrato con el impresor Sánchez, para estampar *mil* ejemplares de su obra, que había de estar impresa en fin de septiembre del año siguiente. Don Sebastián le pagaría 800 mrs. por cada resma de 500 pliegos, papel "del corazón", de Génova; 5.000 reales de presente, y otros 12.750 en diferentes plazos, hasta la entrega de los libros.

Se cumplieron estas condiciones, porque la *fe de erratas* del *Tesoro* es de 19 de octubre de 1611; estaba, pues, ya impreso el texto. Se fijó su precio en unos 50 reales ejemplar; pero los 498 que Covarrubias dió para la venta al librero Diego Coello, en 11 de febrero de 1613, no se los pagó en vida; y en 1624, los herederos de don Sebastián transigen con el mercader en 6.318 reales la deuda, que se obliga a saldar en plazos, autorizándoles además para que arrienden por su cuenta un cuarto que Coello tenía en su casa de la calle de las Fuentes. Los otros 500 ejemplares los vendería otro librero. (P. PASTOR: *Bibliogr. Madrileña,* II, 198.)

(1) P. PASTOR: *Bibliogr. Madr.,* II, 197.

(2) Los menciona en su *Tesoro* (art. CADILLO).

aplicaciones y derivaciones demosóficas. Como hemos de ver, parecía revivir en él el espíritu jocundo de su padre, así como en su hermano mayor el serio y grave de su tío el Presidente.

En el año de 1610, aprovechando la visita que hizo a la Corte para contratar la impresión de su libro, dió cédula de libertad a un esclavo turco, presente de su sobrino don Fernando de Alarcón, y regaló a éste una tapicería de boscaje y animales grandes, compuesta de cinco paños (1).

De sus postrimerías y muerte nos da razón el erudito Mártir Rizo, diciendo: "Florecieron en tiempo deste prelado (don Andrés Pacheco) don Sebastián Orozco de Covarrubias, maestrescuela y canónigo de Cuenca, consultor del Santo Oficio (2), capellán del rey don Felipe II; y por su mandado fué a Valencia a poner Retores y restituír sus rentas a las iglesias de los lugares de los nuevamente convertidos, en que dió la cuenta que de su talento se esperaba. Fué capellán mayor de la capilla del Marqués de Cañete, como persona de tantas calidades. Escribió el estimado libro del *Tesoro de la lengua castellana;* dejó una capilla con capellanes y honradas memorias en su iglesia, y murió año de 1613 (3)."

Le sucedió en la dignidad de maestrescuela su sobrino don Francisco de Alarcón.

Según Nicolás Antonio, dejó además inédita don Sebastián de Covarrubias una traducción castellana de Horacio (4).

La hija de SEBASTIÁN DE HOROZCO que continuó su

---

(1) La fecha de ambos documentos es de 25 de junio. Habrá pasado el verano en la Corte. (P. PASTOR: *ídem.*)

(2) Esto es lo que fué verdaderamente y no "Consejero del Santo Oficio", como por descuido afirma el señor Cejador (*Hist. de la Lit. cast.*, II, 194). El de consejero era puesto mucho más elevado.

(3) MÁRTIR RIZO: *Hist. de Cuenca,* pág. 204. En 11 de febrero aún vivía, según consta del documento de entrega de 498 ejemplares del *Tesoro* a Diego Coello, mercader de libros, de que ya hemos hablado.

(4) En el Archivo Histórico Nacional (Justicia, 643) existe la "Licencia a don Sebastián de Covarrubias Orozco, maestreescuela y canónigo de Cuenca, para que pueda imprimir un libro intitulado *Las Sátiras, Epístolas y Arte poética* de Quinto Oracio Flaco, viri insigno y privilegio por diez años. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1613." *(Memor. de la Acad. Esp.,* X, 117.) La obra quedó inédita, como dice don Nicolás Antonio, de seguro por la muerte del autor, ocurrida en este mismo año.

sangre se llamaba *doña Catalina,* como su abuela materna. Era más joven que sus hermanos, pues hasta 1575 no la casó su padre con don Diego de Alarcón, de cuyo origen deberemos decir también algo, porque nos proporciona otra sorpresa.

Como es sabido, el famoso capitán Hernando de Alarcón, hallándose en Italia por los años de 1509, siendo gobernador de la Calabria, tuvo unos ocultos amoríos con la reina doña Juana de Nápoles, sobrina del Rey Católico (1), de los que nació un niño, criado por su padre con intención de que le sucediese en su mayorazgo de Castilla (2). Sin embargo, el joven don Fernando no tardó en profesar en la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que era obligatorio el celibato. Anduvo por Italia hasta que, muerto su padre en Nápoles en 1540, se retiró a España, recibiendo la rica encomienda del Viso (cerca de Illescas) y la dignidad de Bailío de Lora, ambas en la referida Orden militar de San Juan, en España (3).

Residía de ordinario en el Viso, y en cierta Mayor de

(1) Era hija de Fernando I de Nápoles y de su segunda mujer, doña Juana de Aragón, hermana de Fernando el Católico. Nació hacia 1480, y en 1495 se casó con su sobrino Fernando II, que murió de veintinueve años en el siguiente. En las informaciones del hábito de su bisnieto no se la nombra; pero todos los testigos dicen que la madre del Bailío fué una "gran señora" o "una señora muy calificada de Nápoles". Don Juan Pacheco de Rojas, caballero de Santiago, al llegar a este punto, dice que "el señor Alarcón hubo al Bailío en una señora del reino de Nápoles, grandemente calificada; tanto, que no conviene nombrarla". Otro agrega que el señor Alarcón no merecía "ni aun ser criado de ella".

En el mismo año de 1510, en que hubo de dar a luz a don Fernando de Alarcón, estuvo tratada de casar con el duque de Saboya, Carlos (18 de octubre); pero no se llevó a cabo, y el Duque lo verificó luego con doña Beatriz de Portugal. (ZURITA: *An.,* IX y XXII.)

(2) Hernando de Alarcón sólo tuvo una hija en su mujer doña Constanza Lisón, llamada doña Catalina, que heredó el título de Marquesa de la Vala Siciliana y las tierras de Italia. Pero al hijo le dejó su mayorazgo y la casa principal en Palomares del Campo (Cuenca), donde había él nacido, con otros bienes.

(3) Según el *Indice de pruebas de los caballeros españoles de San Juan,* Madrid, 1911, pág. 15, habría tomado el hábito en 1523, a 19 de octubre, y fué nombrado Gran Canciller en 1565, y Bailío de Lora en 15 de mayo de 1574. Ignoramos el fundamento de estas afirmaciones, porque su expediente ha desaparecido.

Ugena y Rojas tuvo un hijo, llamado don Diego de Alarcón (1), que es el que vino a casar con doña Catalina de Horozco. El Bailío murió en el Viso en 1582 (2).

Don Diego, que nació hacia 1543, hizo estudios de Derecho, y muy joven aún fué nombrado oidor de la Chancillería de Sevilla; luego de la de Valladolid y, en 1575, proveído oidor del Consejo Real (3). Murió en 1615.

Tuvo en doña Catalina ocho hijos, siendo el mayor don Fernando de Alarcón, corregidor de Badajoz, caballero de Santiago, que continuó la casa (4), y el último don Francisco

---

(1) El Bailío tuvo además en la Ugena dos hijas: una que murió niña, y otra monja en un convento de Toledo. Así consta por gran número de declaraciones tomadas por los informantes de las pruebas de hábito de Santiago del hijo de doña Catalina Horozco, en el lugar del Viso. Pero en las del hábito de Alcántara del nieto de la misma compareció, entre otros, el famoso doctor don Pedro Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario y autor de tantos, y algunos excelentes, libros de historia. Declaró en 1.° de agosto de 1628, diciendo tener entonces setenta años, y afirmó que el hijo del Bailío de Lora (el consejero don Diego de Alarcón) no fué habido en mujer cristiana, sino en una esclava mora que había traído de Túnez, llamada Afra o Africa Ventura.

Otro testigo nombra también Africa Ventura a la esclava, y dice habérselo oído así a una tía suya, que vivió muchos años en la parroquia de San Lorenzo, *donde también vivía el* LICENCIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO, padre de doña Catalina; pero no dice que don Diego fuese hijo de esta esclava.

Los testigos del Viso todos afirman que la Ugena vivía con el Bailío; que su hijo don Diego nació y se crió en la casa de su padre; que asistieron al bautizo; que tuvo otros hermanos, y ni uno siquiera, entre los cincuenta que declararon, nombra a la esclava, que no aparece hasta treinta y cinco años más tarde. Las pruebas que se hicieron sobre la limpieza e hidalguía de los Ugenas y Rojas en Illescas y en Toledo fueron también muchas y minuciosas, farsa a que no se hubieran prestado los caballeros informantes si no les constara la verdadera filiación materna de su compañero de milicia.

(2) Obtuvo de la Orden licencia para transmitir a su hijo el mayorazgo, enriquecido con adquisiciones en el Viso, Illescas y Palomares. En estos pueblos solían residir don Diego y su mujer, por tener en todos ellos casas principales, y capilla en Palomares, con sus enterramientos, donde también estaba sepultado el insigne Hernando de Alarcón.

(3) *Comentarios de los hechos del señor Alarcón,* por don Antonio Suárez de Alarcón. Madrid, 1665, folio. Véase la pág. 455 y las *Relaciones de la Casa de Alarcón,* págs. 264 y sigs.

(4) Nació en el Viso, hacia 1576, y "su bautismo se hizo con mucha fiesta y regocijo". Casó con doña Ana de Zúñiga y tuvo descendencia.

de Alarcón, coadjutor de su tío, don Sebastián de Covarrubias, y sucesor suyo en la dignidad de maestrescuela de Cuenca, cuando sólo tenía veinticinco años, pues había nacido en Valladolid el 29 de marzo de 1589. Fué sucesivamente Inquisidor de Barcelona y Valencia, Obispo de Ciudad Rodrigo en 1638; de Salamanca, en 1646; de Pamplona, en 1648, y en 1657 de Córdoba, donde murió el 18 de mayo de 1675 (1).

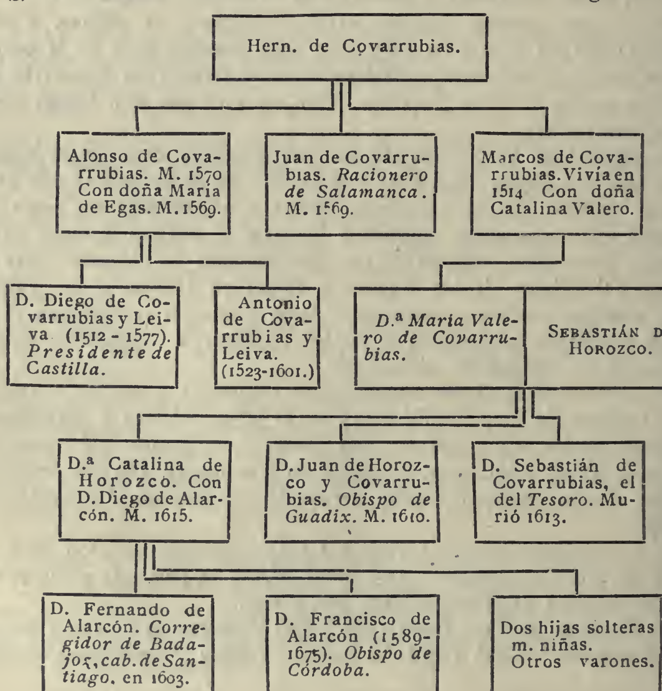
Doña Catalina vivía aún en 1622, pues a 26 de agosto de dicho año otorgó su testamento en la ciudad de Cuenca, donde residía después de la muerte de su marido, a quien llama don Diego Fernando Ruiz de Alarcón, consejero de Castilla (2).

Desembarazados ya de la familia (3), ilustre por tantos

(1) Bravo: *Obispos de Córdoba,* tomo II, pág. 688.

(2) Pasó el testamento ante Diego de Molina, y fué compulsado en 25 de agosto de 1628, en las pruebas del hábito de Alcántara de su nieto don Fernando Ruiz de Alarcón.

(3) Podemos ahora trazar un resumen de ella como sigue:



hombres eminentes que produjo y parentescos (1) de nuestro refranista, podemos convertir la atención a sola su persona y a sus escritos.

Desde 1543 residió constantemente en Toledo, salvo transitorias ausencias. Ni las prosperidades y enorme elevación de su primo pudieron sacarle de su ciudad natal, aunque sí le encomendó la crianza y educación de sus hijos.

Ejerció la abogacía, llegando a ser letrado consultor del Ayuntamiento toledano y asesor del Alcalde de la Santa Hermandad, si bien este último cargo no le daba mucho que hacer, cosa que él lamenta (*Cancion.*, pág. 19) diciendo:

> Y si se llama *Hermandad,*
> della misma doy querella;
> que con su conformidad,
> antes la llamo *her-maldad,*
> pues no vemos blanca de ella.

En sus mencionadas poesías nombra otros sujetos, de quienes era abogado ordinario, como un su amigo y poeta,

---

(1) Todavía menciona HOROZCO otros parientes en sus obras.

En la poesía del *Cancionero,* pág. 60, nombra "al jurado Luis Gutiérrez, *su primo*".

En la pág. 100 dice: "El Auctor, cuando se veló el Jurado *Juan de Horozco,* su deudo, con Cecilia Egas, su mujer.

En la pág. 107 censura al doctor Segovia porque, siendo clérigo, quería hacerse seglar y casarse con doña Cecilia Egas. Estaría ya viuda.

En la pág. 178 trae una "lamentación del doctor Segovia en el día en que su querida doña Cecilia Egas se desposó con el capitán Diego de Tapia, después de haberla él querido y esperado casar con ella más de veintiún años: y el dicho Tapia era de Avila".

En el *Entremés* (*Cancion.*, pág. 167) cita una monja evangelista parienta suya, en cuyo convento se presentó el día de San Juan.

De estos parientes aparecen en las pruebas mencionadas un Francisco *Gutiérrez* de Luxán, de cuarenta años, que dice haber sido doblemente pariente de HOROZCO, por la línea paterna, porque su padre, Francisco Gutiérrez de Aguilera, era primo segundo del LICENCIADO, y por la otra, porque "María de Soto, madre de HOROZCO, era hermana de Catalina de Soto, mujer de Rodrigo de Luxán, abuelo materno del que declara, y padres de doña Leonor de Luxán, su madre".

El *Juan de Horozco* sería quizá descendiente de algún tío paterno, que, como vemos, se enlaza con los Egas, y la monja evangelista, hija de alguna de sus hermanas.

llamado Alonso de Avalos. Habiéndole sacado a éste unos criados de la cárcel con sus pedimentos y recibido la oferta de unos conejos, se la recuerda en verso cuando el deudor, so pretexto de que los perros le habían muerto el hurón, no se da prisa en enviárselos. Síguese entre ambos una graciosa disputa poética, que termina Avalos con remitirle, a cambio de los conejos, unas perdices.

También fué letrado consultor del Santo Oficio de Toledo, "en las cosas del secreto", lo cual le concitó los odios de todos los conversos, que en Toledo eran legión, por el celo que en su cargo ponía. Un testigo de las pruebas del hábito de su nieto dice que "los judíos huían del LICENCIADO HOROZCO como del fuego por su lengua contra ellos, y le odiaban a muerte".

Entonces, por vengarse, discurrieron decir que también él tenía mezclada su sangre con la raza vil. "Se achacó a HOROZCO parentesco con un confeso, llamado Antón de Toledo, *Antón Diente* por apodo, de quien él se había burlado en muchas coplas. Un sobrino de éste, llamado el doctor Santa María, por vengarse de HOROZCO, se había publicado por pariente suyo"; y citaban el caso de que, habiéndose casado de segundas nupcias una tía de HOROZCO con un confeso y llorando la muerte de un niño, hijo de este matrimonio, le dijo HOROZCO "que no lo sintiese tanto, porque tenía un judío menos en su casa". La anécdota parece verosímil, conocido el genio maleante del poeta.

Otro testigo dice que oyó murmurar de la limpieza de los Horozcos; pero que eran calumnias "y voz echada por los enemigos que el licenciado HOROZCO había ganado por tratar mal a los confesos y ser enemigo de ellos, mostrando ésta su enemistad en muchas pláticas y comunicación que tenía con las gentes; y este testigo sabe que, en las informaciones que se han hecho de limpieza para dos familiaturas de la Inquisición de Toledo, que la una es del dicho don Fernando, pretendiente, su nieto, y la otra de un vecino de Yepes, deudo suyo, del LICENCIADO, y al parecer deste testigo hijo o descendiente de hermana suya, se averiguó ser falsa

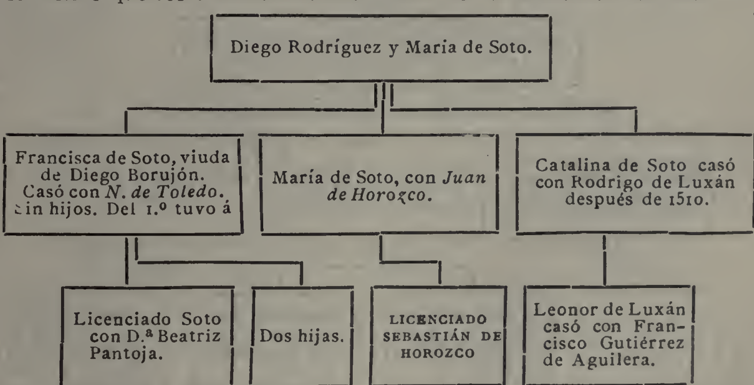
la dicha voz que se echó contra el dicho LICENCIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO" (1).

El fundamento que había, en realidad, era que una hermana de la madre de HOROZCO, llamada Francisca de Soto, habiendo enviudado de un honrado bonetero, de nombre Diego Borujón, tuvo la mala idea de contraer un nuevo matrimonio con un hermano o hijo del citado Antón Diente, confitero y conocido reconciliado de la Inquisición toledana. Y aunque de este matrimonio no tuvo más hijos que el judigüelo muerto en la niñez, que dió margen al dicho picante del LICENCIADO a su madre, ni aunque los tuviese, dicha mácula no tocaba a la ascendencia ni descendencia suya, bastó eso para que la murmuración pública quisiese envolverle entre sus víctimas o las de sus sátiras (2).

Por lo demás, tan poco escrúpulo hacían algunos de estos conversos de su origen, que en estas mismas pruebas del hábito de Alcántara, concedido al bisnieto del LICENCIADO HOROZCO, comparecieron como testigos, en 1628, cierto Gas-

(1) Pruebas del hábito de Santiago de don Fernando de Alarcón.

(2) Este parentesco indirecto o político y temporal se establece así, lo mismo que los transversales derivados de la madre de HOROZCO:



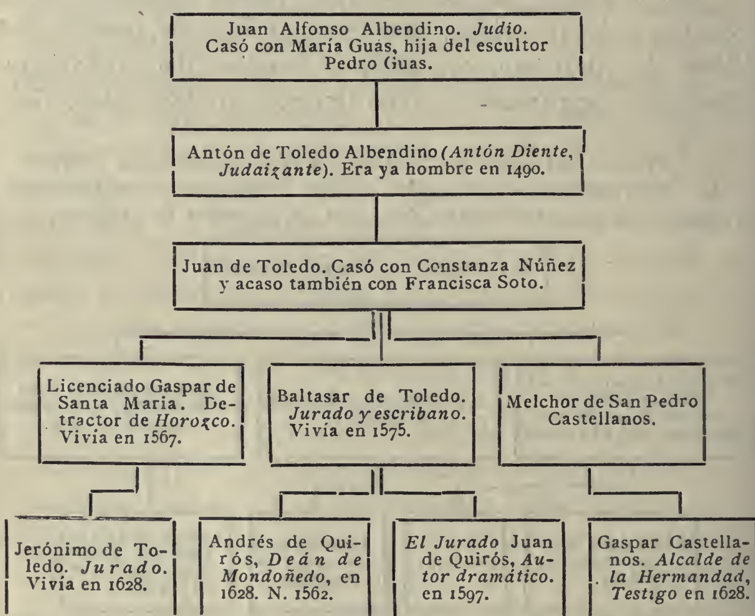
María de Soto, la mayor, tuvo un hermano llamado Sancho de Soto, escribano de Toledo; y éste un hijo, Francisco de Soto, que en su testamento, otorgado en 10 de julio de 1510, ante Andrés Núñez de Madrid, nombra dos primas suyas, llamadas *Francisca* y *Catalina*, "hijas de María de Soto", al mandarles a cada una 3.000 maravedís para su casamiento. (*Pruebas* del hábito de Alcántara concedido a don Fernando Ruiz de Alarcón, bisnieto del LICENCIADO HOROZCO.)

par Castellanos, alcalde de la Santa Hermandad de Toledo, y un Andrés de Quirós, deán, no menos, de la catedral de Mondoñedo, que no se recataron en afirmar que eran bisnietos, aunque por distinto camino, del tan llevado y traído Antón Diente. Y también lo era el jurado Juan de Quirós, autor de la linda comedia *La Famosa toledana* (1).

Lo que parecerá más extraño es que hombre tan calificado como el doctor Pedro Salazar de Mendoza, con una ligereza (2) impropia de su estado y estudios, se hiciese eco de estas hablillas, les prestase crédito y las difundiese en sus conversaciones y hasta se atreviese a sostenerlas en su declaración, jurada ante los informantes de las pruebas del

---

(1) Según ellos, su genealogía era ésta:



(2) Hay quien dice que no era sólo ligereza. El señor de Buenache, cuyas pruebas para la Orden de Alcántara pretendió tiznar el doctor Mendoza, le acusa de ser cabeza de una pandilla que en Toledo monopolizaba esta clase de informaciones y afirmaba que no se darían hábitos, familiaturas y colegios sino a quienes ellos quisiesen, y que ya se había presentado querella contra los tales ante el Consejo.

hábito de Alcántara de don Fernando Ruiz de Alarcón, en 1628.

Ya hemos visto cuán sin fundamento mantuvo que el hijo del Bailío de Lora lo era, no de una cristiana vieja, sino de una esclava mora, circunstancia, como es sabido, que impedía los cruzamientos.

Ahora, en la segunda declaración afirmó que doña Catalina de Horozco descendía de Pedro Guas y su mujer, María Alvarez, la cual había sido penitenciada por el Santo Oficio, aunque "no sabe dónde le pusieron el sambenito: que lo sabrá y responderá" (1).

Añadió que dicha María Alvarez fué hija de un Antón de Toledo, que se llamó en esta ciudad Antón Dientes (*sic*), "y que se lo debían de llamar así por tener los dientes grandes"; que fué parroquiano de San Nicolás; que fué judío de nación (nacimiento), y que así se lo confesó un nieto suyo, llamado Baltasar de Toledo, jurado y escribano de esta ciudad, el cual era nieto del dicho Antón Diente, hijo de Juan de Toledo, confitero, y dijo a este testigo "que si fuera cristiano viejo, no se pudiera averiguar con todo el mundo".

Lanza luego su punzada contra los hijos del LICENCIADO HOROZCO, diciendo no haber entendido cómo siendo tan grandes letrados y teniendo a su tío Presidente de Castilla, no solicitaron ingresar en alguno de los colegios mayores de Salamanca; y que oyó decir que, habiéndolo intentado don Juan de Horozco, hubo de abandonar su idea. La reticencia se dirige a lo mismo, pues, como es sabido, para obtener beca en dichos colegios era precisa limpieza de sangre.

Pero donde llega hasta el extremo la frescura del doctor Salazar es en el final de su declaración:

"A la (pregunta) 18 dijo: que tiene entendido, en lo que la pregunta dice, que los testigos que fueron examinados en las informaciones para el hábito de don Fernando Ruiz de

---

(1) Por virtud de esta declaración, se sacó de los registros de la Inquisición toledana certificación de todas las mujeres de apellido *Alvarez* que habían sido penitenciadas, y no apareció la supuesta mujer de Pedro Guas, aunque la lista era bastante numerosa.

Alarcón (1), padre del pretendiente, dijeron mucho destas descendencias de la dicha doña Catalina de Covarrubias, y que los que la querían favorecer la tomaban más corta, diciendo que no descendía de Pedro Guas, marido de María Alvarez; y, sin nombrarle, decían que era descendiente de un Juan Guas, maestro mayor de las obras desta santa Iglesia y de los alcázares desta ciudad, el cual había casado con mujer cristiana vieja en Torrijos, y otros, por la trampa hordinaria, decían que había habido dos casamientos de una fulana de Soto, y que del bueno descendía la dicha doña Catalina de Covarrubias (2), y que así no la tocaba el daño de los Toledos, y que se remite a lo que se dijo en las informaciones, pues será fácil el verse, aunque no le hallarán en ellas a este testigo, por haber dejado de decir por ciertos respetos.

"A las 19 y 20, que no habiéndose averiguado en las dichas informaciones lo que este testigo ha dicho y declarado, que es evidente y verdadero no pueden dejar de estar defectuosas las dichas informaciones y no legítimamente (?) hechas, sea por lo que fuere."

Aunque esta declaración es un tejido de falsedades y reticencias malignas, como probaremos en seguida, concluiremos antes este curioso episodio.

Al día siguiente a su declaración dióle al doctor Salazar un accidente muy serio, y quizá por escrúpulo de conciencia quiso completar su dicho en la forma siguiente, que recogieron los caballeros informantes del hábito:

"En la ciudad de Toledo, a 17 de agosto de 1628, el doctor Pedro de Salazar de Mendoza... nos envió a llamar, ya de noche, y nos dijo que en la deposición que había hecho el día antes reservó satisfacer a una pregunta que se le había

---

(1) Alude al de Santiago, concedido en 1603.

(2) Como se recordará, nadie dijo que la abuela de doña Catalina Horozco se hubiese casado dos veces, sino su hermana Francisca de Soto, que casó primero con el bonetero Borujón, y luego con uno de los Toledos, acaso el padre del doctor Santa María, que se vendía por pariente del LICENCIADO HOROZCO, como hemos visto.

hecho (1) después que hubiese visto los papeles que tenía en razón della. Y que por haberle dado Nuestro Señor un accidente grave, de que estaba en la cama apretado, con el cual impedido no había podido ver los papeles para satisfacer con fundamento a la repregunta que se le había hecho, y temía no poderlos ver si el accidente se pasaba adelante; por lo cual nos dijo que lo que había depuesto en razón de la descendencia (*sic*) de doña Catalina Horozco Covarrubias *lo reformaba,* por ahora, en cuanto a la aseveración con que afirmó ser descendiente de Pedro Guas y María Alvarez, y se remitía en todo a lo que los testigos declarasen en esta parte; porque *en cuanto a tener para sí* que es descendiente dellos, *lo tiene por tal como allí lo declaró.* Asimismo dijo que en cuanto a lo que depuso que don Diego de Alarcón era hijo de una esclava que el Bailío, su padre, había traído de Túnez, que se decía Afra o Africa Ventura, *lo reformaba;* porque aunque *lo tiene para sí por cierto,* por la razón que entonces dió, *lo ha oído a menos personas* (que lo otro), y así lo remite a lo que constare por la declaración de los testigos; y en todo lo demás retifica (*sic*) su dicho; y que si Dios fuese servido de darle salud satisfaría a la pregunta, como tiene prometido. Y para que dello conste lo firmamos de nuestros nombres, y por la gravedad de la enfermedad no pudo firmar el dicho doctor Salazar de Mendoza (2)."

Pero si el buen doctor sigue "teniendo para sí por cierto" lo que dijo en la declaración sobre los dos extremos principales de ella, ¿qué es lo que *reforma?* Y todo este aparato es para concluír confesando que lo que afirma, sólo lo sabe "de oídas".

Nada habrá que decir sobre la verdadera ascendencia del LICENCIADO HOROZCO y su hija, establecida más atrás, sobre documentos públicos, coetáneos de las personas interesadas y

(1) La repregunta a que no pudo dar respuesta era sencillamente la de "Cómo sabía que doña Catalina descendía de Pedro Guas", según afirmaba.

(2) El doctor Salazar murió al año siguiente de 1629, según Nicolás Antonio, y de mucha más edad de la confesada en su declaración, pues, según dicho autor, había nacido en 1549.

comprobados con sus originales de los archivos notariales, cosa que, al parecer, ignoraba el doctor Salazar (1). Tampoco volveremos sobre lo de la esclava tunecina, a quien trató de hacer madre del consejero de Castilla don Diego de Alarcón, marido de la hija del LICENCIADO HOROZCO. Pero, por relacionarse con la historia de la arquitectura toledana y uno de sus principales representantes, hoy casi desconocido, restableceremos la verdad en la falsa genealogía que la ignorante presunción del doctor Salazar dió como segura, acerca de los famosos artistas Pedro y Juan Guas (2) y el supuesto parentesco con los Horozcos.

En 1626 se concedió el hábito de Alcántara al señor de Buenache, don Juan Ruiz de Alarcón, y como era descendiente de Juan Guas, a quien se suponía muy unido con familias judaizantes, tuvo buen cuidado de presentar al Consejo de las Ordenes los documentos originales que esclareciesen su genealogía. Por fortuna, no se retiraron del expediente (3) estos viejísimos papeles, que, aunque en extracto, daremos a conocer.

Testamento de Juan Guas. "Sépase... como yo, Juan Guas, maestro mayor de las obras de mis señores los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, vecino desta cibdad de Toledo, hijo que fuí de Pedro Guás e de Brígida madama

---

(1) Recuérdese, además, la genealogía de Gaspar Castellanos, descendiente de *Antón de Toledo,* en que para nada cita al LICENCIADO HOROZCO. En las pruebas de su bisnieto declaró también, el 6 de septiembre de 1628, otro descendiente del mismo converso, que era Andrés de Quirós, deán y canónigo de la catedral de Mondoñedo, residente a la sazón en Madrid; natural de Toledo, de sesenta y seis años de edad, y dijo que "SEBASTIÁN DE HOROZCO y su hija habían sido amigos y vecinos de Baltasar de Toledo, jurado y escribano de la ciudad de Toledo, *padre deste testigo; pero que no eran parientes*".

(2) Llaguno no tiene noticia de ellos; pero Ceán (*Diccion.,* II, 237) les dedica estas palabras: "GUAS (Juan), Escultor y arquitecto. Trabajó con otros profesores el año 1459 en la escultura de la fachada de los Leones, en la catedral de Toledo, bajo la dirección del maestro mayor Anequín Egas, de Bruselas, y fué nombrado arquitecto del Cabildo en 1494. (*Su arch.*) = GUAS (Pedro), Escultor. Parece hermano o hijo de Juan, pues le ayudó el mismo año de 1459 a trabajar en la fachada de los Leones de la Santa Iglesia de Toledo."

(3) Número 1334 de la Orden de Alcántara.

Taster (Tastes o Tastu) (1), vecinos e naturales de la ciudad de León, en el reino de Francia, estando doliente de mi cuerpo, mas con mi buen seso y entendimiento...” Quiere ser enterrado en Santiuste, en la capilla que tiene “empezada a facer en dicha parrochia”. Que, si hubiese lugar el día de su entierro, se diga una misa cantada, con diácono y subdiácono, y las rezadas que se pueda en el convento de San Juan de los Reyes (2). Que los Reyes quieran hacer cuentas con sus albaceas; que se pague a sus oficiales lo que digan debérseles, no siendo cantidades gruesas. Que de sus bienes se dé a Antonio de Toledo, *su sobrino,* un vestido de Contrai y la taza grande de plata. Que se haga cuenta con Juan y Francisco, sus criados, y se les dé de gracia mil maravedís a cada uno, y a su criada Francisca otro tanto. Nombra por albaceas a su mujer, *Marina Alvarez,* y a Luis de Aguirre y Garci Pérez de Roxas “mis yernos”, y nombra por sus herederos a *María Alvarez,* su mujer, por su vida, y después “los hereden *Mari Guas* e *Ana Guas,* mis hijas, mujeres de Luis de Aguirre y Garci Pérez, por iguales partes”. En Toledo, a 11 de octubre de 1490. Firmaba: JUAN GUAS. (*Documento original.*)

Por la carta de arras que Juan Guas dió á su mujer, cuando se casó con ella, su fecha en Torrijos, a 4 de febrero de 1459, consta que se llamaba *Marina Alvarez,* y era hija del bachiller Juan Martínez, vecinos de Torrijos. (*Documento original.*) La capilla a que se alude en el testamento anterior fué adquirida por Juan Guas, en 20 de abril de 1495, del cura y parroquianos de la iglesia de San Justo y dotada en 450 maravedís de censo anual perpetuo. Tenía diez pies de ancho y trece de largo; habría de tener altar y dos sepulturas. En la escritura de compra se llama Guas “maestro mayor de la cantería”. (*Documento original.*)

Murió Guas antes de acabar la obra, que terminó su

(1) Por la hechura de las dos letras finales de la palabra puede entenderse cualquiera de las tres formas. El más común de estos apellidos era *Tastu.*

(2) Por haber sido obra suya.

mujer en 1497, y puso una inscripción que se leía aún en 1626, y fué testimoniado por el alcalde Gómez Tello en las pruebas del señor de Buenache, y dos años después por los informantes del hábito del biznieto de HOROZCO, en estos términos (fol. 99): "Este día estuvimos en la capilla que dicen de Jesús de la Coluna, que es en Santiuste; y en el friso que está alrededor della, por cima del altar está un letrero del tenor siguiente: *Esta capilla mandó hacer el honrado Juan Guas, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo y maestro mayor de las obras del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, el cual fizo a San Juan de los Reyes. Esta capilla fizo Marina Alvarez, su mujer. Acabóse el año de mill y quatrocientos e nobenta e siete.*" Como se ve, Salazar de Mendoza ni aun conocía este letrero público.

Por estos documentos consta de un modo claro quiénes fueron Pedro Guas y Juan Guas, y que también eran parientes del famoso converso Antón Diente. El señor de Buenache, para demostrar que a él no le tocaba directamente, presentó otro testamento, otorgado por Catalina Alvarez, que empieza así: "Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como nós, Juan Guas e Fernando de Toledo, su sobrino, en nombre de Catalina Alvarez, mujer de mí, el dicho Fernando de Toledo, e por virtud del poder que ella nos dió", dicen que testan en su nombre. Sólo citan como herederos a Inés Rodríguez, María y Catalina, "mis hijas, e del dicho Fernando de Toledo". En esta ciudad, a 5 de junio de 1489. Se ve claro que este Fernando era hermano de Antón Diente, e hijos ambos de una hija de Pedro Guas, que quizá se llamase María, como afirmó su descendiente Gaspar Castellanos, según queda dicho.

En las pruebas de don Fernando de Alarcón se presentó también el "testamento original de Ana Guas, hija de Juan Guas y de Marina Alvarez, su mujer, y mujer que fué del jurado Garci Pérez de Rojas, otorgado en Toledo el 10 de enero de 1525 ante Payo Sotelo, escribano del número desta ciudad, que por su muerte (de Ana Guas) se abrió a once días de dicho mes y año". Manda sepultarse en Santiuste, "en

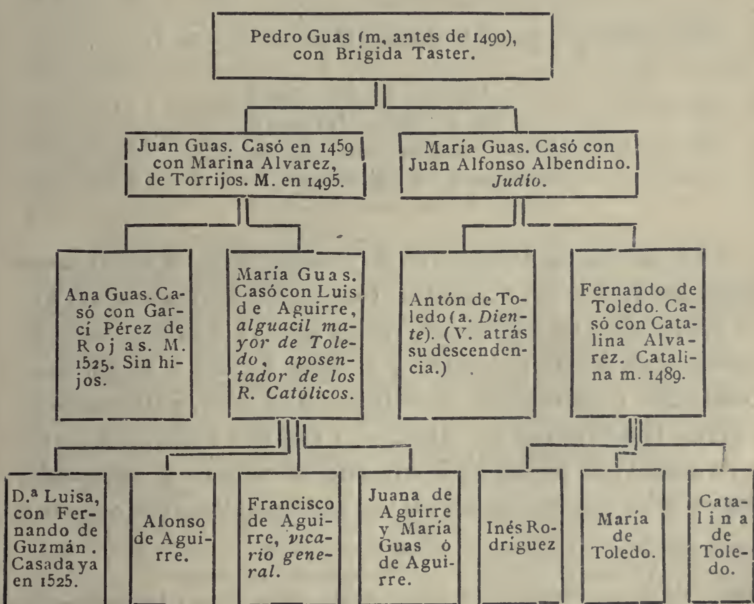
la capilla que allí yo tengo del Jesu de la Coluna, que fundaron mis padres, que hayan gloria". En otra cláusula manda a su marido Garci Pérez que "pague de los bienes que fincaren después de sus días a cada uno de sus sobrinos e sobrinas, a cada uno 150 ducados, que son doña Luisa, mujer de Fernando de Guzmán; el jurado Alonso de Aguirre e Francisco de Aguirre, su hermano, e Juana de Aguirre e María Guas, fijos de Luis de Aguirre e de María Guas, su mujer, mi hermana". Se conoce que Ana no dejó hijos (1).

Pero volvamos ya a nuestro Sebastián de Orozco.

En sus ratos de ocio o enfermedad se daba a los versos y a otros juegos del ingenio (2). En el *Canc.* (pág. 42) hay

---

(1) Con estos datos podemos trazar ya el árbol de los Guas, por donde se ve que nada les tocaba con los Horozcos y el parentesco que tenían con los Toledos. Véase:



(2) Al fin de su *Cancionero* se han impreso cuatro *diálogos* entre un caballero y el eco, una dama y su eco, "una monja descontenta y su eco" y "un fraile contento y su eco". Todo ello cosa de poco valor;

una poesía cuyo encabezado reza: "Al doctor Pero Vázquez, estando el auctor mal dispuesto, y por pasar tiempo, y porque el doctor le respondiese, por ser tan buen trovador."

Contienden sobre el carácter de la enfermedad de Horozco, hasta que el doctor le pone fin, diciendo:

> Acábese esta pendencia,
> que es tiempo muy mal gastado
> y dino de penitencia,
> contrario a toda prudencia
> de hombres que tienen grado.

Algunos le censuraban también por hacer versos, a que él daba respuesta diciendo que eran sobras de su ingenio, aunque no abusaba de esta facultad:

> Y pues ciertamente siento
> que esta gracia en mí reluce,
> no salgo en esto de tiento (1).

Sin embargo, otros le decían (*Canc.*, pág. 61):

> La fortuna no fué manca
> con vos en daros favores:
> hízoos, con su mano franca,
> licenciado en Salamanca,
> prima de los trovadores.

Así fué juntando un tomo de poesías, todas a estilo castellano antiguo, como Castillejo; todas sin gran inspiración lírica; pero ricas de modismos, frases agudas y rasgos satíricos felices. Los temas ordinarios son cosas locales y de personas conocidas. Casamientos, meriendas en el Soto, enfermedades ligeras, el derribo de los salidizos, a uno que tenía poca barba, a un amigo que se olvidó de enviarle un cordero de aguinaldo, según debía por costumbre; al ver al doctor Vázquez que iba a

---

están en prosa. Inéditos hay en el tomo otros cuatro juguetes de la misma clase; pero no son suyos, sino de su amigo el doctor Pero Vázquez, tres de ellos.

(1) Como se leerá más adelante, en el prólogo de este *Refranero* alude con satisfacción a su gran facilidad en versificar.

matar un fuego con un montante en la mano; quejándose de las muchas personas que se llevaban prestada su mula. En otras secciones hay glosas de cantarcillos antiguos, que también prodigó su hijo don Sebastián en el *Tesoro;* preguntas y respuestas como en los *Cancioneros* del siglo XV (serie numerosa); cancioncillas para la noche de Navidad, que, sin duda, se cantaban en los conventos; las consabidas diatribas a las mujeres, los médicos y los boticarios; sobre los *dones* que se ponían las damas; sobre los coches, entonces introducidos, y, por último, hay algunas adivinanzas y enigmas, cuentos y fábulas.

En esta misma colección se hallan cuatro composiciones dramáticas representables, que se representaron, y que nos llevan a colocar el nombre de HOROZCO entre los primitivos fundadores del teatro español. Una de ellas ostenta la fecha del *Corpus* de 1548, y como las demás no serán muy posteriores, si es que lo son, SEBASTIÁN DE HOROZCO aparece coetáneo de Sánchez de Badajoz y anterior a Lope de Rueda. En ellas, no obstante el asunto devoto, dió rienda suelta a su gusto y propensión populares. A una le da el nombre, entonces poco común, de *entremés;* a las otras las nombra *representaciones,* que es el que venían recibiendo desde el siglo XIII (1).

Un aspecto no poco curioso de la producción literaria de HOROZCO es el histórico. Pero no es historiador a estilo clásico, ni aun analista o autor de cronicones, como en la Edad Media, sino el más raro y entonces inaudito de *gacetero* y autor de *Relaciones* particulares, como después lo fué Andrés de Almansa, y algo parecido a los autores de *avisos,* como don José de Pellicer y don Jerónimo de Barrionuevo.

---

(1) Tres de estas piececillas cómicas había ya dado a conocer don José María Asensio, en un tomito publicado en Sevilla, en 1867, con el título de: *Sebastián de Horozco. Noticias y obras inéditas de este autor dramático desconocido* (84 págs. en 12.º). Dejó fuera la historia de Ruth. Y como complemento de esta obrilla, puede verse la *Carta al señor don José María Asensio y Toledo, sobre sus opúsculos relativos al pintor Francisco Pacheco y al dramático Sebastián de Horozco, Madrid, 1868,* 12.º, 24 págs. Es obra de don Manuel Cañete.

En sus *Relaciones,* que redactó en grandísimo número, pues aún hoy se conservan unas cien o más, las hay de todas clases; pero ofrecen mayor interés las de sucesos que él pudo presenciar y describe como testigo de vista. Justamente los cuarenta o cincuenta años posteriores a la venida a Toledo de Carlos V son de especial importancia para la historia de aquella antigua ciudad, por las frecuentes visitas de los Reyes y grandes sujetos; la permanencia a veces larga de la corte en ella; la celebración de Cortes generales; los autos de fe de la Inquisición, que en Toledo tuvo su más alto tribunal; la vida animada y exuberante que estos sucesos y el concurso de principales familias en ella de antiguo establecidas le daban y el florecimiento de las letras y las artes, en aquel entonces emporio de ellas.

Todo esto reflejan con exactitud y útil minuciosidad las relaciones de SEBASTIÁN DE HOROZCO, tanto, que ya son indispensables, y a veces únicas, para historiar aquellos hechos (1).

Sólo recordaremos aquí algunos de los principales, porque a la vez fijan datos biográficos de su autor.

1555. Reducción de Inglaterra a la santa fe y fiestas

---

(1) Así lo entendió el señor Conde de Cedillo, quien, en su excelente *Discurso* sobre el estado general de Toledo en el siglo XVI, se sirvió ampliamente de los datos de HOROZCO (Véanse las págs. 84, 106, 107, 111, 115, 116, 117, 118 y 148) y aun imprimió por primera vez las relaciones tituladas: I. *Pendones por Felipe II* (1558), pág. 176; II. *Concilio provincial de 1565,* pág. 191; III. *Fiestas al nacimiento de la infanta Isabel Clara Eugenia* (1566), pág. 199; IV. *Don Juan de Austria y el archiduque Carlos en Toledo* (1569), pág. 203; V. *Autos de Inquisición en Toledo en 1570 y 1571,* pág. 207.

Posteriormente, el mismo señor Cedillo ha publicado: *Algunas relaciones y noticias toledanas que en el siglo XVI escribía el Licenciado Sebastián de Horozco.* Madrid, 1906, folio. Comprende: I. *Estatutos de la iglesia toledana;* II. *Fiestas en Toledo por la conversión de Inglaterra;* III. *Cesación a divinis en 1555 y 1556;* IV. *Fiestas por la imposición del capelo al cardenal Silíceo;* V. *Nevada y auto de fe en 1561;* VI. *Noticias sueltas de 1561 a 1567;* VII. *Crecida del Tajo en 1565;* VIII. *Auto de fe en 1565;* IX. *Traslación del cuerpo de San Eugenio y fiestas con tal motivo;* X. *Noticias del año 1568;* XI. *Auto de fe en 1572.*

en Toledo. Dice al final: "Lo vi todo por mis ojos, y me hallé presente a todo (1)."

1556. Cesación *a divinis* en todas las iglesias por disputas entre las autoridades civiles y eclesiásticas. Otra describiendo la imposición del capelo al arzobispo don Juan M. Silíceo (2).

1558. Muerte del Emperador y honras hechas en Toledo (3).

1558. Pendones y proclamación de Felipe II (4).

1559. Otra cesación *a divinis* (5).

1560 y 1561. Fiestas al casamiento de Felipe II y sucesos en Toledo estando aquí la Corte este año y el siguiente (6).

1560. En el *Canc.* (pág. 182) tiene una poesía "a un amigo suyo que le envió a preguntar cómo le iba con la Corte, estando en Toledo, el año de 1560", y constituye una *relación* poética.

La respuesta es abominar del suceso, por la carestía que trajo de los mantenimientos: carbón, leña, vino, cebada, aves, fruta, pescado, diciendo que sólo abundaban malas mujeres y cata-riberas; truhanes, chocarreros, galanes de capa, espada y pluma, holgazanes, ladrones:

> Y anda ya de tal manera
> la seda, brocado y oro,
> que en sólo calzas y cuera
> acostumbra ya cualquiera
> echar un grande tesoro.

Es una Babilonia de lenguajes; las posadas son malas y pocas; "en las casas no cabemos"; ni aun por las calles se

---

(1) Publicada, como acabamos de decir, por el Conde de Cedillo, pág. 12.

(2) Impresas ambas por Cedillo, pág. 24.

(3) Esta relación se imprimió en el tomo XXXII de los *Bibliófilos Españoles*, pág. 42.

(4) Ya queda dicho que la imprimió el Conde de Cedillo, pág. 176.

(5) Impresa por Martín Gamero, en su *Hist. de Toledo*, pág. 1091.

(6) Son dos relaciones distintas: ambas se hallan impresas en el citado tomo de los *Bibliófilos*, págs. 54 y 65.

podía andar. Lo que antes costaba un real, entonces costaba diez. Acaba deseando que la Corte se marche cuanto antes.

1566. Parto de la Reina y nacimiento de la infanta Isabel Clara Eugenia. Fiestas en Toledo (1).

1568. Muerte de la reina Isabel. Honras en Toledo.

1568. Memoria de una grande nieve que en Toledo cayó a xv de marzo (2).

1568. Muerte del príncipe don Carlos.

1569. Entrada en Toledo del archiduque Carlos y don Juan de Austria (3).

1569. Entrada del Cardenal de Guisa y del Embajador de Francia en Toledo.

1570. Entrada en Toledo del arzobispo de Rossano, nuncio del Papa.

1570. Entrada en Toledo del cardenal Alejandrino, legado y sobrino del Papa Pío V, que venía de meter en la Liga al Rey de Portugal.

1571. Memoria del auto de Inquisición que se hizo en Toledo a 4 de junio de 1571, en que fué quemado el doctor Sigismundo (4).

1572. Memoria de otro auto de fe de Inquisición en Toledo, a 26 de mayo de 1572 (5).

El Cancionero (pág. 259) trae una curiosa especie biográfica, diciendo:

"El Auctor. La Pascua de Resurrección de 1577, estando su hija y su familia en Lora y sus dos hijos en Segovia, dice a un amigo suyo:

> Los del Viso están en Lora,
> los de Madrid en Segovia;
> si este tiempo no mejora,
> decidme, señor, agora,
> quien nos compondrá la novia...

---

(1) Impresa por el Conde de Cedillo, en su *Discurso*, pág. 199.
(2) Idem, pág. 27.
(3) Idem, pág. 203.
(4) Idem, pág. 207.
(5) Idem, pág. 55.

"Doña Catalina de Horozco y don Diego de Alarcón, su yerno, con su familia, estaban en Lora con el Bailio de Lora, su señor; y los licenciados Sebastián de Covarrubias y Juan de Horozco, sus hijos, en Segovia, con el Obispo de Segovia y Presidente del Consejo Real, su tío. Por tanto, dice, "los "del Viso", que suelen estar en el Viso, etc." (*Nota del Cancionero*) (1).

En este mismo año, a 1.º de agosto, otorgó su testamento en Toledo, ante Fernando de Santa María, escribano público y del número de dicha ciudad. Sólo conocemos por hoy la cláusula en que declara sus herederos. "E nombro y establezco y estatuyo por mis universales herederos a los dichos licenciado Sebastián de Covarrubias Horozco y al licenciado Juan de Horozco Covarrubias, arcediano de Cuéllar, y a doña Catalina de Horozco, mis hijos legítimos y de Valera de Covarrubias, mi mujer, difunta, que aya gloria, para que ayan y hereden el dicho remanente de los dichos mis bienes y de la dicha su madre, por partes iguales (2)."

La última noticia que tenemos de Horozco corresponde al siguiente año, en que, a 18 de octubre, registra en sus papeles manuscritos la muerte del príncipe don Fernando, hijo de Felipe II (3).

No se habrá prolongado mucho más su vida. Achaques y enfermedades añejas, de que a veces se queja con donaire en sus versos, cuando dice (*Cancion.*, pág. 83):

> Unos dicen que era el grillo,
> pero más cierto fué gota;
> y, entre tanto, sin sentillo

---

(1) Se habría retirado, durante la Semana Santa, el Presidente a su diócesis, donde le acompañarían sus dos sobrinos. Recuérdese que, pocos meses después, a 27 de septiembre, murió don Diego de Covarrubias.

(2) *Pruebas* del hábito de Alcántara, leg. 1335. Este testamento fué compulsado por los informantes en 20 de agosto de 1628. Tenía entonces el protocolo de Hernando de Santa María el escribano Diego de Lucena, y el testamento de Horozco estaba a fojas 1085. Este dato puede servir hoy para hallar el referido testamento.

(3) En la *Memoria* de su nacimiento añade al final: "Este Príncipe murió después en Madrid, sábado, 18 días de octubre de 1578, estando ya jurado por Príncipe heredero destos reinos." (Ms. de la Bibl. Real.)

se me hinchó el un tobillo
y una mano como bota,

le habrían puesto término. Según uno de los testigos de las pruebas de hábito de su nieto, el LICENCIADO HOROZCO pasaría de esta vida en 1580 (1). La piedad de sus parientes colocó, en 1628, una inscripción tumularia, que hoy no existe, en la iglesia de San Lorenzo (2).

III

Formemos el catálogo de sus obras, empezando por las que le atribuye don Tomás Tamayo de Vargas y reproduce don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova.*

1 *Relación verdadera del levantamiento de los moriscos del reino de Granada y Historia de su guerra.*

2 *Cosas que pasaron muerta la Reina Católica y lo particular de las Comunidades.*

3 *Proverbios y consejos en verso para sus hijos, que después glosó.*

4 REFRANES VULGARES GLOSADOS.

5 *Libro de cuentos.*

6 *Libro del número septenario.*

7 *Suma de la Crónica de Portugal, desde su principio hasta el rey don Juan, sacada de autores portugueses* (el pri-

---

(1) "Habrá veintitrés años que murió el LICENCIADO HOROZCO." Esto declara, en 1603, el que se llama su pariente, Francisco Gutiérrez de Luxán, de edad de cuarenta años; con que bien podía saberlo. Según el testigo que hemos citado más atrás, murió en la parroquia de San Lorenzo. Habiendo, por intermedio de un amigo, buscado la partida de muerto del LICENCIADO, hemos sabido que los libros parroquiales de San Lorenzo no alcanzan a 1580.

(2) Pruebas del hábito de Alcántara, leg. 1335. El testigo Juan de Chaves, toledano, racionero de la catedral, de cincuenta años de edad, y acaso pariente de los Horozcos, dice, refiriéndose a los parentescos, que los "sabe por una piedra que pusieron el sábado pasado, 12 de agosto deste año (1628) *en la parrochial de San Lorenzo* desta ciudad *en la sepultura del* LICENCIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO, padre de la dicha doña Catalina; la cual piedra puso y solicitó el dicho Francisco Gutiérrez Luxán y un cortesano".

mer libro de Duarte Galván; el segundo de Ruy de Pina, secretario de don Juan el II).

Excepto el número 4, las demás son hoy desconocidas. Sin embargo, en cuanto a la número 6, no hay que olvidar que don Pedro Salvá, en su *Catálogo* (Valencia, 1872, 2.°, número 2109), describe el libro siguiente:

Nvmero septenario: en el qual se contienen siete sietes notables: y son los que se siguen. Siete edades del mundo. Siete edades del hombre. Siete dias en que Dios crió todas las cosas y holgó. Siete reyes de Roma. Siete sabios de Grecia. Siete Planetas. Siete marauillas del mundo. Item cien condiciones que el hombre ha de tener para que con verdad pueda ser llamado sabio. Agora nuevamente impresso. M. D. L. II.

Al fin: *Fué impreso el presente tractado en Burgos: en casa de Juan de Junta. Año de mil y quinientos y cinquenta y dos Años.*

En 8.°; letra gótica, menos la portada; sin foliación y signaturas A y B, de a 8 hojas cada una.

Se copian algunas sentencias atribuídas a los Sabios de Grecia; las *cien condiciones* son otras tantas máximas en verso. Es muy verosímil que sea de Horozco esta obrilla.

Y porque no faltará quien, fundándose en que modernamente se atribuye al licenciado Horozco la famosa novela del *Lazarillo de Tormes* (1), suponga que bien podría ser esta obra, ya todo o ya sólo parte el *Libro de cuentos* escrito por Horozco y citado antes, algo habrá que decir sobre ello.

Es, en efecto, muy singular que se haya impreso en Burgos, por Juan de Junta, en 1554 y acaso el año antes, anónimo el célebre *Lazarillo* y en la misma ciudad, por el mismo impresor, en 1552 y también anónimo el *Libro Septenario,* obra probable de Horozco. Circunstancia extraña que puede añadirse a las aducidas para defender que el *Lazarillo* sea de Horozco (2); pero que, a mi ver, no son bastantes.

---

(1) Cejador: *Historia de la Lit. cast.,* II, 193, 235 y 238 y sigts.

(2) El fundamento del señor Cejador, aparte de otros argumentos de menos fuerza, está en el hecho de haber contado Horozco en uno

El *Lazarillo* se escribió en 1525 o el siguiente. Lo prueba de un lado la perfecta cronología de la obra. Siendo Lázaro niño de ocho años, achacaron a su padre varios hurtos y fué desterrado. A poco, sirviendo a un caballero hizo la jornada

---

de sus juguetes dramáticos el episodio del ciego y su guía, Lazarillo, ya con este nombre, y haber presentado, en otros, un fraile pícaro y comisario de las bulas como el de la novela. Pero creemos que estos dos episodios prueban, en rigor, lo contrario. Si HOROZCO fuese el autor de la novela contaría el hecho de modo igual en ambas ocasiones; y, por el contrario, vemos que en la pieza dramática el lazarillo roba y come un trozo de tocino y hace que el ciego se dé de cabeza contra una pared, mientras que en la novela lo comido es una longaniza y el porrazo es contra "un pilar o poste de piedra", demostración de que la anécdota, como cuento popular que era (hasta en Inglaterra se conoció, pues Shakespeare lo registra), se narraba en diferentes maneras. La ingeniosa estratagema del buldero de la novela no se halla en HOROZCO, y la simple coincidencia de sacar a escena frailes hipócritas no es bastante razón para lo que se pretende. Diego Sánchez de Badajoz y otros autores de aquel tiempo los ponen a la vergüenza en sus escritos.

Las comparaciones entre pasajes del *Lazarillo* y el *Cancionero* no tienen el valor de semejanza que el señor Cejador presume. Es natural que en Salamanca hubiese casas de huéspedes para estudiantes y tampoco puede llamar la atención que la madre de Lázaro guisase para algunos escolares: única circunstancia común de ambos pasajes. La jornada de los Gelves que describe HOROZCO en su *Relación* manuscrita es la de 1560; la del *Lazarillo* es la de 1510. Sobre el modo de rezar los ciegos tampoco hay conformidad: El *Lazarillo* dice que los ciegos hacían "gestos y visajes con boca y ojos" y el *Cancionero* que alzaban la voz, cosas muy diferentes para que pueda decirse que uno imitó al otro. La comparación entre el lugar del *Lazarillo* relativo a las damas que iban las mañanicas a orillas del Tajo en busca de quien las convidase a almorzar, nada tiene que ver con el del *Cancionero,* en que se habla del deseo que las mujeres tienen que les den dinero. Además, este texto no es de HOROZCO, pues él mismo dice que dicho *Eco* "no tiene autor". Y menos todavía la composición del *Cancionero,* en que se relata un almuerzo que hicieron a orillas del río dos licenciados y otro amigo. No parece sino que no se podía hablar de almuerzos en el Tajo sino con permiso de HOROZCO. La canción del *Señor Gómez Arias,* a que vagamente alude el *Lazarillo* y glosó HOROZCO, era vulgarísima, vieja y propiedad de todo el mundo. Luis Vélez de Guevara y Calderón escribieron sobre ella sendas comedias y no por eso hemos de tenerles por autores de la novela picaresca. Las Cortes cuya relación escribió el LICENCIADO fueron las de 1538: las de que habla la novela son las de 1525, con que tampoco hay paridad en este extremo de suyo insignificante, puesto que de unas y otras podían escribir dos o más autores a la vez o en diferentes épocas. Con respecto a la pregunta que el señor Cejador hace de si hay autor, fuera de HOROZCO, que trate de las cosas y materias enumeradas, puede contestarse que

de los Gelves (1510), donde murió. Habría, pues, nacido Lázaro en 1502. Su madre se amancebó luego con un negro y tuvo un hijo, "el cual—dice Lázaro—yo brincaba y ayudaba a acallar" (*trat.* I). Acabó la madre de criar al "hermanico hasta que supo andar", o sea hasta los tres años. Suponiendo que naciese en 1511, sucedería esto en 1514. En este tiempo colocó la madre a Lázaro en servicio del ciego. No consta cuánto tiempo estuvo con él ni con el clérigo que le siguió. Serían algunos meses, porque al dejar al escudero hambrón en nuevo amo, era aún "un niño inocente", según las vecinas que le salvaron de la furia de los acreedores del fugado escudero. Sólo ocho días permaneció con el mercenario y cuatro meses con el buldero, pasando a servir al pintor de panderos, donde también sufrió "mil males", hasta que, siendo ya "buen mozuelo", recibióle por suyo un capellán que le puso un asno y cuatro cántaros con que subiese agua a la ciudad. Si calculamos dos años en los distintos empleos que anteceden, llegamos a 1516 en que Lázaro tendría catorce o quince años. Cuatro gastó en el oficio de aguador, y, habiendo ahorrado para vestirse, colocóse con un alguacil al cual abandonó a poco, considerando peligroso aquel ministerio. Estamos ya en el año 1520 o en el de 1521. Metióse luego a pregonero; y, viendo su "habilidad y buen vivir" el arcipreste de San Salvador, cuyos vinos pregonaba, le casó con una criada suya, en cuya compañía llevaba ya algunos años cuando escribía la novela.

Fuera de esto, las dos únicas alusiones históricas que hay en la obra comprueban lo dicho. En el *Tratado II*, al contar

---

casi todos los dramáticos anteriores a Lope de Rueda y todas las *Celestinas* del mismo período tocan aquellos puntos de un modo semejante.

Las voces *malas lenguas, adestrar* (guiar), *darse a los diablos, negra honra, topar, cabo* (extremo y lado), son comunes del tiempo; así como las de *anexar, entregarse de, bancos* (de la cama, cuando era de *bancos*) y *armar* (intransitivo). De los *saledizos* hablarán los que traten de cosas de Toledo, como hicieron Horozco y el autor del *Lazarillo*, pues el quitarlos fué asunto ruidoso en la ciudad imperial.

En cuanto a refranes, tan queridos de Horozco, no hay en el *Lazarillo* más que seis y uno repetido y dos frases proverbiales (*Nuevas malas te dé Dios* y *Quebremos el ojo al diablo*), lo que no parece suficiente para fundar argumento sobre ello.

como el hambre que pasaba con el escudero no le permitía ni dormir, pues en tan corta edad como la suya ningún otro pensamiento podía desvelarle, añade: "porque, cierto, en aquel tiempo no me debían de quitar el sueño *los cuidados del rey de Francia*". Evidente alusión a la prisión del rey Francisco en la batalla de Pavía el 24 de febrero de 1525. Fué conducido a España, arribando a Barcelona el 19 de junio, y, poco después a Madrid, donde estuvo varios meses prisionero, dudoso sobre qué de él querría hacer el emperador Carlos V.

Pero todavía es más explícito y completo el final de la novela al decir, aludiendo a la época en que terminaba su obra el autor: "Esto fué el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo *entró* y tuvo en ella *Cortes* y se hicieron grandes regocijos y *fiestas,* como vuestra merced habrá oído." Tales pormenores acreditan no ser muy lejanos del momento en que se refieren.

Esta *entrada* del Emperador fué la primera; de lo contrario, lo hubiera advertido el novelista, puesto que Carlos V volvió a Toledo en 1526 (diciembre), 1528, 1529, 1534, 1539, 1541 y 1542.

La entrada solemne de Carlos en Toledo la hizo el 27 de abril de 1525. Convocó las *Cortes* que duraron la primavera y el verano, y el Rey permaneció en la ciudad, sin más ausencias que algunos días interpolados hasta el 11 de febrero siguiente.

Las *fiestas* fueron tales, que en ellas tomó parte el mismo Emperador, cabalgando a la jineta, escaramuzando en la Vega y jugando cañas en la plaza de Zocodover (1). Toledo fué cerca de un año la capital de la Monarquía.

Cierto que en 1538 hubo Cortes en Toledo desde 1.º de noviembre a 30 de marzo siguiente, y a ellas estuvo presente el Emperador; pero entonces no hubo fiestas sino mucho disgusto por las grandes exacciones impuestas por el Monarca

---

(1) *Toledo en el siglo XVI.* Discurso por el CONDE DE CEDILLO. Madrid, 1901; págs. 9 y 101.

y la brutal expulsión de la nobleza, ni a los españoles de entonces preocupaban "los cuidados del Rey de Francia".

Sí, pues, el *Lazarillo* se escribió en 1526, antes de la segunda venida de Carlos V a Toledo, y el LICENCIADO HOROZCO, nació, como hemos dicho, hacia 1510, no es creíble que pudiese componer una obra en que a la legua se columbra serlo de un hombre ya formado y acaso de edad madura.

8 Ms. de la Biblioteca Nacional, número 9175 (antiguo Aa-105). No tiene título (1). Es un tomo en folio de 274 hojas numeradas, aunque en el medio faltan algunas. Está escrito a renglón tirado, letra del siglo XVI, y con algunas enmiendas de otra más descuidada.

Las tres primeras hojas contienen la tabla con los títulos de 67 relaciones, aunque hoy faltan algunas. Pondremos sus títulos abreviados:

1. Donación de Constantino, fol. 1.
   Dice que esta epístola fué sacada del *Mar de historias.*
2. Carta de Poncio Pilato a Tiberio, fol. 2.
3. Carta de Publio Léntulo, fol. 3.
   (Documentos todos tres aprócrifos, como es sabido.)
4. Memoria de un monstruo que nació en Toledo en 1547, fol. 4.
   La mujer de un gorrero malparió un feto de siete meses, que eran dos niños unidos por el cuerpo, pero con cabeza y miembros duplicados. "E yo lo ví." Dice que lo llevó Silíceo para enseñarlo a las Infantas que estaban en Alcalá de Henares.
5. Epístolas de Rabí Samuel, fol. 5
6. Sentencia de don Pedro Sarmiento contra los confesos, fol. 25 (2).
7. Privilegio a un hidalgo, fol. 29.
8. Historia del Niño de la Guardia, fol. 32.
9. Constituciones de los judíos de Toledo, fol. 42.
10. Estatuto de la iglesia de Toledo, fols. 43 y 171.
11. Constitución sinodal sobre los confesos, fol. 65.
12. Provisión real sobre los cristianos viejos, fol. 66.
13. Capilla de los Reyes viejos, fol. 67.

---

(1) El de *Noticias curiosas* que lleva en el lomo pertenece a la época de la encuadernación del volumen, que es de habrá cincuenta años.

(2) Impresa en la *Historia de Toledo,* de M. Gamero, pág. 1036.

14. Capilla de los Reyes nuevos, fol. 70.
15. Epístola sobre la venida de Jesucristo al mundo, fol. 72.
16. Cofradía del Hospital de San Pedro, fol. 81.
17. Cortes de 1548 en Valladolid, fol. 82.
18. Primeros autos de Inquisición en Toledo, fol. 85.
19. Desafío de dos damas en Nápoles, fol. 92.
20. Información en favor de Toledo, fol. 94.
21. Lamentación a España, fol. 109 vuelto.
22. Oración del doctor Ortiz a los Reyes Católicos, fol. 111 vuelto.
23. Carta de la ciudad de Toledo a los mismos Reyes, fol. 118 vuelto.
24. Carta del cabildo a los mismos, fol. 120 vuelto.
25. Ecos. Son: 1.°, el de Silverio y su eco; 2.°, el de Rosela y su eco; 3.°, el de una monja descontenta; 4.°, el de otra; 5.°, el de un caballero; 6.°, el de un fraile contento; 7.°, el de una dama llamada Lucina, y 8.°, el de Diego López de Ayala, canónigo, y su eco.

    Al final de los 2.°, 3.° y 6.°, dice: "El licenciado Horozco, auctor." Al final de los 4.°, 7.° y 8.°, dice: "El doctor Pero Vázquez, auctor", y al final de los 1.° y 5.° dice: "No tiene auctor." Fol. 122.
26. Derecho de los Reyes de Castilla a Navarra, fol. 130.

    Es traducción de obra del doctor Palacios Rubios.
27. Casamiento de Felipe II con doña María de Portugal, fol. 137.
28. Cortes de Toledo en 1538, fol. 140.
29. Reducción de Inglaterra a la fe católica. Fiestas en Toledo, fols. 143 y 149.
30. Cesación *a divinis* en 1556, fol. 159.
31. Capelo del arzobispo Silíceo. Fiestas, fol. 160.
32. Proclamación de Felipe II, fol. 162.
33. Carta del Duque de Alba al Papa en 1556, fol. 165.
34. Honras fúnebres al Marqués del Vasto en Milán, fol. 167.
35. Carta del cardenal Silíceo a Carlos V, fol. 177.
36. Auto de Inquisición en Murcia, en mayo de 1563, fols. 184 vuelto y 188.
37. Cerco de Malta por los turcos, fol. 185.
38. Prisión y causa del arzobispo Carranza, fol. 193.
39. Honras por el emperador Carlos V, fol. 206.
40. Otra cesación *a divinis* en 1559, fol. 210.
41. Crecientes del Tajo, fol. 211.
42. Autos de fe en Valladolid en 1559, fol. 213.
43. Otro en Sevilla en septiembre de 1559, fol. 226.
44. Catálogo de los Arzobispos de Toledo hacia 1565, fol. 229.
45. Fiestas en Toledo al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois, fol. 230.

46. Cortes de Toledo en 1560, fol. 245.
47. Auto de fe en Murcia en 1560, fol. 250.
48. Jornada de los Gelves en 1560, fol. 252.
49. Memoria de una cruel mujer, 1560, fol. 255 (1).
50. Auto de fe en Murcia en 1562, fol. 257.
51. Auto de fe en Sevilla en 1560, fol. 258.
    A continuación algunas noticias breves de 1561 y 1567.
52. Concordia de Carlos V con los luteranos, fol. 263.
53. Cerco de Orán y toma del Peñón, fol. 265.
54. Otro cerco de Orán en 1563, fol. 265.
55. Enfermedad y convalecencia del príncipe don Carlos, folio 266 vuelto.
56. Al margen dice: "La prisión y muerte del dicho príncipe don Carlos está en otro libro de mi mano. Véase allí."
57. Otro auto de fe, fol. 267.
58. Ida de la Reina a Francia, fol. 267.
59. Otro prodigio, fol. 267.
    Los tres sucesos en 1565.
60. Milicia que se mandó formar en Toledo, fol. 268 (2).
61. Viaje de Felipe II a Inglaterra en 1554.
    Falta esta relación y al margen, dice: "Está en un cuaderno de molde, cosido tras la hoja 262."
62. Nieve en Toledo en 1568, fol. 268 vuelto.
63. Documentos relativos al pleito de Benalcázar con el Duque de Béjar.
    Faltan, y dice al final: "En otro libro de mi mano tengo la relación de todo el pleito..."
64. Auto de fe en Toledo en 1571, fol. 269.
65. Otro de 1572, fol. 269.
66. Clausura de las monjas, fol. 272 vuelto.
67. Privilegio de Toledo, del rey Alfonso VIII. *Falta.*

9 Ms. 10250 (antiguo Ii-126) de la Bibl. Nacional. Al principio lleva esta nota:

"N. B. Este ms. es original de puño del Liz. Sebastián de Horozco, toledano, de que ê poseído también original un *Cancionero,* en folio, que perdí en Sevilla el día 13 de junio de 1823. Madrid, 23 de julio de 1837. B. J. Gallardo."

Su título es:

"Del bienaventurado martir Sto. Eugenio, primero pastor y prelado desta Sta. Iglesia de Toledo y de la traslación

(1) Se imprimió en el citado tomo de los *Bibliófilos Españoles.*
(2) Se halla impresa en la *Hist. de Toledo,* de M. Gamero, pág. 1058.

de su santo cuerpo del monasterio de S. Dionis en Francia a la dicha Sta. Iglesia de Toledo y de su venida y de las alegrías que se hicieron a la sazón el año 1565... por el licenciado Sebastián de Horozco."

Contiene la vida y martirio del Santo, y trae completo el expediente y cartas relativas a la traslación de su cuerpo, que entró en Toledo el domingo 18 de noviembre.

Ocupa todo el tomo, que son 81 hojas exactamente iguales al 9175, y no es otra cosa que la *relación* número 7 del códice de Palacio, de donde fué separada.

La imprimió el Conde de Cedillo en las págs. 31 y siguientes de su segunda serie de las *Relaciones* de Horozco.

10 *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el Licdo. Sebastián de Horozco, vecino de Toledo.* (Bibl. de Palacio, *S-2, est. M-P. 4.*)

Un tomo en folio, pasta, letra del siglo XVI; que tuvo 207 hojas útiles, menos la última, en blanco, a renglón seguido; papel y letra iguales a la del vol. 9175 de la Bibl. Nac. Pero faltan muchas hojas, que lo han dejado reducido a 108 solas que tiene actualmente. Abarcaba en su antigua forma 51 relaciones, semejantes a las del otro tomo, empezando por una del casamiento de Felipe II.

Otra es un dictamen como letrado del Ayuntamiento de Toledo, en pleito con el Duque de Béjar sobre "lo de Benalcázar", desfavorable por ser asunto ya perdido por sentencia, aunque añade al final que "el día del juicio se manifestará toda la verdad.—*El licenciado horozco*".

1. Casamiento de Felipe II. *Falta.* (Es la relación número 45 del códice de la Bibl. Nac.)
2. Calenda que se canta la víspera de Navidad en Toledo. Sin foliación.
3. *Motu proprio* de Pío V contra los toros, fol. 1.
4. Relación del pleito de Toledo con el Duque de Béjar, fol. 3.
5. Birrete y estoque del Papa al Duque de Alba, fol. 6.
6. Las campanas Eugenia e Illefona, en Toledo, fol. 7.
7. Vida y traslación del cuerpo de San Eugenio. ***Falta.*** **(Es** el ms. 10250 de la Bibl. Nac.)

8. Concilio provincial de Toledo en 1565, fol. 82.
9. Estatuto de la iglesia de Toledo. *Falta.* (Es el número 10 del ms. 9175 de la Bibl. Nac.)
10. Nacimiento de la infanta Isabel Clara Eugenia, fol. 93.
11. Auto de fe en Murcia en 1568, fol. 95 vuelto.
12. Memoria de la prisión y de la muerte del serenísimo príncipe don Carlos, hijo del rey don Felipe II, año de 1568, fol. 96.
13. Carta de Felipe II al Arzobispo de Toledo narrando la victoria del Duque de Alba en Flandes y la *Saint Barthelemy,* fol. 103.
14. Muerte de Isabel de Valois y honras en Toledo, fols. 104 a 112.
15. Testamento del Arzobispo Valdés, de Sevilla. *Falta.*
16. Estatuto del Ayuntamiento de Toledo. *Falta.*
17. Gobernador del Arzobispado de Toledo. *Falta.*
18. Pronóstico de 1569, fol. 121.
19. Entrada en Roma de Cosme de Médicis, fol. 125.
20. Contra el matrimonio de los clérigos, fol. 129.
21. Traslación de los huesos del infante don Fernando, hijo del emperador don Alonso, al convento de San Clemente, fol. 132.
22. Relación de Gómez Tello al Rey. *Falta.*
23. Consolatoria a la Reina, del protonotario Lucena, fol. 135.
24. Relación de la Victoria del duque de Alba el 21 de julio de 1568, fol. 136.
25. Carta del Obispo de Burgos sobre el Concilio provincial, fol. 137.
26. Entrada en Toledo del Archiduque de Austria y de don Juan de Austria, fol. 139.
27. Entrada en Toledo del Cardenal de Guisa y del Embajador de Francia, fol. 141 vuelto.
28. Entrada en Toledo del Nuncio, Arzobispo de Rossano, fol. 143.
29. Carta del Gran Turco a la señoría de Venecia sobre lo de Chipre, fol. 143 vuelto.
30. Casamiento de Felipe II con Mariana de Austria, fol. 144.
31. Auto de fe en Toledo el 18 de junio de 1570, fol. 146.
32. Otro, el 13 de agosto del mismo año, fol. 148 vuelto.
33. Donosa petición que se dió al Rey en Córdoba, en 1570, fol. 149.
34. Sobre el subsidio de las iglesias, fol. 150.
35. Sobre la décima pedida por el Emperador, fol. 152.
36. Terremoto de Ferrara, en noviembre de 1570, fol. 155.
37. Sobre la primera voz y asiento en Cortes de Toledo y Burgos. *Falta.*

38. Carta del Gran Turco al Papa. *Falta.*
39. Cartas de unos caballeros a Enrique IV y su respuesta, fols. 167, 171 y 172.
40. Carta de la princesa Isabel a las ciudades, fol. 173.
41. Otra al rey Enrique IV, su hermano, fol. 179.
42. Otra al mismo, fol. 181.
43. Carta de *la Beltraneja* a la villa de Madrid, fol. 182.
44. Carta de Luis de Hungría a Carlos V, en 1526, fol. 189.
45. Catálogo de los Reyes de Castilla, fol. 190.
46. Privilegio de Ramiro I sobre el voto de Santiago, fol. 191.

    Al final dice: "Este privilegio y confirmación y bulla del Papa Celestino, con otros actos, tengo en otro libro y volumen de mi mano. Véase allí más largo, a fojas 100."
47. Batalla de Lepanto, fol. 193.

    Al margen dice: "En otro cavo la tengo más por extenso con todo lo demás en un volumen por sí. Véase allí."
48. Sobre la Liga de 1571, fol. 194.
49. Entrada en Toledo del cardenal Alejandrino, fol. 195.
50. Parto de la reina Mariana y nacimiento del príncipe Fernando, fol. 195 vuelto.

    Al final, dice: "Este Príncipe murió después en Madrid, sábado 18 días de otubre de 1578, estando ya jurado por Príncipe heredero destos reinos."
51. Carta de Felipe II a Toledo sobre las cofradías de caballeros para el ejercicio de las armas, fol. 199. Termina al vuelto del fol. 200 y con ella el volumen.

11 *Cancionero de Sebastián de Horozco, poeta toledano del siglo* XVI. *Año de 1874. Sevilla, Imprenta de don Rafael Tarrascó y Lassa, Sierpes, 73, 1874.*

4.°; LXXII-282 págs. a dos columnas. Fué publicado por la Sociedad de los Bibliófilos Andaluces, conforme al manuscrito original que se halla en la Bibl. Colombina de Sevilla. Sólo se tiraron 300 ejemplares.

El número de poesías no bajará de 400.

En 1845 apareció el manuscrito de este *Cancionero* en la Biblioteca Colombina, y don Bartolomé José Gallardo, que sostenía era suyo y que lo había perdido con todo su equipaje el célebre día de San Antonio de 1823, cuando la apresurada retirada de las Cortes (de las que era bibliotecario) a Cádiz, intentó recuperarlo. Promovióse una especie de juicio de árbitros, en que lo fué don Aureliano Fernández Guerra, fa-

llando que el libro debía seguir en la Colombina. Gallardo tenía razón en afirmar que el *Cancionero* había sido suyo; pero callaba de dónde lo había adquirido, que sería, probablemente, de algún archivo o biblioteca públicos de Toledo.

12 LOS REFRANES. (*Sin glosa.*)

Procedente de la biblioteca del Marqués de la Romana (1), entró, hacia 1873, en la Bibl. Nac. un tomo en 4.°, de 250 hojas, encuad. en pergamino y con este epígrafe:

RECOPILACIÓN. | *De Refranes y adagios Comu* | *nes y Vulgares de España* | *La maior y mas Copiosa* | *que hasta aora se a* | *hecho.* | FECHA | *Y recopilada por el licenciado Horozco V.°* | *De la ciudad de Toledo.*

Empieza: E. | *El tiempo cura las cosas.*

Sigue sin interrupción hasta el verso del folio 241, en que termina el refr. *Zorrilla artera, harta de puches y bien caballera.*

Todo el volumen contiene 8.311 refranes, adagios o proverbios, y como en el tomo se dice que ésta es: *Tercera parte,* parece indudable que la serie de refranes A-D comprendería otros dos tomos.

La Academia se propone también imprimir esta copiosa colección paremiológica.

13 LOS REFRANES GLOSADOS.

El original perteneció a Gallardo, de quien lo adquirió don José Sancho Rayón, y hoy no se sabe dónde para.

Era un volumen en folio, papel marquilla, de 396 hojas útiles; escrito a dos columnas, letra de fines del siglo XVI o principios del siguiente y no autógrafo. De él se sacó la copia que posee la Academia.

Contiene numerados del 1 al 3145; pero solos 3134 artículos, por haberse cometido el error de saltar algunos nú-

(1) *Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana...* Madrid, 1865, 4.° A la pág. 188, entre las obras manuscritas, se lee: "OROZCO: *Recopilación de refranes y adagios españoles.*" Como no dice que haya varios tomos, es evidente que ya entonces estaba incompleta esta colección de refranes.

meros y de repetir otros. Tiene, en cambio, además 149 refranes, que se han glosado de dos distintas maneras, sin ponerles nueva numeración; 13 de tres modos; cuatro de cuatro, y dos de seis. En junto: 36.360 versos.

Lleva un primer título que dice: TEATRO UNIVERSAL. | *De los Proverbios, Adagios, o común | mente llamados Refranes Vulga | res, que más ordinariamente se | usan en nra. España.* | NUEVAMENTE | *Copilados y glosados por el licenciado Sebastián de | Horozco. Jurisconsulto, Vecino de Toledo. donde se | hallarán muchas y muy notables sentencias y avi | sos para nuestra vida y provecho para nras. Consciencias.* | SACADAS | *De cosas tan peculiares y donde no parecía aver fru | to alguno.*

Es evidente que este libro estuvo dispuesto para la estampa, según lo que expresa su prólogo.

EMILIO COTARELO.

LIBRO DE PROVERBIOS

Comúnmente llamados refranes o vulgares, que más ordinariamente se usan en nuestra España, nuevamente copilados y glosados por el licenciado Sebastián de Horozco, *jurisconsulto, vecino de Toledo. Donde se hallarán muchas y muy notables sentencias y avisos para nuestra vida y provecho para nuestras consciencias, sacadas de cosas tan peculiares y donde no parecía haber fruto alguno.*

PROLOGO DEL AUTOR

Todos los hombres que desean exceder a los brutos animales deben, con gran cuidado y diligencia, trabajar, de no pasar su vida en silencio como las bestias, a quien la natura hizo inclinadas a obedecer a sus vientres y apetitos, dice aquel famoso historiador Salustio. Y como esta vida sea tan breve, y como sol que nace por la mañana y a la noche se marchita y seca, el que la quisiere en alguna manera dilatar y atesorar para la otra, que es la verdadera y perdurable, debe, con toda constancia y diligencia, procurar que el tiempo, que es tan breve y tan veloz, no se le vaya y pase en vano, sin hacer alguna buena obra en que merezca, obrando de tal manera, que en esta transitoria y caduca vida gane la otra para siempre y sin fin, exercitándose siempre en obras y exercicios loables y virtuosos, y usando de aquella habilidad y talento de que nuestro Señor más que a otro le quiso dotar, para ejemplo de aquellos que de ello se quisieren aprovechar. Lo cual yo, considerando y esperando que mis trabajos, por ventura podrían hacer algún fruto en aquellos que con deseo de saber y sana intención quisieren de ellos aprovecharse, aunque a algunos por ventura parecerá curiosidad y cosa ajena de mi profesión, determiné, para mi recreación y en ratos y tiempos desocupados de mi estudio y negocios y en tiempos en que otros en juegos y cazas y otros exercicios de pasatiempo se ocupan, escogiendo yo esto por más loable y más virtuoso exercido de collegir y glosar los más y mejores proverbios, adagios vulgares que comúnmen-

te llaman refranes, dando y adaptando a cada uno de ellos aquel sentido y entendimiento que más le cuadre; sacando de ellos muchas moralidades y avisos para nuestra vida y provecho de nuestras consciencias; procurando de cosas tan vulgares y por el común peculiar uso en tan poco tenidas, sacar cosas no menos notables que agradables a los lectores, en que hallarán historias, cuentos graciosos y fábulas moralizadas y otras cosas de mucho gusto, allende muchas sentencias y verdades de la Sagrada Escritura. Mayormente que los refranes de suyo, aunque tan comunes y usados en nuestro hablar, son sin duda muy altos y muy profundas sentencias de filósofos y sabios autorizados con la experiencia, que es madre de las cosas, y de ellos están llenas las escripturas así humanas como divinas, muchas partes y lugares que sería largo a el presente referirlos, y de ellos usaron en sus escripturas los sabios antiguos, cuya autoridad y gravedad denota y da a entender contener en sí gran doctrina, y muchos ansí en griego como en latín y en otras lenguas y en nuestro vulgar castellano, han recogido y juntado gran número de ellos. Si assi, secamente, sin les dar alguna glosa y entendimiento lo hobiera de hacer, copilación y volumen, ciertamente yo juntara, como en otras lo tengo juntado, mucho mayor número que todos. Mas por evitar en la presente obra prolijidad, porque de otra manera sería proceder en infinito y dar fastidio a los lectores, mayormente que mi interés en esta obra es sacar de ellos algún fruto y los demás serían chistes y refranejos, que ningún meollo más de la corteza tienen. Parecióme los aquí glosados y en este volumen contenidos ser número convenible, allende otros muchos que en el discurso y glosa de ellos hay y se hallará; y algunos van dos refranes, y más veces glosados y entendidos en diversos entendimientos. Cada uno puede tomar y escoger aquel que más le cuadre y a su propósito convenga. Quíselos glosar en metro e no en prosa, así porque desta gracia y habilidad mi Señor fué servido de me dotar en algo, como porque lo que en metro se escrive, por la cuenta, consonancias que en sí tiene, es más agradable al letor y es más fácil y mejor para retener en la memoria, y también porque el metro, de suyo, en pocas y breves palabras preñadas, suele tocar y encerrar en sí muchas y muy grandes sentencias, mayormente que muchos de estos adagios son dichos y avisos de la Sagrada Escriptura, que consigo se traen sus altos misterios. Reciba, pues, el benévolo lector que

la presente obra leyere, no lo poco que ella es, sino mi grande y larga voluntad, como de hombre ocupado en negocios, y si en algo en la presente obra se acierta o algún fruto hiciere, la gloria y honra sea a Dios Todopoderoso, de quien todo saber y recto juicio procede, sometiéndome en todo como me someto y sujeto a la disciplina y correctivo de la santa madre Iglesia. *Laus Deo.*

EL AUTOR A LOS LECTORES

COMPARACIÓN

Bien como cuando el hombre que juega,
por más que el intento del juego no tira,
estando jugando, se turba y se ciega
y a veces se altera y desasosiega,
y mucho más ve y alcanza el que mira,
que está con sociego, sin alteración,
mirando a los otros desde su larguera;
y como está libre de toda pasión,
ve los defetos que en los otros son,
los cuales, jugando, por dicha no viera,
así yo, en el juego presente metido,
perplejo y cercado de tantos objetos,
y en él insistiendo tan embebecido,
por más que en él tenga contino el sentido,
no puedo, jugando, ver bien mis defetos.
Juzgarlos y verlos podrá muy mejor
cualquiera prudente que aquéstos leyere;
por ende suplico al sabio letor
enmiende mis faltas con celo de amor
adonde mi obra enmienda requiere.
Mas, para las faltas del juego sentir,
conviene a tal juego saber bien jugar,
que quien no lo sabe, no puede decir
en qué yerra el otro ni redargüir.
ni tiene licencia para le enmendar.
Así que podrá cualquiera prudente
suplir mis defetos doquier que los halle;
mas el idiota, grosero, insipiente,
que bien no lo entiende ni sabe ni siente,
pues no tiene voto, razón es que calle.
Que a los semejantes contino verés
mofar de lo bueno y redargüillo,
y todo su hecho, finalmente, es
querer blasonar muy bien de (1)
y dél no saber usar ni vestillo.
Los cuales, si acaso la pluma tomasen,
en cosas más claras queriendo escrebir,
cuando seguros estar ya pensasen
para con causa mofar y reír... (2).

---

(1) Verso incompleto. La estrofa es también muy imperfecta.
(2) Falta un verso.

No dudo que algunos, y no sin razón,
viendo que yo tal obra haya hecho,
me juzguen ser dino de reprehensión,
por ser cosa ajena de mi profesión,
que es solamente tratar del derecho.
Mas como, en fin, sea loable exercicio
de algunas reliquias de mi mocedad,
en ratos vacantes no embota mi oficio
antes con esto se excusa algún vicio
de muchos que causa la ociosidad.
Y aunque el trovar, en hombres letrados,
parece ser fuera de su facultad,
está muy sabido que en tiempos pasados
príncipes y reyes, señores, prelados,
amaron y usaron esta habilidad.
Demás de que el metro es orden graciosa
que en la memoria muy bien se retiene;
es su ĺetura a todos sabrosa
y escriben en él más breve que en prosa
y entre avisados en mucho se tiene.

INVOCACION

¡Oh, sumo Poder, de donde procede
la verdadera y recta doctrina,
inspira en mi lengua, que torpe no quede,
para decir lo quella no puede
y para escribir mi mano encamina!
Y a la siempre Virgen, jamás sin segunda,
porque en el favor se alcance esta obra,
siendo de gracias la fuente profunda,
suplico al presente tal gracia me infunda
que haga algún fruto aquesta mi obra.
Y a vos interpongo por mi medianero,
a muy santo mártir santo Sebastián,
que, como esforzado leal caballero,
quisiste seguir la vida y sendero
de Cristo, sufriendo la muerte y afán.
A vos, a quien todas las naciones dan
por su protector muy claro renombre;
a vos, a quien todos se acogen y van,
cuando en trabajos y cuitas están,
pues me glorío ser el mío [tu] nombre.
A santo Ilefonso y a santo Gregorio,
pontífices santos, bienaventurados,
que están en el alto real consistorio,
suplico intercedan, pues les es notorio
que siempre los tuve por mis abogados.
Ellos, pues fueron tan grandes letrados
que con su doctrina al mundo alumbraron,
abran mis ojos, que están muy cerrados,
y mis sentidos, que están embotados,
e infundan en mí lo que ellos mostraron.

PROTESTACION

Si alguno dijere que acaso no cuadre,
en todo me humillo, me pongo y sujeto
a la corrección de la Santa Madre
Iglesia de Roma y del Santo Padre,
y a su disciplina me allano y someto.
Si yerra la pluma, al menos prometo
que no es mi intención de querer errar;
por ende, si alguno, prudente y discreto,
en esta mi obra hallare [defeto],
protesto al juicio católico estar.

LAUS DEO

COMIENZAN LOS REFRANES GLOSADOS POR EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO, JURISCONSULTO, VECINO DE TOLEDO, DE DONDE SE PUEDPN SACAR Y COLEGIR MUCHAS Y MUY ALTAS SENTENCIAS Y MUCHOS AVISOS Y DICHOS NOTABLES.

Anda agora el tiempo tal, que no sé cuál va tras cuál.

Cuando manda la razón
y hace que no se quiebre
el orden en la ocasión,
va el gato tras el ratón
y el galgo va tras la liebre;
manda el señor al criado
y el marido a la mujer
y a su súbdito el prelado;
del padre es ser respetado,
del hijo el obedecer.
Mas si el pensamiento un rato
a considerar lo encierro,
no hay orden en ningún trato
que el ratón va tras el gato
y la liebre tras el perro.
Nadie lo que vale espera,
como todo va al revés,
y quiere subir cualquiera
los pies van por cabecera,
la cabecera por pies.
El criado es el servido,
y el que sirve es el señor;
la mujer manda al marido,
el hijo es obedecido
y de todos el menor.
El vasallo va adelante,
quédase el señor atrás,
y sube el más ignorante,
entra el cobarde triunfante
y no quien merece más.
El necio vil y abatido
tiene mayor presunción,
viendo el orden pervertido,
que, al fin, es favorecido
y el sabio puesto al rincón.
Así que no dijo mal
el refrán que puesto queda,
sirviendo el verso de sal:
ya *no sé cuál va tras cuál,*
porque todo al revés rueda.

Andá que allá os lo dirán.

Preguntan siempre el por qué
cuando algunos presos van,
y el alguacil que los ve,
responde: "Yo no lo sé,
mas id, que allá os lo dirán."
Y aun a todos, sin mentir,
según y viniendo el caso,
olvidados del morir,
se les puede bien decir:
andá que allá os lo dirán.

Al religioso.

Vos, religioso, que entráis
por fraile en la religión,
y aqueste mundo dejáis,
y tres votos profesáis
porque tenéis ambición.
Mandar guardar y adquirir
¿para qué cuidado os dan,
pues lo quisistis huír.
Si no me queréis oír,
andad, que allá os lo dirán?

Al clérigo.

Vos, clérigo, que coméis
diez y doce beneficios
y ganados no tenéis:

sus réditos dispendéis
en mil torpezas y vicios.
De cada oveja daréis
cuenta entera al rabadán,
y si de ellas no tenéis,
el cuidado que debéis,
andad, que allá os lo dirán.

Al casado.

Vos también, hombre casado,
que, inducido del demonio,
estáis siempre amancebado
y habéis la fe quebrantado
que es debida al matrimonio.
Y lo que con la mujer
sus padres en dote os dan,
procuráis de lo vender
para jugar y beber:
andad, que allá os lo dirán.

Al mancebo.

Vos, mancebo, por casar,
que por andar ocupado
en jugar y pasear,
jamás no queréis tomar,
al gusto de Dios, estado.
Si, como ciego, no veis
cómo los días se os van,
en el sueño que tenéis,
presto lo conoceréis;
andad que allá os lo dirán.

Al caballero.

Vos, hidalgo y caballero,
que sois para defender
la fuerza con blanco acero,
sois por ventura el primero
que lo soléis cometer.
Mejor que al plebeyo y llano,
sin duda os castigarán,
con fiera y sangrienta mano,
y si sois acá tirano,
andad, que allá os lo dirán.

Al letrado.

Vos, jurista y abogado,
que usando mal de la sciencia
que Dios por bien os ha dado,
engañáis contra conciencia
al que está de vos fiado.
Si de esta traza hacéis renta
con lo que pobres os dan,
mirad que habéis de dar cuenta:
si pensáis que no se asienta,
andad, que allá os lo dirán.

Al juez.

Vos, juez, a quien favor,
soborno, amor o malicia,
trueca el debido valor
y hacéis al pobre injusticia
por no enojar al señor.
Buscando vuestro provecho,
sólo miráis lo que os dan,
y haciendo paso al cohecho,
bástaos lo que es de derecho;
andad, que allá os lo dirán.

Al procurador.

Vos, triste procurador,
que procuráis engañar
al cuitado labrador,
queriendo con su sudor
vuestra casa sustentar.
Si lo que es para el letrado
tomáis y más lo que os dan,
como si eso no es hurtado,
si pensáis que es bien tomado,
andad, que allá os lo dirán.

Al médico.

Vos, médico que curáis
sin saber lo que hacéis,
y al pobre enfermo matáis
cuando al hoyo le enviáis,
en él las faltas ponéis.
Queréis hacer experiencia
en donde las vidas van,
sin tener grado de sciencia;
si no tenéis residencia,
andad, que allá os lo dirán.

Al boticario.

Vos, boticario, que dais
medicinas reprobadas
y *quid pro quo* les cegáis,
en fin del año matáis
más que mueren de estocadas.
En poniendo una botica,
aunque no tengáis un pan,
luego está la casa rica,
pues si acá se multiplica,
andad, que allá os lo dirán.

Al oficial.

Vos, oficial, que holgáis
los días de entre semana
y paseáis y jugáis
y las pascuas trabajáis,
porque os da entonces la gana.
Sé que hurtáis lo que podéis

de cuanto a hacer os dan,
y tras todo mal lo hacéis,
si imagináis que podéis,
andad, que allá os lo dirán.

Al tabernero.

Vos, tabernero malvado,
que tornáis el agua en vino,
yo no sé quién os ha dado
poder de haber imitado
las bodas de Argisedino.
Entiendo que habéis vendido
más agua que da el Jordán
con el vino corrompido;
si habéis así enriquecido,
andad, que allá os lo dirán.

Al carnicero.

Vos, cortador carnicero,
que, mil pesos falsos dando,
coméis como caballero,
y aunque parecéis grosero,
otro parecéis holgando.
Mirad que aunque más robáis,
nunca al fin tenéis un pan,
y que siempre mal pesáis;
no siséis, y si sisáis,
andad, que allá os lo dirán.

A la monja.

Vos, monja, que aunque encerrada
tras locutorios y redes,
gustáis de ser visitada,
mirad que aquesas paredes
no cubren fama manchada.
Con achaque que tenéis
devoción a algún San Juan,
bandos y invidias ponéis;
si el hábito no atendéis,
andad, que allá os lo dirán.

A la beata.

Vos, hipócrita beata,
que al gusto del paladar
sois cual mozo sin señor,
oveja sois sin pastor
y viña sin valladar.
Largas tocas y cordón
cuando por la calle están
dan a muchos ocasión;
si no hay más recolectión,
andad, que allá os lo dirán.

A la casada.

Vos, casada, que buscáis
vanidades y deleites
do todo el tiempo gastáis,
y el dinero que sisáis
gastáis en color y afeites,
excusad tantas salidas,
y más do los hombres van,
que así hay honras ofendidas;
mirad no os halléis perdidas:
andad, que allá os lo dirán.

A la viuda.

Vos, viuda requebrada,
que con las tocas cubrís
fuego en que estáis abrasada,
y con la nieve enlucís
la pared vieja y cansada.
Y muerto vuestro marido,
dais luego entrada al galán;
el llanto aún no fenecido
ya se, que muerto es olvido:
andad, que allá os lo dirán.

A la doncella.

Vos, doncella ventanera,
que parecer bien queréis,
y apenas os ve cualquiera,
cuando en las muestras de fuera
ve lo que dentro tenéis.
Doncella de mostrador,
a los que vienen y van,
al fin burlaraos amor,
pues os tendrán por peor:
andad, que allá os lo dirán.

A la ramera.

Vos, ramera disoluta,
que a todos dais dello indicio,
¿no os basta ser de uno puta
sin vender tan mala fruta,
tomándolo por oficio?
Queréis estar en pecado
por el interés que os dan;
pues si oficio habéis tomado
deshonesto y reprobado,
andad, que allá os lo dirán.

A la alcagüeta.

Vos, alcagüeta traidora,
que a nadie guardáis lealtad,
cuando la palma se os dora
y vendéis la castidad
de la encerrada señora.
Procuráis que Dios se ofenda,
por intereses que os dan;
pues si por aquesta senda
os vais, sin tener enmienda,
andad, que allá os lo dirán.

A la vieja.

Vos, vieja, que criáis
las hijas para vendellas,
y a cada cual se las dais,
sólo porque le lleváis,
como si fuesen doncellas,
virgos hechizos haciendo,
aunque sin ellos están:
vivís mercando y vendiendo,
mas nuevas almas perdiendo:
andad, que allá os lo dirán.

A todos.

Con la vida transitoria
ganemos la sempiterna,
teniendo en nuestra memoria
que para el bueno es la gloria,
para el malo, pena èterna.
Estad atentos conmigo,
que en esto las almas van;
y si, porque verdad digo,
me tenéis por enemigo,
andad, que allá os lo dirán.

A buen callar llaman santo.

Varón muy sabio y discreto,
dino de ser alabado,
es aquel que en su conceto
conserva y tiene secreto
lo que le es manifestado.
Mas, pues el necio provoca
utoriatur inde bellum,
cuando en daño de otro toca,
poniendo el dedo en la boca,
digito compesce cabellum.
A muchos les ha pesado
de hablar y maldecir,
porque, al fin, caro ha costado;
pero por haber callado,
a nadie he visto gruñir.
Mira tu mal, no el ajeno;
avisa y mira, por tanto,
si quieres ser justo y bueno,
a tu lengua pondrás freno,
que a buen callar llaman santo.

A buen pagador no le duelen prendas.

Si tú entiendes de pagar
lo que a otro se debiere,
no niegues el te obligar
y prenda o seguro dar,
tal cual él te la pidiere.
Y pues al fin tu acreedor
te da para que despendas,
haz lo que debe un deudor,
que, al fin, *al buen pagador*
dicen que *no duelen prendas.*

A buen entendedor, pocas palabras.

Veréis hombres tan prudentes
y de tan vivo sentido,
que si quieren parar mientes,
aunque habléis entre dientes,
luego os tienen entendido.
Ingenio y grande primor,
que sin que tu boca abras,
es de tu pecho señor,
porque *al buen entendedor,*
le bastan *pocas palabras.*

A bocado harón espolada de lino.

Si la bestia haronea
y no quiere caminar,
por muy harona que sea,
si se aguija y espolea,
por fuerza tiene que andar.
Así, por esta razón,
si se tarda en el camino
porque éntre sin trompezón,
a bocado que es *harón,*
buena espolada de lino.

A buen bocado, buen grito.

De lo ajeno y mal ganado,
poco debes de curar,
porque después de tragado,
cuando estés más descuidado,
lo habrás al fin de [pagar].
Por lo que se ha de acabar,
compras tormento infinito,
y mal en que ha de penar,
donde después has de dar,
por *buen bocado, buen grito.*

A buey viejo no le cates abrigo.

La vejez, con la experiencia,
hace al hombre ser prudente,
sin otras letras ni sciencia,
y al peligro. con prudencia,
previene avisadamente.
Y demás del buen consejo,
trae mil avisos consigo,
y así dice el refrancejo
que *al buey* madrigado y *viejo,*
no cures catarle abrigo.

Abad y ballestero.

NO CONCUERDAN LA CÍTARA Y EL SALTERIO

No le es lícito a ninguno
ser religioso y soltero,
pues que sabe cada uno
que menos son para en uno
ser *abad y ballestero.*
Que dos contrarios disuenen,
no es novedad ni misterio:
no concuerdan ni convienen,
pues diversas voces tienen,
la cítara y el salterio.
Instrumentos para dar
música por los cantones,
mal se pueden concordar,
con el salterio rezar
metido por los rincones.
Bien parece el sacerdote
en su iglesia y en su templo,
y no andar hecho virote
de tal arte que se note
por hombre de mal exemplo.

Abad, ¿sois crego? Tres maravedis y medio.

Acontece preguntar
muchas veces disparates
que, para respuesta dar,
conviene también usar
de semejantes dislates.
Si preguntan a algún lego
lo que no tiene remedio,
diciéndole: "*¿Abad, sois crego?*"
no es mucho responda luego:
"*Tres maravedís y medio.*"

Abril, aguas mil.

Nuestro Dios omnipotente,
como ha de mantener
en el mundo tanta gente
nos da pluvia competente
cuando ve que es menester.
Y porque siempre pedimos
el agua en el mes de abril,
cuando más falta sentimos,
lo que querríamos, decimos:
en abril, las aguas mil.

Abogacía, que uno boga y otro cía.

Si pleito se ha de tratar,
cierto está que un abogado
por su parte ha de abogar
y ha de ser en alegar
contrario al otro letrado.
Así que por esta vía,
hacen como marineros:
uno boga y otro cía,
y todos cogen dineros.

Abájanse los adarves y álzanse los muladares.

A los buenos que han de ser
defensa al pueblo y cimiento,
los veréis luego caer,
mas a los viles tener
contino acrescentamiento.
Los que habían de ser pilares,
hallarás, si bien milares (1),
so la tierra si la... (2),
y así *abajan los adarves*
y álzanse los muladares.

A buena fe, sin mal engaño.

Leemos que antiguamente,
en el tiempo no tan ruin,
había en el mundo una gente
muy sencilla, aunque prudente,
hecha a la buena fin.
Cada cual verdad decía,
nadie al otro hacía daño:
en fin, sabemos que fué (3)
gente hecha a *mal engaño.*

A bien te haré mezquino.

A mercedes ni favores
nunca sirvas, mientras puedes,
pues que ves que los señores
hoy día, a sus servidores,
hacen muy pocas mercedes.
Pues servir y no medrar
es muy grande desatino,
y es muy mejor detajar
el salario que no estar
a "bien te haré, mezquino".

A bien te salgan, fijo, estas barraganadas.

El judío, cuando vía
que su hijo era enfotado (4),
mucho le reprehendía,

---

(1) Así en el original. Quizá deba leerse "mirardes".
(2) Así en el texto: Acaso "si cavares".
(3) Como se ve, está alterada la rima y debe de faltar un verso.
(4) Acaso deba leerse "enfonsado"

porque ver no le quería
andar en guerra ni armado.
"Da al diablo este arma, dijo,
y este andar en cuchilladas,
no me cures de litijo,
y aun *a bien te salgan, fijo,*
aquestas barraganadas.

A buen puerto nos habíamos acogido.

El hombre escaso y cetrino,
mísero y desventurado,
no deja de ser mezquino
aunque vea a su vecino
ahorcar por un cornado.
Y pienso luego que muera (1)
por una blanca y perdido,
y decirse ya muy cierto
por este tal: *a buen puerto*
nos habíamos acogido.

Aborrecí el cohombro y nacióme en el hombro.

Lo que más hombre aborrece
y más procura huír,
muchas veces acontece
que se le viene y ofrece
sin se poder evadir.
Así que, a mi despesar,
lo tengo, en fin, que tragar,
porque *aborrecí el cohombro*
y, en fin, *nacióme en el hombro,*
sin lo poder desegar (2).

A Bilbao iremos, silla y freno compraremos, espuela no, que pica.

Al pobre del vizcaíno,
parándose a no sé qué,
se le soltó en el camino
el mulo en que iba por vino
y por un monte se fué.
Andándole a buscar,
encontró con una pierna (3);
vase a ella, con pensar
ser su mulo, a la tomar,
con un manojo de yerba.
Matira (4) como un trueno,

(1) El consonante pide "muerto".
(2) Sin duda el autor escribía "desechar" o "despegar".
(3) Acaso "cierva", aunque esta quintilla y la que sigue están muy defectuosas.
(4) Quizá "Mas tira".

como no era paticorta
y el gabán (1) de arena lleno,
dice: "Cebado no ajeno,
mal haya quien rabo corta."
Esperá, cabalgaremos;
no huyáis, señor mulica:
juro que *a Bilbao iremos*
silla y freno compraremos;
[mas *espuela no, que pica.*]

A bestia loca, recuero modorro.

La mujer que es corajuda
y brava de corazón,
ha de menester, sin duda,
marido que le sacuda
un palo y buen torniscón.
Que si hablare la boca,
antes que venga socorro,
haya llevado en la coca,
así como *a bestia loca*
es bien *recuero modorro.*

A cada puerco le viene su San Martín.

Por demás será pensar
que el más robusto y más fuerte
podrá de muerte escapar,
que nadie se ha de librar
del peligro de la muerte.
No es bastante foso y cerco
ni saber más que Merlín,
que es el enemigo terco
porque al fin a cada puerco
le viene su sant Martín.

Achaques quieren las cosas.

Habiéndose de dejar
todo al juicio divino
si nos sucede un pesar,
nos hemos de conformar
con Dios, que es por quien nos vino.
Y aunque había de venir
las gentes que son curiosas
siempre haya de qué asir,
y así se suele decir:
achaques quieren las cosas.

A caballo comedor, cabestro corto.

Al vicioso y gastador,
que en gastar se va de boca,
la medicina mejor

(1) Deberá leerse "galán", según creemos.

es purgarle del humor
de aquello que le provoca.
Porque teniendo a sabor,
gasta a diestro y a siniestro,
y al tal desperdiciador
y *a caballo comedor,*
atalle *corto el cabestro.*

Acertóle Pedro a la cogujada, que el rabo lleva tuerto.

Por manera de reír
cuando alguno va errado,
viéndole claro mentir,
es costumbre referir
un refrán que es muy usado.
"*Acertóle Pedro,* cierto,
tirando *a la cogujada,*
y aun por poco no la ha muerto,
porque *el rabo lleva tuerto*
y la cabeza pelada."

A consejo ruin, campana de madera.

Cuando vieres que se juntan
en consejo a mal hacer,
si acaso por ti preguntan,
mientras que ellos lo barruntan,
procura no parecer.
Y pues es para mal fin,
sabe el suceso de afuera,
que no se dirá en latín
que para junta ruin,
la campana de madera.

A casas viejas, puertas nuevas.

El que no quiere engañar
con la cosa mala y fea,
procura de la adornar
para poder agradar
a cualquiera que la vea.
Y si acaso sin mirar,
de lo aparente te llevas,
podráste presto engañar,
que *a casas viejas* echar
acontece *puertas nuevas.*

Achegá, compadre, llevarés la galga.

Cuando no se le ha de dar
[a] cualquiera lo que pide,
por manera de burlar
le dice aqueste vulgar
el otro que se lo impide.
"Mas el virgo de mi madre
me pedid que agora salga",
y otro que no menos cuadre,
diciendo: *achegá, compadre,*
y así *llevaréis la galga.*

A cabo de "Dios os salve" y a cabo de rato, Andújar.

Cuando vos venís, después
que no hay misa, a oír la salve,
dirán por vos más de tres:
"Viene al *ite misa est*",
al cabo de "Dios os salve".
También dirán "llega el gato
tarde" por otro vulgar,
y aun no faltará en el hato
quien diga *a cabo de rato,*
Andújar, por mormurar.

A casa vieja, señor nuevo.

Cuando alguno nuevamente
de la cosa es poseedor,
como entra de repente,
anda listo y diligente
mientras dura aquel fervor.
Limpia, pule y apareja
del árbol tosco el renuevo,
y así, no es burla o conseja
decir que *a la casa vieja*
le conviene *señor nuevo.*

Achaques al viernes por no ayunalle.

Cuando falta voluntad
de hacer alguna cosa,
poco estorbo, a la verdad,
le pone dificultad
para ser dificultosa.
Nunca falta que achacalle
ni ocasiones que buscalle,
aunque más bien lo gobiernes,
y es todo *achaques al viernes*
por no querer ayunalle.

A caso repentino, aconsejo de mujer.

No es la mujer, comúnmente,
capaz para dar consejo,
mas a veces, de repente,
la mujer, aunque imprudente,
tiene mejor aparejo.
El género femenino
es de muy poco saber,
mas oigo decir con tino:
al caso que es repentino,
el consejo de mujer.

A canas honradas no ha de haber puertas cerradas.

Dondequiera que hay bondad
los hombres ancianos son
de mayor autoridad:
que sus canas y su edad,
merecen veneración.
Y así, en las cosas pesadas,
se escuchen cuando hablaren.
porque *a sus canas honradas*
no ha de haber puertas cerradas,
cuando acaso a ellas llamaren.

Acostarse el hombre temprano, con las gallinas.

Pues vemos que una gallina,
que en cabos vale un real,
previene el mal que adivina,
el hombre, cosa tan dina,
¿por qué se quiere tan mal?
Estime su ser y nombre,
pues anda en medio de espinas,
que porque el mal no le asombre,
es bien *acostarse el hombre*
temprano con las gallinas.

Acabóse con la priesa.

Quien nunca supo ganar
por muchos bienes que herede,
dándose priesa a gastar,
no se ha de maravillar
que presto en blanco se quede.
Por fuerza se ha de acabar
si de gastar nunca cesa,
y así dice este vulgar:
"Vendimiado es el mollar;
acabóse con la priesa."

Acá como acá y allá como allá.

Si viviendo en este suelo
grandes trabajos pasamos,
allá ternemos consuelo
cuando en el reino del cielo,
placiendo a Dios, nos veamos.
Consuélese quien está
acá triste y miserable,
pues es *acá como acá*
y será *allá como allá,*
que es la gloria perdurable.

A confesión de vareta, absolución de castañeta.

Uno estaba confesando,
cuando, con una varilla,
estaba en el suelo dando,
ya sobre la pantorrilla,
ya del suelo el son sacando.
Y viendo el anacoreta
a sus pies tal burlador,
a confesión de vareta,
le dijo, *de castañeta*
es la *absolución* mejor.

Acójome a Dios, que vale más que vos.

Lucifer, que ha por costumbre
buscar por donde caigamos,
como él cayó de su cumbre,
le causa gran pesadumbre
que nosotros a ella vamos.
Mas no una vez, sino dos,
y dos mil muy bien podremos,
diciendo: *acójome a Dios,*
porque vale más que vos,
rendirle y libres saldremos.

A calzas viejas, braguetas nuevas.

Si el viejo es enamorado
por cubrir la calavera,
pónese muy estirado,
polido y barbirrapado
y encima una cabellera.
Tíñese también las cejas,
como ya en la sierra nieva,
y, hablando por semejas,
lo mismo es que *a calzas viejas*
ponelle *bragueta nueva.*

A chica boca, chica sopa.

Si te tienes y te sientes
por de poca habilidad,
conviene que te contentes
con cosas bajas, patentes
según tu capacidad.
Y a tu medida hacer
para tu cuerpo la ropa,
no más de longa ha de ser,
como sería en el comer
a chica boca, tal sopa.

A cada malo su pago.

Ningún hombre ha de pensar
que no ha de ser castigado
del mal que ha querido obrar,
porque, al fin, lo ha de pagar
cuando esté más descuidado.
Mire bien cómo navega
cada cual por este lago,
que aunque luego no se anega,
tarde o temprano, al fin llega
a cada malo su pago.

(Se continuará.)

Documentos

INVENTARIOS ARAGONESES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

VIII

Inventario de los bienes heredados por Jimeno Marcuello (1).

Año 1354.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 304.)

Anno a nativitate Domini millesimo CCC.° quinquagesimo quarto, en la ciudat de Çaragoça, dia sabado, XVI dias del mes de Agosto, ante la presencia de los honrrados don Garcia Perez de Lanaja e don Lop Aznarez de Lorbes, savios en dreyto, e... senblantment Garcia Marcuello... asignado a Exemenico Marcuello, pupillo menor de edat, fillo legitimo e heredero de los ditos don Exemen Lopez e dona Thoda Perez, con carta de curadoria... [hicieron inventario] de los ditos bienes... del dito Exemenico:

1. Primerament un jalon.—2. Dos banuas.—3. Tres traveseros cubiertos de seda.—4. Otro travesero bendado de seda.—5. Otro travesero cardeno viado.—6. Un façaruelo de seda, viello.—7. Una celde.—8. Un picher.—9. Una caldereta crebada.—10. Un bacinet para la luminaria.—11. Un tavaquet crebado.—12. Siet tanallas en la bodega del olio.—13. IIII [pág. 2] linçuelos camenyales.—14. II toallas alamandiscas.—15. III caffices de ordio.—16. III plumaços viellos.—17. IIII spedos [página 3].—18. Dos lençones.—19. Una loriga viella, castellana.—20. Unas faldas e unas mangas.—21. Coxotes (2), cameras, braçales e mosequines.—22. XII scudos d'almacen.—23. Un scudo frances de cavallero.—24. Una spada guarnida de gamuço con el arciaz (3) del ffalo de argent.

---

(1) En éste, como en los demás Inventarios, suprimo los artículos que se repiten con demasiada frecuencia.

(2) Quijotes.

(3) Arriaz.

IX

Partición de bienes muebles entre Pascuala Xufe y Martín Xufe.

Año 1369.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 375.)

Manifiesto sia a todos que yo Pasquala Xufe, habitant en la parroquia de Sant Paulo de la ciudat de Çaragoça, filla legitima de Maria de Xufe, de la una part; et nos Gil de Xufe, tutor a los bienes paternales, e Beltran de Tudela, notario, tutor a los bienes maternales de Martinico de Xufe, pupillo fillo de los ditos coniuges... venimos a buena e legal particion de todos los bienes mobles comunes a mi dita Pasquala e al dito pupillo, por muert de los ditos padre e madre nuestros...

1. Hun arcaz de tener ropa. — 2. Hun arquibanch ferrado.—3. Una taula sen piedes.—4. Dos picheres de allaton con los gradaletes de malegan, que estauan en la paret.—5. Tres adargas e hun paves.—6. Huna celde.—7. Cuxotes e cameras de cuero.—8. Hun par de guentes de fierro.—9. Hun bacinet e hun broquell viello.—10. Hunas faldas e mangas de malla e hun gualaron de malla.—11. Tres frenos viellos e unas ferrapias.—12. Hunas cuyraças viellas esguarnidas.—13. Hun pellon roto.—14. Huna cortina viellya.—15. Huna piel manga abierta.—16. Hun camisallo roto e hun fazaruello.—17. Dos tovallones de lino.—18. Hun linzuello de lino.—19. Huna cara de travesero obrado con hunas fazalillas.—20. Hunas fazalillas e cinquo bendas de trauesero, obradas de seda, e unos sobre senyales.—21. Hun troz de bocaran [pág. 3].—22. Hun mandil viellyo.—23. Hun sobre leyto.—24. Dos traveseros de bocaran viellyos.—25. Dos arguinas.—26. Hun redondel cotardia con penya blanca e capiron e calças de panyo cardeno claro.—27. Hun restiello.—28. Hun tabardo, capiron, cotardia con penya blanca e hun par de calzas de panyo vermello.—29. Quatro sayas cardenas viellyas.—30. Quatro trapos de olivas.—31. Ferramienta de cozina, espedos, cullares, treudes e otras menudarias.—32. Huna falz de podar [pág. 4].—33. Una taula con piedes unizos.—34. Huna siella mular, el arzon crebado.—35. Unos armeros.—36.

Huna postellera.—37. Unos ganchos viellos.—38. Hun banco con otras menudarias.—39. Dos exavegas de canyamo.—40. Una rova viellya de arrovar tierra.—41. Unos avientos.—42. Hun aradro.—43. Hun cuytre guarnidos (*sic*).—44. Hun dental de carrasca.—45. Tres exadas e huna destral e huna rella e hun bedollo.—46. Hun plegador de parba.—47. Hun leyto encordado [pág. 5].—48. Unas fazalillas obradas de seda.—49. Unas spaldetas.—50. Hun manton de corderos.—51. Hun fazaruelo de seda.—52. Hun escudo.—53. Hun bloquer de fust.—54. Hun tauac viellyo.—35. Dos striberas de fiero (*sic*).—56. Hun contador.—57. Dos pedaços de suellas.—58. Unas faldas e hun golaron de malla.—59. Unas bergas de fierro.—60. Hun penyat viellyo.—61. Hun cuytiello bracero.—62. Huna bacineta de fierro con su golaron.—63. Hun mortero de allaton con su mano.—64. Hun bloquer de fust.—65. Huna litera ruana.—66. [Pág. 6.] Dos linçuelos de cierro de canyamo.—67. Unas arguinas.—68. Huna taula pintada la istoria de los meses.—69. Quatro tavaques.—70. Huna taça de plata.—71. Hun par de calças de blanqueta.—72. Huna piel cardena con penya de conellos.—73. Dos aradros con sus rellas.—74. Hun leyto con sus cuerdas.—75. Una esteva et dos camas de aradros. — 76. Forcones de fust.—77. Armiellas de fierro.—78. Huna exavega de canyamo.—79. Unas angariellas de fust.—80. Huna albarda.—81. IIII trapos de olivas.—82. Exarcia de cozina, dos sartenes, dos calderuelos, unas treudes.—83. Una rasera.

Fue feyto en Çaragoça a XXIII dias de abril anno a nativitate Domini millesimo trecentesimo sexagesimo nono.

X

Inventario de los bienes dejados por don Martín de Lorbes. Año 1379.

(Archivo de Protocolos de Zaragoza.—Papeles sueltos, núm. 285.)

Sepan todos quod anno a nativitate Domini M.° CCC.° LXXIX, a saber yes, dia domingo, XVII dias que se contauan del mes de abril, en el lugar de Çuera, aldea de la ciudat de Çaragoça, dentro en unas casas sitiadas en el dito lugar de Çuera, las quales son del honrrado don Martin de Lorbes, ciudadano de la dita ciudat, que fue, fueron personalment constituydos los honrados don Sancho Lafoz e Aznar Lopez de Lor-

bes, asi como esecutores testamentarios qui son del ultimo testament del dito don Martin...

[Pág. 2]. Inventario de los bienes mobles que dentro las ditas casas yeran, los quales fueron trobados segunt se sigue.

1. Primerament se trobo en el perche de las ditas casas dos taulas de pino, de comer, plegadiças, con piedes meçediços.—2. Un banqo largo, de pino, con seys piedes.—3. Una alfacera grande de juncco, pintada, la qual staua en la paret del dito perche.—4. Dos lanças con sus fierros.—5. Una ola de arampne cabient pierna.—6. Una bacia de fust, redonda.—7. Siet talladores de fust, tres grandes e quatro migançeros.—8. Dezesiet scudellas de fust.—9. Un mortero et [pág. 3] malladero de fust.—10. Unas trehudes chicas de fierro.—11. Un rallo de fierro.—12. Un aspedo de fierro megançero (*sic*).—13. Una cullar e una brumadera de fierro.—14. Una tina grant con su pisadera, cabient entro en LX.ª cargas poco mas o menos.—15. Un cubo grant, largo, con tres cerciellos de fierro.—16. Quatro cubas de coure cercelladas de nuevo, las dos cabientes entro cada vint mietros, poco mas o menos, e las otras dos cabientes entro en cada XII mietros, poco mas o menos.—17. Una otra cubeta chica cabient entro un mietro, poco mas o menos.—18. Dos tenallas de tener vino cabientes entro ha sendos mietros, poco mas o menos.—19. Una celde grant de arampne, crebada, —20. Una bacia chica, larga, de trascolar. En el palacio pintado mayor de las ditas casas fueron hi trobadas las cosas siguientes. 21. Una camenya de fust, cerrada, con dos almadraques, los suelos vermellos, e las caras vergadas de diversas colores.—22. Una vanova tenida.—23. Un par de linçuelos de lino, viellos, rotos, camenyales, de lienço de Cataluenya.—24. Un par de literas, la una tenida, e la otra nueva, listadas la una con listas vermellas, e la otra con listas morenas e amariellas.—25. Un cobertor de esquiroles, viello, tenido [pág. 4], forrado con panyo vermyello.—26. Un par de traveseros de lino blanco, streytos.—27. Tres marfegas streytas, plenas de palla, nuevas. —28. Dos literas tenidas, blancas con listas vermellas.—29. Una otra vanova viella, chica, tenida.—30. Un travesero de albraxi blanco, largo, streyto, con su ffueuana plena de pluma.—31. Dos bancales franceses de lana, largos, a senyales de picaraças, de buscages e fuellas (1) de xices, el campo vermello.—32. Otro bancal de lana, amplo, listado de diversas colores.—33. Un otro

(1) Hojas.

par de linçuelos de lino, tenidos.—34. Un tapet viello, roto.—35. Un otro par de bancales de lana, listados a bastones de diversas colores.—36. Un banco largo de fust.—37. Un arquibanch de pino, largo, streyto, con su cerralla.—38. Una cara de travesero blanca, cintada con cinta morena e botones de seda morados.—39. Unos tovallones de lino, planos, de exugar manos. —40. Unos otros tovallones de lino, blanquos, scaquiados, de taula.—41 [pág. 5]. Dos alguinyos de canyas. — 42. Tres grivas (1) e un sedaço de seda.—43. Un ferramental con sus tenaças e martiello.—44. Dos coberteras e una cullar de fierro.—45. Tres espuertas de verga, nuevas.

En la masaderia de las ditas casas fueron hy trobadas las cosas siguientes.—46. Un par de ligonas (2).—47.. Unos ganchos de trascollar fiemo, crebados.—48. Un capaço de palma, roto.—49. Una bacia de masar, crebada.—50. Un raçel (3) speçado ad armas Reales.

En un palacio de las ditas casas, que yes clamado la botiga de Çuera, fue y trobado.—51. Primerament fue y (4) trobado trigo boltiz.—52 [pág. 6]. Se trobo en aquesta misma cambra, a otra part, trigo valanci.—53. Despues de esto fue priso trigo pora el yguacero, a saber yes, un cafiç.—54. Una yegua cavallar de pelo ruano, con su potro de pelo castanyo scuro.—55. Otra yegua cavallar de pelo zebruno, vazia.—56. Otra yegua potra chauarra de pelo castanyo scuro, con senyal blanco en la fruent, prenyada.—57. Una otra yegua chauarra, de pelo blanco pecoso, prenyada.—58. Una otra yegua chauarra de pelo morziello, prenyada.—59. Una otra potra rucia, cremada de los piedes çagueros, balçana.—60. Una otra potra de pelo soro, con lista blanca en la fruent.

---

(1) Cribas.
(2) Azadas.
(3) Paño de Raz, o sea, Arras.
(4) *Y,* del adverbio *ibi, allí.*

Lexicología

I

Canoa.

Los españoles de la conquista, especialmente los frailes misioneros, introdujeron en las lenguas indígenas de América voces árabes, griegas, latinas, vascuences, bables, catalanas, españolas, mexicanas, quichuas, y aun de formación fortuita, como *bohío,* cuya historia relata fray Pedro Simón. Las hay asimismo caprichosas, como *coco,* que no es vocablo *aimara,* sino castellano, como afirma Fernández de Oviedo, quien relata por qué la aplicaron al fruto así llamado y del fruto al árbol. Acontecía esto en Venezuela y en las Antillas más que en otras regiones de América, porque estaban pobladas por tribus bárbaras, cuyos vocabularios eran, naturalmente, escasos y estaban restringidos a sus necesidades. Por otra parte, los españoles y los indios no podían entenderse, por lo que no es de extrañar que los historiadores mismos, como lo confiesan, incurriesen en erradas interpretaciones de vocablos. Las Casas, en la *Apologética Historia,* dice con toda claridad: "Porque ninguno, clérigo, ni fraile, ni seglar, supo perfectamente ninguna de ellas" (de las lenguas indígenas); y Fernández de Oviedo, en el libro VIII, afirma que "como estos indios eran cortos y lo son de vocablos, de una misma manera llaman diversas cosas". Oviedo se refiere aquí a las Antillas, y especialmente a Haití y Santo Domingo. No obstante, ha habido quienes de este pobre vocabulario hayan querido formar un riquísimo idioma *lucayo* (*Los Cayos*), sintético, expresivo, abundante y no menos que el griego y el latín, del mismo modo que hay todavía improvisados lingüistas y americanistas que hacen igual cosa con el llamado caribe, el cumanagoto, el goajiro y otros más, tan pobres como los antillanos y plagados hoy, naturalmente, de corrupciones brutales, de vocablos de otras lenguas, y que en la adaptación no obede-

cen a regla gramatical ninguna, sino a especialidades de pronunciación, que provienen, como en todas las razas bárbaras, de la manera que tenemos o de abrir o de cerrar ciertas partes de la laringe o de la faringe, o de la boca o de la nariz, y que sólo los pueblos civilizados alcanzan a modificar y someter.

A pesar, por tanto, de las gramáticas y vocabularios llamados *caribes,* no parece que hayan existido ni raza ni lengua propiamente caribes. Los guaraníes, los caribes o galibíes, los oyampís, los carios, los chiriguanos, los guarayos, los siriones y otros más, del Brasil, de Venezuela, de las costas de Colombia, de las Antillas y del Plata (adonde pasaron por el Amazonas), tienen todos muchas analogías en religión, costumbres y supersticiones, y hablan todos, o la misma lengua *tupí,* o un dialecto de ella; lo que se ve después de leer a Gumilla, Fernández de Oviedo, Piedrahita, López de Gómara, Mártir de Angleria, Acuña, el padre Guevara, el padre Bretón, Cabeza de Vaca y otros más, y confirman las investigaciones de Brasseur de Bourbourg, del Vizconde de Porto Seguro, de Díaz de Guzmán, de Schmidel y de otros más. Un verdadero sabio, el alemán Martins, dice terminantemente que los indios *caribes pertenecen a la raza tupí.*

Aunque las raíces *kara, kare, kari, karu* se encuentran por toda la América, fueron los conquistadores quienes pusieron el nombre de *caribes* a los piratas cumanagotos, *tupíes* y de otras tribus que infestaban las Antillas, bien por su bizarría, bien por su ferocidad, recordando las cualidades sanguinarias de los *cálibes* de Lípari, que desolaban el mar tirreno. De aquí que se encuentren designados por los historiadores con los vocablos *calibis, caraíbes, galibes, caribes;* y que, por el mismo motivo de ferocidad, diesen el propio nombre de *caribe* a cierto pez. Como ya he sentado, con la autoridad de los historiadores de la Conquista, ni los españoles entendían a los indios ni los indios a los españoles, lo que obligaba a éstos a dar nombre a cosas y tribus, por donde tenemos *caribes, alcoholados, cocinas, pampanillas, moscas, motilones* y mil más. Castellanos atestigua por qué daban ellos el nombre de *caribes* a los indios de la costa de la Nueva Granada, hoy Colombia:

> Mas al fin fueron a provincia llana
> Que llamaron *caribes,* tierra rasa,
> No porque allí comiesen carne humana,
> Mas porque defendían bien su casa.

Al padre Bretón dijeron los *caribes* de la isla *Dominica*: "Nos llaman los españoles *caribes*, pero nos llamamos *callinagos* (isleños)."

Ni llamaban, pues, *caribes* los españoles a sólo una nación, sino a las más bravías y tenaces, y especialmente a tribus de la fuerte raza *tupí*.

Respecto al vocablo *canoa*, Llano Zapata, en los *Preliminares a las Memorias de la América Meridional*, dice: "Nunca fué americana la palabra canoa." Y Llano Zapata está en lo cierto. Bien que otros crean que es voz de origen castellano, formada de *cana*, como *canal*, *canela*, *canuto* (fundándose en el hecho de que *canoa* determina un trozo acanalado), y que don Juan Ignacio de Armas refuerza tal parecer con el utensilio de trasvasar la miel en los ingenios de caña, el cual tiene el mismo nombre de *canoa*; tengo para mí que esta voz procede del francés *canot*, que expresa lo mismo que *canoa*, y que en el francés antiguo se dijo *cane*, del alemán *Kahn*, embarcación, bote; en danés, *caneton*. El *canot* del francés moderno tiene aspecto de diminutivo del anticuado *cane*.

Conviene observar que en América existen muchas voces terminadas en *oa* y tenidas como indígenas, pero que en su mayor parte pertenecen a otras lenguas, como las vascuences *Aroa*, *Gamboa*, *Bainoa*, *Tayabacoa*; la latina *Boa*; la castellana *Picoa*; y que el castellano tiene vocablos con la misma terminación, como los substantivos *loa*, *roa*, *proa*, *escoa* y otros; apelativos, como *Novoa*, y tiempos de verbos, como *croa*, *roa*, *corroa*, *groa*, *incoa*.

Los indios de Venezuela y de las Antillas designaban sus embarcaciones con los nombres de *piragua*, *kuriana*, *bongo* (voz malaya) y *kayuko* (en malayo *kayú*).

JULIO CALCAÑO,
Secretario de la Academia Venezolana.

2

Alampar.

Entre el pueblo riojano se oyen algunas voces, como *sorrostrada*, que, habiendo sido usadas por ciertos escritores de la Edad Media, dejólas luego en la orilla la corriente literaria y quedaron reducidas a un uso meramente familiar en la región.

Otras hay que, si bien de uso general en la lengua castellana, conservan en la Rioja particulares acepciones, llamando la atención que éstas sean de un sentido muy conforme con la etimología de las palabras. Hállase en tal caso el verbo *alampar*, acerca de cuya acepción riojana y origen voy a exponer algunas consideraciones, que acaso podrán contribuír a dar con la verdadera etimología de aquel verbo.

Suele el pueblo riojano condimentar sus comidas con guindillas, *chiles* y otras variedades de pimientos picantes, los cuales entran además como entremeses en las mesas de buena cepa riojana, y es frecuente ver que las meriendas ordinarias de los trabajadores del campo se componen únicamente de pan y pimientos crudos, dando siempre la preferencia a los que más pican. Cuando los pimientos son *buenos* y su picor sube de punto, hasta producir en la boca una sensación como de fuego, los comedores dicen que los pimientos *alampan*, y buscan entonces con apresuramiento la bota o el porrón para extinguir con largos tragos el incendio, o, por lo menos, mitigar sus rigores.

Tal es la acepción en que el verbo *alampar* se toma en la Rioja, sobre todo en la Alta y en una buena parte de la provincia de Burgos. Y es claro que esta acepción no estaría muy conforme con el valor etimológico de *lambere*, lamer, si, como algunos autores quieren, el verbo castellano *alampar* tuviera su ascendiente en el *lambere* latino. La Real Academia Española, con acierto sin duda alguna, enseña que *alampar* está compuesto de *a* y *lampar*, y, al tratar del origen de éste, dice: "Tal vez del lat. *lambere*, lamer." Este "tal vez" que la última edición del *Diccionario* académico introduce, en lugar de la simple afirmación que las anteriores hacían, pone en duda el parentesco que otros autores encuentran entre *lambere* y *lampar*. Y es de creer que la Academia mantiene tal etimología, aun como dudosa, tan sólo por la fuerza de la tradición, pues evidente es que *lambere* no puede producir en castellano otro resultado que *lamer*, y sólo por un descuido puede explicarse que los autores aludidos no hayan fijado su atención en la estructura de *lampar*. Porque, de no haber sido así, no hubieran podido menos de advertir en *lamp-ar* la raíz del nombre latino *lampas, lampadis*, y habiendo seguido por tal camino, se hubieran encontrado con el verbo en cuestión.

Lampas, lampadis, significa en latín la antorcha, el hacha

de viento. La cual, si fué inventada para ahuyentar alrededor del hombre las tinieblas, tuvo otras aplicaciones bien distintas de la primera. Los alumnos de Humanidades nos estremecíamos con esta frase de Plauto: *Lampadibus ardentibus oculos exuere*: *Destruírle a uno los ojos con hachas encendidas.* Tan bárbaras aplicaciones de las *lampadas* latinas menudearon en los días de las persecuciones contra los cristianos, según puede verse en las *Acta Sanctorum* de los Bolantistas. En el *Glossarium de Du Cange* se leen estas palabras, tomadas de la narración bolandista del martirio de San Polito: ...*jussit eum in equuleo suspendi et lampades ardentes lateribus applicare... Mandó que le tendiesen en el potro* (al mártir) *y le aplicaran a los costados lámparas encendidas.*

Del nombre del instrumento empleado para el suplicio se formó el verbo que significaba la acción de atormentar con tal instrumento. En la mencionada obra de Du Cange se citan las siguientes palabras, copiadas de otra narración del martirio sufrido por el mismo San Polito: *Tunc Imperator jussit illum in equuleo appendi et* LAMPADARI. *Entonces ordenó el Emperador que fuese aquél tendido en el potro y que se le aplicasen hachas a los costados.* Traduzco el verbo *lampadari* ateniéndome a la definición que de él da Du Cange: "LAMPADARE. *Lampades supponere lateribus;* es decir, *aplicar hachas a los costados.* Y aunque en la definición se haya suprimido el adjetivo *ardentes,* es natural y lógico que se sobrentienda, porque con hachas apagadas no podía producirse el efecto apetecido por los verdugos de los cristianos. De modo que *aplicar hachas a los costados* debe tener la misma significación que *aplicar hachas encendidas a los costados,* cuando de los mártires se trate.

Los caminos fonéticos por donde el *lampadare* del bajo latín debió de venir a ser nuestro *lampar,* son los generales y comunes a las palabras de estructura análoga a la de aquel verbo. Las *ee* finales desaparecieron, y si de *amare, bibere* y *partire* quedaron *amar, beber* y *partir,* de *lampadare* tuvo que quedar *lampadar.* Pero la *d* entre vocales se perdió en la serie de alteraciones que las palabras sufrieron hasta el momento de quedar sus formas fijas en el siglo de oro, como se ve en *caer, ver, loar, cruel,* procedentes de *cadere, videre, laudare* y *crudeli.* Por tanto, *lampadar* debió de convertirse en *lampa-ar,* y rechazando el castellano el hiato de esas *aa,* en *lampar,* de donde se formó *a-lampar.*

Lleva este verbo en su significación, según se ha visto, la

idea de quemar, abrasar con la llama de las antorchas los cuerpos humanos, y designa en la Rioja la acción de las guindillas, *chiles* y demás clases de pimientos muy picantes en los labios, lengua, paladar y demás partes sensibles de la boca, acción cáustica, muy semejante a la del fuego. Por lo cual decía al principio que la significación regional de *alampar* está conforme con la significación etimológica del mismo verbo.

R. CILLERO.

Logroño, 22 de septiembre de 1915.

Vocablos incorrectos

Plus valía *(Plus value).*

Es incorrección evidente la de emplear una u otra de estas dos frases para expresar un concepto que en buen castellano equivale a *mayor valor* o *aumento de valor* en una cosa cualquiera.

No es censurable el deseo de los que aspiren a obtener una sola voz o palabra que tenga aquel significado. Pero no deben afligirse de que no la haya en nuestro idioma, cuando los franceses, tan fecundos y expeditos en crear o adaptar palabras a nuevos usos, tampoco la tienen y se valen de dos, como doble es el concepto que expresan. Hay, pues, que forzar el sentido peculiar de cualquiera dicción para que signifique lo que se pretende, buscando la que menos violencia ofrezca para ello.

Desechando, por demasiado vagas y genéricas, las voces de *aumento, mejora, medra,* pudiera servir la de *crecimiento,* y mucho más cuando tiene en su favor la circunstancia de gozar ya un sentido económico, pues en una de sus acepciones quiere decir, según el *Diccionario,* "aumento del valor intrínseco de la moneda". *Extrínseco* creemos debiera decir, porque ese aumento nunca depende de la moneda misma, sino de circunstancias y causas exteriores. La peseta de hoy es la misma de hace dos años, y, sin embargo, tiene ahora mayor valor que antes; ha experimentado o ha tenido un *crecimiento.*

Pero, sea como quiera, no cabe duda que, con poco esfuerzo, podría aplicarse la voz al mayor valor de las fincas, adquirido por circunstancias y causas ajenas a ellas mismas, como hoy son las que temporalmente favorecen nuestra moneda.

El substantivo *creces* no sería muy impropio, ya que, según el *Diccionario,* en un sentido figurado, es "aumento, ventaja o exceso en alguna cosa", y se comprueba con algunas autoridades no malas, como la que sigue:

"A esta injuria hecha a la Iglesia y recibida del Rey como propia, ¡cuántas *creces* daría la otra, toda suya, de quererle despojar de la soberanía que gozaba!" (VAREN DE SOTO: *Guerr. de Flandes,* pág. 228.)

Pero creemos que la palabra más adecuada para el fin que se busca y que hasta parece envolver el doble concepto de la frase francesa, es la de *incremento.* El *Diccionario* le da la acepción general de *aumento,* en que, a la postre, vienen a resolverse todas las apuntadas; porque *aumento* es *más cantidad.* Pero de qué clase sea y cómo se logra esa *más cantidad* es lo que diversifica cada uno de los vocablos semejantes.

Incrementum, en latín, es el aumento favorable de alguna cosa. Así dijo Q. Curcio: *Virtus tua semper in incremento erit.* Nuestro *Diccionario de Autoridades* lo definió como "aumento en el crecer o el mismo ir creciendo". A cuyo sentido se acomodan los textos de buenos autores, de que citaremos algunos.

"Acordé aquí de tratar del origen donde procedió e de sus *incrementos* e diferencias o especies." (NÚÑEZ: *Coment.* de las *Trescientas,* copla 129.)

"Iba creciendo y extendiéndose por todo su ruedo, sin que se viese de dónde venía aquel *incremento.*" (COBO: *Hist. del Nuevo Mundo,* I, 70.)

"No sin gran razón se reclama en favor de la agricultura una libertad que es absolutamente necesaria a su prosperidad e *incremento.*" (JOVELLANOS: *Ley agr.,* en Rivad., II, 110.)

"En todas las reglas que hemos declarado hasta aquí para calcular la cantidad, hemos prescindido de los *incrementos* o decrementos que le puedan sobrevenir para llegar a un estado determinado." (BAÍLS: *Matem.,* III, 303.)

"Cuanto que (las malas hierbas) crecen en los terrenos que les son más análogos y adaptados a su *incremento* y vegetación." (BOUTELOU: *Adic. a Herrera,* I, 38.)

En estos textos se ve que el aumento favorable viene de fuera de la cosa mejorada; no es el crecimiento o medra por desarrollo interno e indefectible de la misma cosa condición esencial aquélla del fenómeno económico de que se trata.

De todos modos, éste es uno de los casos en que el Poder es quien puede crear la palabra definitiva; y puesto que el señor Ministro de Hacienda ha tenido la idea, al parecer *feliz,* de hallar esa fuente de riqueza pública, él dirá cómo ha de llamarse, sin olvidar que es *español,* ante todo.

Entrevistarse.

En un periódico: "Es muy explicable que desee *entrevistarse* con ellos y convenir plan y precio."

"Dentro de pocos días le conduciré en el *Carlos V* a Rabat, con objeto de *entrevistarse* allí con el Residente general francés." (Idem.)

"Lord Kitchener llegaba a Atenas y se disponía a *entrevistarse* con el rey Constantino." (Idem.)

Etcétera. No hay día que no se escriba más de cien veces, en Madrid solamente, este reflexivo.

Los que hayan leído nuestros anteriores artículos de esta sección del Boletín, habrán podido notar que una de las formas más frecuentes del barbarismo moderno es crear un verbo sacado de un substantivo que, a su vez, es ya producto de otro verbo que significa lo mismo, o bien es innecesario, por haber ya en castellano otros verbos más propios y exactos para expresar la idea que se adjudica al neologismo. Ejemplos del primer caso son *influenciar* y *provistar,* y del segundo *torpedear* y *obsesionar.*

Entrevistarse salió del substantivo *entrevista,* y éste del verbo *entrever,* cuyo participio pasado tiene igual forma en el género femenino. Sería, pues, el verbo legítimo *entreverse,* si a éste se le hubiera dado el sentido traslaticio que hoy se pretende aplicar a *entrevistarse.* Y no se le dió porque no es para *verse* unas a otras las personas para lo que tienen una entrevista, sino para conferenciar, platicar, conferir, razonar, discutir, convenir, conversar y otras mil cosas más y..., sobre todo—y esto es lo que ignoran los fautores de *neo-barbarismos*—porque ya hay en castellano el verbo, y casi en la misma forma que el suyo. Es el de *avistarse,* que, según el *Diccionario,* significa "reunirse una persona con otra para tratar algún negocio". Cuando vocablo tan vulgar y usual antes de estos últimos tiempos llega a ser desconocido de los que a diario escriben para el público, no es de extrañar que otros menos comunes yazgan sepultados en el más triste olvido.

Aplíquese ahora la forma castiza y clásica de *avistarse* a los párrafos copiados al principio y se verá cuán innecesario es inventar desatinos y cómo el escribir mal es enfermedad contagiosa.

A base.

Dice un diario madrileño: "*A base* de noticias de periódicos italianos y de esquelas de defunción insertas en ellos."

Y otro del mismo punto: "Ya saben ustedes que esta guerra se hace *a base* de algodón."

Ninguna de las acepciones de la preposición *a* justifica, ni disculpa siquiera, combinación tan fuera de seso como la de *a base*, que tanto pulula actualmente en los periódicos. *A base* no quiere decir absolutamente nada, ni se empleó jamás por ningún buen escritor, y es una fórmula que tiende a empobrecer el idioma desde el momento en que se aplica sin ton ni son y en sentidos tan diversos, como se ve en los dos ejemplos propuestos, a que pueden añadirse otros muchos.

En el primero encubre un verbo o su participio, que bien pudiera ser el mismo de *basar* o *basarse* (fundarse, apoyarse), y, según la persona, se diría: "*Basado* o *basándome*, o fundado, o apoyado en noticias...", *etc.*

En el segundo ya es muy otra cosa. Ya no es un verbo lo que tapa o sustituye, sino una frase que indicaría causa o razón de un hecho. Y su vaguedad e impropiedad son tales, que no adivina uno si es que el mucho algodón o la completa falta de él son la causa de la guerra, o si se trata de quitar a una nación el poco o mucho que haya, o de cogerlo de otra que no intervenga en el conflicto, o de obligarle a una de ellas a recibirlo en sus puertos, o de alguna de las mil combinaciones a que puede prestarse la existencia del algodón en el mundo, porque todo puede ser con el dichoso *a base*.

Es una gracia, propia de estos tiempos, el escribir de modo que el lector no pueda enterarse de lo que se le dice.

E. COTARELO.

Acuerdos y noticias de la Academia

En la junta ordinaria de la Academia, del jueves 4 de noviembre, quedó elegido individuo correspondiente de ella el que ya lo era numerario de la chilena, don Domingo Amunátegui Solar, filólogo y literato distinguido de aquella República americana.

En la sesión del 11, de dicho mes de noviembre, se dió cuenta del fallecimiento, ocurrido en Venezuela, del individuo electo de aquella Academia, don Angel Rivas.

Se presentó en dicha sesión el primer ejemplar del importante libro del señor don José Lamano, titulado *El dialecto vulgar salmantino,* que fué laureado con el *accésit* en uno de los certámenes ordinarios de la Real Academia Española. Esta obra, además de un copioso vocabulario popular, autorizado en muchos casos con ejemplos tomados de la literatura escrita, lleva como textos ilustrativos trozos selectos de autores que por su naturaleza o larga residencia en la región tuvieron exacta noticia de su dialecto, como Juan del Encina, Lucas Fernández, el *Maestro Tirso de Molina*, etc. Se halla ya en venta para que puedan disfrutarla los aficionados a este género de estudios.

Y en la misma sesión del 11 de noviembre quedó elegido académico de número, para cubrir la vacante causada por el fallecimiento del ilustre novelista padre Luis Coloma, el excelentísimo señor don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, escritor bien conocido y celebrado en estos últimos años por sus interesantes y gallardos estudios sobre política y diplomacia españolas en el período de nuestra guerra de la Independencia.

La Academia Chilena, reorganizada y reforzada en el último año con la entrada en ella de los principales filólogos y literatos, que por fortuna no escasean en aquella culta República, ha concluído y publicado sus Estatutos, ya aprobados por la Real Academia Española, de la que es Correspondiente, como las demás Academias hispanoamericanas.

El 21 del pasado mes de noviembre se verificó en Santiago de Chile la solemne recepción del académico electo señor don Enrique Nercasseau y Morán, quien leyó interesante y ameno discurso sobre *La*

novela picaresca en España, que fué contestado con otro erudito del académico de número don Manuel Antonio Román, célebre filólogo de aquel país, cuyos libros tan útiles son para el nuestro.

La misma Academia Chilena se propone conmemorar el tercer Centenario de la muerte de Cervantes, celebrando sesión pública y solemne el 23 de abril próximo, en la cual se leerán: 1.º *Un estudio sobre la vida y obras* de aquel esclarecido ingenio español; 2.º, una "*Relación de palabras o giros* empleados por Cervantes que se reputan anticuados en la Península y son actualmente usados en Chile o en otras naciones hispanoamericanas", y 3.º, una "Relación del intento de Cervantes de pasar a América y las referencias a hombres y cosas de este Continente que se hallan esparcidas en sus obras".

Del primero de estos trabajos se encargó don Enrique Nercasseau y Morán, recién entrado en dicha Academia. Del segundo, que no nos parece del todo exacto en su enunciado, pues en España no hay anticuadas palabras cervantinas más que las que ya lo eran en tiempo del propio Cervantes y él las usa como arcaicas en son de remedar a los libros de caballerías, tratará el señor don Manuel Antonio Román, y del tercero el reputado historiador chileno don José Toribio de Medina.

En dicha junta extraordinaria se colocará en la sala principal de la Academia un retrato al óleo, tomado del original, dichosamente hallado en estos tiempos y que hoy posee la Real Academia Española.

También se celebrará en Santiago, capital de la República, una función religiosa con misa *de Requiem* y sermón panegírico, que pronunciará el señor don Clovis Montero, elocuente orador sagrado.

En la sesión académica del 18 de noviembre último fué propuesto como individuo correspondiente de la Española en Colombia el que lo era de número de aquella Academia don Martín Restrepo Mejía, y definitivamente elegido en sesión académica del 16 del presente mes de diciembre.

En la junta ordinaria del 25 del referido noviembre fueron elegidos correspondientes de nuestra Academia los que ya lo son de número de la Venezolana y Mejicana, respectivamente, señores don Manuel María Villalobos y don Manuel G. Revilla.

En la sesión ordinaria del 4 de diciembre se hizo la elección de los cargos académicos de censor, tesorero, vocal adicto de la Comisión administrativa e inspector de publicaciones, siendo reelegidos los señores Commelerán, Cortázar, Marqués de Gerona y Rodríguez Marín.

La Academia Española, en junta del 9 de diciembre actual, acordó contribuír con 500 pesetas a los gastos de la erección del monumento que se elevará en Valencia a la memoria del insigne literato don Teodoro Llorente, y asimismo recibir en su Secretaría las cantidades que quieran entregársele con el mismo objeto, las cuales enviará inmediatamente a su destino.

En la *Gaceta* del 17 del actual diciembre, por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se anunció el certamen abierto por la fundación del excelentísimo señor Duque de Alba, en memoria de su ilustre madre la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Berwik y Alba. Y correspodiéndole en el trienio presente a la Real Academia Española señalar tema y juzgar las memorias que se presenten al Concurso, a propuesta de su Comisión de premios, acordó que el asunto de aquéllas fuese un *Vocabulario de las obras castellanas del Rey don Alfonso el Sabio, por lo menos de las impresas.*

Consistirá, como en otros casos, el premio en la cantidad de 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, que son insignificantes.

Las condiciones para optar a él serán: El término para entregar las obras en la Secretaría de la Academia Española se cerrará precisamente el 31 de enero de 1919, a las doce de la noche. Las memorias podrán ser escritas por uno o varios autores; pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más obras. Cada original llevará un lema, y se entregará con un pliego cerrado y sellado que contenga la firma del autor y noticia de su residencia, y en cuyo sobre se lean el lema y el primer renglón de la obra. La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos y dará de cada una de ellas recibo en que se expresen su título, lema y primer renglón. El que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse él, la persona a quien se haya de dar el recibo. No se admitirán a este Concurso más obras que las inéditas y no premiadas en otros y escritas por españoles en idioma castellano, quedando excluídos los individuos de número de esta Corporación. Adjudicado el premio, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá y publicará el nombre del autor. Los manuscritos no premiados se devolverán a sus respectivos dueños, quedando propiedad de la Academia el de la obra premiada. Si antes de haberse dictado fallo acerca de las memorias presentadas a este concurso quisiera alguno de los opositores retirar la suya, se le devolverá exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirla.

Si por falta de mérito bastante en las obras presentadas el Concurso quedase desierto, la Academia lo anunciará oportunamente y abrirá uno nuevo por otros tres años, sin perjuicio del que anuncie en su trienio respectivo. La impresión de la obra premiada correrá a cargo y quedará a beneficio del autor, al que no se entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo, entre tanto, la Academia, la parte de metálico que le pareciere suficiente para la impresión.

Y como por algunas personas de escasa instrucción, al parecer, se haya tachado de impropia y poco patriótica la voz "castellanas" usada en el enunciado del tema, afirmando que debía haberse empleado la de "españolas", bueno será recordar que el Rey don Alfonso el Sabio escribió y se conservan y andan impresos, las *Cantigas de Santa María* y otros versos en gallego, que no deja de ser habla *española* aunque no sea *castellana.*

BIBLIOGRAFÍA

Libros.

Academia (Real) de Ciencias Morales y Políticas. Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de dicha Corporación sobre temas de su Instituto. Tomo VIII.—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1915.—En 4.º, 497 págs.

Alsedo y Herrera (Dionisio de). Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito.—Madrid, Impr. de Fortanet, 1915.—En 4.º, xxxv-103 págs. y dos facsímiles. (Edición publicada por The Hispanic Society of America, con introducción de C. A. González Palencia.)

Antón del Olmet (Luis). Pedagogía nacional. La obra de Eloy Bullón.—Madrid, Impr. Cervantina, 1915.—En 8.º, 96 págs.

Augusto Coelho (J.). Evolução geral das Sociedades ibericas.—Lisboa, Typographia Livraria Moderna, 1906-1907.—En 4.º, dos tomos.

Beláustegui (Juan José). Cervantes, músico. Estudio.—San Sebastián, Impr. Hijos de J. Baroja, 1915.—En 4.º, 10 págs.

Castañs (Atalo). Galicismos, barbarismos, hispanismos. Repertorio alfabético de voces y locuciones francesas y afrancesadas que el vulgo no traduce, o que las traduce mal por su semejanza con otras españolas. Con una carta-prólogo de don Fermín Sacristán.—Madrid, Impr. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915.—En 8.º apaisado, VIII-304 págs.

Castellón y Pinto (Cayetano). Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera. Memoria del curso escolar de 1913-1914. Escrita por el Secretario y leída por el vicesecretario don Antonio Roma y Rubíes en la solemne apertura del curso de 1914 a 1915. S. l. S. i. S. a.—En 8.º, 84 páginas y una lámina.

Cejador y Frauca (Julio). Historia de la lengua y literatura castellana. (Epoca de Felipe II.) Tomo III.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos", 1915.—En 4.º, IV-451 págs. y 17 láminas

Cervantes Saavedra (Miguel de). Obras completas. Edición publicada con notas, por Rodolfo Schevill, profesor de la Universidad de California (Berkeley), y Adolfo Bonilla, profesor en la Universidad de Madrid. Comedias y entremeses. Tomo I.—Madrid, Impr. de Bernardo Rodríguez, 1915.—En 8.º, VI-384 págs.

Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia. Tomo XXI. Cortes de Cataluña, XXI. (Comprende las Cortes de Tortosa de 1442-43. Apéndice. Cortes de Barcelona de 1446-48. Proceso común. Idem íd. Proceso familiar.)—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En fol., 505 págs.

Cossío (Manuel B.). La enseñanza primaria en España. Segunda edición, renovada, por Lorenzo Luzuriaga.—Madrid, Impr. R. Rojas, 1915.—En 4.°, 215 págs. y nueve cuadros y dos hojas de Apéndices.

Cotarelo y Valledor (Armando). El teatro de Cervantes. Estudio crítico. Obra laureada con el premio Berwick y Alba, por voto unánime de la Real Academia Española.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 4.°, 771 págs.

Chacón y Calvo (José M.). José María Heredia. Conferencia leída en la Sociedad de Conferencias el 11 de abril de 1915.—Habana, Impr. "El Siglo XIX", de Aurelio Miranda, 1915.—En 4.°, 44 págs.

Dirección general de Contribuciones. Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Año de 1911. (Edición oficial.)—Madrid, Impr. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1915.—En 4.° mayor, 401 págs.

Documentos para la Historia argentina. Tomo V. Comercio de Indias, antecedentes legales (1713-1778), con una introducción de Ricardo Levène, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Los publica la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.—Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915.—En 4.°, CXVI-463 págs. y cinco facsímiles.

—Tomo VI. Comercio de Indias, comercio libre (1778-1791), con una introducción de Ricardo Levène, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Los publica la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.—Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1905.—En 4.°, VI-542 págs., una lámina y dos facsímiles.

Enciclopedia universal ilustrada.—Barcelona; editores, Hijos de J. Espasa, 1915.—En 4.°, cuadernos 508 a 518.

Escalada (Miguel). Las epopeyas. El ciclo indio, La Eneida, Jerusalén libertada, Kalevala, Los Nibelungos, Niños y ancianos de la Biblia, Las Luisiadas, La Divina Comedia, Don Quijote.—Génova, S. i. Casa editora Caime & C.°, s. a.—En 8.°, XX-211 págs.

Estadística gráfica de los trabajos agronómico-catastrales y de la riqueza rústica y pecuaria. Publicada por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda. El subsecretario jefe del servicio, Mariano Ordóñez; el ingeniero agrónomo jefe de la Sección técnica, José A. de Oteyza. Enero de 1915.—En 4.° mayor.

Farca a manera de tragedia. Reimprímela Hugo Albert Rennert. Edición revisada.—Valladolid, Viuda de Montero, 1914.—En 8.° mayor, 65 páginas.

Fernández de Constantina (Juan). Cancionero.—Madrid, Impr. de Bernardo Rodríguez, 1914.—En 4.°, 447 págs. Sociedad de Bibliófilos Madrileños, tomo XI.

Fullana Mira (Lluis). Gramática elemental de la llengua valenciana: prolec d'en Teodor Llorente Falcó.—Valencia, Establiment tipografic Domenech, 1915.—En 4.°, 264 págs.

Goenaga (Florentino). Papeles recogidos. Segunda edición, corregida y aumentada.—Bogotá, Casa editorial de Arboleda & Valencia, 1915.—En 8.°, 328 págs.

Hazañas y la Rúa (Joaquín). Discurso leído en la Junta pública y extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1915 por la Real Acade-

mia Sevillana de Buenas Letras para conmemorar la publicación de la parte segunda de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*.—Sevilla, Impr. de Sobrinos de Izquierdo, 1915.—En 4.° menor, 15 págs.

Hernández Marín (Manuel). Memoria del Instituto general y técnico de Teruel, redactada por el Secretario. Curso de 1913 a 1914 y breve reseña de la solemne apertura del de 1914-1915.—Teruel, Impr. de "El Mercantil", s. a. (1915).—En 8.°, 53 págs.

Hero i Leandro, poema atribuit a Museu (segle v): amb la versió literal en prosa de Lluis Segalá i en vers d'Ambrosi Carrión; duent en apéndix les traduccions inédites de Pau Bertrán i Bros i Josep M.ª Pellicer i Pagés.—Barcelona, Tip. L'Avenç, Masso, Casas & C.ª, s. a. (1915).—En 8.° ayor, 73 págs.

Huici y Miranda (Ambrosio). Instituto general y técnico de Valencia. Memoria del curso de 1914 a 1915.—Valencia, Est. tip. Domenech, 1915.—En 8.° mayor, 73 págs.

Huidobro (Eduardo de). ¡Pobre lengua! Catálogo en que se apuntan y corrigen cerca de seiscientas voces y locuciones incorrectas, hoy comunes en España. Tercera edición (muy aumentada y mejorada).—Santander, Impr. de la "Propaganda Católica", 1915.—En 8.° menor, 276 páginas.

Ibsen (Enrique). Dramas. Traducción de don J. Pérez Bances. Tomo II. La Unión de la juventud. Heda Gabler. El Constructor Solness.—Madrid, Impr. Sucesores de Hernando, 1915.—En 8.°, 575 págs. Biblioteca Clásica, tomo CCXXXV.

Jorge (Ricardo). A guerra e o pensamento medico. Discurso presidencial pronunciado em 5-XII-1914 na Sociedade das Sciencias Medicas de Lisboa.—Lisboa, Typografia "A editora limitada", s. a.—En 4.°, 63 páginas. Texto en portugués y en francés.

Jovellanos. Manuscritos inéditos. Plan de educación de la nobleza, trabajado de orden del Rey en 1798, precedido de un estudio preliminar por Miguel Adellac González de Agüero.—Gijón, Impr. de Lino V. Sangenís, 1915.—En 4.°, 241 págs.

Junta de Iconografía Nacional. Retratos de personajes españoles. Indice ilustrado. Cuadernos segundo y tercero.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—En fol., 16 hojas y ocho láminas.

Labra (Rafael María de). Discurso leído el día 23 de noviembre de 1915 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la inauguración de las cátedras y secciones. Tema: "El problema hispano-americano."—Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés, 1915.—En 4.° mayor, 76 págs.

Lamano y Beneite (José de). El dialecto vulgar salmantino. Obra laureada con *accésit* en público certamen por voto unánime de la Real Academia Española e impresa a sus expensas.—Salamanca, Tip. Popular (Impr. de "El Salmantino"), 1915.—En 4.°, 680 págs.

Liscano (Juan). Las doctrinas guerreras y el Derecho.—Caracas-Venezuela, Tip. "El Cojo", s. a. (1915).—En 8.°, XVI-231 págs.

Luciano de Samosata. La Diosa de Siria. Versión castellana del texto griego, prólogo y notas de R. Cansinos-Assens.—Madrid, Tip. de José Yagües, s. a. (1915).—En 8.°, 149 págs.

Luzuriaga (Lorenzo). La enseñanza primaria en el extranjero. I. Países de lengua inglesa. (Gran Bretaña e Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá.)—Madrid, Impr. R. Rojas, 1915.—En 4.°, 147 páginas.

Martínez Lacuesta (Félix). Política agraria: recopilación de varios escritos publicados en folletos y periódicos sobre la Mancomunidad del Ebro y zonas y puertos francos, hecha por varios admiradores del autor. —Haro, Impr. de Viela e Iturbe, 1915.—En 4.°, 117 págs.

Medina Bocos (César de). Espigas racimos, poesías. Prólogo de Luis Maldonado y una poesía de Arturo Núñez García.—Valladolid, Impr. de la Viuda de Montero, 1915.—En 8.°, 175 págs.

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XLVII. Relaciones topográficas de España correspondientes a pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos de don Manuel Pérez Villamil, académico de número. VI.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1915.—En 4.°, XI-451 págs.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Estadística de pasajeros por mar. Años 1912 y 1913.—Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1914.—En 4.°, LVIII-68 págs.

Morel-Fatio (A.). Un érudit espagnol au XVIIIe siècle: don Gregorio Mayans y Siscar. Extrait du "Bulletin Hispanique". Tome XVII, 1915, n. 3.—Bordeaux, Imprimerie, Gounouilhou, 1915.—En 4.°, 72 págs.

Murueta Goyena (Federico). Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1915 a 1916.—Valladolid, Tip. de Cuesta, s. a. (1915).—En 4.°, 130 págs. Tema: "Rápido examen de las modernas manifestaciones de la escuela americana, seguido de un brevísimo paralelo entre ella y la escuela europea."

Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos. Las publica el Duque de Berwick y de Alba.—Madrid, Impr. Alemana, 1915.—En 4.° mayor, VII-371 págs. y 19 láminas.

Ortografía (Prontuario de) castellana en preguntas y respuestas, por la Real Academia Española. Vigésimaquinta edición.—Madrid, Impr. de los Sucesores de Hernando, 1915.—En 8.°, 75 págs. Encartonado.

Polo y Peyrolón (Manuel). Credo y programa del partido carlista. Nueva edición, refundida, reformada y ampliada.—Valencia, Impr. "La Gutenberg", 1915.—En 8.°, 48 págs.

—Etica elemental. Nueva edición.—Valencia, Tip. Moderna, 1914.—En 8.°, 344 págs.

—Psicología elemental. Nueva edición.—Valencia, Tip. Moderna, 1915. —En 8.°, 416 págs.

—Rudimentos de Derecho. Nueva edición.—Valencia, Tip. Moderna, 1914.—En 8.°, 268 págs.

Prats Escudero (Santiago). Por Andalucía y Marruecos: panoramas, monumentos, tipos, costumbres, tradiciones y rarezas de estos dos pueblos.—Salamanca, Est. tip. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado, 1915.—En 8.°, 282 págs. y ocho láminas.

Puyol (Julio). El supuesto retrato de Cervantes: sospechas de false-

dad que sugiere el atribuído a Jáuregui, propiedad de la Real Academia Española.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—En 4.°, 41 págs.

Rada y Gamio (Pedro José). La mujer incomparable. Conferencia dada en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma el 12 de Junio de 1914, con motivo del tercer Centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús.—Roma, Federico Pustet, 1914.—En 8.° mayor, 26 págs. y tres láminas.

—La rosa peruana. Elogio leído en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano de Roma el 27 de Mayo de 1915, al inaugurarse en él la estatua de Santa Rosa de Lima, patrona de América y Filipinas y de dicho Colegio.—Roma, Tipografia Editrice Romana, 1915.—En 8.° mayor, 32 págs.

Ramírez de Arellano (Rafael). Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana.—Toledo, Impr. Provincial, 1915.—En 4.°, 440 págs.

Rennert (Hugo A.). Bibliography of the dramatic works of Lope de Vega Carpio: based upon the catalogue of John Rutter Chorley. Extrait de la "Revue Hispanique", tome XXXIII.—Maçon, Protat frères, imprimeurs, 1915.—En 4.°, IV-299 págs.

Revilla (Manuel G.). Los fundamentos del arte literario. Discurso leído ante la Academia Mejicana de la Lengua.—Méjico, Eusebio Gómez de la Puente, editor, 1915.—En 4.°, 41 págs.

Reyes Prósper (Eduardo). Las estepas de España y su vegetación. (Esta obra se publica a expensas de la Casa Real.)—Madrid, Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1915.—En 4.°, 205 págs., con grabados intercalados en el texto y un mapa.

Rodríguez Navas (Manuel). La evolución de la lengua española con relación a los pueblos hispanoamericanos. Conferencias explicadas oralmente en el Ateneo Científico Artístico y Literario de Madrid en los días 2 y 4 de junio de 1915.—Madrid, Est. tip. de "El Liberal".—En 8.° mayor, 31 págs.

Salcedo Ruiz (Angel). La Literatura española. Resumen de historia crítica. Segunda edición, refundida y muy aumentada. Ilustrada con profusión de retratos y de reproducciones de documentos, monumentos, etc., etc. Tomo I. La Edad Media.—Madrid, Tip. Artística, 1915. —En 4.°, XVI-465 págs.

Sanz y Aldaz (José María). Caminos de amor. Libro I. La noche.—Barcelona, Impr. Moderna de Guinart y Pujolar, 1915.—En 8.°, 287 págs.

Sentenach (Narciso). El retrato de Cervantes: carta abierta. (De la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".)—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—En 4.°, 12 págs.

Sola (Alfonso de). Un estadista argentino (Nicolás Avellaneda). Prólogo de E. Gómez Carrillo.—Madrid, Impr. "Sucesores de Rivadeneyra", s. a. (1915).—En 8.°, XVI-335 págs.

Tamayo y Baus (Manuel). A new drama. (Un drama nuevo.) A tragedy in three acts from the spanish; translated by John Driscoll Fitz-Gerald and Thacher Howland Guild; with an introduction by John Driscoll Fitz-Gerald.—New-York, Printers Flamigan-Pearson Co., 1915. —En 4.°, XXVI-154 págs.

Thesaurus linguae latinae. Editus auctoritate et consilio Academiarum quinque germanicarum, berolinensis, gottingensis, lipsiensis, monacensis,

vindobonensis. Vol. V, fasc VI. Edimico-disputatio.—Lipsiae, In aedibus B. G. Teubneri, 1915.—En folio.

Trelles (Carlos M.). Bibliografía cubana del siglo XIX. Tomo VIII (1894-1899).—Matanzas, Impr. de Quirós y Estrada, 1915.—En 4.°, VI-516 páginas.

Universidad literaria de Valladolid. Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y Establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1913 a 1914. Anuario para el de 1914 a 1915.—Valladolid, Tip. Cuesta, 1915.—En 4.° mayor, 63 págs.

Villalobos (Manuel). Discursos leídos en la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, en la recepción pública el día 26 de septiembre de 1915.—Caracas, Tip. Vargas, s. a. (1915).—En 8.°, 46 págs. Contestación, por Teófilo Rodríguez.

Zamarripa y Uraga (Pablo de). Gramática vascongada, con vocabulario vizcaíno-castellano y castellano-vizcaíno.—Bilbao, Impr. de José A. de Lerchundi.—En 8.° mayor, 341-IV págs.

Revistas.

Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones. Año II. Número XII. Noviembre-diciembre, 1915.

Ateneo de Honduras. Año II. Núm. 22.

Boletín del Ejército. Tegucigalpa. Año II. Núms. 23 y 24.

Boletín del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Año VI, núms. 84 a 105.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Segunda época. Números 34 y 35. 30 de junio y 30 de septiembre de 1915.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXVII. Cuadernos III-IV. Septiembre-octubre, 1915.

—Cuaderno V. Noviembre, 1915.

—Cuaderno VI. Diciembre, 1915.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Tomo LXVII. Cuarto trimestre de 1915.

Bolletí del Diccionari de la llengua catalana. Apendic an el Tom VIII. Pertret per una bibliografía filologica de la llengua catalana del temps més antic fins a 31 de desembre de 1914: obra de M. Antoni M.ª Alcover.—Mallorca, Estampa de N'Amengual i Muntaner, 1915.—En 8.° mayor, CXIV págs.

Bulletin Hispanique. Tome XVII. N. 3. *Morel Fatio* (A.): Un érudit espagnol au XVIIIe siècle: don Gregorio Mayáns y Siscar.—Chronique.

—N. 4. *Ceriello* (G.-R.): Poesía femminile religiosa spagnola in Sardegna nel 700 (María Rosalía Merlo). *Mathorez* (J.): Les réfugies politiques espagnols dans l'Orne au XIXe siècle. *Mérimée* (E.): Encore quelques mots sur l'attitude de l'Espagne.—Varietés.—Bibliographie.—Chronique.

Bulletin of the Philippine Library. Volume III. Number 10.

Ciencia Tomista (La). Noviembre-diciembre, 1915. Núm. 35.

Ciudad de Dios (La). Año XXXV. Volumen CIII. Núms. 1017 y

1018. 5-20 de octubre de 1915. *Fernández*: Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial. Indice Alfabético de impresos. *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del padre Conrado Muiños (continuación).

—Núm. 1019. 5 de noviembre de 1915. *Villalba* (L.): Lo místico en la poesía castellana. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial. Indice alfabético de impresos (continuación). *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del padre Conrado Muiños (continuación).

—Núm. 1020. 20 de noviembre de 1915. *Valle Ruiz* (R. del): Semblanza literaria del padre Conrado Muiños (continuación).

—Núm. 1021. 5 de diciembre de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial. Indice alfabético de impresos (continuación). *Villalba* (L.): El padre José Sigüenza. Indice bibliográfico.

—Núm. 1022. 20 de diciembre de 1915. *Fernández* (B.): Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial. Indice alfabético de impresos (continuación).

Cuba contemporánea. Año III. Tomo IX. Núm. 2. Octubre, 1915. *Salazar* (Salvador): Rafael María de Mendive (concluye).

—Núm. 3. Noviembre, 1915.

Cultura Hispanoamericana. Año IV. Núms. 35, 36 y 37.

España y América. Año XIII. Núm. 20. 15 de octubre de 1915.

—Núm. 21. 1 de noviembre de 1915. *Vélez* (Pedro M.): Algunas consideraciones sobre la poesía religiosa.

—Núm. 22. 15 de noviembre de 1915. *Vélez* (P. M.): La última manifestación de las letras colombianas.

—Núm. 23. 1 de diciembre de 1915.

—Núm. 24. 15 de diciembre de 1915.

Estudios Franciscanos. Año IX. Tomo XV. Núms. 101, 102 y 103.

Ilustración Española y Americana (La). Núms. 39 a 46.

Mentor Hondureño (El). Tomo II. Año II. Núm. 11.

Modern language notes. (Baltimore.) Volume XXX. N. 4, 5 y 6.

Monumenta Historica Societatis Jesu. Annus 22. Fasciculus 263. Lainius. Monumenta. Tomus V. Fasciculus V.

—Fasciculus 264. Lainius. Monumenta. Tomus VI, Fasciculus I.

Razón y Fe. Año 15. Núm. 171. Tomo 43. Fascículo 3. Noviembre, 1915. *Eguía Ruiz* (C.): El padre Luis Coloma. Su vocación literaria (4).

—Fascículo 4. Diciembre, 1915.

Revista Calasancia. Segunda época. Núm. 34. *López Roselló* (Luis): Estudios de literatura contemporánea.

—Núm. 35.

Revista Católica (La). Santiago de Chile. Año 16. Núms. 339 a 343. Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (continuación).

Revista Católica de Cuestiones sociales. Año XXI. Núm. 250.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen XI. Núm. 108. *Corral* (Pacífico): Viajecillo a través de la Gramática castellana.

—Núms. 109 y 110.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana. Volumen XXI. Núm. 1. Julio de 1915. *Dihigo* (Juan M.): Poey en su aspecto literario y lingüístico. *Mestre* (Laura): Lecciones de len-

gua griega sobre el texto de Homero (conclusión). *Figarola-Caneda* (Domingo): Bibliografía de Luz y Caballero (continuación). *Fernández y Real* (M.ª Luisa): La poesía dramática en Roma después de la primera guerra púnica.

Revista de Filología española. Tomo II. Cuaderno 3. Julio-septiembre, 1915. *Onís* (Federico de): Sobre la transmisión de la obra literaria de fray Luis de León. *Michaelis de Vasconcellos* (Carolina): A propósito de Martin Codax e das suas cantigas de amor. *Reyes* (Alfonso): Góngora y "La Gloria de Niquea". *Solalinde* (Antonio G.): Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras. *Perott* (José de): Reminiscencias de romances en libros de Caballerías. Notas bibliográficas. Noticias.

Revista de Geografía colonial y mercantil, publicada por la sección de Geografía comercial de la Real Sociedad Geográfica. Tomo XII. Núms. 9 y 10.

—**Revista de Historia y de Genealogía española.** Año IV. Números 7 y 8. Julio y agosto, 1915.

—Números 9 y 10. Septiembre y octubre, 1915.

—Núm. 11. Noviembre, 1915.

Revista de Morón. Año II. Núm. XXIII. *García-Plata de Osma* (Rafael). Romances religiosos extremeños (continuación).

—Núm. XXIV.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Año VII. Núms. 8 y 9.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año II. Números 6 y 7.

Unión Ibero-Americana. Año XXIX. Núm. 9. *Araújo Villagrán* (Horacio): El idioma español en las Repúblicas rioplatenses.

—Núm. 10. La fiesta de la raza en España.

INDICE DEL TOMO II

Págs.

DOCUMENTOS:

INFORMES:

MISCELÁNEA: